



Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050

Propuesta (documento de trabajo)

Versión 2

12 de noviembre de 2021



Contenido

Visión del Perú al 2050	18
I. Presentación	22
II. Metodología para la formulación del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional	23
Enfoques orientadores	23
Proceso de formulación del PEDN.....	24
Elementos del PEDN	27
III. Marco de referencia estratégico.....	30
Marco de referencia legal nacional y supranacional	30
Marco de referencia centrado en el bienestar de las personas	30
Acuerdos y consensos de la sociedad peruana y su Estado	32
Marco de la Visión del Perú al 2050.....	34
Implementación de la visión	35
IV. Contexto global.....	39
Megatendencias y tendencias que afectan al desarrollo sostenible del país	39
Retos del contexto externo	42
Identificación de oportunidades desde el entorno externo	45
Riesgos y amenazas desde el entorno externo.....	47
V. Perú en el contexto latinoamericano.....	51
Panorama social.....	51
Situación económica	59
VI. Situación actual: el Perú del 2021.....	70
Las personas y el desarrollo de sus capacidades	70
El territorio y su gestión sostenible.....	101
La competitividad y productividad	121
Institucionalidad y efectividad del Estado.....	150
VII. Perú: escenarios alternativos de largo plazo	180
Perú crisis social.....	181
Escenario de desastre mayor	187
Perú con desarrollo tecnológico	193
Perú con crisis económica	197
Perú con crisis climática	201

VIII. Perspectivas nacionales.....	203
Tendencias demográficas.....	203
Tendencias ambientales.....	205
Tendencias económicas.....	208
Tendencias políticas.....	211
IX. Imagen futura del territorio.....	214
Sistema de ciudades y asentamientos poblacionales.....	215
Sistema de vías de comunicación.....	217
Sistema económico-productivo y ambiental.....	220
X. Lineamientos de política.....	225
XI. Apuesta estratégica para el desarrollo nacional al 2050.....	226
Objetivo Nacional 1: Alcanzar el pleno desarrollo de las capacidades de las personas, sin dejar a nadie atrás.....	227
Objetivo Nacional 2: Gestionar el territorio de manera sostenible a fin de prevenir y reducir los riesgos y amenazas que afectan a las personas y sus medios de vida, con el uso intensivo del conocimiento y las comunicaciones, reconocimiento la diversidad geográfica y cultural, en un contexto de cambio climático.....	251
Objetivo Nacional 3: Elevar los niveles de competitividad y productividad con empleo decente y en base al aprovechamiento sostenible de los recursos, el capital humano, el uso intensivo de la ciencia y tecnología, y la transformación digital del país.....	271
Objetivo Nacional 4: Garantizar una sociedad justa, democrática, pacífica y un Estado efectivo al servicio de las personas, en base al diálogo, la concertación nacional y el fortalecimiento de las instituciones.....	303
XII. Implementación del PEDN.....	326
XIII. Seguimiento y evaluación.....	329
XIV. Referencias bibliográficas.....	330
Anexos.....	351
Anexo 1. Imagen actual del territorio.....	351
Anexo 2. Fichas de los indicadores de los Objetivos Nacionales.....	361
Anexo 3. PEDN recuperando buenas prácticas y experiencias exitosas en el país.....	403

Lista de figuras

Figura 1. Proceso de formulación del PEDN al 2050	26
Figura 2. Proceso detallado para la formulación del PEDN	27
Figura 3. Cadena de resultados y los planes del Sinaplan	28
Figura 4. Marco de referencia de Bienestar de las personas según la OCDE, 2020	32
Figura 5. Marco normativo y consenso social para el planeamiento estratégico nacional	33
Figura 6. Línea de tiempo de documentos y acuerdos entre la sociedad peruana y su Estado... 34	
Figura 7. Articulación de políticas y planes en el Sinaplan	36
Figura 8. Relación entre el conocimiento de la realidad, Visión del Perú al 2050 y su orientación con el desarrollo del PDC y PEDN	37
Figura 9. Relación entre las megatendencias y las fuerzas primarias	39
Figura 10. América Latina (18 países): tasas de pobreza y pobreza extrema y personas en situación de pobreza y pobreza extrema, 2002-2020 (en porcentajes)	51
Figura 11. América Latina: tasas de pobreza y pobreza extrema, según países seleccionados, 2019 (en porcentaje)	52
Figura 12. América Latina (18 países): tasas de pobreza y pobreza extrema y personas en situación de pobreza y pobreza extrema, 2019-2020 (En porcentajes y millones de personas)	53
Figura 13. América Latina (18 países): proyección de la tasa de pobreza extrema a 2030 con distintos escenarios de crecimiento del PBI per cápita y de cambios en la distribución del ingreso (en porcentajes)	54
Figura 14. América Latina: índice de desigualdad de Gini, según países seleccionados 2019	55
Figura 15. Índice de desigualdad de Gini de Perú y América Latina, 2005-2019	55
Figura 16. América Latina (17 países): gasto social del gobierno central, 2000-2019 (en porcentajes del PBI y del gasto público total)	57
Figura 17. América Latina: gasto social del gobierno central, por países, 2019 (en porcentajes del PBI)	57
Figura 18. Estimaciones de la ineficiencia técnica: transferencias focalizadas, compras públicas y remuneración a empleados (en porcentajes del PBI)	58
Figura 19. América Latina: producto bruto interno per cápita, según países seleccionados en dólares PPA (figura de la izquierda) y variación porcentual anual (figura de la derecha), 2000-2020	59
Figura 20. América Latina: tasa de inflación, según países seleccionados 2019-2020 (figura de la izquierda) y tasa de inflación en el Perú 2000-2020 (figura de la derecha)	61
Figura 21. Proporción de jóvenes (entre 15 y 24 años) que no cursan estudios, no están empleados ni reciben capacitación, según regiones en el mundo (figura de la izquierda) y países seleccionados de América Latina (figura de la derecha)	63
Figura 22. Tasa de desempleo, como porcentaje de la PEA, en el mundo 2010, 2019 y 2020 (figura de la izquierda) y desempleo en América Latina según países seleccionados, 2010-2020 (figura de la derecha)	64

Figura 23. América Latina y el Caribe: porcentaje de trabajadores informales en el total de ocupados, 2010- 2019 (figura de la izquierda) y según países seleccionados, 2019 (figura de la derecha).	65
Figura 24. Perú: empleo a nivel nacional, formal e informal, 2010 – 2020 (porcentaje del total)	66
Figura 25. América Latina: ingresos del gobierno general como porcentaje del PBI, 2019 (figura de la izquierda) y deuda pública como porcentaje del PBI, 2019-2020 (figura de la derecha)....	67
Figura 26. América Latina: total de exportaciones, según países seleccionados, 2010-2020 (figura de la izquierda) y comercio de productos, según países seleccionados, 2020-2020 (figura de la derecha), en millones de dólares.....	69
Figura 27. Perú: evolución del índice de desarrollo humano, 2003-2019	70
Figura 28. Distribución de los distritos del Perú según IDH, 2019	71
Figura 29. Perú: evolución de la incidencia de la pobreza monetaria total, 2010-2020 (porcentaje respecto del total de población)	72
Figura 30. Perú: evolución de la incidencia de la pobreza monetaria total (panel a) y su variación (panel b), 2019-2020.....	74
Figura 31. Sistema educativo peruano: esquema general (2014).....	75
Figura 32. Perú: tasa neta de asistencia, educación primaria (a), (porcentaje de población con edades 6-11) y educación secundaria (b), (porcentaje de población con edades 12-16), por áreas geográficas.	76
Figura 33. Perú: tasa neta de asistencia, educación primaria (a), (porcentaje de población con edades 6-11) y educación secundaria (b), (porcentaje de población con edades 12-16) por niveles de pobreza.....	77
Figura 34. Perú: alumnos que logran los aprendizajes del grado (% de alumnos de 2º grado de secundaria participantes en evaluación nacional), 2019	78
Figura 35. Perú: locales escolares públicos con los tres servicios básicos, 2020 (% del total)	78
Figura 36. Perú: gasto público en educación por alumno primaria (soles corrientes) e incidencia de la pobreza monetaria (porcentaje), 2020.....	79
Figura 37. Perú: número de habitantes por cada médico (número de personas), 2019	82
Figura 38. Perú: porcentaje de mujeres que reportan tener problemas en el acceso a los servicios de salud (conseguir dinero para tratamiento), 2019	83
Figura 39. Perú: relación entre la incidencia de pobreza monetaria total y la tasa de desnutrición crónica por departamentos, 2020	85
Figura 40. Perú: porcentaje de madres adolescentes o embarazadas por primera vez (15-19 años), 2020.....	86
Figura 41. Perú: presupuesto público en salud, panel a, (porcentaje del total de presupuesto). Repartición del presupuesto, panel b, (porcentaje del presupuesto público en salud).....	88
Figura 42. Perú: factores de riesgo explican la tendencia de muertes y discapacidad combinados	90
Figura 43. Perú: evolución del índice de vulnerabilidad a nivel nacional, 2013-2019.....	91
Figura 44. Distribución espacial del índice de vulnerabilidad 2013, 2017 y 2018	93

Figura 45. Perú: principales efectos del problema del transporte urbano	97
Figura 46. Perú: Movimiento migratorio de ciudadanos venezolanos que ingresaron al país, 01 de febrero de 2017 - 15 de julio de 2020.	100
Figura 47. Causas principales de la problemática relacionada a la gestión del riesgo de desastres	103
Figura 48. Mapa de procesos de zonificación ecológica económica 2020	106
Figura 49. Volumen de agua residual doméstica vertida sin tratamiento – 2014-2019	108
Figura 50. Volumen de vertimiento de agua residual industrial autorizada – 2014-2019	108
Figura 51. Generación per cápita de residuos sólidos del ámbito municipal y domiciliario, nacional, 2014-2019	110
Figura 52. Residuos sólidos no municipales generados reportados, 2014-2019.....	110
Figura 53. Áreas degradadas por residuos sólidos municipales, departamental 2019 y 2021 ..	111
Figura 54. Perú: municipalidades que informaron sobre los elementos que originan contaminación ambiental, según elemento contaminante, en los años 2011 y 2020	113
Figura 55. Superficie de ecosistemas degradados a nivel nacional, 2015-2019.....	114
Figura 56. Pérdida de la superficie de bosques amazónicos, nacional 2011-2019.....	115
Figura 57. Perú: superficie de ecosistemas degradados (eje izquierdo) y proporción de la superficie cubierta de bosques, 2015-2019	116
Figura 58. Perú: distribución de las emisiones de GEI por sectores, nacional 2016.....	117
Figura 59. Perú: proyección de emisiones de gases de efecto invernadero en el periodo 2010-2030.....	118
Figura 60. nivel de estrés hídrico: extracción de agua dulce como porcentaje de los recursos de agua dulce disponibles en Perú	120
Figura 61. Perú: Indicadores seleccionados de estabilidad macroeconómica, 2010-2020.....	121
Figura 62. Evolución del empleo nacional, 2018-2021.....	122
Figura 63. Evolución de la tasa de desempleo a nivel nacional, 2014-2021.....	123
Figura 64. Perú: evolución del índice de trabajo decente, 2007-2019	124
Figura 65. Perú: distribución de la PEA ocupada, según nivel educativo, 2020.....	125
Figura 66. Evolución de la tasa de crecimiento de PBI real, 2015-2021	127
Figura 67. Evolución de la tasa de crecimiento del PBI real del sector minero, 2015-2021	128
Figura 68. Evolución de la tasa de crecimiento del PBI real del sector agropecuario, 2015-2021	131
Figura 69. Evolución de la tasa de crecimiento del PBI real del sector comercio, 2015-2021. ..	132
Figura 70. Evolución del producto semestral del sector alojamiento y transporte, 2017-2021.	133
Figura 71. Evolución del ingreso trimestral de divisas generado por el turismo receptivo, 2018-2021.....	134
Figura 72. Llegada trimestral de turistas internacionales, 2018-2021.....	134
Figura 73. Arribo trimestral de huéspedes a establecimientos de hospedaje, 2018-2021	135

Figura 74. Perú: índice de desarrollo sostenible 2016-2020, e índice de desarrollo sostenible, según países seleccionados 2020.	136
Figura 75. Perú: índice global de competitividad 2016-2019, e índice global de competitividad, según países seleccionados 2019	136
Figura 76. Perú: Evolución de la tasa de crecimiento potencial, 1951-2020.....	137
Figura 77. Perú: Evolución de la tasa de crecimiento potencial, 1991-2017 (en puntos porcentuales del PBI potencial)	138
Figura 78. Evolución de la tasa de productividad laboral, 2008-2017	138
Figura 79. Evolución de la inversión pública en infraestructura, 2008-2019.....	140
Figura 80. Evolución de la inversión pública en infraestructura, 2008-2019.....	140
Figura 81. Perú: índice global de innovación, 2012-2020.	142
Figura 82. Solicitudes de patentes en el Perú entre los años 2009-2019.....	143
Figura 83. Patentes concedidas en el Perú entre los años 2009-2019.....	143
Figura 84. Perú: potencialidades productivas	144
Figura 85. Perú: porcentaje promedio de la población rural en los distritos donde se cultivan los productos agropecuarios potenciales (eje izquierdo), y la altitud donde estos se cultivan (eje derecho), 2012	146
Figura 86. Perú: clúster productivo del café (mapa de la izquierda), arándanos (mapa del centro) y palta (mapa de la derecha).....	148
Figura 87. Perú: clúster productivo del cobre en el sur del Perú y producción promedio 2011-2018 (tmf/año).....	149
Figura 88. Apoyo a la democracia en América Latina (en porcentaje)	151
Figura 89. Índice de democracia 2020. Mapa global por tipo de régimen	151
Figura 90. Índice de democracia en Perú, Alianza del Pacífico y OCDE, 2006-2020.....	152
Figura 91. Dimensiones del índice de democracia en Perú, Alianza del Pacífico y Uruguay, 2020	153
Figura 92. Perú: Porcentaje de opinión de las personas de 18 años a más respecto al funcionamiento de la democracia, 2010-2020.....	154
Figura 93. Perú: índice de efectividad gubernamental, 1996-2019.....	155
Figura 94. Perú: porcentaje promedio anual de la evolución de la percepción de la población que opina que la gestión del Gobierno Nacional, del Gobierno Regional y del Gobierno Local es buena o muy buena, 2012-2020	156
Figura 95. Problemáticas más relevantes para los peruanos.	157
Figura 96. Evolución de la preocupación por la corrupción y tolerancia promedio a conductas corruptas, 2002 a 2019.	157
Figura 97. Ministerios que han elaborado una matriz de riesgos de corrupción.	160
Figura 98. Temáticas relevantes para la Reforma del Sistema de justicia.	161
Figura 99. Mapa del proceso de implementación de la oralidad civil en las Cortes Superiores de Justicia – 2020	162

Figura 100. Proporción de la población de 15 a más años de edad del área urbana, víctima de algún hecho delictivo, que realizó la denuncia.....	163
Figura 101. Procesos para implementar la interoperabilidad en el acceso y administración de la justicia.....	164
Figura 102. Estructura del Consejo Nacional de Derechos Humanos.....	165
Figura 103. Perú: proporción de población de 18 y más años de edad que señalan que en los últimos cinco años se han sentido maltratadas o han intentado discriminarlas según su condición de discapacidad.....	166
Figura 104. Total, de reportes de situaciones de violencia familiar, mediante la línea 100 durante los años 2019-2020.....	167
Figura 105. Número de atenciones en los Centro de Emergencia Mujer a nivel Nacional 2019-2020.....	168
Figura 106. Porcentaje de personas afectadas por hechos de violencia según grupo etario y departamento 2020.....	168
Figura 107. Cobertura del Plan de Acción Conjunto, Ministerio Público (2020).....	169
Figura 108. Dificultades de atención remota.....	169
Figura 109. Población de las comunidades indígenas amazónicas afectados por la COVID-19.....	170
Figura 110. Acceso a TIC, ámbitos: urbano, rural y Lima.....	171
Figura 111. Promedio de días entre los primeros síntomas del niño/a con cáncer hasta el diagnóstico definitivo de cáncer, según tipo de institución, 2019.....	173
Figura 112. Afectaciones a los derechos de la población LGTBI, relacionadas a la vulneración del derecho a la identidad.....	173
Figura 113. Perú: población de 12 y más años de edad, según autopercepción étnica, 2017... 174	174
Figura 114. Perú: porcentaje de población víctima de algún hecho delictivo (panel a), Porcentaje de población víctima de algún hecho delictivo que realizó la denuncia (panel b).....	175
Figura 115. Perú: población de 15 y más años de edad del área urbana, víctima de algún hecho delictivo, según característica sociodemográfica, 2018 – 2019 (porcentaje).....	176
Figura 116. Perú: provincia de Lima: población de 15 y más años de edad, víctima de algún hecho delictivo, según área interdistrital, 2015 – 2019 (porcentaje).....	177
Figura 117. Lima Metropolitana: panel (a) población con percepción de inseguridad en los próximos doce meses, 2015 – 2019 (Porcentaje), panel (b) población de 15 y más años de edad que manifiesta la existencia de vigilancia en su zona o barrio, 2015 – 2019 (porcentaje).....	177
Figura 118. Perú: población de 15 y más años de edad del área urbana con percepción de inseguridad en los próximos doce meses, 2015 – 2020 (porcentaje).....	178
Figura 119. Perú: población de 15 y más años de edad del área urbana, que percibe que será víctima de algún evento que atente contra su seguridad en los próximos doce meses, 2020 (porcentaje).....	179
Figura 120. Estimaciones de largo plazo de la incidencia de pobreza monetaria (izquierda) e índice de gobernabilidad (derecha), escenario de proyección base y de crisis social.....	183
Figura 121. Estimaciones de largo plazo del PBI real per cápita (izquierda) e inversión privada real (derecha), escenario de proyección base y de crisis social.....	184

Figura 122. Estimaciones del porcentaje de la población urbana víctima de algún hecho delictivo (izquierda) e incidencia de violencia física dirigida a mujeres (derecha), escenario de proyección base y de crisis social.....	185
Figura 123. Estimaciones de las emisiones de GEI (izquierda) y las hectáreas deforestadas (derecha), escenario de proyección base y de crisis social	186
Figura 124. Estimaciones de largo plazo de la desnutrición crónica infantil (izquierda) y Avisa (derecha), escenario de proyección base y de desastre mayor	188
Figura 125. Estimaciones de largo plazo del PBI real per cápita (izquierda) e inversión privada real (derecha), escenario de proyección base y de desastre mayor	189
Figura 126. Estimaciones de la incidencia de pobreza monetaria (izquierda) y tasa de empleo formal (derecha), escenario de proyección base y de desastre mayor	190
Figura 127. Estimaciones de los años de escolaridad promedio (izquierda) y emisiones de GEI (derecha), escenario de proyección base y de desastre mayor	191
Figura 128. Estimaciones del porcentaje de la población urbana víctima de algún hecho delictivo (izquierda) e incidencia de violencia física dirigida a mujeres (derecha), escenario de proyección base y de desastre mayor.	192
Figura 129. Mapa de susceptibilidad por sismo de 8,8 Mw para las provincias de Lima y Callao	192
Figura 130. Estimaciones de largo plazo de la incidencia de pobreza monetaria (izquierda) y años de escolaridad promedio (derecha), escenario de proyección base y de disrupción tecnológica	193
Figura 131. Estimaciones de largo plazo del PBI real per cápita (izquierda) e inversión privada real (derecha), escenario de proyección base y de disrupción tecnológica.	194
Figura 132. Estimaciones de las emisiones de GEI (izquierda) y las hectáreas deforestadas (derecha), escenario de proyección base y de disrupción tecnológica	195
Figura 133. Estimaciones del porcentaje de la población urbana víctima de algún hecho delictivo (izquierda) e incidencia de violencia física dirigida a mujeres (derecha), escenario de proyección base y de disrupción tecnológica.....	197
Figura 134. Estimaciones de largo plazo del PBI real per cápita (izquierda) e inversión privada real (derecha), escenario de proyección base y de crisis económica	198
Figura 135 Estimaciones de largo plazo de la incidencia de pobreza monetaria (izquierda) y tasa de empleo formal (derecha), escenario de proyección base y de crisis económica	199
Figura 136. Estimaciones de las emisiones de GEI (izquierda) y las hectáreas deforestadas (derecha), escenario de proyección base y de crisis económica	200
Figura 137. Estimaciones del porcentaje de la población urbana víctima de algún hecho delictivo (izquierda) e incidencia de violencia física dirigida a mujeres (derecha), escenario de proyección base y de crisis económica.....	201
Figura 138. Estimaciones de las emisiones de GEI (izquierda) y las hectáreas deforestadas (derecha), escenario de proyección base y de disrupción ambiental.....	202
Figura 139. Perú: estimaciones y proyecciones de la población en el periodo 1950-2100 (en millones de personas).	203

Figura 140. Perú: estimaciones y proyecciones de la tasa de fecundidad y nacimientos (izquierda), y de la esperanza de vida al nacer (derecha).....	204
Figura 141. Perú: estimaciones y proyecciones del índice de dependencia demográfica, 1950-2050 (porcentaje).....	205
Figura 142. Mundo: cambio de la temperatura medio global en la superficie (respecto a 1850 – 1900).....	206
Figura 143. Mundo: cambio del nivel medio global del mar (respecto a 1900).	206
Figura 144. Perú: proyecciones de los cambios en la temperatura máxima (izquierda) y mínima (derecha) al 2050 (en grados centígrados).....	207
Figura 145. Perú: reducción estimada de las superficies glaciares en el periodo 1950-2100....	207
Figura 146. Perú: producto bruto interno per cápita a precios constantes de 2007 (soles) y tasa de crecimiento anual (Var. %), 2007-2020.	208
Figura 147. Perú: productividad laboral, en el periodo 2008-2020 (variación porcentual por año).	209
Figura 148. Perú: Hogares con acceso a telefonía móvil según área de residencia, 2016-2020 (en porcentajes)	210
Figura 149. Perú: Hogares con acceso a internet según área de residencia, 2016-2020 (en porcentajes)	210
Figura 150. Perú: opinión de las personas de 18 años a más respecto al funcionamiento de la democracia, en el periodo 2010-2020 (en porcentajes).....	211
Figura 151. Perú: porcentaje de personas de 18 años a más que desconfían del Poder Judicial y el Congreso (izquierda), y de su Gobierno Regional, Municipalidad Provincial y Municipalidad Distrital (derecha).....	212
Figura 152. Perú: porcentaje de la población urbana de 15 y más años de edad con percepción de inseguridad en los próximos 12 meses, a nivel nacional y por región natural, 2011-2020.....	213
Figura 153. Principales preocupaciones sobre el desarrollo territorial al 2050.	214
FIGURA 154. ELEMENTOS PRINCIPALES QUE LIMITAN O BENEFICIAN EL DESARROLLO TERRITORIAL.....	215
Figura 155. Sistema de ciudades y asentamientos poblacionales del Perú al 2050	216
Figura 156. Sistema de vías de comunicación del Perú al 2050.....	218
Figura 157. Infraestructura vial terrestre proyectada al 2050	219
Figura 158. Conexión Internacional para infraestructuras de transporte al año 2050	220
Figura 159. Actividad agrícola proyectada al año 2050.....	221
Figura 160. Actividad minera proyectada al año 2050.....	222
Figura 161. Actividad energética proyectada al año 2050	223
Figura 162. Turismo, conservación y uso sostenible de recursos en el Perú al 2050.....	224
Figura 163. Enfoque sistémico de los objetivos nacionales	226
Figura 164. Intervenciones prioritarias del reto 1	231
Figura 165. Intervenciones prioritarias del reto 2	233
Figura 166. Intervenciones prioritarias del reto 3	236

Figura 167. Intervenciones prioritarias del reto 4	238
Figura 168. Intervenciones prioritarias del reto 5.	255
Figura 169. Intervenciones prioritarias del reto 6.	258
Figura 170. Intervenciones prioritarias del reto 7.	260
Figura 171. Intervenciones prioritarias del reto 8.	276
Figura 172. Intervenciones prioritarias del reto 9.	278
Figura 173. Intervenciones prioritarias del reto 10.	280
Figura 174. Intervenciones prioritarias del reto 11.	282
Figura 175. Intervenciones prioritarias del reto 12.	284
Figura 176. Intervenciones prioritarias del reto 13.	309
Figura 177. Intervenciones prioritarias del reto 14.	312
Figura 178. Intervenciones prioritarias del reto 15.	315
Figura 179. Intervenciones prioritarias del reto 16.	318
Figura 180. Articulación de políticas y planes en el Sinaplan	327
Figura 181. Articulación de políticas y planes en el Sinaplan	328
Figura 182. Sistema de ciudades y asentamientos poblacionales	353
Figura 183. Sistema de vías de comunicación	354
Figura 184. Sistema económico – productivo y ambiental	355
Figura 185. Zona marino costera	356
Figura 186: Brechas territoriales en servicios básicos	358
Figura 187. Brechas territoriales en salud, educación y vías de transporte	359

Lista de tablas

Tabla 1. Definiciones de los elementos del PEDN	28
Tabla 2. Las personas como centro del desarrollo	30
Tabla 3. Principales avances en nanotecnología a nivel mundial (en los últimos años)	45
Tabla 4. Principales avances en Inteligencia Artificial a nivel mundial (en los últimos años)	46
Tabla 5. Perú: evolución de la incidencia de la pobreza monetaria total, según ámbito y dominios geográficos, 2009-2020 (porcentaje respecto del total de población)	72
Tabla 6. Variación de los resultados en lectura por medida promedio – Latinoamérica (2009 – 2018).....	80
Tabla 7. Perú: indicadores del sistema sanitario, 2014-2019.....	82
Tabla 8. Perú: años de vida saludables perdidos, 2004 - 2016	89
Tabla 9. Perú: distribución del número y razón de los años de vida saludables según grupo de enfermedades	89
Tabla 10. Indicadores que componen el índice de vulnerabilidad	92
Tabla 11. Perú: índice de vulnerabilidad (IV), 2013-2019	96
Tabla 12. Zonas de integración fronteriza, características	98
Tabla 13. Generación per cápita de residuos sólidos domiciliarios urbanos (Kilogramos por habitante por día).....	112
Tabla 14. Población en edad de trabajar, por condición de actividad y área de residencia, 2014-2020 (miles de personas)	122
Tabla 15. PBI por sectores (variación porcentual anual), 2017-2021	127
Tabla 16. Producción de los principales productos mineros metálicos del Perú.....	128
Tabla 17. Producción de los principales productos mineros no metálicos del Perú	129
Tabla 18. Valor de exportaciones (Valor FOB en millones de US\$).....	129
Tabla 19. Principales productos de agroexportación	131
Tabla 20. Número de instrumentos y presupuestos anuales por sector	141
Tabla 21. Perú: productos con mayor potencial en el mercado internacional, según Índice de Balanza Comercial Relativa (IBCR), 2012 - 2018.....	145
Tabla 22. Porcentaje de población sin acceso a servicios básicos, en distritos dentro del clúster del cobre en el sur del Perú	150
Tabla 23. Acciones evaluadas por subcomponente priorizado.....	159
Tabla 24. Condiciones estructurales que afectan el desarrollo y aprendizaje de los niños, niñas y adolescentes.....	171
Tabla 25. Lineamientos del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050.	225
Tabla 26. Retos relacionados con el Objetivo Nacional 1.....	228
Tabla 27. Matriz del Objetivo Nacional 1.....	240
Tabla 28. Retos relacionados con el Objetivo Nacional 2.....	252

Tabla 29. Matriz del Objetivo Nacional 2.....	262
Tabla 30. Retos relacionados con el Objetivo Nacional 3.....	274
Tabla 31. Matriz del Objetivo Nacional 3.....	285
Tabla 32. Retos relacionados con el Objetivo Nacional 4.....	305
Tabla 33. Matriz del Objetivo Nacional 4.....	319
Tabla 34. Ciudades emergentes.....	352

DOCUMENTO DE TRABAJO

Siglas y acrónimos

AE	: Acciones de orden estratégico
AEI	: Acciones Estratégicas Institucionales
ANA	: Autoridad Nacional del Agua
AVISA	: Años de Vida Saludables Perdidos
AVD	: Años de Vividos con Discapacidad
AVP	: Años de Vida Perdidos
BCRP	: Banco Central de Reserva del Perú
BID	: Banco Interamericano de Desarrollo
CAN	: Comisión Alto Nivel contra la Corrupción
CCL	: Cámara de Comercio de Lima
CDC	: Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades
CEM	: Centros de Emergencia Mujer
CENEPRED	: Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres
CEPAL	: Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CEPALSTAT	: Base de Datos y Publicaciones Estadísticas de Cepal
CEPLAN	: Centro Nacional de Planeamiento Estratégico
CIES	: Consorcio de Investigación Económica y Social
CNDH	: Consejo Nacional de Derechos Humanos
COES	: Comité de Operación Económica del Sistema Interconectado Nacional
CONCYTEC	: Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica
COVID-19	: Enfermedad por coronavirus de 2019
CTI	: Ciencia, tecnología e innovación tecnológica
ECA	: Estándares de Calidad Ambiental
EE. UU.	: Estados Unidos de América
EME	: Economía de mercado emergente
ENAH0	: Encuesta Nacional de Hogares
ENARES	: Encuesta Nacional Sobre Relaciones Sociales
ENDES	: Encuesta Demográfica y de Salud Familiar
EPS	: Entidades Prestadoras de Servicios de Saneamiento
ESCALE	: Estadísticas de la Calidad Educativa
ESPAS	: <i>European Strategy and Policy Analysis System</i>
ESSALUD	: Seguro Social de Salud
ETI	: Encuesta Nacional Especializada de Trabajo Infantil
FAE	: Fondo de Apoyo Empresarial
FAO	: <i>Food and Agriculture Organization of the United Nations</i>
FBI	: <i>Federal Bureau of Investigation</i>
FMI	: Fondo Monetario Internacional
FOB	: <i>Free On Board</i>
FONAFE	: Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado
GEDI	: <i>The Global Entrepreneurship and Development Institute</i>
GEI	: Gases de Efecto Invernadero
Gg CO2eq	: Giga gramos de dióxido de carbono equivalente

GII	: Global Innovation Index
Grade	: Grupo de Análisis para el Desarrollo
IDH	: Índice de Desarrollo Humano
I+D	: Investigación y desarrollo
I+D+i	: Investigación, desarrollo e innovación
Iedep	: Instituto de Economía y Desarrollo Empresarial (de la Cámara de Comercio de Lima)
IIEE	: Instituciones Educativas
IGM	: Índice de Gobernanza Mundial
INAIGEM	: Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña
INGEI	: Inventario Nacional de Gases de Efecto Invernadero
INEI	: Instituto Nacional de Estadística e Informática
INDECI	: Instituto Nacional de Defensa Civil
INDECOPI	: Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual
iOS	: iPhone Operating System
IPCC	: <i>Intergovernmental Panel on Climate Change</i>
IPE	: Instituto Peruano de Economía
LGTBI	: Colectivo compuesto por población lesbiana, gay, transgénero, bisexual e intersexual
LGTBIQ	: Colectivo compuesto por población lesbiana, gay, transgénero, bisexual, intersexual y queer
MAAP	: <i>Monitoring of the Andean Amazon Project</i>
MAC	: Mejor Atención al Ciudadano
MCCLLO	: Módulo Civil Corporativo de Litigación Oral
MEF	: Ministerio de Economía y Finanzas
MIDIS	: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social
MIMP	: Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables
Mincetur	: Ministerio de Comercio Exterior y Turismo
MINCUL	: Ministerio de Cultura
MIDAGRI	: Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego
MINDEF	: Ministerio de Defensa
MINAM	: Ministerio del Ambiente
MINEDU	: Ministerio de Educación
MINEM	: Ministerio de Energía y Minas
MININTER	: Ministerio del Interior
MINJUSDH	: Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
MINSA	: Ministerio de Salud
MIPYME	: Micro, pequeña y mediana empresa
MM	: Mercalli Modificado
MOF	: Manuales de Organización y Funciones
MRE	: Ministerio de Relaciones Exteriores
MTC	: Ministerio de Transportes y Comunicaciones
MTPE	: Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo
Mw	: Magnitud de momento

MYPE	: Micro y pequeña empresa
NDC	: <i>Nationally determined contributions</i>
Nini	: Jóvenes que no estudian ni trabajan
OCDE	: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
OCI	: Órgano de Control Institucional
OCMA	: Oficina de Control de la Magistratura
ODECMA	: Oficinas Desconcentradas de Control de la Magistratura
OE	: Objetivo Específico
OEA	: Organización de los Estados Americanos
OEFA	: Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental
OEI	: Objetivo Específico Institucional
OIT	: Organización Internacional del Trabajo
OMC	: Organización Mundial del Comercio
OMPI	: Organización Mundial de la Propiedad Intelectual
OMS	: Organización Mundial de la Salud
ON	: Objetivo Nacional
ONU	: Organización de las Naciones Unidas
OPS	: Organización Panamericana de la Salud
PBI	: Producto Bruto Interno
PCM	: Presidencia del Consejo de Ministros
PDC	: Plan de Desarrollo Concertado
PDRC	: Plan de Desarrollo Regional Concertado
PDLC	: Plan de Desarrollo Local Concertado
PEA	: Población Económicamente Activa
PEDN	: Plan Estratégico de Desarrollo Nacional
PEM	: Plan Estratégico Multisectorial
PESEM	: Plan Estratégico Sectorial Multianual
PEI	: Plan Estratégico Institucional
PIDE	: Plataforma de Interoperabilidad del Estado
PNCVFS	: Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual
PNUD	: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
POI	: Plan Operativo Institucional
PPA	: Paridad de poder adquisitivo
PRONIED	: Programas Nacionales de Infraestructura Educativa
PRONIS	: Programas Nacionales de Inversiones en Salud
PTAP	: Planta de Tratamiento de Agua Potable
PTAR	: Planta de Tratamiento de Aguas Residuales
PTF	: Productividad Total De Los Factores
PWC	: <i>PriceWaterhouseCoopers</i>
PYME	: Pequeña y mediana empresa
RCEP	: <i>Regional Comprehensive Economic Partnership</i>
ROF	: Reglamento de Organización y Funciones
SARS-CoV-2	: <i>Severe acute respiratory syndrome coronavirus 2</i>
SEDAPAL	: Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima
SENAMHI	: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología
SERFOR	: Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre

SERVIR	: Autoridad Nacional del Servicio Civil
SGP	: Secretaría de Gestión Pública
SIGERSOL	: Sistema de Información de Gestión de Residuos Sólidos
SINAPLAN	: Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico
SIP	: Secretaría de Integridad Pública
SIRTOD	: Sistema de Información Regional para la Toma de Decisiones
Sísí	: Jóvenes que sí trabajan y sí estudian
SSP	: <i>Shared Socio-economic Pathway</i>
STEM	: <i>Science, Technology, Engineering and Mathematics</i>
SUNASS	: Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento
TIC	: Tecnologías de la información y la comunicación
TM	: Toneladas métricas
TMF	: Toneladas métricas finas
UCM	: <i>Unobserved components model</i>
UE	: Unión Europea
VUCE	: Ventanilla Única de Comercio Exterior
VUDME	: Ventanilla Única Digital Minero Energética
WBCSD	: <i>World Business Council for Sustainable Development</i>
ZAP	: Zonas de Atención Prioritaria
ZEE	: Zonificación Ecológica Económica

Visión del Perú al 2050

Al 2050, somos un país democrático, respetuoso del Estado de derecho y de la institucionalidad, integrado al mundo y proyectado hacia un futuro que garantiza la defensa de la persona humana y de su dignidad en todo el territorio nacional.

Estamos orgullosos de nuestra identidad, propia de la diversidad étnica, cultural y lingüística del país. Respetamos nuestra historia y patrimonio milenario, y protegemos nuestra biodiversidad.

El Estado constitucional es unitario y descentralizado. Su accionar es ético, transparente, eficaz, eficiente, moderno y con enfoque intercultural.

Juntos, hemos logrado un desarrollo inclusivo, en igualdad de oportunidades, competitivo y sostenible en todo el territorio nacional, que ha permitido erradicar la pobreza extrema y asegurar el fortalecimiento de la familia.

1. LAS PERSONAS ALCANZAN SU POTENCIAL EN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y SIN DISCRIMINACIÓN PARA GOZAR DE UNA VIDA PLENA



La acción del Estado, orientada al desarrollo humano en todo el territorio nacional, continúa centrada en superar la pobreza, en erradicar la discriminación y en asegurar la igualdad en el acceso a oportunidades.

Ninguna persona pierde su potencial por causas evitables. El Perú ha superado la pobreza extrema y la pobreza multidimensional ha disminuido considerablemente. Se han reducido significativamente todas las formas de discriminación y las inequidades sociales provenientes de desigualdades territoriales. Asimismo, contamos con sistemas de protección que garantizan los derechos de la niñez, mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad.

El Estado garantiza una educación pública y privada inclusiva, integral y de calidad en todos los niveles y modalidades. La formación en valores que brindan las instituciones educativas reafirma la igualdad entre hombres y mujeres, es decir, la equidad de género, y prepara a ciudadanos y ciudadanas con memoria histórica, pensamiento crítico y aspiraciones, para incorporarse de manera activa y responsable en la sociedad. Se promueve una educación para el trabajo, y se fomenta el desarrollo artístico y deportivo.

La educación pública asegura la igualdad de oportunidades atendiendo la diversidad cultural, social, territorial y lingüística del país. Se ha erradicado el analfabetismo. Las personas tienen acceso universal y gratuito a una educación pública inicial y básica. La educación superior se adecúa a las realidades y potencialidades de cada territorio. Se fomenta la formación científica, la investigación y el uso de y adaptación a nuevas tecnologías. La comunidad educativa y los docentes son aliados estratégicos en las reformas educativas logradas.

El acceso al cuidado y a la atención pública de la salud es universal, equitativo, oportuno y de calidad, con enfoque intercultural, en todo el territorio. Se fomentan estilos de vida saludable y la prevención de enfermedades. Los niveles de anemia, desnutrición crónica infantil y tuberculosis han disminuido notablemente. Se promueve el cuidado de la salud mental, sexual, reproductiva y bucal, así como la prevención y el control de enfermedades transmisibles y crónico-degenerativas. Se garantiza la óptima atención en todos los niveles, priorizando el primer nivel como entrada al sistema de salud.

La familia es el espacio fundamental del desarrollo integral de las personas, donde se interiorizan los valores, y donde se fortalecen la autoestima y las habilidades de los niños, niñas y adolescentes. Las relaciones familiares se dan en un clima de paz y de respeto a la dignidad y a los derechos de sus miembros. Más familias acceden a viviendas dignas, con agua potable y saneamiento, en zonas seguras y adecuadas a su entorno. Nuestra vida comunitaria, en las ciudades, se desarrolla en espacios públicos seguros, que son lugares de encuentro de nuestra diversidad, de actividades culturales, deportivas, de ocio y de recreación.

2. GESTIÓN SOSTENIBLE DE LA NATURALEZA Y MEDIDAS FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO



La gestión y aprovechamiento sostenible de los ecosistemas compromete a todos los actores de cada territorio del país, asegurando un desarrollo social y económico armónico, libre de contaminación y saludable para todas las personas en el tiempo, en un contexto de cambio climático.

Gestionamos de manera sostenible el territorio y sus servicios ecosistémicos. Protegemos nuestra diversidad geográfica marina, costera, andina -incluyendo los glaciares- y amazónica, conservamos la riqueza biológica y aprovechamos de manera eficiente y sostenible los recursos naturales. Para ello, se fomenta

la educación e investigación ambiental, así como la participación responsable e informada del sector privado y de la sociedad civil en la toma de decisiones ambientales; se regulan las actividades extractivas con elevados estándares ambientales, promoviendo el diálogo, la participación ciudadana y la consulta previa a los pueblos originarios; se gestionan eficientemente los recursos hídricos para su uso racional, apropiado, equitativo y sostenible; se desarrollan mecanismos de producción y hábitos de consumo sostenibles; y se incentiva una eficiente gestión de residuos sólidos.

Hemos mitigado considerablemente los efectos del cambio climático reduciendo la deforestación de los bosques, implementado estrategias de reforestación y reduciendo la emisión de gases de efecto invernadero. También se han implementado mecanismos de adaptación al cambio climático, generando resiliencia ante sus efectos. Hemos controlado considerablemente la degradación del suelo. La población asegura sus medios de vida, desarrolla capacidad de resiliencia y reduce su vulnerabilidad frente al riesgo de desastres, gracias a una cultura de prevención y acciones conjuntas entre el Estado, el sector privado, la academia y la sociedad civil que conforman un sistema nacional integrado para la gestión del riesgo de desastres.

3. DESARROLLO SOSTENIBLE CON EMPLEO DIGNO Y EN ARMONÍA CON LA NATURALEZA



El crecimiento económico continuo, con competitividad, empleo digno y sostenibilidad ambiental se sustenta en el esfuerzo conjunto del Estado, las empresas, los trabajadores y la academia, en el marco de una economía social de mercado. Juntos hemos logrado una educación que genera talento humano calificado; una reducción significativa del déficit en infraestructura; un clima político y jurídico favorable y estable para atraer inversión privada; y el fomento de la innovación, la investigación, la creación, la adaptación y la transferencia tecnológica y científica. Hemos integrado exitosamente al Perú en la economía global.

El Perú diversifica su producción; incentiva la industria, la manufactura y el sector servicios; impulsa la asociatividad de las pequeñas unidades productivas urbanas y rurales, les brinda asistencia técnica, promueve la innovación tecnológica y fomenta su desarrollo, así como su articulación a ciudades intermedias y a grandes empresas; promueve el valor agregado de bienes y servicios; e incrementa sus exportaciones, especialmente las no tradicionales.

Su producción es limpia y sostenible, y aporta al crecimiento económico del país en condiciones de equidad social e intergeneracional. Se ha fortalecido la capacidad del país para generar y utilizar conocimientos científicos y tecnológicos; se ha desarrollado una infraestructura que permite una mayor conectividad y capacidades productivas formales dentro del territorio nacional; y se continúa promoviendo la simplificación administrativa eficaz y continua.

Fomentamos un marco propicio para la inversión privada -nacional y extranjera- que genera empleo digno, así como la capacitación continua de los trabajadores y políticas de reconversión laboral. Hemos construido una cultura de competitividad y de compromiso empresarial con los objetivos nacionales; contamos con entes reguladores fortalecidos; y avanzamos hacia la formalización de las actividades económicas, que nos permiten elevar nuestra productividad. Asimismo, continuamos mejorando la calidad del empleo y reduciendo la informalidad, con ingresos y condiciones adecuadas y con acceso a la seguridad social para garantizar la dignidad de las personas en todo su ciclo de vida.

El planeamiento estratégico concertado y las políticas de desarrollo elaboradas en base a las potencialidades y capacidades de los diferentes territorios, han permitido el crecimiento de las economías regionales y locales. El uso de nuestros territorios se da en armonía con el bien común e integrando valores sociales, culturales, económicos, políticos y ambientales.

4. SOCIEDAD DEMOCRÁTICA, PACÍFICA, RESPETUOSA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LIBRE DEL TEMOR Y DE LA VIOLENCIA



Nuestra democracia garantiza la vigencia de los derechos fundamentales, el imperio de la ley, el acceso a la justicia y la gobernabilidad, en toda la República.

Somos un país respetuoso de nuestra Constitución y de los tratados y convenios internacionales celebrados por el Estado. Contamos con instituciones sólidas al servicio del ciudadano. La democracia y el Estado de derecho garantizan la autonomía de poderes; el respeto a la ley en todo el territorio nacional; así como el acceso universal a una justicia proba, oportuna y predecible en el marco de la seguridad jurídica. La cultura del diálogo y la concertación se ha institucionalizado en el Estado y entre las organizaciones, tanto políticas como de la sociedad civil y los gremios empresariales, en base al respeto y la tolerancia. Constituimos un Estado soberano y sólidamente integrado en el escenario mundial.

Somos ciudadanos orgullosos de nuestra identidad nacional y de nuestro patrimonio, conscientes de nuestros derechos y deberes, que participamos en la vida pública de manera informada, ética, responsable, solidaria y en igualdad de condiciones entre todas las personas. Nos sentimos representados por un sistema de partidos políticos consolidado, que participa en elecciones libres, transparentes, que aseguran el pluralismo y la alternancia en el poder.

Vivimos libres del temor y de la violencia. El orden interno se ha fortalecido reduciendo, significativamente, la inseguridad ciudadana gracias a una Policía Nacional y a autoridades en los tres

niveles de gobierno probas, practicantes de valores éticos y cívicos, que promueven normas de convivencia pacífica y una cultura de paz; así como a un sistema de justicia íntegro y eficiente. Hemos desarrollado una cultura de prevención y mecanismos eficientes para reducir todos los tipos de violencia, con énfasis en niñas, niños, adolescentes y mujeres. Asimismo, el Estado tiene capacidad de luchar contra el crimen organizado como la corrupción, el tráfico ilícito de drogas, el lavado de activos, la evasión tributaria, el contrabando en todas sus formas, la trata de personas y la minería y tala ilegales.

5. ESTADO MODERNO, EFICIENTE, TRANSPARENTE Y DESCENTRALIZADO QUE GARANTIZA UNA SOCIEDAD JUSTA E INCLUSIVA, SIN CORRUPCIÓN Y SIN DEJAR A NADIE ATRÁS



El Estado unitario y descentralizado actúa en todo el territorio nacional de manera eficiente y transparente, bajo los principios de economía social de mercado, libre competencia, subsidiariedad y solidaridad, y garantiza la igualdad de oportunidades.

La gestión del Estado se basa en la ética y en la vocación de servicio al ciudadano; se da a través de una carrera pública revalorada y meritocrática; sus políticas se planifican y se articulan a nivel sectorial e intergubernamental, y están alineadas al PEDN. Es una gestión moderna que usa intensivamente las tecnologías de la información para transparentar la información pública y acercarse a los ciudadanos; y es eficaz y eficiente, brindando servicios públicos adecuados, oportunos y de calidad que aseguran la igualdad de oportunidades. Por ello, las instituciones públicas cuentan con altos niveles de aprobación.

La descentralización del país es política, económica y administrativa. Las capacidades de los gobiernos regionales y locales están fortalecidas, y actúan bajo una clara delimitación de funciones y de manera articulada intergubernamentalmente, para mejorar la calidad de vida de las personas. La descentralización recoge la participación ciudadana a través de los planes de desarrollo concertado y de los presupuestos participativos.

El proceso de ordenamiento y gestión territorial ha avanzado significativamente y de manera planificada, estratégica, e integrada; se basa en el conocimiento y en la investigación de la diversidad de nuestro territorio y en la sostenibilidad de sus ecosistemas; toma en cuenta las visiones regionales y las potencialidades de cada territorio; integra el territorio de manera eficaz, eficiente y diferenciada; y promueve la regionalización.

Las instituciones públicas y el sector privado cuentan con altos niveles de confianza ciudadana, gracias a su lucha frontal contra la corrupción. Nuestra educación en valores reafirma la corresponsabilidad; y el sistema de administración de justicia, así como los organismos de control -autónomos y eficientes- combaten la impunidad. La ciudadanía se encuentra empoderada para hacer seguimiento a la acción del Estado y vigilar la probidad de los funcionarios, en un marco de transparencia, de acceso a la información y de libertad de expresión.

I. Presentación

El impacto de la pandemia por la COVID-19 ha afectado severamente todas las dimensiones de la vida de las personas: económica, social, ambiental e institucional; en lo privado y en lo público. En ese orden, las autoridades regionales y municipales, expresaron prioridades para enfrentar las actuales condiciones del país. Estas se proponen para la ejecución de acciones que tengan impacto en la vida diaria, protegiendo en primer lugar la vida y asegurando el funcionamiento de las cadenas de valor y de todos los componentes de la canasta básica.

1. **Que nadie pierda potencial por causas evitables.** Se busca asegurar una canasta esencial de acceso a servicios para todas las personas, tales como acceso al agua potable, una alimentación saludable, implementos de protección indispensables para salvaguardar la integridad personal, un paquete completo de previsión ante el desempleo y la enfermedad, y apoyo temporal y fondos de contingencia ante la adversidad. A partir de intervenciones complementarias, se evitarán daños que, de no abordarse, afectarían sustancialmente la calidad de vida de las personas y su trayectoria futura.
2. **Que las personas puedan desarrollar todas sus capacidades.** Se busca que las personas puedan desplegar y aprovechar el desarrollo de todas sus capacidades físicas y cognitivas, independientemente de donde se encuentren en el territorio o de sus características, mediante el acceso equitativo a oportunidades sociales en lo que se refiere a los sistemas de educación, salud, transporte, vivienda de calidad, entre otros.
3. **Que se alcance un crecimiento económico sostenible e inclusivo.** Se busca alcanzar un crecimiento económico sostenible, orientado al bienestar de todas las personas y a generar las condiciones necesarias para la vida en comunidad. Implica garantizar que se utilicen los recursos naturales de forma sostenible y que se consideren los procesos de ordenamiento territorial, así como los de organización y demarcación territorial, (en contexto de cuenca, ecosistema y eje de desarrollo). Asimismo, se busca asegurar los procesos para la provisión de la canasta básica a las personas.
4. **Que las personas ejerzan plenamente su ciudadanía.** Se busca que las personas desarrollen actitudes ciudadanas, que fortalezcan la cohesión social y la convivencia democrática. Estas consisten en el respeto de las normas, el ejercicio de prácticas democráticas y el uso del diálogo como mecanismo de solución ante cualquier diferencia o conflicto.

Todos los elementos presentados orientan las decisiones nacionales y se implementan mediante las políticas y planes en la búsqueda del desarrollo sostenible, es decir el pleno desarrollo de las personas en un ambiente equilibrado. En tal sentido, son la base de los elementos del nuevo Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050: lineamientos de política, prioridades, objetivos, metas y acciones de orden estratégico.¹ Asimismo, se han tomado en consideración los problemas estructurales del país planteando una oportunidad de cambio y/o mejora de la situación actual, mediante la identificación de los retos a partir de un set de temas priorizados que, a juicio de los expertos son problemáticas preponderantes que aún no han podido ser resueltas en el país, como por ejemplo la persistente gestión inadecuada del territorio y escasa valoración de las potencialidades y de los intercambios sociales que se desarrollan en él, así como las escasas e inadecuadas políticas para el desarrollo de la innovación, la ciencia y la tecnología, entre otras.

¹ En concordancia con el Artículo 9, Directiva N° 001-2017-CEPLAN/PCD.

II. Metodología para la formulación del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional

El Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) representa una apuesta de mediano y largo plazo para el desarrollo sostenible del país, que se alcanzó a partir de una reflexión conjunta del contexto global, regional y nacional complejo, con enfoque prospectivo y considerando a la persona humana como el centro para integrar alrededor de ella los esfuerzos de la sociedad peruana y el Estado.

Los enfoques orientadores que han sido utilizados para construir el PEDN, sus elementos, así como su proceso de construcción son aspectos que se describen en esta sección.

Enfoques orientadores

La formulación del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) ha tomado en cuenta los siguientes enfoques orientadores como parte de su construcción:

- **Considera a la persona como el centro del desarrollo:** La persona humana constituye el propósito o fin último del desarrollo sostenible del país. Por eso, cada uno de los elementos que comprende el PEDN coloca la atención en las personas y su vida en comunidad, en realidades locales complejas y geografía diversa, con el fin de integrar alrededor de ellos los esfuerzos de la Sociedad Peruana y el Estado.
- **Concibe el desarrollo desde un enfoque territorial:** El PEDN considera el enfoque territorial dentro de la formulación de sus elementos. Este se entiende como una noción conceptual e instrumental que reconoce las características y particularidades del territorio para impulsar el desarrollo, y al territorio como unidad, tanto para la observación y la actuación, así como para la gestión y planificación estatal. Este enfoque plantea una mirada multidimensional del desarrollo que incluye el desarrollo humano, el desarrollo social e institucional, el desarrollo ambiental y el desarrollo económico (CEPLAN, 2021).
- **Sus elementos constituyen un sistema dinámico:** Los elementos del PEDN se estructuran bajo un enfoque sistémico, en el que estos se complementan, interactúan y ejercen influencia unos sobre los otros, impulsados por la acción conjunta de los actores del desarrollo del país. En ese sentido, no puede concebirse que una acción estratégica responde inflexiblemente a un solo objetivo nacional o específico, sino más bien que, aporta de forma diferenciada y dinámica a diversos objetivos.
- **Contiene una mirada prospectiva para plantear intervenciones relevantes para el futuro:** El PEDN parte de un análisis del comportamiento histórico, presente y futuro de un conjunto de variables del contexto global y regional sobre características del territorio, cómo viven las personas, dinámicas económicas, vulnerabilidad de las personas, así como de las tendencias, riesgos, oportunidades y escenarios, los cuales se configuran como potenciales impulsores del cambio en las siguientes décadas. Esta información es utilizada para poner en contexto y dotar de pertinencia a la apuesta estratégica del PEDN.
- **Responde a necesidades inmediatas a la vez que se va construyendo el futuro deseado a mediano y largo plazo:** En el marco de la emergencia sanitaria por la pandemia originada por la COVID-19, el país ha constatado que existen problemáticas estructurales que no

han podido ser superadas y que plantean desafíos o retos, sugieren intervenciones prioritarias y acciones inmediatas para encaminar el desarrollo del país; y revertir en alguna medida las situaciones de vulnerabilidad en la que se han visto expuestos los ciudadanos y ciudadanas, con mayor crudeza por la pandemia. Esto plantea un conjunto de desafíos sociales y económicos para el corto, mediano y largo plazo. El PEDN contiene también una sección con acciones de corto plazo, para responder a desafíos que se han identificado para el país.

- **Sus elementos se encuentran en concordancia con la cadena de resultados:** Los objetivos nacionales, objetivos específicos y acciones estratégicas que componen el PEDN se organizan siguiendo el esquema de la cadena de resultados. Esto significa que la apuesta estratégica del PEDN expresa, de una forma lógica y coherente, resultados en el mediano y largo plazo que se van agregando en la búsqueda de cambios significativos en el bienestar de la población.

Proceso de formulación del PEDN

En el marco del Decreto legislativo 1088 - Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, el proceso de formulación del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN), se ha realizado mediante la coordinación multisectorial, interinstitucional e intergubernamental del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN, como órgano rector del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (SINAPLAN).

De acuerdo a lo establecido en la Directiva N°001-2017-CEPLAN/PCD “Directiva para la Formulación y Actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional” en el Artículo 9.- Contenido del PEDN, el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional contiene, como mínimo, los siguientes elementos:

- a. Visión compartida y concertada de futuro del país.
- b. Lineamientos de política.
- c. Prioridades de política.
- d. Objetivos, con indicadores y metas.
- e. Acciones de orden estratégico que permitan el logro de los objetivos.

Asimismo, conforme al D.L. N° 1088, en el artículo 10, Funciones del CEPLAN, en el apartado 6. Presentar a consideración del Presidente del Consejo de Ministros, para su posterior presentación al Consejo de Ministros, el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional que debe contener los lineamientos de política, las prioridades, los objetivos, las metas y la definición de las acciones de orden estratégico para el desarrollo armónico y sostenido del país.

Revisión documental

Desde el año 2000, a través de espacios de diálogo, la sociedad peruana y su Estado han alcanzado diversos consensos necesarios para el desarrollo a mediano y largo plazo. Además, se han establecido acuerdos que expresan compromisos con sentido de urgencia, como respuesta a la crisis sanitaria, política y económica.

El CEPLAN considera que estos acuerdos son los que permiten generar propuestas que respondan a los evidentes desafíos y problemas que se configuran como temas pendientes y prioritarios del país, para alcanzar el desarrollo sostenible que pueden abordarse con perspectiva de largo plazo.

Así también, son elementos orientadores la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la ONU, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, así como los Marcos multidimensionales para el bienestar y el desarrollo sostenible y el Marco de Acción para la Inversión de la OCDE, en tanto proponen alcanzar el desarrollo centrado en el bienestar de las personas.

Otros documentos que se destacan como fuente de información, son las Políticas Nacionales vigentes aprobadas bajo el marco normativo y metodológico, los Planes Sectoriales en ejecución, los Informes de estudios realizados por los centros de investigación y la academia tales como: CIES, Grade, IEP, IPE, Videnza y otros; así también el desarrollo de las buenas prácticas en el sector público, privado y/o organismos internacionales.

Trabajos en equipo

Con la conducción de la Alta Dirección del CEPLAN, se conformaron equipos de trabajo a cargo de los directores nacionales y especialistas de las tres direcciones nacionales del CEPLAN, quienes se encargaron de analizar la propuesta preliminar de los elementos del PEDN al 2050, promover la participación de representantes de las entidades públicas, el sector privado, la academia y la sociedad civil; cuyos aportes documentados y sistematizados sirvieron de soporte y retroalimentación para la formulación del PEDN.

La formulación preliminar de los elementos del PEDN al 2050 fueron definidos y remitidos a la Alta Dirección y al Consejo Directivo del CEPLAN conteniendo:

- La Visión compartida y concertada de futuro del país
- Los Lineamientos de política
- Los Objetivos Nacionales e indicadores
- Los Objetivos específicos e indicadores
- Las Acciones estratégicas e indicadores

El trabajo en equipo se ha realizado en coordinación estrecha con la Presidencia del Consejo de Ministros que, en conjunto con todos los sectores del Gobierno Nacional, los organismos autónomos y los Poderes del Estado, convocaron a reuniones de trabajo, según cronograma propuesto, para realizar la revisión de la matriz de elementos del PEDN propuestos y recibir los aportes correspondientes.

Asimismo, se procedió a compartir la matriz preliminar con los gobiernos regionales, gobiernos locales, la ANGR, AMPE, Remurpe, el sector privado, la academia y organizaciones de la sociedad civil, con la finalidad de recibir comentarios desde una mirada en el territorio regional y local e identificar cuáles son los desafíos que consideran debe abordarse con mayor prioridad.

Posteriormente, se realizó la sistematización a cargo del equipo del CEPLAN en base a los aportes antes mencionados; los mismos que servirían de insumo para el análisis y comentarios del equipo de expertos invitados. Dichos comentarios permitieron retroalimentar el plan preliminar buscando de esa forma una mayor consistencia en el contenido de los elementos del PEDN.

La participación de expertos temáticos tuvo un rol importante en este proceso, como el de guiar la pertinencia del contenido del PEDN, de plantear puntos de vista basados en su amplia trayectoria profesional o con la experiencia en su entorno de trabajo mediante la gestión y aplicación de buenas prácticas con resultados que han conllevado a cambios y mejoras en las

instituciones a su cargo. Estos, son factores que permiten y ayudan a tener una propuesta de plan consistente y de comprensión sistémica.

La propuesta del PEDN, establece logros esperados para los objetivos nacionales al 2026, 2030, 2040 y 2050; para dicho propósito ya se ha solicitado la participación de los sectores para definir los indicadores y sus respectivas metas.

Validado por las instancias correspondientes, se presenta la redacción del contenido estratégico del PEDN, considerando la metodología, el contexto global, el marco de referencia estratégico, la configuración del territorio al 2050, los objetivos de desarrollo nacional ante la Alta Dirección y el Consejo Directivo del CEPLAN para su validación y posterior remisión del documento PEDN ante la PCM para su aprobación respectiva.

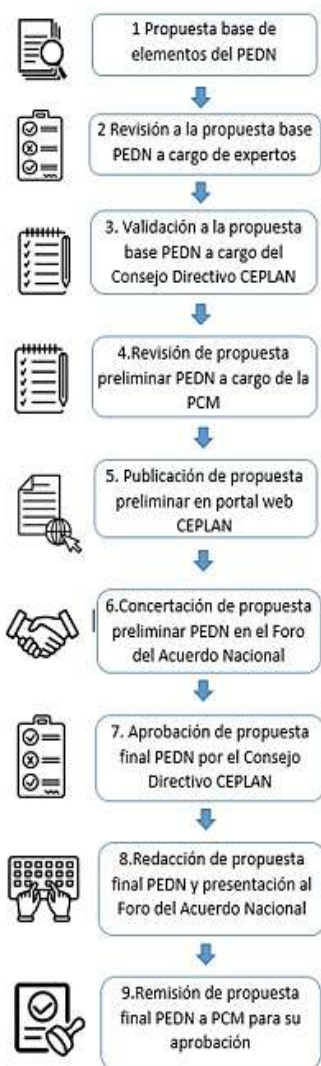


FIGURA 1. PROCESO DE FORMULACIÓN DEL PEDN AL 2050

Nota. Elaboración CEPLAN.

El detalle del proceso se expresa en el siguiente flujograma:

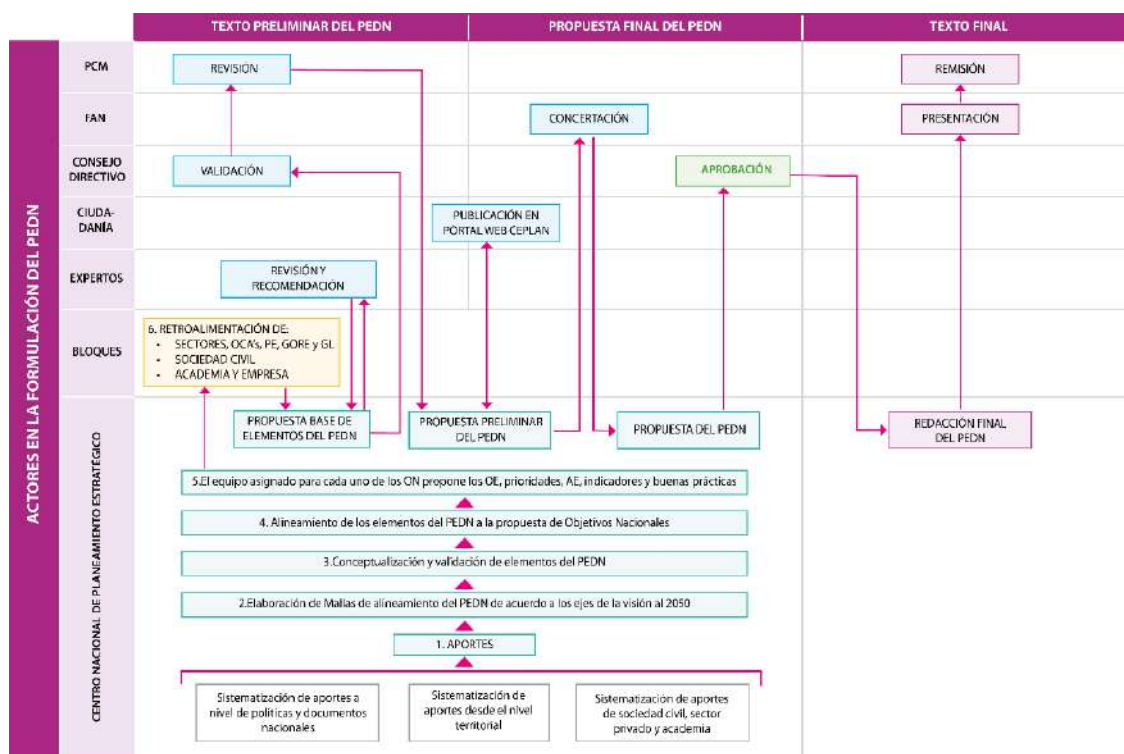


FIGURA 2. PROCESO DETALLADO PARA LA FORMULACIÓN DEL PEDN

Nota. Elaboración CEPLAN.

Elementos del PEDN

En concordancia con el Decreto Legislativo 1088 en su artículo 10.6, la Directiva 001-2017 refiere en el artículo 9, que el contenido del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional contiene, como mínimo, los siguientes elementos: 1) Visión compartida y concertada de futuro del país. 2) Lineamientos de política. 3) Prioridades de política. 4) Objetivos, con indicadores y metas. 5) Acciones de orden estratégico que permitan el logro de los objetivos.

El documento del PEDN incorpora otros elementos como los “objetivos específicos (OE)”, los retos, y las acciones inmediatas; con el objetivo de evidenciar las problemáticas estructurales cuya resolución requiere referir también orientaciones de corto plazo que contribuyan al cumplimiento de cada uno de los elementos del PEDN.

Cabe resaltar que dichos elementos se encuentran en armonía con la cadena de resultados. Como se sabe, la cadena de resultados es un modelo teórico que permite describir cómo las intervenciones públicas buscan transformar la sociedad a través una combinación y secuencia causal de variables de tipo: insumos, procesos, productos, resultados e impactos (CEPLAN, 2020).

De igual forma, cada elemento de las políticas y planes del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (SINAPLAN) es parte de una cadena de resultados, bajo una dinámica de escalonamiento para el logro de objetivos nacionales. Para lograr la intervención coherente del Estado al servicio del ciudadano, es importante organizar los procesos siguiendo el esquema de la cadena de resultados para políticas y planes del SINAPLAN, lo cual se muestra en la figura siguiente.

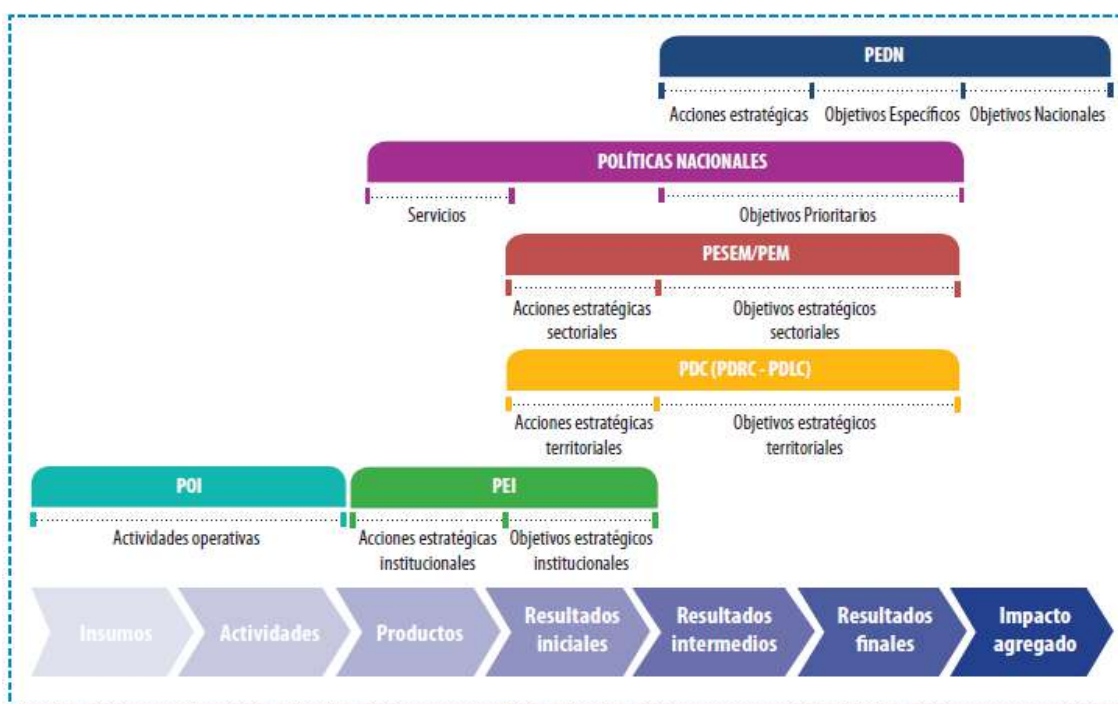


FIGURA 3. CADENA DE RESULTADOS Y LOS PLANES DEL SINAPLAN

Nota. Recuperado de “Guía de Políticas Nacionales”, de CEPLAN, 2018, p. 42, Lima.

Para cada uno de estos elementos, el CEPLAN estableció sus respectivas definiciones, con la intención de orientar de mejor manera el entendimiento y de esa manera la recopilación de los aportes a actores como los sectores del Gobierno Nacional, la academia, los gobiernos regionales y gobiernos locales, el sector privado, las universidades, y la sociedad civil. Estas definiciones se muestran a continuación:

TABLA 1. DEFINICIONES DE LOS ELEMENTOS DEL PEDN

Nro.	Elemento	Definición
1	<i>Lineamientos de política</i>	Construyen grandes ejes que orienten y definen las acciones del Estado y la sociedad para alcanzar los objetivos nacionales del PEDN.
2	<i>Objetivos nacionales</i>	Propósitos a ser alcanzados a nivel nacional que expresan cambios significativos en el bienestar de la población y en el desarrollo sostenible del país en el largo plazo. Se constituyen a partir de la agregación de diferentes resultados finales.
3	<i>Objetivos específicos (*)</i>	Propósitos en temáticas determinadas para alcanzar los objetivos nacionales, que conducen a la mejora sustancial de las condiciones de vida de la población y al desarrollo sostenible del país en el largo plazo.
4	<i>Prioridades</i>	Subtemas específicos considerados como esenciales y que deben ser abordados para el logro de los objetivos específicos- Se definen y establecen en orden de prelación mediante la valoración y consenso técnico y social.
5	<i>Acciones estratégicas (**)</i>	Cambios que se buscan alcanzar para mejorar las condiciones de vida de la población en el mediano plazo y que contribuyen al cumplimiento de los objetivos específicos del PEDN.
6	<i>Retos</i>	Grandes desafíos que obedecen a problemas estructurales del país, las mismas que plantean oportunidad de cambio y/o mejora de la situación actual (brechas estructurales de desarrollo). Ejemplos son: gestión del territorio, calidad de servicios, productividad en el trabajo, formalización de actividades económicas, cohesión social.

7	Acciones inmediatas	Puntualizaciones para la toma de acción, por parte de los diversos sectores productivos y sociales del país; a fin de enfrentar la actual situación de crisis en los distintos ámbitos del desarrollo que enfrenta el país.
---	----------------------------	---

Nota. Elaboración CEPLAN.

(*) Se incorpora los OE como elemento que se encuentran en concordancia con la cadena de resultados CEPLAN.

(**) La denominación de Acciones Estratégicas abrevia y es similar a lo indicado en el D.L. 1088 como Acciones de Orden Estratégico.

DOCUMENTO DE TRABAJO

III. Marco de referencia estratégico

El marco de referencia estratégico se centra en el bienestar de las personas, lo cual se sustenta en la Constitución Política del Perú², en un conjunto de compromisos nacionales entre la sociedad peruana y su Estado, así como compromisos globales, normativa nacional, políticas de Estado y políticas nacionales, que orientan el quehacer de las entidades que conforman el SINAPLAN, y cuyo cometido es gestionar los asuntos públicos para proveer el bienestar a las personas, mediante respuestas coherentes, articuladas y factibles de ser desarrolladas en los tres niveles de gobierno (CEPLAN, 2019) y en apoyo de la sociedad en su conjunto.

Marco de referencia legal nacional y supranacional

La persona humana constituye el propósito o fin último en los principales instrumentos normativos y orientadores del desarrollo sostenible del país. Esta orientación fundamental es la piedra angular para la formulación del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) al 2050 y, en general, para los esfuerzos de la sociedad peruana y su Estado.

TABLA 2. LAS PERSONAS COMO CENTRO DEL DESARROLLO

29 de diciembre, 1993.	22 de julio, 2002.	29 de abril, 2019.
Constitución Política del Perú	Acta de suscripción del Acuerdo Nacional	Visión del Perú al 2050
Artículo 1. La defensa de la persona humana y el respeto de su dignidad son el fin supremo de la sociedad y el Estado.	Conscientes de nuestra responsabilidad de alcanzar el bienestar de la persona (...) los representantes de las organizaciones políticas, religiosas, de la sociedad civil y del Gobierno (...) hemos aprobado un conjunto de políticas de Estado (...).	Al 2050, somos un país democrático, respetuoso del Estado de derecho y de la institucionalidad, integrado al mundo y proyectado hacia un futuro que garantiza la defensa de la persona humana y de su dignidad en todo el territorio nacional.

Nota. Elaboración CEPLAN.

Marco de referencia centrado en el bienestar de las personas

El bienestar de las personas se sustenta a través del logro de una serie de condiciones de bienestar material y calidad de vida, que se expresa en la determinación de indicadores de medición y su sostenibilidad en el tiempo. Este enfoque propuesto, bajo 11 dimensiones por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)³, que se revisa que cada cierto tiempo, propone conceptos e indicadores claves para establecer si la vida está mejorando para las personas que viven en los países de la OCDE. Por otro lado, el desarrollo sostenible, considera el carácter integrado e indivisible de las dimensiones económica, social y ambiental planteadas por la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, que busca la adopción universal de medidas para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que

² La Constitución Política del Perú es la ley fundamental a la que se rige todo ciudadano respecto a sus derechos, a la justicia y las normas en el país. Justamente, el primer principio se fundamenta en la persona y en la sociedad, es decir, refiere que toda persona tiene derecho a la vida, a una identidad, a respetar su integridad moral, psíquica y física, a su libre desarrollo y, por ende, a alanzar su bienestar. Asimismo, dentro del segundo principio, se argumenta la responsabilidad del Estado en promover el bienestar de la sociedad por medio de la justicia, el desarrollo integral e igualitario en toda la Nación.

³ La OCDE (2015) mide el bienestar con una gran variedad de indicadores que abarcan tanto el bienestar material (ingresos, empleo y vivienda) como la calidad de vida en un sentido más amplio (salud, educación, balance de vida-trabajo, medio ambiente, comunidad o apoyo social, compromiso cívico, satisfacción ante la vida y seguridad).

todas las personas gocen de paz y prosperidad, siendo, todas ellas expresiones del bienestar de las personas.

La OCDE (2020a) señala que el bienestar de las personas se explica por su calidad de vida en relación a las condiciones materiales: ingreso y riqueza, vivienda, y trabajo y calidad del empleo. Se explica en razón de qué tan bien se siente la persona, qué sabe o qué puede hacer respecto a ello y qué tan saludable y seguro es su lugar de vida respecto de salud, conocimiento y competencia, calidad ambiental, bienestar subjetivo y seguridad. Asimismo, también explica que tanto están conectadas y comprometidas las personas, y cómo y con quién aprovechan su tiempo, expresadas en las dimensiones de: equilibrio vida-trabajo, relaciones sociales y compromiso cívico.

Para considerar el bienestar de las personas la OCDE (2020a) sugiere que las 11 dimensiones sean medidas no solo por promedios nacionales (cálculo de promedio aritmético del total de la población) sino por brechas entre grupos de población (por hombres y mujeres, ancianos, jóvenes, etc.), brechas entre los diferentes quintiles o estratos de la distribución del ingreso de riqueza (el ingreso del 20 % más rico de las personas en comparación con el del 20 % más pobre, denominado desigualdades verticales) y privaciones (visualizar a la población que cae por debajo del umbral mínimo de logro en habilidades o salud).

Por otro lado, para mantener el bienestar de las personas en el futuro, la OCDE (2020a) considera ciertos recursos sistémicos necesarios para no afectar las condiciones materiales y la calidad de vida de la población en el tiempo. El capital económico se explica en términos financieros; el capital natural, se explica en términos de activos naturales como existencias de recursos naturales, cobertura del suelo y biodiversidad, así como ecosistemas y sus servicios; el capital humano, en términos de habilidades y salud futura de los individuos; y el capital social, en términos de normas sociales, valores compartidos y arreglos institucionales que fomentan la cooperación.

Asimismo, la OCDE evalúa ciertos riesgos que podrían afectar el logro de bienestar de las personas en el futuro, como el endeudamiento de las familias, riesgo para las expectativas económicas futuras, que podría verse frenado con tomas de decisiones inclusivas en la política como factor protector del bienestar.

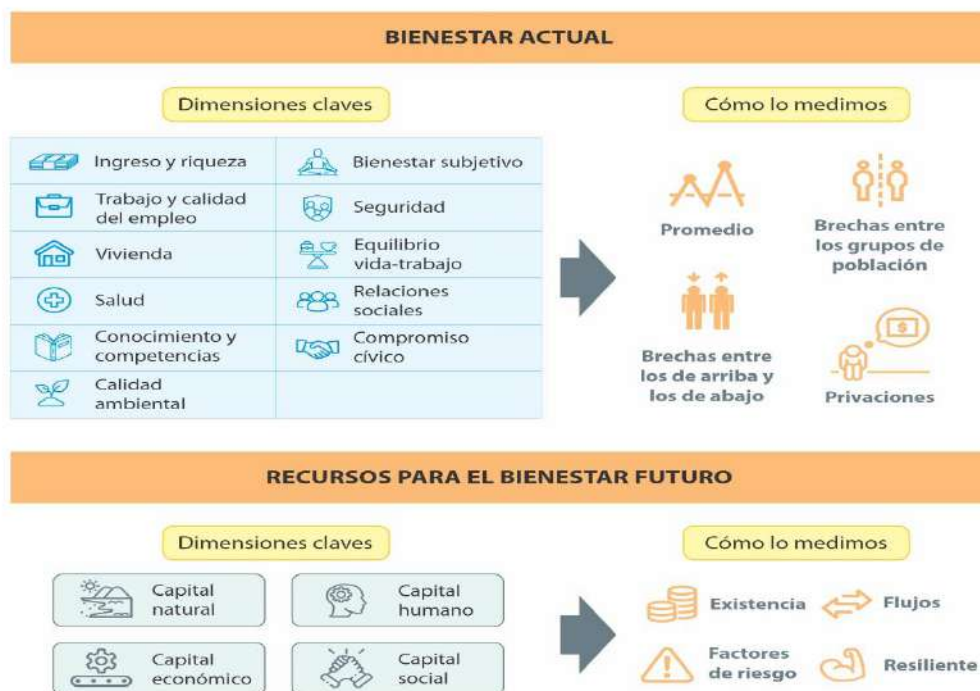


FIGURA 4. MARCO DE REFERENCIA DE BIENESTAR DE LAS PERSONAS SEGÚN LA OCDE, 2020

Nota. Adaptado de "How's Life? 2020. Measuring Well-Being". OCDE, 2020.

Por lo tanto, el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050 acoge en su propuesta alcanzar el bienestar de las personas y en mejorar las implicancias del desarrollo relacionados con las condiciones y con la calidad de vida de las personas propuesto por la OCDE (2020a), junto al desarrollo económico, el cuidado ambiental y los medios para lograr su potencial de forma sostenida en el tiempo.

Así también, son elementos orientadores una serie de compromisos y acuerdos globales internacionales de los que forma parte el país, y que orientan al desarrollo sostenible.

- Marco para Medir el Bienestar y Marco de Acción para la Inversión de la OCDE
- Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas
- Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y el Acuerdo de París
- Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030
- Agenda de Acción de Addis Abeba
- Nueva Agenda Urbana Hábitat III

Acuerdos y consensos de la sociedad peruana y su Estado

Desde el año 2000, a través de espacios de diálogo, la sociedad peruana y su Estado han alcanzado diversos consensos necesarios para el desarrollo a mediano y largo plazo con el concurso del Acuerdo Nacional. El Foro del Acuerdo Nacional es el espacio de diálogo y construcción de consensos. Está integrado por el Gobierno en sus tres niveles, partidos políticos que cuentan con representación en el Congreso de la República y organizaciones de la sociedad civil con presencia nacional.

En el año 2002, el Acta de Suscripción del Acuerdo Nacional estableció que este asumía "como responsabilidad fundamental alcanzar el bienestar de la persona, así como el desarrollo humano

y solidario en el país. Al día de hoy, como parte de ese propósito, se cuenta con 35 Políticas de Estado, las cuales se enmarcan dentro de 4 objetivos: i) Democracia y Estado de Derecho; ii) Equidad y Justicia Social; iii) Competitividad del País; y iv) Estado Eficiente, Transparente y Descentralizado.

En el año 2011, se publicó el Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021, el cual posee un horizonte temporal hasta el 2021. Este se basó en las 31 Políticas de Estado existentes en ese entonces y contuvo una visión para el siglo XXI y lineamientos para orientar las políticas nacionales de desarrollo que debió seguir el país. Este plan tiene vigencia solo hasta el presente año, por lo cual fue necesario iniciar el proceso de construcción de una nueva visión del país y la formulación del siguiente Plan Estratégico de Desarrollo Nacional.

En el año 2019, se aprobó la Visión del Perú al 2050 en el Foro del Acuerdo Nacional, que se constituye como un documento orientador en tanto recoge las necesidades y aspiraciones de la población respecto de un futuro deseado; y plantea, a su vez, 5 grandes ejes, los cuales son:

- i) Las personas alcanzan su potencial en igualdad de oportunidades y sin discriminación para gozar de una vida plena;
- ii) Gestión sostenible de la naturaleza y medidas frente al cambio climático;
- iii) Desarrollo sostenible con empleo digno y en armonía con la naturaleza;
- iv) Sociedad democrática, pacífica, respetuosa de los derechos humanos, y libre del temor y de la violencia;
- v) Estado moderno, eficiente, transparente y descentralizado.



FIGURA 5. MARCO NORMATIVO Y CONSENSO SOCIAL PARA EL PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO NACIONAL

Nota. Elaboración CEPLAN.

Además, se han establecido acuerdos que expresan compromisos con sentido de urgencia, como respuesta a la crisis sanitaria, política y económica. En el año 2020, el CEPLAN presentó el Informe Nacional a mayo 2020: "La protección de la Vida en la Emergencia y después". Este documento busca reflejar algunos elementos sustanciales para comprender la situación extraordinaria que atraviesa el país y el mundo a causa de la COVID-19 y las perspectivas futuras; en especial en relación a la protección de la vida y el aseguramiento de los medios de vida de toda la población, en una geografía compleja.

Asimismo, en los años 2020 y 2021, se establecieron un conjunto de acuerdos para enfrentar los efectos de la crisis sanitaria, política y económica que viene atravesando el país. Los acuerdos

asumidos fueron los siguientes: i) Compromiso Solidario con la protección de la vida “Perú Hambre Cero”; ii) Medidas Inmediatas para reactivar la economía y preservar la salud; iii) Pacto nacional de lucha contra la violencia y discriminación hacia las mujeres y por el pleno ejercicio de sus derechos y iv) Consensos por el Perú, aprobado en la sesión N° 131 del Foro del Acuerdo Nacional.

El CEPLAN toma en consideración estos documentos para generar propuestas a los evidentes desafíos y problemáticas que se configuran como temas pendientes y prioritarios del país para alcanzar el desarrollo sostenible, que pueden abordarse con perspectiva de largo plazo.



FIGURA 6. LÍNEA DE TIEMPO DE DOCUMENTOS Y ACUERDOS ENTRE LA SOCIEDAD PERUANA Y SU ESTADO
 Nota. Elaboración CEPLAN.

En ese sentido, las políticas y planes proponen lineamientos, prioridades, objetivos y acciones estratégicas conducentes a alcanzar el desarrollo sostenible y el bienestar de las personas considerando sus necesidades y aspiraciones, teniendo como vehículo para ello, todas las herramientas del planeamiento estratégico.

Marco de la Visión del Perú al 2050

Recientemente, el país aprobó una visión compartida y concertada de futuro: la Visión del Perú al 2050, expresa en cinco ejes desagregados la situación de bienestar que desean alcanzar todas las personas en relación con su entorno; es decir, describe las aspiraciones y los deseos de la población en búsqueda de un futuro mejor al que viven en la actualidad. Por lo tanto, la Visión del Perú al 2050 orienta el diseño, formulación y actualización de las políticas y planes.

La visión del país describe la situación de bienestar que desean alcanzar todas las personas en relación con su entorno; y, por ende, representa las aspiraciones de todas y todos los peruanos sobre el país que quieren alcanzar.

La visión de futuro parte de reconocer la realidad del territorio en el que se vive; explora los futuros posibles a través del diagnóstico de las variables representativas del desarrollo nacional, de la identificación de fuerzas de cambios futuros (tendencias, eventos y riesgos y oportunidades), y de la construcción y análisis de escenarios de corto plazo, mediano y largo plazo, con el objetivo de anticipar y prevenir el posible impacto de cada una de ellas, por medio del desarrollo de opciones y acciones estratégicas que nos dirijan al futuro que se desea alcanzar (CEPLAN, 2019).

Por otro lado, la Visión del Perú al 2050 es una visión concertada, resultado de una serie de procesos participativos en el marco de la normativa nacional. El 14 de febrero de 2017, se presentó la propuesta de imagen de futuro del país desarrollada por el CEPLAN⁴ en la 119° Sesión del Foro del Acuerdo Nacional, iniciándose con ello, la construcción de la visión del país mediante el proceso de diálogo y consulta nacional. El 27 de febrero de 2019⁵, se aprobó una propuesta final de la Visión⁶; y el 29 de abril del mismo año, en la sesión 126° del Foro del Acuerdo Nacional, se aprobó por consenso la Visión del Perú al 2050⁷, convirtiéndose en el principal referente para la actualización de políticas y planes, con los esfuerzos de los tres niveles de gobierno y con la intervención de la sociedad en su conjunto (CEPLAN, 2019).

Para implementar la Visión del Perú al 2050, el CEPLAN⁸ en cumplimiento de su labor ha venido desarrollando un proceso amplio, participativo para la formulación del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN), involucrando a los poderes del Estado, de los organismos constitucionales autónomos, de los gobiernos regionales y locales, de los partidos políticos y de las instituciones representativas de la sociedad civil.

Implementación de la visión

El PEDN es un instrumento de planeamiento estratégico que se orienta en el cumplimiento de las políticas del Estado; políticas que definen los lineamientos generales para el accionar del Estado en el largo plazo, a fin de lograr el bienestar de las personas y el desarrollo sostenible del país.

Consecuentemente, los objetivos nacionales, los objetivos específicos y las acciones estratégicas del PEDN proponen temáticas priorizadas para el posterior desarrollo en las políticas y planes en el SINAPLAN. A razón de su construcción compartida y concertada, tanto el PEDN como las políticas y planes que deriven de él buscan dar respuesta a problemas o necesidades de la población, y se formulan para su atención inmediata, pero con una perspectiva de la problemática que considera el mediano y largo plazo.

⁴ La imagen de futuro del país fue desarrollada por el CEPLAN en base a estudios de prospectiva y de acuerdo a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

⁵ En el amplio proceso de diálogo y consulta nacional, se identificó y recogió las aspiraciones de la población para el futuro deseado, y las principales limitaciones. En total se desarrollaron 90 espacios de diálogo con la participación de 4500 representantes de gobiernos, sociedad civil, academia, empresas, niños, niñas, adolescentes, jóvenes, poblaciones en situaciones vulnerables, entre otros. Asimismo, se consultó a 50 expertos y especialistas de distintas disciplinas para la caracterización del territorio en base a evidencias y para la construcción de un futuro deseado común, con la incorporación de tendencias y escenarios contextuales, e identificación de riesgos y oportunidades (CEPLAN, 2019).

⁶ La definición de este horizonte temporal tomó en cuenta los estudios prospectivos realizados por el CEPLAN sobre la factibilidad de alcanzar la visión planteada, considerando distintos escenarios.

⁷ Sesión presidida por el presidente de la República y presidente del Acuerdo Nacional, Martín Vizcarra.

⁸ Directiva N.º001-2017/CEPLAN-PCD. Artículo 7°.

En ese sentido, las políticas sectoriales son un subconjunto de las políticas nacionales que afectan a un sector específico, o a una actividad económica o social específica⁹; cuyos objetivos priorizados, lineamientos, proponen estándares nacionales de cumplimiento y una provisión de servicios que deben ser alcanzados y supervisados para asegurar el desarrollo de las actividades públicas y privadas.

Dentro de este marco, las políticas de Estado se concretan en el PEDN; la política general de gobierno las políticas nacionales, sectoriales y multisectoriales se concretan en los planes estratégicos sectoriales multianuales (PESEM) y los planes estratégicos multisectoriales (PEM); las políticas territoriales, en los planes de desarrollo regional concertado (PDRC) y en los planes de desarrollo local concertado (PDLC); y las políticas institucionales, en los planes estratégicos institucionales (PEI) y en los planes operativos institucionales (POI)¹⁰.

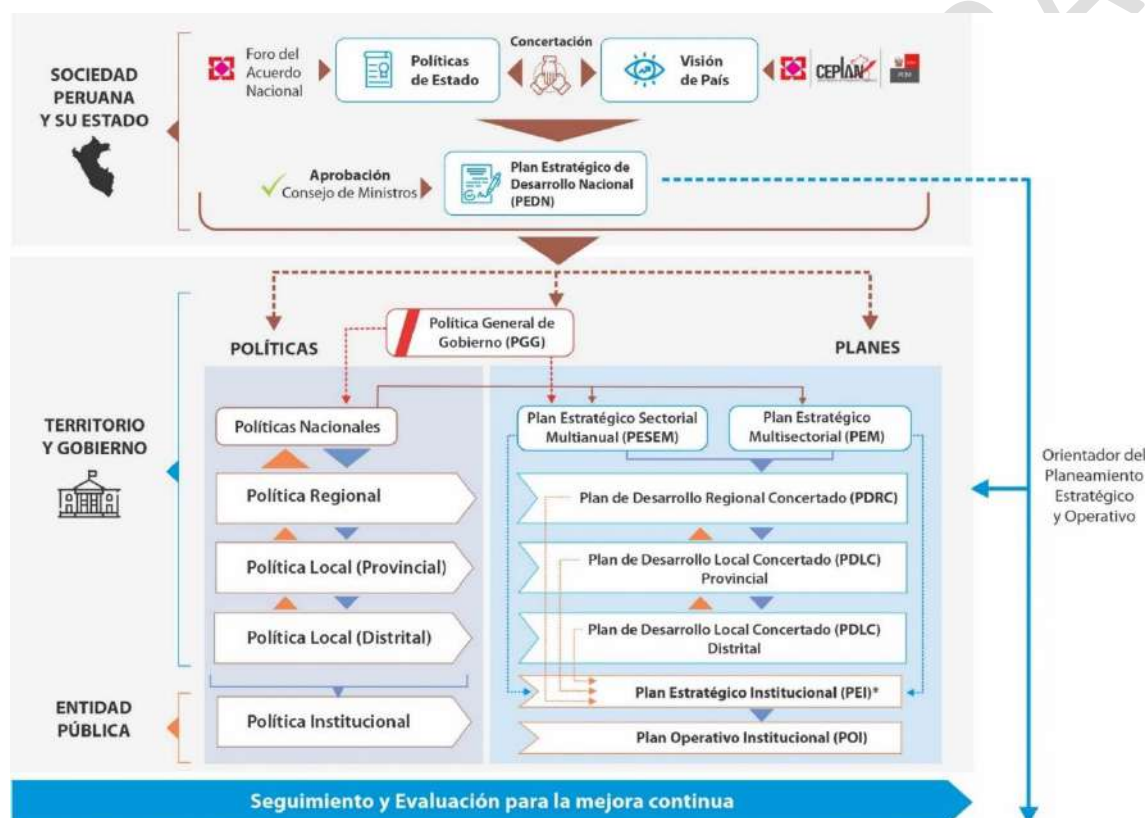


FIGURA 7. ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS Y PLANES EN EL SINAPLAN

Nota. * El PEI del Congreso de la República, del Poder Judicial y de los organismos constitucionales autónomos, se articula a los objetivos nacionales del PEDN. Elaboración CEPLAN a partir del artículo 7° de la Directiva Nro. 001-2017-CEPLAN/PCD.

Por ende, el CEPLAN orienta a los territorios y sectores en el logro de los objetivos de desarrollo nacional por medio de instrumentos metodológicos para la actualización o formulación de planes estratégicos¹¹.

Cabe señalar que, son relevantes las políticas de Estado 34 y 35 del Acuerdo Nacional, teniendo en cuenta el auge de la sociedad de la información y el conocimiento y la urgencia de consolidar el ordenamiento y gestión territorial adecuados para el desarrollo del país. Así el PEDN tiene en cuenta que esta herramienta contribuirá en el “proceso estratégico, integrado, eficaz y eficiente de ordenamiento y gestión territorial que asegure el desarrollo humano en todo el territorio

⁹ Directiva N.° 001-2017/CEPLAN-PCD. Artículo 7°, inciso 1.

¹⁰ Directiva 001-2017/CEPLAN-PCD. Artículo 7°, inciso 2.

¹¹ Directiva 001-2017/CEPLAN-PCD. Artículo 7°, inciso 3.

nacional, en un ambiente de paz”¹², en la medida que su cumplimiento se da a través de las demás herramientas del planeamiento estratégico como los planes de desarrollo concertado, así como de los planes institucionales.

De igual manera, el PEDN, a través de los distintos elementos que contiene orienta a construir el desarrollo en la sociedad del conocimiento que establece una realidad cada vez más digitalizada en la que el país debe apostar por la innovación tecnológica y la gestión de los asuntos del Estado basados en evidencia “garantizando el desarrollo humano integral y sostenible, con un ejercicio pleno de las libertades y de los derechos de las personas, y capaz de identificar, producir, transformar, utilizar y difundir información en todas las dimensiones humanas incluyendo la dimensión ambiental”, tal como señala la Política 35 del Acuerdo Nacional. Así, con una visión de largo plazo, con acciones concretas e inmediatas en cada territorio desde el nivel local hasta el nivel nacional, se articulan los esfuerzos del Estado y la sociedad para el desarrollo sostenible del Perú.

Asimismo, la Política General de Gobierno es el conjunto de políticas prioritizadas que se desarrollan a través de políticas nacionales durante un periodo de Gobierno, y está bajo la dirección del Presidente de la República y debe ser presentada por el/la Presidente/a del Consejo de Ministros al Congreso de la República, conforme lo dispuesto en la Constitución Política del Perú. a la cual se deben alinear las Políticas nacionales y los planes del SINAPLAN.

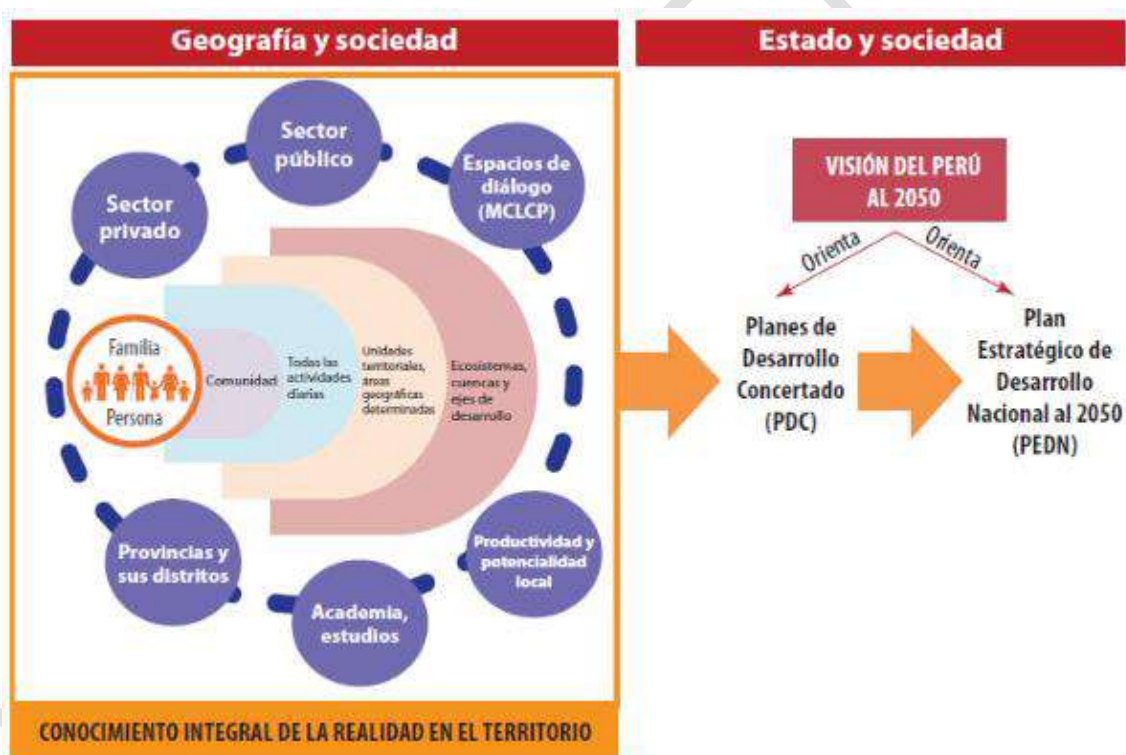


FIGURA 8. RELACIÓN ENTRE EL CONOCIMIENTO DE LA REALIDAD, VISIÓN DEL PERÚ AL 2050 Y SU ORIENTACIÓN CON EL DESARROLLO DEL PDC Y PEDN

Nota. Recuperado de “Proceso de construcción de la Visión del Perú al 2050” (Cuadríptico), del CEPLAN, 2020.

La dinámica participativa y concertada en la formulación del PEDN 2050, se realiza en concordancia con el artículo 4.2 del Decreto Legislativo 1088: “Articular e integrar en forma coherente y concertada las diferentes propuestas y opiniones para la elaboración del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional y los planes nacionales, sectoriales, institucionales y

¹² Acuerdo Nacional, Política de Estado 34.

subnacionales, así como las orientaciones, los métodos, los procesos y los instrumentos para el planeamiento estratégico”. Finalmente, resulta evidente que, en los Estados democráticos, la tarea de la planificación requiere de la interacción cada vez más fluida entre los actores estatales, los grupos de la sociedad civil, otros actores políticos, cuya finalidad es lograr que los desempeños especializados de ciertos actores sociales, pueda contribuir en el logro de los objetivos que se trazan; y con ello garantizar la gobernabilidad (Máttar & Cuervo, 2016, pág. 100).

DOCUMENTO DE TRABAJO

IV. Contexto global

Megatendencias y tendencias que afectan al desarrollo sostenible del país

Los cambios del entorno están vinculados a un conjunto de megatendencias o grandes fuerzas de cambio globales, que inciden en el sentido y la estructura del modelo de desarrollo del Perú. A su vez, se vinculan a las fuerzas primarias que son la raíz del cambio o disrupción que se presenta en el futuro, cuya interacción direcciona el futuro y gatilla las megatendencias. En ese sentido, la siguiente figura muestra las megatendencias que surgen de las fuerzas primarias de demografía, ambiente, globalización y tecnología.

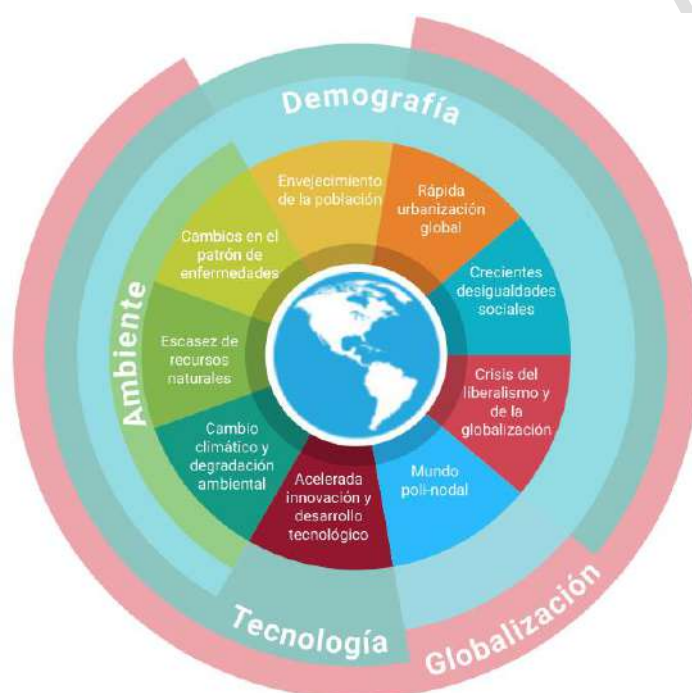


FIGURA 9. RELACIÓN ENTRE LAS MEGATENDENCIAS Y LAS FUERZAS PRIMARIAS

Nota. Elaboración CEPLAN.

Estas fuerzas de cambio globales se perciben en el presente bajo las formas de potenciales riesgos y oportunidades que afectan todas las dimensiones de la vida de las personas. A continuación, se analizan brevemente cada una de las megatendencias identificadas.

Envejecimiento de la población

El envejecimiento de la población se define como el aumento relativo de la población adulta mayor. A nivel mundial, la densidad poblacional y la estructura etaria apuntan a cambios sin precedentes en las nuevas formas de vida de la población (Roland Berger Institute, 2020). El envejecimiento de la población seguirá teniendo un crecimiento sostenido en el tiempo producto del aumento de la esperanza de vida al nacer y de la reducción de la tasa de natalidad (UN, 2019). El mundo estará compuesto por una gran cantidad de personas envejecidas; pese a que, en el periodo 2019-2021, con la COVID-19, se incrementó la tasa de mortalidad y morbilidad en la

población de 65 años a más a nivel mundial. Para 2050, se estima que habrá 1500 millones de personas mayores de 65 años de edad (16 % de la población mundial), un incremento de aproximadamente el doble a lo alcanzado en 2020, (727 millones de personas mayores a 65 años y 3,2 millones de personas mayores a 100 años de edad) (Roland Berger Institute, 2020).

Rápida urbanización global

Esta megatendencia se define como el aumento de la población que reside en las ciudades, producto de la expansión de las zonas urbanas a nivel global. Para 2030, el mundo tendrá 41 megaciudades con 10 millones de habitantes; para 2045, la población urbana mundial superará los seis mil millones de personas (Espas, 2015); y hacia el 2050, más del 70 % de la población mundial vivirá en áreas urbanas (King, Retief, Bond, Pope, & Morrison Saunders, 2016; Roland Berger Institute, 2020). La población urbana de América Latina superaría el 90 %, convirtiéndola en la región de mayor concentración urbana en el mundo.

Crecientes desigualdades y persistentes conflictos sociales

Esta megatendencia se define como el aumento de las condiciones de desventaja entre los individuos que poseen mayores ingresos, o bien, que presentan condiciones que les permiten gozar de manera más plena del ejercicio de sus derechos, y entre las personas más vulnerables o que tienen mayores limitaciones para el goce de sus derechos. A mayor desigualdad menor bienestar en la sociedad. Para 2030, aproximadamente el 7 % de la población mundial se encontrará en una situación de pobreza monetaria (Banco Mundial, 2020a); el 11,5 %, estará en situación de extrema pobreza de no reducirse el índice de Gini en 1 % o caso contrario podría llegar a 9,6 % (Cepal, 2020). Existen altas probabilidades de aumentar las brechas en las oportunidades educativas y laborales, motivo que posiblemente incentive las guerras culturales, dando pase a mayores conflictos sociales (General Assembly of the United Nations, 2020; The Economist, 2021; WBCSD, 2020).

Crisis del liberalismo y de la globalización

Esta megatendencia se manifiesta como el surgimiento del populismo y el nacionalismo revelado frente al liberalismo cosmopolita, donde los avances científicos y tecnológicos están socavando el orden liberal, y los mecanismos proteccionistas se están fortaleciendo frente a la globalización (National Intelligence Council, 2017). Se espera que aumente la implementación de mecanismos de proteccionismo como los aranceles que socavan a las instituciones multilaterales como la Organización Mundial del Comercio o la Organización Mundial de la Salud; además de seguir apareciendo barreras no arancelarias impuestas por ciertos países como parte de la competencia para dominar el desarrollo tecnológico como la Inteligencia Artificial y las redes 5G (EY, 2020). Por otro lado, una vez que la ingeniería genética y la Inteligencia Artificial lleguen a su máximo potencial, donde se exacerben los ideales de inmortalidad, la felicidad y la divinidad; el liberalismo, la democracia y el mercado libre quedarán obsoletos para pasar a una nueva era de tecnologías pos-humanistas (Harari, 2016).

Mundo poli-nodal

Se define como el desplazamiento del dominio económico, político, cultural y militar entre los diversos países en el mundo debido a la fragmentación del multilateralismo y la redistribución del poder, particularmente hacia el este y sur, a decir: Asia y otros países emergentes. El mundo

pasará de un sistema multipolar a poli-nodal. El futuro de la gobernanza global estaría inmerso en un juego de poder internacional, conformado por alianzas y a su vez por rivalidades geopolíticas (Espas, 2019). La declinación relativa de la influencia de los Estados Unidos y la persistente expansión de China han derivado en una disputa estratégica que trasciende el comercio y los aranceles, así como devalúa la fragilidad de las instituciones de gobernanza global.

Acelerada innovación y desarrollo tecnológico

La innovación se revela en un proceso, método o producto nuevo o significativamente mejorado y representa una ventaja comparativa entre los países por tener implicancias sobre su desarrollo económico. Mientras que, el desarrollo tecnológico es producto del conocimiento e investigación, por medio del cual es posible producir, entre otros: materiales, dispositivos, sistemas, métodos, prototipos, productos, servicios y modelos organizativos, a partir, precisamente, de procesos de innovación.

Al respecto, la cuarta revolución industrial utilizará con mayor intensidad la Inteligencia Artificial (AI) para todos los elementos de producción, desde la investigación hasta la manufactura, la fabricación y las ventas que están conectados en la nube, transformando las economías y las relaciones sociales. El desarrollo de tecnologías disruptivas como biología sintética y genómica, analítica y *big data*, nanotecnología, Internet de las cosas, inteligencia aumentada, entre otras, producirá cambios radicales abruptos en los sistemas sociales, económicos, ambientales y gubernamentales. Para 2060, con una probabilidad del 50 %, los expertos estiman que, las máquinas realizarán muy buenos trabajos sin ser dirigidas por humanos, a un menor costo comparados con los salarios pagados a los humanos; y para 2140, las ocupaciones serán completamente automatizables (Roland Berger Institute, 2020).

Cambio climático y degradación ambiental

El cambio climático y degradación ambiental es el estado de deterioro y modificación en las condiciones ambientales producto de actividades antropogénicas. Sus efectos transversales perduran en el tiempo hasta alcanzar un nuevo equilibrio, y sus implicancias no son solo ambientales, sino también sociales y económicas. Para 2030, la emisión de GEI estimado con y sin efecto de la COVID-19, sería cercano a 60 Gt CO₂ eq. Además, la pérdida media de especies terrestres a nivel mundial pasaría de 35 % en 2020 a 40 % en 2050, siendo el cambio climático la razón de la mayor presión de pérdida de la biodiversidad terrestre (Roland Berger Institute, 2020).

En el Perú, según los escenarios de crisis climática, se muestra un futuro con consecuencias difíciles de evitar. Por su localización geográfica y por sus características físicas y topológicas, se sufrirá consecuencias muy serias. Ello, a pesar de poseer aproximadamente el 2 % de los bosques del mundo (FAO, 2020b), el 1,89 % de las reservas de agua dulce del mundo y contar con valiosos recursos no renovables (el 21,4 % de las reservas mineras mundiales de plata y segunda posición en el mundo con las mayores reservas de cobre y molibdeno; y el cuarto lugar en las reservas de plomo y el quinto en zinc).

Escasez de recursos naturales

La escasez de recursos naturales se manifiesta como la insuficiente disposición de agua y tierra al que se enfrentará el mundo en los próximos años, pero que a su vez, se verá impulsado por la mayor demanda de energía y el auge en el uso de materias primas; debido a la creciente presión

poblacional, el aumento del poder adquisitivo y la inadecuada e ineficiente extracción y aprovechamiento de los recursos (Boretti & Rosa, 2019; Roland Berger Institute, 2020).

Al 2050, más 57 % de la población mundial vivirá en zonas de estrés hídrico severo (Boretti & Rosa, 2019). La demanda de alimentos aumentará en aproximadamente 60 % y se requerirá de mayor número de tierras cultivables (Boretti & Rosa, 2019; Roland Berger Institute, 2020). La producción de energía mundial tendrá que incrementarse entre 40 % a 50 % más de lo generado en el 2000 para cubrir la mayor demanda (Ministry of Defence UK, 2018); 80 materias primas deberán multiplicar su extracción por 10, utilizadas primordialmente para la fabricación de vehículos eléctricos, avances tecnológicos digitales, generadores eólicos, entre otras invenciones (Roland Berger Institute, 2020).

Cambios en el patrón de enfermedades y en los sistemas de salud

En el Perú, se vienen presentando cambios en el perfil de enfermedades transmisibles y no transmisibles, en las condiciones, conductas y estilos de vida y la organización de los sistemas de salud, que determinan los daños en la salud y bienestar y los años de vida que las personas pierden en un contexto complejo que involucra diversos factores multisectoriales. Para 2050, la salud mundial seguirá siendo amenazado por pandemias; pese al acelerado avance tecnológico, al mayor acceso a medicamentos, y a la mayor cobertura y acceso a la salud (Roland Berger Institute, 2020; National Intelligence Council, 2021).

A pesar del aumento de la esperanza de vida, el incremento de las enfermedades crónicas y no transmisibles se ha convertido en una amenaza mundial entre las cuales se incluyen enfermedades cardiovasculares, distintos tipos de cáncer, diabetes, donde el exceso de peso (sobrepeso y obesidad) constituye un factor de riesgo y constituyen una preocupación cada vez mayor en los países, independientemente del nivel de ingreso. Abordar este problema contribuirá significativamente a lograr una fuerza laboral más saludable, preparada para un futuro productivo y asegurar un mayor crecimiento económico.¹³

Retos del contexto externo

Crisis del multilateralismo

Luego de las expectativas que se crearon con el fin de la Guerra Fría respecto al multilateralismo, estas fueron opacándose. De hecho, los intereses egoístas de los países han demostrado que siguen siendo los que guían el comportamiento estatal, y no necesariamente los intereses colectivos que emanan de las organizaciones internacionales.

En el caso de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), que realiza un conjunto significativo y complejo de actividades alrededor del mundo para mantener la paz y seguridad a nivel global, el presupuesto asignado para desarrollar sus funciones no ha aumentado en términos reales desde hace 17 años, aun cuando la entidad enfrenta más tareas (Naciones Unidas, 2017). De hecho, la falta de liquidez y la existencia de un alto número de Estados deudores han agudizado las preocupaciones en torno al funcionamiento y continuidad de este organismo. Por su parte, la Unión Europea (UE) es reconocida como el principal referente en materia de integración en el mundo. Sin embargo, viene arrastrando una serie de problemas que le plantean un panorama

¹³ Shekar, Meera, and Barry Popkin, eds. 2020. Obesity: Health and Economic Consequences of an Impending Global Challenge. Human Development Perspectives series. Washington, DC: World Bank. doi:10.1596/978-1-4648-1491-4. License: Creative Commons Attribution CC BY 3.0 IGO

poco alentador. Como, por ejemplo, falencias en el campo económico, incapacidad para resolver la crisis de los refugiados y la salida de Gran Bretaña de este espacio, que todavía está en proceso.

Crisis de la gobernanza mundial

La gobernanza mundial surgió como una respuesta de la globalización para hacer frente a desafíos que afectan a todos los países (Cepal, 2015). En tal sentido, la necesidad de cooperar se vuelve un imperativo, ante la incapacidad de los Estados (así sean potencias mundiales) de solucionar los problemas por su propia cuenta. En este rubro aparecen problemas como el cambio climático, el terrorismo, las crisis sanitarias y la migración que requieren ser abordados colectivamente.

Pero, al margen de las expectativas que se crearon y la conciencia que tienen los Estados acerca de su importancia, la gobernanza no ha podido desarrollarse según lo esperado. Así, se evidencian dificultades para acordar un instrumento que pueda enfrentar al cambio climático. De la misma forma, a pesar de las muestras de potencias mundiales como China y Estados Unidos por cooperar con el mundo en torno a la crisis sanitaria, la cooperación que puede darse en espacios como la Organización Mundial de la Salud (OMS) ha sido muy reducida, debido a las críticas que esta entidad ha recibido por su gestión durante la pandemia por la COVID-19. En esta línea, la ausencia de acuerdos sobre políticas para resolver está problemática de forma conjunta revelaría la fragilidad del sistema internacional. No obstante, esta crisis también representaría una oportunidad para recuperar la cooperación internacional de forma innovadora con la habilitación de nuevas fuentes de financiamiento y acercamiento de países europeos como socios extra regionales del Banco de Desarrollo de América Latina (CAF, 2020).

Crisis de la economía global

En el siglo XXI hay dos grandes crisis que han marcado la diferencia. En primer lugar, la gran recesión del año 2008, como consecuencia del colapso del mercado hipotecario y las principales instituciones financieras de Estados Unidos. En el plano internacional también se sintió el impacto dado que la libertad para el movimiento de capital, característica del mercado global en la actualidad, contaminó la economía del mundo. Al igual que lo sucedido en Estados Unidos (donde se perdieron casi 5,3 millones de empleos), entre los años 2008 y 2009, la tasa de desempleo a nivel mundial aumentó luego de los resultados positivos suscitados entre el 2005 y 2007 (Zurita González, Martínez Pérez, & Rodríguez Montoya, 2009).

La segunda gran crisis del siglo XXI, es en la que aún nos encontramos, como resultado de la pandemia ocasionada por el virus de la COVID-19. Y es que, si bien esta es en principio una crisis sanitaria, no se puede pensar en ella únicamente en estos términos, puesto que la manera en cómo afecta a la población residente y cómo los gobiernos deben actuar para hacerle frente, traen consigo una serie de consecuencias, siendo uno de los sectores más afectados, sobre todo durante el primer año de la pandemia, el económico. La principal consecuencia directa recae en la caída del PBI a nivel mundial, incrementándose, además, el número de personas en situación de pobreza extrema. Según las estimaciones del Banco Mundial la cantidad de pobres extremos seguirá en aumento y para el año 2021 habrá ascendido a un total de 735,7 millones de personas (2020b).

Crisis de la democracia en el mundo

De acuerdo a *The Economist* (2021), el índice de democracia en el mundo ha caído a su valor más bajo en el 2020. En aproximadamente 15 años, ha pasado de un 5,52 a un 5,37. Probablemente, las cifras del último año se deban a la pandemia (que provocó la retirada de las libertades civiles a escala masiva y alimentó una tendencia existente de intolerancia y censura de la opinión disidente), pero la caída del indicador venía dándose años atrás debido a los niveles extremadamente bajos de confianza en las instituciones y los partidos políticos, una profunda disfunción en el funcionamiento del gobierno, crecientes amenazas a la libertad de expresión y un grado de polarización social que hace que el consenso sea casi imposible de alcanzar.

La competencia entre Estados Unidos y China

La relación entre Estados Unidos y China es uno de los temas de mayor importancia en la actualidad. Desde inicios del siglo XXI, para Estados Unidos, China no sólo era “el país más poblado del mundo y un miembro permanente del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas sino una potencia emergente en los planos económico, político y militar” (Bustelo & Soto, 2003). Pero, en estos últimos años, el desarrollo y posicionamiento internacional de China ha sido tal, que ya se comienza a cuestionar la primacía (o la posición hegemónica) de Estados Unidos en la dinámica internacional.

En términos económicos, las diferencias entre ambas economías se van reduciendo año tras año, al punto que en un periodo de 10 o 20 años, China podría desplazar a los Estados Unidos. En cuanto al ámbito comercial, China se consolida como la más importante potencia industrial del mundo. En el campo militar, se evidencia que China busca incrementar cada vez más su participación y tiene intenciones de hacerse de la armada más poderosa del mundo, desplazando a Estados Unidos. Así pues, China hoy se consolida como la segunda potencia militar y principal rival de los Estados Unidos (Banco Mundial, 2021a). Finalmente, la competencia entre Estados Unidos y China también se manifiesta en el ámbito de la innovación, ya que en el año 2019 China puso fin al reinado de los Estados Unidos como el mayor usuario del sistema del Tratado de Cooperación en materia de Patentes (Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, 2020a).

Debilitamiento del estado moderno

En las últimas décadas, el papel del Estado es cuestionado. Dos de las principales razones que lo explican están relacionadas con la cada vez mayor relevancia que tienen las empresas transnacionales en el mundo de hoy y la consolidación de la figura de los Estados fallidos.

Por un lado, con la globalización y las facilidades de comercio y flujo de bienes, servicios y capital, las empresas han ido tomando cada vez más un mayor protagonismo en los diferentes espacios. En ese sentido, el poder económico se ha transformado en poder político, al contar con los recursos suficientes para llevar a cabo sus intereses y tener un mayor control sobre las distintas instancias gubernamentales, encargadas de la regulación y la provisión de servicios a la ciudadanía (Fund for peace, 2019). Por ello, es posible afirmar que, en la actualidad, las empresas son un actor clave para potenciar el desarrollo de los países.

Por otro lado, los cambios estructurales por los cuales atraviesan las sociedades y la modernización de las economías del mundo traen consigo la necesidad de un mayor control y regulación por parte de los Estados. Sin embargo, no en todos los casos estos cuentan con los

recursos humanos y administrativos necesarios para cumplir la labor. Incapaces de atender las necesidades de la población, fracasan al tratar de guiar el progreso de la nación en términos de crecimiento y desarrollo económico (Fund for peace, 2019).

Identificación de oportunidades desde el entorno externo

La cuarta revolución industrial

De acuerdo con Klaus Schwab, director ejecutivo del Foro Económico Mundial, el mundo está "al borde de una revolución tecnológica que modificará fundamentalmente la forma en que vivimos, trabajamos y nos relacionamos. En su escala, alcance y complejidad, la transformación será distinta a cualquier cosa que el género humano haya experimentado antes". Esta nueva etapa de desarrollo de la humanidad, conocida como la cuarta revolución industrial, "no se define por un conjunto de tecnologías emergentes en sí mismas, sino por la transición hacia nuevos sistemas que están contruidos sobre la infraestructura de la revolución digital (anterior)" (BBC News, 2016). Entre las principales manifestaciones de la cuarta revolución, se encuentra el desarrollo de la nanotecnología, la Inteligencia Artificial, la robótica, la genética, la biotecnología, entre otros.

La nanotecnología constituye una de las ramas más importantes de desarrollo en la actualidad. Esta se entiende como "el diseño, caracterización y aplicación de estructuras, dispositivos y sistemas complejos mediante el control de la forma, el tamaño y las propiedades de la materia a escala nanométrica (millonésima parte de un milímetro)" (Mendoza & Rodríguez, 2006). Por tanto, ahondar en estos espacios antes inexplorados por la ciencia, supone uno de los más grandes avances en la actualidad y de hecho uno de los más beneficiosos para fortalecer y asegurar el crecimiento y calidad de vida de la población.

TABLA 3. PRINCIPALES AVANCES EN NANOTECNOLOGÍA A NIVEL MUNDIAL (EN LOS ÚLTIMOS AÑOS)

Salud	Utilización de nanomateriales para potenciar el éxito en procesos médicos, "para llegar a aquellos lugares que antes se creían imposibles" y permitiendo un mejor tratamiento y detección de enfermedades.
Energía en la industria	Creación de membranas de filtración para reciclar las aguas residuales propias de los procesos llevados a cabo en las fábricas de papel para reducir el desperdicio de energía en más del 30 %.
Textil	Creación de nanomateriales en forma de tejidos introducidos a los equipos o prendas de trabajo para estimular protección contra el fuego o el agua.
Construcción	Introducción de nanomateriales a implementos y productos necesarios para la construcción de espacios con el objetivo de ofrecer mejoras a sus funcionalidades o fortalecer la seguridad de los mismos.

Nota. Elaboración CEPLAN a partir de Universidad Pontificia Bolivariana (2020), Georgia Tech (2021) y *Mapfre Global Risks* (2019).

Al inicio de la tercera década del siglo XXI, el mundo está inmerso en la cuarta revolución industrial y una revolución digital. En esta realidad y en el futuro previsible, la Inteligencia Artificial es una tecnología central. Por ello, y en mucha mayor escala que anteriores procesos, la prosperidad y bienestar de los países, las sociedades y las personas dependerá de que tanto se puedan aprovechar los beneficios, pero también mitigar los riesgos de los avances tecnológicos.

La inteligencia artificial (IA) es, en principio, un conjunto de tecnologías orientadas para poder replicar la inteligencia humana a través de máquinas y programas informáticos, tecnologías que han ido evolucionando en el tiempo. Para resolver algunas tareas como las de imitar la visión y el

lenguaje humano, los sistemas de Inteligencia Artificial empezaron utilizando métodos estadísticos, modelos y reglas. Posteriormente, la recolección de una mayor cantidad de datos dio origen a los métodos conocidos como aprendizaje automático o *machine learning*. Dentro de estos, los modelos de aprendizaje profundo o *deep learning*, son los que vienen alcanzando cada vez mejores resultados.

El análisis de *Accenture Research* señaló que “la IA tiene el potencial de aumentar las tasas de crecimiento económico anual en Sudamérica hasta en un punto porcentual en términos del valor agregado bruto” (Ovanessoff, 2017). Sin embargo, también es importante tener en cuenta que estas ganancias no necesariamente se distribuyen equitativamente en el mundo y que, por el contrario, podrían incrementar la inequidad (West & Allen, 2020).

En este sentido, más allá de considerar solamente un impulso a los procesos de automatización, la Inteligencia Artificial comprende una serie de mecanismos que permiten quitar al ser humano el monopolio de determinadas tareas y sienta las bases para un futuro desplazamiento por parte de la tecnología en el manejo de aquellas situaciones que antes recaían totalmente en las vidas humanas, haciendo las mismas más sencillas o con la posibilidad de una mejor calidad de los productos resultantes. Las consecuencias directas en la realización de actividades de la vida cotidiana o en la forma de ver la vida como uno la conoce son infinitas.

TABLA 4. PRINCIPALES AVANCES EN INTELIGENCIA ARTIFICIAL A NIVEL MUNDIAL (EN LOS ÚLTIMOS AÑOS)

Robots de compañía – Panasonic: Nicobo	Mascota robot con reconocimiento de rostros y voces, sensibilidad al tacto y micrófono incorporados para permitir la interacción en tiempos de confinamiento.
Peanut	Robot autónomo utilizado en China para atender a los huéspedes de un hotel que se encontraban bajo cuarentena. El robot interactúa con las personas de cada habitación al avisarles que la comida está servida al llevarlas a su habitación. Además, tiene la capacidad de expresar emociones. Es un aliado clave para minimizar las posibilidades de contagio al eliminar el contacto entre personas.
Siri	Asistente inteligente de productos con el sistema iOS de la marca Apple que responde a comandos, facilita la realización de determinados procesos y responde a preguntas, comentarios y estados de ánimo de quien lo utiliza.
Alexa	Asistente virtual que responde a comandos y permite conectar diversos elementos propios del hogar o la sede de trabajo para responder a funciones básicas que normalmente una persona haría.
Reproducción asistida	Uso de la tecnología de inteligencia artificial para la selección embrionaria, de tal manera que se pueda incidir en temas de edición genética a fin de realizar las modificaciones correspondientes para asegurar el embarazo de un niño sano.

Nota. Elaboración CEPLAN a partir de Pascual (2021), Apple (s.f.), Fernández (2021), Diario El País (2020b) y Asebir (2019).

La economía digital

Con la revolución tecnológica en la que el mundo se encuentra en la actualidad, cada vez son más los espacios digitales que sustituyen actividades cotidianas que por muchos años han estado ligadas a lo presencial o a lo material. Sin embargo, el mundo digital ofrece cada vez más salidas y soluciones innovadoras y útiles para automatizar una serie de procesos, y el impulso que va cobrando la economía digital en los últimos años es fiel reflejo de ello. Entiéndase economía digital como un nuevo espectro basado en el uso de tecnologías y plataformas virtuales para el intercambio económico en el mercado.

Según el Banco Mundial, para el 2016 la economía digital representaba el 15,5 % del PBI mundial, cifra que no haría más que ir en aumento (Banco Mundial, 2019). Y eso es precisamente lo que ha ocurrido, de forma tal que, para el año 2018, este porcentaje había incrementado, representando entonces la economía digital el 20 % del PBI mundial (ACIS, 2018). Considerando el boom tecnológico y la necesidad de virtualización de los procesos en el contexto actual, esta cifra seguirá la misma tendencia con el pasar de los años.

Ahora, es importante resaltar que el comercio digital no solo opera a escala mayorista entre las principales transnacionales, sino que cada vez va teniendo mayor incidencia en el comercio minorista mundial. Así, entre el año 2015 y el 2019, el porcentaje de participación del *e-commerce* a este nivel, ha pasado de un 7,4 % a un 13,7 % evidenciando la rápida propagación del uso de tecnologías y plataformas digitales en la sociedad. Se espera la misma tendencia al alza para el 2020 y el 2021: su participación debería corresponder a un porcentaje de 15,5 % y 17,5 % respectivamente (Cámara Valencia, 2019).

Consolidación del Asia Pacífico

A diferencia del siglo pasado, la concepción de Occidente como la región dominante, sobre todo en materia económica, y la consideración del mismo como principal actor en el mercado internacional, va perdiendo cada vez más fuerza. Y es que el desarrollo ha alcanzado a otras regiones del mundo, incrementando su participación en los distintos ámbitos de cooperación y en las principales vertientes del intercambio económico. Tal es el caso del Asia-Pacífico, una región que, considerando a China como el futuro centro de poder económico del mundo, poco a poco ha ido aumentando progresivamente su incidencia en la dinámica mundial. Para 2050, tres de las cuatro economías más grandes del mundo serán asiáticas, en este orden: China, Estados Unidos, India y Japón” (Allard, 2008).

Un ejemplo de la cada vez mayor importancia del Asia-Pacífico es la reciente consolidación de la Asociación Económica Integral Regional, la cual ha sido catalogada como “el mayor pacto comercial del mundo” debido a la cantidad de países que agrupa y el significado que trae el mismo para la dinámica de la economía mundial (Meza, 2020). Y es que se encuentra conformado por China, Asean, Japón, Corea del Sur, Australia y Nueva Zelanda, quienes además son países que han tenido un destacable crecimiento económico en los últimos años y que representan aproximadamente el 29 % del PBI global. Ello supone un mayor equilibrio en la balanza de poder que por años ha estado inclinada hacia Estados Unidos. Asimismo, deja ver un desligue de países como Australia y Nueva Zelanda, consideradas por su forma de gobierno dentro del radar occidental, y una nueva mirada hacia Asia como el jugador más prometedor dentro del sistema de comercio mundial (Meza, 2020).

Riesgos y amenazas desde el entorno externo

Ciberataques

La globalización ha impactado de manera importante en el mundo. Por un lado, trajo consigo múltiples beneficios, pero por otro, también ha impactado de manera negativa en los ciudadanos, e incluso en la seguridad de los Estados. En ese contexto, los ciberataques se han convertido en una de las principales amenazas globales. Por ejemplo, la aplicación del teletrabajo ha debilitado

la privacidad de las empresas y personas ante los riesgos en el ciberespacio (SITRA, 2020; Prescient and strategic intelligence, 2020).

Asimismo, el informe de Riesgos Globales 2020 del Foro Económico Mundial, identificó dentro de los 10 principales riesgos con mayor probabilidad de ocurrir en el mundo, a problemas relacionados al mundo cibernético (BID y OEA, 2020). Entre ellos se encontraban el riesgo de ciberataques a la infraestructura crítica y el fraude o robo de datos. En consecuencia, “se estima que los daños por delitos cibernéticos alcanzarán los US\$6 billones para 2021. Además del costo financiero, el cibercrimen y los ciberataques socavan la confianza de los usuarios en la economía digital” (BID y OEA, 2020), tan importante en el mundo de hoy y reflejo de los cambios económicos que vive el mundo en la actualidad.

El agua como recurso

“El uso del agua ha venido aumentando un 1 % anual en todo el mundo desde los años 80 del siglo pasado [...]. La demanda mundial de agua se espera que siga aumentando a un ritmo parecido hasta 2050, lo que representa un incremento del 20 % al 30 % por encima del nivel actual de uso del agua, debido principalmente al aumento de la demanda en los sectores industrial y doméstico”; y aquella proveniente de los países en desarrollo y de las economías emergentes, que están alcanzando el uso del agua per cápita que tienen los países desarrollados (Naciones Unidas, 2019).

No obstante, la simetría en cuanto al acceso al servicio de agua potable es muy marcada por regiones, siendo esto reflejo de la gran desigualdad existente en el mundo. Así, regiones del mundo como América Latina o el África Subsahariana (con más recursos de agua dulce que Europa Occidental), sean regiones con poco acceso al recurso hídrico.

Además, habría que señalar que el agua dulce no alcanza ni el 0,5 % de la totalidad del agua existente en el mundo (ANA, s.f.), por lo que el crecimiento de su demanda podría generar un escenario futuro de escasez del recurso. Si a esto le sumamos los efectos del cambio climático, la preocupación es aún mayor.

Degradación del medio ambiente

El cambio climático es un fenómeno actual que todos los países del mundo vienen enfrentando desde hace muchos años. Gran parte de la responsabilidad de este problema a escala mundial proviene de los altos índices de emisión de Gases de Efecto Invernadero (GEI). Estos gases producen que la temperatura de la tierra incremente a niveles nunca antes vistos, lo cual resulta sumamente perjudicial para el ecosistema, pues como resultado los océanos se calientan y el deshielo continúa (Naciones Unidas, 2021).

Uno de los impactos más importantes sucede con el deshielo y los glaciares. El *United Nations Environmental Programme* advierte la tendencia negativa en el cambio de masa glaciar (2020). Así, la última vez en que se registró un incremento en la masa glaciar fue en el año 1987 con un aumento de 0,094. En ese sentido, desde 1988 hasta el 2020 solo se ha registrado disminución de la masa glaciar a nivel global, siendo el 2018 y el 2019 los años con peores indicadores al perder -1,184 y -1,177 de masa glaciar respectivamente. De no tomar acciones conjuntas, las consecuencias seguirán dañando el ecosistema y afectando a muchas especies que habitan en estas zonas, las cuales podrían incluso llegar a extinguirse.

Las crisis sanitarias

Los virus y las enfermedades se han vuelto unas de las principales amenazas que hacen tambalear el sistema de salud a nivel global y aumentan la condición de vulnerabilidad de la población. Desde comienzos de la década, el mundo ha atravesado tres grandes crisis sanitarias, diferentes en origen, magnitud, impacto y extensión, pero con las mismas consecuencias devastadoras para toda la población en general.

La primera en la lista es la gripe H1N1, cuyo origen radica en los Estados Unidos. Desde el comienzo del brote en el año 2009, se extendió con mucha rapidez y facilidad por todo el país y no tardó en hacer lo mismo hacia el resto del mundo. Las medidas implementadas por los gobiernos fueron una serie de restricciones, sobre todo relacionadas a la asistencia a espacios públicos concurridos. La inmunización fue un factor determinante para mitigar la propagación del virus (Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades, 2019). Una segunda enfermedad fue la originada por el brote del virus del Ébola en Guinea (África), en el año 2014. A diferencia del virus anterior, la extensión de esta fue bastante limitada, concentrándose únicamente en el territorio africano casi en su totalidad y en cantidades mínimas en algunos países de Europa y Estados Unidos. A pesar de ello, este virus fue avanzando de manera bastante agresiva por los países de la región y la tasa de mortalidad de la misma alcanzó puntos críticos de 50 % aproximadamente (OMS, 2021a).

Por último, actualmente el mundo se encuentra en medio de la tercera crisis sanitaria causada por el virus del SARS-COV2, mejor conocido como coronavirus (COVID-19). El origen de este radica en la ciudad de Wuhan en China, donde se registró el primer caso a finales del año 2019. Desde entonces, la enfermedad se ha expandido rápidamente, siendo así catalogada a inicios del 2020 como pandemia según la OMS. La rapidez del contagio es una de sus principales particularidades y, a diferencia de otras enfermedades, la COVID-19 es un virus nuevo. Por ello, ha generado una crisis sin precedentes que ha puesto el mundo en situación de alta vulnerabilidad (Centros para el Control y Prevención de Enfermedades, 2021). De hecho, la OMS señala que las vacunas contra la COVID-19 que están en fase de desarrollo o que ya se han autorizado proporcionarían al menos cierta protección contra las nuevas variantes víricas que se desarrollen (OMS, 2021).

Es por ello que, no se puede perder de vista la cruda realidad a la que el mundo está expuesto. Desde comienzos de la década, han venido apareciendo distintos brotes epidemiológicos, si bien dos de los tres abordados han logrado o están en proceso de ser controlados, no quiere decir que como tal serán eliminados. El ser humano, va a tener que aprender a convivir con este tipo de virus alrededor, expuesto al mismo y contando con las condiciones para hacerle frente de la mejor manera. En ese sentido, los países deben tomar conciencia de la necesidad de asegurar un sistema de salud que cuente con los recursos necesarios para poder ser efectivo y que se encuentre al alcance de toda la población.

El fenómeno terrorista

El terrorismo ha dejado de ser un fenómeno principalmente local para convertirse en un fenómeno transnacional. Aprovechándose de las facilidades que brinda la globalización, el terrorismo ha extendido sus redes y se convierte en una amenaza global, que requiere la cooperación de todos los Estados del mundo.

Definitivamente, el terrorismo ha ocasionado grandes perjuicios para la seguridad de muchos países alrededor del mundo, no solo por la ferocidad de sus ataques sino por la poca previsibilidad de los mismos. Aunque no se trate de un fenómeno nuevo, durante los últimos años ha evolucionado de diversas maneras, aprovechando las nuevas herramientas tecnológicas y digitales. Como problemática, el terrorismo ha recibido una cobertura variada por parte de los medios de comunicación, pues, aunque haya sido generalmente asociado a una región específica como Medio Oriente, el surgimiento de grupos con distintas demandas, pero el mismo modus operandi, se ha dado en otras regiones del mundo (Unodc, 2013).

Si bien se puede afirmar que, durante los últimos años, los ataques terroristas han disminuido de manera considerable (lo cual puede deberse al éxito de ciertas políticas en materia de seguridad, pero también a cambios internos que los mismos grupos han experimentado entorno a la organización, financiamiento u objetivos), esta disminución, no implica que hacer frente al terrorismo deje de ser una prioridad (Start, 2020).

V. Perú en el contexto latinoamericano

Panorama social

Pobreza

En América Latina, la tendencia decreciente de la pobreza se estancó en 2015 y se situó alrededor del 29 %, mientras que la pobreza extrema se estancó alrededor de 10 % desde 2016. En 2019, tanto la pobreza como la pobreza extrema aumentaron 0,7 y 0,9 puntos porcentuales, respectivamente. Así para dicho año, el 30,5 % de la población de América Latina se encontraba en situación de pobreza de ingresos (aproximadamente 187 millones de personas), y de estas, el 11,3 % se encontraba en situación de pobreza extrema (70 millones de personas). Asimismo, la incidencia de la pobreza y de la pobreza extrema fue mayor entre las mujeres en edad activa, en las áreas rurales, entre las personas indígenas y la población afrodescendiente, los niños, niñas y adolescentes¹⁴, las personas con menos años de estudio y los hogares monoparentales y extensos (Cepal, 2021a). En 2020 la pobreza habría aumentado al 33,7 % en tanto que la pobreza extrema se habría incrementado a un 12,5 %.

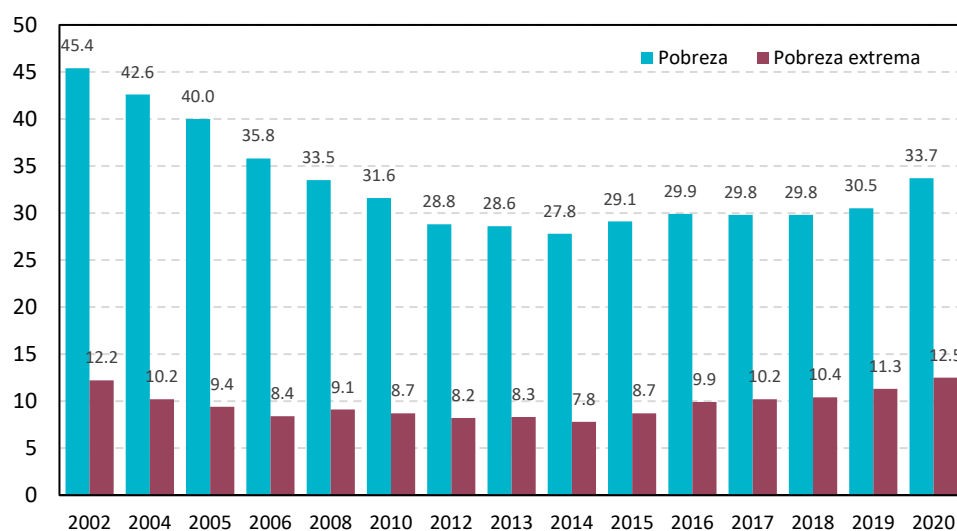


FIGURA 10. AMÉRICA LATINA (18 PAÍSES): TASAS DE POBREZA Y POBREZA EXTREMA Y PERSONAS EN SITUACIÓN DE POBREZA Y POBREZA EXTREMA, 2002-2020 (EN PORCENTAJES)

Nota. Promedio ponderado de los siguientes países: Argentina, Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela (República Bolivariana de). Recuperado de Cepal (2021a, pág. 15).

Los resultados a nivel América Latina son heterogéneos en los niveles de pobreza y pobreza extrema. De acuerdo con las estimaciones de la Cepal (2021a), países como Chile y Uruguay presentan niveles de pobreza bajos, en torno al 10 % o inferiores, y de pobreza extrema por debajo del 2 %. Por otro lado, Argentina, el Brasil, Costa Rica, el Ecuador, Panamá, el Perú, la República Dominicana y El Salvador conformar un grupo que presenta tasas de pobreza en torno al 20 % y de pobreza extrema de alrededor del 5 %. Por último, Bolivia, Colombia, México y Honduras son un grupo de países con niveles de pobreza más elevados, en los que la tasa de pobreza iguala o supera el 30 % y la tasa de pobreza extrema se sitúa por encima del 10 %.

¹⁴ La pobreza infantil en 2020 habría afectado al 51,3 de niños y adolescentes, alrededor de 91 millones de ellos (Cepal, Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe 2020, 2021a).

Como consecuencia de la crisis sanitaria por la COVID-19 (pérdida de empleo y reducción de los ingresos laborales), y a pesar de las medidas de protección social emprendidas para enfrentarla¹⁵, la pobreza y la pobreza extrema retrocedía 12 (2008¹⁶) y 20 años (2000¹⁷), respectivamente. De acuerdo con ello, la pobreza alcanzaría el 33,7 % y la tasa de pobreza extrema el 12,5 % como se aprecia en la figura anterior. Ello implicaría, un total de 209 millones de personas pobres a finales de 2020, 22 millones más que el año anterior. De dicho total, 78 millones de personas se encontrarían en situación de pobreza extrema, ocho millones más que en 2019.

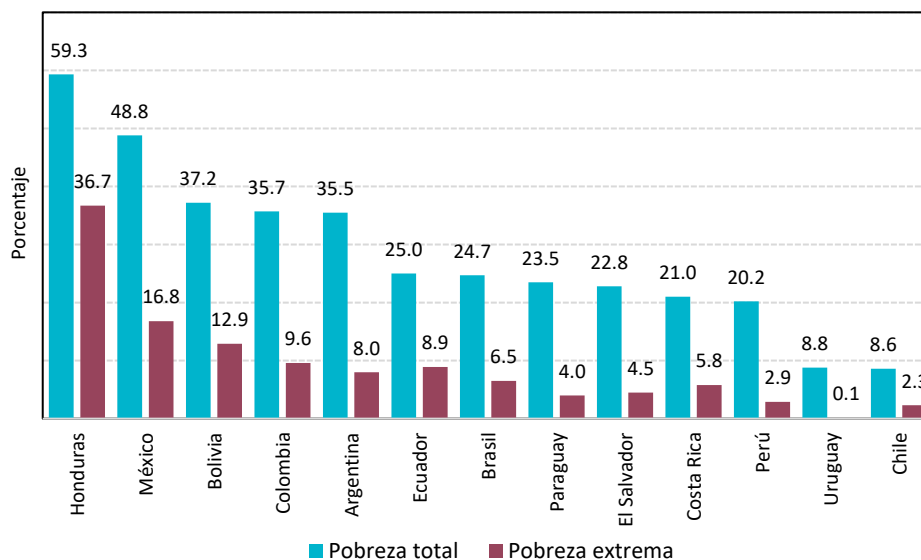


FIGURA 11. AMÉRICA LATINA: TASAS DE POBREZA Y POBREZA EXTREMA, SEGÚN PAÍSES SELECCIONADOS, 2019 (EN PORCENTAJE)

Nota. Datos de pobreza y pobreza extrema para Chile y México corresponden al año 2017. Los datos corresponden a estimaciones oficiales de los países. Elaboración CEPLAN a partir de Cepal (2021a, pág. 55).

Además, entre 2019 y 2020 se estima un incremento de 4,7 puntos porcentuales del tamaño de los estratos de ingresos bajos (con ingresos menores a 1,8 veces la línea de pobreza) y de 3,3 puntos porcentuales entre la población en situación de pobreza o pobreza extrema. En contraste, el tamaño de los estratos de ingresos altos y medios se habría contraído un punto porcentual, mientras que el tamaño de los estratos de ingreso medio-intermedio y medio-bajo se habría reducido 3,5 puntos porcentuales.

¹⁵ Cabe precisar que el deterioro hubiese sido mayor de no mediar la acción de las transferencias de la protección social que contuvieron, en parte, el crecimiento de la pobreza (Cepal, Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe 2020, 2021a).

¹⁶ La tasa de pobreza en 2008 fue de 33,5% (Cepal, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal), Panorama Fiscal de América Latina y el Caribe, 2021 (LC/PUB.2021/5-P), Santiago, 2021., 2021c).

¹⁷ La tasa de pobreza extrema en 2000 fue 12,4% (Cepal, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal), Panorama Fiscal de América Latina y el Caribe, 2021 (LC/PUB.2021/5-P), Santiago, 2021., 2021c).

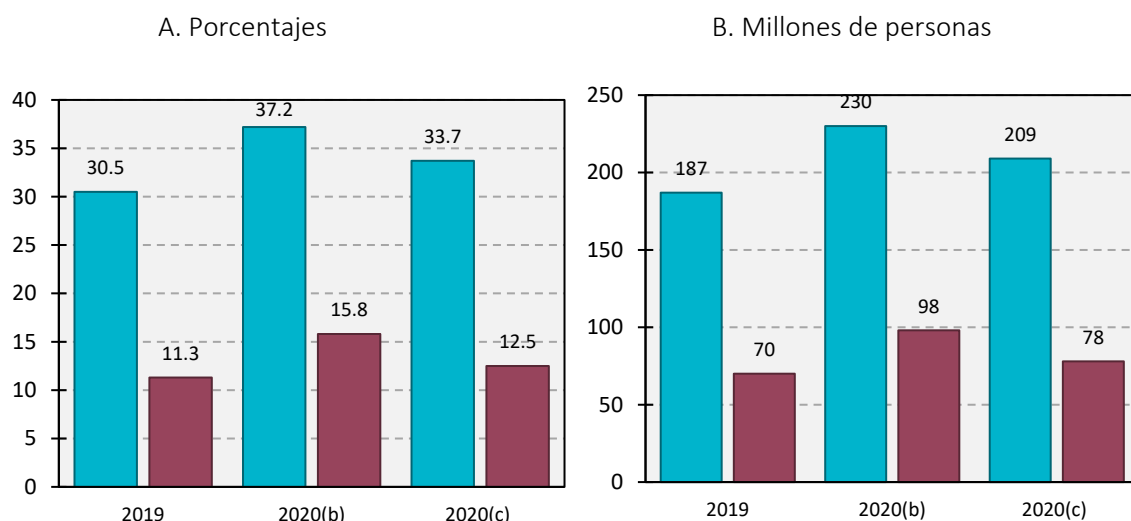


FIGURA 12. AMÉRICA LATINA (18 PAÍSES): TASAS DE POBREZA Y POBREZA EXTREMA Y PERSONAS EN SITUACIÓN DE POBREZA Y POBREZA EXTREMA, 2019-2020 (EN PORCENTAJES Y MILLONES DE PERSONAS)
Nota. Promedio ponderado de los siguientes países: Argentina, Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela (República Bolivariana de). (b) Los valores de 2020 corresponden a proyecciones que no tienen en cuenta el efecto de los programas de transferencias monetarias de emergencia. (c) Los valores de 2020 corresponden a proyecciones que consideran el efecto de los programas de transferencias monetarias de emergencia. Fuente. Tomado de Cepal (2021a, pág. 73).

Con base en distintas combinaciones de crecimientos del ingreso medio de los hogares y el cambio distributivo, la Cepal (2021a) establece diversos escenarios al 2030. Un primer escenario podría ser en el que el crecimiento del ingreso por persona alcanza el 1 % anual y no se producen cambios en la concentración del ingreso; ello permitiría retroceder a una tasa de pobreza extrema del 11,5 %, es decir, una proporción incluso superior a la de 2019. El segundo escenario sería si se considera la misma tasa del PBI per cápita, 1 %, y una disminución de la desigualdad equivalente a una reducción del índice de Gini del 1 % por año; lo que derivaría a que la incidencia de la pobreza extrema alcanzaría un 9,6 % en 2030¹⁸.

El tercer escenario supone una combinación de crecimiento del PBI per cápita de 1,5 % y un índice de Gini de 2 %; ello derivaría en 8,1 % de la incidencia de la pobreza extrema en 2030. El cuarto y quinto escenario suponen el mismo crecimiento del PBI per cápita (1,5 %) y un índice de Gini de 3 % y 5 %, respectivamente. Con ello se alcanzaría una incidencia de la pobreza extrema de 7,2 % y 5,7 %, respectivamente.

¹⁸ De acuerdo con la Cepal (2021c) “la importancia de adoptar políticas que mejoren la distribución del ingreso para contribuir a la reducción de la pobreza resulta evidente, pues una pequeña disminución del índice de Gini reduce la pobreza extrema proyectada para 2030 en casi 2 puntos porcentuales”.

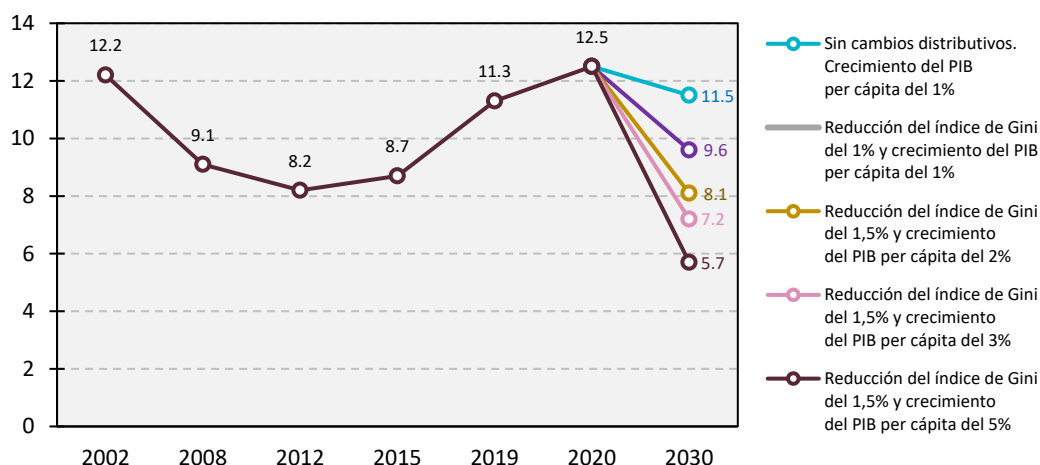


FIGURA 13. AMÉRICA LATINA (18 PAÍSES): PROYECCIÓN DE LA TASA DE POBREZA EXTREMA A 2030 CON DISTINTOS ESCENARIOS DE CRECIMIENTO DEL PBI PER CÁPITA Y DE CAMBIOS EN LA DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO (EN PORCENTAJES)

Nota. Promedio ponderado de los siguientes países: Argentina, Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela (República Bolivariana de). Los valores de 2020 corresponden a proyecciones que no tienen en cuenta el efecto de los programas de transferencias monetarias de emergencia. Los valores de 2020 corresponden a proyecciones que consideran el efecto de los programas de transferencias monetarias de emergencia. Recuperado de Cepal (2021a, pág. 74).

Desigualdad

El índice de Gini es “el método más utilizado para medir la desigualdad salarial. Es una herramienta analítica que suele emplearse para medir la concentración de ingresos entre los habitantes de una región, en un periodo de tiempo determinado” (BBVA, 2021). De acuerdo con el informe del BBVA, con datos del índice de Gini al 2015 se observaba que Islandia (0,236), Eslovaquia (0,237) y Noruega (0,239) eran los países más igualitarios; mientras que Serbia (0,382), Lituania (0,379) y Rumanía (0,374) los más desiguales, destacando además que a nivel mundial África y América Latina se con figuraban como las regiones más desiguales.

Entre los años 2002 y 2019, la desigualdad de ingresos medida por el índice de Gini¹⁹, se redujo significativamente en América Latina al pasar de un valor de 0,54 a 0,46 entre esos años, lo que evidenciaría una mejora en la distribución de los ingresos en los hogares, que condiciona de alguna u otra forma el acceso a los diversos bienes y servicios necesarios para mejorar el bienestar de las personas. La desigualdad, señala la Cepal, se expresa en diversas dimensiones como ingresos, recursos productivos, trabajo, empleo, educación, salud, servicios básicos, protección social, entre otras dimensiones, Cepal (2021a).

Sin embargo, al ser el índice de Gini para América Latina que aquí se presenta, un promedio respecto a 15 países analizados es importante notar que hay países en los cuales se produjo un aumento entre los años 2017 y 2019. Tal es el caso de Argentina (de 0,388 a 0,400), Colombia (de 0,511 a 0,529), Ecuador (de 0,444 a 0,456) o El Salvador (de 0,399 a 0,406). Por otro lado, se mostró avances significativos en la reducción de la desigualdad en Bolivia (de 0,461 a 0,430), Paraguay (de 0,503 a 0,473) y Perú (de 0,448 a 0,429), entre otros.

¹⁹ “El coeficiente de Gini se utiliza para medir la distribución del ingreso. Es un índice que toma valores en el rango [0,1], donde el valor cero corresponde a la equidad absoluta y el uno a la inequidad absoluta”. Cepalstat – Base de Datos. https://cepalstat-prod.cepal.org/cepalstat/tabulador/SisGen_MuestraFicha_puntual.asp?indicador=3289&id_estudio=935&id_aplicacion=1&idioma=e

Asimismo, de acuerdo con la Cepal, entre los años 2017 y 2019, de una muestra de 15 países analizados, cuatro países presentaron una disminución en el índice de Gini en un rango entre el 4 % y el 6 %, tres países no presentaron ningún cambio, y siete países registraron un aumento que fue entre el 1 % y el 3 %. Esta situación evidencia, que “*aun sin considerar el retroceso esperado en el contexto de la pandemia, la región no está avanzando de manera significativa en la reducción de la desigualdad en la distribución del ingreso*” (Cepal, 2021).

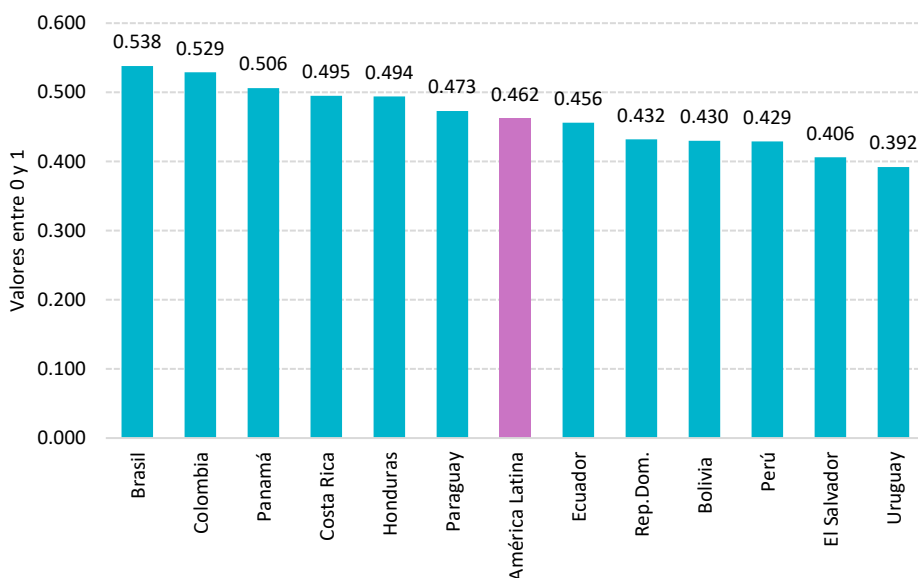


FIGURA 14. AMÉRICA LATINA: ÍNDICE DE DESIGUALDAD DE GINI, SEGÚN PAÍSES SELECCIONADOS 2019
 Nota. Elaboración CEPLAN a partir de los datos tomados de Cepal (2021a, pág. 66).

Además, de acuerdo con cifras obtenidas de la base de datos de la Cepal, entre el 2000 y 2019 la desigualdad de ingresos en el Perú medida por el coeficiente de Gini se redujo en 0,096 puntos al pasar de 0,525 el 2000 a 0,429 el 2019, en tanto que el promedio en América Latina se redujo 0,061 puntos al pasar de 0,523 el 2000 a 0,462 el 2019. La tendencia descendente ha sido clara en el Perú, salvo el quiebre producido el 2015 y 2016, en donde se evidencia un ligero aumento para luego retornar a su tendencia descendente.

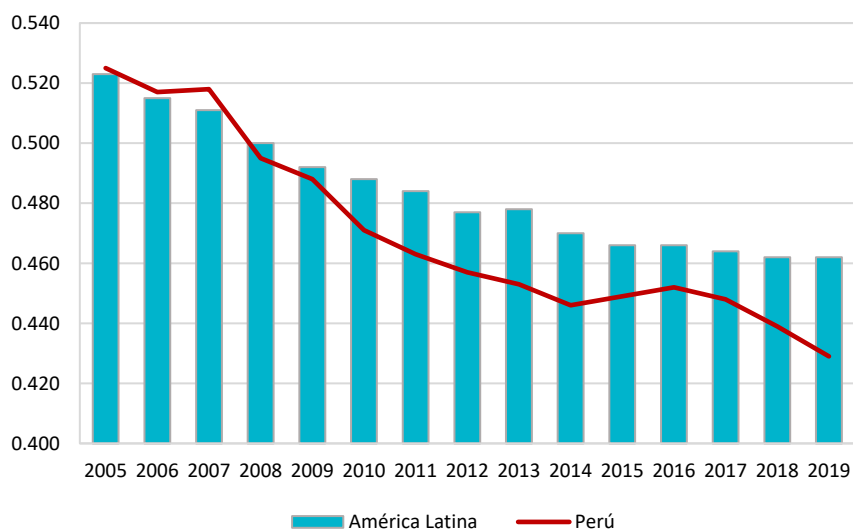


FIGURA 15. ÍNDICE DE DESIGUALDAD DE GINI DE PERÚ Y AMÉRICA LATINA, 2005-2019
 Nota. Elaboración CEPLAN a partir de los datos tomados de Cepalstat – Base de datos.

Sin embargo, como señala la Cepal, la metodología habitual para estimar la desigualdad de ingresos, sobre la base de la información captada por las encuestas de hogares, no estaría reflejando adecuadamente las brechas de ingreso entre los sectores con mayores recursos y el resto de la sociedad, por lo que, al hacer uso de registros tributarios y encuestas financieras, se ha evidenciado un incremento de la desigualdad, al registrarse una corrección en los ingresos de los perceptores más ricos. Los escenarios estimados en la corrección de los ingresos de los perceptores más ricos a partir de diversas fuentes (registros impositivos, cuentas nacionales imputación de ingresos faltantes) representan un incremento del índice de Gini en América Latina entre 4 % y 6 %.

Por otro lado, la Cepal estima que, en 2020, como consecuencia de la pandemia de la COVID-19, que afectó el ingreso de los hogares especialmente pobres, esto habría desencadenado que la tasa de pobreza extrema en América Latina alcance el 12,5 % (el 2019 se estimó en 11,3 %) y la tasa de pobreza el 33,7 % (el 2019 se estimó en 30,5 %), lo que habría significado un retroceso de 12 años para la región, toda vez que el 2008 la tasa de pobreza alcanzó al 33,5 % de la población. Este aumento de la pobreza hubiese sido mayor, si los gobiernos no hubiesen aplicado los programas de transferencias para atenuar la pérdida de los ingresos laborales producto de la crisis que sufrió el mercado laboral en la región. En este contexto, la Cepal (2021) estima que la desigualdad de ingresos se habría incrementado en el 2020 en un 2,9 % respecto del 2019 si es que se incorporan las transferencias realizadas por los gobiernos, caso contrario el aumento del índice de Gini el 2020 sería del orden del 5,6 %.

Sin embargo, los gobiernos de América Latina y el Caribe son ocho veces menos eficaces que los países más desarrollados en la reducción de la desigualdad a través de los impuestos y el gasto público, estima el BID (2020), toda vez que las políticas redistributivas que aplican los países de la región reducen la desigualdad en menos de un 5 %, mientras que en los países desarrollados la reducción se estima en un 38 %. Entre los factores detrás de esta baja capacidad de redistribución se señala a la informalidad laboral y acceso a pensiones, problemas de asignación del gasto social, y la alta evasión fiscal, entre otros factores.

Gasto social

De acuerdo con la Cepal (2021) en promedio América Latina ha mantenido un crecimiento relativamente estable del gasto social como porcentaje del PBI, acumulando desde el año 2000 un incremento del 36 %. El gasto social del gobierno central como porcentaje del PBI en América Latina pasó del 8,5 % el 2000 a 10,5 % el 2010 y 11,5 % el 2019, mientras que el gasto público social como porcentaje del gasto público total pasó de representar el 45,7 % el 2000 a 51,7 % el 2010 y 52,7 % el 2019.

Sin embargo, la heterogeneidad es una característica de la región, encontrando países que destinan menos del 10 % de su PBI al gasto público social del gobierno central (Paraguay, México, Honduras, entre otros) y otro grupo que el 2019 superaron el 17 % de su PBI (Chile, Brasil y Uruguay). En el Perú el gasto social como porcentaje del PBI alcanzó el 11,5 % el 2019 mayor al 11,1 % estimado del 2018.

El estudio señala que entre el 2018 y 2019, hay países cuyo gasto social creció relativamente más alto, como Ecuador (15,7 %); mientras que Chile y Perú creció en torno al 4 %. Por otro lado, Argentina retrocedió en un -4,3 %. En términos de montos por persona el promedio de América Latina (promedio de 17 países analizados) alcanzó el 2019 US\$ 956 por persona, mayor en 106 %

al valor estimado el año 2000 (US\$ 463), pero menor al promedio de América del Sur (9 países) que el 2019 se estimó en US\$ 1274.

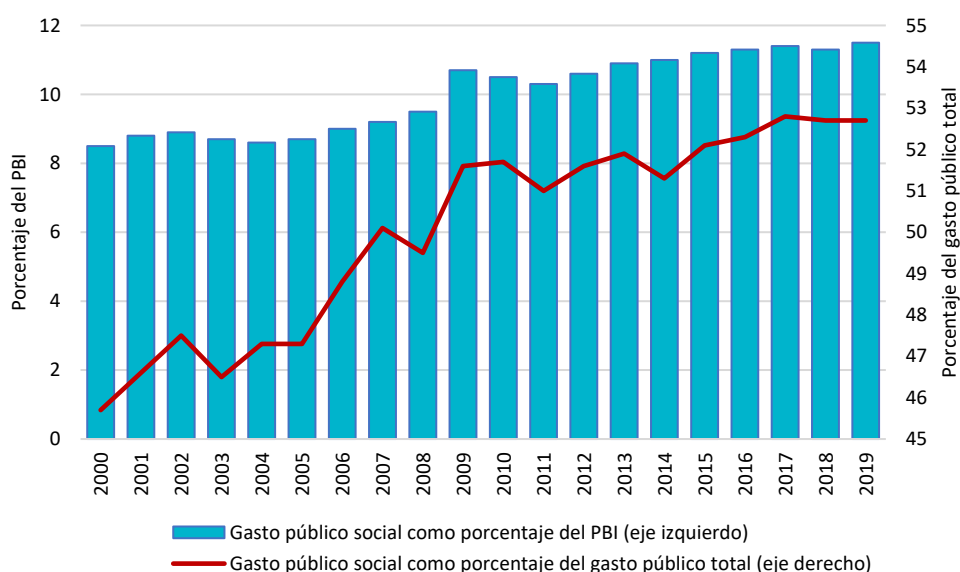


FIGURA 16. AMÉRICA LATINA (17 PAÍSES): GASTO SOCIAL DEL GOBIERNO CENTRAL, 2000-2019 (EN PORCENTAJES DEL PIB Y DEL GASTO PÚBLICO TOTAL)

Nota. Los promedios corresponden a la media aritmética de los valores de 17 países de América Latina: Argentina, Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay. La cobertura del Estado Plurinacional de Bolivia corresponde a administración central y la del Perú, a gobierno general. Los datos 2019 de Bolivia (Estado Plurinacional de), corresponden a 2018. Los datos 2018 y 2019 de Panamá corresponden a 2017. Recuperado de Cepal (2021a, pág. 160).

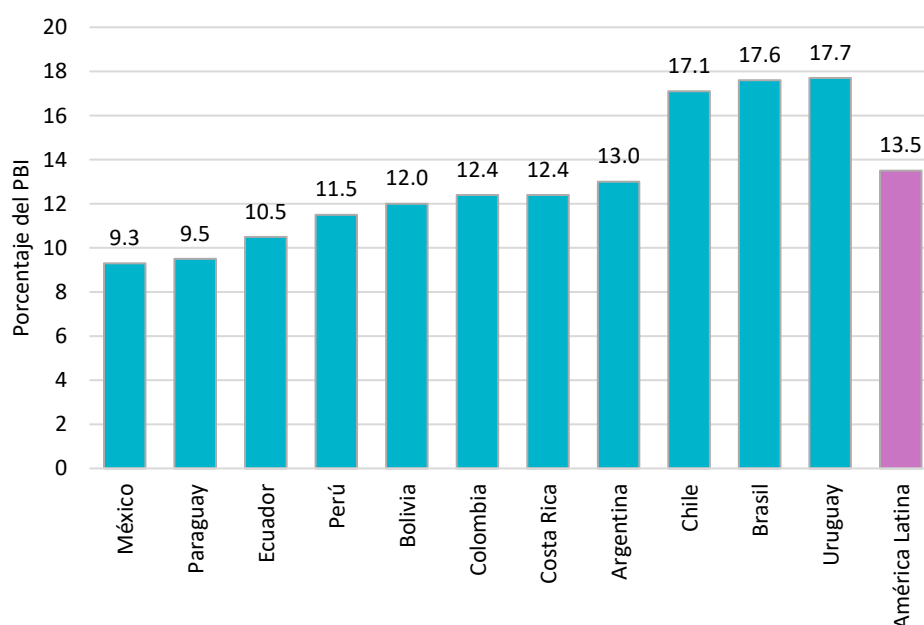


FIGURA 17. AMÉRICA LATINA: GASTO SOCIAL DEL GOBIERNO CENTRAL, POR PAÍSES, 2019 (EN PORCENTAJES DEL PIB)

Nota. Los datos de Bolivia (Estado Plurinacional de) corresponden a 2018. Los datos de Panamá corresponden a 2017. La cobertura de Bolivia (Estado Plurinacional de) corresponde a la administración

central y la del Perú, al gobierno general. Los datos del Uruguay no incluyen los del Banco de Previsión Social. Recuperado de Cepal (2021a, pág. 162).

Chile y Uruguay destinaron el 2019 un mayor presupuesto en gasto social por persona que alcanzó un estimado de US\$ 2584 y US\$ 2578, respectivamente; mientras que para el Perú se estimó en US\$ 748, para ese mismo año. En Honduras y Nicaragua el gasto social por persona se estimó en US\$ 190 y US\$ 175, respectivamente. En el caso del Perú, la distribución del gasto social por funciones se concentra en educación (33,6 %), protección social (26,3 %) y salud (22,0 %), entre los principales.

Para el BID (2020) los países de la OCDE-UE dedican cerca del 28 % del PBI al gasto social, mientras que en América Latina se gasta la mitad. Sin embargo, a pesar de que el gasto ha crecido en los últimos años, no llegan a los pobres y vulnerables. En efecto, otro estudio del BID (2018) estimó que el gasto público en América Latina y el Caribe presenta enormes ineficiencias que podrían costar hasta US\$ 220 000 millones al año, o el equivalente al 4,4 % del PBI de la región, superando inclusive al PBI del Perú (US\$ 190 000 millones) y muy cerca del PBI de Chile (US\$ 250 000 millones).

Las ineficiencias en el gasto público, estimó el BID (2018), varían ampliamente a nivel de la región, alcanzando el 7,2 % en Argentina, 6,5 % en El Salvador y 6,3 % en Bolivia; mientras que se estimó más bajo en Chile (1,8 %), Perú (2,5 %) y Guatemala (2,7 %). Esta ineficiencia se estimó en lo relacionado con filtraciones en transferencias focalizadas, ineficiencias en compras públicas e ineficiencias en remuneración a empleados.

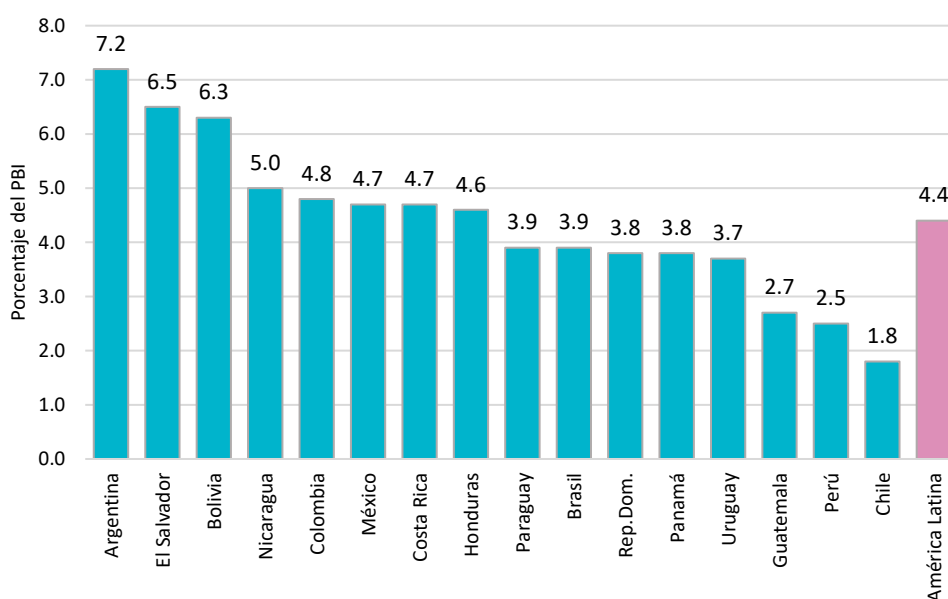


FIGURA 18. ESTIMACIONES DE LA INEFICIENCIA TÉCNICA: TRANSFERENCIAS FOCALIZADAS, COMPRAS PÚBLICAS Y REMUNERACIÓN A EMPLEADOS (EN PORCENTAJES DEL PBI)

Nota. Para la mayoría de los países, los datos corresponden a los años 2015 o 2016, o al último año disponible. Fuente. Tomado de BID (2018, pág. 69).

Situación económica

Crecimiento económico

De acuerdo con el Banco Mundial, después de varios años de débil desempeño económico, América Latina y el Caribe enfrentan un panorama crítico debido a la pandemia de la COVID-19, que ha traído enormes costos tanto económicos como sociales, profundizando las desigualdades, en un contexto de menores niveles de empleo y elevado endeudamiento público; sin embargo, se espera una mejora en las perspectivas económicas para la región (Banco Mundial, 2021).

Un análisis con información de FMI (2021a), revela que al año 2020 los países más pobres se encontraban en África Sub Sahariana con un ingreso per cápita promedio de US\$ 3926 dólares (PPP²⁰). Por otro lado, se estimaba que los países del América del Sur eran cuatro veces más ricos que los países de África Sub Sahariana, con un ingreso per cápita promedio de US\$ 14 663 dólares; mientras que Norteamérica tenía un ingreso promedio por persona 13 veces mayor que los países africanos (US\$ 50 770 dólares) y 3,5 veces mayor que el promedio de América del Sur.

Estas diferencias serían más notorias al realizar la comparación a nivel de países, estimándose que el ingreso per cápita de la República de Sudán del Sur (US\$ 791 dólares) era 123 veces menor al ingreso de Singapur estimado en US\$ 97 057 dólares por persona, lo que muestra de algún modo la diferencia en el nivel de riqueza o bienestar de un territorio en un momento determinado.

Entre el 2010 y el 2019 el PBI per cápita del Perú, a valores de poder adquisitivo (PPA), registró una tasa de crecimiento promedio anual de 3,8 %, pasando de US\$ 9533 a US\$ 13 328; sin embargo, el 2020 registró una disminución de -11,1 % al registrar un ingreso per cápita de US\$ 11 871. De acuerdo con estimaciones del FMI (2021a) entre el 2021 y el 2026 el PBI per cápita del Perú crecería a una tasa promedio de 5,1 % alcanzando a fin de período un valor de US\$ 16 635 dólares PPA. Sin embargo, a pesar de este crecimiento, aun el Perú se encontraría lejos del ingreso promedio de economías avanzadas, que el 2020 se estimó en un valor aproximado de US\$ 52 038.

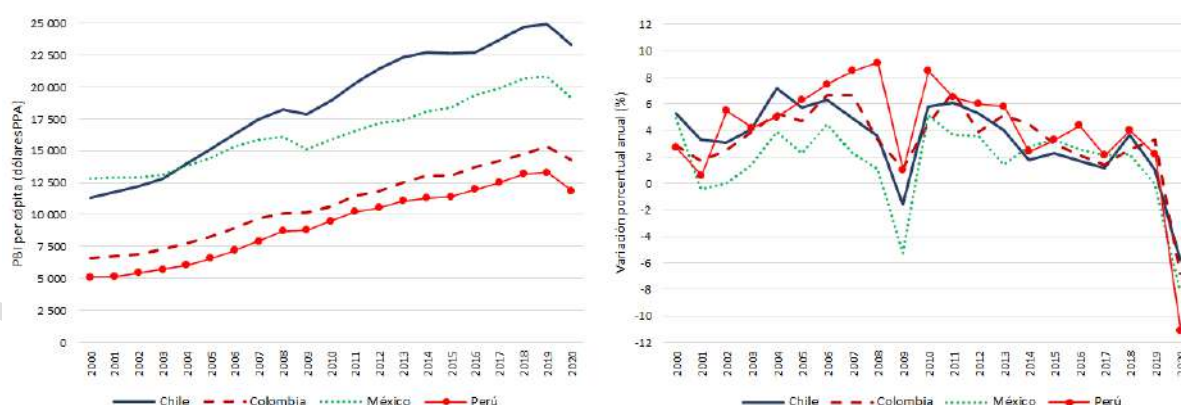


FIGURA 19. AMÉRICA LATINA: PRODUCTO BRUTO INTERNO PER CÁPITA, SEGÚN PAÍSES SELECCIONADOS EN DÓLARES PPA (FIGURA DE LA IZQUIERDA) Y VARIACIÓN PORCENTUAL ANUAL (FIGURA DE LA DERECHA), 2000-2020

Nota. Elaboración CEPLAN a partir de datos del FMI.

²⁰“La paridad del poder adquisitivo (PPA) es una teoría que relaciona los cambios en el tipo de cambio nominal entre las monedas de dos países con los cambios en los niveles de precios de los países”. Perspectivas de la economía mundial (abril de 2021). FMI.

De esta manera, durante el período 2010-2019, el crecimiento promedio anual del PBI per cápita en el Perú (3,8 %) avanzó a un ritmo más alto respecto a los principales países de la región: Argentina (2,7 %), Brasil (0,8 %), Chile (3,1 %), Ecuador (3,1 %) y México (3,0 %), pero menor al de Colombia (4,1 %). Si bien en términos relativos el PBI per cápita del Perú creció a una mayor tasa durante el período de análisis, en términos absolutos, países como Colombia (US\$ 14 324), Brasil (US\$ 14 916), México (US\$ 19 130), Argentina (US\$ 20 751) o Chile (US\$ 23 366) registraron el 2020 un ingreso per cápita mayor al del Perú, lo cual es una tendencia que se ha presentado en las últimas décadas.

Para el 2021 se prevé que la recuperación de América Latina estará sujeta a una consolidación fiscal y retos tras los efectos de la pandemia de la COVID-19; pero diferenciándose por países, es decir, el crecimiento moderado de los términos de intercambio y la recuperación de la demanda externa, especialmente de China y EE. UU (MEF, 2021a). El 2021 se proyecta un crecimiento de 5,2 % para la región y de 2,8 % el 2022 en un contexto de retiros graduales del estímulo fiscal y monetario, convergiendo el 2023-2025 a una tasa de 2,5 % (MEF, 2021c).

Para el 2021 se espera una recuperación de la economía China en torno al 8,5 %, para luego moderarse durante el período 2022-2025 a una tasa de 5,2 %; en tanto, que el PBI de EE. UU. ascendería a 6,8 % el 2021 luego de la aplicación de medidas para la reactivación de la inversión y el consumo privado, y para los siguientes años se esperaría una desaceleración de la economía la cual alcanzaría en promedio el 2,4 % durante el período 2022-2025 en un contexto de normalización gradual de la política monetaria y fiscal (MEF, 2021c).

A pesar de que el PBI per cápita del Perú ha crecido a una tasa promedio anual de 3,4 % en los últimos 40 años y de 2,2 % entre el 2010 y 2020, este crecimiento no ha sido estable y continuo en el tiempo, pues se ha visto interrumpido por distintos episodios como por ejemplo la crisis económica de los años ochenta, caracterizada entre otros por la hiperinflación y el aumento de deuda externa; el efecto negativo de la crisis financiera internacional del periodo 2008-2009, y el 2020 con la crisis de la pandemia de la COVID-19 que se reflejó en una caída del PBI per cápita en 11,1 % ese año, los cuales afectaron al nivel del ingreso per cápita y, por ende, al bienestar de los ciudadanos.

Como bien destaca el Banco Mundial (2021):

“desde el 2000 el Perú se ha posicionado como uno de los países de más rápido crecimiento en la región, con una inflación promedio de 2,7 % en los últimos 10 años, vulnerabilidades externas limitadas y un sector financiero estable. Asimismo, la política fiscal, incorporada en el marco de las reglas fiscales, ayudó a mantener el déficit y la deuda pública en niveles bajos: para el 2019, estos alcanzaron el 1,6 % y el 26,8 %, respectivamente. Esto permitió que el país disfrutara de una posición favorable en los mercados internacionales” (Mundial, 2021).

Inflación

Para el FMI (2021b), el Perú ha mantenido una inflación baja y estable en el contexto de un marco sólido de política monetaria y cambiaria. En efecto, el Perú ha conservado una inflación de un solo dígito desde 1997 (8,5 %) y estable desde la introducción de un rango meta en el 2002 a partir de una política de Metas Explícitas de Inflación del Banco Central de Reserva del Perú (BCRP).

“La meta de inflación es un rango entre 1 y 3 por ciento, buscando así anclar las expectativas de inflación en un nivel similar al de las economías desarrolladas y establecer un compromiso permanente con la estabilidad de la moneda” (BCRP, 2021).

Además, la adopción de metas explícitas de inflación en distintas economías de América del Sur (Brasil, Colombia, Chile o Paraguay, entre otras), ha contribuido con un entorno macroeconómico más estable, y tasas de inflación más bajas y menos volátiles en la región, comparadas con las que se observaban en años anteriores (BCRP, 2019). En ese sentido, Colombia o Brasil e inclusive Perú que en 1995 registraron tasas de inflación de 20,9 %, 66,0 % y 11,1 %, respectivamente, han logrado un entorno con tasas de inflación más bajas.

A partir de los datos del FMI, se estima que durante el periodo 2016-2020, la inflación anual en el Perú se ubicó dentro del rango meta de 1 % a 3 % (2,3 % en promedio), por debajo del promedio alcanzado en el quinquenio previo (2011-2015: 3,3 % en promedio). El 2020, la inflación promedio en el Perú fue de 1,8 %, la más baja desde el 2018 (1,3 %), en un contexto de precios que estuvieron afectados por la menor demanda interna dada las medidas de contención frente al COVID-19 (MEF, 2021a).

El 2020, la inflación del Perú se ubicó por debajo del promedio estimado para América Latina y El Caribe (6,4 %) y de principales socios de la región como Colombia (2,5 %), Chile (3,0 %), Brasil (3,2 %) y México (3,4 %), entre otros, según datos de FMI (2021a) (ver panel de la izquierda de la Figura 20).

Para los siguientes años en un horizonte de proyección al 2022, se espera que la inflación en el Perú se ubique dentro del rango meta (2 por ciento); sin embargo, como señala el BCRP (2021) hay factores que podrían mantener la inflación por encima del valor central del rango meta como el incremento de los precios de los bienes importados, el impacto del tipo de cambio sobre los precios a través del componente importado de la inflación, o choques financieros internacionales como un incremento de la inflación en economías avanzadas. De manera similar para el caso chileno (BCCH, 2021), no puede descartarse que las presiones de costos que enfrentan las empresas a nivel global tengan efectos en la inflación, así como los cambios abruptos en las condiciones financieras internacionales.

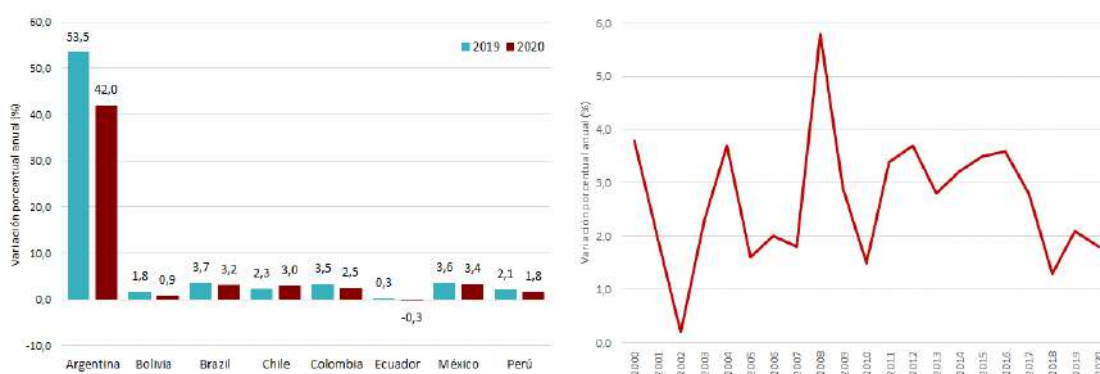


FIGURA 20. AMÉRICA LATINA: TASA DE INFLACIÓN, SEGÚN PAÍSES SELECCIONADOS 2019-2020 (FIGURA DE LA IZQUIERDA) Y TASA DE INFLACIÓN EN EL PERÚ 2000-2020 (FIGURA DE LA DERECHA)

Nota. Elaboración CEPLAN a partir de datos del FMI.

Empleo

La crisis de la pandemia de la COVID-19 ha afectado a los jóvenes en un momento importante de su crecimiento señala la OIT (2021b), alterando por ejemplo su tránsito desde la etapa de estudios superiores hacia el mercado laboral. Efectivamente, la pérdida de puestos de trabajo ha impactado a distintos grupos vulnerables como los jóvenes, trabajadores informales, personas de menor nivel de educación formal, las mujeres y también a los inmigrantes. (Cepal, 2021a).

Por ejemplo, en el caso peruano, en el 2020, la caída de la población ocupada a nivel nacional fue mayor en mujeres (-17,1 %) que en hombres (-9,8 %); en personas que solo tienen grado de educación primaria (-12,5 %) y superior universitaria (-20,2 %); y en el grupo de edad de 25 a 44 años (-13,4 %) (INEI, 2021).

En el caso de los jóvenes, datos de la OIT relacionados con las perspectivas sociales y del empleo en el mundo revelan que las cifras de los “Nini” en la región de América Latina son motivo de preocupación, y es que cerca de 23 millones de jóvenes de entre 15 y 24 años no estudian ni trabajan, representando el 21,4 % de ese grupo etario manteniendo una tendencia ascendente, toda vez que el 2010 se estimaba en 20,3 %. Asimismo, los jóvenes se han visto afectados por la crisis de la COVID-19, por ello la OIT estima que la proporción de jóvenes que no tenían empleo, estudios o formación aumentó entre el 2019 y 2020 en 24 de los 33 países para los cuales disponen de datos (OIT, 2021b).

De acuerdo con la OIT²¹ este indicador proporciona una medida de los jóvenes de 15 a 24 años que están fuera del sistema educativo, no en formación y no en ocupación, y los jóvenes fuera de la fuerza de trabajo que no están en educación o formación. Además, para CEPLAN (2016a):

“muchas personas en edad escolar o académica se insertan en el mercado laboral motivadas por factores personales, familiares, entre otros; este grupo son los llamados “SíSí”, es decir, jóvenes que Sí trabajan y Sí estudian, todo lo contrario, a los jóvenes que ni trabajan ni estudian denominados “Nini” (Ceplan, 2016a).

Un informe del Banco Mundial (2016) destacaba que los ninis no son un problema solo de América Latina, sino que se presenta a nivel mundial. Así, cifras de la OIT evidencian que hay más de 260 millones de ninis en todo el mundo, con porcentajes especialmente altos en las regiones de los Estados Árabes (34,6 %), Asia Meridional (30,2 %) y Norte de África (26,4 %), en tanto que en América Latina y el Caribe se estimó en 21,4 % para el 2019 (panel de la izquierda de la siguiente figura). Además, la mayoría de los Ninis en la región son mujeres, que viven en ciudades, que no han terminado la educación secundaria, y con factores de riesgo asociados al matrimonio precoz y el embarazo durante la adolescencia señalaba el Banco Mundial. El 2019 en América Latina y El Caribe la proporción de Ninis fue del 28,5 % en el caso de las mujeres y del 14,4% en el caso de los hombres.

A nivel de la región, se estimó el 2019 uno de los porcentajes más bajos de Ninis para el caso de Chile (16,5 %) y Perú (17,0 %), por el contrario, fue más alto en Colombia (24,0 %), Brasil (23,5 %), Argentina (19,2 %) y México (18,3 %), entre otros países. Sin embargo, la tendencia en el caso de México y Chile como se observa en el panel derecho de la siguiente figura, ha sido decreciente, frente a la tendencia ascendente presentada por Colombia los últimos 4 años, mientras que para el Perú se evidencia una tendencia irregular entre el 2015 y 2019.

²¹ Buscador de Datos – Tendencias 2020 <https://www.ilo.org/wesodata/definitions-and-metadata/>

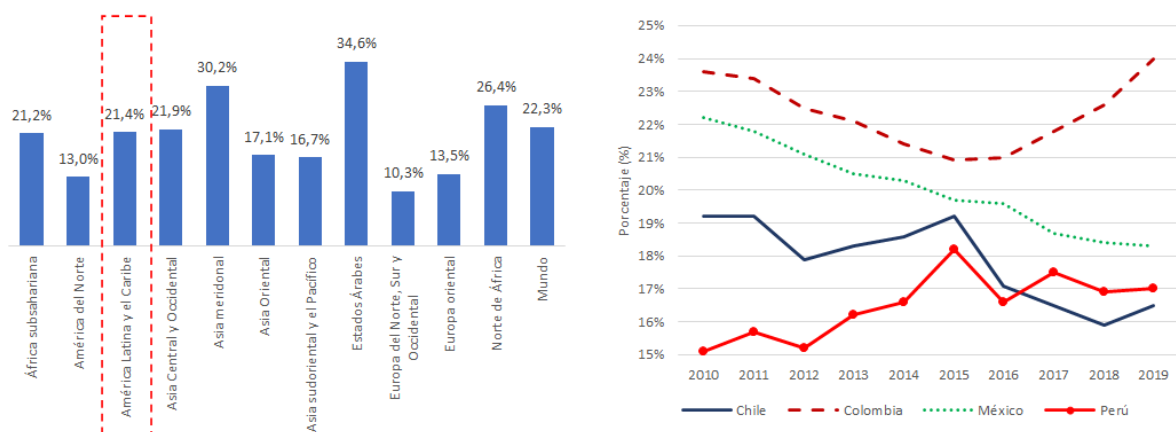


FIGURA 21. PROPORCIÓN DE JÓVENES (ENTRE 15 Y 24 AÑOS) QUE NO CURSAN ESTUDIOS, NO ESTÁN EMPLEADOS NI RECIBEN CAPACITACIÓN, SEGÚN REGIONES EN EL MUNDO (FIGURA DE LA IZQUIERDA) Y PAÍSES SELECCIONADOS DE AMÉRICA LATINA (FIGURA DE LA DERECHA)

Nota. Elaboración CEPLAN a partir de datos de la OIT.

Por otro lado, las perspectivas del empleo en el mundo de la OIT (2021b) ponen de manifiesto que “de cara al futuro, el crecimiento del empleo previsto será insuficiente para colmar las brechas abiertas por la crisis”. Esto se sustenta en el hecho de que el crecimiento que se tiene previsto del empleo no será lo suficientemente fuerte como para ofrecer mayores oportunidades a quienes perdieron su puesto de trabajo durante la pandemia o que abandonaron sus actividades, a lo que se suman los jóvenes que recién se incorporan a un mercado laboral golpeado por la crisis, lo que tendrá un impacto en el mercado de trabajo y específicamente sobre la tasa de desempleo.

En este contexto la OIT ha estimado que el desempleo²² en el mundo pasaría de 187,4 millones en 2019 a 220,3 millones en 2020, 220,5 millones en 2021 y 205,3 millones en 2022, lo cual representa un incremento en la tasa de desempleo de 5,4 % a 6,5 % entre el 2019 y 2020. Una tendencia similar se ha estimado para América Latina y El Caribe, que pasaría de 25,1 millones el 2019 a 30,0 millones el 2020, y 34,2 millones el 2021, con lo cual la tasa de desempleo aumentará de 8 % el 2019 a 11,1 % el 2021.

Entre 2016 y 2019, el empleo en el Perú registró un mayor dinamismo con respecto al quinquenio previo; mientras que el desempleo se mantuvo bajo, a una tasa promedio de 3,3 %, menos de la mitad que el promedio estimado para América Latina y el Caribe durante ese período (8,0 %) (MEF, 2021a). El 2020 la tasa de desempleo en el Perú aumentó a 6,2 % luego de registrar un 3,0 % el 2019.

Si bien, el 2020 la tasa de desempleo aumentó en el Perú en cerca de 3 puntos porcentuales, esta se encuentra por debajo de otros países de la región, como es el caso de Colombia (15,4 %), Brasil (13,7 %), Argentina (11,7 %) o Chile (11,5 %); pero si a niveles similares a Ecuador (6,2 %) y mayor que México (4,7 %) como se observa en el panel derecho de la siguiente figura.

²² “Las personas desempleadas se definen como todas aquellas en edad de trabajar que no estaban empleadas, realizaron actividades para buscar empleo durante un período reciente específico y estaban actualmente disponibles para aceptar un empleo dada una oportunidad de trabajo. La tasa de desempleo expresa el número de desempleados como porcentaje de la población activa”. <https://www.ilo.org/wesodata/definitions-and-metadata/>

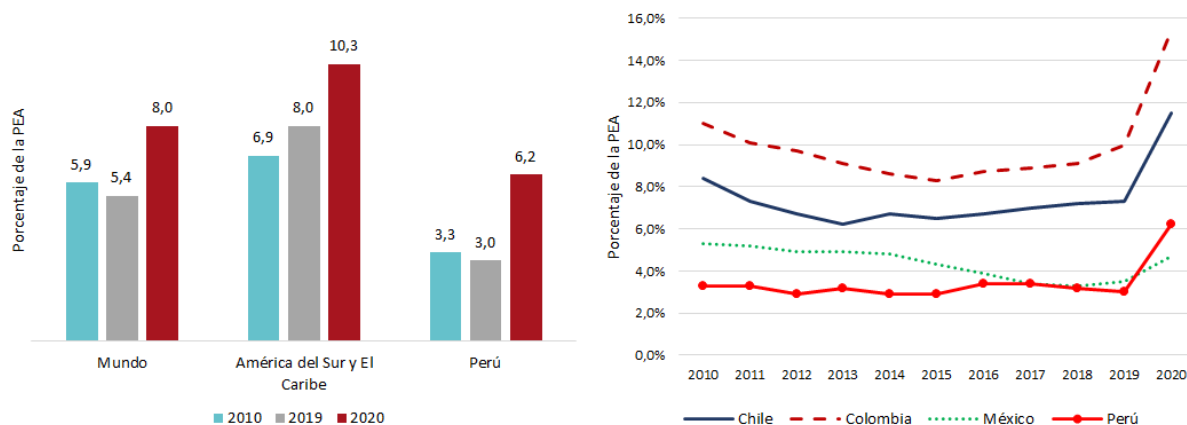


FIGURA 22. TASA DE DESEMPLEO, COMO PORCENTAJE DE LA PEA, EN EL MUNDO 2010, 2019 Y 2020 (FIGURA DE LA IZQUIERDA) Y DESEMPLEO EN AMÉRICA LATINA SEGÚN PAÍSES SELECCIONADOS, 2010-2020 (FIGURA DE LA DERECHA)

Nota. Elaboración CEPLAN a partir de datos de la OIT.

Aun así, a pesar de que el Perú presenta una tasa de desempleo baja en la región, aún persisten problemas estructurales como la informalidad laboral, la cual se ha mantenido por encima del 70% los últimos años, de acuerdo con las cifras del INEI, reflejando la alta vulnerabilidad de un segmento importante de la población.

La OIT define el empleo informal como “el número total de empleos informales, realizados ya sea en las empresas del sector formal, en las empresas del sector informal o en hogares, durante un período de referencia determinado” (OIT, 2013). En tal sentido, comprende: a) trabajadores por cuenta propia, empleadores o miembros de cooperativas de productores empleados en sus propias empresas del sector informal; b) trabajadores por cuenta propia dedicados a la producción de bienes exclusivamente para uso final propio de su hogar; c) trabajadores familiares auxiliares, independientemente de que trabajen en empresas del sector formal o informal; o (d) empleados con trabajos informales, ya sean empleados por empresas del sector formal, empresas del sector informal o como trabajadores domésticos remunerados por hogares, entre otros.

Asimismo, para el INEI (2014) el empleo informal considera a aquellos empleos que no gozan de beneficios estipulados por ley como seguridad social, gratificaciones, vacaciones pagadas, etc.

Los datos de la OIT revelan que desde el año 2014 la informalidad en América Latina ha venido incrementándose sistemáticamente, pasando de representar el 49,5 % del total de los ocupados en 2014 a concentrar el 51,0 % en 2019, lo que representa un retroceso con relación a la tendencia descendente que había mostrado entre el 2012 y 2014 logrando mejoras en la calidad de los puestos de trabajo generados en la región (OIT, 2020). El nivel registrado el 2019 es similar al nivel registrado siete años atrás, en 2012 (ver panel izquierdo de la siguiente figura).

Por otro lado, de acuerdo con la OIT (2021a) la proporción de la ocupación informal en la ocupación total de 68,4 % en el Perú (ver panel de la derecha de la siguiente figura) fue superior respecto al de países de la región como Colombia (62,1 %), Costa Rica (38,8 %) y Chile (29,2 %)

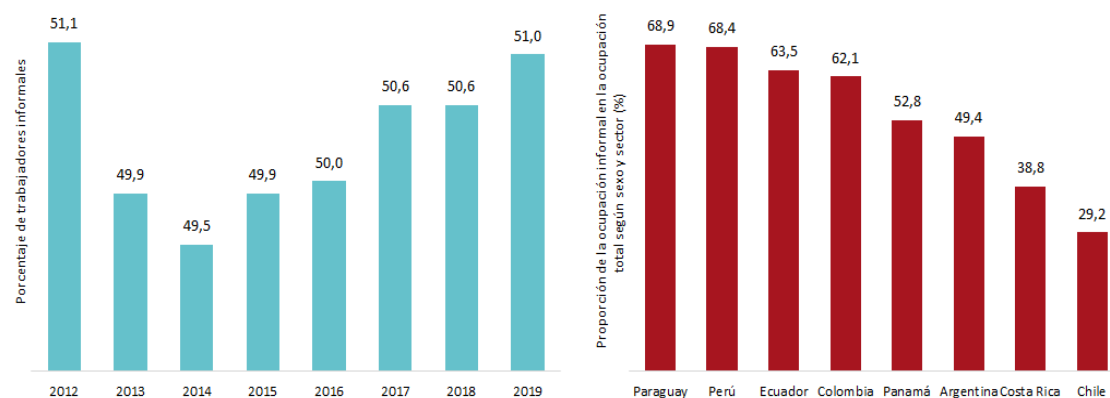


FIGURA 23. AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: PORCENTAJE DE TRABAJADORES INFORMALES EN EL TOTAL DE OCUPADOS, 2010- 2019 (FIGURA DE LA IZQUIERDA) Y SEGÚN PAÍSES SELECCIONADOS, 2019 (FIGURA DE LA DERECHA).

Nota. Promedio para 16 países: Argentina (aglomerados urbanos), Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay. Elaboración CEPLAN a partir de Panorama Laboral en tiempos de la COVID-19. Impactos en el mercado de trabajo y los ingresos en América Latina y el Caribe. OIT, junio 2020.

A esto se suma que, de acuerdo con Cepal (2021b) en un contexto de la pandemia de la COVID-19, el 2020 la destrucción de empleo en la región fue más profunda en el sector informal que en el sector formal²³, en parte porque se aplicaron políticas públicas destinadas a proteger el vínculo laboral de los empleos formales combinadas con subsidios estatales y prestaciones de seguros de desempleo en algunos países.

Como señala el MEF (2021a), históricamente el Perú ha enfrentado un agudo problema de informalidad. De acuerdo con cifras estimadas por el INEI a partir de la Encuesta Nacional de Hogares, entre el 2010 y 2019 la informalidad laboral en el Perú solo se redujo en 4,4 puntos porcentuales al pasar de 77,1 % a 72,7 %, en tanto que el 2020 en un contexto de reducción de la población ocupada a nivel nacional en 13,0 % respecto al 2019 (cerca de 2,2 millones de personas que habrían perdido su trabajo) la tasa de empleo informal se ubicó en 75,3 % mayor en 2,6 p.p. que el año anterior, alcanzando el 68,4 % en el área urbana y el 96,1 % en el área rural (INEI, 2021).

El empleo informal se caracteriza por ser un fenómeno heterogéneo y que afecta desproporcionalmente a diferentes grupos del mercado de trabajo (Ceplan, 2016b). Ciertamente, el 2020 la informalidad en el área urbana afectó más a las mujeres (70,8 %) que a los hombres (66,6 %); afectó en mayor proporción a la población joven menor de 25 años de edad (83,9 %), y, además, a menor nivel educativo mayor tasa de informalidad; así el 91,0 % de los ocupados con educación primaria o menor nivel educativo tienen empleo informal. La mayor cantidad de población con empleo informal se encuentran en empresas de 1 a 10 trabajadores (87,8 %) y en el sector comercio (74,5 %), construcción (82,2 %) y agricultura (88,7 %) (INEI, 2021).

²³ “En seis países respecto de los que se dispone de información actualizada se observa que tanto el empleo formal como el informal se contrajeron en el segundo trimestre de 2020 respecto de los niveles observados a fines de 2019, siendo mucho más profunda la caída del índice de empleo informal”. Cepal (2021)

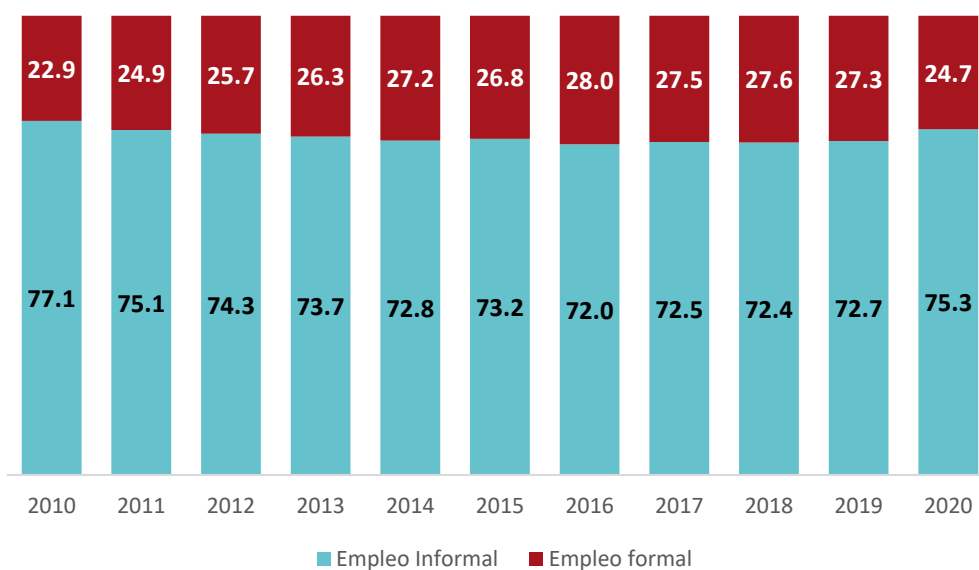


FIGURA 24. PERÚ: EMPLEO A NIVEL NACIONAL, FORMAL E INFORMAL, 2010 – 2020 (PORCENTAJE DEL TOTAL)
 Nota. Elaboración CEPLAN a partir de INEI (2021) y MEF (2021).

En este contexto ¿qué elementos de política se deben de trabajar para reducir la informalidad? Para el BID (2021) revertir los niveles de informalidad en la región generados por la pandemia y los que ya existían antes de la pandemia, requiere medidas complementarias de política para atacar este fenómeno, que se enfoquen en: (i) los altos costos laborales no salariales en el mercado del trabajo formal; (ii) los programas de protección social para los trabajadores del sector informal; y (iii) deficiente calidad del capital humano de los más pobres, que dificulta su entrada al mercado laboral formal. A esto se suma la necesidad de trabajar en un ecosistema digital para mejorar la focalización del gasto y detectar la informalidad e identificar con diferentes criterios el nivel de ingreso de las personas y hogares.

En esa misma línea, el Banco Mundial (2021) destaca que incentivar la formalización para impulsar la productividad debe de llevar a opciones de política dirigidas a “generar una mayor flexibilidad del mercado laboral, a armonizar el régimen tributario de las empresas pequeñas con el general, a reducir los costos de celebrar y registrar contratos, así como a agilizar las decisiones del Poder Judicial”.

Ingresos del Gobierno

En el 2020 los ingresos del gobierno general a nivel nacional alcanzaron el 17,9% del PBI, menor en 2,0 p.p. respecto a 2019, debido principalmente a la crisis económica producto de la pandemia de la COVID-19 y las medidas que se implementaron para contenerla ha estimado el MEF (2021b). Sin embargo, los ingresos del gobierno general del Perú previo a la crisis por la COVID-19 ya se encontraban rezagados respecto al promedio de los países de América Latina y el Caribe (27,1 % del PBI) y de la OCDE (39,9 % del PBI), e inclusive se encontraba rezagado respecto del nivel de ingresos de mercados emergentes y economías en desarrollo (EME) (26,3 % del PBI).

En tal sentido, en el mediano plazo, uno de los objetivos de política fiscal señala el MEF (2021c) será el de acercar los niveles de recaudación al de sus pares de la región con el objetivo de cerrar las brechas en servicios públicos. Por ello, un escenario en el que los ingresos fiscales se expanden hasta alcanzar niveles observados a los de Chile (23,6 %) o México (23,6 %), permitiría que el

gasto público sea mayor en 3,7 p.p. del PBI. Mientras que, incrementar la recaudación hacia el promedio de América Latina y el Caribe (27,1 %), permitiría una expansión del gasto público mayor en 7,2 p.p. del PBI.

Además, países de la región como Ecuador (33,2 %), Colombia (29,4 %), México (23,6 %) o Chile (23,6 %), presentaban ingresos mayores a los del Perú, por lo cual se deberían de buscar como señala el MEF, alternativas de políticas tributarias que permitan obtener ingresos adicionales. En este contexto, como señala la Cepal (2021c) *“Los sistemas tributarios deben transformarse en el pilar del financiamiento para el desarrollo sostenible”*.

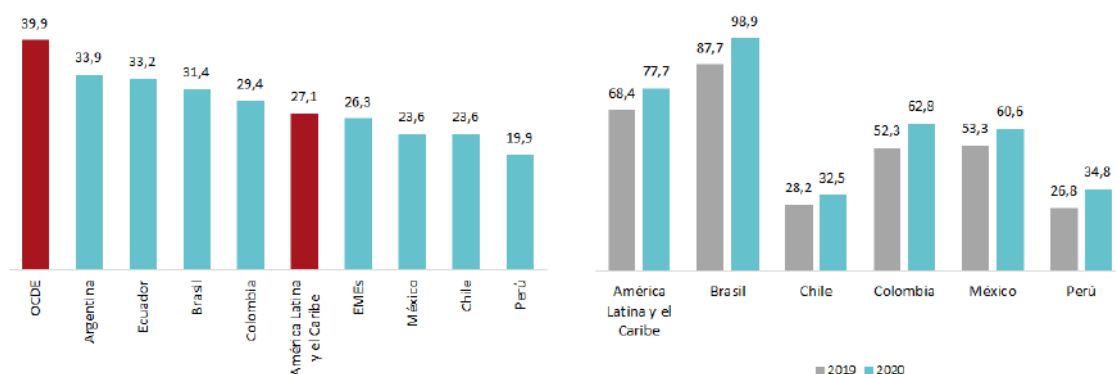


FIGURA 25. AMÉRICA LATINA: INGRESOS DEL GOBIERNO GENERAL COMO PORCENTAJE DEL PBI, 2019 (FIGURA DE LA IZQUIERDA) Y DEUDA PÚBLICA COMO PORCENTAJE DEL PBI, 2019-2020 (FIGURA DE LA DERECHA). Nota. Elaboración CEPLAN a partir del MEF.

En efecto, en el 2000 la carga tributaria promedio en América Latina fue de 16,5 %, mientras que para el 2018 aumentó hasta alcanzar un 20,8 %; sin embargo, la brecha es aún grande respecto de países desarrollados, debido a que la carga tributaria en la OCDE alcanzó el 2018 un promedio de 33,9 %, es decir, una diferencia de 13,1 puntos porcentuales respecto del nivel de la región. La recaudación tributaria como porcentaje del PBI fue mayor en Brasil (33 %), Uruguay (29 %), Argentina (29 %), Nicaragua (23 %) y Chile (21 %), mientras que en Perú representó ese año el 16 % (Cepal, 2021c).

En particular, la carga y estructura tributaria en América Latina y el Caribe proviene principalmente del impuesto al consumo (impuestos sobre bienes y servicios) que según la Cepal es del orden del 49,8 %; mientras que el impuesto sobre la renta y las contribuciones a la seguridad social llegan al 27,3 % y 17,1 %, respectivamente. En el caso de la OCDE, en términos de estructura tributaria, la recaudación proviene principalmente del impuesto sobre la renta (34,0 %) y contribuciones a la seguridad social (26,6 %); mientras que los impuestos al consumo solo representan el 32,3 %, una diferencia de 17,5 puntos porcentuales respecto a América Latina. Estas diferencias en la composición de los ingresos tributarios, señala la Cepal, *“se relacionan directamente con la poca capacidad de redistribuir ingresos que tienen los sistemas tributarios en América Latina”*.

Por otro lado, la pandemia tuvo un fuerte impacto sobre las finanzas públicas de los países de América Latina y El Caribe, que se reflejó en los niveles de deuda y los ingresos fiscales (BID, 2021). En efecto, al cierre de 2020, la deuda pública de Perú ascendió a 34,8% del PBI (8,0 p.p. mayor al nivel de deuda del 2019 que se ubicó en 26,8 %), en tanto que la deuda pública promedio de países emergentes y de América Latina ascendieron a 64,4% y 77,7% del PBI (MEF, 2021b). El

2020 la deuda pública fue mayor en Brasil (98,9 %), Colombia (62,8 %) y México (60,6 %), y menor en Chile (32,5 %) como se observa en la figura anterior.

Con datos de Cepal a diciembre de 2020, Argentina alcanzó un nivel de deuda equivalente a un 104,5 % de su PBI, seguido del Brasil con un 89,3 % y Costa Rica con un 67,9 %, en tanto que en el extremo opuesto se encuentran los países que tienen menores niveles de deuda pública, como el Perú que alcanzó a diciembre de 2020 un nivel de deuda pública de 35,2 % del PBI; Chile con un 32,5 % y el Paraguay con un 30,1 % de su PBI.

Comercio internacional

Datos de la Organización Mundial del Comercio (OMC, 2021) revelan que las exportaciones mundiales de mercancías en 2019 ascendieron a US\$ 19,0 billones, y las importaciones mundiales totales representaron US\$ 19,3 billones en el mismo año; sin embargo, como consecuencia de la crisis económica mundial producto de la pandemia de la COVID-19, el 2020 ambas se contrajeron en 7,5 % y 7,6 %, respectivamente. La caída registrada el 2020 es menor a la del 2015 cuando el valor mundial exportado se redujo en 12,9 %, explicado entre otros factores por la menor demanda de materias primas desde las economías emergentes de Asia y principalmente China (Swissinfo, 2016).

Para la Cepal (2021d) *“el comercio exterior de América Latina y el Caribe tuvo en 2020 su peor desempeño desde la crisis financiera mundial de 2008-2009 sobre todo a causa de la crisis económica generada por la pandemia global del COVID-19 y las restricciones impuestas por los gobiernos para frenar su propagación”*. Las exportaciones de la Alianza del Pacífico se contrajeron en 11,1 % el 2020, de acuerdo con los datos de la OMC.

Las exportaciones de Perú ascendieron a US\$ 42,4 mil millones en 2020, es decir, una participación del 0,24 % en el mercado mundial de exportación, en tanto que Chile con un valor exportado de US\$ 71,7 mil millones representó el 0,41 % de las exportaciones mundiales. Por otro lado, el 2020 México vendió al mundo productos por un valor de US\$ 417,7 mil millones mientras que Brasil lo hizo por un valor de US\$ 209,9 mil millones, con lo cual tuvieron una participación de 2,38 % y 1,19 % en las exportaciones mundiales durante el 2020, respectivamente.

El año 2019 las exportaciones peruanas se habían expandido en 76,9 % respecto del valor registrado el 2009, luego de la caída registrada producto de la crisis financiera internacional, en tanto que México lo hizo en 100,6 %; mientras que Chile y Colombia registraron una variación positiva de 26,0 % y 20,2 %, respectivamente.

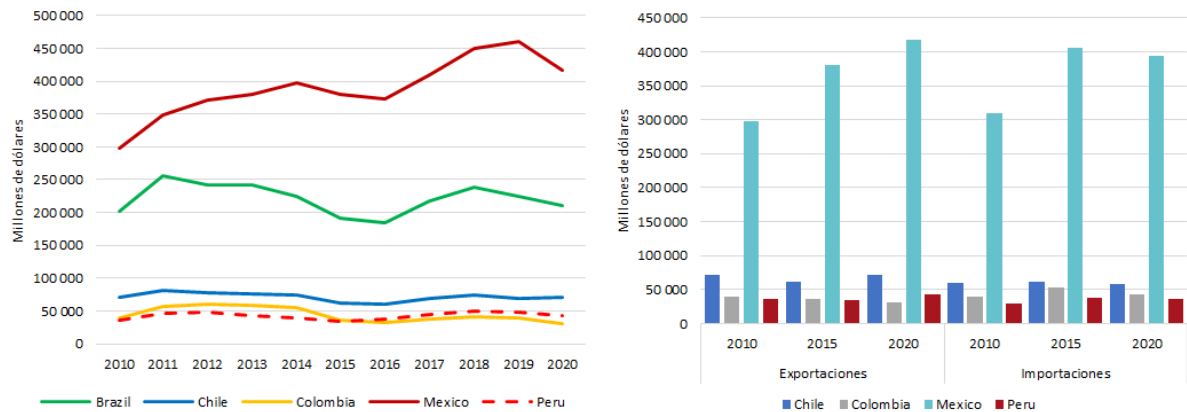


FIGURA 26. AMÉRICA LATINA: TOTAL DE EXPORTACIONES, SEGÚN PAÍSES SELECCIONADOS, 2010-2020 (FIGURA DE LA IZQUIERDA) Y COMERCIO DE PRODUCTOS, SEGÚN PAÍSES SELECCIONADOS, 2010-2020 (FIGURA DE LA DERECHA), EN MILLONES DE DÓLARES

Nota. Elaboración CEPLAN a partir de datos de la OMC.

Los avances que ha logrado el Perú en términos de nuevos productos exportados y mercados de destino se sustentan en la amplia red de acuerdos comerciales que ha logrado como los Tratados de Libre Comercio con Estados Unidos, la Unión Europea, China, México y Chile, entre otros, los cuales han permitido un acceso preferencial a los productos peruanos, principalmente no tradicionales (Ceplan, 2020). En tal sentido, según cifras de Mincetur (2019), el 89 % de las exportaciones peruanas fueron cubiertas el año 2019 por acuerdos comerciales internacionales vigentes; sin embargo, la diversificación es un tema pendiente para encender otros motores para la economía.

Para (Mendoza & Collantes, 2017) *“el comercio internacional cumple un rol fundamental en el crecimiento económico de la economía peruana, en especial considerando que cerca del 67 % de las fluctuaciones económicas del país se encuentran explicadas por determinantes externos, entre los cuales destacan los términos de intercambio, es decir, los precios de las exportaciones en relación a los precios de las importaciones (Mendoza & Collantes, 2017)”*.

Sin embargo, para los próximos años el desempeño del mercado internacional estará sujeto a ciertos riesgos que deben de monitorearse como: (i) expansión de los contagios de la COVID-19 por nuevas variantes del virus (variable delta por ejemplo) y demoras en la distribución de las vacunas, especialmente en las economías de bajos ingresos por temas económicos, logísticos o de recursos humanos; (ii) deterioro de las condiciones financieras en economías emergentes, generando salidas de capitales y depreciación de la moneda local frente al dólar; y (iii) mayores tensiones políticas, sociales y comerciales, como por ejemplo las relacionadas con EE.UU. y China, el Reino Unido y la Unión Europea por el Brexit, o la incertidumbre política en diversos países de América Latina que podría generar protestas entre la población (MEF, 2021c).

VI. Situación actual: el Perú del 2021

Las personas y el desarrollo de sus capacidades

Desarrollo humano

En los últimos veinte años, el Perú ha experimentado un avance positivo en los principales indicadores relacionados al desarrollo humano. En el periodo 2003 – 2019, el Índice de Desarrollo Humano ajustado del PNUD muestra una tasa acumulada de más del 60 % para el Perú. Sin embargo, se evidencia que persiste la desigualdad y las brechas en desarrollo humano según el territorio, existiendo diversos espacios territoriales cuyas potencialidades no se explotan en su totalidad y que presentan desafíos estructurales como el piso altitudinal, la baja densidad poblacional y/o su nivel de diversificación productiva (PNUD, 2019, p. 11). Las brechas por “*cerrar aún son profundas, estructurales, y están condicionadas por el territorio donde se desarrollan las comunidades*” (PNUD, 2019).

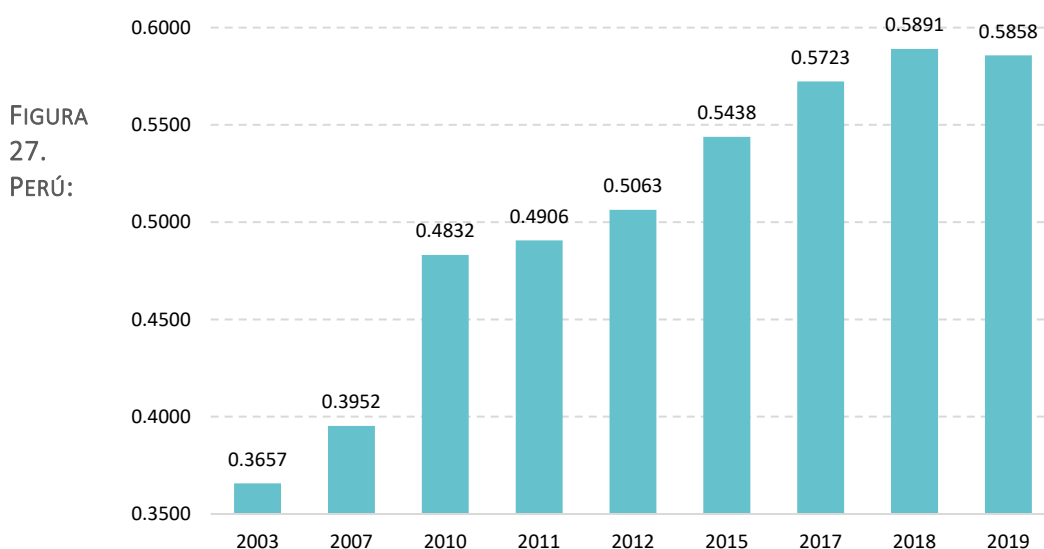


FIGURA 27.
PERÚ:

EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO, 2003-2019

Nota. Elaboración CEPLAN a partir de los datos de PNUD (2019)

Para el 2019, la diferencia entre el departamento con el IDH más alto (Lima) y el más bajo (Huancavelica) era casi el doble. Asimismo, a nivel distrital, se constataba que la diferencia entre el distrito con mayor IDH (La Molina, Lima) y el menor IDH (Lagunas, Piura) era de 1 a 9. En ese sentido, mientras que para La Molina se estimó un IDH entendido a nivel global como “muy alto”, más de 1500 distritos (alrededor del 80 % del total) tenían un desarrollo que se interpreta como “muy bajo” (PNUD, 2019).

Además, se evidencia que el desarrollo humano en nuestro país es más alto en los distritos de la costa baja, en contraposición con los distritos de sierra alta, teniendo una brecha de alrededor del 35 % (PNUD, 2019). Esto se ve reflejado en el siguiente gráfico, que evidencia que la mayor parte de distritos se ubican por debajo del 0,5 de IDH.

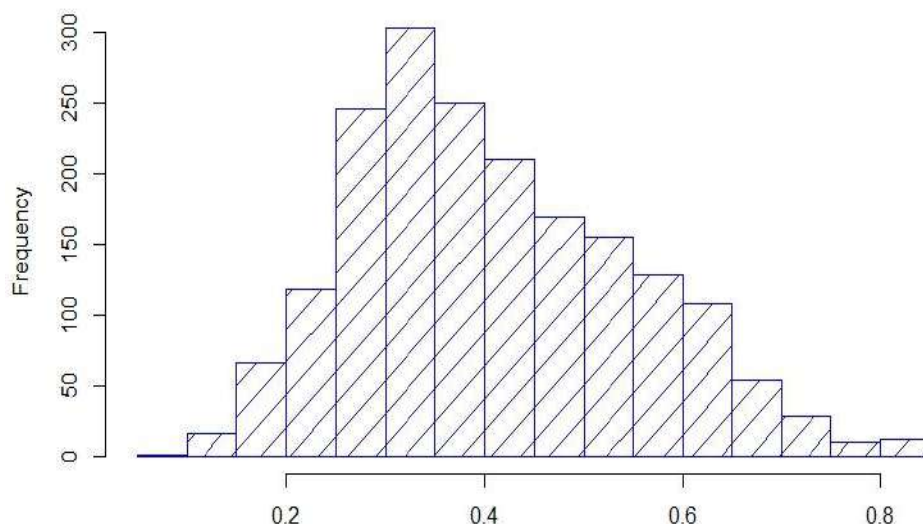


FIGURA 28. DISTRIBUCIÓN DE LOS DISTRITOS DEL PERÚ SEGÚN IDH, 2019
 Nota. Elaboración CEPLAN a partir de los datos de PNUD (2019)

Pobreza

La pobreza monetaria utiliza el gasto como indicador de medición²⁴, de manera que una persona es considerada pobre si reside en un hogar cuyo “gasto per cápita” es insuficiente para adquirir una canasta básica de al menos y no al menos (vivienda, vestimenta, educación, salud, etc.). Cabe precisar que en el concepto de gasto se considera las compras, el autoconsumo, el autosuministro, los pagos en especie, las transferencias de otros hogares y las donaciones públicas (INEI, 2021a).

Entre 2009 y 2019, la pobreza monetaria en el Perú se redujó 13,3 p.p., consecuentemente con el aumento del nivel de ingreso y gasto. Así, en 2019 la pobreza en el Perú fue el 20,2 %. Sin embargo, como efecto de emergencia sanitaria por el coronavirus SARS-CoV-2 que tuvo fuerte impacto sobre el empleo y los ingresos de las personas, en 2020 la pobreza aumentó 9,9 p.p. (3 millones 330 mil personas pobres). Es decir, en un año se retrocedió aproximadamente 10 años de lucha contra la pobreza. De esta manera, en 2020 el 30,1 % de la población del país, que equivale a 9 millones 820 mil personas, se encontró en situación de pobreza (INEI, 2021a).

²⁴ De acuerdo con Cuenca (2000), el gasto de los hogares es una de las medidas para analizar la desigualdad de la sociedad y en especial examinar el comportamiento de los más pobres. De esta manera, se esperaría que haya una relación negativa entre el gasto de los hogares y la pobreza; esto es similar a la relación positiva que debería haber entre el gasto y la calidad de vida de una determinada población.

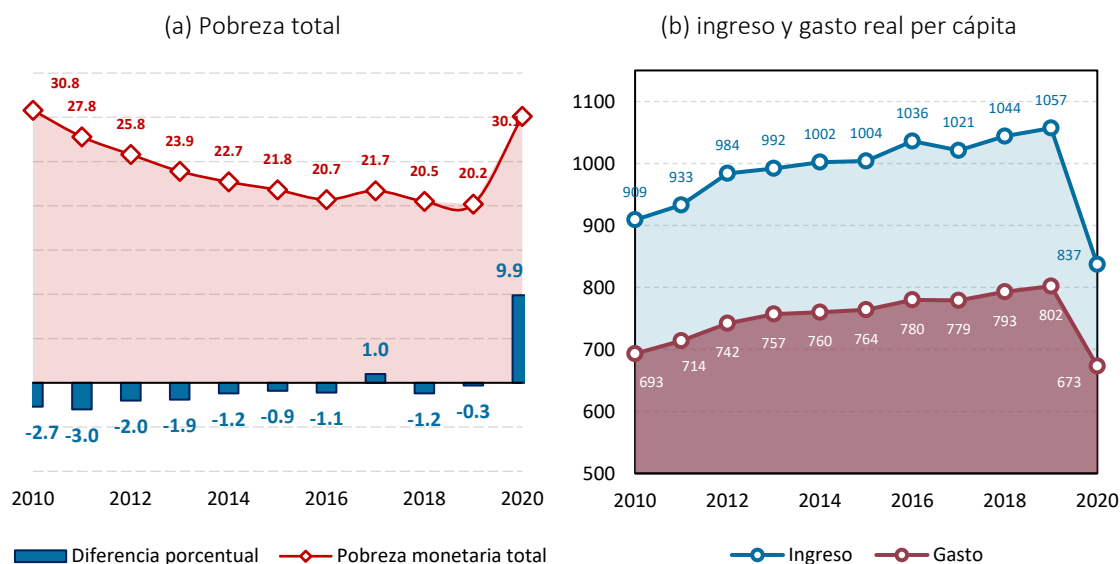


FIGURA 29. PERÚ: EVOLUCIÓN DE LA INCIDENCIA DE LA POBREZA MONETARIA TOTAL, 2010-2020 (PORCENTAJE RESPECTO DEL TOTAL DE POBLACIÓN)

Nota. Elaboración CEPLAN a partir de los datos de INEI (2021a).

El repunte de la pobreza estuvo en línea con la caída del ingreso per cápita, que en 2020 fue de S/ 837 promedio mensual, una caída de 20,8 % respecto a su valor en 2019 (S/ 1057). Asimismo, el gasto retrocedió a S/ 673, 16 % menos que los S/ 802 del año anterior. Cabe destacar que, a pesar que el ingreso retrocedió más que el gasto, este último representó el 80,4 % del ingreso en 2020, mientras que en 2019 fue de 75,9 %.

A nivel de área de residencia, la pobreza afectó al 45,7 % de la población residente del área rural, lo que implicó un retroceso de aproximadamente 5 años, mientras que el área urbana alcanzó a 26,0 %, implicando un retroceso de 12 años. En comparación al 2019, la pobreza tuvo mayor incremento en el área urbana con 14,4 p.p., mientras que en el área rural creció 4,9 p.p. (INEI, 2021a; INEI, 2021c).

De acuerdo con el INEI (2021a), en 2020, la pobreza aumentó en todas las regiones del país, sin excepción. Así, la pobreza afectó al 37,4 % de la población de la sierra, al 31,0 % de la selva y al 25,9 % de la costa. Al comparar con respecto al año anterior, se observa que la pobreza tuvo un mayor incremento en la costa, aumentando 12,1 p.p., seguido de la sierra y la selva con 8,1 y 5,2 p.p., respectivamente, como se observa en la siguiente tabla.

TABLA 5. PERÚ: EVOLUCIÓN DE LA INCIDENCIA DE LA POBREZA MONETARIA TOTAL, SEGÚN ÁMBITO Y DOMINIOS GEOGRÁFICOS, 2009-2020 (PORCENTAJE RESPECTO DEL TOTAL DE POBLACIÓN)

Ámbito geográfico Dominios	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Diferencia (e) porcent 2020 / 2019
Nacional	33.5	30.8	27.8	25.8	23.9	22.7	21.8	20.7	21.7	20.5	20.2	30.1	9.9
Urbana	21.3	20.0	18.0	16.6	16.1	15.3	14.5	13.9	15.1	14.4	14.6	26.0	11.4
Rural	66.7	61.0	56.1	53.0	48.0	46.0	45.2	43.8	44.4	42.1	40.8	45.7	4.9
Región Natural													
Costa	20.7	19.8	17.8	16.5	15.7	14.3	13.8	12.8	14.4	13.5	13.8	25.9	12.1
Sierra	48.9	45.2	41.5	38.5	34.7	33.8	32.5	31.7	31.6	30.4	29.3	37.4	8.1

Selva	47.1	39.8	35.2	32.5	31.2	30.4	28.9	27.4	28.6	26.5	25.8	31.0	5.2
Dominio													
Costa urbana	23.7	23.0	18.2	17.5	18.4	16.3	16.1	13.7	15.0	12.7	12.3	22.9	10.6
Costa rural	46.5	38.3	37.1	31.6	29.0	29.2	30.6	28.9	24.6	25.1	21.1	30.4	9.3
Sierra urbana	23.2	21.0	18.7	17.0	16.2	17.5	16.6	16.9	16.3	16.7	16.1	27.0	10.9
Sierra rural	71.0	66.7	62.3	58.8	52.9	50.4	49.0	47.8	48.7	46.1	45.2	50.4	5.2
Selva urbana	32.7	27.2	26.0	22.4	22.9	22.6	20.7	19.6	20.5	19.3	19.0	26.3	7.3
Selva rural	64.4	55.5	47.0	46.1	42.6	41.5	41.1	39.3	41.4	38.3	37.3	39.2	1.9
Lima Metropolitana 1/	16.1	15.8	15.6	14.5	12.8	11.8	11.0	11.0	13.3	13.1	14.2	27.5	13.3
y Prov. Callao													

Nota. 1/ Incluye los 43 distritos de la provincia de Lima. Fuente. Recuperado de (INEI, 2021a, pág. 43)

A nivel departamental, Arequipa e Ica en 2020 multiplicaron su pobreza en aproximadamente el triple respecto al 2019. Asimismo, el Callao pasó de 14,3 % de pobreza en 2019 a 35,0 % en 2020; es decir, la pobreza se multiplicó aproximadamente 2,5 veces, al igual que Tumbes (+18,9 p.p.), cuya pobreza se multiplicó en 2,5 veces respecto a 2019, aproximadamente.

A nivel de incidencia de la pobreza, el INEI (2021a) destaca cinco grupos departamentos:

- (i) Huancavelica (47,7 %), Ayacucho (46,4 %), Pasco (44,8 %), Huánuco (42,6 %), Puno (42,5 %) y Cajamarca (42,5 %);
- (ii) Amazonas (36,1 %), Apurímac (35,5 %), Callao (35,0 %), Piura (35,0 %), Loreto, (33,1 %), Tumbes (32,6 %), Cusco (32,1 %), La Libertad (31,9 %), Junín (31,4 %), Áncash (29,8 %);
- (iii) Provincia de Lima (26,6 %), Lima (26,5 %), San Martín (26,0 %), Tacna (23,2 %), Ucayalí (21,2 %);
- (iv) Arequipa (18,6 %), Moquegua (18,2 %), Lambayeque (15,8 %);
- (v) Madre de Dios (11,3 %) e Ica (8,5 %).

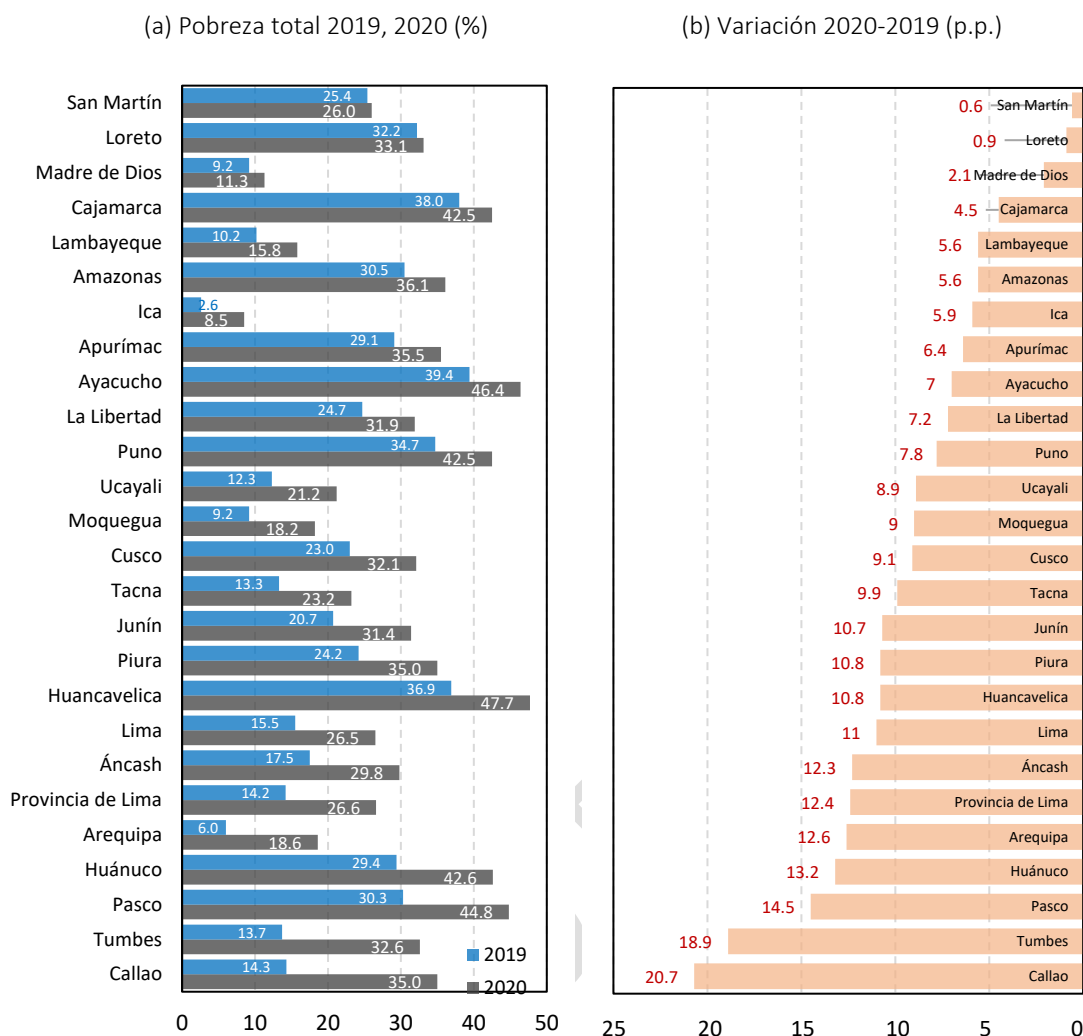


FIGURA 30. PERÚ: EVOLUCIÓN DE LA INCIDENCIA DE LA POBREZA MONETARIA TOTAL (PANEL A) Y SU VARIACIÓN (PANEL B), 2019-2020

Nota. Elaboración CEPLAN a partir de los datos de INEI (2021a).

Por otro lado, la pobreza extrema afectó al 5,1 % de la población del país, es decir, aproximadamente 1 millón 664 mil personas tuvieron un nivel de gasto per cápita inferior al costo de la canasta básica de alimentos (S/ 191). Con respecto al 2019, la pobreza extrema se incrementó en 2,2 p.p., con lo cual 732 mil personas pasaron a la pobreza extrema (INEI, 2021a; INEI, 2021c).

Respecto al área de residencia, la pobreza extrema afectó al 13,7 % de la población del área rural, mientras que en el área urbana afectó al 2,9 %. De estos resultados, los mayores valores de incidencia de la pobreza se ubicaron en la sierra rural, 16,4 %, y en selva rural, 10,1 %. Respecto a 2019, la pobreza extrema creció en el área rural en 3,9 p.p. y en el área urbana creció 1,9 p.p.. Asimismo, los mayores incrementos se observaron en la sierra rural (+4,4 p.p.) y la selva rural (+3 p.p.).

Educación

La Constitución Política del Perú establece que la educación es un derecho fundamental. Este derecho es impartido en instituciones educativas (IIEE) y es de acceso universal. Por un lado, la

presencia de una oferta privada tiene como finalidad ampliar la cobertura y, por otro, el Estado se encarga de velar por la calidad de la provisión de los servicios educativos en las IIEE de gestión pública y, en el caso de la oferta privada las regula y supervisa.

Tanto el sistema como el régimen educativo son descentralizados. Es decir, el Estado coordina la política educativa: la formulación de lineamientos generales, requisitos mínimos, supervisa el cumplimiento y la calidad. En este sistema, el Ministerio de Educación (Minedu) es el ente rector de las políticas educativas nacionales y ejerce dicha rectoría a través de la coordinación y articulación intergubernamental con los gobiernos subnacionales (Minedu, 2015b).

El sistema educativo en el Perú está resumido en la siguiente figura, de esta se destaca: (i) las etapas, como los períodos progresivos en los que se divide el sistema; (ii) las modalidades, como las alternativas de atención educativa que se organiza en función a las características de la población objetivo; (iii) los niveles, que son períodos graduales del proceso educativo; (iv) ciclos como procesos educativos que se desarrollan en función a los logros de aprendizaje; finalmente, (v) los programas, definidos como acciones educativas para atender las demandas de la población (Jopen, Gomez, & Olivera, 2014).

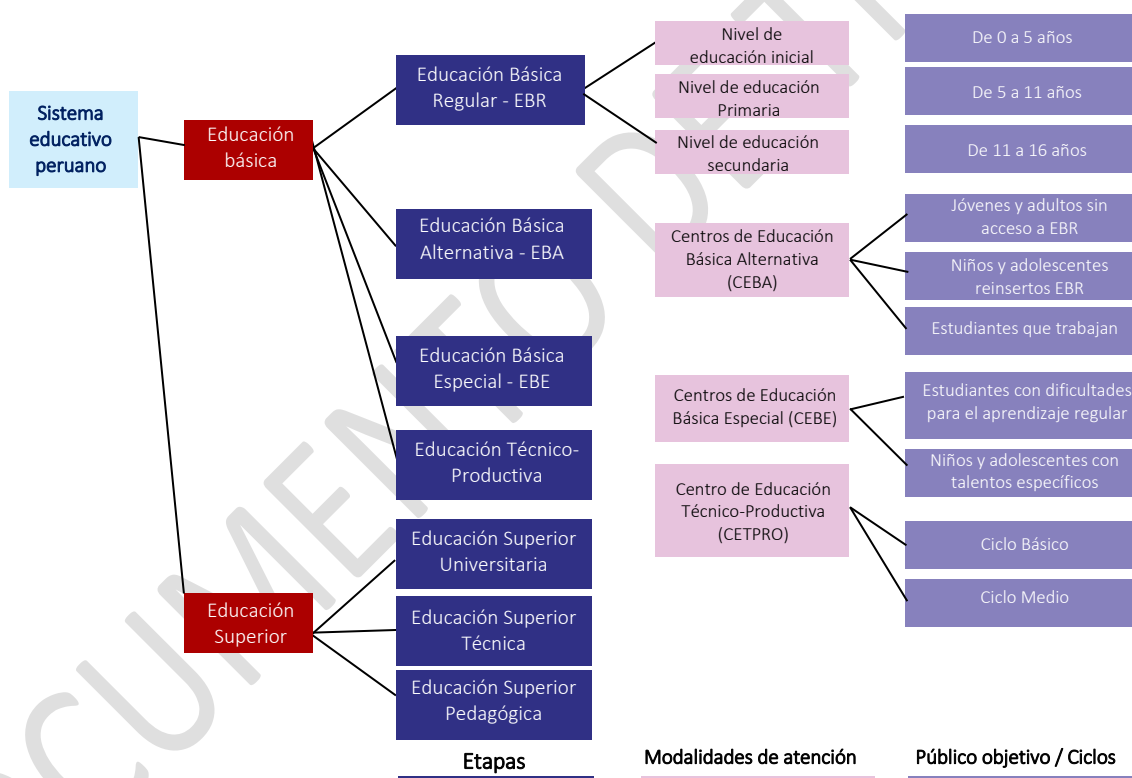


FIGURA 31. SISTEMA EDUCATIVO PERUANO: ESQUEMA GENERAL (2014)

Nota. En la sección de modalidades de atención, solamente se registran los tipos de centros y modalidades de atención más usuales. Fuente. Tomado de (Jopen, Gomez, & Olivera, 2014, pág. 10).

La dinámica de crecimiento y expansión que ha mostrado el sistema educativo peruano es explicada por: (i) la dinámica poblacional, (ii) la distribución poblacional, (iii) el grado de urbanización, (iv) las dinámicas de expansión de la cobertura educativa, y (v) las dinámicas internas de las opciones de política (Guadalupe, León, Rodríguez, & Vargas, 2017).

Con todo ello, se puede observar una ampliación de la cobertura de la educación básica. En el caso de la educación primaria, la tasa de asistencia pasó de 93,5 % en 2016 a 94,4 % en 2020,

aunque en este último año, la asistencia neta cayó 2,8 p.p. como consecuencia de la pandemia de la COVID-19. Por otro lado, la asistencia a la educación secundaria muestra resultados más conservadores en comparación al nivel primaria, tal como se observa en la siguiente figura. En los últimos cinco años, el mayor porcentaje de asistencia a la secundaria se dio en 2019 (87 %), para caer 3,4 p.p. en 2020 como consecuencia de la pandemia.

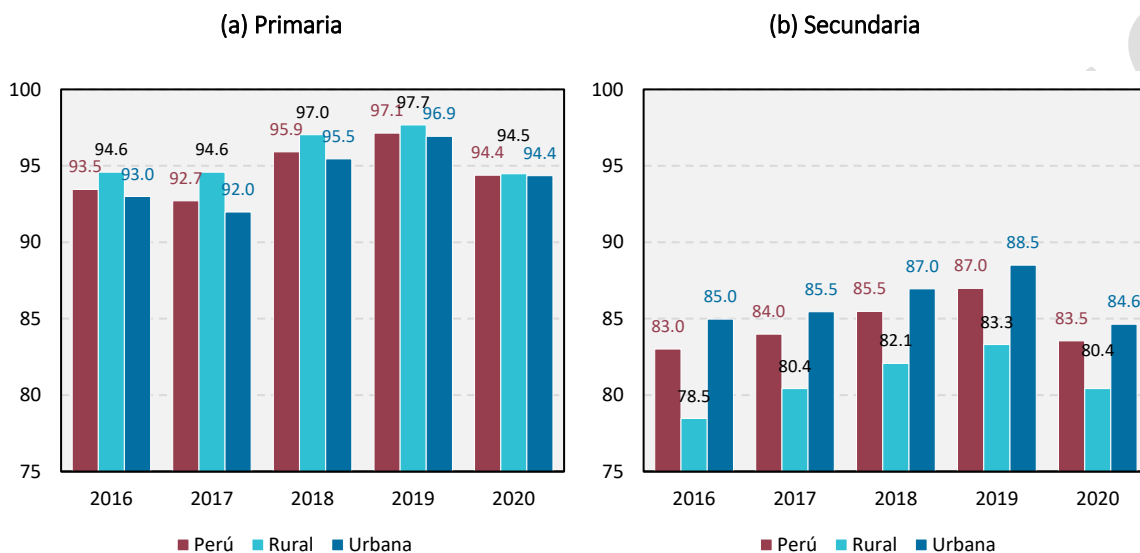


FIGURA 32. PERÚ: TASA NETA DE ASISTENCIA, EDUCACIÓN PRIMARIA (A), (PORCENTAJE DE POBLACIÓN CON EDADES 6-11) Y EDUCACIÓN SECUNDARIA (B), (PORCENTAJE DE POBLACIÓN CON EDADES 12-16), POR ÁREAS GEOGRÁFICAS.

Nota. Elaboración CEPLAN en base a Escala (2021).

Considerando por nivel de pobreza (no pobre, pobre no extremo y pobre extremo), a nivel de educación primaria son más los niños del grupo extremo pobre que asisten a clases, que los niños de grupo no pobre. Sin embargo, como efecto de las medidas establecidas por la pandemia en 2020, el impacto fue mayor en los grupos pobres y pobres extremos, tal como se muestra en el panel (a) de la siguiente figura.

A nivel de educación secundaria, el comportamiento es contrario, es decir, el mayor porcentaje de asistencia está dada en el grupo de no pobre; además, la dispersión entre la asistencia entre el grupo no pobre y extremo pobre es mucho mayor en secundaria que en primaria. Asimismo, aunque el impacto fue negativo sobre la asistencia a secundaria del grupo no pobre, esto no fue así en el grupo extremo pobre, pues pasó de 72,2 % en 2019 a 77,8 % en 2020.

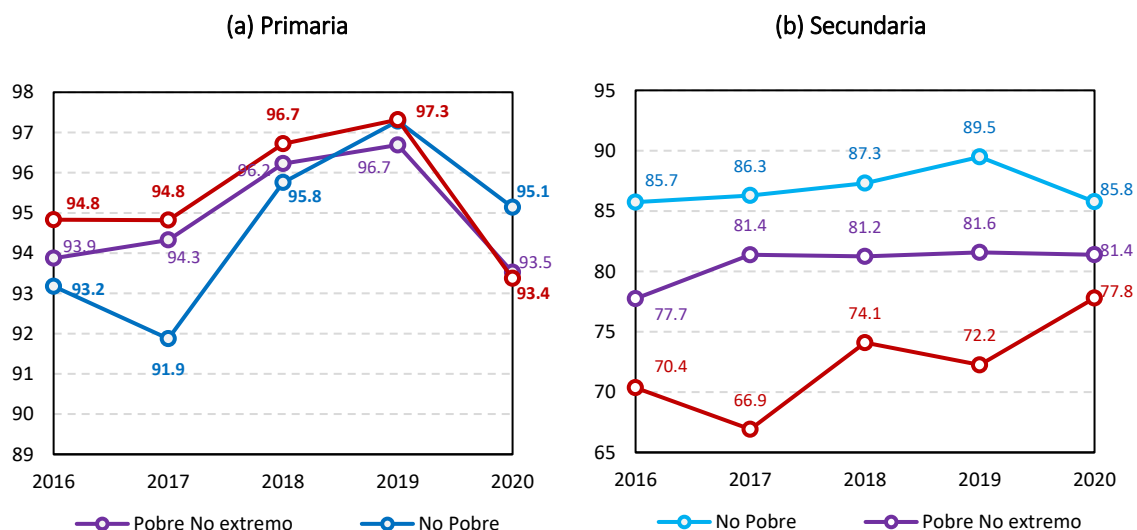


FIGURA 33. PERÚ: TASA NETA DE ASISTENCIA, EDUCACIÓN PRIMARIA (A), (PORCENTAJE DE POBLACIÓN CON EDADES 6-11) Y EDUCACIÓN SECUNDARIA (B), (PORCENTAJE DE POBLACIÓN CON EDADES 12-16) POR NIVELES DE POBREZA.

Nota. Elaboración CEPLAN en base a Escale (2021).

A pesar del aumento del porcentaje de asistencia, se observa por otro lado, una reducción de la calidad educativa: (i) en 2016, el 46,4 % de los alumnos de segundo grado de primaria lograron alcanzar un nivel satisfactorio en comprensión de textos, y 34,1 % en matemática; mientras que para el 2019, un año antes de la pandemia, el 37,6 % de los alumnos de segundo grado de primaria alcanzaron un nivel satisfactorio en comprensión lectora, y el 17,0 % lo hizo en matemática; (ii) en 2016, el 14,3 % de los alumnos de segundo grado de secundaria lograron un nivel satisfactorio en comprensión lectora, el 11,5 % los hizo en matemática y el 15,0 % en ciencias sociales; mientras que el 2019, el 14,5 % logró un nivel satisfactorio en comprensión de textos, el 17,7 % lo logró en matemática y 9,7 % en ciencias sociales (Escalé, 2021).

A nivel territorial, los mejores resultados alcanzados en comprensión de textos y matemática, tanto en segundo grado de primaria y secundaria, se encuentran en los departamentos de la costa central y sur del país (Lima metropolitana, Ica, Arequipa, Moquegua, Tacna). En contraste, los resultados más precarios se ubican en los departamentos de la selva, en específico Ucayali y Loreto.

Además, al 2020, solo el 29,1 % de los locales escolares públicos a nivel nacional contaron con los tres servicios básicos (luz, agua y saneamiento); sin embargo esta situación es más precaria en Loreto y Ucayali, donde dicho porcentaje se limitó a 7,2 % y 8,5 %, respectivamente como se aprecia en la siguiente figura. Asimismo, solo el 9,2 % y 11,2 % de los locales escolares públicos en Loreto y Ucayali, respectivamente, están conectados a la red de agua potable.

Si se considera que la infraestructura escolar adecuada tiene un efecto positivo en el rendimiento de los estudiantes y contribuye con las diferencias de rendimiento entre las escuelas, entonces, la precariedad de la infraestructura escolar pública podría afectar aún más el proceso de enseñanza-aprendizaje (Ceplan, 2019a).

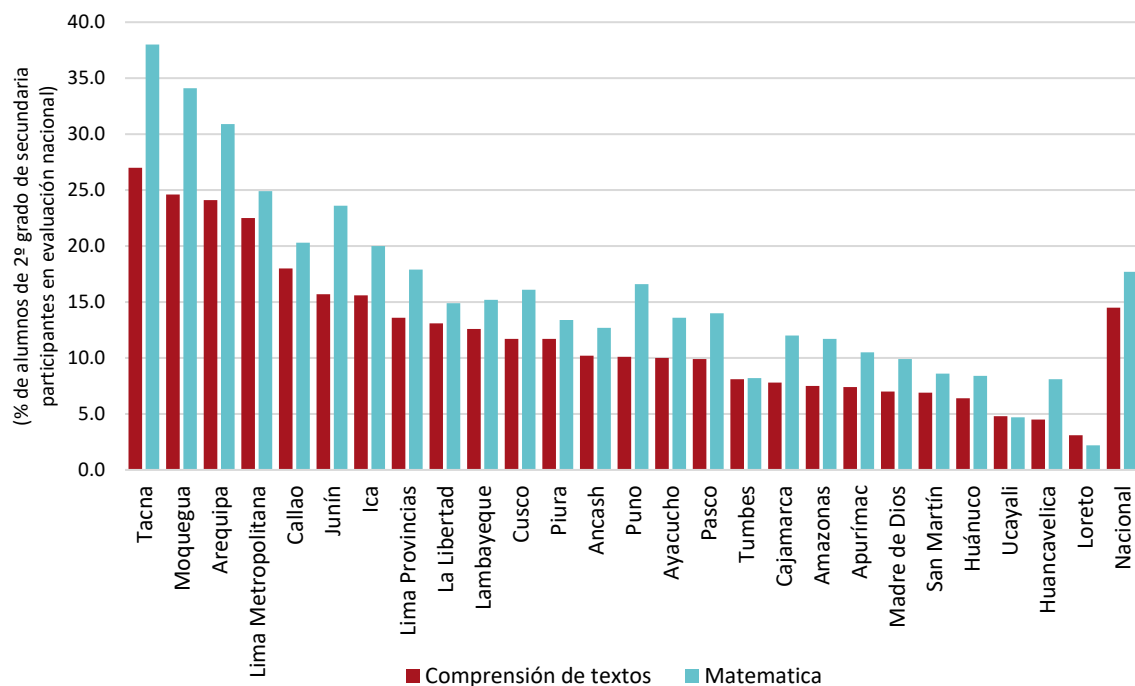


FIGURA 34. PERÚ: ALUMNOS QUE LOGRAN LOS APRENDIZAJES DEL GRADO (% DE ALUMNOS DE 2º GRADO DE SECUNDARIA PARTICIPANTES EN EVALUACIÓN NACIONAL), 2019
 Nota. Elaboración CEPLAN en base a Escala (2021).

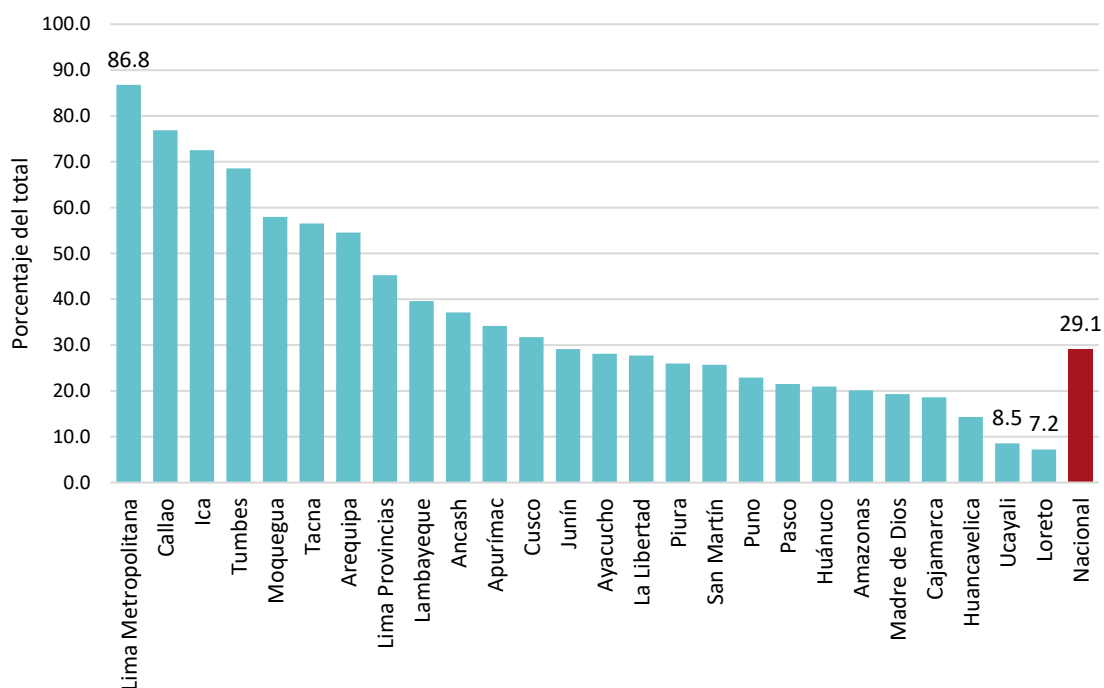


FIGURA 35. PERÚ: LOCALES ESCOLARES PÚBLICOS CON LOS TRES SERVICIOS BÁSICOS, 2020 (% DEL TOTAL)
 Nota. Elaboración CEPLAN en base a Escala (2021).

Por otro lado, la evidencia cuantitativa sugiere que en aquellos departamentos que presentan mayores niveles de pobreza como Huancavelica, Ayacucho o Puno se destina un mayor gasto en educación por alumno del nivel primario, mientras que en Ucayali, Ica o Madre de Dios, con menores niveles de pobreza, el gasto por alumno del sector primaria es menor. Sin embargo, ello no se correlaciona con mejores niveles de aprendizaje, toda vez que son los departamentos de la costa como Moquegua, Ica, Callao, Arequipa o Lima, los que presentan mayores logros de aprendizaje tanto en comprensión de textos como en matemáticas por encima del promedio nacional; pero sin ser tampoco logros satisfactorios toda vez que por ejemplo el 2019 el porcentaje de alumnos de 4º grado de primaria participantes en evaluación censal, de los departamentos de Tacna y Moquegua, fueron los únicos en presentar niveles por encima del 50 % en ambos aprendizajes.

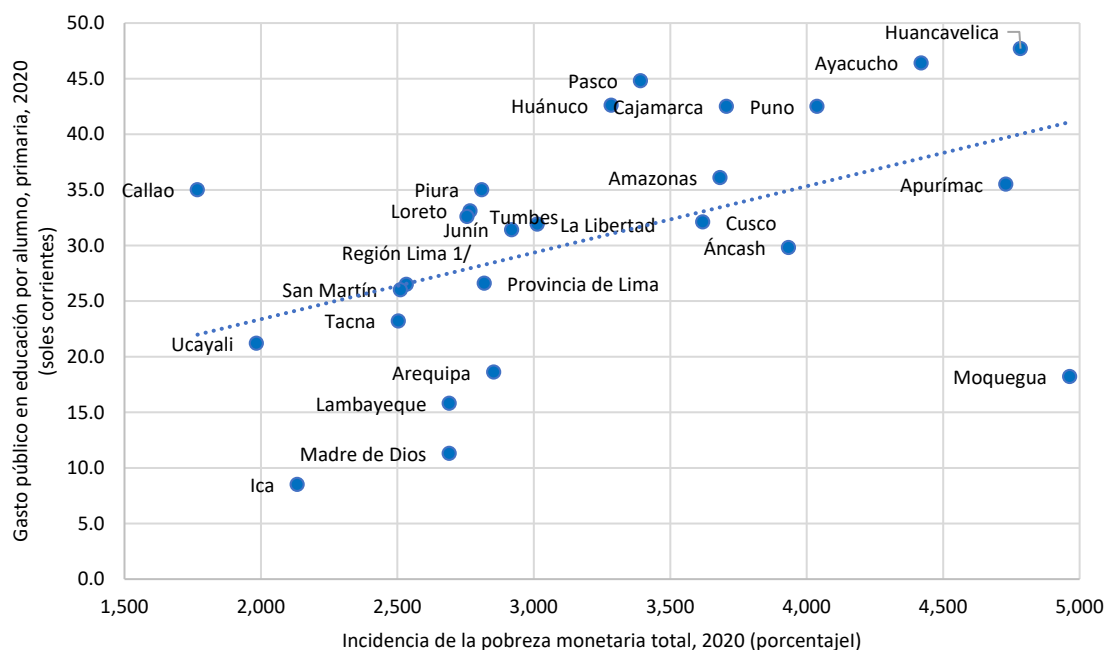


FIGURA 36. PERÚ: GASTO PÚBLICO EN EDUCACIÓN POR ALUMNO PRIMARIA (SOLES CORRIENTES) E INCIDENCIA DE LA POBREZA MONETARIA (PORCENTAJE), 2020

Nota. Elaboración CEPLAN en base a INEI y Escala (2021).

El desarrollo del potencial de cada persona influye directamente en la economía, la salud y logros para cada persona y para la sociedad en su conjunto. Las competencias y el nivel de educación de trabajadores, determina su productividad y su contribución con la economía.

El crecimiento económico global está determinado en gran parte por la ciencia, la ingeniería e innovación tecnológica. Se destaca la relación de carreras STEM (ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas) con el desarrollo y crecimiento económico. Las competencias en estos campos tienen un elevado impacto en el crecimiento de un país.

En el Perú, se reconoce que la formación de capital humano calificado es un elemento central para el desarrollo de las capacidades del país²⁵, y se requiere fortalecer el conocimiento sobre la situación de carreras STEM y su asociación con la productividad de la población económicamente activa. Se reconoce también que el país requiere científicos, ingenieros y tecnólogos que

²⁵ Situación de la formación de capital humano e investigación en las universidades peruanas. II Censo Nacional Universitario 2010 Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica – Concytec. Mayo 2014 http://repositorio.concytec.gob.pe/bitstream/20.500.12390/97/2/capital_humano_investigacion_universidades_peruanas.pdf

promuevan el conocimiento y estudios en el país y sus recursos, para el bienestar y desarrollo nacional.

Los ciudadanos y ciudadanas deben tener oportunidad de acceder a una formación educativa que garantice el desarrollo de competencias necesarias tanto para su desarrollo individual y vida privada, así como para participar eficazmente en las actividades económicas y políticas del país (Sen, 1999). Se debe garantizar una educación pública y privada inclusiva, integral y de calidad en todos los niveles y modalidades, que reafirme la formación en valores, igualdad, memoria histórica, actividad física, recreación y deporte, etc., atendiendo la diversidad cultural, social, territorial y lingüística del país. Asimismo, se resalta que, en el proceso educativo, la familia constituye un espacio fundamental donde se transmiten valores y competencias para el desarrollo integral de las personas.

No obstante, la educación constituye uno de los principales problemas que dificultan la movilidad social de las personas para salir de una situación de pobreza hacia una mejora de la calidad de vida y alcance de todo su potencial. En efecto, el desempeño que tienen los niños peruanos en las pruebas de aptitud internacional evidencia dicha problemática. Por ejemplo, los resultados de la prueba PISA (2018) indican un avance en las últimas mediciones, pero con una constante en ubicarnos en los últimos puestos (64 de un total de 77 países evaluados, y último lugar en Sudamérica). Los resultados para el 2018, fueron un puntaje de 401 en lectura (ver siguiente figura), 400 en matemática y 404 en ciencia; donde solo se obtuvieron mejoras estadísticamente significativas en las áreas de matemática y ciencia, mas no en lectura. Asimismo, en todos estos casos, estos puntajes están por debajo del promedio de los países miembros de la OCDE.

TABLA 6. VARIACIÓN DE LOS RESULTADOS EN LECTURA POR MEDIDA PROMEDIO – LATINOAMÉRICA (2009 – 2018)

País	2009	2012	2015	2018	Variación 2009 - 2012	Variación 2012 - 2015	Variación 2015 - 2018	Tendencia promedio 2009 - 2018
Perú	370	384	398	401	+14,5*	+13,4	*3,0	+10,3
Argentina	398	396		402	-2,3	-	-	+2,0
Chile	449	441	459	452	-8,0	+17,2*	6,3	+1,0
Brasil	412	407	407	413	-5,2	+0,8	+5,5	+0,3
Uruguay	426	411	437	427	-14,5*	+25,2*	-9,5	+0,3
Colombia	413	403	425	412	-9,8	+21,5*	-12,6*	-0,3
México	425	424	423	420	-1,7	-0,3	-2,8	-1,7
Costa Rica	443	441	427	426	-2	-13,1	-1,0	-5,3
República Dominicana	-	-	358	342	-	-	-16,1	-16,1
Panamá	-	-	-	377	-	-	-	-

*Diferencia estadísticamente significativa al 0,05.

Nota: Las medidas promedio son medidas continuas e incluyen decimales. La tabla presenta las medidas promedio redondeadas a números enteros, mientras que las variaciones entre ciclos tienen un decimal de acuerdo a los resultados presentados en OECD (2019). La tendencia promedio 2009 – 2018 se obtiene de la diferencia de las medidas promedio de ambos años, dividida entre el número de ciclos en que el país ha participado en dicho periodo.

Nota. Recuperado de Minedu http://umc.minedu.gob.pe/wp-content/uploads/2020/10/PPT-PISA-2018_Web_vf-15-10-20.pdf

En esa línea, de acuerdo con el Ministerio de Educación (2020), en el Perú el *“acceso a los servicios educativos continúa siendo insuficiente, inequitativo y poco pertinente”* (p.12). En lo que corresponde a la transición a la educación superior, *“solo 3 de cada 10 egresados de la educación básica acceden a la educación superior”* (Minedu, 2020). Esto se explica por diversos factores, entre ellos los referidos a las inequidades y desigualdades existentes hacia determinados grupos, tal es así que *“el 52.7 % de los egresados de secundaria del quintil más alto de gasto per cápita del hogar transita a la educación superior, mientras que, en el quintil más bajo, esta cifra se reduce a un 21.8 %”* (Minedu, 2020). Esto, evidencia no solo la existencia de una brecha general de acceso a la educación superior, sino la potencial réplica de las desigualdades socioeconómicas en el acceso.

Salud

El Perú tiene un patrón de doble carga de enfermedad, por un lado, las enfermedades transmisibles, perinatales y nutricionales continúan ocasionando un número importante de años de vida saludable perdidos; y las enfermedades no transmisibles, con tendencia creciente, ocasionan una alta carga de enfermedad²⁶.

Los patrones de enfermedad y muerte prematura o presencia de discapacidad asociada a éstas generan en el país la pérdida de años de vida saludables (Avisa). El 60% se debe a afecciones no transmisibles, seguidas de afecciones materno-perinatales y accidentes. La salud mental ocupa el primer lugar en ocasionar años de vida perdidos por enfermedad. En los últimos años también se detecta un aumento en la carga de años de vida perdidos debido a enfermedades crónicas no transmisibles y una reducción debido a enfermedades transmisibles como la tuberculosis. La elevada carga de enfermedades no transmisibles conduce a una mayor utilización de los servicios de salud, mayor costo de la atención y exige mayor capacidad resolutoria de los servicios de salud. De otro lado, la presencia de afecciones perinatales, nutricionales e infecciosas exige continuar reforzando intervenciones de la primera infancia.

Este conjunto de enfermedades que causan una gran cantidad de años de vida saludables perdidos en la población del país, es producto de diversos factores de riesgo o determinantes sociales que la explican; muchos de los cuales son evitables y que, por tanto, obligan a la acción del Estado. Al analizar estos factores de riesgo modificables, se observa que la desnutrición y exceso de peso, ocupan los primeros lugares de la lista de factores, que caracterizan esta doble carga de enfermedad, tanto por exceso como por carencia, y donde se destacan factores de riesgo comunes como son una alimentación inadecuada.

En el Perú, el sistema de atención sanitaria es descentralizado y administrado por cinco entidades: (i) el Ministerio de Salud (Minsa), (ii) EsSalud, (iii) las Fuerzas Armadas, (iv) la Policía Nacional, y (v) el sector privado (OMS, s.f.).

Algunos indicadores del sistema sanitario se pueden observar en la siguiente tabla. Tal como se puede apreciar, en los años comprendidos entre 2014 y 2019, se muestra un decrecimiento en el número de la infraestructura física. Por otro lado, el número de habitantes por cada médico se ha reducido de 432 en 2014 a 373 en 2019, lo cual refleja un incremento de médicos de alrededor de 17 737; es decir, un crecimiento de 25,9 % entre 2014 y 2019.

²⁶ Plan Estratégico Multisectorial al 2030 de la Política Nacional Multisectorial de Salud “Perú, país saludable” - Junio 2021, Decreto Supremo N° 016-2021-SA.

TABLA 7. PERÚ: INDICADORES DEL SISTEMA SANITARIO, 2014-2019

Indicador	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Centros de Salud (Sector Salud)	2 519	2 615	2 296	2 320	2 411	2550
Hospitales (Sector Salud)	603	651	606	599	594	604
Puestos de Salud (Sector Salud)	7719	7175	8002	8140	8349	8710
Establecimientos del Seguro Social de Salud (EsSalud)	392	390	390	387	387	390
Hospitales del Seguro Social de Salud (EsSalud)	88	88	88	89	89	89
Número de habitantes por cada médico	432	418	406	394	383	373
Número de médicos	68515	71739	74981	78582	82436	86252

Nota. Elaboración CEPLAN a partir de los datos del INEI (2021b).

Sin embargo, hay también otros indicadores que evidencian lo heterogéneo que es el territorio y las brechas que aun se presentan por ejemplo entre departamentos de la selva y sierra, y departamentos de la costa.

En este sentido, de acuerdo con la información del INEI, el 2019 se registró a nivel nacional en promedio 373 personas por cada médico; sin embargo existe una disparidad entre departamentos de la costa frente a departamentos de la sierra y selva. Tal es el caso de Lima (219), Arequipa (240), Tacna (301) y La Libertad (317) en donde se presentan menos habitantes por cada médico; mientras que en Amazonas (1599), San Martín (1541), Cajamarca (1510) y Ayacucho (1393) hay un mayor número de habitantes por cada médico.

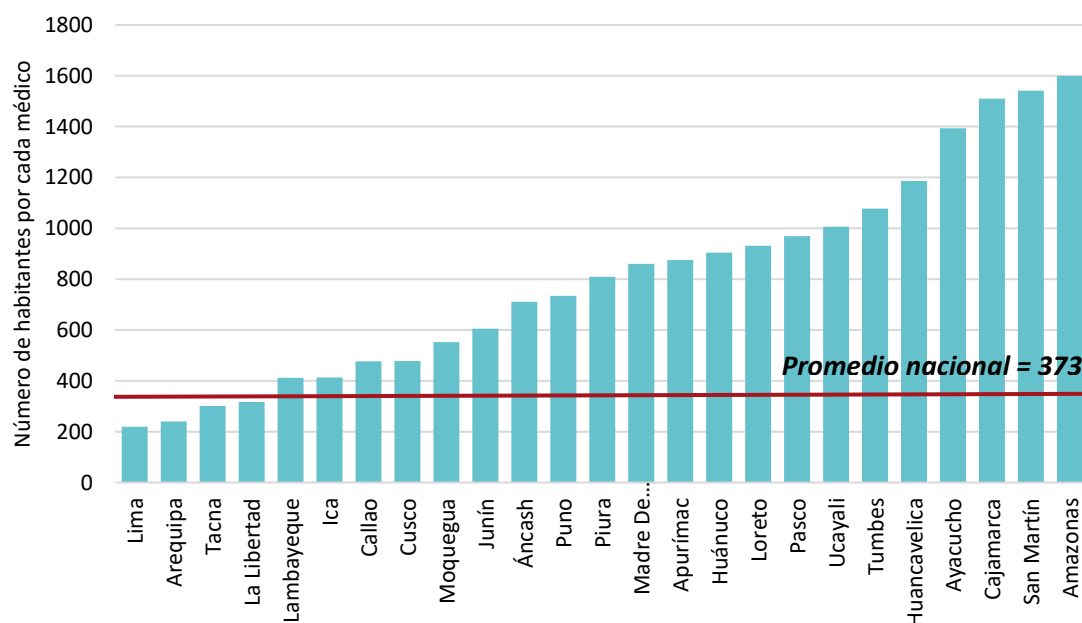


FIGURA 37. PERÚ: NÚMERO DE HABITANTES POR CADA MÉDICO (NÚMERO DE PERSONAS), 2019

Nota. Elaboración CEPLAN en base a Sirtod-INEI

Situación similar se evidencia al analizar el porcentaje de mujeres que reportan tener problemas en el acceso a los servicios de salud, relacionado con conseguir dinero para su tratamiento, toda vez que este porcentaje es menor en Ica (38,4 %), Tacna (39,1 %), Callao (41,0 %) y Moquegua (42,8 %), frente a Cajamarca (69,7 %), Áncash (69,2 %), Puno (68,8 %) y Amazonas (64,1 %) en donde este porcentaje es mayor al promedio nacional que el 2019 se estimó en 50,3 %, el mismo

que a pesar de no ser alto ha mejorado en los últimos diez años al reducirse en 12,6 p.p. respecto del 2010.

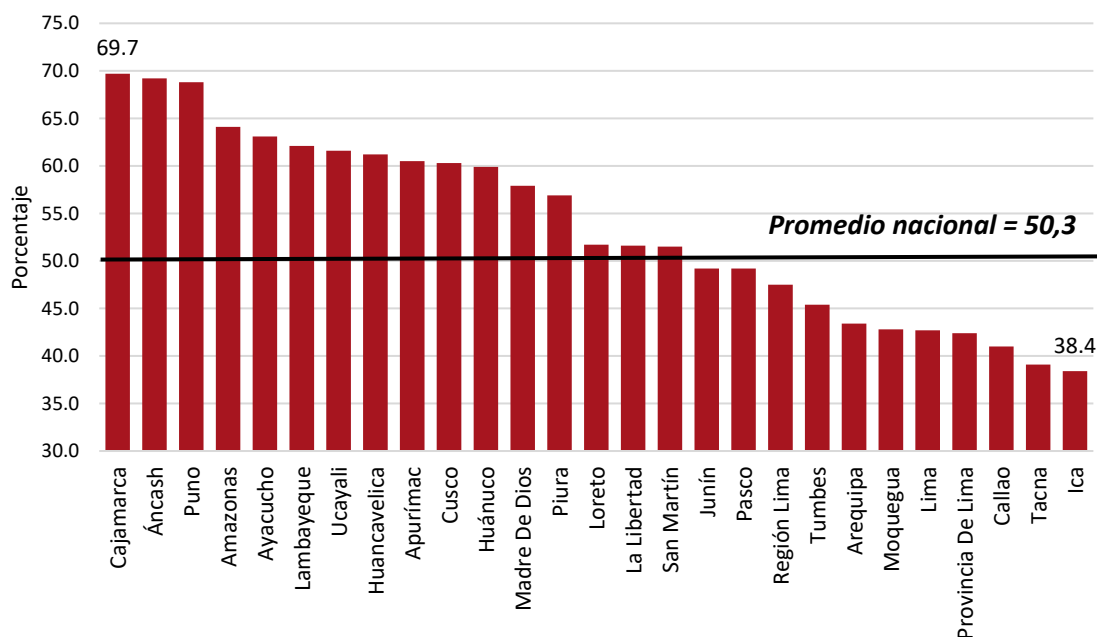


FIGURA 38. PERÚ: PORCENTAJE DE MUJERES QUE REPORTAN TENER PROBLEMAS EN EL ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD (CONSEGUIR DINERO PARA TRATAMIENTO), 2019

Nota. Elaboración CEPLAN en base a Sirtod-INEI.

Situación nutricional

Peso al Nacer. La inversión temprana desde la gestación y nacimiento, propiciando el pleno desarrollo de capacidades humanas desde temprana edad, resulta en mayores beneficios económicos para cada persona, familia y comunidad. El pleno desarrollo humano temprano es una condición necesaria para el cumplimiento de derechos fundamentales en beneficio de la salud y educación; mayor productividad y ejercicio ciudadano. A lo largo de la vida, repercutirá en menor necesidad de programas sociales y más años de vida plena. Lograr ello es una condición para una **vida digna**. Casos críticos como los nacimientos, de **bajo peso** o aquellos que presentan condiciones adversas adicionales como una baja vitalidad al momento de nacer, repercuten de manera negativa en el futuro desarrollo de las localidades. Prevenir y evitar estos daños inminentes es urgente.

Entre el 2012 y el 2019, la prevalencia de bajo peso al nacer en el Perú se ha mantenido constante, presentándose diferencias importantes entre la sierra y la costa, aun dentro de una misma provincia. Los indicadores más pobres se presentan asociados a bebés hijos de madres sin educación²⁷.

Los datos de bajo peso al nacer²⁸ son un aviso de alerta a la familia, a la comunidad y a las autoridades para su atención oportuna y prevención para asegurar el **pleno desarrollo de capacidades humanas** de estos bebés. Ello se reflejará en más años de vida saludable desde temprana edad. Los datos del registro del Certificado de Nacido Vivo (CNV) del Minsa-Reniec son un punto de partida importante para la toma de decisiones, así como el padrón que está en los gobiernos locales. En la práctica estas acciones constituyen la Protección de la Vida durante la emergencia y después, y una aplicación de las Políticas de Estado y de la Visión para el PEDN. En

²⁷ Carrillo-Larco R. et al 2021. National and subnational trends of birthweight in Peru: Pooled analysis of 2,927,761 births between 2012 and 2019 from the national birth registry. The Lancet Regional health Americas.

²⁸ https://www.minsa.gob.pe/reunis/data/tablero_cnv.asp

Perú en el año 2019 nacieron aproximadamente 40 mil bebés cada mes, de los cuales alrededor de 2500 fueron de bajo peso (Reunis-Minsa)²⁹.

Nutrición infantil: En los últimos años la desnutrición crónica infantil se ha reducido de 28,5 % en el 2007 a 12,2 % en el 2019; sin embargo, la anemia infantil afecta aun al 40 % en el 2019, a pesar de una modesta reducción de 3 puntos con relación al 2018. Esta situación afecta a aproximadamente 600 mil niños de 6 a 36 meses, reduciendo sus posibilidades de desarrollo futuro.

En el 2020 la prevalencia de desnutrición crónica en menores de cinco años alcanzó al 12,1 % a nivel nacional en niveles similares a los estimados para el 2019 (12,2 %), siendo mayor en el área rural (24,8 %) que en el área urbana (7,2 %) y con una brecha bien amplia entre Huancavelica (31,5 %), Loreto (25,2 %) y Cajamarca (24,4 %) frente a los niveles registrados en Moquegua (2,2 %), Tacna (1,9 %) o Ica (5,9%), entre otros. Sin embargo, se presentan disparidades en desnutrición crónica entre zona rural (24,7 %) y urbana (7,2 %).

Si bien durante la pandemia no se han registrado a través de encuestas un aumento en la desnutrición aguda infantil, registros administrativos de los servicios de salud alertan aumentos en casos de niños menores de 5 años con desnutrición aguda en algunos departamentos. A nivel internacional, se estima un aumento en un 14,3 % en prevalencia de desnutrición aguda severa o moderada en menores de 5 años³⁰.

Simultáneamente los niveles de exceso de peso (sobrepeso y obesidad), están en aumento en el país, afectando al 11,4 % de niños menores de 5 años de zonas urbanas, comparado con el 4 % en zonas rurales; y afectando a alrededor del 30% de niños y adolescentes entre los 5 y 19 años, y al 53,8 % de adultos; estimándose 12 millones de peruanos que presentan exceso de peso. Además, coexisten en los mismos hogares exceso de peso y obesidad con deficiencias nutricionales³¹; 17 % de hogares rurales presentan simultáneamente mujeres con sobrepeso u obesidad y niños desnutridos y un 21 % niños con anemia³². Esta situación forma parte de la doble cara de enfermedad.

La anemia infantil representa también un problema de salud pública en el Perú, y si bien afecta a todos los estratos socioeconómicos, es muy elevada en niños del quintil más pobre.

En los últimos cinco años, la prevalencia de la anemia entre niñas, niños de 6 a 35 meses se ha mantenido por encima de 40 %, reduciéndose por 3,4 puntos porcentuales entre 2018-2019. Esta situación podría estar agravada como consecuencia de la pandemia de la COVID-19. Se manifiestan brechas amplias en los niveles de anemia en niños que viven en pobreza que asciende al 50,9 % y niños, cuyo jefe de hogar tiene como lengua materna una lengua nativa frente a los de habla castellana. Vivir en una zona rural, pertenecer a una población indígena, no hablar español y ser mujer son condiciones significativas de vulnerabilidad.

Recientes revisiones científicas, destacan que el problema se inicia en la madre gestante y la importancia del daño que la anemia ferropénica puede producir en el desarrollo del sistema

²⁹ <https://webapp.minsa.gob.pe/dwcnv/dwteritorio.aspx>

³⁰ Derek Headey, Rebecca Heidkamp, Saskia Osendarp, Marie Ruel, Nick Scott, Robert Black, Meera Skekar, Howarth Bouis et al. 2020. Impacts of COVID-19 on childhood malnutrition and nutrition related mortality. The Lancet. July 27,2020.

³¹ INEI – ENDES 2016

³² Centro Nacional de Alimentación y Nutrición 2007. Módulo de Nutrición – ENAHO – INEI.

nervioso central del feto y del lactante³³, donde una intervención posterior al nacimiento podría tener poco valor, sugiriendo la necesidad de considerar intervenciones desde la gestación.

Al respecto, en función a los datos disponibles del INEI al año 2020, se evidencia que los departamentos que poseen un mayor nivel de incidencia de pobreza monetaria, tienen una mayor tasa de desnutrición crónica asociada, como se observa en la siguiente figura, debido a que las familias que se encuentran en situación de pobreza tendrían menor capacidad adquisitiva para gastar en alimentación, lo cual afecta la nutrición a lo largo de toda la vida y en un amplio espectro de manifestaciones tales como una mayor propensión a contraer enfermedades, menor capacidad productiva e intelectual, entre otros (Peña & Bacallao, 2002).

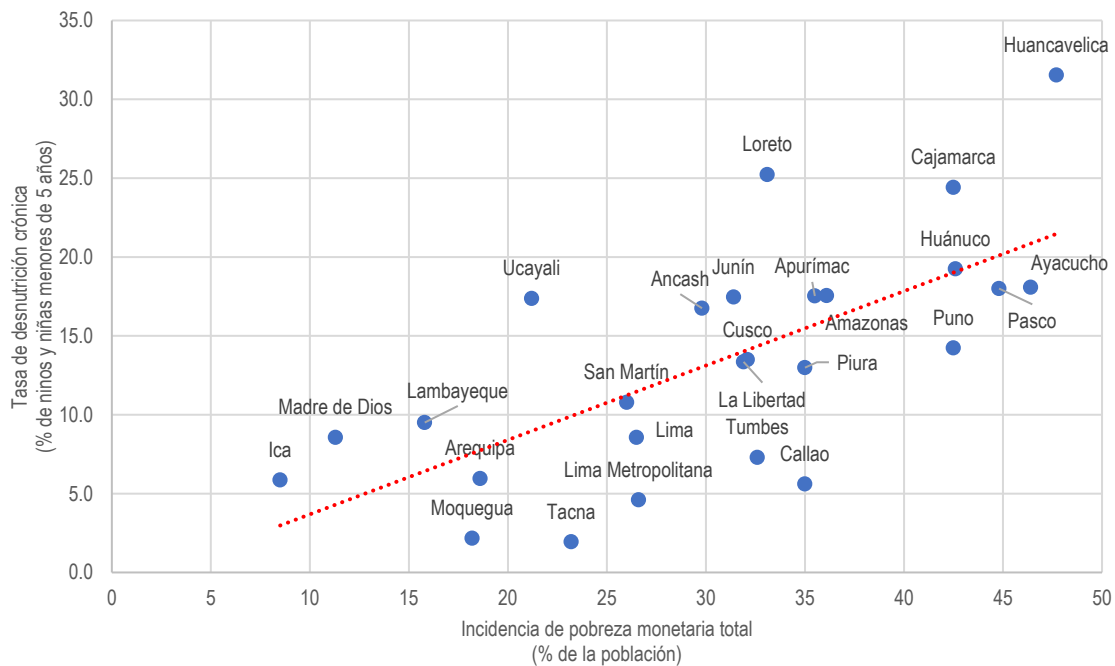


FIGURA 39. PERÚ: RELACIÓN ENTRE LA INCIDENCIA DE POBREZA MONETARIA TOTAL Y LA TASA DE DESNUTRICIÓN CRÓNICA POR DEPARTAMENTOS, 2020

Nota. Región Lima engloba las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos. Elaboración CEPLAN a partir de los datos del INEI.

Por otro lado, el INEI estimó que el 2020 el 8,3 % de adolescentes en el país son madres o están embarazadas por primera vez. Este porcentaje se redujo con referencia al 2017 (13,4 %) y 2018 (12,6 %) en 5,1 p.p. y 4,3 p.p., respectivamente. Sin embargo, a pesar de esta reducción aun la tasa sigue siendo alta toda vez que entre 1991 y 2020 el porcentaje de mujeres adolescentes de 15 a 19 años embarazadas se redujo solo en 3,1 p.p. al pasar de 11,4 % a 8,3 % (INEI, 2021f).

En el año 2020, los departamentos de Loreto (16,5 %), Cajamarca (15,5 %), Tumbes (15,4 %) y Ucayali (14,6 %) presentaron el mayor porcentaje de madres adolescentes o embarazadas por primera vez; en tanto que la menor proporción de adolescentes embarazadas se estimaron para Arequipa (3,7 %), Puno (3,9 %), Moquegua (4,4 %), Cusco (4,4 %), y Tacna (4,5 %).

Para la Fondo de Población de las Naciones Unidas (2020) “el embarazo y la maternidad adolescente limitan la libertad de decisión de las niñas y las adolescentes sobre la vida que desean, y en este sentido son causa y consecuencia de la vulneración de sus derechos, y constituyen barreras para su desarrollo presente y futuro, y el de sus familias”.

³³ Massa-Silva E. y Tori-Fernández J. 2020. Deficiencia de hierro en gestación y anemia ferropénica infantil en el desarrollo del sistema nervioso infantil. Rev. peru. pediatr. 71 (2)

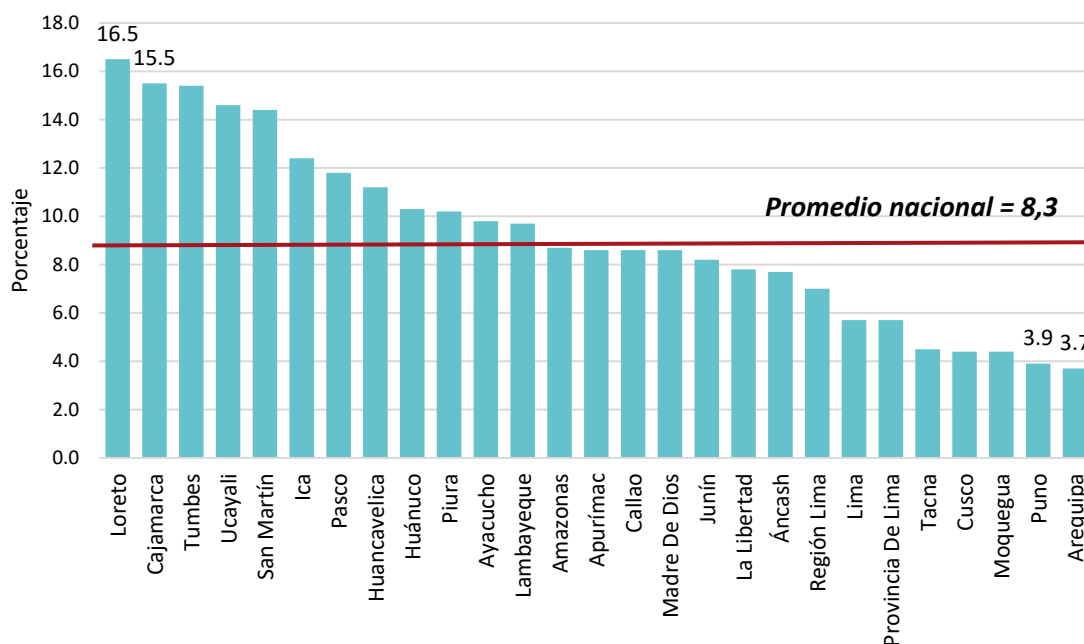


FIGURA 40. PERÚ: PORCENTAJE DE MADRES ADOLESCENTES O EMBARAZADAS POR PRIMERA VEZ (15-19 AÑOS), 2020

Nota. Elaboración CEPLAN a partir de Sirtod-INEI.

Estudios sobre el consumo de alimentos detecta un déficit en el consumo de proteína y hierro de origen animal en niños de 12 a 35 meses de edad^{34, 35} y a partir de la encuesta de hogares³⁶ se estima una situación similar de deficiente consumo aparente de alimentos ricos en hierro de origen animal a nivel del hogar; a pesar de que el consumo de calorías ha aumentado ligeramente de 2069 en el 2004 a 2164 calorías per cápita-día en el 2015. Uno de los factores determinantes de esta situación nutricional son los hábitos de consumo de alimentos, en cantidad, calidad y variedad de alimentos, en particular en los grupos vulnerables de la población.

Consumo de frutas y verduras

El consumo aparente de verduras y frutas de 354 gramos per cápita día a nivel nacional en el 2014³⁷, no alcanza a cubrir las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud, donde el 60 % de los hogares peruanos de los quintiles 1, 2 y 3 tienen un consumo de frutas y verduras por debajo de las recomendaciones de la OMS de consumir por lo menos 400 g per cápita diario. El quintil más rico consume en promedio 521 gramos de frutas y verduras per cápita día y el quintil más pobre, 196 gramos per cápita-día.

Según la Endes³⁸, el 11,0 % de personas de 15 y más años, consumió al menos cinco porciones de frutas y/o ensalada de verduras al día. En el 2017 fue 10,9 %. El consumo fue mayor en mujeres (12,1 %) que en varones (10,0 %), asimismo, al analizar por región natural, la sierra, y selva registran los porcentajes de consumo más bajos.

³⁴ Cenán 2003. Encuesta de Consumo de Alimentos ENCA. Instituto Nacional de salud, Ministerio de Salud

³⁵ Fundación contra el Hambre. Aproximación al Consumo de Alimentos y Prácticas de Alimentación y Cuidado Infantil en Niños y Niñas de 6 a 23 meses de Edad. Realizado en Familias de la provincia de Vilcas Huamán Ayacucho. ACH. Lima 2011. Biblioteca Nacional del Perú N° 2012-06786.

³⁶ Sanchez-Griñán M. 2015. Informe Final. Tendencias en el Consumo Aparente de Alimentos entre 2004 y 2014 asociadas a la anemia, el sobrepeso y la obesidad en el Perú. Banco Mundial. Perú: Hacia un sistema integrado de ciudades. Una nueva visión para crecer. Notas de Política. Dic 2015. Lima, Perú.

³⁷ Sanchez-Griñán M. 2015. Op Cit

³⁸ Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Demográfica y de Salud Familiar 2019.

En el caso de acceso a alimentos, también se detectan estas disparidades entre la población de quintiles más ricos comparado con los más pobres. Entre el año 2007 y 2018, la proporción del presupuesto del hogar destinada a alimentos bajó de 34 a 30 % en hogares del quintil más rico, y de 65 a 55 % en hogares del quintil más pobre³⁹, siendo el promedio nacional de 44 a 39 %. Sin embargo, los hogares del quintil más rico gastaron en promedio mensual en el 2018, 477 soles per cápita, mientras que los del quintil más pobre 153 soles per cápita (soles constantes en base al 2018 de Lima Metropolitana), siendo el promedio nacional de 298 soles per cápita-mes.

El promedio del consumo de calorías del quintil más pobre es de 1590 calorías y del quintil más rico es de 2654 calorías per cápita-día en el 2015⁴⁰. Cabe destacar que, en el ámbito rural, el quintil más pobre consume en promedio 1657 calorías comparado con 1305 calorías que consume el quintil más pobre de hogares urbanos. Se detecta también el más bajo consumo de calorías en hogares de la sierra urbana.

El INEI estimó en mayo del 2020 durante el inicio de la pandemia, que el 14 % hogares no le alcanza a comprar alimentos proteicos: carnes, pescado, huevos, por carencia de medios económicos (Lima Metropolitana y Callao)⁴¹. Evidencias internacionales, señalaron que, en condiciones de confinamiento, la estrategia de adecuación de hogares en pobreza es mantener el consumo de calorías a expensas de reducir consumir alimentos nutritivos, más costosos, como frutas y vegetales, pescado, carnes⁴².

Sin embargo, la emergencia sanitaria por el COVID-19 en el Perú ha puesto de manifiesto la fragmentación del sistema sanitario y ha expuesto las carencias del equipo médico en las diversas regiones del país, a pesar que el presupuesto público destinado al sector salud ha crecido sostenidamente en los últimos años. Durante el 2014 y 2016, el presupuesto en salud no presentó cambios significativos, representó alrededor del 10,2 % del presupuesto nacional, el 2018 aumentó a 10,7 % , y como consecuencia de la emergencia sanitaria el presupuesto en salud en 2020 fue de 12,7 % del presupuesto total, es decir, un aumento de alrededor de seis mil millones de soles.

La distribución del presupuesto público en salud evolucionó de manera favorable para los gobiernos regionales. En 2014, los gobiernos regionales tenían el 48,7 % del presupuesto de salud pública, por su parte, el gobierno nacional representó el 47,3 % y los gobiernos locales el 4,1 %. Para 2019, los gobiernos regionales tuvieron el 52,0 % del presupuesto de salud, mientras que el gobierno nacional representó el 45,9 % y el local, el 2,1 %. En 2020, la necesidad de combatir la emergencia sanitaria derivó en un aumento significativo de la participación del gobierno nacional en el presupuesto público en salud, 51,9 %.

Por un lado, estos datos pueden ser alentadores, pero como lo destaca Canessa (2020), también podrían ser engañosos. Lo adecuado es observar el nivel de ejecución y, en específico, la adquisición de activos no financieros y el destinado a suplir los medios materiales en la salud.

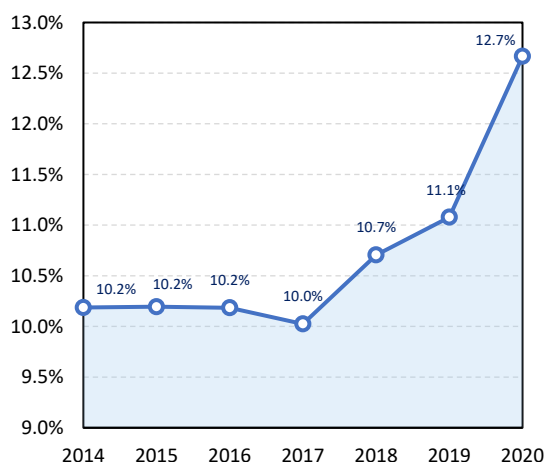
³⁹ INEI-Enaho 2007-2018

⁴⁰ Sanchez-Griñán M. 2015. Op Cit

⁴¹ INEI. Principales Efectos del COVID-19 en los hogares de Lima metropolitana y Callao. Encuesta sobre el efecto del COVID-19 en los hogares de Lima Metropolitana y Callao. 5-7 mayo 2020.

⁴² International Food Policy Research Institute. <https://www.ifpri.org/publication/miragrodep-model>

(a) Presupuesto público en salud



(b) Repartición del presupuesto en salud

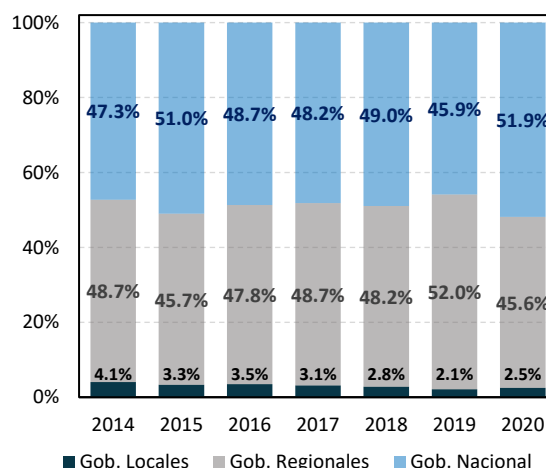


FIGURA 41. PERÚ: PRESUPUESTO PÚBLICO EN SALUD, PANEL A, (PORCENTAJE DEL TOTAL DE PRESUPUESTO). REPARTICIÓN DEL PRESUPUESTO, PANEL B, (PORCENTAJE DEL PRESUPUESTO PÚBLICO EN SALUD)

Nota. Elaboración CEPLAN en base a la Consulta amigable, MEF (2021).

El nivel de ejecución de los gobiernos locales en su presupuesto destinado a salud en 2019 fue del 69,7 %, mientras que los gobiernos regionales ejecutaron el 84,2 %. Con las medidas del estado de emergencia en 2020, que buscó la instalación rápida de infraestructura y la contratación de personal de salud para enfrentar la precariedad situacional del año 2019, los gobiernos regionales ejecutaron el 91,0 %, los gobiernos locales ejecutaron el 66,1 % y el gobierno nacional el 85,9 % de su presupuesto destinado a salud pública.

Por otro lado, en 2019 el 32,6 % de las mujeres reportaron tener problemas en el acceso a los servicios de salud debido a la distancia al establecimiento de salud. A nivel territorial, se observa que las regiones de la sierra concentran los mayores problemas de acceso relacionados a la distancia: Cajamarca es la región con mayor porcentaje de mujeres, 54,9 %, que presentan este tipo de problemas en el acceso a los servicios de salud, le siguen Puno con 54,2 % y Ayacucho con 46,1 %. Asociado a este problema, el 28,7 % de las mujeres reportaron tener problemas al acceso a los servicios de salud debido a que tienen que tomar un transporte, y de la misma manera que el problema de distancia, en Cajamarca y Puno son las regiones con mayor porcentaje de mujeres que presentan problemas en el acceso a los servicios debido a que tienen que tomar un transporte, 55,1 % y 48,1 %, respectivamente.

Años de vida saludables

Los ciudadanos y ciudadanas deben tener oportunidad de llevar una vida sana y evitar la morbilidad evitable y la muerte prematura (Sen, 1999). Se debe garantizar el desarrollo de capacidades en salud preventiva para que las personas adopten hábitos y estilos de vida saludables. El acceso al cuidado y la atención pública de la salud debe ser universal, equitativa, oportuna, de calidad, y con enfoque intercultural en todo el territorio y en los tres niveles de atención. Asimismo, las personas deben de gozar de un entorno saludable con condiciones de vida que eviten riesgos y vulnerabilidades.

Los años de vida saludables (Avisa) perdidos son un indicador de medida de la carga de enfermedad, lo que permite estimar las pérdidas de salud para una población con respecto a las consecuencias mortales y no mortales de las enfermedades. Este tipo de medición permite

enfocarse no solo en las muertes prematuras, sino considerar el grado de discapacidad que producen las enfermedades y que quedan como secuelas (Ministerio de Salud, 2020). Al respecto, el Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades (CDC) del Ministerio de Salud de Perú ha realizado una serie de estudios desde el año 2004, en los cuales estimó que para el año 2016 se perdieron 5 315 558 años de vida saludables (168,8 Tasa de Avisa por cada mil habitantes) donde el 66,2 % se debe a enfermedades no transmisibles, el 21,4 % a enfermedades transmisibles, perinatales y nutricionales, y el 12,5 % a accidentes y lesiones.

TABLA 8. PERÚ: AÑOS DE VIDA SALUDABLES PERDIDOS, 2004 – 2016

Año	AVISA	RAZÓN POR 1 000 hab.
2004	5,052,866	183.4
2008	5,249,641	182.2
2012	5,800,949	192.5
2016	5,315,558	168.8

Nota. Recuperado de La Política Nacional Multisectorial de Salud al 2030 <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1272348/Pol%C3%ADtica%20Nacional%20Multisectorial%20de%20Salud%20al%202030.pdf>

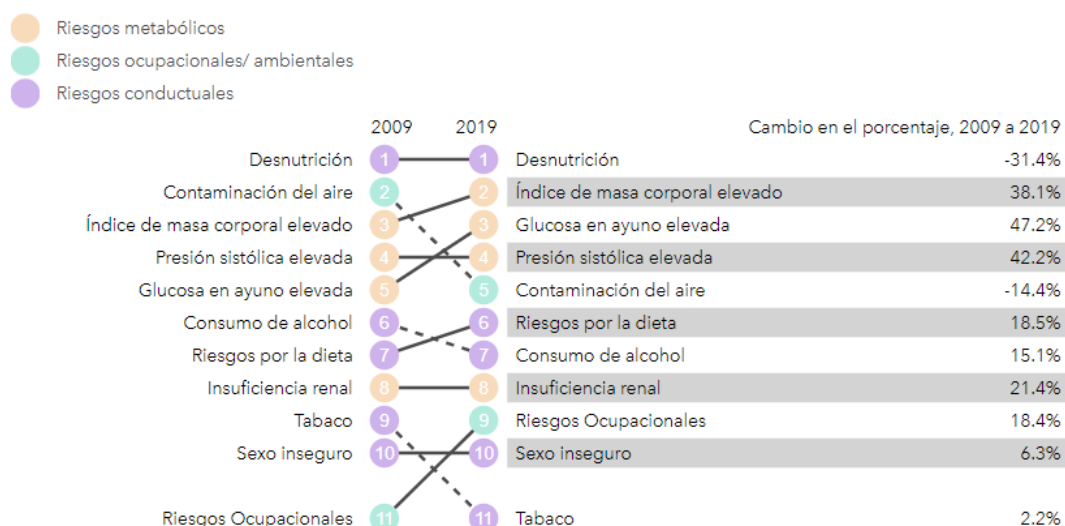
TABLA 9. PERÚ: DISTRIBUCIÓN DEL NÚMERO Y RAZÓN DE LOS AÑOS DE VIDA SALUDABLES SEGÚN GRUPO DE ENFERMEDADES

Grupo de Enfermedades	Número	%	Razón por mil
Enfermedades no transmisibles	3,516,662	66,2	111,7
Enfermedades transmisibles, perinatales y nutricionales	1,136,213	21,4	36,1
Accidentes y lesiones	662,683	12,5	21,0
Total	5,315,558	100,0	168,8

Nota. Recuperado de La Política Nacional Multisectorial de Salud al 2030 <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1272348/Pol%C3%ADtica%20Nacional%20Multisectorial%20de%20Salud%20al%202030.pdf>

Según el Ministerio de Salud (2020), esto indica que el Perú tiene un patrón de doble carga de enfermedad, por un lado, las enfermedades transmisibles, perinatales y nutricionales continúan ocasionando un número importante de Avisa y las enfermedades no transmisibles ocasionan una alta carga de enfermedad, principalmente por las deficiencias que generan y que podrían devenir en discapacidad. Este conjunto de enfermedades que causan una gran cantidad de años de vida saludables perdidos en la población del país, es producto de diversos factores de riesgo o determinantes sociales que explican la carga de enfermedad. Muchos de estos factores son modificables (evitables) y que, por tanto, obligan a la acción del Estado.

En efecto, se estima que, del total de carga de enfermedad atribuida a factores modificables, el 49,54 % se explica por factores de riesgo conductuales o estilos de vida; el 17,45 % a factores de riesgos metabólicos y el 13,15 % a factores ambientales. Asimismo, dentro de los principales factores de riesgo conductuales, se encuentra la desnutrición, el índice de masa corporal elevado, riesgos por la dieta, contaminación del aire, consumo de alcohol, entre otros (Instituto de Evaluación y Medición de Salud – IHME). Estos factores han cambiado a lo largo del tiempo, aunque en los años 2009 y 2019 la desnutrición materna e infantil ocupa el primer lugar.



Los 10 riesgos principales que contribuyen al número total de AVAD en 2019 y cambio en el porcentaje entre 2009 y 2019, para todas las edades mixtas

FIGURA 42. PERÚ: FACTORES DE RIESGO EXPLICAN LA TENDENCIA DE MUERTES Y DISCAPACIDAD COMBINADOS
 Nota. Recuperado de Institute for Health Metrics and Evaluation – IHME
<http://www.healthdata.org/peru?language=149>

Vulnerabilidad de las personas en el territorio 2013-2019

El estudio de vulnerabilidad que desarrolla el CEPLAN, no solo se enfoca hacia la pobreza monetaria o en las carencias estrictamente monetarias, sino también en otro tipo de necesidades insatisfechas que atentan contra el bienestar de la población desde el punto de vista socioeconómico y multidimensional y las limita para alcanzar su potencial, como son: (i) población sin acceso a servicios básicos; (ii) hogares conformados por niños y niñas que trabajan y/o que presentan problemas de anemia o desnutrición; (iii) adolescentes embarazadas y/o mujeres que se desempeñan en el sector informal; y (iv) personas con analfabetismo, atraso escolar y/o con bajos niveles de comprensión lectora y razonamiento matemático; entre otros problemas.

El índice de vulnerabilidad es, por tanto, una medida cuantitativa construida en base a 23 indicadores que expresa el grado de vulnerabilidad en términos de la situación de cuatro grupos: (i) población infantil, (ii) población femenina, (iii) población con problemas de acceso a servicios básicos y de salud, (iv) población con problemas en educación. Este índice no tiene unidad de medida, es decir, no es expresado en porcentaje, tampoco en número de población (ver tabla a continuación).

En el año 2019, se registró a nivel nacional un índice de vulnerabilidad de 38,1 puntos, lo que significó un aumento de 4,1 puntos respecto al año 2018 (34,0), estableciendo de esta manera un patrón ascendente desde 2016. El aumento del índice de vulnerabilidad en 2019 se debe, en gran medida, al deterioro de los indicadores que componen a la población, tales como el porcentaje de la población sin acceso a servicios básicos y de salud, y a la población con problemas en educación.

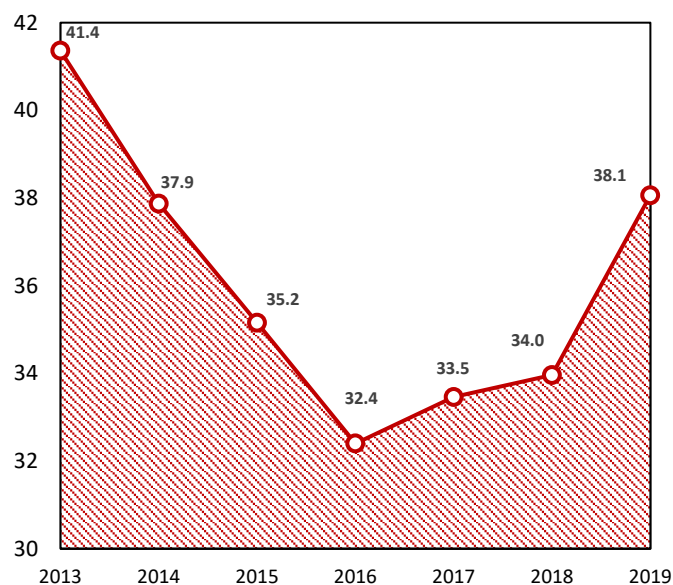


FIGURA 43. PERÚ: EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE VULNERABILIDAD A NIVEL NACIONAL, 2013-2019

Nota. Elaboración CEPLAN

A nivel subnacional, el 2019 se registró un incremento del índice de vulnerabilidad en todos los departamentos del país (considerando a la provincia constitucional del Callao) con excepción de Loreto, que tuvo una reducción de 0,3 puntos. De todos, se puede destacar a Tacna como el departamento de mayor aumento de la vulnerabilidad (8,3 puntos), lo sigue Ayacucho (7,5 puntos), Madre de Dios (6,6 puntos), Callao (6,1 puntos) y Huancavelica (6,1 puntos).

A nivel nacional, los departamentos con un índice de vulnerabilidad más bajo se ubican en una franja que abarca la zona central y sur de la costa del país, desde Lima hasta Tacna; mientras que los departamentos de la Amazonía que a nivel nacional presentan la mayor superficie y la menor densidad poblacional (como Loreto y Ucayali), son los que han registrado durante el período 2013-2019 el índice de vulnerabilidad más alto.

A su vez, en la selva se observa un aumento promedio de la vulnerabilidad de 3,4 puntos, lo que implica a Madre de Dios (6,6 puntos), Amazonas (4,6 puntos), San Martín (3,9 puntos), Ucayali (2,2 puntos). En sentido contrario, Loreto que tiene una reducción de 0,3 puntos en 2019. Por su parte, la costa presentó un aumento promedio de 3,9 puntos, destacando Tacna (8,3 puntos), Callao (6,1 puntos), Moquegua (5,9 puntos) y Lima (5,1 puntos). En el caso de la sierra, el aumento promedio fue de 3,9 puntos, y destaca Ayacucho (7,5 puntos), Huánuco (6,1 puntos) y Pasco (5,9 puntos).

No obstante, en 2019 para el grupo de los cinco departamentos con menor vulnerabilidad, esta ha aumentado significativamente: Moquegua (puesto 25) aumentó su vulnerabilidad en 5,9 puntos; Ica, (puesto 24) aumentó en 3,9 puntos; Tacna (puesto 22) aumentó en 8,3 puntos; Callao (puesto 21) aumento en 6,1 puntos. De este grupo, solo Arequipa (puesto 23) presentó un aumento menor a dos puntos, aumentando en 1,6 puntos respecto a su valor 2018.

Según el CEPLAN (2019b) aquellos departamentos de la costa peruana presentan los menores índices de vulnerabilidad, mientras que aquellos más alejados como Loreto y Ucayali mantienen un índice de vulnerabilidad alto, que estaría relacionado a las brechas que estos departamentos

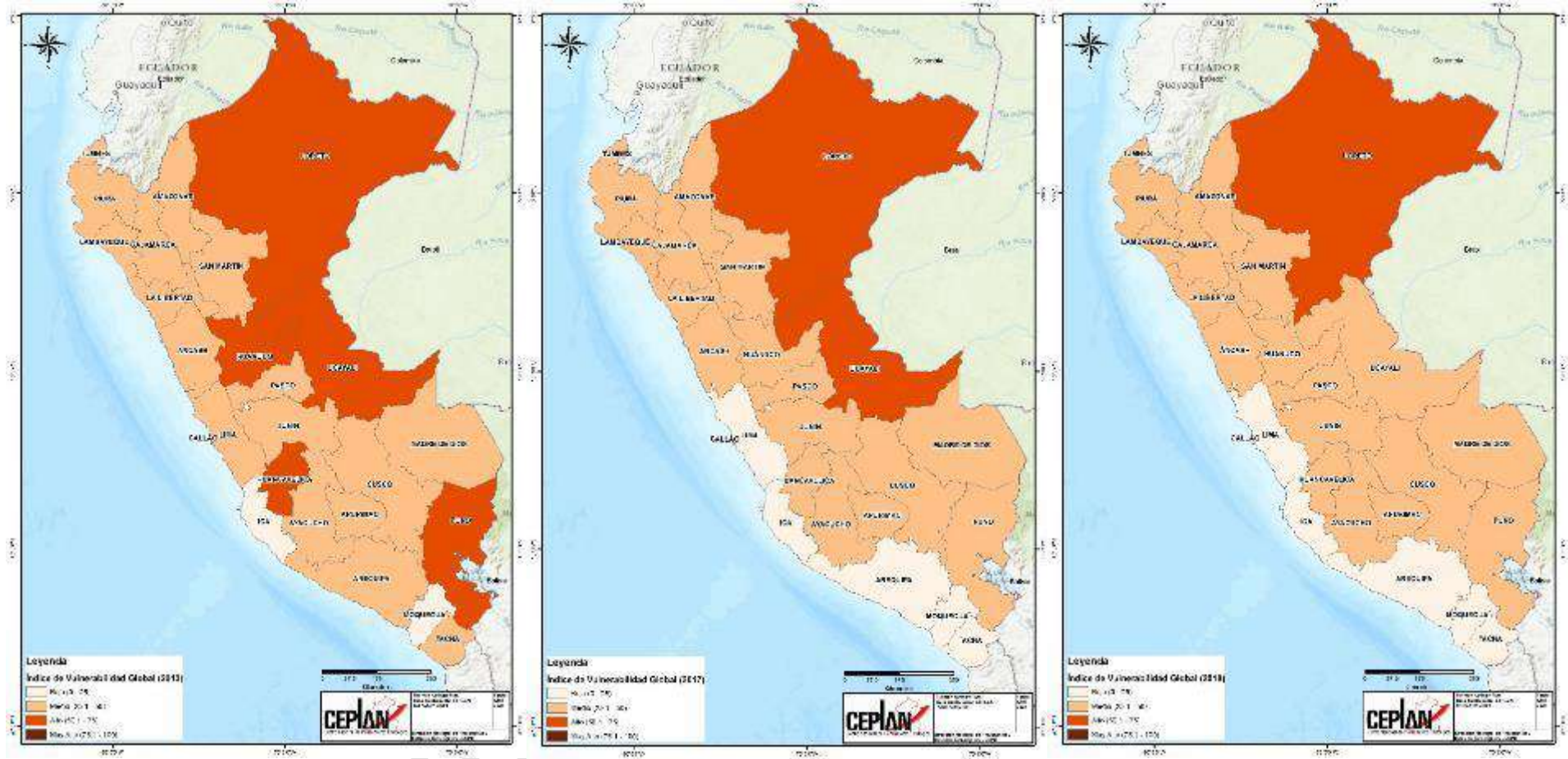
de la selva presentan tanto a nivel educativo, como de accesos a servicios básicos para la población, y en temas de salud donde presentan las mayores carencias.

En CEPLAN (2019a), se identificaron condiciones inseguras o riesgosas para el bienestar de la población en los departamentos de la selva respecto a la costa, como el incremento de la anemia y desnutrición en niños y niñas, el incremento del embarazo adolescente, el menor acceso de la población rural a servicios de agua, saneamiento o electricidad, así como un deterioro en las condiciones de infraestructura de locales escolares públicos, entre otros indicadores. Pero también hay otros indicadores como, por ejemplo, el número de habitantes por cada médico o el porcentaje de mujeres que reportan tener problemas en el acceso a los servicios de salud, en donde se aprecian estas brechas.

TABLA 10. INDICADORES QUE COMPONEN EL ÍNDICE DE VULNERABILIDAD

Grupo	Indicador
Población infantil	Tasa de anemia en niñas y niños de 6 a 35 meses de edad
	Tasa de desnutrición crónica en menores de 5 años
	Población entre 5 y 17 años de edad que realizan trabajo infantil
	Tasa de anemia de niños y niñas de 6 a 59 meses de edad
Población femenina	Madres adolescentes o embarazadas por primera vez (15-19 años)
	PEA ocupada femenina sin seguro de salud
	Mujeres que reportan tener problemas en el acceso a los servicios de salud
	Población ocupada femenina por empleo informal
	Prevalencia de anemia en mujeres de 15 a 49 años de edad
Mujeres jefas de hogar monoparental sin seguro de pensión	
Población con problemas de acceso a servicios básicos y de salud	Población sin acceso al Seguro Integral de Salud (SIS)
	Población sin acceso al Seguro Social de Salud (EsSalud)
	Población urbana que vive en barrios marginales, asentamientos improvisados o viviendas inadecuadas
	Viviendas particulares en áreas rurales que no tienen acceso a la energía eléctrica mediante red pública
	Hogares del ámbito rural que no tienen acceso al servicio de alcantarillado u otra forma de disposición sanitaria de excretas
	Hogares del ámbito rural que no tienen acceso al servicio de agua por red pública
Población con problemas en educación	Población que vive en hogares sin acceso a servicios básicos de infraestructura
	Tasa de analfabetismo de la población de 15 y más años
	Alumnos de primaria con atraso escolar
	Alumnos de secundaria con atraso escolar
	Niñas y niños del segundo grado de educación primaria que no se encuentran en el nivel satisfactorio en comprensión lectora
	Niñas y niños del segundo grado de educación primaria que no se encuentran en el nivel satisfactorio en razonamiento matemático
Locales escolares públicos que no cuentan con los tres servicios básicos	

Nota. Elaboración CEPLAN.



Subíndice de vulnerabilidad de la población infantil

Respecto a los componentes del índice de vulnerabilidad, se observa que el relacionado con la población infantil se ha reducido en 1,6 puntos, al pasar de 35,3 en el 2018 a 33,7 en el 2019 (ver tabla 3). En este grupo, se advierte que Puno es el más vulnerable, seguido por Huancavelica, Cusco, Loreto y Junín. Los departamentos de este grupo tienen, además, el mayor porcentaje de niños y niñas de 6 a 35 meses con anemia, siendo Puno el de mayor porcentaje 69,9 % en todo el país, y que junto con Cusco (57,4 %) fueron los dos únicos departamentos que aumentaron el porcentaje respecto al 2018 (+2,2 puntos porcentuales, +3,2 puntos porcentuales, respectivamente).

En el caso de Huancavelica se precisa que es el departamento con la mayor proporción de niños y niñas menores de 5 años con desnutrición crónica (30,7 %), aunque con relación a 2018 presentó una reducción de 1,3 puntos porcentuales. Además, Huancavelica tuvo la mayor población entre 5 y 17 años de edad que realizó trabajo infantil en todo el país (63,2 %).

Subíndice de vulnerabilidad de la población femenina

El subíndice de vulnerabilidad de la población femenina muestra para el año 2019 un valor promedio de 36,8 puntos, inferior en 0,5 puntos respecto al año 2018. A nivel departamental, se tiene que Huancavelica es el de mayor vulnerabilidad en este subíndice, seguido por Puno (42,5), San Martín (41,4 puntos), Madre de Dios (40,8 puntos) y Pasco (40,7 puntos).

De los 25 departamentos, considerando al Callao, se aprecia que en 2019 nueve aumentaron su vulnerabilidad en este subíndice: Madre de Dios (+3,1 puntos), Tumbes (+2,7 puntos), Callao (+1,5 puntos), Pasco (+1,4 puntos), Tacna (+1,4 puntos), Lambayeque (+1,3 puntos), Huancavelica (+1,1 puntos), Ucayali (+0,3 puntos), Huánuco (+0,3 puntos).

Con respecto a los indicadores que componen a este subíndice se tiene que Loreto (8° en el ranking) es el departamento con el mayor porcentaje de embarazo adolescente del país (16,5 %), sin embargo, es de mencionar que con respecto al 2018, este indicador ha caído en Loreto -15,5 puntos porcentuales. Por su parte, Tacna (18° en el ranking) tuvo el 41,2% de su PEA ocupada femenina sin seguro de salud (el mayor en todo el país).

Cajamarca (6° en el ranking) es el que presenta los mayores porcentajes de mujeres que reportan tener problemas en el acceso a los servicios de salud (54,9 %), y mujeres jefas de hogar monoparental sin seguro de pensión (90,3 %).

Finalmente, Huancavelica (1° en el ranking) tiene el mayor porcentaje de población ocupada femenina por empleo informal (64,2 %), y Puno (2° en el ranking) la mayor prevalencia de anemia en mujeres de 15 a 49 años de edad en todo el país (31,4 %).

Subíndice de vulnerabilidad de la población con problema en el acceso a servicios básicos y de salud

El subíndice de la población con problemas de acceso a servicios básicos y de salud muestra en el 2019 un ligero aumento en 0,1 puntos respecto al 2018. Tal como se observa en la tabla 5, históricamente Loreto y Ucayali son los departamentos con la mayor vulnerabilidad en este grupo o subíndice. En 2019, Loreto redujo en -0,1 puntos respecto al año anterior, pero ello no fue suficiente para dejar de ser el de mayor vulnerabilidad en este subíndice. Por su parte, Ucayali aumentó en 0,6 puntos con respecto a 2018.

Para el 2019, 14 departamentos de los 25 (considerando al Callao) aumentaron su vulnerabilidad en este subíndice. Esto implica que en 14 departamentos se han deteriorado los indicadores que

componen este grupo, los cuales son: Lambayeque (+0,1 puntos), Pasco (+0,2 puntos), Ucayali (+0,6 puntos), Junín (+0,6 puntos), Ica (+0,8 puntos), La Libertad (+1,1 puntos), Tumbes (+1,2 puntos), Ayacucho (+1,3 puntos), Madre de Dios (+1,4 puntos), Huancavelica (+1,4 puntos), Cajamarca (+1,5 puntos), Piura (+2,1 puntos), Tacna (+2,5 puntos), Huánuco (+2,5 puntos).

Loreto (1° en el ranking) en 2019 fue el departamento con los mayores valores de vulnerabilidad referido a (i) hogares del ámbito rural que no tienen acceso al servicio de alcantarillado u otra forma de disposición sanitaria de excretas (93,9 %); (ii) hogares del ámbito rural que no tienen acceso al servicio de agua por red pública (80,9 %); (iii) porcentaje de población que vive en hogares sin acceso a servicios básicos de infraestructura (61 %).

Asimismo, destaca Ucayali (2° en el ranking) con el 82,4 % de su población urbana que vive en barrios marginales, asentamientos improvisados o viviendas inadecuadas; y el 48,7 % de sus viviendas particulares en áreas rurales que no tienen acceso a la energía eléctrica mediante red pública. Estos indicadores evidencian el nivel de precariedad en que viven las personas, en especial en la sierra y selva del país.

Finalmente, Huancavelica (7° en el ranking) tiene el 90,5 % de su población sin acceso a EsSalud; mientras que en Ica (24° en el ranking) el 72,4 % de la población no tiene acceso al SIS.

Subíndice de vulnerabilidad de la población con problema en educación

El subíndice de la población con problemas en educación evidencia un deterioro sostenido y es el componente que contrarresta la reducción promedio de los dos primeros subíndices. Además, se evidencia que la vulnerabilidad de este subíndice o grupo se sitúa, históricamente y con especial notoriedad, en los departamentos de la selva del país.

Loreto (1° en el ranking) presenta los mayores porcentajes de alumnos con atraso escolar en primaria y secundaria, 12,7 % y 18,5 %, respectivamente. Asimismo, el 88,6 % de los niños y niñas del segundo grado de educación primaria no se encuentran en el nivel satisfactorio en comprensión lectora; mientras que el 96,2 % de los niños y niñas del segundo grado de educación primaria no se encuentran en el nivel satisfactorio en razonamiento matemático. Finalmente, el 94,1 % de locales escolares públicos en Loreto no cuentan con los tres servicios básicos (agua, luz y desagüe), respectivamente.

Cabe mencionar que es necesario incorporar nuevas dimensiones relacionadas con el bienestar de la población que el indicador de pobreza monetaria no captura, toda vez que este solo mide la variable ingreso de manera estática. Comprender cómo viven las personas en su territorio, sus medios de vida y su nivel de bienestar permitirá revelar, entre otras cosas, los problemas, las necesidades y prioridades de la población que deben de enfrentarse para mejorar su calidad de vida.

El índice de vulnerabilidad contribuye a comprender cómo viven las personas en su territorio mediante el diagnóstico de variables que definen diversos ámbitos del bienestar; ello permite al Estado generar políticas públicas de carácter focalizado para atender a los grupos de población con características particulares que los colocan en condición de vulnerabilidad y encarar la heterogeneidad en sus condiciones de vida y el territorio en el cual se desarrollan. De ahí que hacer un seguimiento y una evaluación anual de estos indicadores e índices sea necesario, a fin de monitorear a las poblaciones más vulnerables mediante un enfoque multidimensional.

TABLA 11. PERÚ: ÍNDICE DE VULNERABILIDAD (IV), 2013-2019

Observación	2013		2014		2015		2016		2017		2018		2019	
	Puesto	IV	Puesto	IV	Puesto	IV	Puesto	IV	Puesto	IV	Puesto	IV	Puesto	IV
Loreto	1	66,9	1	65,9	1	64,5	1	60,4	1	61,7	1	63,6	1	63,3
Ucayali	2	62,5	2	60,4	2	56,2	2	53,5	2	55,0	2	53,8	2	56,0
Huánuco	3	58,0	3	53,2	3	49,0	3	43,8	3	46,2	3	45,9	3	50,6
Madre de Dios	8	48,5	4	46,6	4	44,5	5	40,8	5	40,1	5	40,8	4	47,4
Amazonas	4	49,8	5	45,6	6	42,6	4	41,3	4	41,5	4	41,5	5	46,1
San Martín	5	49,5	7	45,2	5	43,3	7	37,9	7	39,1	6	39,9	6	43,8
Huancavelica	7	49,1	6	45,6	7	41,3	8	36,4	8	36,8	9	36,9	7	43,0
Cajamarca	6	49,2	9	42,8	8	41,2	6	38,7	6	39,5	7	39,8	8	42,8
Pasco	10	46,0	11	40,1	10	38,1	10	34,8	12	33,4	10	36,2	9	42,1
Puno	12	44,2	12	39,8	9	38,7	9	35,5	9	36,6	8	38,3	10	40,0
Ayacucho	9	46,7	8	42,8	12	36,8	15	30,4	11	34,2	17	31,9	11	39,4
Piura	13	41,4	15	35,5	13	35,2	12	33,4	10	34,6	13	34,0	12	39,1
Tumbes	19	34,6	19	33,1	16	32,8	13	32,2	14	32,8	12	34,8	13	38,9
Junín	17	37,5	18	33,5	17	32,5	18	28,9	16	31,7	14	32,9	14	36,4
Apurímac	11	45,6	10	40,3	11	37,1	11	33,9	13	33,2	11	35,0	15	36,0
La Libertad	16	37,9	14	35,7	15	33,1	17	29,6	15	31,7	16	32,0	16	35,7
Cusco	14	40,4	13	37,4	14	33,9	14	30,9	17	31,3	15	32,7	17	34,5
Áncash	15	38,2	17	34,2	18	30,6	16	29,8	18	29,8	18	31,3	18	32,9
Lambayeque	18	36,1	16	34,3	19	30,3	19	26,8	19	29,0	19	27,9	19	32,8
Lima	21	26,2	20	25,5	20	23,5	20	21,4	20	23,7	20	23,7	20	28,8
Callao	20	26,7	23	22,8	21	21,0	23	18,3	23	19,4	22	20,0	21	26,1
Tacna	24	25,2	22	23,2	24	17,7	24	16,4	24	18,3	25	17,0	22	25,3
Arequipa	22	26,2	24	22,6	22	20,1	21	19,4	21	20,2	21	22,1	23	23,7
Ica	23	25,9	21	23,5	23	18,3	22	19,1	22	19,6	23	19,8	24	23,7
Moquegua	25	21,7	25	17,1	25	16,4	25	16,4	25	17,2	24	17,2	25	23,1

Nota. El índice de vulnerabilidad es una medida cuantitativa (en un rango de 0 a 100 puntos); mientras mayor sea el índice (en puntos), mayor será el grado de vulnerabilidad de la población. Elaboración CEPLAN.

Movilidad urbana

El desplazamiento de las personas, los bienes y la información producen efectos en la estructuración de las sociedades. Malas condiciones para la movilidad humana originan segregación y desigualdades en el territorio por factores geográficos, temporales o económicos (Lazo, 2008). Por eso, se debe contar con sistemas viales que permitan atender a las demandas del ciudadano para su movilización, independientemente de sus recursos o ubicación en el territorio. Esto implica reducir el tiempo, costos e inseguridad en el traslado de las personas en los entornos urbanos y rurales, mediante sistemas de transportes seguros, accesibles, de calidad y con sostenibilidad ambiental y social.

De acuerdo con Política Nacional de Transporte Urbano (MTC, 2020), las deficiencias del transporte urbano son el resultado de múltiples factores como: (i) la falta de planificación integral; (ii) la baja calidad del transporte público; (iii) la informalidad; (iv) debilidad en la organización en el sector formal; (v) obsolescencia de la flota vehicular; (vi) limitada fiscalización;

(vii) inadecuada e insuficiente infraestructura; y (viii) debilidad institucional de los gobiernos locales, entre otros factores.

Esta situación ocasiona serios problemas a la población como: (i) tiempos de viaje excesivos; (ii) altas tasas de accidentabilidad; (iii) incremento de la contaminación ambiental; (iv) costos elevados de transporte; (v) congestión de tránsito; (vi) reducción de la productividad; y (vii) baja calidad de vida de la población urbana, entre otros efectos.

EFFECTOS	DESCRIPCIÓN
 <p>TIEMPOS DE VIAJE EXCESIVOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> • EN PIURA: 35.7% de los/as usuarios/as tienen un tiempo de viaje entre 30 minutos y más de dos horas. • EN AREQUIPA: 63% tiene un tiempo promedio de viaje mayor a 30 minutos hasta más de una hora. • EN LIMA: el tiempo diario dedicado al transporte, por el 76% de los/as usuarios/as va desde 30 minutos hasta más de una hora.
 <p>ACCIDENTES DE TRÁNSITO</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Según el International Road Assessment Programme (IRAP), los costos sociales de los accidentes se estiman en el mundo entre 1 y 3% del PBI. • En Perú², la tasa de accidentes se encuentra entre las más altas de las ciudades latinoamericanas; a pesar de ser un país con bajo parque automotor, tiene la mayor tasa de mortalidad por accidentes de tránsito en la región: 15.9 por cada 100,000 habitantes (Chile (12.3), Colombia (15.6) y Argentina (12.6). • Este problema se concentra en los cinco departamentos principales del país: Lima, Arequipa, La Libertad, Cusco, Lambayeque y Piura. • Los accidentes se producen en los ámbitos urbanos, en más del 90% de los casos.
 <p>CONTAMINACIÓN POR VEHÍCULOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Las emisiones atmosféricas provenientes del parque automotor, al menos en Lima Callao, aportarían más del 50% del material particulado fino (PM_{2,5}) presente en el aire de la ciudad; emisiones que están relacionadas principalmente con la combustión de vehículos de las categorías ómnibus a diésel y de 14 años o más de antigüedad³. • Un estudio realizado por MINAM, en el 2014, en Lima Metropolitana⁴; conduyó que la mortalidad por causa de afecciones respiratorias y cardiovasculares, atribuibles al efecto de las concentraciones de material particulado en la ciudad, se estima en 1,657 muertes al año.

FIGURA 45. PERÚ: PRINCIPALES EFECTOS DEL PROBLEMA DEL TRANSPORTE URBANO

Nota. Recuperado de Política Nacional de Transporte Urbano (MTC, 2020).

En cuanto a la movilidad urbana en el Perú, la Política Nacional de Transporte Urbano (MTC, 2020) revela que en el caso de Lima el 85% de viajes motorizados se realizaron en vehículos de transporte público (combi, microbús, autobús o automóvil colectivo), en tanto que en Arequipa alcanzó el 68 % de viajes motorizados por transporte público y el 32 % en transporte privado (auto particular y taxi). En el caso de Piura, el 68% de viajes se realiza por transporte público (ómnibus 29 %, moto taxi 21 % y colectivo 13 %).

Por otro lado, en el caso de Lima el tiempo diario dedicado al transporte por el 76% de los usuarios va desde 30 minutos hasta más de una hora y en Arequipa el 63 % de usuarios tiene un promedio de tiempo viaje similar. En el caso de Piura, al 35.7% de los usuarios les puede tomar entre 30 minutos y más de dos horas de tiempo de viaje excesivo.

Población de frontera

Las fronteras son espacios de movilidad humana, que poseen vulnerabilidades, y que requieren de un papel activo y predominantes del Estado para prevenir y atender las problemáticas ahí presentes. La gestión fronteriza debe estar orientada al desarrollo e integración, de manera que

busca garantizar la mejora de la calidad de vida de las poblaciones a través de las instituciones y servicios básicos a la población para un mejor aprovechamiento de las oportunidades de la integración fronteriza.

Una de cada 35 personas en el mundo es migrante, según los datos de la Organización Internacional para las Migraciones (en adelante OIM). La tasa actual de crecimiento anual de la migración es de casi 2,9 %. En 2005 se estimaba que había 191 millones de migrantes en el mundo, en comparación a 176 millones en el año 2000. Actualmente, los migrantes representan el 3,0 % de la población mundial. La Defensoría del Pueblo del Perú en su Informe Defensorial N° 146 sobre las políticas migratorias y la protección de los derechos humanos, señala que el fundamento que debe guiar la concepción de toda política pública, incluida la migratoria, es el enfoque de derechos. Éste es el referente ético y jurídico que le recuerda al Estado la obligación de que cualquier decisión o actividad que realice debe servir para la protección del ser humano y el respeto a su dignidad, sin distinción alguna.

Alrededor de 1 millón 289 mil 845 peruanos viven en las zonas de frontera del país. El Perú limita con cinco países: Ecuador y Colombia por el norte; Brasil y Bolivia por el este; y Chile por el sur. Son 9 las regiones, 28 provincias y 81 distritos que comprenden el perímetro de las fronteras del Perú, es decir, 757 766 km², lo que representa el 59 % del territorio nacional. La población correspondiente a cada país sobrepasa el millón de habitantes, salvo en las fronteras de Ecuador con Colombia y Colombia con Perú, donde la población es menor. La densidad poblacional en las ZIF oscila entre 0.5 habitantes por km² (Colombia- Perú) hasta 29 habitantes por km² (Colombia-Ecuador). La población económicamente activa ocupada en las ZIF se encuentra por encima del 90 %. Y el alfabetismo promedio en las ZIF es del 90 %.⁴³

TABLA 12. ZONAS DE INTEGRACIÓN FRONTERIZA, CARACTERÍSTICAS

	Zonas de integración fronteriza (ZIF)							
	Bolivia - Perú		Colombia - Ecuador		Colombia - Perú		Ecuador - Perú	
	BO	PE	CO	EC	CO	PE	EC	PE
	2001	2007	2005	2001	2005	2007	2001	2007
Población ZIF (miles)	2765	1728	1196	667	57	548	1271	2710
Densidad poblacional (habitantes por Km ²)	7	10	29	18	0.5	3	13	10
Población Económicamente Activa (PEA) (miles)	1082	678	380	297	13	196	555	902
Población Económicamente Activa (PEA) (%)	39%	39%	32%	45%	23%	36%	44%	33%
PEA Ocupada (miles)	1034	633	346	286	12	184	535	853
PEA Ocupada (%)	96%	93%	91%	96%	95%	94%	96%	94%
Alfabetismo	69%	90%	92%	88%	92%	96%	94%	91%
Área ZIF respecto al Total del país	37%	13%	4%	15%	11%	12%	40%	22%

Nota. Recuperado de Información Socioeconómica – Análisis Estadístico ZIF -CAN

⁴³ CAN. Información Socioeconómica. Análisis Estadístico. Perú, p. 2.

La mayoría de los centros poblados que conforman el perímetro fronterizo se encuentra alejada de la ciudad capital de la región, con un difícil acceso a las vías de comunicación que dificultan su articulación e integración. La mayor extensión del espacio fronterizo corresponde a la selva (aproximadamente el 70,0 %). La situación de estas zonas son críticas, el acceso a muchos de los centros poblados se realiza por vía fluvial y en ocasiones sólo por vía aérea. La densidad poblacional es baja en las zonas de frontera, alrededor del 4,88 %⁴⁴ de la población nacional.

La población que vive en zonas rurales es 49,0 %, muy por encima del promedio nacional del 32.9 %. Existe un limitado acceso a los servicios básicos de agua, desagüe y electricidad y hay dificultad de comunicación en ciertos sectores alejados. La Población Económicamente Activa (PEA) representa, en promedio, el 40,0 % de la población total, similar a la tasa nacional (43,0 %), pero con bajos índices de productividad, destacando que la mayor parte de ella está concentrada en actividades primarias (46,4 % del total de la PEA), siendo Amazonas y Cajamarca los que sobrepasan el 69,0 % de su PEA ocupada en actividades primarias⁴⁵. En el año 2006, Foncodes catalogó a las 81 circunscripciones; clasificando a 34 distritos (42,0 %) como “**Pobres Extremos**” y a 36 distritos (44,0 %) como “**Muy Pobres**”. Entre ellos, los distritos de Río Santiago (Amazonas) y Andoas y Morona (Loreto) se encuentran entre los quince más pobres del país⁴⁶.

Inmigración

La migración venezolana reportada desde el 2017 ha sido considerada como una de las más grandes migraciones del mundo con más de 7 millones de venezolanos fuera de su país o en tránsito hacia un país destino. Esta situación ha planteado un reto a los distintos gobiernos latinoamericanos para la atención e integración de los migrantes en los territorios. (Salinas & García, 2021). En el Perú, la inmigración venezolana es un fenómeno que ha suscitado un impacto significativo.

Desde el 01 de febrero de 2017 hasta el 15 de julio de 2020 se registró en Perú el movimiento migratorio de 1 299 955 ciudadanos venezolanos, de los cuales 793 182 registraron ingreso y permanecieron en el país, y 506 773 registraron salidas sin ingreso posterior. De acuerdo con los registros administrativos de inscripción al PTP (Permiso Temporal de Permanencia), el 35,1% cuenta con estudios superiores o técnicos completos, el 33,2 % cuenta con secundaria completa y el 14,3 % está sin culminar sus estudios básicos. Cabe señalar que alrededor del 75,2 % de venezolanos con PTP aprobado, terminaron concentrándose en Lima Metropolitana (Migraciones, 2020).

Ante la masiva ola migratoria, el mercado laboral local fue impactado por la gran disposición de mano de obra extranjera. En el 2018, de acuerdo con la Encuesta dirigida a la población venezolana que reside en el país (Enpove), la tasa de ocupación de los inmigrantes venezolanos llegó al 93,5 %; sin embargo, se encontraban laborando en condiciones frágiles, ya que el 88,5% no contaba con contrato laboral y más del 60% laboraba más de 51 horas a la semana llegando incluso a más de 71 horas (INEI, 2018).

⁴⁴ Según los resultados del Censo de Población y Vivienda del año 2005, 25 distritos fronterizos presentan una tasa negativa de crecimiento intercensal en el período 1993-2005.

⁴⁵ Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso de la República. Dictamen de la Ley Marco para el Desarrollo e Integración. p.11.

⁴⁶ Informe de Gestión 2005-2009. Dirección Nacional de Desarrollo Fronterizo – Ministerio de Relaciones Exteriores.

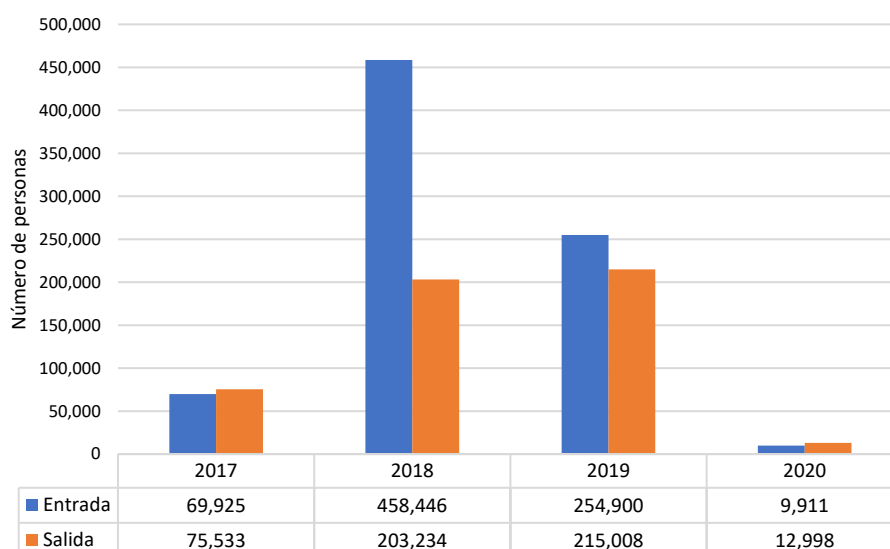


FIGURA 46. PERÚ: MOVIMIENTO MIGRATORIO DE CIUDADANOS VENEZOLANOS QUE INGRESARON AL PAÍS, 01 DE FEBRERO DE 2017 - 15 DE JULIO DE 2020.

Nota. Elaboración CEPLAN

a partir de (Migraciones, 2020).

La urgencia de los inmigrantes venezolanos por encontrar trabajo ejerció una fuerte presión sobre el mercado laboral peruano (que ya estaba impactado por un lento crecimiento económico) y ello favorecería una predisposición de los empleadores locales del sector informal de darles trabajo para abaratar el costo de la mano de obra (Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, 2019). En un estudio realizado para Lima y Callao, se concluyó que un aumento del número de inmigrantes venezolanos (equivalente a 50 mil trabajadores) afectaría significativamente la empleabilidad de trabajadores de diversos niveles educativos y grupos de edad, tal es el caso de trabajadores peruanas de entre los 14 y 24 años con educación secundaria incompleta, y de trabajadores peruanas de entre los 25 y 39 años con niveles educativos menores al superior completo, e inclusive trabajadores peruanos mayores de 54 años tendrían un impacto sobre sus ingresos tras la inmigración (Asencios & Castellares, 2020).

A nivel de opinión pública, estaría predominando una corriente crítica hacia la inmigración venezolana. Por un lado, un 75,7 % de peruanos estaría muy de acuerdo o de acuerdo con que los venezolanos les están quitando empleos a muchos connacionales y un 74 % con que la llegada de tantos venezolanos va a perjudicar la economía. Por otro lado, otro aspecto que también suscita preocupación es la seguridad ciudadana, ya que el 55,6 % de peruanos está muy de acuerdo o de acuerdo con que muchos venezolanos se están dedicando a actividades delictivas en el Perú (IOP-PUCP, 2019).

Sin embargo, de acuerdo con el Banco Mundial (2021d) la inmigración venezolana puede ser también una oportunidad para dinamizar la economía del Perú, ya que pueden aportar como consumidores y trabajadores al crecimiento del PBI, y además, existe un gran potencial para incrementar la capacidad productiva del país debido a que gran parte de los inmigrantes son calificados. Para ello, se necesita integrar social y económicamente a los inmigrantes venezolanos combatiendo también la discriminación y xenofobia hacia ellos y, de esta manera, hacerlos partícipes del desarrollo futuro del Perú.

El territorio y su gestión sostenible

Gestión del territorio

En el Perú, a lo largo del tiempo, se han emprendido distintos esfuerzos para resolver problemas territoriales, sin embargo, estos permanecen en la actualidad, dificultando el desarrollo y calidad de vida de la población. La gestión pública e inversión privada en el país se han conducido de forma desarticulada sin dar la importancia debida a un verdadero proceso de desarrollo territorial, que integre las características geográficas, ambientales, sociales, económicas, poblacionales y culturales (Chiarella & Yakabi, 2017). Esto se debe a distintos factores como la ausencia de herramientas de ordenamiento del territorio, que integren instrumentos consolidados que faciliten el logro de metas relacionadas al desarrollo sostenible (Cepal, 2011). El desequilibrio territorial que existe es consecuencia de las diferencias que se presentan en distintas zonas del país, esto debido al centralismo económico y político, lo que produce altos niveles de desigualdad y exclusión social, además de una concentración de oportunidades, servicios y riqueza en la capital; esto es un problema que si bien fue identificado, analizado y abordado desde hace mucho tiempo por las autoridades del país, persiste en la actualidad y explican las brechas que se registran en diferentes zonas del Perú (Glave, 2012).

Además de la falta de instrumentos sólidos, otro problema importante en la búsqueda del desarrollo territorial está relacionado con la falta de solidez y continuidad de los procesos, ya que, como indican Chiarella & Yakabi (2017), en el país se han dado aproximaciones sucesivas sin la existencia de un plan determinado, lo que genera que haya incertidumbre y múltiples desafíos por enfrentar.

Los principales problemas que aún persisten en el país en el marco de la gestión estratégica del territorio, son los siguientes (Gómez, 2002):

Centralismo político y económico derivados del desequilibrio territorial

En el Perú, los esfuerzos por la descentralización que consisten en la transferencia de competencias y recursos del Estado (descentralización fiscal) a las instancias locales y regionales no han sido suficientes debido a que el proceso no ha sido continuo ni efectivo. El inconveniente más importante de este proceso es que tuvo un carácter más político y administrativo que territorial y económico. Por otro lado, no se enfatizó en trabajar para cambiar las estructuras organizativas rígidas de los gobiernos regionales, lo que impidió emprender en una nueva organización basada en fusión de los departamentos para una mejor organización y gestión del territorio (Campana, 2017).

Esto generó que se continúe la forma centralista de organización en cuanto al manejo del Estado en lo político, social y económico (Cárdenas, 2004), lo que ha mantenido las brechas y desigualdades territoriales en el país. Esta problemática importante en el Perú produce que el desarrollo a nivel regional y local presente limitaciones, con zonas donde hay niveles considerables de pobreza en la población, falta de equipamiento y condiciones para servicios básicos, carencias en cuanto a la conectividad, escasas alternativas de empleos, entre otras falencias.

Degradación de ecosistemas y sobreexplotación de recursos naturales

En el Perú, como en otras partes del mundo, los modelos de desarrollo económico influyen en la ocupación y manejo del territorio, puesto que, se aprovechan recursos naturales para actividades productivas que dinamizan la economía. La lógica de aprovechamiento del territorio que practica

el Estado peruano se basa en la extracción de recursos para la exportación, lo que genera la presencia de importantes inversiones en minería, hidrocarburos, minería y agricultura (Martínez, 2020). Esto genera una presión importante en el territorio para cumplir con los niveles requeridos de producción que demanda la economía globalizada.

En consecuencia, los proyectos relacionados al desarrollo de actividades productivas en el Perú no son producto de una planificación integral, que considere con la misma importancia a la economía, las características territoriales, culturales o poblacionales. Además, buscan cumplir metas económicas al corto plazo, cuando sería más adecuado proponer una cartera de proyectos a mediano y largo plazo, tomando en cuenta la conservación y renovación de recursos naturales para no atentar contra los mismos ni degradar ecosistemas⁴⁷.

Las intervenciones en el territorio por parte del Estado, en su mayoría, no están orientadas al desarrollo integral del territorio. Un ejemplo de ello son los proyectos de infraestructura vial, que se llevan a cabo para facilitar el proceso de traslado de productos provenientes de actividades extractivas y no necesariamente para satisfacer las necesidades básicas de la población en cuanto a la comunicación y vinculación con otras zonas del país. Al 2020, solo el 17,2% de la red vial existente en el país son carreteras que se encuentran pavimentadas (MTC, 2020). Al no existir una planificación adecuada con enfoque territorial para el aprovechamiento de los recursos en concordancia con las necesidades de la población y las características geográficas y ambientales, no se controlan adecuadamente los impactos sobre áreas naturales y el medio ambiente, lo que produce degradación de ecosistemas a través de la deforestación, la contaminación de cuerpos de agua por actividades ilegales (relacionadas con minería y tala) y otras intervenciones negativas para la sostenibilidad del país. Esto, además de los impactos negativos sobre el medio ambiente, produce conflictos socioambientales relacionados a los derechos de uso del territorio y la afectación en las condiciones de vida de las poblaciones.

Sobre la sobreexplotación de recursos naturales, provocada por una inadecuada gestión del territorio, ocurre de manera más evidente en zonas naturales como la Amazonía, donde la deforestación en el país en el año 2020 alcanzó las 190 000 hectáreas de selva virgen por actividades antrópicas y económicas, como la tala indiscriminada y la quema de pasto para la expansión de zonas destinadas al ganado (MAAP, 2021). En cuanto a la minería, esta actividad (que tiene gran importancia para la dinámica económica del país) genera impactos sobre el medio ambiente producto de la explotación informal de los recursos. Al año 2018, se identificaron 8 791 pasivos ambientales a nivel nacional que producen impactos negativos al medio ambiente. Por otro lado, la extracción del petróleo crudo en 2019 ascendió a 19 millones 339 mil barriles (INEI, 2020).

Aparte de la degradación de ecosistemas o espacios naturales por actividades productivas, esto también se da por una ocupación inadecuada del territorio, es decir, una planificación de uso del territorio sin considerar las características del suelo, los aspectos geográficos y ambientales. La geografía del país es una ventaja para el desarrollo del país, pero también puede verse como una limitación para la ocupación y habilitación de espacios para la población. Otro aspecto interesante en cuanto a la ocupación del territorio es que las poblaciones viven influenciadas por distintas

⁴⁷ Un ecosistema degradado se define como aquellos que sufren la pérdida total o parcial de algunos de sus factores de producción que alteran su estructura o funcionamiento, lo que disminuye su capacidad de proveer bienes y servicios (Minam, 2016), y en el Perú, debido a la explotación de recursos sin una ruta de planificación adecuada, se registran ecosistemas degradados en la costa, sierra y selva.

variables (Bernex, 2004). como el crecimiento poblacional, el avance de tecnología y el aumento de la dinámica económica, que han provocado un crecimiento acelerado de conglomerados urbanos.

Si bien en el país se destacan grandes ciudades, existen centros poblados pequeños y áreas ocupadas por comunidades campesinas y nativas, en donde las poblaciones priorizan sus costumbres, cultura y características del territorio para la creación de sus viviendas. Sin embargo, la situación en cuanto a la ocupación del territorio presenta distintos problemas que se explican por la falta de planificación y políticas de ordenamiento sólidas, lo que se traduce en un crecimiento desordenado y expansivo de espacios urbanos con un consumo de suelo considerable y con la ocupación de espacios que no cuentan con las condiciones para que se establezcan las poblaciones y esto, favorece al incremento de riesgo de los territorios y las poblaciones (Martínez, 2020).

Problemática en gestión de riesgo de desastres

La ocupación desordenada del territorio sumado a las características geográficas, geomorfológicas y climáticas, explican la vulnerabilidad y exposición de la población ante la ocurrencia de potenciales peligros. En el período del 2003 al 2017, se registraron en el Perú, 69 mil 419 emergencia y desastres, y producto de ello, un total de 1 millón 935 mil 448 personas damnificadas y 16 millones 404 mil afectados (PCM, 2021). Los departamentos más afectados fueron Piura, Huancavelica, Apurímac, Cajamarca, Huánuco, Puno, Ayacucho, San Martín y Loreto, que concentraron el 62,2 % del total de emergencias y desastres ocurridos en el país, y aproximadamente el 69 % de personas afectadas en todo el país.

Así, se puede notar que existe un grupo de población expuesta ante la posible ocurrencia de eventos determinados y esto en gran medida se debe a una ocupación inadecuada del territorio. En distintas regiones del Perú, se observan viviendas ubicadas en zonas vulnerables a fenómenos naturales, y esto genera impactos negativos para las personas. Las causas principales de la problemática relacionada a la gestión de riesgo de desastres, vinculada con falencias en la gestión del territorio, se muestran en la siguiente figura.



FIGURA 47. CAUSAS PRINCIPALES DE LA PROBLEMÁTICA RELACIONADA A LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Nota. Elaboración propia a partir de (PCM, 2021).

El crecimiento desordenado de ciudades y centros poblados, que es producto de falencias en la gestión estratégica del territorio, entre otros factores, conlleva a que la ocupación de terrenos y la habilitación de medios de vida en zonas de riesgo sea uno de los principales factores que generan vulnerabilidad en la población. Parte de la problemática está relacionado con la informalidad en la ocupación del suelo, lo que se refleja en invasiones con viviendas ubicadas en zonas montañosas, quebradas de ríos, próximos a áreas naturales, entre otros sitios inadecuados para el establecimiento de población; esto incrementa los niveles de riesgo e impacto de desastres que pueden provocar pérdidas de vidas y materiales (Cenepred, 2015).

Además, los instrumentos de gestión territorial no son suficientes y los que existen no son aplicados correctamente. La escasez en la planificación de los territorios se evidencia en que el 87 % de las municipalidades del país no cuentan con planes territoriales o estos no están actualizados (MVCS, 2020).

Limitaciones territoriales para dotar de equipamientos y servicios públicos a la población

Es muy importante para el desarrollo y una adecuada calidad de vida para la población, el acceso a servicios básicos; sin embargo, en el país se registran zonas donde se presentan limitaciones territoriales para la dotación de estos. El territorio es un elemento importante que condiciona la accesibilidad de servicios básicos como también a viviendas adecuadas, puesto que hay población asentada en zonas del país en donde las características geográficas y climáticas limitan la dotación de equipamientos, vinculados a servicios públicos. Las carencias relacionadas con las vías de transporte, específicamente en zonas rurales y de la Amazonía peruana, propicia la existencia de grupos poblacionales aislados sin acceso a servicios básicos. En los departamentos de Loreto, Ucayali y Puno (INEI, 2017) se encuentran los distritos con brechas mayores en cuanto al acceso a los tres servicios básicos más relevantes, como lo son el acceso a agua las 24 horas del día, alumbrado eléctrico y red pública de desagüe. Las zonas donde se registran las principales brechas en cuanto al acceso a servicios coinciden con la presencia de comunidades campesinas y nativas, que no cuentan con una calidad de vida adecuada.

Las zonas con principales brechas de servicios también presentan carencias en cuanto a infraestructura de transporte que permita conectar a la población con los principales centros poblados de la provincia o la región. Esto indica que las zonas periféricas o más alejadas a las capitales o centros urbanos más importantes son las menos accesibles y, por ende, las menos favorecidas con servicios básicos. Esto se ha complicado en el país debido a que la división actual del territorio no está acorde con la estructura y características reales del territorio (Molina, 2021). Además, en los últimos años ha existido una tendencia de creación de nuevos distritos debido a la búsqueda de apoyo económico, lo que ha generado mayor pobreza y centros poblados rezagados, con población en pobreza y sin acceso a servicios básicos.

El Perú cuenta en total 1874 distritos, de los cuales 49 concentran el 34,4 % de la población total del país, puesto que cuentan entre 100 000 a 499 999 habitantes. A su vez, la gran mayoría de distritos en el Perú tiene entre 1000 a 10 000 habitantes. Del total, 88 distritos tienen menos de 500 personas y 210 entre 500 y 999 habitantes, lo que refleja que existen pequeños centros poblados con rangos de distritos (INEI, 2018).

Gobernanza territorial débil: conflictos entre actividades y sectores

Otro problema importante que se debe resolver para que mejore la gestión estratégica del territorio está relacionada con la carencia de articulación y de mecanismos sólidos de

coordinación entre los sectores y, especialmente, a nivel intergubernamental. Ello a raíz de lo complicado que resulta lograr mejoras a partir de una planificación compuesta por decisiones, esfuerzos y acciones aisladas y dispersas (Martínez, 2020), sin un enfoque territorial ni la participación de todos los actores que se encuentran e interactúan en el territorio.

Existen esfuerzos importantes que suponen trabajos relevantes con relación al planeamiento, sin embargo, al haber una ausencia de gobernanza en el territorio, las iniciativas se traducen en una gran cantidad de planes multinivel que, si bien cuentan con elementos importantes, al final, dificultan la toma de decisiones para una gestión adecuada del territorio. Actualmente, existen instrumentos y planes territoriales diversos realizados por los sectores que se desarrollan a partir de esfuerzos multidisciplinarios y que, como herramientas, son importantes ; y están en proceso de adecuarse a una visión y trabajo integrado del territorio. Los principales planes o instrumentos sectoriales son los siguientes:

- Sector Vivienda: Plan de Acondicionamiento Territorial y el Plan de Desarrollo Urbano.
- Sector Ambiente: Zonificación Ecológica y Económica (ZEE), Estudios Especializados (EE), Diagnóstico Integrado del Territorio (DIT), Plan de Ordenamiento Territorial (POT) y creación de Áreas Naturales Protegidas (Sernanp).
- Sector Turismo: Plan de Desarrollo Turístico y Declaración para zonas turísticas.
- Sector Minería: Procedimiento para concesiones mineras, Procedimiento de concesiones de hidrocarburos.
- Sector Agrícola: Regulación de asentamientos rurales en el territorio de selva y ceja de selva, Identificación de bosques de producción permanente (Serfor), Clasificación de Tierras por su uso mayor, procedimiento para la delimitación de cuencas hidrográficas (ANA).
- Sector Cultura: Plan de Vida y la Declaración de Patrimonio Cultural de la Nación.

A pesar de los esfuerzos, aún se percibe la superposición de competencias y reglamentaciones, puesto que en ciertos casos lo que se presenta en un documento o plan de un sector, pueden condicionar lo que se menciona en otro, y, por ende, se dificulta la gestión del territorio y sus recursos.

Ordenamiento territorial

Como refiere Glave (2012), el desarrollo del ordenamiento territorial se ha desarrollado bajo el enfoque urbanista y el enfoque de demarcación territorial, mientras que no se tenía claridad sobre la forma de incorporar la zonificación ecológica y económica (ZEE) en los Plan de Ordenamiento Territorial (POT), a pesar de ser un insumo importante.

Según la Dirección General de Ordenamiento Territorial Ambiental del Ministerio del Ambiente (Minam), hasta octubre del año 2020 los gobiernos regionales que cuentan con ZEE aprobadas son: Amazonas, Ayacucho, Callao, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Junín, Lambayeque, Madre de Dios, Moquegua, Piura, Puno, San Martín, Ucayali y Tacna. En conjunto constituyen el 58 % del territorio nacional. El Gobierno Regional de Arequipa cuenta con una ZEE en proceso de aprobación (Minam, 2020).



FIGURA 48. MAPA DE PROCESOS DE ZONIFICACIÓN ECOLÓGICA ECONÓMICA 2020

Nota. Elaboración CEPLAN a partir de la información de la Dirección General de Ordenamiento Territorial Ambiental

Es relevante señalar que el ordenamiento territorial es un proceso mayor que el de la zonificación ecológica económica es solo la primera parte del esquema metodológico. En ese sentido se puede afirmar que las 16 regiones que cuentan con la zonificación ecológica económica, están solo al inicio del proceso total. (Propuesta ciudadana, 2014)

El problema de que no exista legislación específica sobre ordenamiento territorial en el Perú bloquea todos los esfuerzos por lograr el desarrollo y bienestar de la población en los territorios, “[al no existir] claridad sobre sus pasos y las diferencias para su gestión por parte de los sectores y niveles de gobierno” (Propuesta ciudadana, 2014, pág. 16). Es así que el MINAM es rector en materia de zonificación ecológica económica, a través de la Dirección General de Ordenamiento Territorial Ambiental; mientras desde el año 2019 el Viceministerio de Gestión Territorial ha

asumido la rectoría en materia de ordenamiento territorial creando la Unidad Funcional de Ordenamiento Territorial y Gestión del Riesgo de Desastres.

Degradación ambiental

Altas emisiones de gases contaminantes

La contaminación del aire es causada por el tráfico vehicular, la industria, la generación de energía, la quema de residuos y el uso de combustibles en los hogares, lo que contribuye a la generación de enfermedades como infecciones a las vías respiratorias, enfermedades pulmonares, cardiopatías, y cáncer (Naciones Unidas, 2019). Por ello que su importancia en la medición se realiza, a la fecha, en 31 zonas de atención prioritaria (ZAP) del Perú en las cuales se diseñan e implementan planes de acción para la mejora de la calidad del aire.

El monitoreo de los principales parámetros⁴⁸ asociados a la contaminación del aire ha sido realizado de manera continua en las estaciones de Lima y Callao y de manera semicontinua en algunas ciudades prioritarias⁴⁹. El diagnóstico de la Gestión de la Calidad Ambiental del Aire de Lima y Callao, del 2018, elaborado por el Minam, estimó que el 58 % de las emisiones de PM2.5 eran generadas en el parque automotor, mientras que el 42 % restante eran generadas en el sector de la industria del cemento, fabricación de cal, etc. Asimismo, durante el período 2014-2019, se ha registrado una tendencia decreciente de los niveles de material particulado PM10 y PM25. A nivel departamental, el monitoreo de material particulado PM10, de las ZAP de los departamentos de Puno, Moquegua, Cusco y Piura reportaron concentraciones máximas que superan los estándares de calidad ambiental (ECA), de PM10, para aire vigente al 2016.

Altos vertimientos de aguas residuales

Actualmente, los parámetros de Estándares de Calidad (ECA) para aguas, cubren las categorías de población y recreación, extracción y cultivo, riego de vegetales, y conservación del ambiente acuático; y su última actualización de valores y parámetros se remite al año 2017. Es la Autoridad Nacional del Agua (ANA) la entidad responsable tanto de autorizar el vertimiento de aguas tratadas y verificar el cumplimiento de los ECA en los cuerpos de agua.

A nivel poblacional, el tratamiento de aguas de origen residencial, comercial e industrial que contienen desechos fisiológicos está a cargo de las Entidades Prestadoras de Servicios de Saneamiento (EPS), las cuales son las responsables de proveer saneamiento a nivel urbano, alcanzando una cobertura, hasta el 2015, de 63 % de la población nacional⁵⁰. El 2016, la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento (Sunass)⁵¹ reportó que el 35,1 % de las localidades del ámbito de las EPS no cuentan con plantas de tratamiento de aguas residuales. Asimismo, el volumen máximo de vertimiento de aguas residuales domésticas sin tratamiento se registró el año 2014, alcanzando los 357 752 336 m³, presentando una reducción del 34,5 % el año 2017, alcanzando un volumen de 234 418 233 m³.

⁴⁸ monóxido de carbono (CO), óxidos de nitrógeno (NO_x), dióxido de azufre (SO₂) y material particulado menor de 2,5 micrómetros (PM2.5) y menor a 10 micrómetros (PM10)

⁴⁹ Chiclayo, Iquitos, Cusco, Huancayo, Trujillo, Chimbote, La Oroya, Pasco, Lima, Arequipa, Ilo y Piura

⁵⁰ OEFA (2016): El Rol de la Sunass ante la problemática generada por aguas residuales. Foro Temático: Fortalecimiento de capacidades en la gestión y fiscalización ambiental de las aguas residuales.

⁵¹ Sunass (2015) Diagnóstico de las plantas de tratamiento de aguas residuales en el ámbito de operación de las entidades prestadoras de servicio de saneamiento.

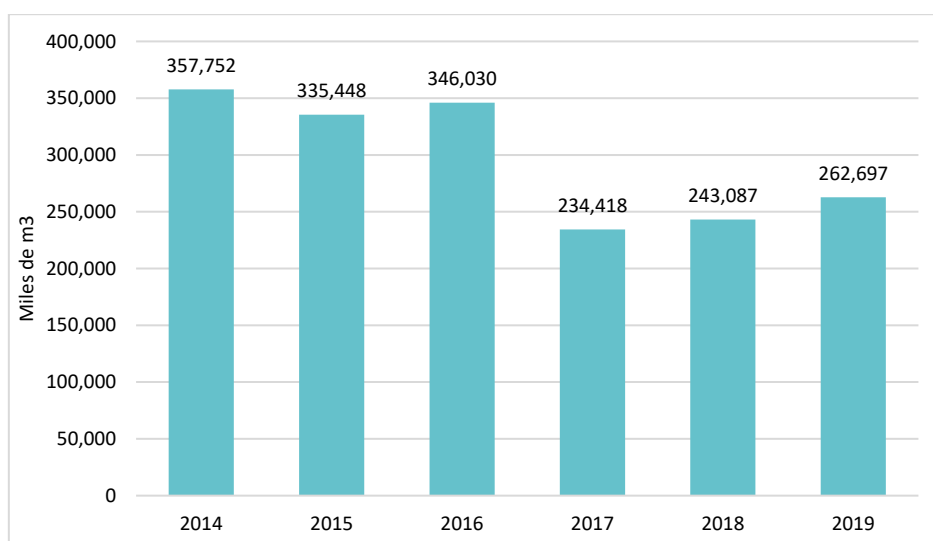


FIGURA 49. VOLUMEN DE AGUA RESIDUAL DOMÉSTICA VERTIDA SIN TRATAMIENTO – 2014-2019

Nota. Elaboración CEPLAN a partir de la información Sunass – Sistema Nacional de Información Ambiental

A nivel de ecosistemas, los efluentes producto de las actividades de minería (molibdeno, hierro, cadmio, etc.), energía, pesquería, industria, hidrocarburo, saneamiento, agrícola (plaguicidas y abonos sintéticos) y alimenticia, son residuos infiltrados tanto en aguas subterráneas como superficiales (lagos, estanques, ríos, etc.) alterando su calidad y la de los organismos vivos. Al respecto, hasta fines del 2015, la ANA contaba con 399 autorizaciones de vertimiento de aguas residuales y 92 autorizaciones de reuso procedentes de actividades como minería, pesquería, representando un volumen total de 390 024 750 m³ autorizados como se aprecia en la siguiente figura; sin embargo, al 2018 se registró el volumen máximo de vertimiento de aguas residuales industriales autorizadas alcanzando 522 336 831 m³.

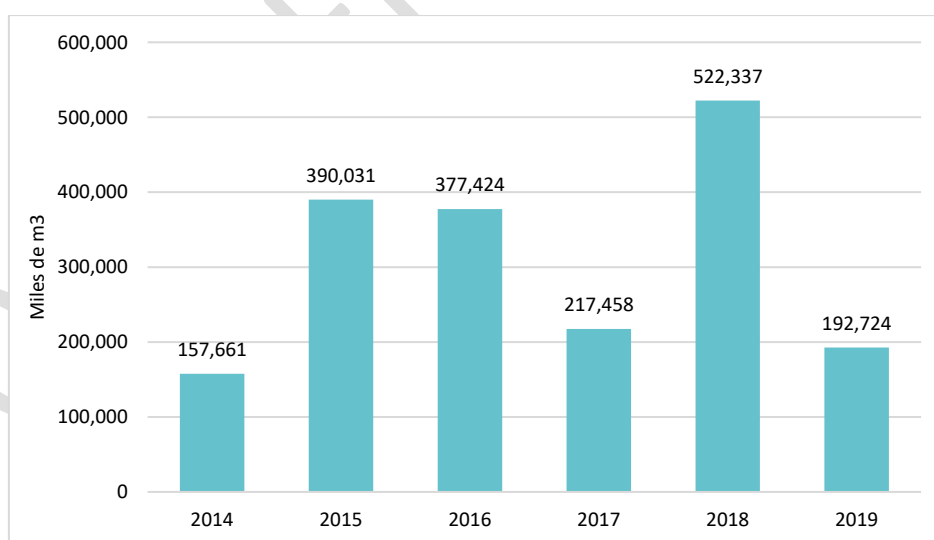


FIGURA 50. VOLUMEN DE VERTIMIENTO DE AGUA RESIDUAL INDUSTRIAL AUTORIZADA – 2014-2019

Nota. Elaboración CEPLAN a partir de la información SUNASS – Sistema Nacional de Información Ambiental.

En ambas situaciones, esta reducción de volúmenes de agua residuales sin tratamiento tanto de uso doméstico como industrial, se encuentran regulados bajo los procedimientos de

formalización y regularización que se han estado implementando en los diferentes sectores involucrados (minería, energía, pesquería, industria, hidrocarburo, saneamiento, agrícola) en conjunto con las acciones implementadas por la Autoridad Nacional del Agua. De esta forma, a través de acciones complementarias se han ido aprobando los siguientes instrumentos normativos durante el periodo 2016 – 2018: Protocolo nacional para el monitoreo de la calidad de los recursos hídricos superficiales⁵², Lineamientos para la identificación y seguimiento de fuentes contaminantes⁵³, y determinación del índice de calidad ambiental de los recursos hídricos superficiales⁵⁴.

Inadecuada gestión de residuos sólidos

Por otro lado, el proceso de gestión de residuos sólidos incluye la generación, segregación, recolección, transporte, tratamiento, disposición y reúso de los residuos sólidos municipales y no municipales (Minam, 2019). El marco normativo del Minam clasifica los residuos sólidos en municipales y no municipales. Los residuos sólidos municipales tienen como fuente los residuos provenientes de domicilios y/o viviendas, y no domicilios que incluyen espacios públicos y comercios. Asimismo, los residuos sólidos no municipales incluyen los residuos generados por las actividades de sectores económicos como: manufactura, pesquería, energía e hidrocarburos, transporte, comunicaciones, agricultura, minería, salud, vivienda y saneamiento, industria y comercio exterior.

Al 2019, el Ministerio del Ambiente reportó un estimado de 7 781 904 toneladas de residuos sólidos municipales generados a nivel nacional, de los cuales el 54,6 % estaba compuesto por residuos orgánicos⁵⁵, el 22,4 % de residuos inorgánicos⁵⁶, el 13,7 % de residuos no aprovechables y el 9,2 % de residuos peligrosos⁵⁷. A nivel per cápita, durante el periodo 2014-2019, el valor promedio nacional de la generación per cápita de residuos sólidos domiciliarios fue de 0,56 kg/hab./día; asimismo durante el mismo periodo, el valor promedio nacional de residuos sólidos municipales fue de 0,81 kg/hab./día.

A nivel departamental, durante el 2019, los departamentos con mayor generación de residuos sólidos per cápita fueron Loreto y Lima, con valores de 0,64 y 0,63 kg/hab./día, respectivamente. Asimismo, respecto al 2018, los departamentos de Puno y Tumbes presentaron un incremento del 11,5 % en su valor de generación per cápita de residuos sólidos, de 0,46 a 0,52 kg/hab./día.

⁵² RJ N 010-2016-ANA.

⁵³ RJ N 136-2018-ANA.

⁵⁴ RJ N 084-2020-ANA.

⁵⁵ Compuesto de restos de alimentos.

⁵⁶ Plástico, papel, cartón, metales, vidrio.

⁵⁷ Minam (2020): Sistema de Información de Gestión de Residuos Sólidos (Sigersol).

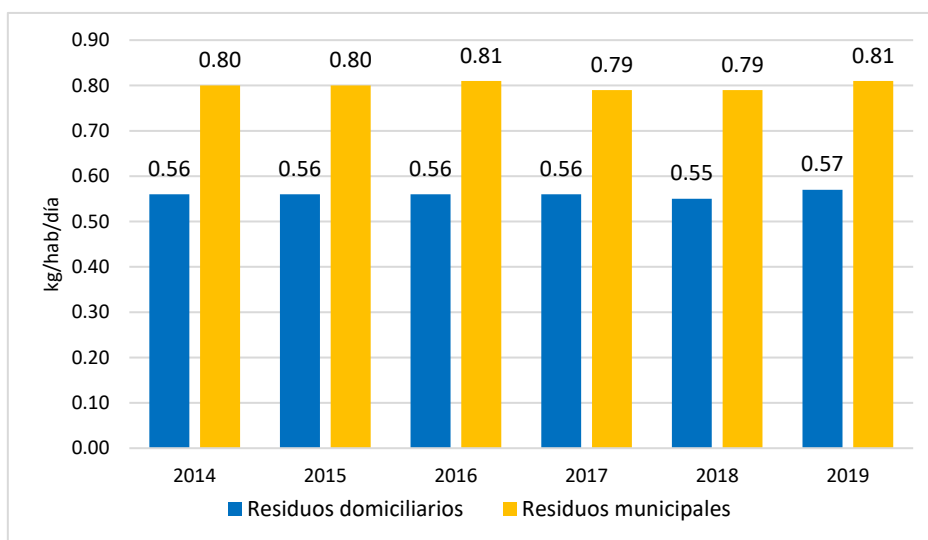


FIGURA 51. GENERACIÓN PER CÁPITA DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL ÁMBITO MUNICIPAL Y DOMICILIARIO, NACIONAL, 2014-2019

Nota. Elaboración CEPLAN a partir de la información MINAM – Sistema Nacional de Información Ambiental

En cuanto a los residuos sólidos no municipales, son pocos los sectores que han emitido reportes sobre su generación y se estima que el 99,8 % de estos son dispuestos inadecuadamente (Minam, 2019). Así, al 2019, se reportó una generación de 2 211 729 toneladas, de solo algunos sectores, representando una reducción del 70,0 % de residuos sólidos no municipales reportados respecto al 2018, debido a que se reportaron siete subsectores (industrias manufactureras, pesquería y acuicultura, agricultura y salud) a diferencia de los años anteriores y el 2019, cuando solo se reportaron seis subsectores (Minam, 2020).

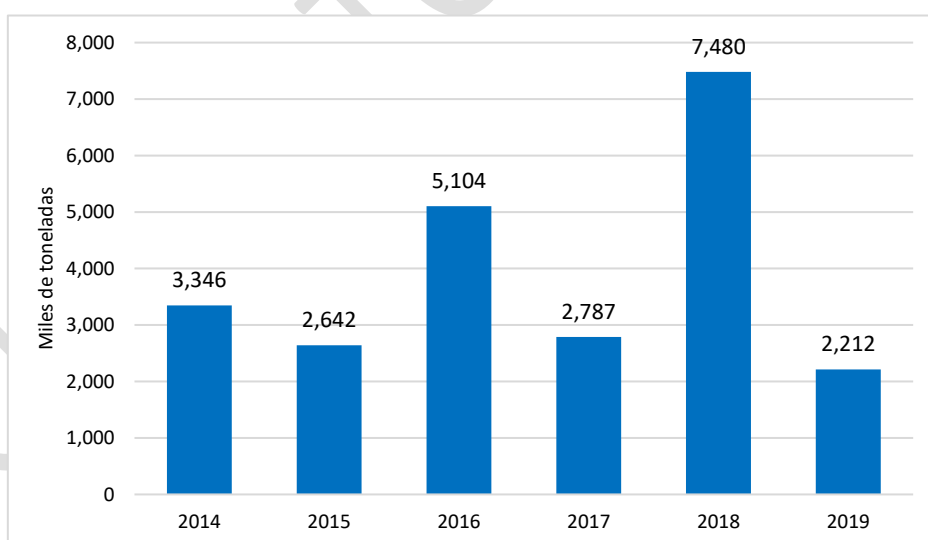


FIGURA 52. RESIDUOS SÓLIDOS NO MUNICIPALES GENERADOS REPORTADOS, 2014-2019

Nota. Elaboración CEPLAN a partir de la información MINAM – Sistema Nacional de Información Ambiental

La disposición de los residuos sólidos se realiza en rellenos sanitarios, botaderos, reciclaje, quemaderos y/o plantas de tratamiento y compostaje. El 2019, solo el 1,08 % del total de residuos sólidos municipales fueron valorizados, es decir un aproximado de 84 062 toneladas, desagregado en 56 888 toneladas de residuos inorgánicos valorizados, representando el 3,25 %

del total de residuos inorgánicos generados; y un aproximado de 27 174 toneladas de residuos orgánicos valorizados, representando el 0,64 % de residuos orgánicos generados.

Asimismo, el 2019, un aproximado de 4 159 078 toneladas de residuos sólidos municipales fueron dispuestos adecuadamente en rellenos sanitarios, representando el 53,5 % (Minam, 2020). Al 2019, se contaba con 52 rellenos sanitarios a nivel nacional, localizados en 17 departamentos, adicionalmente, se contaba con 6 rellenos sanitarios de seguridad, es decir complementados con sistemas de drenaje para sustancias potencialmente peligrosas, en los departamentos de Ica, Piura y Lima (Minam, 2020).

Sin embargo, son los botaderos, los depósitos predominantes en la disposición final de los residuos sólidos recolectados, representando el 45,5 % (3 538 763 toneladas) de los residuos sólidos municipales generados⁵⁸. Esto lleva al impacto de áreas degradadas, generando focos infecciosos, malos olores, afectación de la salud y al ambiente. De acuerdo con la OEFA, el 2019 se identificaron 1585 áreas degradadas por residuos sólidos, incrementando a 1637 el 2021, alcanzando una superficie de 1977 hectáreas el 2019 y 2167 hectáreas el 2021 a nivel nacional, siendo los departamentos de Áncash (149), Cajamarca (123) y Puno (111) con mayores áreas degradadas como se aprecia en la siguiente figura. Esta identificación permite reconvertir en infraestructura de residuos sólidos las áreas degradadas.

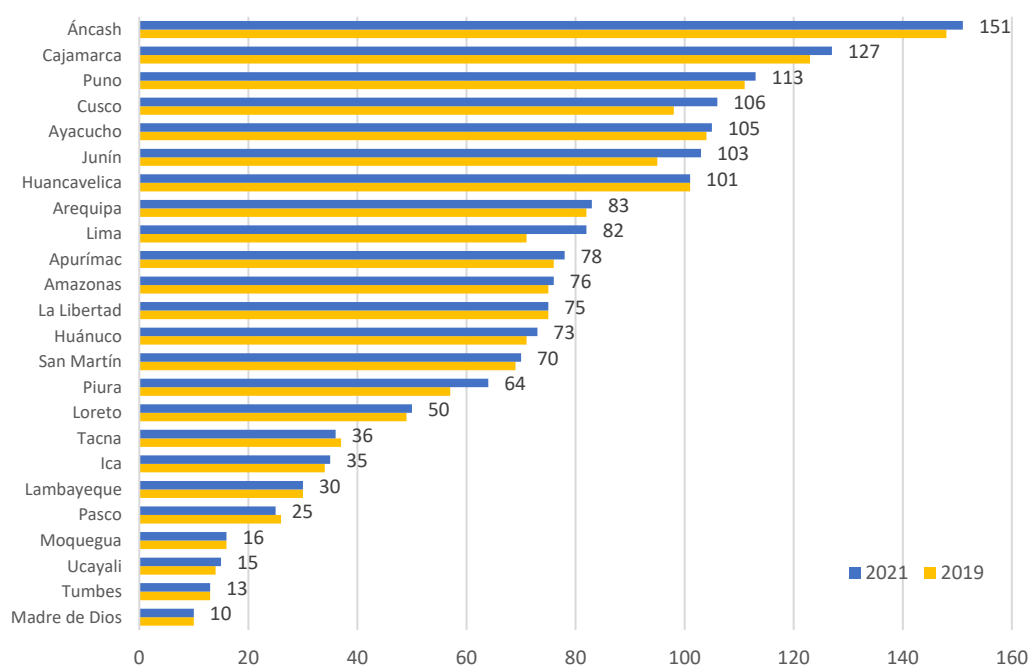


FIGURA 53. ÁREAS DEGRADADAS POR RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES, DEPARTAMENTAL 2019 Y 2021

Nota. Elaboración CEPLAN a partir de la información MINAM – Sistema Nacional de Información Ambiental.

Existen otros puntos importantes asociados a las entidades públicas destinadas a mejorar sus niveles de ecoeficiencia mediante la implementación de políticas de uso de energía e insumos como papeles, tintas y aquellas actividades diarias que generan usos de plásticos y demás contaminantes ambientales reduciéndolo al mínimo necesario para el 2019 con solo el 2,20 % de 2643 entidades públicas. Esto mismo se aplica a los hogares donde se pretende alcanzar que al menos un miembro de la familia pueda separar los residuos sólidos generados para lo cual se

⁵⁸ MINAM (2020): Sistema de Información de Gestión de Residuos Sólidos (SIGERSOL).

tomara en cuenta la generación per cápita de residuos sólidos domiciliarios urbanos en kilogramos por habitante por día.

En promedio en los últimos años la generación de residuos sólidos domiciliarios urbanos se ha mantenido en promedio de 0,56 kilogramos por persona por día siendo el departamento de Lima quien genera mayor cantidad de residuos sólidos domiciliarios (0,63 kilogramos por persona por día) y el departamento de Pasco el que genera menos (0,39 kilogramos por persona por día) no obstante a esto hay que considerar el crecimiento población que permite medir el flujo de generación de residuos sólidos domiciliarios urbanos.

TABLA 13. GENERACIÓN PER CÁPITA DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS URBANOS (KILOGRAMOS POR HABITANTE POR DÍA)

Región	2015	2016	2017	2018	2019
Amazonas	0.54	0.53	0.53	0.51	0.53
Áncash	0.49	0.55	0.52	0.52	0.56
Apurímac	0.46	0.51	0.51	0.52	0.48
Arequipa	0.48	0.49	0.49	0.49	0.46
Ayacucho	0.46	0.50	0.53	0.54	0.53
Cajamarca	0.53	0.53	0.51	0.51	0.49
Callao	0.61	0.59	0.60	0.60	0.55
Cusco	0.64	0.56	0.57	0.50	0.50
Huancavelica	0.47	0.43	0.43	0.45	0.42
Huánuco	0.48	0.44	0.44	0.45	0.49
Ica	0.50	0.50	0.50	0.50	0.53
Junín	0.48	0.53	0.54	0.53	0.51
La Libertad	0.51	0.50	0.51	0.53	0.53
Lambayeque	0.51	0.56	0.57	0.55	0.60
Lima	0.61	0.60	0.60	0.59	0.63
Loreto	0.63	0.62	0.57	0.57	0.64
Madre de Dios	0.42	0.51	0.51	0.52	0.53
Moquegua	0.42	0.44	0.44	0.44	0.46
Pasco	0.45	0.40	0.41	0.43	0.39
Piura	0.50	0.55	0.54	0.54	0.52
Puno	0.56	0.43	0.45	0.46	0.52
San Martín	0.59	0.55	0.55	0.56	0.59
Tacna	0.46	0.44	0.44	0.41	0.43
Tumbes	0.44	0.46	0.46	0.46	0.52
Ucayali	0.64	0.66	0.66	0.61	0.60
Nacional	0.56	0.56	0.56	0.55	0.57

Nota. Elaboración CEPLAN a partir del Ministerio del Ambiente - Dirección General de Gestión de los Residuos Sólidos - DGRS

Incumplimiento de obligaciones ambientales

La gestión de las sustancias químicas abarca la regulación en su uso, fiscalización y control de acuerdo con las obligaciones ambientales asumidas por los sectores económicos responsables. El objetivo es minimizar los efectos adversos en la salud humana y el ambiente, a través de instrumentos de regulación.

Al 2018, el Ministerio de Salud, reportó 4867 casos por exposición de metales pesados, siendo Pasco el departamento con mayor número de casos, alcanzando el 52,5 %, seguido del Callao con 26,3 %. Otro caso de obligaciones son los pasivos ambientales, sobre todo en la minería informal e ilegal de pequeña escala, donde los departamentos de Áncash y Cajamarca presentaron la mayor cantidad de pasivos ambientales a nivel nacional, alcanzando 1235 y 1156, respectivamente.

Contaminación ambiental

En el futuro, la regulación ambiental será un componente relevante para enfrentar las fuerzas de futuro que amenazan la sostenibilidad del entorno ambiental de las personas, y por lo tanto su bienestar. Por un lado, se espera que el ambiente se siga contaminando, de acuerdo con la tendencia observada en los últimos años. Según información del Registro Nacional de Municipalidades (Renamu) del INEI, en el periodo 2011-2020, el porcentaje de municipalidades que informaron respecto a la existencia de elementos que originan contaminación ambiental en su jurisdicción se elevó de 88,3 % en 2011 a 92,2 % en 2020 (+4 puntos porcentuales), alcanzando un pico en el 2015 (97,1 %) y mostrando un sostenido aumento desde el 2017.

Además, como se puede observar en la Figura 54, se encontró que, en la última década, hubo un aumento en aquellas municipalidades que informaron de la emisión de gases de vehículos motorizados, que pasó de 32,6 % en 2011 a 40,4 % en 2020 (+7,8 p.p.), seguido de acumulación y quema clandestina de basura y rastrojos que se elevó de 9,6 % en 2011 a 58,3 % en 2020 (+8,7 p.p.), mientras que aguas residuales y crianza de animales domésticos sin control se incrementaron en menor cuantía (+3,6 p.p. y +2,4 p.p., respectivamente).

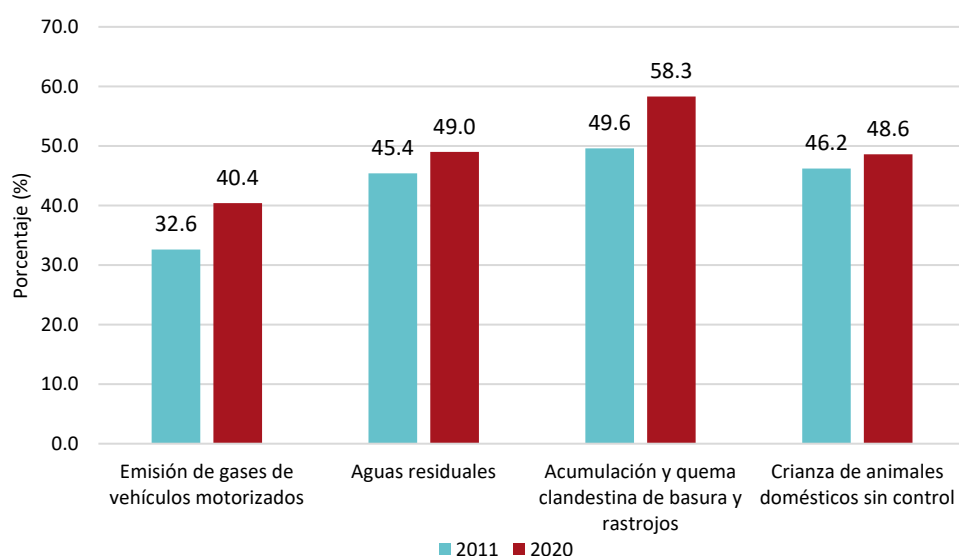


FIGURA 54. PERÚ: MUNICIPALIDADES QUE INFORMARON SOBRE LOS ELEMENTOS QUE ORIGINAN CONTAMINACIÓN AMBIENTAL, SEGÚN ELEMENTO CONTAMINANTE, EN LOS AÑOS 2011 Y 2020

Nota. Elaboración CEPLAN a partir de los datos del Registro Nacional de Municipalidades del INEI.

Deforestación

La diversidad biológica se ve amenazada por diversos factores como el sobre uso de recursos, la contaminación, el desplazamiento de especies nativas y el cambio climático. De esta forma, la degradación del ecosistema, entendido como la pérdida total o parcial de alguno de los componentes (agua, suelo, especies), altera también su capacidad para proveer bienes y

servicios⁵⁹. En el Perú, los principales factores de la degradación de tierras son ocasionados principalmente por la deforestación, aridez, estrés hídrico y bajo contenido de carbono en el suelo.

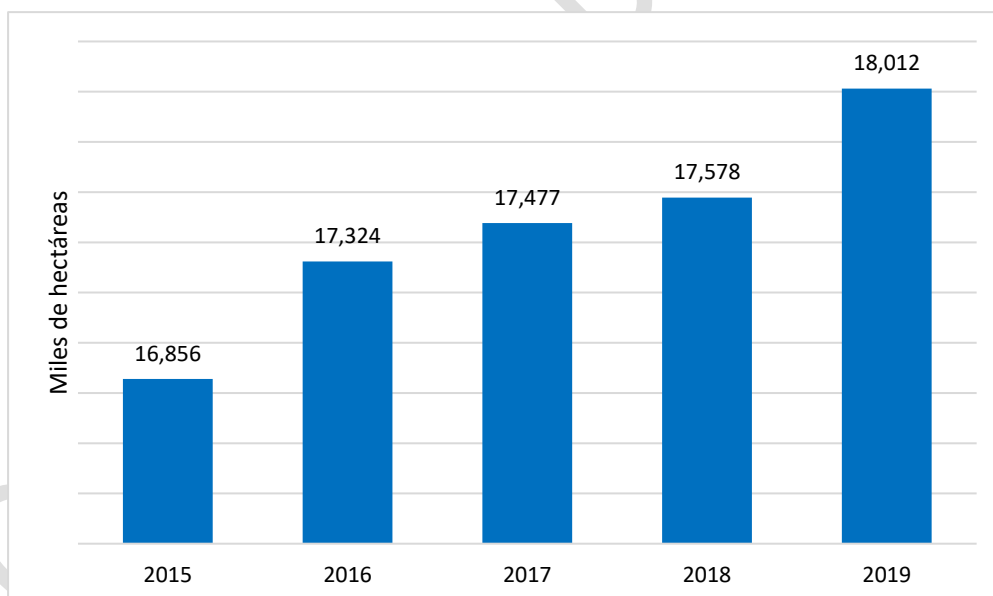
Así, durante el periodo 2015-2019, las superficies de ecosistemas degradados a nivel nacional aumentaron en 6,9 % alcanzando 18 012 379 hectáreas degradadas al 2019. El 2018 la tendencia había disminuido levemente, explicado por los resultados de los efectos del fenómeno de El Niño, el cual generó cierta recuperación en los ecosistemas, sobre todo en el bosque seco de la costa.

FIGURA 55. SUPERFICIE DE ECOSISTEMAS DEGRADADOS A NIVEL NACIONAL, 2015-2019

Nota. Elaboración CEPLAN a partir SERFOR (2021).

La deforestación es también una amenaza a los ecosistemas y biodiversidad en los bosques, considerando que el Perú es el noveno país del mundo con mayor superficie de bosques⁶⁰ y a nivel nacional constituyen aproximadamente 56,1 % del territorio, incluyendo bosques de la selva baja y alta, bosques andinos y bosques costeros⁶¹. La protección de bosques es importante para la mitigación del cambio climático y su eficiente uso para brindar servicios a través del manejo forestal sostenible.

A nivel nacional, los bosques húmedos representan el 94 % del total de bosques en el Perú y se distribuyen en 15 departamentos, siendo el departamento de Loreto el que concentra el mayor porcentaje de bosque húmedo amazónico con 95 %. Por otro lado, el departamento de



Huancavelica presenta el menor porcentaje de bosque húmedo amazónico con 0,8 %, seguido por los departamentos de Piura y La Libertad con 1,2 % y 2,7 % respectivamente. Los bosques secos y bosques andinos representan el 2,86 % y 0,17 % respectivamente a nivel nacional. Asimismo, los bosques secos se concentran en los departamentos de Tumbes, Lambayeque, y

⁵⁹ Ministerio de Economía y Finanzas (2015): Lineamientos para la formulación de proyectos de inversión pública en la diversidad biológica y servicios ecosistémicos.

⁶⁰ FAO (2020): *Global Forest Resources Assessment 2020*. Rome.

⁶¹ Minam (2015): Mapa Nacional de Cobertura Vegetal – Memoria Descriptiva.

Piura, mientras los bosques andinos se encuentran distribuidos en mayor extensión en la parte central y sur del país. (Minam, 2019).

Las causas de pérdida de bosques se dan por actividades extractivas ilegales e informales, cambio en el uso del suelo como consecuencia del desarrollo de monocultivos extensivos, cultivos ilícitos o agricultura migratoria (agravados por la tala y quema de bosques) (Sernanp, 2019). La pérdida anual de bosques, en el Perú, durante el 2019 ascendió a 148 426 hectáreas, presentando una tendencia decreciente a partir del 2015, año que registró una reducción del 11 %, respecto al año 2014, siendo entonces el 2014 el año con el mayor nivel de pérdida forestal anual registrada con 177 566 hectáreas.

De acuerdo con el reporte de *Monitoring of the Andean Amazon Project*⁶², el 80 % de los eventos de la pérdida de bosque se dan en áreas de pequeña escala (menor a 5 hectáreas), por la agricultura de pequeña y mediana escala, asimismo la pérdida de bosques en áreas de gran escala (mayor a 50 hectáreas) están asociadas a prácticas agroindustriales de palma aceitera y cacao, minería aurífera y construcción de carreteras.

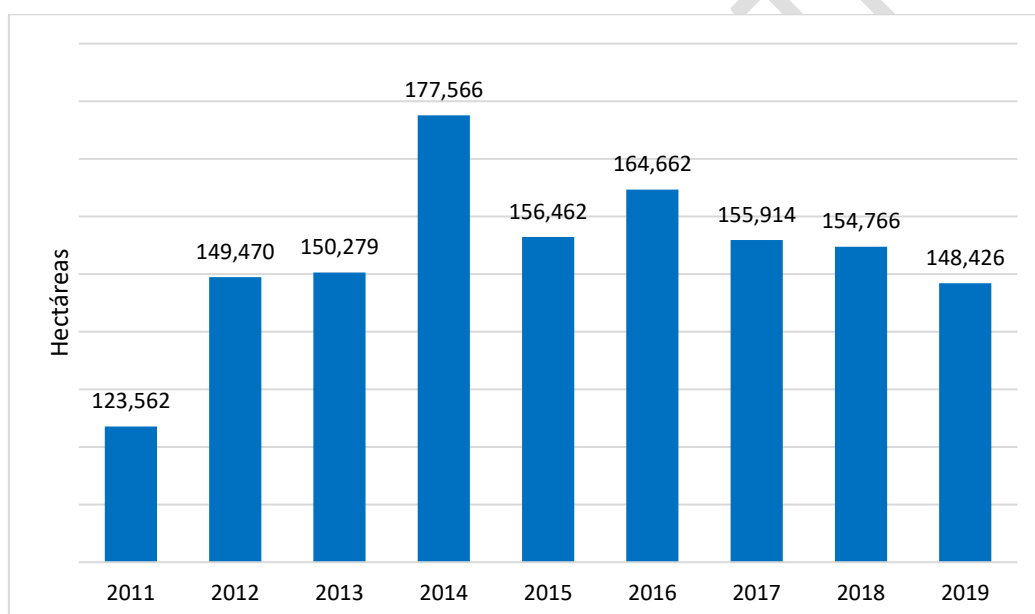


FIGURA 56. PÉRDIDA DE LA SUPERFICIE DE BOSQUES AMAZÓNICOS, NACIONAL 2011-2019

Nota. Elaboración CEPLAN a partir SERFOR (2021).

Así, el reporte señala que durante el periodo 2012-2014, los departamentos con mayor pérdida de bosques fueron Ucayali y Loreto, asociados a proyectos de palma aceitera de gran escala, mientras que la pérdida de bosques en los departamentos de Huánuco, San Martín, y Madre de Dios se encuentra asociados a las plantaciones de pequeña y mediana escala de palma aceitera y cacao, y pasto para ganado. Al 2019, la pérdida de bosques se redujo en 4,1 % en comparación al 2018, sin embargo, Ucayali fue el departamento con mayor pérdida anual de bosques, alcanzando el 2018 un total de 25 990 hectáreas y 38 377 hectáreas el 2019.

Al igual que la mayoría de las tendencias ambientales, las perspectivas a futuro de la diversidad biológica no son favorables. A pesar de que la biodiversidad contribuye a la sostenibilidad del

⁶² *Monitoring of the Andean Amazon Project* (2017): MAAP Síntesis #2: Patrones y drivers de deforestación en la Amazonía peruana. <https://maaproject.org/2017/maap-sintesis2/>

planeta a la salud de la población, se espera que, en el futuro, bajo un escenario tendencial, continúe la degradación de los ecosistemas, como consecuencia de actividades como la minería ilegal, la deforestación por el cambio de uso de suelo no autorizado, la siembra de cultivos ilícitos, la extracción y comercio ilegal de especies de flora, fauna y de recursos hidrobiológicos (Minam, 2014).

Al respecto, los ecosistemas en el Perú han venido degradándose en los últimos años, entendiéndose como degradación la pérdida total o parcial de algunos de sus componentes esenciales (agua, suelo y especies) y que altera su estructura natural y funcionamiento. Como se puede observar en la siguiente figura, la cantidad de hectáreas de ecosistemas degradados se ha incrementado de 16,9 a 18,0 millones entre los años 2015 y 2019 (un aumento de casi 7 %) de acuerdo con las cifras del Ministerio del Ambiente. De manera similar, se perdieron casi 38 mil hectáreas de cobertura vegetal en ecosistemas costeros y andinos en el año 2018 que, si bien es una pérdida menor a la de años anteriores, igualmente implica una menor oferta de bienes y servicios ecosistémicos.

De acuerdo con el Minam (2020b) la degradación de los ecosistemas perjudica el bienestar y la economía de la población generando la disminución de la cantidad y calidad de agua para el consumo, suelos menos fértiles, baja producción de alimentos, pérdida de diversidad biológica, aumento de riesgos de desastres como huaicos, entre otras. *La degradación es ocasionada, principalmente, por actividades humanas mal-planificadas, como el cambio del uso del suelo, los monocultivos agrícolas en selva, el sobrepastoreo, la tala indiscriminada, así como por incendios forestales, la minería ilegal, la sobreexplotación de los recursos naturales, entre otros.*

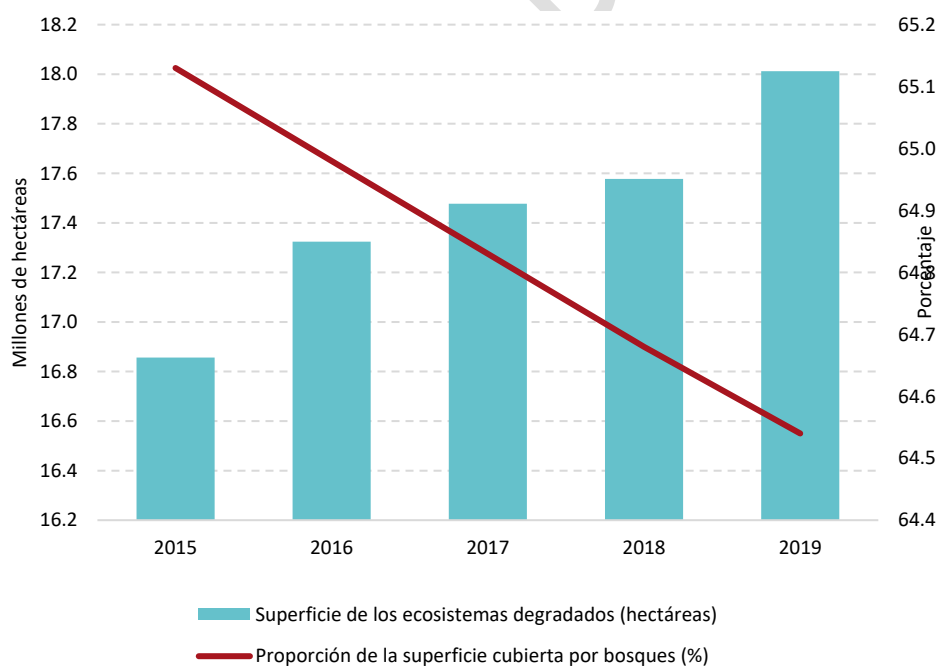


FIGURA 57. PERÚ:

SUPERFICIE DE ECOSISTEMAS DEGRADADOS (EJE IZQUIERDO) Y PROPORCIÓN DE LA SUPERFICIE CUBIERTA DE BOSQUES, 2015-2019

Nota. Elaboración CEPLAN a partir del Sinia de MINAM.

Emisiones de GEI

La comunidad científica internacional⁶³ ha reconocido que el calentamiento global⁶⁴, durante las últimas décadas, es resultado de la acción humana, debido a la masiva y creciente emisión de gases de efecto invernadero (GEI⁶⁵). A nivel nacional, se cuenta con el último Inventario Nacional de Gases de Efecto Invernadero (INGEI) del 2016, el cual registró un total de emisiones de GEI de 205 294 Giga gramos de dióxido de carbono (Gg CO₂eq). En la siguiente figura se muestra la distribución de las emisiones por sectores.

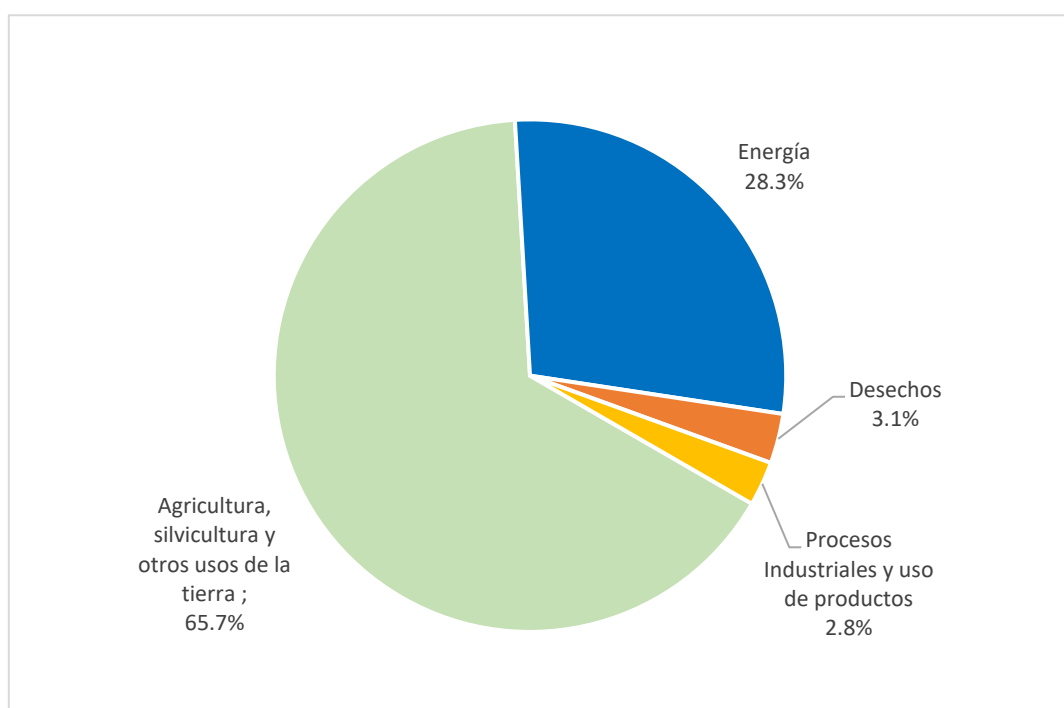


FIGURA 58. PERÚ: DISTRIBUCIÓN DE LAS EMISIONES DE GEI POR SECTORES, NACIONAL 2016

Nota. Elaboración CEPLAN a partir de la información del MINAM – Dirección General de Cambio Climático Infocarbono (2021).

La principal fuente de emisiones de GEI a nivel nacional se encuentra en la categoría “Agricultura, silvicultura y otros usos de la tierra” con 134 901 (Gg CO₂eq) que representa el 65,7 % del Ingei 2016, siendo la principal fuente de emisión de esta categoría el uso de tierras y cambio de uso de la tierra. Otra categoría es la silvicultura con emisión de 108 991 (Gg CO₂eq), el cual representa el 80,8 % de esta categoría, siendo la única que genera remociones, es decir elimina los GEI principalmente por el crecimiento del bosque secundario (Minam, 2019), de esta forma las remociones generadas alcanzaron los 1037 (Gg CO₂eq). Por otro lado, esta categoría también presenta emisiones causadas por el uso de fertilizantes nitrogenados y la fermentación entérica generadas por la digestión de ganado vacuno, alcanzando un total de 25 910 (Gg CO₂eq).

La segunda fuente de emisiones de GEI se encuentra en el sector “energía” con 58 132(Gg CO₂eq) que representa el 28,3 % del inventario. La principal fuente de emisión dentro de esta categoría es generada por las actividades de quema de combustible de las industrias de manufactura, construcción y transporte con un total de emisiones de 50 874 (Gg CO₂eq). La segunda fuente de

⁶³ IPCC (2013) : Quinto Informe de Evaluación (AR5)

⁶⁴ Aumento gradual de temperaturas de la atmósfera y océanos

⁶⁵ IPCC,2013: Compuesto gaseoso de la atmósfera: dióxido de carbono (CO₂), óxido nitroso (N₂O), metano (CH₄), y ozono (O₃) –

emisión de esta categoría proviene de las emisiones fugitivas de la fabricación de combustibles originadas por la quema de combustible para la producción y generación de electricidad, refinación del petróleo y fabricación de combustibles sólidos alcanzando 7258 (Gg CO₂eq).

Finalmente, la tercera y cuarta fuente de emisiones de GEI la representa el sector de desechos y procesos industriales y uso de productos con un total de 12 260 (Gg CO₂eq) significando un total de 6 % del inventario. Estas categorías están compuestas por emisiones, producto de la incineración de desechos sólidos y tratamiento de aguas residuales; mientras que las emisiones producto de los procesos industriales comprende la producción de minerales, metales y químicos.

Como se puede observar en la siguiente figura, de no existir ninguna intervención por parte del Estado ni de las empresas públicas y privadas, y de continuar el comportamiento tendencial de las emisiones de GEI presentadas hasta el 2012, se estimaba que para el 2020, las emisiones de GEI llegarían a 231,8 Mt CO₂ eq de GEI; en 2025 a 265,4 Mt CO₂ eq de GEI; y en 2030 a 298,3 Mt CO₂ eq de GEI. Estas proyecciones se elaboraron para un periodo 2020-2030, correspondiente a un escenario "Business as usual"⁶⁶, o también llamado escenario inercial, donde todo continua como antes (Minam, 2016).

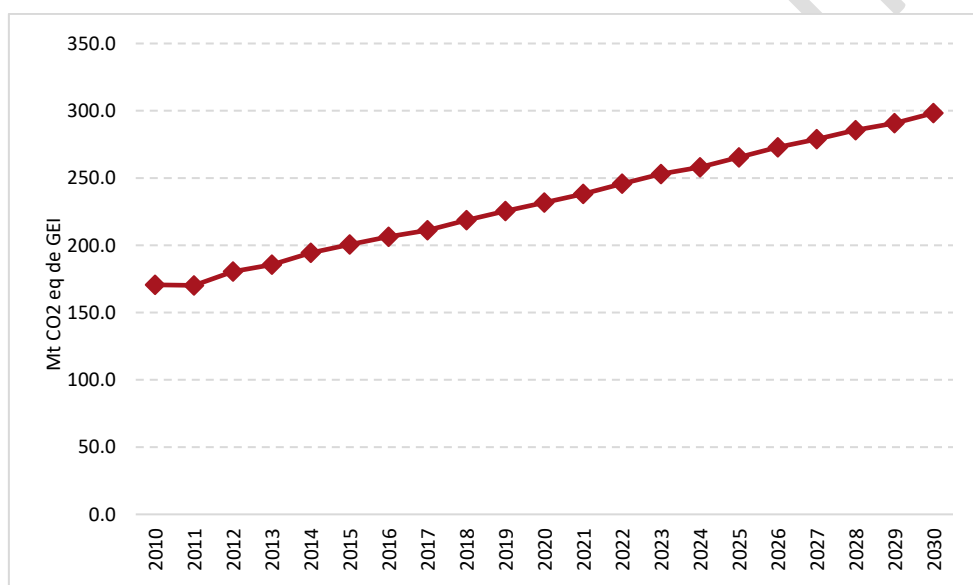


FIGURA 59. PERÚ: PROYECCIÓN DE EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO EN EL PERIODO 2010-2030

Nota. Elaboración CEPLAN a partir MINAM (2016).

Cambio climático

La alteración de la atmósfera mundial sobre las temperaturas, precipitaciones, nubosidad, etc., y sus consecuencias en las actividades humanas, ha llevado a plantear medidas de mitigación, para reducir o en su defecto capturar las emisiones de gases de efecto invernadero, y medidas de adaptación y/o respuesta ante la vulnerabilidad tanto del ecosistema hacia las actividades económicas y grupos humanos.

Las medidas de mitigación buscan reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, junto al aumento y conservación de sumideros de carbono, por ello la reducción de las emisiones implica

⁶⁶ Escenario de emisiones caracterizada por la inacción técnica y política frente a la reducción de emisiones de GEI.

la eficiencia energética, la reducción de los costos de producción, incremento de la productividad y competitividad, y conservación de la biodiversidad. Así las 62 medidas de mitigación planteadas buscan una reducción en 20 % de las emisiones de gases de efecto invernadero al 2030 (Minam, 2016). De esta forma las medidas de mitigación desagregadas incluyen: 38 medidas para el sector energía, 8 medidas para el sector relacionado con desechos, 8 medidas para el sector de uso de suelo, cambio de uso de suelo y silvicultura, 6 medidas para el sector agricultura y 2 medidas para el sector de procesos industriales y usos de productos.

Las medidas con mayor potencial de reducción de gases de efecto invernadero son en el sector energía, a través de la combinación de energías renovables; mientras que, en el sector de uso de suelo, cambio de uso de suelo y silvicultura, son la disminución de la tasa de pérdida de bosques y mejorar la gestión sostenible de concesiones forestales.

De acuerdo con el Comité de Operación Económica del Sistema Interconectado Nacional (COES), al 2020, el 59,6 % de la energía eléctrica generada en el país provino de fuentes hidroeléctricas, mientras el 35,1 % de fuentes termoeléctricas, y solo el 1,6 % y 3,7 % de fuentes solar y eólica, respectivamente⁶⁷. De esta forma, la combinación de energías renovables propone aumentar la participación de los recursos energéticos renovables al 6 % y reducir la energía producida en base a la quema de combustibles fósiles. Por su parte, a través del manejo sostenible de concesiones forestales se buscan buenas prácticas de aprovechamiento, transporte y transformación del recurso forestal para incrementar la productividad del bosque, incentivando a su vez una protección efectiva frente a la tala ilegal e invasiones.

Por su parte, las medidas de mitigación buscan reducir o evitar alteraciones severas, pérdidas y daños, por los peligros asociados al cambio climático. De esta forma, el Grupo de Trabajo Multisectorial, a través de las Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC por sus siglas en inglés) plantea 91 medidas de adaptación, distribuidas en 5 áreas temáticas priorizadas de la siguiente manera: 30 medidas para el sector agua, 18 medidas para el sector pesca y acuicultura, 17 medidas para el sector agricultura, 14 medidas para el sector salud, y 12 medidas para el sector bosques. Asimismo, la distribución de estas medidas se realiza por componentes de las áreas temáticas, siendo entonces el componente de agua para uso poblacional con la mayor cantidad de medidas de adaptación, 10 en total.

Así, uno de los principales productos de las medidas de adaptación es proporcionar a la población con sistemas de abastecimiento de agua resilientes al cambio climático, sobre todo para las poblaciones que no cuenten con suficiente cantidad de agua superficial o subterránea, esto implica mejorar disponibilidad hídrica para el abastecimiento y la incorporación de infraestructura natural para la conservación, recuperación y uso sostenible de los recursos hídricos.

Recursos hídricos

En materia de recursos hídricos, el Perú posee el 1,89 % del agua superficial del mundo equivalente a un volumen anual promedio de 1 768 172 MMC dividido en tres vertientes, la del Atlántico que representa el 97,27 % de acceso al agua, la vertiente del Pacífico que representa el 2,18 % de acceso al agua y la vertiente del Titicaca que representa el 0,56 % de acceso al agua, según el ANA existe una relación inversa con la población, es decir a más acceso al agua menos población y viceversa a menos acceso al agua mayor población.

⁶⁷ COES (2021): Estadística de Operación 2020.

En el Perú existen cuatro fuentes de agua, la primera los ríos que en total son 1007; en segundo lugar, las lagunas existiendo 3896 en la vertiente del Pacífico, 7441 en la vertiente del Atlántico, 841 en la vertiente del Titicaca y 23 en cuencas cerradas, en tercer lugar, los Glaciares que representan un área total de 2041 km² y hacen un total de 3044 glaciares y el cuarto lugar los acuíferos con una reserva explotable en la vertiente del Pacífico de 2700 MMC.

La gestión del agua se debe de realizar por cuencas, existiendo un total de 159 en el Perú, dividido en tres regiones hidrográficas, la de Amazonas con 84 cuencas, la del Pacífico con 62 cuencas y la del Titicaca con 13 cuencas, la Autoridad Nacional del Agua en la actualidad viene promoviendo los consejos de recursos hídricos por cuencas como un modelo de gestión del agua.

En el marco de lo expresado se debe entender el nivel de estrés hídrico en el Perú como la extracción del agua dulce como porcentaje de los recursos de agua dulce disponibles. En la siguiente figura se evidencia que en el 2017 se utilizó en promedio el 3.76% del total del agua dulce disponible muy inferior a lo que se utilizó el 2015 equivalente a un 4.68%.

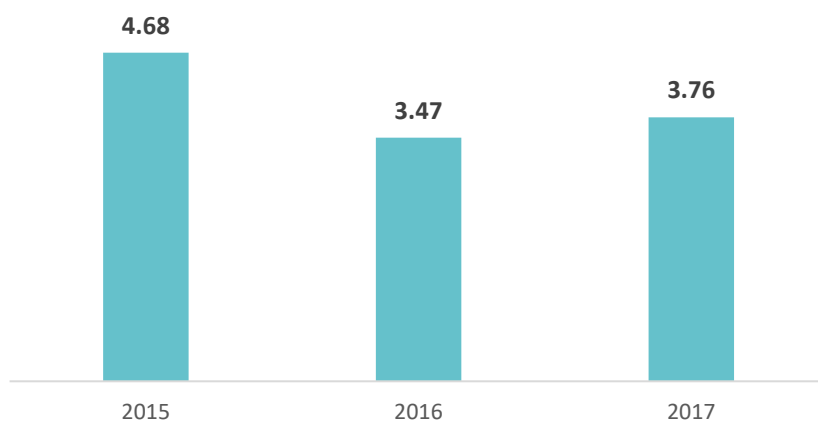


FIGURA 60. NIVEL DE ESTRÉS HÍDRICO: EXTRACCIÓN DE AGUA DULCE COMO PORCENTAJE DE LOS RECURSOS DE AGUA DULCE DISPONIBLES EN PERÚ

Nota. Elaboración CEPLAN a partir de Autoridad Nacional del Agua - Dirección del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos.

La competitividad y productividad

Durante la última década, el Perú ha exhibido adecuados fundamentos macroeconómicos, que le han permitido alcanzar un desempeño sólido de la economía. Así, la política fiscal y monetaria se han caracterizado en los últimos años por ser equilibrada y responsable, expresado esto en una inflación ubicada en el rango meta durante los últimos años, altas reservas internacionales netas (RIN), baja deuda pública y un moderado déficit fiscal, entre otros variables, lo que ha permitido alcanzar un menor nivel de riesgo país en comparación con la región. A pesar del choque negativo de la pandemia de la COVID-19, los indicadores macroeconómicos de Perú continuaron mostrándose resilientes. Así, la inflación continuó dentro del rango meta en el 2020, mientras que el déficit fiscal de Perú en 2020 ascendió a 8,9 % del PBI y la deuda pública a 34,8 % del PBI.

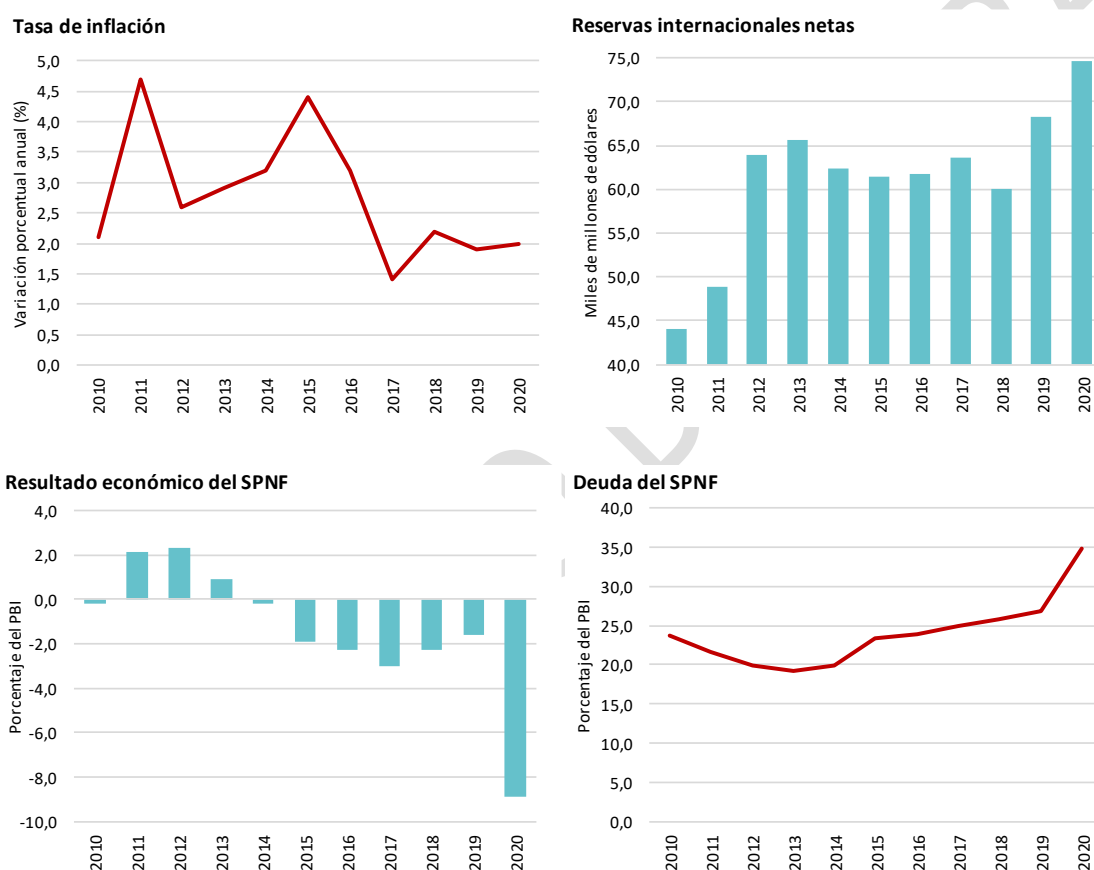


FIGURA 61. PERÚ: INDICADORES SELECCIONADOS DE ESTABILIDAD MACROECONÓMICA, 2010-2020

Nota. SPNF corresponde al Sector Público No Financiero. Elaboración CEPLAN a partir de datos de BCRP.

Empleo

El empleo se define como la cantidad de personas que teniendo la edad mínima de catorce años para encontrarse dentro de la población económicamente activa (PEA) se encuentran realizando algún trabajo. Según el INEI, para que una persona se considere empleada debe cumplir alguna de las siguientes características: 1) ser personas de catorce años o más que participan en alguna actividad económica; 2) trabajadores dependientes que no se encuentran trabajando por encontrarse de vacaciones, huelga o licencia, y reciban un pago; 3) trabajadores independientes que estuvieron temporalmente ausentes, pero el negocio siguió funcionando; o 4) personas que no encontrándose en los puntos anteriores realizan alguna actividad económica por la que recibieron un pago en dinero o especie (INEI, 2019).

A junio del año 2021, el empleo a nivel nacional se ubicó en 16,8 millones de trabajadores. Con este resultado, el empleo a nivel nacional se ubica 1,0 % por debajo del nivel del segundo trimestre de 2019, pero continua con su gradual recuperación. En cuanto al primer trimestre se observa que la cantidad de personas empleadas pasó de 16,8 millones en el 2019 a 16,3 millones en el 2021, lo que representa una caída de 3,4 % (ver siguiente figura). Así mismo, de acuerdo con el MEF (2021), entre mayo y julio del año 2021, el empleo en Lima Metropolitana alcanzó los 4,7 millones de trabajadores (95,0 % respecto del promedio anual en 2019), el mayor nivel desde el inicio del estado de emergencia.

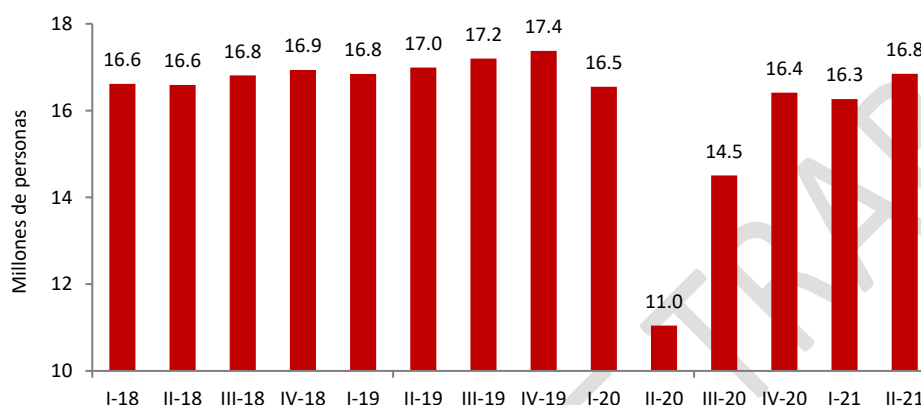


FIGURA 62. EVOLUCIÓN DEL EMPLEO NACIONAL, 2018-2021.

Nota. Recuperado de “Marco Macroeconómico Multianual 2022-2025”, (2021). Lima.

De acuerdo con el INEI, en el año 2020, existían 24 millones 881 mil 600 personas que tenían edad para desempeñar una actividad económica, y de este total, 16 millones 95 mil pertenecían a la Población Económicamente Activa (PEA), menor en 9,7 % al volumen de la PEA del año 2019 (17 830,5 miles de personas). Además, comparado con el nivel del año 2019, la Población en Edad de Trabajar se incrementó en 1,5%.

Asimismo, del total de personas en edad de trabajar, 8 millones 786 mil 600 corresponden a la Población Económicamente no Activa (No PEA), casi un 35,3%, que son estudiantes, amas de casa, pensionistas o jubilados, o personas incapacitadas permanentes para trabajar. La PEA no activa se incrementó el 2020 en 31,5 %, un incremento significativo producto de la pandemia de la COVID-19 que afectó el mercado laboral, tal y como se aprecia en la tabla siguiente.

TABLA 14. POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR, POR CONDICIÓN DE ACTIVIDAD Y ÁREA DE RESIDENCIA, 2014-2020 (MILES DE PERSONAS)

Años	Nacional			Urbana			Rural		
	PET	PEA	NO PEA	PET	PEA	NO PEA	PET	PEA	NO PEA
2014	22 668,6	16 396,4	6 272,3	17 735,8	12 436,4	5 299,4	4 932,9	3 960,0	972,9
2015	23 034,2	16 498,4	6 535,9	19 132,9	12 584,1	5 548,8	4 901,4	3 914,3	987,1
2016	23 401,6	16 903,7	6 497,9	18 532,9	13 066,1	5 466,8	4 868,8	3 837,6	1 031,1
2017	23 771,7	17 215,7	6 555,9	18 936,3	13 396,5	5 539,7	4 835,4	3 819,2	1 016,2
2018	24 142,3	17 462,8	6 679,6	19 341,4	13 663,7	5 677,8	4 800,9	3 799,1	1 001,8
2019	24 511,5	17 830,5	6 681,0	19 746,8	14 031,5	5 715,2	4 764,7	3 798,9	965,8
2020 P/	24 881,6	16 095,0	8 786,6	20 153,2	12 324,9	7 828,3	4 728,4	3 770,1	958,3
	Variación anual: 2020/2019								
Variación porcentual (%)	1,5	-9,7	31,5	2,1	-12,2	37,0	-0,8	-0,8	-0,8
Variación en miles	370,1	-17355	2105,6	406,4	-1706,6	2113,1	-36,3	-28,8	-7,5

Nota. Recuperado de “Comportamiento de los indicadores de mercado laboral a nivel nacional”, INEI (2021).

En este contexto, de acuerdo con estimaciones del MEF (2021), en el año 2021, la tasa de desempleo se ubicaría en 5,4 %, lo que significaría 2,0 puntos porcentuales por debajo de 2020, aunque aún por encima de lo registrado para el año 2019.

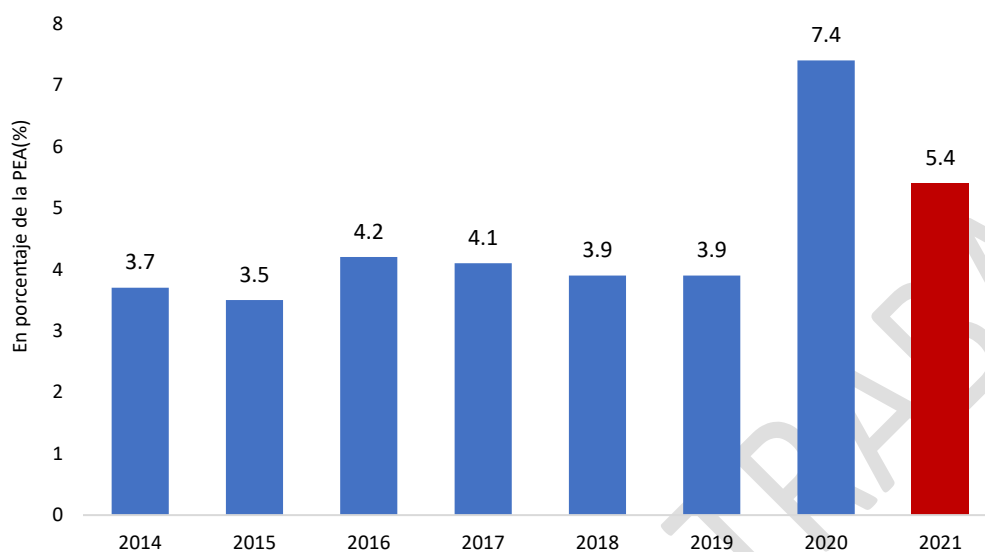


FIGURA 63. EVOLUCIÓN DE LA TASA DE DESEMPLEO A NIVEL NACIONAL, 2014-2021

Nota. Recuperado de “Marco Macroeconómico Multianual 2022-2025”, de (MEF, 2021).

Al analizar la evolución del empleo según ámbito geográfico, se reporta que, hasta el año 2019, la tasa de desempleo urbano (4,8 %) había registrado una tendencia decreciente comparado con lo reportado en 2007 (6,3 %), según CEPLAN (2021). Sin embargo, de acuerdo con estimaciones del Instituto Nacional de Estadística e Informática (2021), para los años 2020 y 2021, el desempleo urbano creció y se situó en 12,7 % y 6,9 %, respectivamente, por el impacto de la COVID-19.

Según grupos de edad, el desempleo juvenil mostró altos niveles en comparación con los alcanzados por la población adulta, especialmente con las personas del grupo de 45 y más años de edad. En 2007, la tasa de desempleo juvenil en menores de 25 años fue de 14,8 %, mientras que, el desempleo de los adultos de 45 y más años fue de 3,3 % (CEPLAN, 2021); para el 2021, el desempleo juvenil en menores de 25 es 11,0 % y en adultos mayores de 45 años es 2,8 % (INEI, 2021); es decir, el desempleo juvenil pasó de representar 4,5 veces el desempleo adulto de mayores de 45 y más años, a 3,9 veces en 2021.

Por otro lado, de acuerdo con la Organización Internacional de Trabajo (OIT), el trabajo decente es aquel que garantiza el cumplimiento de los derechos laborales fundamentales; el acceso a un ingreso justo y proporcional al esfuerzo realizado; a trabajar sin ningún tipo de discriminación; así como el disfrute de jornadas laborales reguladas y descanso periódico, seguridad ocupacional, acceso a la protección social, y al diálogo social tripartito. Con esta definición, solo 1 de 10 trabajadores peruanos cuentan en un empleo decente.

Para ello se ha utilizado el Índice de Trabajo Decente (ITD), calculado en la Política Nacional de Empleo Decente (2021) que mide el cumplimiento de 5 condiciones⁶⁸, para aproximarse a la

⁶⁸ El ITD es el indicador flexible que resume si el trabajo cumple las principales características determinadas por la OIT para ser considerado como tal. Con el fin de hacerlo operativo, Gamero utiliza solo cinco de las características señaladas por la OIT y que es posible replicar con los datos de la encuesta ENAHO: 1) jornada laboral regular, 2) ingreso mayor a una RMV, 3) existencia de contrato, 4) existencia de seguro de salud pagado por el empleador y 5) afiliación a un sistema de pensiones. Luego, estas características se clasifican en dos tipos de condiciones: básicas y complementarias.

definición conceptual del párrafo anterior, de tal manera que un trabajo sea considerado decente. El nivel 1 de este indicador involucra el cumplimiento de las 5 condiciones, que alcanzó el 13.5% en 2019; mientras que el nivel 2 se refiere al cumplimiento de un contrato y un ingreso mayor a una RMV, condición alcanzada por el 27.3% de la PEA en 2019. El nivel 5 implica que no se cumple ninguna condición.

Como señala la Política Nacional de Empleo Decente (2021), durante el período 2007-2019 el porcentaje de la PEA con empleo decente del nivel 1 ha aumentado solo 6,4 puntos porcentuales, mientras que el empleo decente que cumple solo las condiciones básicas (niveles 1 y 2) se ha incrementado en apenas 7,9 puntos porcentuales, como se aprecia en la siguiente figura.

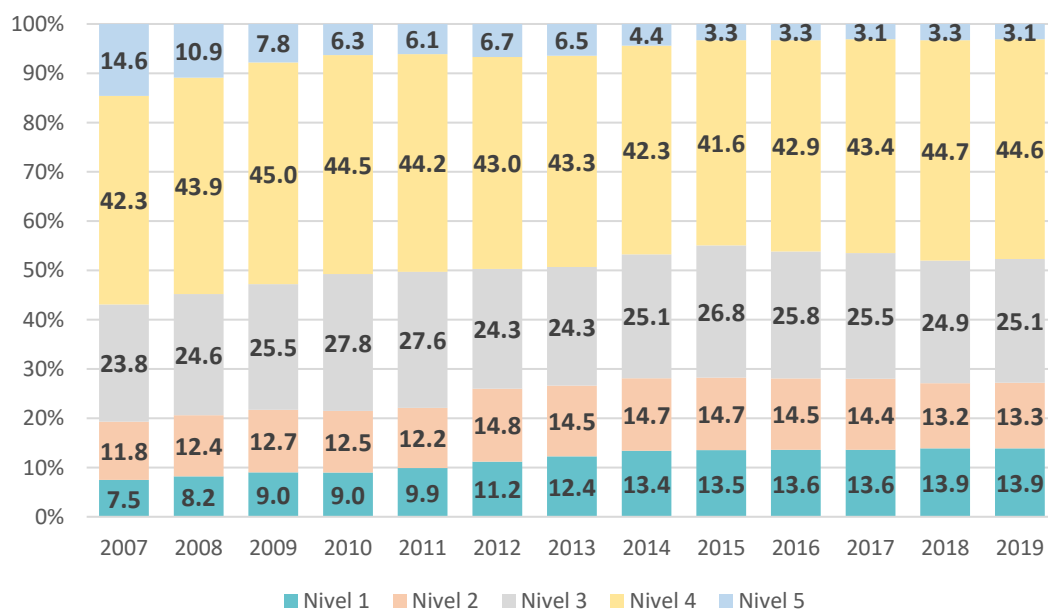


FIGURA 64. PERÚ: EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE TRABAJO DECENTE, 2007-2019

Nota. Elaboración CEPLAN a partir de MTPE (2021)

De manera complementaria, la incidencia del empleo informal constituye una situación crítica para el futuro. A pesar de que desde el año 2007 había mostrado un comportamiento a la baja, reduciéndose de 80,0 % a 72,8 % hasta el año 2014, no obstante, entre el 2015 y 2019 se evidenció un estancamiento en el decrecimiento de la informalidad y estimaciones del año 2020, indican un claro aumento al 75,3 % de la PEA, producto de la propagación de la COVID-19 (INEI, 2021a).

Otro fenómeno asociado a la ausencia de empleo decente es la informalidad. Los niveles bajos de formalidad en el Perú generan dificultades evidentes para muchas personas como la precariedad del trabajo y efectos sobre las condiciones de vulnerabilidad (como el acceso a un seguro de salud). Sin embargo, también genera futuros inconvenientes, como la incapacidad para acceder a la seguridad social y una pensión digna, claras situaciones de vulnerabilidad para las personas.

Las primeras son las relacionadas con la existencia del contrato y el ingreso que recibe la o el trabajador, mientras que las segundas conciernen a los derechos o beneficios laborales

Capital humano

De acuerdo con un estudio de Manpower (2020) la escasez de talento y las tasas de desempleo a nivel mundial, están en los máximos históricos en varias décadas. Efectivamente, el 2019 el 54% de empresas reportaron escasez de talento, casi el doble de lo que era hace diez años toda vez que el 2009 se estimó en 30 %. En 2019 se registró que 36 de 44 países (82 %) reportaron escasez de talento; mientras que Eslovenia, Suecia, Finlandia, Hungría y Estados Unidos mostraron los mayores aumentos en comparación con 2018.⁶⁹

En el caso del Perú, uno de los problemas es la desconexión entre la oferta educativa y la demanda laboral. En efecto, de acuerdo con el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, la oferta educativa no va acorde con las necesidades de la demanda laboral “el 63,2% de trabajadores que culminaron la educación superior no universitaria y el 46,3% de trabajadores que culminaron la educación superior universitaria se encuentran inadecuados ocupacionalmente, de acuerdo con los resultados de la Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza (ENAHO) de 2019”. (MTPE, 2021b)

Al 2020 con datos del MTPE, se evidencia que casi 2/3 de la PEA ocupada a nivel nacional solo cuenta con educación secundaria, primaria o no tiene ningún nivel; mientras que solo el 15,3 % de la PEA ocupada cuenta con educación superior no universitaria, y el 16,2 % cuenta con educación superior universitaria, es decir, necesitan de la capacitación en el trabajo para mejoras de productividad.

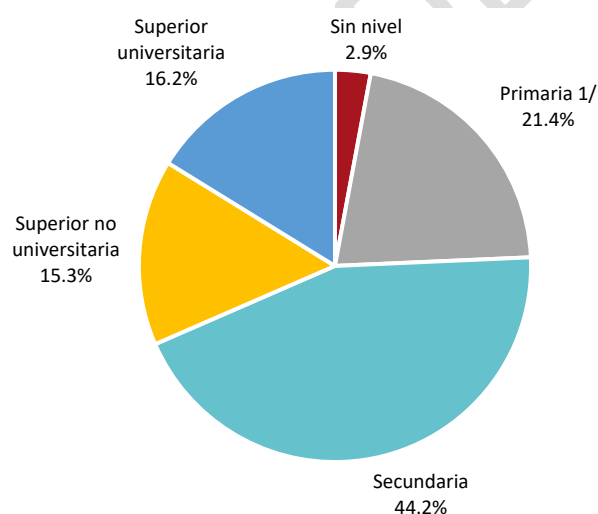


FIGURA 65. PERÚ: DISTRIBUCIÓN DE LA PEA OCUPADA, SEGÚN NIVEL EDUCATIVO, 2020

Nota. Primaria incluye a la educación básica especial. Elaboración CEPLAN a partir de MTPE.

En este contexto, el Banco Mundial señala que la educación superior podría convertirse en un motor de progreso económico en América Latina, si se desarrolla capital humano calificado. Por tal razón, las carreras de nivel técnico superior se configuran como una opción para acortar la brecha entre la demanda de las empresas y la oferta técnica de los centros de educación superior. En efecto, un estudio del Banco Mundial (2021) destaca que los resultados que obtienen los programas cortos de educación superior (PCC) en América Latina en el mercado laboral son muy

⁶⁹ El 35% de empleadores peruanos tiene dificultades para encontrar talento calificado, según Manpower <https://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:SP42OMGcZcsJ:https://elcomercio.pe/economia/el-35-de-empleadores-peruanos-tiene-dificultades-para-encontrar-talento-calificado-segun-manpower-nndc-noticia/+&cd=1&hl=es&ct=clnk&gl=pe>

favorables, toda vez que en promedio ganan un 60 % más que los graduados de educación secundaria y un 25 % más que los desertores de programas universitarios.

Sin embargo, de una muestra de doce países, los retornos de los programas cortos de educación superior con respecto a la educación secundaria completa son mayores en El Salvador, Bolivia y Paraguay, y menores en Perú, Costa Rica y Argentina. Una situación similar se presenta respecto de los programas universitarios incompletos, donde el Perú presenta los menores retornos.

Producción

Durante el primer semestre del 2021 la economía peruana tuvo un crecimiento de 20,9 % asociado a la recuperación de la demanda interna debido al retorno a la normalidad de la mayoría de las actividades económicas por el control progresivo de la pandemia y el avance en el proceso de vacunación. Así mismo, el crecimiento está asociado a un efecto estadístico positivo. Haciendo una comparación con el mismo periodo del año 2019, el producto sufrió una caída de 0,1 % (MEF, 2021).

A pesar de las medidas de restricción focalizada en algunas localidades para controlar el coronavirus y la coyuntura política, la economía se mostró dinámica, impulsada por la inversión pública y privada. La inversión pública aumentó 94,1 % enfocado en iniciativas públicas con un importante componente de cierre de brechas. Estas iniciativas están destinadas a obras de transporte, educación, saneamiento y salud, incluyendo proyectos de reconstrucción y del Plan Nacional de Infraestructura.

La inversión privada creció en 80,2 % durante el primer semestre, impulsado por el mercado de vivienda (autoconstrucción y/o mejoramiento de las viviendas y venta de nuevas viviendas) y la construcción de grandes proyectos de infraestructura. Por su parte, el consumo privado creció 14,0 % producto de un mayor gasto de los hogares. Así mismo, las exportaciones de bienes aumentaron 22,1 % por la normalización en la producción de los productos exportables y la recuperación de la demanda externa.

Tomando en consideración los resultados del primer semestre y esperando una moderación durante el segundo semestre, producto de la disipación del efecto estadístico, el MEF (2021) estima que en el final del 2021 la actividad económica crecería 10,5 %. Cabe mencionar que el crecimiento pronosticado es mayor a la de años anteriores, pero ello se debería a la caída que hubo en el 2020 producto de la pandemia y la recuperación de la economía.

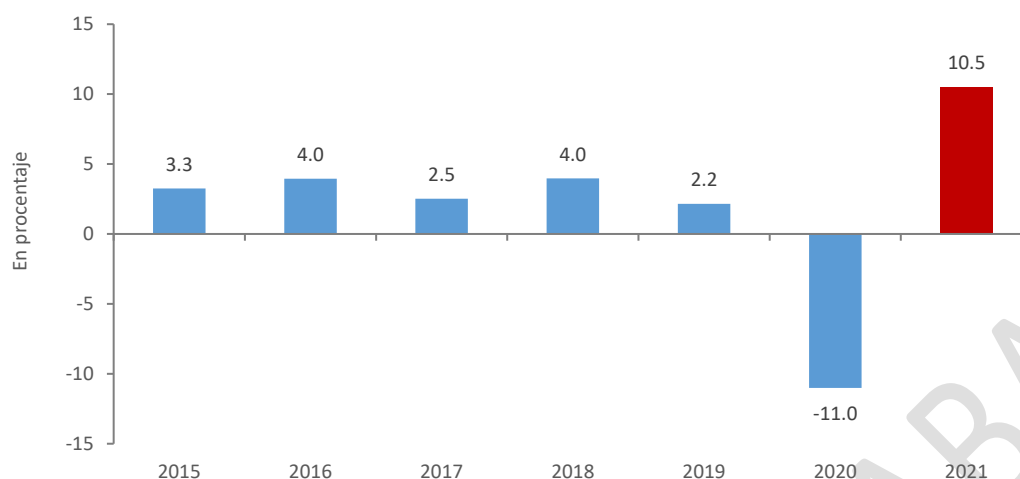


FIGURA 66. EVOLUCIÓN DE LA TASA DE CRECIMIENTO DE PBI REAL, 2015-2021

Nota. Elaboración CEPLAN a partir de BCRP y proyecciones del MEF (2021).

Al analizar el PBI por actividad económica, se observa que el sector productivo que mejor desempeño tuvo durante el primer semestre fue el sector construcción.

Dicho sector obtuvo un crecimiento de 100,2 % apoyado por el mayor dinamismo del mercado de viviendas y los grandes proyectos de infraestructura, con lo cual se logró revertir los malos resultados del primer semestre del año anterior donde tuvo una caída del 41,1 %. Para el cierre del 2021 se espera un crecimiento del sector construcción del 25,5 %. Al sector construcción le siguieron en desempeño el sector comercio, el cual acumuló un crecimiento de 38,1 % y el sector manufactura que logró un crecimiento de 35,9 %. Según estimaciones del MEF (2021), se espera que durante el año 2021 estos sectores logren expandirse en 14,3 % y 15,4 % respectivamente.

TABLA 15. PBI POR SECTORES (VARIACIÓN PORCENTUAL ANUAL), 2017-2021

Sectores	2017	2018	2019	2020	2021p
Agropecuario	2.8	7.7	3.5	1.4	1.4
Agrícola	2.5	9.6	2.7	3.4	1.8
Pecuario	2.8	5.8	4.1	-1.8	1.0
Pesca	4.7	47.7	-17.2	4.2	4.2
Minería e Hidrocarburos	3.4	-1.5	0.0	-13.4	8.6
Minería	4.5	-1.7	-0.8	-13.8	10.4
Hidrocarburos	-2.4	0.0	4.6	-11.0	-0.8
Manufactura	-0.2	5.9	-1.7	-12.5	15.4
Primaria	1.6	12.9	-8.5	-2.0	9.1
No primaria	-0.9	3.3	1.1	-16.4	18.2
Electricidad y Agua	1.1	4.4	3.9	-6.1	7.9
Construcción	2.1	5.3	1.4	-13.9	25.5
Comercio	1.0	2.6	3.0	-16.0	14.3
Servicios	3.4	4.4	3.6	-9.8	7.9
PBI	2.5	4.0	2.2	-11.0	10.5

Nota. Valores del año 2021 proyectados. Elaboración CEPLAN a partir de BCRP y proyecciones del MEF (2021).

Minería

Durante el primer semestre del año 2021, la minería creció 21,3 % respecto al mismo periodo del año 2020 impulsado por la normalización de las operaciones de las minas cupríferas de Antamina,

Constancia y Cerro Verde, las cuales superaron los bajos niveles de producción del primer semestre del año 2020, afectado por la paralización parcial de sus actividades debido al inicio de la pandemia del COVID-19 (MEF, 2021).

En contraste, durante el período 2010-2019 previo a la pandemia, se estima que la minería presentó un crecimiento promedio anual de 3,6 %, logrando las cifras más altas en los años 2015 y 2016, de 15,7% y 21,2% respectivamente, gracias al mayor volumen producido de cobre, plata, hierro y molibdeno. Sin embargo, en los años 2018 y 2019 se registraron cifras negativas, de -1,7% y -0,8% respectivamente, debido a la disminución en la producción de oro, zinc y plata.

En ese contexto, el MEF (2021) proyecta un crecimiento para el sector minero de 10,4 % en el año 2021 apoyado en el inicio de la producción de cobre de Mina Justa y la ampliación de Toromocho que contribuirán con 2,0 puntos porcentuales al crecimiento del sector minero. No obstante, si realizamos la comparación con los niveles de producción prepandemia, la producción del año 2021 no lograría igualar la del año 2019, mostrándose un decrecimiento de 4,9 % respecto a la producción de ese año.

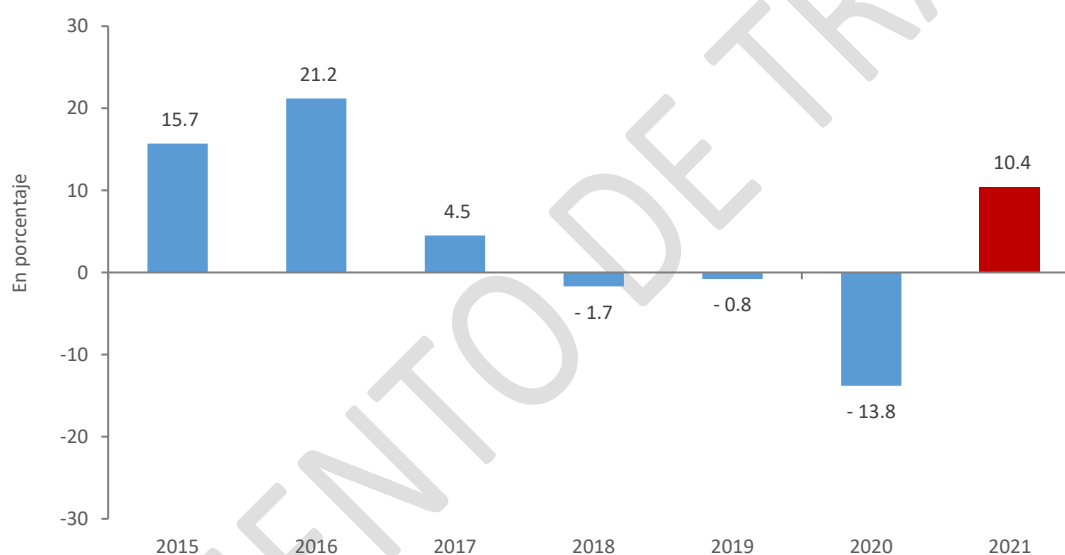


FIGURA 67. EVOLUCIÓN DE LA TASA DE CRECIMIENTO DEL PBI REAL DEL SECTOR MINERO, 2015-2021
 Nota. Recuperado de “Marco Macroeconómico Multianual 2022-2025”, de (MEF, 2021).

Respecto a los ocho principales productos mineros metálicos del país, todos presentaron crecimiento en su producción durante el primer semestre del año, siendo el Hierro quien mayor crecimiento tuvo, aumentando su producción en 113,5 % (Minem, 2021).

TABLA 16. PRODUCCIÓN DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS MINEROS METÁLICOS DEL PERÚ

Metal	Producción Enero – junio, 2020	Producción Enero – junio, 2021	Variación %	Principales Regiones productoras
Cobre (TMF)	949 336	1 082 941	14,1 %	-Áncash (21,1 %) -Arequipa (18,6 %) -Apurímac (13,4 %)
Oro (g finos)	42 927 721	46 452 198	8,2 %	-La Libertad (33,1 %) -Cajamarca (20,0 %) -Arequipa (17,8%)
Zinc (TMF)	517 135	792 629	53,3 %	-Áncash (37,9 %) -Junín (16,2 %) -Lima (15,9 %)

Metal	Producción Enero – junio, 2020	Producción Enero – junio, 2021	Variación %	Principales Regiones productoras
Plata (Kg finos)	1 182 221	1 612 028	36,4 %	-Pasco (19,8 %) -Áncash (18,2 %) -Junín (17,1%)
Plomo (TMF)	104 029	130 242	25,2 %	-Pasco (28,9) -Lima (19,9 %) -Junín (15,8 %)
Hierro (TMF)	2 831 799	6 044 867	113,5 %	-Ica (100%)
Estaño (TMF)	7657	13 279	73,4 %	-Puno (100%)
Molibdeno (TMF)	14 397	15 582	8,2 %	Tacna (29,3 %) Arequipa (25,8 %) Apurímac (17,3)

Nota. Elaboración CEPLAN a partir de datos del Balance del sector minero al primer semestre de 2021 (Minem, 2021).

Asimismo, los principales productos no metálicos registraron aumentos significativos durante el primer semestre del año. Los mayores aumentos se dieron en la producción de arcillas (290,1 %) y piedra de construcción (197,7 %).

TABLA 17. PRODUCCIÓN DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS MINEROS NO METÁLICOS DEL PERÚ

Metal	Producción Enero – junio, 2020	Producción Enero – junio, 2021	Variación %	Principales Regiones productoras
Caliza / Dolomita (TM)	6 483 773	18 313 773	182,5 %	-Junín (69,8 %) -Lima (15,9 %) -Arequipa (8,2 %)
Fosfatos (TM)	3 476 246	5 519 739	58,8 %	-Piura (100%)
Hormigón (TM)	1 257 715	2 173 651	72,8 %	-Lima (72,9 %) -Arequipa (10,6 %) -Moquegua (9,7 %)
Piedra (Construcción) (TM)	319 137	950 182	197,7 %	-Lima (36,4 %) -Callao (27,1 %) -Ica (12,9 %)
Arcillas (TM)	190 965	745 014	290,1 %	-Lima (46,2 %) -San Martín (33,3 %) -Junín (9,9 %)

Nota. Elaboración CEPLAN a partir de datos del Balance del sector minero al primer semestre de 2021 (Minem, 2021).

Por otro lado, para el primer semestre de 2021, las exportaciones del sector minero sumaron US\$ 18 524 millones lo que representa el 66,6 % del total de exportaciones. De este monto, US\$ 18 232 millones correspondieron a productos minero-metálicos y US\$ 292 millones a productos mineros no metálicos, lo que implica un incremento del 71,9 % y 59,0 % respectivamente. En conjunto, el sector tuvo un crecimiento de 71,7 % respecto al mismo periodo del 2020.

TABLA 18. VALOR DE EXPORTACIONES (VALOR FOB EN MILLONES DE US\$)

Metal	Exportaciones Enero-junio, 2020	Exportaciones Enero-junio, 2021	Variación %
Cobre	5117	9440	84,5 %
Estaño	143	302	111,7 %
Hierro	342	1268	270,9 %
Oro	3430	4618	34,6 %
Plata refinada	35	57	65,6 %
Plomo	640	975	52,5 %
Zinc	699	1186	69,6 %

Molibdeno	198	384	94,4 %
Otros	2	1	-63,2 %

Nota. Elaboración CEPLAN a partir del Reporte de inversiones a julio 2021 (Minem, 2021).

Agropecuario

Durante el primer semestre del año 2021, el sector agropecuario tuvo una contracción de 0,1 % debido a la menor producción agrícola orientada al mercado interno como el arroz cáscara que tuvo una reducción del 7,1 % ante el déficit hídrico sufrido durante la campaña de siembra. También, hubo una menor producción de caña de azúcar por la paralización temporal de las fábricas, lo cual representó una caída del 10,3 %. A pesar de ello, la dinámica agraria se mantuvo por la mayor producción de productos de agroexportación ante un mayor rendimiento de las plantaciones (MEF, 2021).

Dentro de los productos de agroexportación, la uva tuvo un crecimiento de 19,5 % en el primer semestre del año 2021, la palta creció en 8,6 % y los arándanos en 23,8 % para el mismo periodo. Por otro lado, la producción de espárragos mostró resultados contrarios teniendo una disminución de la producción de 13,5 %.

Por su parte, según cifras del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, durante el primer semestre del año 2021, el subsector pecuario tuvo un crecimiento de 0,5 % a pesar de estar afectado por la lenta recuperación de la demanda de pollos por el alza en su precio derivado del encarecimiento del maíz. Sin embargo, el subsector fue impulsado principalmente por la mayor producción de leche y huevos frescos los cuales tuvieron un crecimiento de 2,0 % y 1,3 % respectivamente. Las cabezas de ganado vacuno tuvieron un incremento durante este periodo de 1,6 % (Midagri, 2021).

En contraste, durante el periodo 2010-2019 previo a la pandemia, el sector agropecuario presentó un crecimiento promedio anual de 3,9 %, logrando la cifra más alta en el año 2018 (7,7%) sustentado en la mayor producción de los subsectores agrícola (9,6%) y pecuario (5,8%), en donde destaca el aumento productivo de arroz cáscara, arándano y aceituna, entre otros. No obstante, en el año 2019, el crecimiento del sector agropecuario fue menor al crecimiento promedio anual (3,5%). Adicionalmente, durante el mismo periodo 2010-2019 previo a la pandemia, los subsectores agrícola y pecuario tuvieron un crecimiento promedio anual de 3,6% y 4,6% respectivamente.

En ese contexto, el MEF (2021) estima que el sector agropecuario crecerá 1,4 % en el año 2021, similar cifra que el año 2020, debido a que durante el segundo semestre del año 2021 el sector tendrá una recuperación generalizada que involucra tanto a productos de exportación, liderado por la producción de palta, uva y arándanos; como a productos derivados al mercado interno como el arroz y la papa. El crecimiento también será impulsado por la mayor producción de aves debido a una mejora de la demanda vinculada a las actividades de restaurantes y servicios de preparación de alimentos (MEF, 2021).

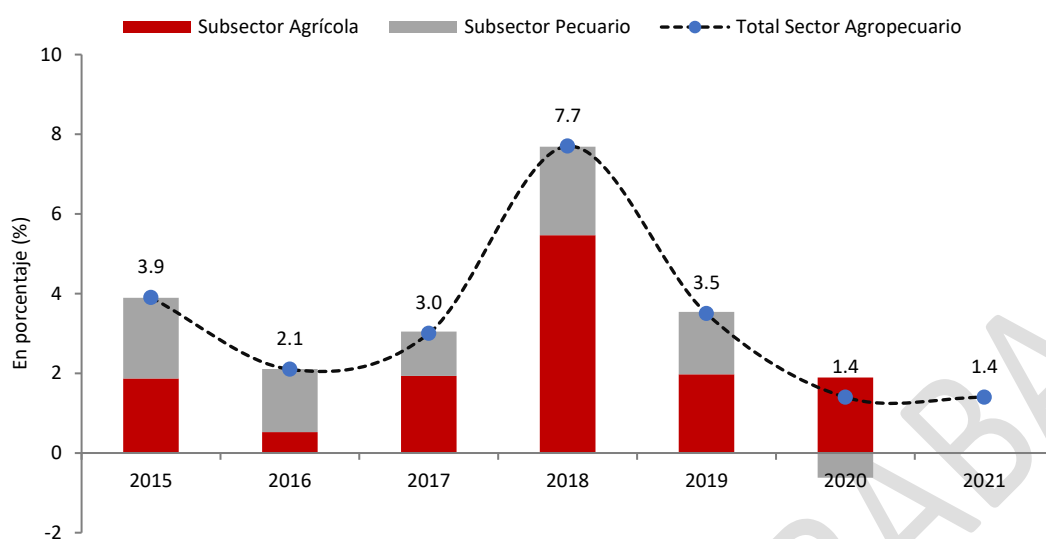


FIGURA 68. EVOLUCIÓN DE LA TASA DE CRECIMIENTO DEL PBI REAL DEL SECTOR AGROPECUARIO, 2015-2021
 Nota. Elaboración CEPLAN a partir de MIDAGRI y proyecciones del MEF (2021).

Respecto a los principales destinos de los productos de agroexportación durante el primer semestre del 2021, estos fueron los Estados Unidos, los Países Bajos, el Reino Unido, la China y Hong Kong. Se estima que para el segundo trimestre del año 2021 y el año 2022 se sumarán mercados como la India, Japón, Filipinas, la Argentina y Uruguay (MEF, 2021).

TABLA 19. PRINCIPALES PRODUCTOS DE AGROEXPORTACIÓN

Producto	Ranking mundial de productos de agroexportación	Principales destinos	Nuevos potenciales destinos 2021-2022
Arándanos	1°	Estados Unidos, Países Bajos, China, Reino Unido y Hong Kong.	India y china.
Uva	2°	Estados Unidos, Países Bajos, Hong Kong, Reino Unido y China.	Argentina, Chile y Japón.
Palta	3°	Países Bajos, Estados Unidos, España, Reino Unido y Chile.	Filipinas.
Mandarina	11°	Reino Unido, Estados Unidos, Canadá, Países Bajos y Rusia.	Argentina, Uruguay e India.
Naranja	23°	Reino Unido, Países Bajos, República Dominicana y Panamá.	Argentina, Uruguay e India.
Limón	19°	Chile, Panamá, Italia, Estados Unidos y Países Bajos.	Argentina, Uruguay e India.

Nota. Recuperado de "Marco Macroeconómico Multianual 2022-2025", de (MEF, 2021).

Comercio

En el mes de junio, el sector comercio tuvo un crecimiento de 38,1 % acumulando un crecimiento para el primer semestre del 2021 de 33,4 % por el incremento del comercio al por mayor, al por menor y comercio automotriz. Este crecimiento fue producto por la recuperación de la demanda y la flexibilización de las restricciones, lo que permitió tener un mayor aforo en espacios cerrados y operar al 100 % en espacios abiertos. Comparando los resultados con el primer semestre del año 2019 se aprecia una caída de solo 3,4 % lo que significa que progresivamente el sector se va recuperando a los niveles prepandemia (MEF, 2021).

Respecto al mes de junio, el mayor incremento se dio en los rubros ventas de vehículos con un incremento de 77,9 %. Por su parte, las ventas al por menor y ventas al por mayor presentaron un aumento de 38,9 % y 34,3 % respectivamente. En comparación del año 2019 el sector se redujo en 0,4 % por las caídas de las ventas al por menor y al por mayor en 5,2 % y 0,9 % (BCRP, 2021).

El aumento de comercio al por mayor fue impulsado por la mayor venta de otro tipo de maquinaria y equipo a los sectores de minería, industria, construcción y agricultura. También, hubo resultados positivos en la venta de combustibles líquidos, gaseosos y productos conexos a servicentros minoristas. Por su parte, la venta de alimentos bebidas y tabaco se incrementó gracias al aumento de la demanda en supermercados, *minimarkets* y bodegas, así como la venta de electrodomésticos y productos farmacéuticos. Por el contrario, disminuyó la venta de equipos electrónicos de telecomunicaciones (INEI, 2021).

El aumento de comercio al por menor se debió al aumento en las ventas de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio. También hubo incrementos en la venta en tiendas por departamento debido a las campañas de liquidación. Las ventas de prendas de vestir, calzado y artículos de cuero, así como la venta de computadoras para uso personal (INEI, 2021).

Por su parte, el comercio automotriz fue impulsado por la venta de vehículos automotores y la venta de partes, piezas y accesorios de estos. También hubo resultados positivos en la venta, mantenimiento y reparación de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorio (INEI, 2021).

Durante el periodo 2010-2019 previo a la pandemia, el sector comercio presentó un crecimiento promedio anual de 5,1 %. Durante dicho periodo se observa una tendencia decreciente desde el 2010 hasta el 2017, año en el cual el crecimiento anual fue el más bajo (1 %) debido a la presencia del Fenómeno El Niño. Sin embargo, el sector logró una leve recuperación para el 2019 (3 %) gracias al dinamismo del comercio mayorista, minorista y automotriz.

En ese contexto, el MEF (2021) estima un crecimiento para el sector comercio de 14,3 % para el año 2021, apoyado en los resultados obtenidos durante el primer semestre del año, la recuperación de la demanda interna y el retorno gradual a la plena operatividad, el cual podrá lograrse si se continúa avanzando con la masificación de la vacuna y el control de la pandemia.

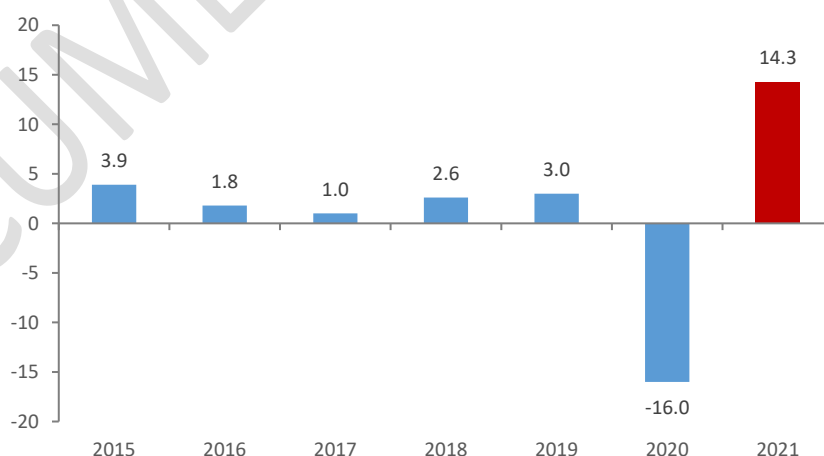


FIGURA 69. EVOLUCIÓN DE LA TASA DE CRECIMIENTO DEL PBI REAL DEL SECTOR COMERCIO, 2015-2021.

Nota. Elaboración CEPLAN a partir de MIDAGRI y proyecciones del MEF (2021).

Turismo

El sector turismo, que incluye los servicios de alojamiento y restaurantes, presentó un crecimiento de 17,5 % durante el primer semestre del año 2021. Este crecimiento se da tras la flexibilización de las restricciones y la disminución del número de provincias que se encontraban en riesgo sanitario. A pesar de la recuperación mostrada por el sector, aún se mantiene por debajo de los niveles prepandemia, representando solo el 57,8 % del producto del mismo periodo para el año 2019 (MEF, 2021). A su vez, el producto generado semestralmente del sector alojamiento y transporte durante la pandemia constituye poco más de la mitad del producto promedio (4,221 millones de soles) generado durante el periodo prepandemia 2017-2019.

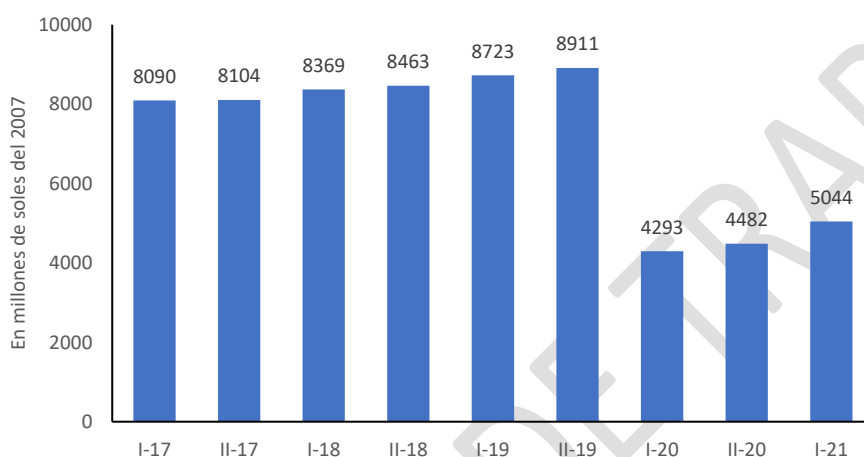


FIGURA 70. EVOLUCIÓN DEL PRODUCTO SEMESTRAL DEL SECTOR ALOJAMIENTO Y TRANSPORTE, 2017-2021.
Nota. Elaboración CEPLAN a partir de INEI.

Respecto a las divisas generadas por el turismo receptivo, para el segundo trimestre del año 2021 se registraron ingresos por US\$ 158 millones, un 507,7 % mayor a lo registrado en el mismo periodo del año 2020, periodo en el que estuvieron restringidos la mayoría de los vuelos internacionales. Sin embargo, respecto al segundo trimestre del año 2019 hubo una reducción de 86,4 %. Si bien los ingresos de divisas generados por el turismo receptivo se encuentran muy por debajo de los niveles prepandemia, a partir del cuarto trimestre del año 2020 se observa un crecimiento constante en este rubro, logrando un incremento entre el primer y el segundo trimestre del 2021 del 16,2 % (Mincetur, 2021).

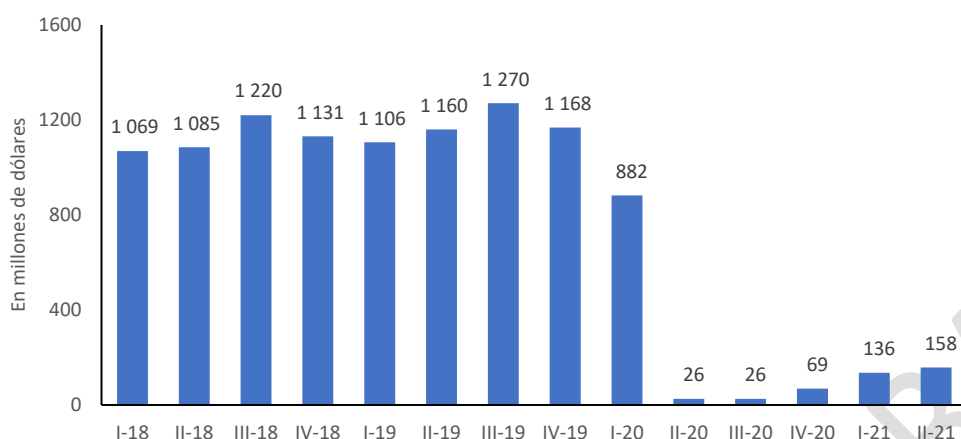


FIGURA 71. EVOLUCIÓN DEL INGRESO TRIMESTRAL DE DIVISAS GENERADO POR EL TURISMO RECEPTIVO, 2018-2021.

Nota. Elaboración CEPLAN a partir de datos de MINCETUR.

Sobre el flujo de turistas, se registró un acumulado para el segundo trimestre del año 2021 de 62 039 personas. Realizando la comparación trimestre a trimestre, el flujo de turistas entre los meses de abril y junio del 2021 se incrementó en 102,5 % respecto al primer trimestre del mismo año. Desde la prohibición de la llegada de vuelos internacionales durante el segundo trimestre del año 2020 el flujo de turistas ha tenido una lenta recuperación mostrando cifras muy inferiores a los niveles prepandemia y comparando los resultados del segundo trimestre del año 2021 con el mismo periodo del año 2019 se muestra una caída del 94,2 %.

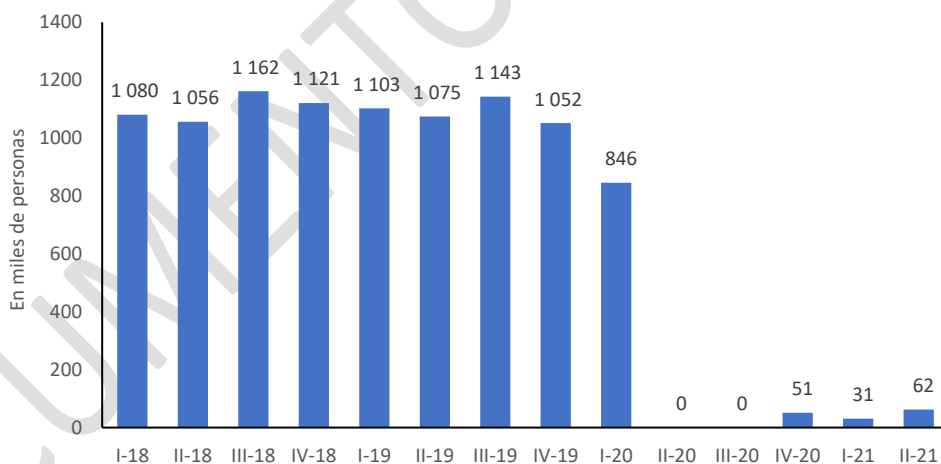


FIGURA 72. LLEGADA TRIMESTRAL DE TURISTAS INTERNACIONALES, 2018-2021

Nota. Elaboración CEPLAN a partir de MINCETUR.

Sobre el arribo trimestral de huéspedes nacionales y extranjeros a establecimientos de hospedaje, para el primer trimestre del año 2021 se tuvo una caída del 25,6 % respecto al mismo periodo del año anterior y una caída del 2,9 % respecto al último trimestre del año 2020.

Si bien la cantidad de huéspedes que arriban a establecimientos de hospedaje ha logrado un crecimiento significativo desde el inicio de la pandemia, aún no se alcanzan los niveles prepandemia. Los huéspedes durante el primer trimestre del año 2021 representaron el 74 % de los huéspedes del mismo periodo para el año 2020 y el 68 % para el año 2019.

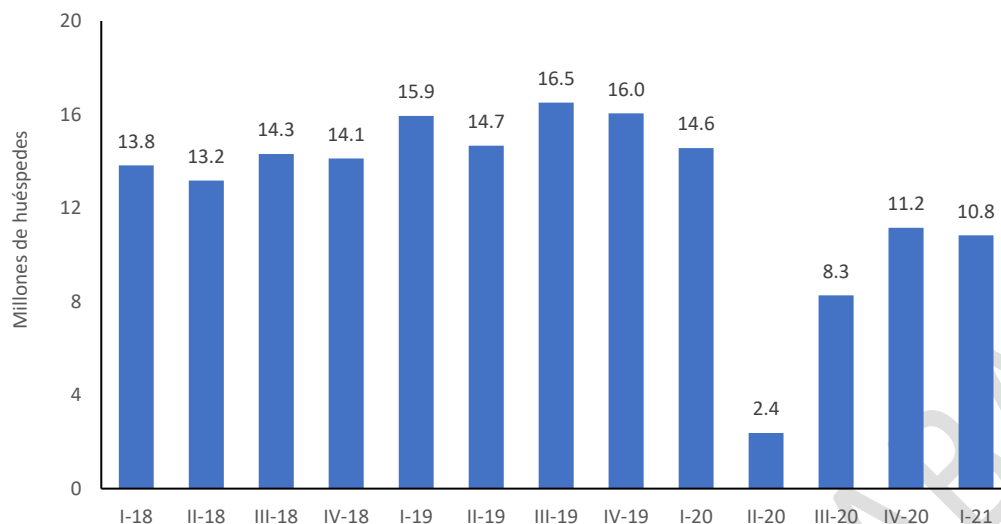


FIGURA 73. ARRIBO TRIMESTRAL DE HUÉSPEDES A ESTABLECIMIENTOS DE HOSPEDAJE, 2018-2021
 Nota. Elaboración CEPLAN a partir de MINCETUR.

En ese contexto, se espera que durante el segundo semestre del año 2021 el sector continúe con su recuperación, para ello el Gobierno publicó la Estrategia Nacional de Reactivación del Sector Turismo 2021-2023, que tiene como objetivo potenciar el turismo a través de la diversificación de lugares turísticos, fortalecimiento de la oferta y seguridad turística en los destinos. La meta es reactivar el turismo interno logrando un total de 16,9 millones de viajes que representa un crecimiento de 3,6 % respecto al año 2020, generar US\$ 2400 millones en ingresos, crear 833 nuevos puestos de trabajo, incrementar el turismo internacional en 12,7 % y lograr un ingreso de divisas por un monto de US\$ 1100 millones (MEF, 2021).

Desarrollo y competitividad

El índice de Desarrollo Sostenible se utiliza para dar seguimiento al desempeño de los países en los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), según lo acordado por la comunidad internacional en 2015. Este índice asigna una puntuación que significa la posición de un país entre los peores (0) y los mejores resultados (100). En cuanto al Perú, en los últimos años, ha mostrado un avance relativamente significativo pasando de un score ubicado en 58.4 en el 2016 a 71.8 al 2020. A nivel de posición en el ranking en los mismos años, pasó del puesto 81 (comparación con 149 países) al puesto 61 (comparación con 166 países). Este avance muestra que Perú ha venido avanzando en algunos de los 17 ODS planteados para los países

En la región al año 2020, según el *ranking*, Perú se ubica por arriba de México (69) y de Colombia (67), pero por debajo de países como Brasil (53) y Chile (28), quien lidera en la región.

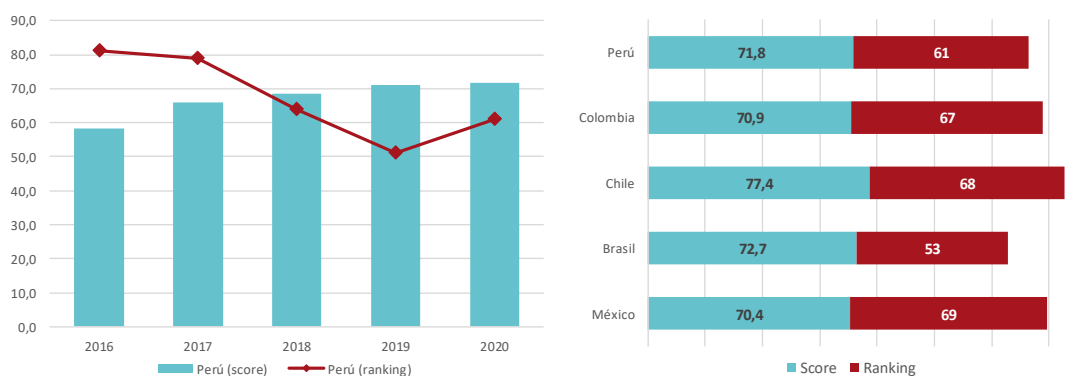


FIGURA 74. PERÚ: ÍNDICE DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2016-2020, E ÍNDICE DE DESARROLLO SOSTENIBLE, SEGÚN PAÍSES SELECCIONADOS 2020.

Nota. Elaboración CEPLAN a partir de la información de Bertelsmann Stiftung y Sustainable Development Solutions Network (2016-2020).

Por otro lado, el Índice de Competitividad Global se aplica sobre 141 economías, y evalúa el progreso de los países frente al conjunto completo de factores que determinan la productividad⁷⁰. Así, el índice asigna una puntuación que indica la posición de un país entre los peores (0) y los mejores resultados en competitividad (100). Respecto al Perú, para el 2019 se estimó un score de 61,7.

A nivel de posición en el ranking, entre el 2016 y 2019, el Perú pasó del puesto 67 (comparación con 138 países) al puesto 65 (comparación con 141 países). Este panorama muestra que Perú a pesar de que ha presentado un ligero avance, necesita mejorar en distintos aspectos relacionados a los 12 pilares que conforman este índice. En la región de América Latina al año 2019 según el ranking, Perú se ubicó por arriba de Brasil (71), pero por debajo de países como Colombia (57), México (48) y Chile (33), quien lidera este índice en la región.

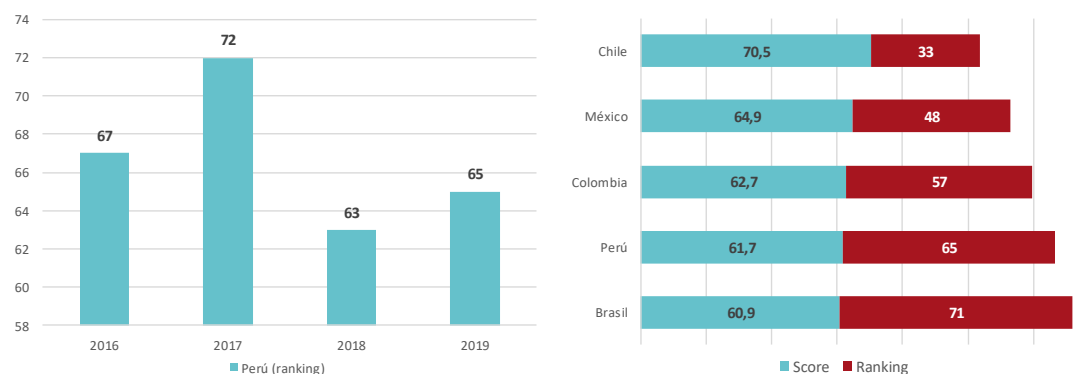


FIGURA 75. PERÚ: ÍNDICE GLOBAL DE COMPETITIVIDAD 2016-2019, E ÍNDICE GLOBAL DE COMPETITIVIDAD, SEGÚN PAÍSES SELECCIONADOS 2019

Nota. Elaboración CEPLAN a partir de World Economic Forum.

⁷⁰ Estos se organizan en 12 pilares: Instituciones; Infraestructura; Adopción de TIC; Estabilidad macroeconómica; Salud; Habilidades; Mercado de productos; Mercado laboral; Sistema financiero; Tamaño de mercado; Dinamismo empresarial; y capacidad de innovación.

Productividad

La productividad constituye una de las variables fundamentales que determinan el crecimiento a largo plazo, representando una medida de eficiencia en el uso de los factores de producción (Vera Tudela, 2021). En la siguiente figura se aprecia que a lo largo de los años ha habido una evolución cambiante en la productividad total de los factores (PTF), mostrando un fuerte incremento durante el periodo 2001-2010 donde alcanzó el 2,4 %. Sin embargo, la creciente rigidez laboral, la debilidad de las instituciones y las regulaciones excesivas han contribuido a que los valores de PTF obtenidos en ese periodo no se repitan (CEPLAN, 2021).

El BCRP estima que para el periodo 2016-2020 la PTF fue de solo 0,2 % lo cual explicaría el menor crecimiento potencial para dicho periodo (BCRP, 2018). Por su parte, *The Conference Board* indica que la PTF ha variado en 1,9 % durante el año 2016, -1,9 % el año 2017 y 0,1 % el año 2018, es decir, un incremento casi nulo para este periodo de 3 años (CCL, 2019).

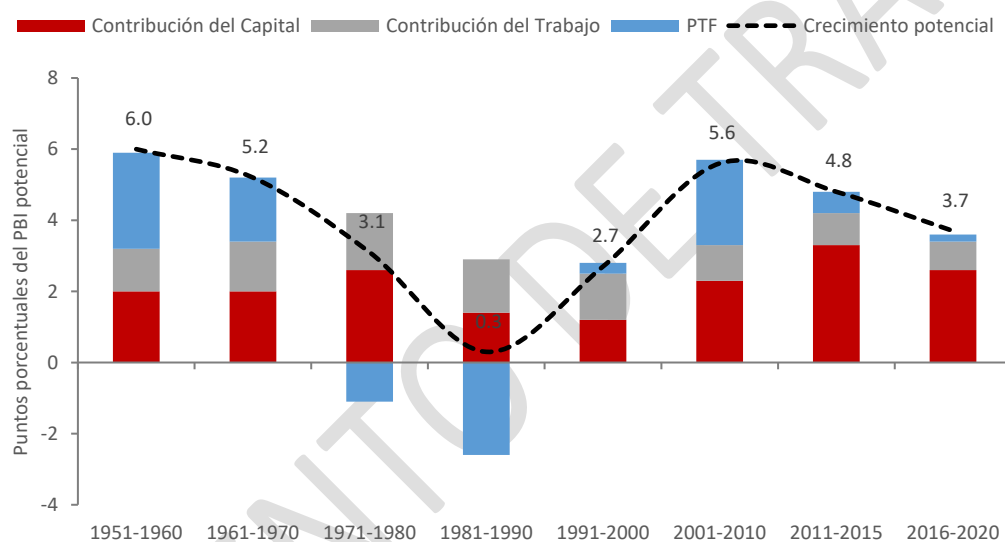


FIGURA 76. PERÚ: EVOLUCIÓN DE LA TASA DE CRECIMIENTO POTENCIAL, 1951-2020.

Nota. Recuperado de "Panorama actual y proyecciones macroeconómicas 2018-2019", de BCRP (2018).

Por otro lado, las reformas estructurales permitieron un crecimiento potencial de la PTF de 0,8 % durante el periodo 1991-2000, sumado al incremento de precios de los *commodities* que impactó de manera significativa en el crecimiento potencial hasta inicios de la década de 2010 gracias a la mayor acumulación de capital. Sin embargo, para los periodos siguientes no se han podido lograr cifras similares como consecuencia de la excesiva regulación económica, llegando a contribuir solo con 0,2 % para el periodo 2001-2010 y con 0,1 % para el periodo 2011-2017 (BCRP, 2018).

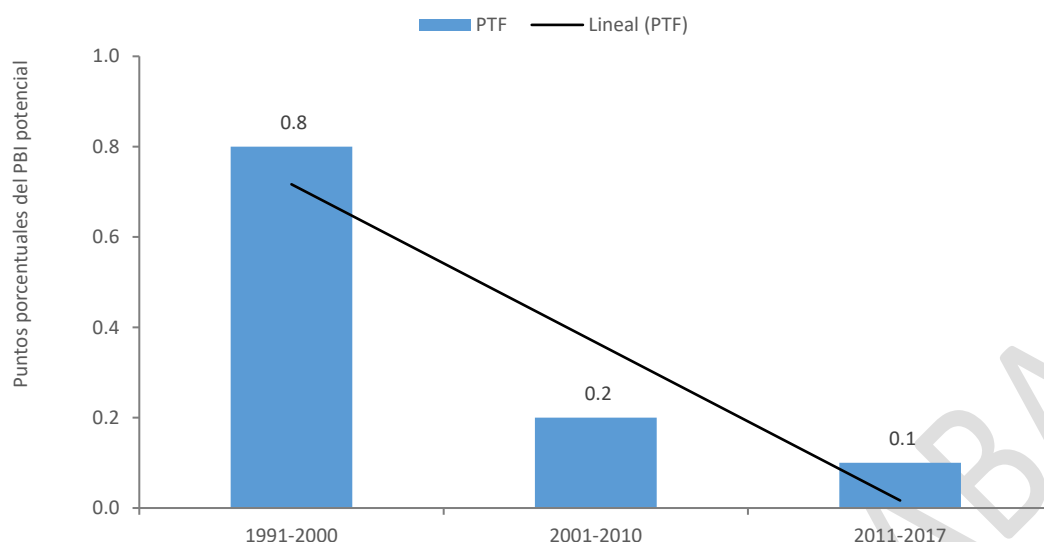


FIGURA 77. PERÚ: EVOLUCIÓN DE LA TASA DE CRECIMIENTO POTENCIAL, 1991-2017 (EN PUNTOS PORCENTUALES DEL PBI POTENCIAL)

Nota. Recuperado de “Panorama actual y proyecciones macroeconómicas 2018-2019”, de BCRP (2018).

Otra medida importante relacionada a la PTF es la productividad laboral (PL). El Instituto de Economía y Desarrollo Empresarial (Iedep) de la CCL, reportó que, durante el 2017, la PL medida a partir del PBI por trabajador se incrementó en solo 0,5 %, la tasa de crecimiento más baja desde el año 2009, año de la crisis financiera internacional (CCL, 2018).

Asimismo, según las actividades productivas, la productividad laboral solo se incrementó en tres sectores, el sector construcción con 6,5 %, agropecuario con 3,6 % y pesca con 1,8 %; mientras que en los sectores que decrecieron, los más significativos fueron en los sectores de comercio (-3,7%), minería (-1,9 %), manufactura (-0,8 %) y servicios (-0,2 %).

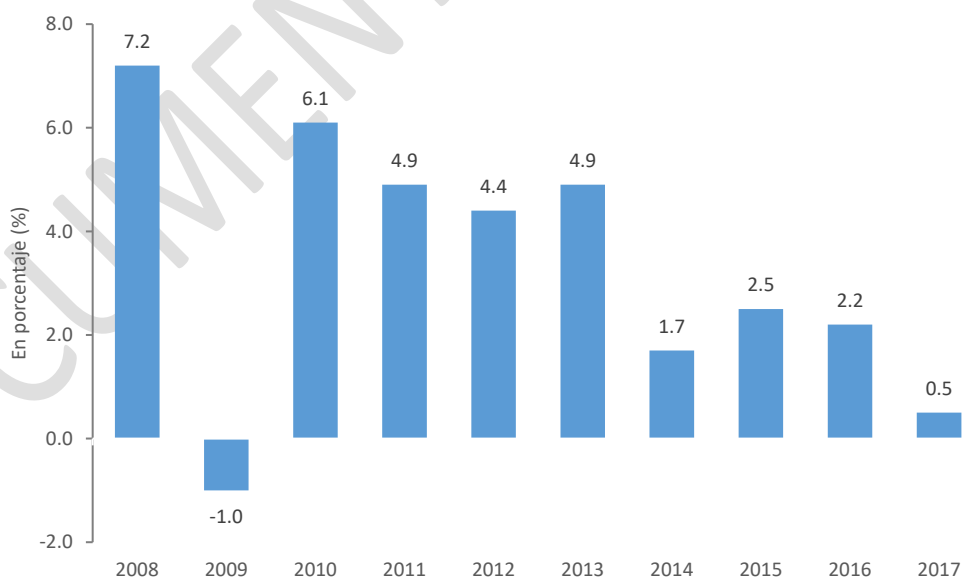


FIGURA 78. EVOLUCIÓN DE LA TASA DE PRODUCTIVIDAD LABORAL, 2008-2017

Nota. Recuperado de “Productividad laboral a paso lento”, de CCL (2018).

Tomando en consideración el periodo entre los años 2008-2017, la productividad laboral sectorial mostró una tendencia creciente en todos los sectores, excepto en el sector pesquero. Por su

parte, el sector comercio presentó la mayor expansión con un aumento en la productividad laboral de 45,4 %, impulsada por el crecimiento en las inversiones del sector, reflejado en un mayor número de centros comerciales, supermercados y tiendas por departamento. Por su parte, el sector agrario mostró un incremento de 40,5 % apoyado en el crecimiento de las exportaciones (CCL, 2018).

Respecto a los sectores formal e informal, la brecha de la productividad laboral se ha incrementado entre los años 2016-2018, siendo la productividad laboral del sector formal 7,1 veces mayor a la del sector informal. En el año 2018, comparándolo con la productividad laboral del año 2017, la productividad laboral promedio del sector formal registró un incremento de 4,2 % frente al 1,0 % del sector informal (CCL, 2019).

Infraestructura

La inversión en infraestructura en el Perú ha sido protagonista en el desarrollo económico de la última década. Para el 2019 la cobertura de agua en los hogares llegó al 87,6 % de hogares, el acceso a saneamiento llegó al 71,2 % y el acceso a electricidad llegó al 95,2 % de hogares. Esto quiere decir que en el periodo 2009-2019, 7,1 millones de personas más cuentan con acceso a agua en su hogar. Asimismo, el número de personas que cuentan con acceso a saneamiento y electricidad se incrementó en 4,7 millones y 8,8 millones respectivamente (BID, 2020).

Sin embargo, aún no se han alcanzado los niveles deseados. De acuerdo con el *Global Competitiveness Report 2019*, el Perú se ubica en el puesto 88 de 141 países respecto al nivel de infraestructura, descendiendo tres posiciones en comparación al año 2018, encontrándose relegado en relación con otros países de la región (World Economic Forum, 2019).

Respecto a la inversión pública en infraestructura, en el año 2019 se destinaron US\$ 4833 millones, el doble de lo destinado en el año 2008, lo que representa el 2,2 % del PBI, destinándose el 1,5 % al sector transporte, 0,5 % a agua, 0,1 % a telecomunicaciones y 0,1 % a energía. Sin embargo, en los últimos años se ha observado una reducción de la inversión, donde la inversión del año 2019 presentó una disminución de 21,8 % respecto al año 2018 y de 23,1 % respecto al año 2017⁷¹.

⁷¹ Cifras obtenidas de Infralatam. Los montos representan inversión ejecutada en transporte, agua, Telecomunicaciones y energía.

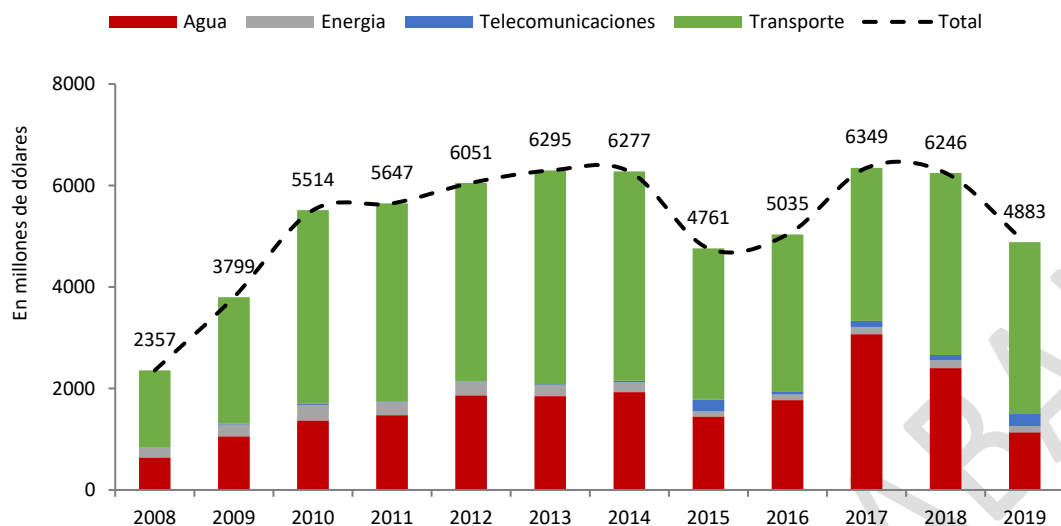


FIGURA 79. EVOLUCIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA EN INFRAESTRUCTURA, 2008-2019.

Nota. Elaboración CEPLAN a partir de datos de Infratam.

Por otro lado, la relación de la inversión pública en infraestructura sobre el PBI llegó al 2,2 % en el año 2019, registrándose un descenso en comparación a los años anteriores, llegando a cifras similares a las del año 2008.

Respecto a los proyectos de inversión mediante las Asociaciones Público-Privadas (APP) para el periodo 2020-2021 se promovieron veintidós proyectos que incluían: el anillo vial periférico, el ferrocarril Huancayo-Huancavelica, el proyecto de masificación del gas natural en siete regiones del país, los hospitales de Piura y Chimbote, entre otros. Asimismo, se han realizado inversiones mediante el mecanismo de obras por impuestos; sin embargo, la cifra solo representa el 0,13 % respecto al PBI.

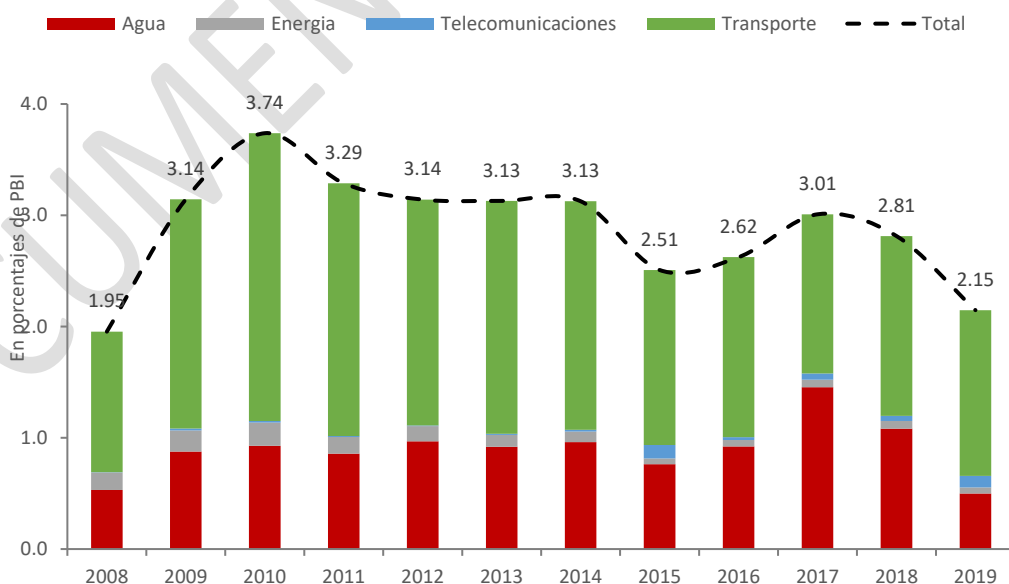


FIGURA 80. EVOLUCIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA EN INFRAESTRUCTURA, 2008-2019.

Nota. Elaboración CEPLAN a partir de Infratam.

Ciencia, tecnología e innovación

Según cifras del Banco Mundial, los países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) destinan en promedio el 2,5 % de su PIB a I+D, mientras que la inversión promedio de Latinoamérica se encuentra por debajo del 0,5%. Para el 2018, la inversión en ese mismo rubro de países como Brasil, Perú y Colombia fue de 1,2 %, 0,1 % y 0,2%, respectivamente (Banco Mundial, 2021).

En específico, al analizar el gasto público por sectores para el periodo 2012-2018, se observa que los sectores en los que más se ha invertido en estos últimos años son educación, agricultura y producción. En el sector educación, el presupuesto ascendió de S/ 96,8 millones en el año 2012 a S/ 508,4 millones en el año 2018. Ello debido mayoritariamente a los Programas de Becas del Ministerio de Educación (que abarcan el 43% del presupuesto total). En el sector agricultura, el presupuesto ascendió de S/ 19,5 millones en el año 2012 a S/ 163,1 millones en el año 2018. Mientras que en el sector producción, el presupuesto ascendió de S/ 47,5 millones en el año 2012 a S/ 165 millones en el año 2018.

Sin embargo, como se observa en la siguiente tabla, también, hay sectores que presentaron mayor descenso en el presupuesto, durante el período 2012-2018, como el sector defensa (pasando de S/ 8,8 millones en 2012 a S/ 3,2 millones en 2018), sector ambiente (pasando de S/ 11,6 millones en 2012 a S/ 11,1 millones en 2018) y el sector energía y minas (pasando de S/ 3,4 millones en 2012 a S/ 3,2 millones en 2018). Por otro lado, al evaluar los instrumentos de política pública, definidos por Concytec (2020) como mecanismo causal realizado para producir cambios de interés, se observa que el sector con mayor número de instrumentos es el de producción contando con 71.

TABLA 20. NÚMERO DE INSTRUMENTOS Y PRESUPUESTOS ANUALES POR SECTOR

SECTOR	N° INSTRUMENTOS	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Variación 2012/2018
Agricultura	9	19,5	43,8	48,4	106,5	141,4	140,8	163,1	143,5
Ambiente	8	11,6	12,8	13,6	12,4	7,9	6,9	11,1	-0,5
Com. Ext. Y turismo	1	0,5	0,5	0,4	0,5	0,7	0,6	0,5	0,0
Defensa	3	8,8	7,3	112,3	25,3	2,3	4,8	3,2	-5,6
Educación	26	96,8	183,4	444,8	606,6	727,5	714,9	508,4	411,6
Energía y minas	2	3,4	3,1	3,2	2,2	3,0	3,1	3,2	-0,2
Concytec	38	1,5	9,7	74,5	238,4	58,9	63,3	82,4	80,9
Producción	71	47,5	71,3	138,4	187,5	179,2	189,5	165,8	118,3
RR. EE.	1	1,1	3,0	1,4	1,0	1,5	2,4	1,9	0,8
Salud	4	5,3	6,5	4,4	6,2	4,4	11,5	13,8	8,5
Vivienda	1	2,0	3,9	2,1	4,2	6,5	6,6	3,3	1,3
Total	164	198,1	345,3	843,6	1190,8	1133,3	1144,3	956,7	758,6

Nota. Elaboración CEPLAN en base al informe "Estudio de línea base del gasto público en ciencia, tecnología e innovación en el Perú" del CONCYTEC (2020).

Asimismo, el Índice Global de Innovación (GII) es clave para comparar el grado de innovación del país respecto a otros. En específico, este índice proporciona información sobre innovación en áreas importantes como las instituciones, el capital humano e investigación, infraestructura, sofisticación del mercado y sofisticación de negocios. Además, de manera complementaria analiza la producción de conocimiento y tecnología, y la producción creativa (Cornell University, 2018). En la siguiente figura se observa que el Perú se ubicó en el puesto 69 de 142 países en el 2013, por debajo de la mitad relativa de países del ranking, lo que significaba un salto de seis

posiciones respecto al año 2012 (puesto 75 de 141 países); sin embargo, los siguientes años, el Perú no mejoró su posición relativa en el ranking, ubicándose en la segunda mitad del ranking y presentando grandes brechas tecnológicas y de innovación.

Así, en el 2020, el Perú se ubicó en el puesto 76 de 131 países, cayendo 7 posiciones respecto al año previo (69 de 129 países). A pesar de ello, el presente año, 2021, Perú ocuparía el lugar número 70 según el GII y el puesto número siete en relación con los países latinoamericanos. Si bien su calificación ha mejorado respecto al año anterior, no lo ha hecho a un ritmo constante y con dificultad. Asimismo, según el clasificador, ocupa las siguientes posiciones, 70 respecto a la calidad de instituciones, 53 en capital humano e investigación, 87 en producción de conocimientos y tecnología, y el puesto 77 respecto a productos creativos (OMPI, 2021).

Por otro lado, la innovación está ligada directamente con las patentes y según un estudio de YP Key e Indecopi, durante el periodo 2015-2018 en el Perú se concedieron 1472 patentes, de las cuales solo 41 patentes, es decir el 3 %, corresponden a nacionales y el 97 % restante corresponde a extranjeros (YP key & Indecopi, 2021).

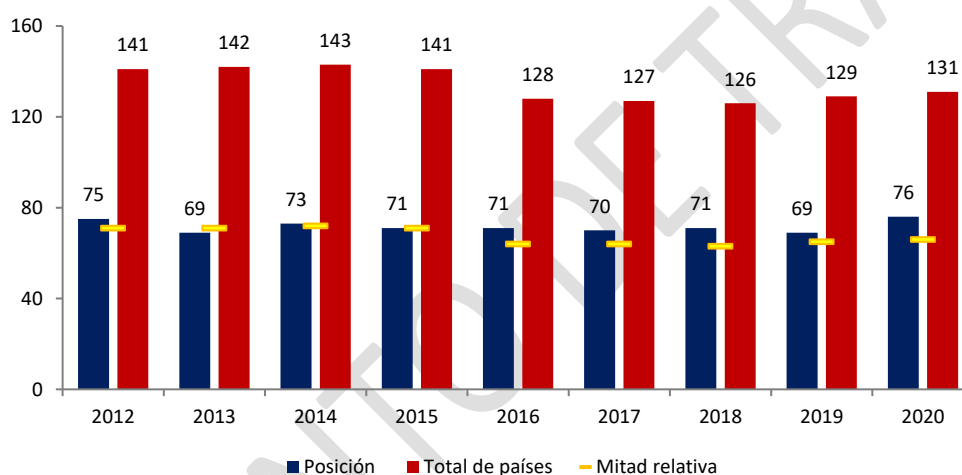


FIGURA 81. PERÚ: ÍNDICE GLOBAL DE INNOVACIÓN, 2012-2020.

Nota. Elaboración CEPLAN a partir del informe The Global Innovation Index, 2012-2020.

En la siguiente figura se muestra las solicitudes nacionales de patente por parte de residentes, no residentes y las dirigidas al extranjero entre los años 2010-2019. Cabe mencionar que, dentro de las solicitudes nacionales de patentes, se considera a los peruanos que registraron en otros países alguna invención o innovación que hayan realizado. La OMPI (2021), clasifica este tipo de registro de propiedad intelectual como patentes en el extranjero. Además, se puede apreciar que las solicitudes por parte de residentes mostraron, en general, un comportamiento creciente, pasando de 37 solicitudes en 2009 a 137 en 2020.

Por otro lado, las solicitudes nacionales de patentes provenientes de no residentes mostraron un comportamiento fluctuante en dicho periodo, manteniéndose alrededor de 1000 y 1200 patentes solicitadas entre 2011 y 2019. Respecto a las solicitudes presentadas en el extranjero, aumentaron de 11 en el 2009 a 45 solicitudes de patentes en el 2019. En total, las solicitudes de patentes aumentaron de 705 en 2009 a 1304 en 2019.

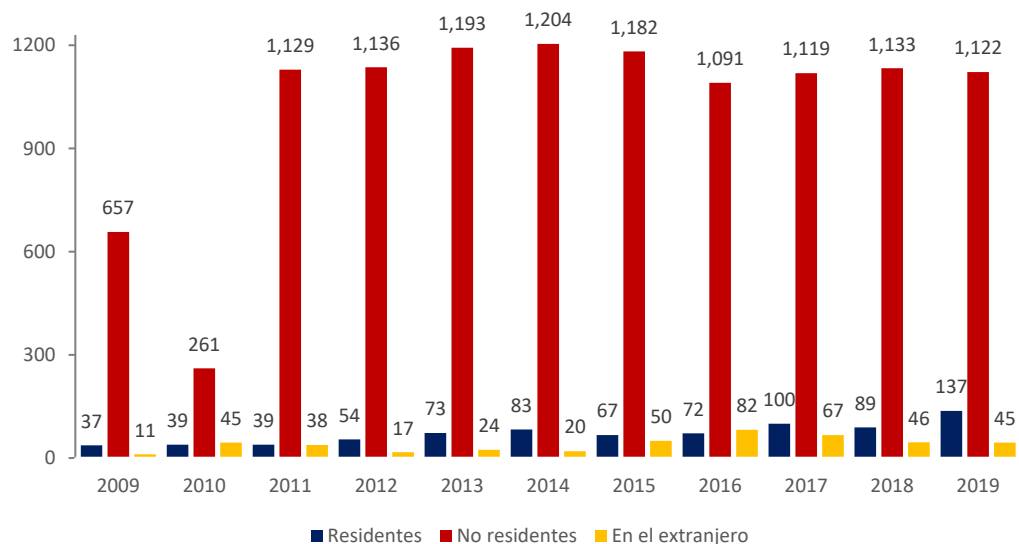


FIGURA 82. SOLICITUDES DE PATENTES EN EL PERÚ ENTRE LOS AÑOS 2009-2019.

Nota. Elaboración CEPLAN a partir de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI).

Por su parte, las patentes concedidas a nivel nacional han mostrado una tendencia creciente en la última década, elevándose de 387 a 740. En particular, el crecimiento fue continuo en el periodo 2013-2019 (OMPI, 2021). Como se muestra en la Figura 83, durante el periodo 2009-2019, las patentes concedidas para residentes crecieron de 13 en el 2009 a 32 en el 2019. Respecto a las patentes concedidas para no residentes, aumentó casi el doble, pasado de 372 en el 2009 a 681 en el 2019 (la más alta en la última década). Por otro lado, las patentes concedidas a peruanos en el extranjero aumentaron de 2 en el 2009 a 27 en el 2019.

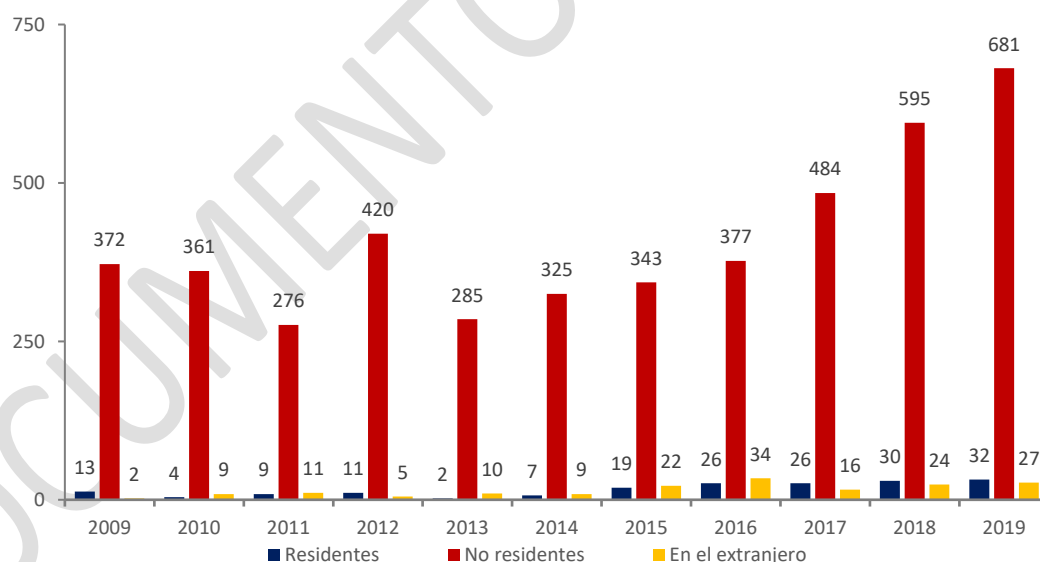


FIGURA 83. PATENTES CONCEDIDAS EN EL PERÚ ENTRE LOS AÑOS 2009-2019.

Nota. Elaboración CEPLAN a partir de la base de datos de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI).

Finalmente, si bien Perú ha obtenido resultados por encima de lo esperado, aún sigue teniendo dificultades para traducir sus recursos de innovación en resultados. Considerando la relación entre recursos invertidos y resultados de la innovación, el Perú se encuentra calificado como ineficaz, alcanzando un puntaje inferior a 50 (OMPI, 2021).

Potencialidades productivas

A pesar de los sólidos fundamentos macroeconómicos registrados en la última década, aún la economía peruana no puede salir de la trampa del ingreso medio⁷² que permita incrementar el bienestar para todos los peruanos. Este resultado se debe a la magra participación de la productividad en el crecimiento económico y una dependencia de los recursos naturales, la cual, al ser una economía pequeña y abierta, ha sido fuertemente afectada por choques (positivos o negativos) ocurridos en China y Estados Unidos (IMF, 2014).

Con base a lo anterior, plantear una reforma estructural asociada a una mayor diversificación económica hacia sectores donde las potenciales ganancias de productividad sean mayores, permitirá incrementos de nuevos puestos de trabajo altamente calificados y generará exportaciones con mayor valor agregado, lo cual permitirá reducir la dependencia de la demanda externa por materias primas (Lauterbach, 2015).

En el estudio realizado por el CEPLAN (2019b), las potencialidades se conceptualizaron como aquellas capacidades que tiene el país para: insertarse en las cadenas globales de valor, encontrar nichos de mercado en diferentes espacios geográficos (nacional, regional o global), e impactar positivamente en el crecimiento económico, el empleo y la productividad.

Las ventajas comparativas que el país registra a nivel de diversos productos es una oportunidad para seguir promoviendo las inversiones en dichos sectores y garantizar especialmente el desarrollo regional a través de apuestas productivas que fortalezcan el tejido empresarial, el desarrollo de una infraestructura logística competitiva y una red de proveedores que se puedan incorporar en la cadena de valor, que redunde en mayor empleo y bienestar de la población. En este contexto, los distintos territorios presentan capacidades endógenas para atender la demanda externa de aquellos productos que pueden impulsar el desarrollo departamental y que debería de abrir la discusión sobre cómo promover el fortalecimiento del potencial competitivo.

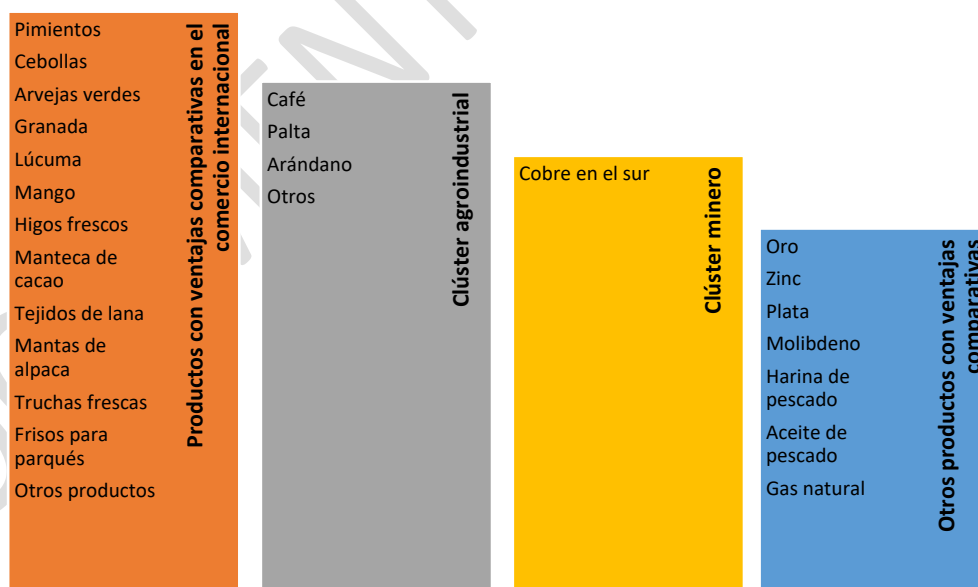


FIGURA 84. PERÚ: POTENCIALIDADES PRODUCTIVAS

Nota. Elaboración CEPLAN.

⁷² La trampa del ingreso medio consiste en la dificultad de un país para sostener, por más de una década, tasas de crecimiento superiores al 5%, acompañados de reducción de las desigualdades y consolidación de las instituciones democráticas (Foxley, 2012).

Productos con ventajas comparativas en el mercado internacional

Considerando la actual composición de la canasta exportadora peruana, en CEPLAN (2020) se identificaron aquellos productos de exportación con potencial dentro del comercio internacional. A partir del análisis de 4985 productos exportados por el Perú durante el periodo 2012-2018, se identificaron dieciocho productos, que tienen un mayor potencial para seguir creciendo.

Es preciso indicar que la mayor parte de los productos potenciales identificados son agropecuarios, los cuales representan una pieza clave para el desarrollo de potencialidades en el territorio. Ello cobra mayor relevancia en zonas rurales, donde la actividad predominante es la pequeña agricultura familiar, que no tiene un buen acceso a los mercados, y que requiere de múltiples factores para mejorar su productividad y competitividad.

Sin embargo, es necesario señalar que otros productos que ya han ganado mercado en el exterior, como el cobre, oro, zinc, plata, plomo, molibdeno, harina y aceite de pescado, gas natural o el café, entre otros; se deben de seguir impulsando pero también articularse con estrategias regionales que permitan exportar productos más complejos, especializados y diversos para incrementar no solo su competitividad, sino también para hacer menos vulnerable la economía ante las variaciones en los precios de los bienes exportados.

En la siguiente tabla se muestran los productos en los que el Perú ha presentado ventajas comparativas reveladas en el intercambio comercial con el mundo, durante el período 2012-2018. Los productos que aquí se presentan pueden impulsar el desarrollo regional; sin embargo, como señala el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2005), la existencia de un recurso natural (yacimientos mineros, zona agrícola o pecuaria, productos marinos) no explotado o subexplotado es por sí mismo una potencialidad vigente pero estática. Sin la acción de fuerzas empresariales, financiamiento, infraestructuras y capital humano, esta potencialidad no se realiza y el recurso representa solo un "stock" que carece de valor efectivo actual.

TABLA 21. PERÚ: PRODUCTOS CON MAYOR POTENCIAL EN EL MERCADO INTERNACIONAL, SEGÚN ÍNDICE DE BALANZA COMERCIAL RELATIVA (IBCR), 2012 - 2018

Lista	SH 06	Descripción arancelaria	Productos	Sector	IBCR
1	070960	Pimientos de géneros "capsicum" o "pimenta" frescos o refrigerados	Pimientos dulces, frescos o refrigerados	Agropecuario	1.00
2	510310	Borras del peinado de lana o pelo fino (excl. las hilachas)	Noils y desperdicios de pelo de alpaca	Materias textiles	1.00
3	070310	Cebollas y chalotes, frescos o refrigerados	Cebollas frescas	Agropecuario	1.00
4	070810	Guisantes "arvejas, chícharos" "Pisum sativum", frescos o refrigerados	Arvejas verdes	Agropecuario	1.00
5	440929	Madera, incl., frisos para parqués	Frisos para parqués	Madera	0.99
6	630120	Mantas de lana o pelo fino	Mantas de alpaca	Prendas de vestir	0.99
7	081190	Frutos comestibles, sin cocer o cocidos en agua o vapor, congelados	Arándanos, aguaymanto, granada, lúcuma, mango, palta, etc.	Agropecuario	0.99
8	080420	Higos, frescos o secos	Higos frescos	Agropecuario	0.99
9	030314	Truchas congeladas "Salmo trutta"	Truchas congeladas	Pescado	0.99
10	281700	Óxido de cinc; peróxido de cinc	Óxido de zinc	Químicos	0.98
11	611019	Suéteres "jerseys", "pullovers", cardiganes, chalecos y artículos similares, de punto	Suéteres "jerseys", "pullovers", chalecos	Prendas de vestir	0.97
12	621420	Chales, pañuelos de cuello, bufandas y artículos similares	Chales, pañuelos, bufandas	Prendas de vestir	0.97
13	220820	Aguardiente de vino o de orujo de uvas	Pisco	Bebidas	0.97
14	511290	Tejidos con alto contenido de lana peinada o pelo fino	Tejidos de lana	Materias textiles	0.96
15	740821	Alambre a base de cobre-zinc (latón)	Alambre de cobre	Cobre y sus manufacturas	0.95

Lista	SH 06	Descripción arancelaria	Productos	Sector	IBCR
16	080540	Pomelos o toronjas frescos o secos	Toronjas	Agropecuario	0.95
17	180400	Manteca, grasa y aceite de cacao	Manteca de cacao	Agropecuario	0.76
18	060110	Bulbos, cebollas, tubérculos, en reposo vegetativo	Bulbo de amarilis	Agropecuario	0.67

Nota. Elaboración CEPLAN con datos de COMTRADE.

El sector agropecuario y agroindustrial sería el de mayor potencial para impulsar la economía, toda vez que de los dieciocho productos identificados como potenciales en la canasta exportadora, ocho productos se encontrarían relacionados a este sector, los cuales presentarían altas ventajas en el intercambio que el Perú ha realizado con el mundo en los últimos años. Estos productos son: (i) pimientos dulces, frescos o refrigerados; (ii) cebollas frescas; (iii) arvejas verdes; (iv) arándanos, aguaymanto, granada, lúcuma, mango, etc.; (v) higos frescos; (vi) toronjas; (vii) manteca de cacao; y (viii) bulbos de amarilis (CEPLAN, 2020).

Este panorama se condice con la tendencia observada durante las últimas décadas, en la cual la mayor parte de los productos incorporados a la oferta exportable no tradicional ha provenido del sector agropecuario. Esto tiene grandes implicancias a nivel territorial, pues representa una oportunidad para impulsar la economía principalmente en zonas rurales.

Al respecto, como se observa en la figura que se presenta a continuación, según el Censo Nacional de Agricultura (Cenagro) del año 2012, la mayoría de los productos agrícolas potenciales se cultivaron en distritos que presentaban en promedio más del 30% de su población en el ámbito rural. Los productos que destacan en este aspecto son el aguaymanto, la arveja, el cacao y el rocoto; cuya superficie agrícola cultivada se concentró en distritos con altos niveles de ruralidad. En contraste, productos como la amarilis, pimiento, granada e higos; se cultivaron en distritos con mayor predominancia de la población urbana.

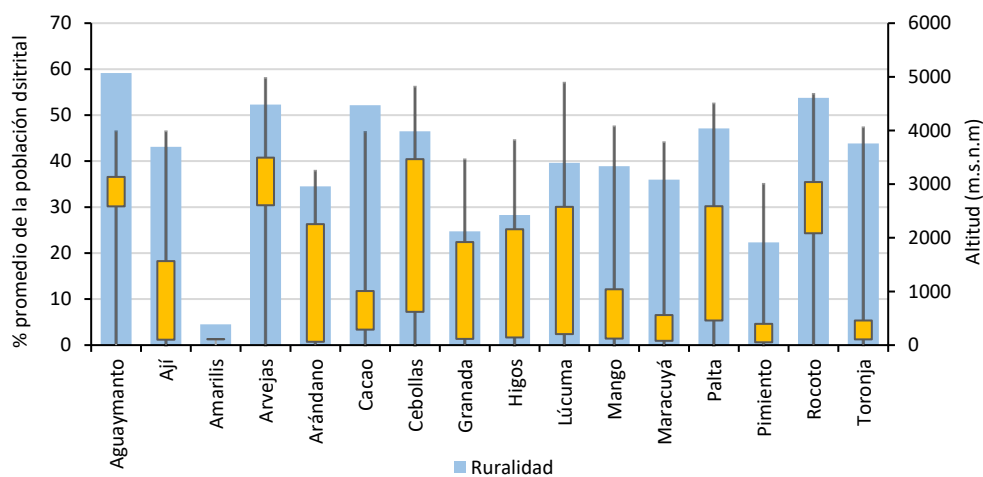


FIGURA 85. PERÚ: PORCENTAJE PROMEDIO DE LA POBLACIÓN RURAL EN LOS DISTRITOS DONDE SE CULTIVAN LOS PRODUCTOS AGROPECUARIOS POTENCIALES (EJE IZQUIERDO), Y LA ALTITUD DONDE ESTOS SE CULTIVAN (EJE DERECHO), 2012

Nota. Las líneas negras entre las barras representan las altitudes máximas y mínimas donde se encuentran cada cultivo. El rectángulo amarillo indica entre que altitudes se encuentra concentrado el 80% de la superficie agrícola cultivada de cada producto. Elaboración CEPLAN a partir de la información del II CENAGRO 2012 y el INEI.

Otro aspecto clave a resaltar es la alta versatilidad que mostraron estos cultivos en lo correspondiente a su ubicación en distintos pisos altitudinales. En el año 2012 las superficies agrícolas destinadas a los cultivos asociados a los productos potenciales identificados podían

localizarse desde los 3 m.s.n.m. hasta cerca de los 5000 m.s.n.m.; no obstante, en términos relativos, algunas de ellas presentaron una mayor concentración en altitudes más acotadas. En este aspecto, se observa que cerca del 80 % de la superficie agrícola destinada para el cultivo de aguaymanto, arveja y rocoto, se ubicó entre 2000 y 2500 m.s.n.m., lo que indicaría que estos son cultivos de mayor presencia en la sierra peruana.

De la misma manera, la superficie agrícola con cultivos como el mango, maracuyá, toronja, y el café, se concentró principalmente por debajo de los 1500 m.s.n.m., enmarcado dentro del territorio selvático; mientras que en el caso del ají, pimiento y amarilis, se cultivaron en su mayoría en la zona costera, por debajo de lo 2000 m.s.n.m. Por el contrario, cultivos como los arándanos, cebollas, lúcuma y palta, se presentaron en diferentes pisos altitudinales, lo que supone una ventaja para el impulso de estos cultivos en las zonas rurales de las diferentes regiones naturales.

Los productos potenciales identificados en la tabla anterior representan grandes oportunidades para repotenciar y diversificar las actividades productivas y las exportaciones nacionales. Para su implementación requiere de una serie de cambios en las capacidades productivas de la economía nacional, los cuales deben impulsarse con la finalidad de transitar hacia productos con un mayor valor agregado. Para ello es importante analizar la dinámica de estos productos a nivel territorial, pues muchos de ellos dependen de diversos factores que posibiliten su producción a nivel local, como la disponibilidad de recursos, el clima, la infraestructura productiva y logística, entre otros.

Clúster productivo agroindustrial

Por otra parte, analizar la situación de los factores que contribuyen o que -con su ausencia- limitan la consolidación de un potencial productivo ayuda repensar la planificación del sector agrícola de exportación, y el diseño de políticas y planes que posibiliten un mayor aprovechamiento de las potencialidades en sus respectivos territorios.

En ese contexto, en CEPLAN (2020b) se identificaron tres productos como son el café, palta y arándanos, que presentan también ventajas comparativas dentro de los productos agroindustriales, y que, a su vez, mostraron una tendencia positiva tanto en volumen y monto exportado en la última década. A partir de estos productos, un análisis desarrollado en CEPLAN (2020d) evidenció que dentro de los puntos más débiles del clúster al que pertenecen, se encuentran: (i) el nivel educativo del capital humano; (ii) debilidad de infraestructura logística; (iii) la ausencia de desarrollo tecnológico; y, en la base de todo, (iv) una baja colaboración entre los actores de la cadena productiva. Los problemas son mucho más severos en el caso del café, lo que coincide con unas unidades agropecuarias de pequeña escala cuyos productores tienen, además, un precio de compra del café adverso y vulnerabilidad ante plagas como el caso de la roya amarilla.

Asimismo, lo que se observa en el caso de la agroindustria, representada por el arándano y la palta, es un caso exitoso de innovación y aprovechamiento exhaustivo de la infraestructura disponible. Pero el grado de cooperación y desarrollo de empresas proveedoras sería, más bien, bajo e impediría afirmar que se trata de un clúster consolidado. La competitividad de las empresas de mayor tamaño que se dedican a la exportación de estos productos las ha llevado a participar en toda la cadena productiva prescindiendo de proveedores de bienes y servicios que podrían surgir en la zona. Esto último podría explicarse parcialmente por el escaso capital humano especializado en los departamentos productores.

Además, las empresas de menor escala, menos competitivas, tienen menos oportunidad de participar en la agroexportación, precisamente por el costo de los servicios de asesoría para la producción de palta o arándano, lo cual termina siendo una barrera provocada por el bajo conocimiento de técnicas agronómicas modernas en el país.

Asimismo, la relevancia de proyectos de irrigación como Chavimochic y Olmos, que han potenciado el reciente crecimiento en la exportación de palta y arándano, ha permitido que la actividad agroindustrial surja y prospere donde precisamente el recurso hídrico es escaso – que también es el caso de Ica – lo cual debe llevar a repensar las políticas de promoción agraria.

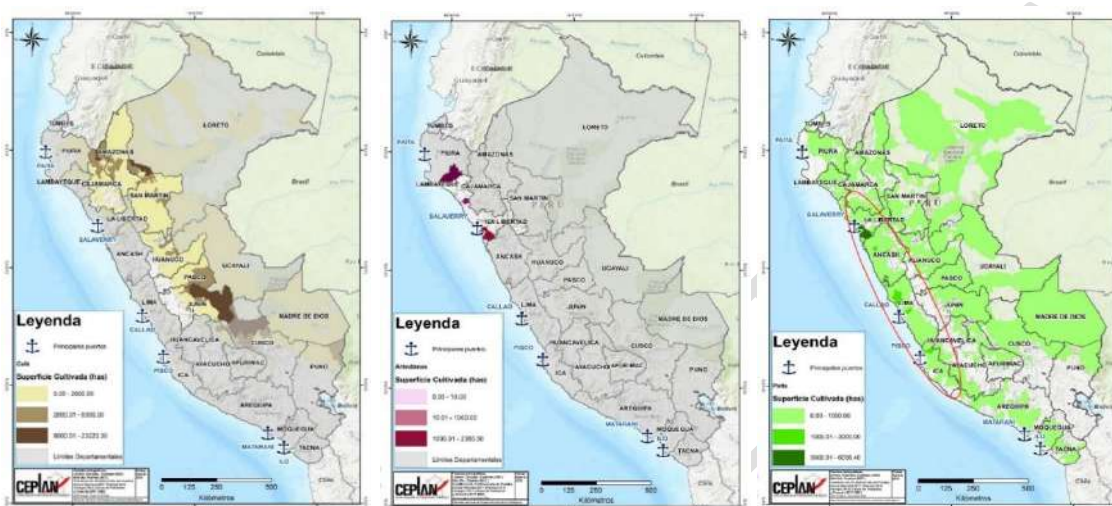


FIGURA 86. PERÚ: CLÚSTER PRODUCTIVO DEL CAFÉ (MAPA DE LA IZQUIERDA), ARÁNDANOS (MAPA DEL CENTRO) Y PALTA (MAPA DE LA DERECHA)

Nota. Recuperado de “Agricultura de exportación: retos para la consolidación de clústeres productivos”, de CEPLAN (2020d), p. 20.

La consolidación de los clústeres se fortalecerá complementando las actuales políticas agroindustriales con un proceso de innovación abierta, que eleven la productividad y calidad de los productos y enfrenten los efectos del cambio climático con estrategias de adaptación o descubrimiento de nuevas variedades, para lo cual la implementación de Centros de Innovación de alcance departamental que se centren en estos y otros cultivos, sería importantes para generar mecanismos que eleven la productividad del sector

Clúster productivo del cobre en el sur

Por otro lado, en un contexto en que se necesitan estrategias para impulsar la productividad regional, cobra relevancia también el análisis de las condiciones socioeconómicas de la población en torno al clúster productivo del cobre en el sur del Perú y cómo podría convertirse en un modelo de desarrollo e integración territorial.

En este corredor del sur destacan las unidades mineras de (i) Antapaccay (Cusco), (ii) Constancia (Cusco), (iii) Las Bambas (Apurímac), (iv) Cerro Verde (Arequipa), (v) Toquepala (Tacna) y (vi) Cuajone (Moquegua). Si bien en Metis-Gaia y D’Avila (2013) se sugiere la presencia de un clúster minero del sur entre Arequipa, Moquegua y Tacna especializado en cobre, al 2018 las unidades mineras ubicadas en Cusco y Apurímac representaron aproximadamente el 30 % de la producción nacional, por lo que es pertinente su inclusión.

Tomando en consideración las particularidades de la actividad cuprífera y cómo interactúa con la población y su entorno, el análisis de un clúster minero debe de considerar tanto los factores de

competitividad como las formas en las que incide en el territorio, lo cual es importante, toda vez que el desarrollo territorial abarca desde los elementos físicos hasta un proceso de construcción social que es resultado de la interrelación de diversos actores.

Sin embargo, hay factores de competitividad que se deben de mejorar como por ejemplo las brechas en capital humano especializado en la explotación de minerales en los departamentos del clúster, que si bien no restringe las nuevas inversiones, denota un déficit de personal adecuadamente capacitado, toda vez que la oferta formativa de educación terciaria en el clúster no ha respondido a la demanda de las empresas mineras, ya que se requieren profesionales de carreras como explotación de minas, operaciones de perforación o mantenimiento de vehículos, ausentes en estas regiones (Ceplan, 2019c).

Por el lado de la calidad de la infraestructura vial, su estado es heterogéneo, toda vez que las regiones de la costa como Moquegua, Arequipa y Tacna, sin llegar a un nivel de cobertura óptimo, cuentan con una mayor proporción de redes viales nacionales pavimentadas respecto a las regiones de la sierra. A pesar de ello, las regiones cuentan con una infraestructura ferroviaria que es insuficiente y poco competitiva comparada con otros países, y que es usada en su mayoría por los proyectos mineros de Las Bambas y Cerro Verde. Asimismo, disponen del terminal portuario de Matarani que atiende a Cerro Verde, Las Bambas, Constancia y Antapaccay.

El análisis de oferta de proveedores demostró que, si bien hay un incremento de la actividad de manufactura y servicios en las zonas cercanas a las unidades mineras, el rubro de equipamiento, tecnología y servicios para minería (METS, por sus siglas en inglés) tiene un bajo desarrollo, concentrándose solo en Arequipa. Las empresas locales proveen principalmente servicios de transporte y no otros más especializados, de mayor valor agregado.

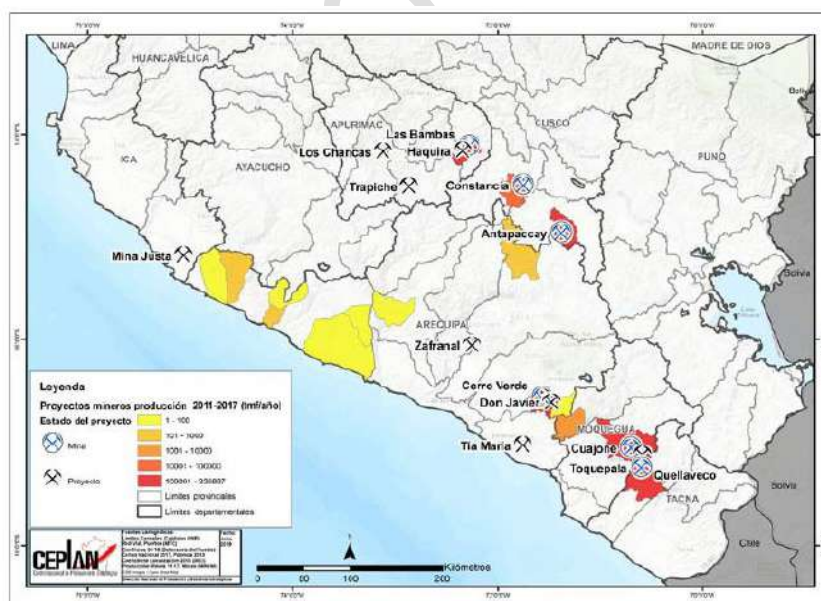


FIGURA 87. PERÚ: CLÚSTER PRODUCTIVO DEL COBRE EN EL SUR DEL PERÚ Y Y PRODUCCIÓN PROMEDIO 2011-2018 (TMF/AÑO).

Nota. Recuperado de “El clúster productivo del cobre en el sur del Perú”, de CEPLAN (2019c), p. 20.

Por otro lado, el impacto de la actividad minera en el territorio y la población, esta es mucho más fuerte en los centros poblados aledaños a las unidades mineras, donde casi la totalidad de su población tiene acceso a servicios básicos. Lo mismo no se puede decir sobre los centros poblados pertenecientes a los distritos productores —pero no próximos a las minas—, donde un bajo porcentaje de la población tiene acceso al mismo servicio.

El acceso a los servicios básicos en los distritos de las zonas productoras de las unidades mineras (dentro del clúster) es heterogéneo. Así, por ejemplo, los distritos de Challhuahuacho (Apurímac) y Velille (Cusco) presentan grandes brechas frente a otros distritos como Ilabaya (Tacna) o Espinar (Puno), en los cuales se ha reducido el porcentaje de la población que no cuenta con acceso a servicios básicos. Además, es necesario considerar la sostenibilidad de los servicios brindados y de las actividades económico-productivas más allá del ciclo de vida de la actividad minera.

Por otro lado, los distritos productores tienen altas tasas de inmigración cuando se comparan con los vecinos de sus respectivas zonas geográficas (costa o sierra). Esto reforzaría la concepción de que el capital humano actualmente no cuenta con las competencias suficientes para prestar servicios a la unidad minera.

TABLA 22. PORCENTAJE DE POBLACIÓN SIN ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS, EN DISTRITOS DENTRO DEL CLÚSTER DEL COBRE EN EL SUR DEL PERÚ

Departamento	Provincia	Distrito	Unidad minera	Sin conexión de desagüe por red pública	Sin conexión de agua por red pública	Sin alumbrado eléctrico
Apurímac	Cotabambas	Challhuahuacho	Las Bambas	58,5	52,8	27,5
Arequipa	Arequipa	Uchumayo	Cerro Verde	19,8	9,7	7,2
Cusco	Chumbivilcas	Valille	Antapacay	61,0	37,4	45,8
Cusco	Espinar	Espinar	Constancia	15,1	13,2	14,1
Moquegua	Mariscal Nieto	Torata	Cuajone	29,2	19,2	16,2
Tacna	Jorge Basadre	Ilabaya	Toquepala	13,0	4,8	5,5

Nota. Recuperado de “El clúster productivo del cobre en el sur del Perú”, de CEPLAN (2019c), p. 38.

“El potencial de desarrollo minero en la zona sur del país tendría la magnitud suficiente para justificar seguir impulsando la consolidación de un clúster minero en dicha área. La magnitud de la inversión extranjera, así como el avanzando desarrollo de otros clústeres mineros en otros países, representan tanto amenazas (competencia) como oportunidades (innovación por adaptación y lecciones aprendidas), para el avance en el desarrollo de un clúster en el Perú” (Labó, 2021).

Para Labó (2021), la creación de un clúster requiere el impulso de diversos factores de competitividad que incluyan un adecuado capital humano, desarrollo de infraestructura, desarrollo de proveedores locales, acceso a financiamiento, entre otros; impulsados tanto desde el sector público como privado.

Institucionalidad y efectividad del Estado

Situación de la democracia en el país

De acuerdo con la encuesta anual de Latinobarómetro (2021), apenas un 49 % de latinoamericanos dicen que la democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno. Además, señala que un 13 % apoya el autoritarismo y un 27 % de la población le es indiferente el régimen de gobierno. El apoyo a la democracia pasó de un 63 % el 2010 a 49 % el 2020 en la región, en tanto que en el Perú alcanzó un 46 % el 2020.

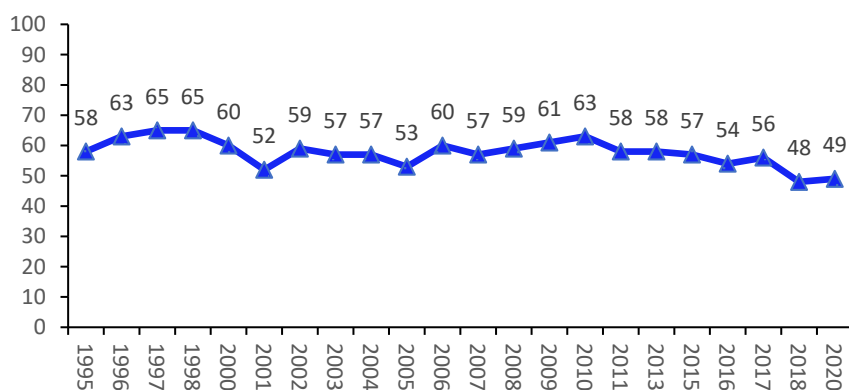


FIGURA 88. APOYO A LA DEMOCRACIA EN AMÉRICA LATINA (EN PORCENTAJE)

Nota. Recuperado de “Informe 2021: Adiós a Macondo”, de Corporación Latinobarómetro, 2021, p. 19, Santiago de Chile.

La democracia en el Perú aún se encuentra en proceso de consolidación (Morón & Sanborn, 2007). Según el Índice de Democracia elaborado por The Economist Intelligence Unit⁷³ (2021), la democracia peruana es catalogada como imperfecta o defectuosa. En términos comparados en América Latina y el Caribe, en el año 2020, solo tres países fueron clasificados como democracias plenas: Uruguay, Chile y Costa Rica (EIU, 2021).

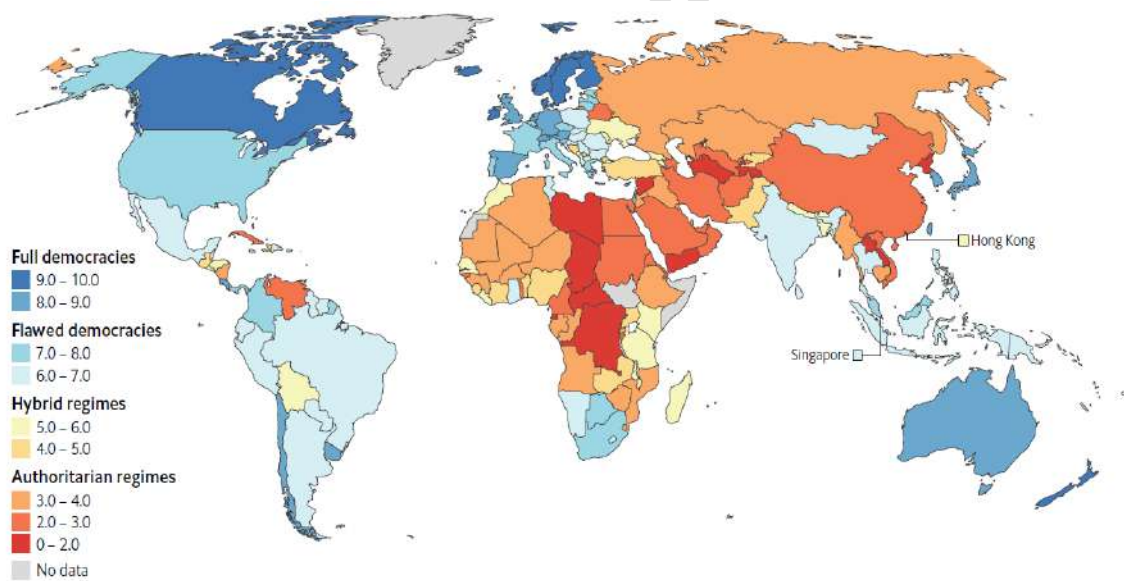


FIGURA 89. ÍNDICE DE DEMOCRACIA 2020. MAPA GLOBAL POR TIPO DE RÉGIMEN

Nota. Recuperado de The Economist Intelligence Unit (2021).

La democracia peruana se ha mantenido relativamente en el mismo nivel durante el periodo 2006 – 2020 oscilando entre 6,11 y 6,60 según el índice de democracia mencionado, siempre por debajo del promedio de los países miembros de la Alianza del Pacífico (Chile, México, Colombia y Perú) como del promedio de los países que pertenecen a la Organización para la Cooperación y

⁷³ El índice de democracia desarrollado por The Economist Unit Intelligence mide la calidad de la democracia en base a cinco dimensiones: 1) proceso electoral y pluralismo, el cual mide la libertad en la realización de elecciones, la competencia política y otras vinculada a la libertad política 2) participación política; 3) cultura política; 4) libertades civiles y derechos humanos básicos; 5) calidad del funcionamiento del Gobierno. Como consecuencia de este análisis clasifica a los países en cuatro niveles de democracia: a) democracias plenas, b) democracias imperfectas, c) regímenes híbridos y d) regímenes autoritarios (The Economist Intelligence Unit (2021).

el Desarrollo Económico (OCDE). Asimismo, las dimensiones en las cuales tiene un nivel más bajo son el funcionamiento del gobierno, la participación y la cultura políticas (EIU, 2021).

En este sentido, la democracia peruana cumple los requisitos procedimentales mínimos, se caracteriza por tener elecciones periódicas, libres y justas, en la cual se respetan libertades políticas y civiles básicas. No obstante, un importante desafío en este punto es que se pueda garantizar los derechos humanos a toda la población, incluyendo sobre todo a las minorías más vulnerables. La democracia peruana necesita para consolidarse enraizarse en la población; sin embargo, uno de los retos más importantes es la debilidad de la cultura democrática en el país, es decir, las reglas de juego democráticas aún no han sido asimiladas por la sociedad en su conjunto. Asimismo, se observan bajos niveles de participación, en otras palabras, la ciudadanía tiene poca predisposición de involucrarse en movimientos o partidos políticos, más aún desconfía en gran medida de ellos. Finalmente, el funcionamiento del gobierno tiene un bajo nivel de capacidad, por lo cual las decisiones y propuestas de políticas tienen problemas para implementarse de manera efectiva.

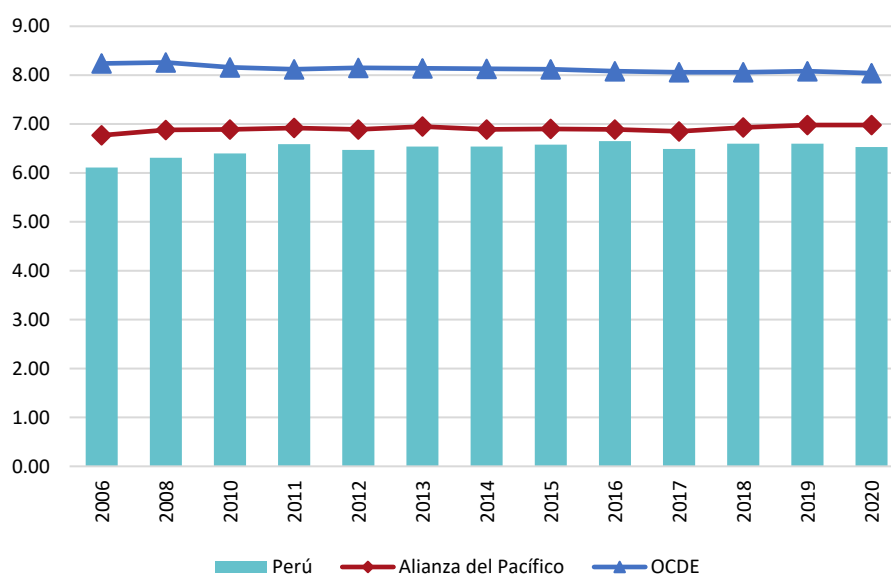


FIGURA 90. ÍNDICE DE DEMOCRACIA EN PERÚ, ALIANZA DEL PACÍFICO Y OCDE, 2006-2020
Nota. Elaboración CEPLAN a partir de The Economist Intelligence Unit (2021).

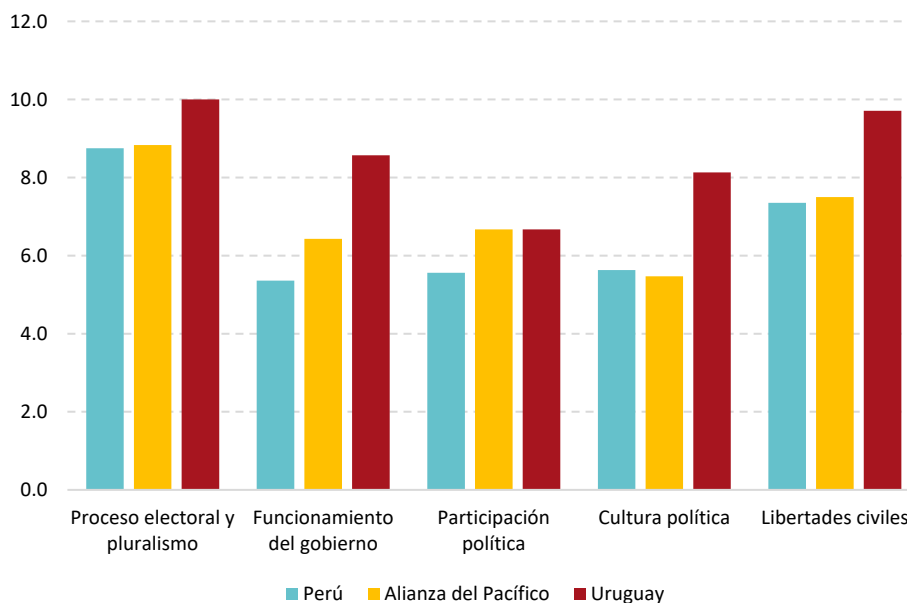


FIGURA 91. DIMENSIONES DEL ÍNDICE DE DEMOCRACIA EN PERÚ, ALIANZA DEL PACÍFICO Y URUGUAY, 2020
 Nota. Elaboración CEPLAN a partir de The Economist Intelligence Unit (2021).

La democracia refuerza la libertad de elegir, participar, exigir la rendición de cuentas y la transparencia y el Estado de derecho, esenciales para ampliar las oportunidades y opciones que tiene la población para vivir mejor, lo que redundará en el desarrollo humano.

Por otro lado, la democracia como sistema político y ordenamiento de lo individual y colectivo, generará más restricciones a las libertades de expresión y al Estado de derecho y habrá mayor inseguridad ciudadana y políticas coercitivas abiertas o veladas (PNUD, 2008).

A lo largo de los años, la población peruana percibe que la democracia en el país no se ha desarrollado de una manera inadecuada. En la actualidad, el 34,6 % considera que la democracia funciona bien o muy bien; mientras, el 58,0 % considera que funciona mal o muy mal (Naciones Unidas, 2020b). Por ello, la democracia identifica algunos desafíos que deben superarse para consolidar su sostenibilidad. Entre ellos, están los relacionados al sistema de partidos en el país, como fortalecer la transparencia y autonomía de los procesos electorales, considerando los datos abiertos y el uso de la tecnología; así como, la supervisión y restricción de candidatos políticos relacionados a actos de corrupción. Además, otro desafío es el control eficiente en el gasto público de las entidades del Estado, mediante la participación activa de la ciudadanía.

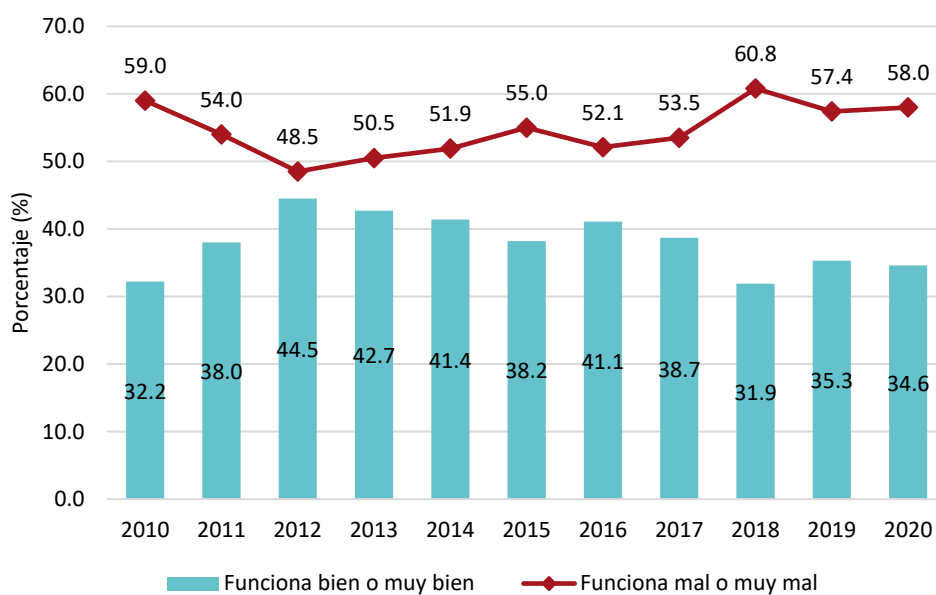


FIGURA 92. PERÚ: PORCENTAJE DE OPINIÓN DE LAS PERSONAS DE 18 AÑOS A MÁS RESPECTO AL FUNCIONAMIENTO DE LA DEMOCRACIA, 2010-2020

Nota. Elaboración CEPLAN a partir de base de datos de la Encuesta Nacional de Hogares - ENAHO: Módulo: Gobernabilidad, Democracia y Transparencia, del Instituto Nacional de Estadística e informática - INEI (2010-2020).

La efectividad gubernamental se relaciona a la calidad de los servicios públicos, la calidad de la administración pública y su grado de independencia de las presiones políticas, la formulación e implementación de políticas, así como la credibilidad en los compromisos que asume el Gobierno para aplicar este tipo de políticas. El índice de efectividad gubernamental, elaborado por el Banco Mundial, muestra las percepciones de la población en cuanto a los factores mencionados y, estima la puntuación de los países en un rango de -2,5 a 2,5: a mayor valor del índice, mejor será la posición del país con respecto a la efectividad del Estado (Banco Mundial, 2021).

Al año 2019, a nivel mundial, el Perú se encontraba en el puesto 100 (-0,07) de 203 países; en el primer puesto se encontraba Singapur con un índice de 2,22. Mientras, a nivel de América Latina, el país se posicionaba en el puesto 6 con un índice de -0,07 de una lista de 18 países, liderado por Chile con un índice de 1,06 (Banco Mundial, 2021). Entre los años 1996 y 2019, se evidencia la disminución de la efectividad del gobierno peruano. Solo en los primeros años, 1996 y 1998, se presentan índices positivos; mientras, en los siguientes años solo índices negativos. Aunque en el año 1998, se tuvo el índice (0,17) más alto, a nivel mundial llegó al puesto 73 de 191 países y, a nivel de América Latina, al puesto 7 de 18 países.

Por otro lado, en el año 2006, el país tuvo su índice más bajo con -0,67; sin embargo, a partir de ese año, el índice de efectividad del gobierno aumentó, hasta llegar a la cúspide más alta de la última década, con -0,07. Hasta el momento, el Perú no ha logrado superar el índice más alto o llegar a un índice positivo en cuanto a la efectividad del gobierno. Esta situación se debe a diversos factores, entre ellos, la corrupción presente en todos los niveles de gobierno, que afecta la democracia y acentúa las desigualdades; además, genera la pérdida de recursos públicos que deberían destinarse a mejorar las condiciones de vida y garantizar el pleno ejercicio de los derechos de todos los ciudadanos (GTCC, 2010).

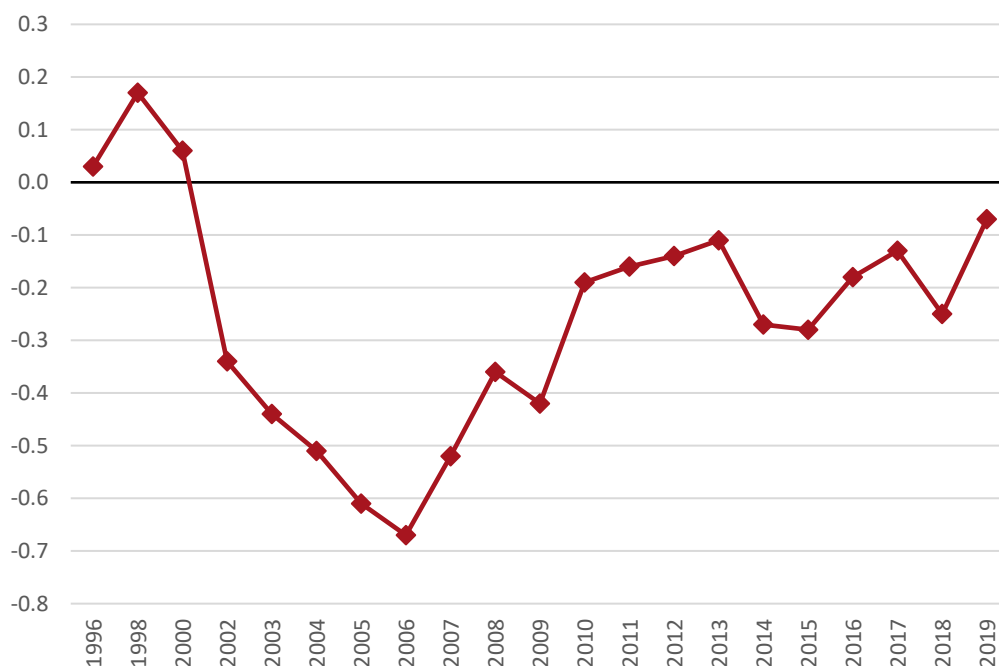


FIGURA 93. PERÚ: ÍNDICE DE EFECTIVIDAD GUBERNAMENTAL, 1996-2019

Nota. Elaboración CEPLAN a partir del “Banco de datos: indicadores mundiales de buen gobierno” del Banco Mundial.

Efectividad de la gestión pública

A pesar de los avances del Estado, aún existe un alto nivel de bienes, servicios y regulaciones que no responden a las expectativas de las personas en todos los niveles de gobierno. Como consecuencia, los ciudadanos muestran una elevada insatisfacción con el gobierno que se visibiliza en la manera en cómo la población califica su desempeño.

De este modo, según información de la Encuesta Nacional de Hogares (2012-2020), el porcentaje de personas que califica la gestión en todos los niveles de gobierno como buena o muy buena ha tendido a disminuir de manera clara entre 2012 y 2018. El 2019, se produce una mejora en la percepción de la población en todos los niveles de gobierno. Sin embargo, el 2020, la percepción del Gobierno Nacional se mantiene, mientras la del Gobierno Regional y Local vuelven a disminuir. Asimismo, en términos comparados, entre los tres niveles de gobierno, los Gobiernos Regionales son los que tienen una menor calificación por parte de la población.

Los mayores desafíos para consolidar la efectividad de la gestión pública en el país están vinculados a la necesidad de garantizar políticas públicas y regulación que responda específicamente a las necesidades de la población en el territorio, a la mejora de la capacidad de gestión de todos los niveles de gobierno, a la necesidad de transformar digitalmente el Estado, a contar con un Estado abierto que genere legitimidad, a luchar contra la corrupción en todas sus formas y, finalmente, a consolidar el proceso de descentralización de manera efectiva.

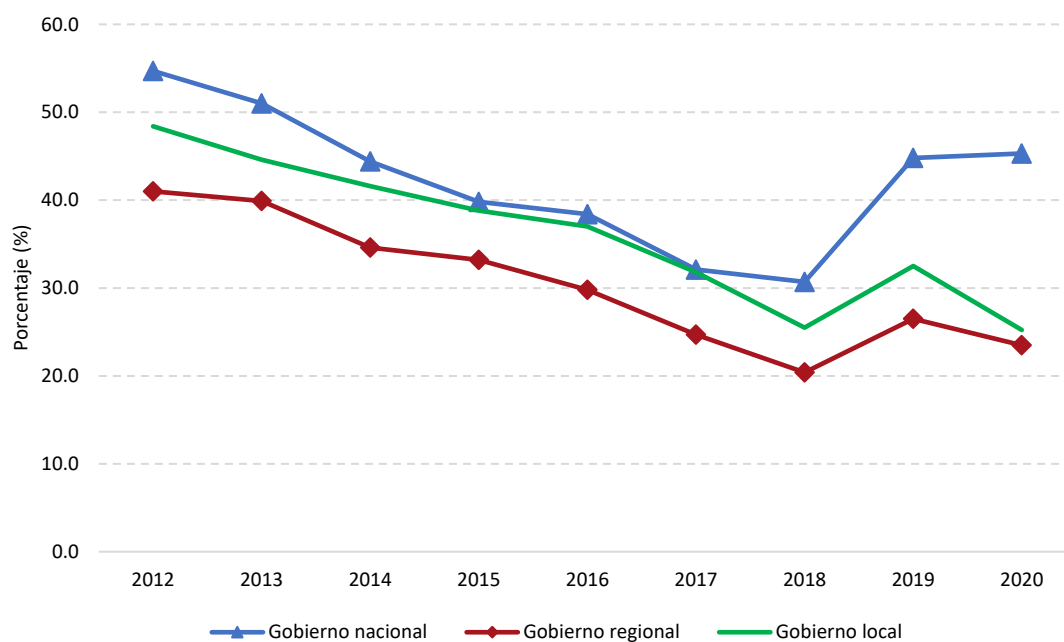


FIGURA 94. PERÚ: PORCENTAJE PROMEDIO ANUAL DE LA EVOLUCIÓN DE LA PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN QUE OPINA QUE LA GESTIÓN DEL GOBIERNO NACIONAL, DEL GOBIERNO REGIONAL Y DEL GOBIERNO LOCAL ES BUENA O MUY BUENA, 2012-2020

Nota. Elaboración CEPLAN a partir de base de datos de la Encuesta Nacional de Hogares - ENAHO: Módulo: Gobernabilidad, Democracia y Transparencia, del Instituto Nacional de Estadística e informática - INEI (2010-2020).

Corrupción en el país

La Comisión presidencial de integridad creada en 2016, refería que *“la corrupción es una práctica pública. El delito se comete en secreto, pero sus componentes centrales son públicos: dinero y recursos públicos, funcionarios públicos, normatividad pública burla y prácticas éticas públicas abandonadas”*. (Comisión presidencial de integridad, 2016). El alto impacto que tiene la corrupción se puede también medir en relación con los bienes y servicios que el Estado deja de brindar a la población como producto de las situaciones de corrupción.

De acuerdo con el índice de percepción de la corrupción en el sector público 2020, de Transparencia Internacional, que tiene en cuenta a 180 países y territorios de todo el mundo; refiere que Perú está por debajo de la media puntual, con 38 puntos; en una escala donde la puntuación más cercana a “0” refiere un nivel de corrupción elevada y una puntuación más cercana a “100” indica menores niveles de corrupción; mientras Uruguay tiene una media puntual de 71 y Chile puntúa en 67 (Transparencia internacional, 2021).

La XI Encuesta Nacional de percepción de la Corrupción realizada por Proética en 2019 señala que 8 de cada 10 peruanos considera que la corrupción le afecta en su vida cotidiana; aunque lo relaciona sobre todo a la falta de transparencia e integridad por parte de una autoridad o de algún político; en ese orden relaciona menos la corrupción a las situaciones en la que los ciudadanos de a pie evitan realizar pagos de impuestos; o acceden a servicios de cable u otros de manera irregular.

La corrupción como fenómeno estructural en el país se ha ido posicionando como el segundo mayor problema del país con 62 % y la tendencia va en aumento desde el 2013; siendo la primera la delincuencia y la falta de seguridad y la tercera el desempleo.

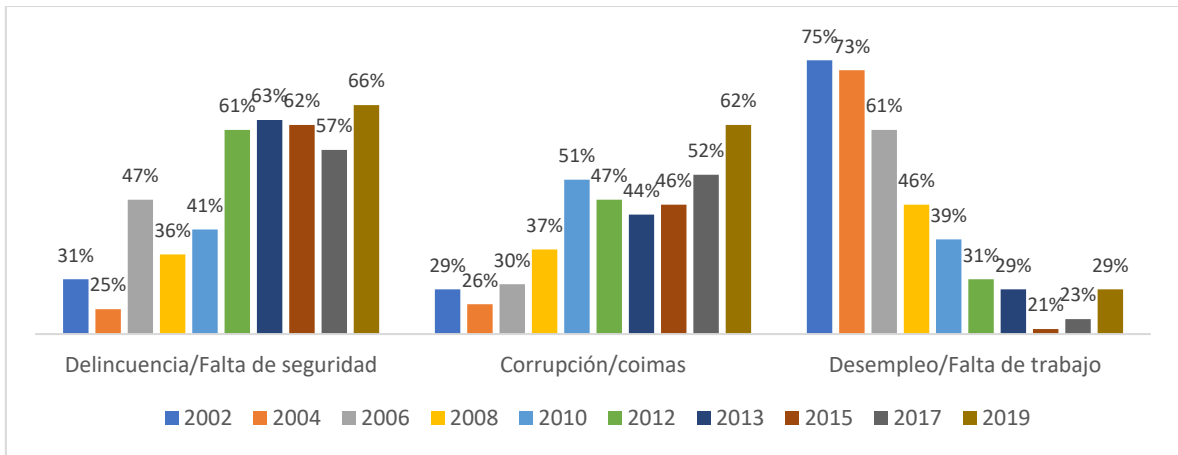
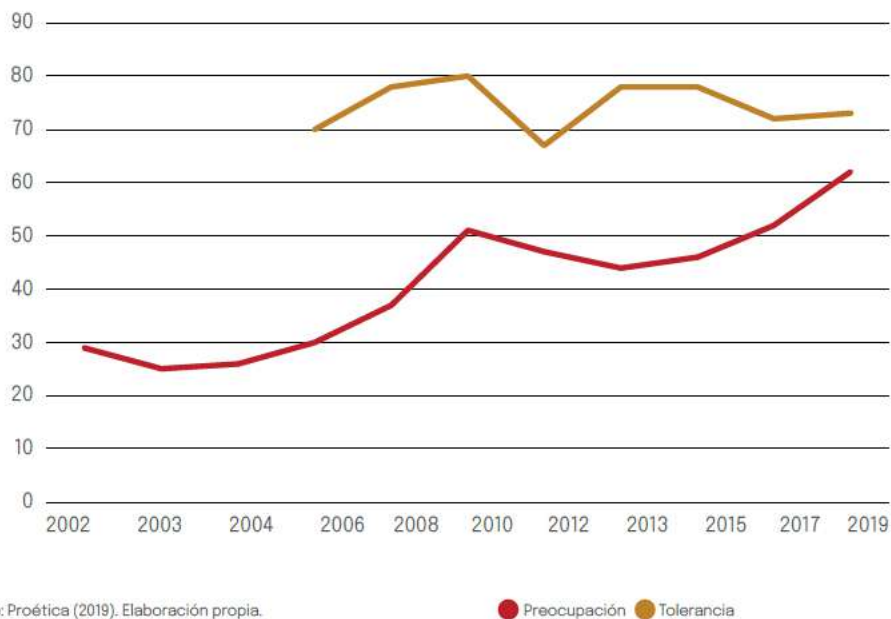


FIGURA 95. PROBLEMÁTICAS MÁS RELEVANTES PARA LOS PERUANOS.

Nota. Recuperado de XI Encuesta Nacional sobre percepciones de la corrupción en el Perú 2019 (Proética, 2019)

Aunque los últimos años la tolerancia a la corrupción se encuentra sobre el 70 %, con una ligera disminución el 2019; aun un 13 % de personas señalaba haber pagado una coima ese año: pagos a la Policía (8 %), municipios (5 %), hospitales o centros de salud (4 %), establecimiento de justicia (3 %), escuelas (3 %). Más del 50 % justifica el pago de coimas ante la falta de efectividad en las instituciones. Al respecto, la encuesta señala que el 91 % no denunció la corrupción porque no confía en que las autoridades hagan algo efectivo (Proética, 2019).



Fuente: Proética (2019). Elaboración propia.

● Preocupación ● Tolerancia

FIGURA 96. EVOLUCIÓN DE LA PREOCUPACIÓN POR LA CORRUPCIÓN Y TOLERANCIA PROMEDIO A CONDUCTAS CORRUPTAS, 2002 A 2019.

Nota. Recuperado de (Rotta, 2021, pág. 8)

La efectividad de la gestión pública, sin duda, está ligada a los mecanismos que se impongan para gestionar la transparencia e integridad en las acciones de los funcionarios públicos, por ello desde el Estado se debe impulsar mecanismos para prevenirla y sancionarla. En el año 2018 mediante Decreto Supremo Nro. 044-2018-PCM se aprobó el Plan Nacional de Integridad y Lucha Contra la

Corrupción 2018-2021, que establece las acciones priorizadas, indicadores, metas y responsables para prevenir y combatir este flagelo e impulsar la integridad en la administración pública.

De otro lado, la Contraloría General desarrolla acciones de control concurrente; es decir, un acompañamiento sistemático en los principales hitos de los procesos de la gestión gubernamental orientado a prevenir la corrupción o conducta funcional; y se complementa con nuevos servicios de control posterior, más céleres y específicos, que posibilitan la identificación de responsabilidades penales, civiles y/o administrativas en los informes de control. (Contraloría General de la República, 2021).

La Contraloría General cuenta con la facultad de regular la creación de los Órganos de Control Institucional (OCI), en las entidades públicas y velar por su adecuada implementación. En relación a ello, ha evaluado implementar un número determinado de OCI y competencias a ser delegadas, según el nivel de riesgo de las entidades públicas y nivel jerárquico que ocupa en la estructura del Estado: 19 OCI de ministerios, 7 OCI de organismos autónomos, 25 OCI de gobiernos regionales, 52 OCI de direcciones regionales de salud y educación, 196 OCI de municipalidades provinciales y 60 OCI de municipalidades distritales a nivel nacional; así como, 43 OCI de las municipalidades distritales de Lima y Callao, 38 OCI de entidades bajo el ámbito de Fonafe; y, 214 OCI de otras entidades como son: empresas estatales, institutos y programas nacionales, hospitales, universidades, proyectos especiales y otros. Al 31 de diciembre del 2020, la Contraloría General inició el proceso de incorporación de 417 OCI de los 654 OCI priorizados.

Integridad pública

La cultura de integridad en el aparato público es una tarea que se viene impulsando en el país. En el año 2018 se creó la Secretaría de Integridad Pública (SIP), adscrita a la Presidencia del Consejo de ministros (PCM), órgano encargado de ejercer la rectoría de la Política Nacional de Lucha contra la corrupción y de hacer el seguimiento de las acciones propuestas en el Plan Nacional de Integridad y Lucha Contra la Corrupción 2018-2021⁷⁴. Asimismo, en julio del 2019, se aprobaron los Lineamientos para la implementación de la función de integridad en las entidades de la administración pública.

Tanto la Política como el Plan Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción 2018-2021 establecen dos tipos de acciones: las específicas y las transversales. Las primeras están dirigidas a las entidades que por el rol específico que cumplen y desarrollan según su ley de creación, tienen una tarea puntual en la lucha contra la corrupción y que por lo tanto nadie más que ellas pueden implementarlas. Por otro lado, las acciones transversales son aquellas cuya implementación corresponde a todas las entidades públicas sin excepción. Ello incluye a las entidades que ya tienen asignadas acciones específicas (cf. DS 044-2018-PCM).

La Defensoría del Pueblo en 2019 evaluó algunos de los sub componentes y acciones puntuales respecto de su implementación en el Ejecutivo, en el marco de su implementación en los Planes Estratégicos Institucionales (PEI) de las instituciones, pues como se sabe, en materia de integridad es necesario incidir no tanto en acciones posteriores a los hechos de corrupción, sino especialmente sobre las acciones de prevención y de identificación de las situaciones de riesgo,

⁷⁴ El Plan de Integridad y Lucha contra la corrupción (2018) desarrolla en acciones pormenorizadas los tres ejes de acción propuestos por la Política de Integridad y Lucha contra la Corrupción (2017). Los ejes son los siguientes: i) Capacidad preventiva del Estado frente a los actos de corrupción; ii) Identificación y gestión de riesgos y iii) Capacidad sancionadora del Estado frente a los actos de corrupción. Cabe resaltar que la política no fue formulada bajo el reglamento que propone el DS 029-2018-PCM.

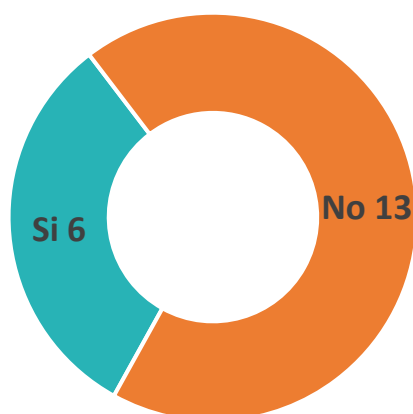
así como en la gestión transparente con datos abiertos y rendición de cuentas, activar y fortalecer los canales de denuncia, la capacitación y la supervisión y monitoreo del modelo de integridad (Defensoría del Pueblo, 2019).

TABLA 23. ACCIONES EVALUADAS POR SUBCOMPONENTE PRIORIZADO

Subcomponente priorizado	Acciones Evaluadas
1.3 Creación de una oficina de integridad	Modificar el ROF de la entidad, incorporando la Oficina de integridad institucional
1.4 Visibilización de la integridad como objetivo institucional de la entidad	Modificar el PEI de la entidad incorporando la integridad y la ética como objetivos institucionales
2.1 identificación evaluación y mitigación de riesgos corrupción	Realizar una evaluación e identificación de riesgos previo a la definición de la política de la integridad y lucha contra corrupción (matriz de riesgos de corrupción)
3.2 Política de conflicto de intereses	Publicar la DJI de altos funcionarios de la entidad y de aquellos que se encuentren en posiciones sensibles (frente a la corrupción). Tener una base de datos interna de las relaciones comerciales, familiares y políticas del personal
3.7 Plan de integridad y lucha contra la corrupción institucional	Desarrollar un plan institucional teniendo como referencia la Política Nacional (*) (Incluir OEI o AEI vinculadas con la Política Nacional en el PEI)
4.1 Transparencia activa	Incluir en la página web información de las acciones de integridad como parte de la implementación del modelo
5.1 Implementación del sistema de control interno	Implementar una sección en la página web en la que se muestre información sobre los avances de la implementación del control interno
6.1 Inducción en integridad personal entrante	Elaborar e implementar módulos o actividades de sensibilización sobre la política de integridad para el personal que se incorpora a la entidad
7.1 Implementación de canal de denuncias	Implementar mecanismos de recepción de denuncias por mesa de partes, página web, correo electrónico, línea telefónica y presencial
7.2 Denuncias anónimas	Establecer de modo expreso la posibilidad de recibir y atender denuncias anónimas
7.3 Mecanismo de protección al denunciante	Establecer medidas de protección al personal denunciante
8.1 Evaluación de efectividad de los componentes del modelo de integridad	Analizar comparativa y temporalmente la información relacionada al cumplimiento de los componentes y subcomponentes del modelo (contar con un plan o matriz) Desarrollar indicadores de medición
9.1 Creación e implementación de la Oficina de Integridad Institucional	Modificar el ROF de la entidad, encargando la función de monitoreo y supervisión del modelo a la Oficina de Integridad

Nota. ()* Esta acción ha sido evaluada de acuerdo con el artículo 11° del Reglamento que regula las Políticas Nacionales (D.S. N° 029-2018-PCM), el cual señala que: “Las políticas nacionales no requieren la elaboración de planes de implementación o ejecución distintos a los establecidos en el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico - SINAPLAN”. En ese sentido, lo que se requiere es incluir OEI o AEI vinculadas con la Política -Nacional en el PEI. Recuperado de (Defensoría del Pueblo, Defensoría del Pueblo, 2019, pág. 13).

Para el año 2019, según la Defensoría del Pueblo, 6 ministerios realizaron la identificación y evaluación de riesgos de corrupción, mientras que 13 ministerios tienen pendiente el cumplimiento de esta acción. Asimismo, 4 ministerios contaban con matriz de riesgos en el marco de la implementación de su sistema de gestión antisoborno o plan anticorrupción.



Sí se realizó		No se realizó				
Mintra	Mindef	PCM	MEF	Produce	Minem (*)	Minam (*)
Midis	Midagri	Minsa	Minjusdh	Mincu	Mininter	MIMP (*)
MTC	MVCS	Minedu	Mincetur	MRE	(*)	

FIGURA 97. MINISTERIOS QUE HAN ELABORADO UNA MATRIZ DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN.

Nota. (*) Ministerios que han reportado la matriz de riesgos del sistema de gestión antisoborno o cuentan con dicha información de forma parcial en su plan anticorrupción. *Recuperado de* (Defensoría del Pueblo, Defensoría del Pueblo, 2019, pág. 20).

Por su parte, la SIP ha realizado algunas recomendaciones respecto a la gestión de riesgos de corrupción en el sistema administrativo de recursos humanos, y planteado una metodología para la identificación y gestión de riesgos de corrupción en el sistema de abastecimiento; encontrándose aún pendiente el desarrollo de lineamientos generales para la adecuada evaluación de riesgos y diseño de un plan de acción para mitigarlos.

Tal como refiere Servir, a pesar de los avances, persisten desafíos que dificultan la construcción de una cultura de integridad debido a que aun la politización del servicio civil es todavía muy alta en Perú, como en otros países de la región. En Perú, además las condiciones de contratación de los trabajadores públicos, favorece un alto nivel de rotación de personal, lo que no permite cultivar una cultura organizacional por los cambios constantes. Asimismo, se favorece que los trabajadores públicos tengan mayor lealtad hacia la persona que los contrató y no tanto al servicio civil, al interés público. Hay un riesgo de que esto lleve a prácticas o a cerrar los ojos cuando el jefe, por ejemplo, haga cosas que quizás no son tan íntegras (Servir, 2021).

Sistema de Justicia

El Perú resalta en América Latina por tener uno de los estados más débiles (Soifer, 2013; Levitsky, 2013). Esto significa que, a comparación con otros Estados en América Latina, el Estado peruano tiene mayores problemas en poder abarcar todo su territorio y controlarlo, en garantizar funciones mínimas como seguridad y justicia, en proveer servicios públicos básicos a toda la población de manera eficiente y eficaz, y de controlar la corrupción (Levitsky, 2012, Barrenechea & Sosa, 2014; Dargent & Muñoz, 2012). Como resultado de ello, los ciudadanos muestran una elevada insatisfacción con la democracia y un grado muy alto de desconfianza con el Estado y las instituciones políticas (Carrión, Zárate & Seligson, 2012).

La desigualdad social, económica, étnica crea condiciones bajo las cuales las reglas son difíciles de cumplir debido a que las élites tienen incentivos para eludir las leyes o normas que permiten

a los grupos menos favorecidos traducir sus derechos políticos, económicos y sociales por una mayor igualdad; asimismo las enormes desigualdades en la riqueza dificultan a quienes carecen de recursos para demandar una igualdad efectiva ante la ley, ya sea porque están poco informados acerca de sus derechos o les falta acceso al sistema de justicia (Levitsky & Murillo, 2010).

Bajo el propósito de fortalecer el sistema de administración de justicia, en el año 2019 se aprobó la creación del Consejo para la Reforma del Sistema de Justicia mediante la Ley Nº 30942, que es una instancia formada para impulsar la reforma del sistema de justicia, coordinar la ejecución de la política a cargo de las entidades integrantes del sistema de justicia y realizar el seguimiento de la implementación y ejecución del proceso de la reforma. El Consejo está conformado por el presidente de la República, el (la) presidente del Congreso de la República, quien preside el Poder Judicial, el (la) Fiscal de la Nación, quien preside el Tribunal Constitucional, quien preside la Junta Nacional de Justicia, el Contralor General de la República y el Defensor del Pueblo.

En el marco de la implementación de acciones para la Reforma del Sistema de Justicia, la Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia de la República conformó grupos de trabajo integrados por jueces supremos titulares de la Corte Suprema, a quienes se les encargó el desarrollo de lineamientos de políticas sobre siete ejes temáticos.

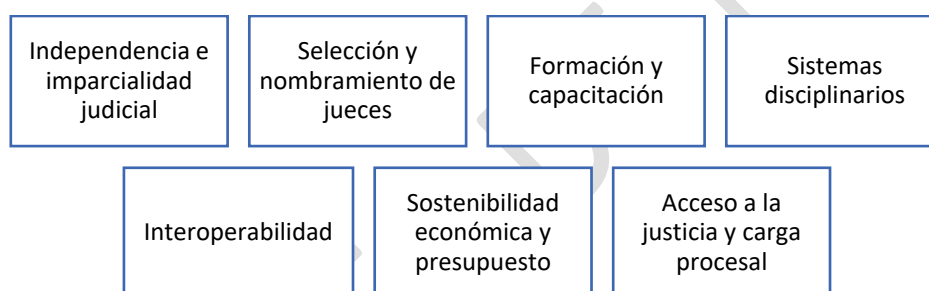


FIGURA 98. TEMÁTICAS RELEVANTES PARA LA REFORMA DEL SISTEMA DE JUSTICIA.

Nota. Elaboración CEPLAN a partir de (Poder Judicial, 2020).

Asimismo, en 2020 en el Acuerdo Nacional se propuso algunas acciones para la reforma del Sistema de Administración de Justicia, y estuvieron referidas a los siguientes ejes temáticos: i) acceso a la justicia; ii) idoneidad de los operadores de justicia; iii) autoridad de control y políticas anticorrupción y la transparencia; iv) modernización, celeridad y predictibilidad del sistema de administración de justicia y reducción de la carga procesal; v) actualización normativa.

Los participantes de las reuniones descentralizadas convocadas por el Acuerdo Nacional enfatizaron la necesidad de fortalecer el subsistema anticorrupción judicial, fiscal y policial, a través de recursos -humanos, logísticos e infraestructura- adecuados, competentes y de la emisión de normas de agilización; así como también remarcaron la necesidad de diseñar y ejecutar un plan de emergencia para atender la carga procesal incrementada por la emergencia sanitaria; el impulso de la interoperabilidad, entre los actores del sistema de justicia como: Policía Nacional, Ministerio Público, Poder Judicial, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Policía Nacional.

También resaltaron lo referido a la selección y nombramiento de jueces y fiscales; así como la reforma de la Academia de la Magistratura. Finalmente, entre otras acciones, señalaron la necesidad de una actualización normativa señalaron que es necesaria la modificación del Código Procesal Civil incluyendo, entre otros, la oralidad y la reducción de pasos innecesarios en los procesos (Acuerdo Nacional, 2021).

La Memoria Institucional 2019-2020 del Poder Judicial refiere que en enero de 2020, el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial aprobó el Reglamento de Funcionamiento del Módulo Civil Corporativo de Litigación Oral cuya estructura propone el funcionamiento de dos áreas: a) Jurisdiccional, propia de los jueces, y b) Apoyo al Órgano Jurisdiccional, conformado por las subáreas de Administración del Módulo Civil Corporativo de Litigación Oral-Tipo (MCCLLO), Asistencia al Juez, Desarrollo de la Gestión del Proceso (que contará con las materias de calificación, trámite y ejecución), asistencia a las Audiencias, Archivo Modular y Sala de Lectura, y Soporte Tecnológico (Poder Judicial, 2020, pág. 146).



FIGURA 99. MAPA DEL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DE LA ORALIDAD CIVIL EN LAS CORTES SUPERIORES DE JUSTICIA – 2020

Nota. Recuperado de (Poder Judicial, 2020, pág. 147)

Posteriormente, el Poder Judicial aprobó el Reglamento de Actuación para los Módulos Civiles Corporativos de Litigación Oral y los Procedimientos de Actuación del Juzgado de Paz Letrado, los Juzgados Especializados y la Sala Superior del MCCLLO, el mismo que se fundamenta en el Modelo de Gestión de Despacho Judicial Corporativo, cuyo fin es brindar un servicio de justicia transparente y célere basado en criterios de especialidad. (Poder Judicial, 2020).

Según el INEI, en el Sistema de monitoreo y seguimiento de los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), respecto de la proporción de la población de 15 a más años de edad del área urbana, que ha sido víctima de algún hecho delictivo y que realizó la denuncia, muestra un promedio nacional de 16.7 %, reflejándose una mayor incidencia en departamentos de la costa norte (Tumbes 24,4 % y Lambayeque 22,8 %) seguidos de Amazonas, Madre de Dios, Pasco (20 %) y Cajamarca (19 %). La denuncia supone haber tenido algún tipo de acercamiento a operadores de justicia como la Policía Nacional y/o el Ministerio Público o ante alguna otra autoridad facultada para ello.

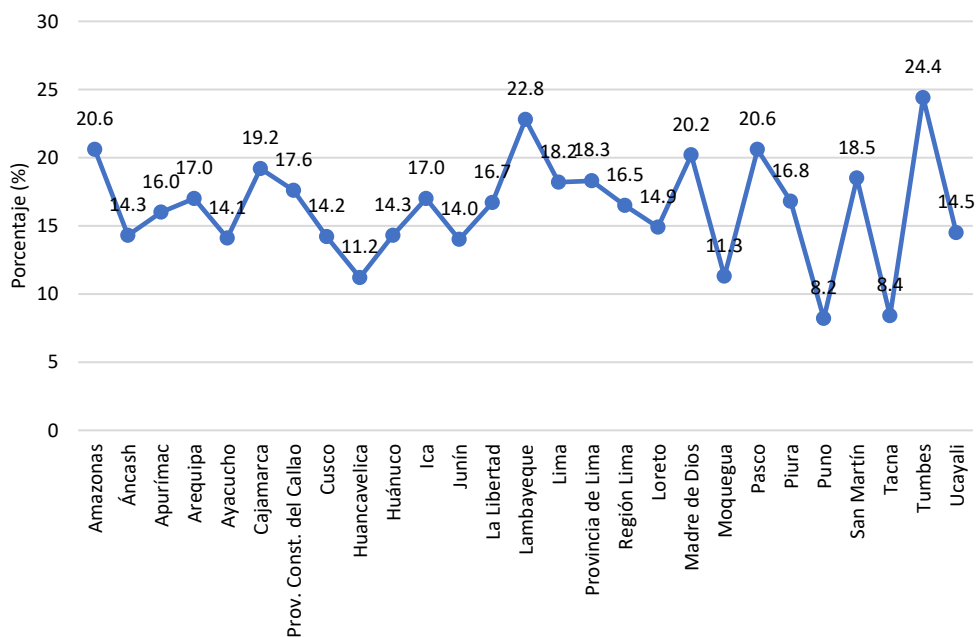


FIGURA 100. PROPORCIÓN DE LA POBLACIÓN DE 15 A MÁS AÑOS DE EDAD DEL ÁREA URBANA, VÍCTIMA DE ALGÚN HECHO DELICTIVO, QUE REALIZÓ LA DENUNCIA.

Nota. Elaboración CEPLAN a partir de INEI - Sirtod 2019.

Respecto de la carga procesal y sus mecanismos de resolución, la Gerencia General del Poder Judicial refiere que para el año 2020:

- Ingresaron al Poder Judicial, en estado de trámite, 527 080 procesos judiciales principales que demandaban, de parte del ciudadano, el servicio de administración de justicia, presentando una gran disminución de 697 663 expedientes en relación con los ingresos del año 2019. Dada la situación de cuarentena durante el año 2020, la resolución de procesos fue un total de 631 903, lo que constituye 657 040 expedientes menos que los que se resolvieron el año 2019, en el mismo período de enero a septiembre.
- Asimismo, hasta octubre de 2020, el Poder Judicial contó con 2665 órganos jurisdiccionales implementados: 8 de la Corte Suprema de Justicia de la República y los demás se distribuyen entre las Cortes Superiores de Justicia (233 salas superiores, 1798 juzgados especializados o mixtos y 626 juzgados de paz letrados). Resaltamos que, respecto a septiembre de 2019, las dependencias se han incrementado en 100, lo cual se observa mayoritariamente en los juzgados especializados penales.
- De enero a septiembre del año 2020, la tasa de congestión, indicador que mide el grado de saturación de los órganos jurisdiccionales del Poder Judicial, registró un valor de 2,58, lo cual revela que se debían tramitar 2,5 veces más casos de los que se pudo resolver.
- Los juzgados de paz letrados (2,9) manifestaron un mayor valor de la tasa de congestión, seguidos por los de los juzgados especializados (2,51) y las salas superiores (2,22). En cuanto a los órganos jurisdiccionales permanentes y transitorios, sus tasas de congestión fueron de 2,61 y 2,13, respectivamente.
- Entre las Cortes Superiores con mayor tasa de congestión, se encuentran las siguientes: Corte Superior Nacional de Justicia Penal Especializada (28,06), Subsistema Nacional

Especializado en Extinción de Dominio (4,19), Lima (3,54), Pasco (3,39) y Loreto (3,13). (Poder Judicial, 2020, págs. 215-216).

De otro lado, como uno de los ejes del proceso de reforma y modernización del sistema de justicia se reclama la implementación de la interoperabilidad, a fin de hacer más eficiente el acceso y la administración de la justicia. Dicha interoperabilidad, como refiere el Poder Judicial, debe aplicarse en el ámbito judicial y el ámbito administrativo.

El primer ámbito contempla el proceso judicial, desde el trámite de las comunicaciones y las disposiciones donde interactúa el Poder Judicial con los distintos entes públicos o privados. El segundo ámbito atañe a las comunicaciones o la interacción con las diversas instituciones públicas o privadas en un contexto ajeno al proceso judicial. En la actualidad, la mayoría de los servicios interoperables en el Poder Judicial se enfoca en entregar información sobre trámites administrativos a diferentes entidades públicas. Una optimización de la interoperabilidad propone que se cumpla con los siguientes procesos (Poder Judicial, 2020).

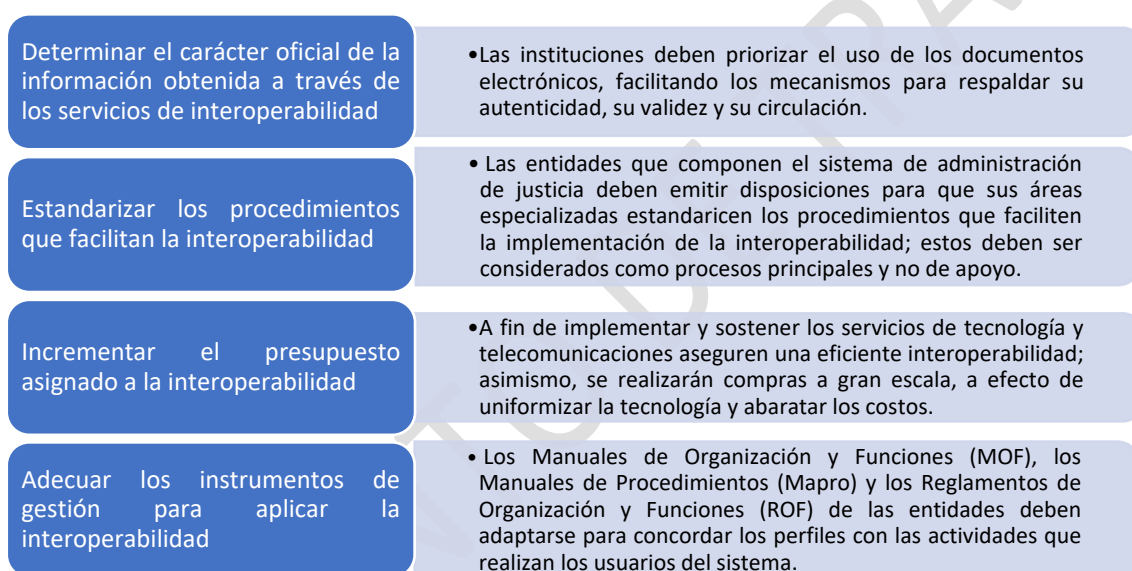


FIGURA 101. PROCESOS PARA IMPLEMENTAR LA INTEROPERABILIDAD EN EL ACCESO Y ADMINISTRACIÓN DE LA JUSTICIA.

Nota. Elaboración propia a partir de la Memoria institucional del Poder Judicial 2019 -2020.

Derechos humanos

La vigencia de los derechos humanos está relacionada a velar porque todos los ciudadanos y ciudadanas, sin discriminación, tengan acceso a los servicios de salud, educación, la superación de la pobreza, la lucha contra la corrupción, la protección del medio ambiente y la atención a los sectores en situación de vulnerabilidad. Así como también, avanzar en la implementación de acciones afirmativas dirigidas a las mujeres, población LGTBIQ, pueblos indígenas, afrodescendientes, entre otros y garantizar los derechos de la población migrante y refugiada sin que en ningún caso se criminalice la migración. (Coordinadora Nacional de Derechos Humanos, 2020).

En nuestro país la tarea de promover, coordinar y asesorar al Poder Ejecutivo en la tutela y vigencia plena de los derechos fundamentales de la persona desde el Estado peruano es el Consejo Nacional de Derechos Humanos creado en 1986, adscrito al Ministerio de Justicia. La

Secretaría Técnica recae en el/la directora/a General de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

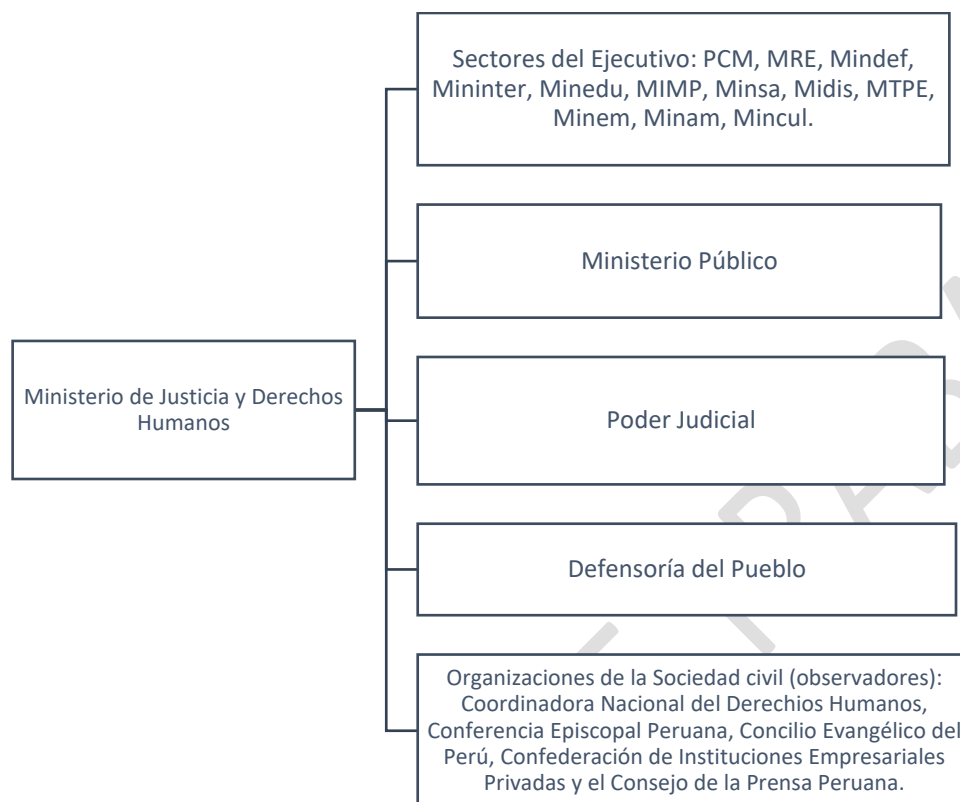


FIGURA 102. ESTRUCTURA DEL CONSEJO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS.

Nota. Elaboración CEPLAN a partir de MINJUSDH.

El actual Reglamento Interno del Consejo Nacional de Derechos Humanos, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 0167-2012-JUS dispone que el CNDH tiene como finalidad emitir opiniones y brindar asesoramiento al Poder Ejecutivo en el desarrollo de políticas públicas, programas, proyectos y planes de acción y estrategias en materia de derechos humanos, así como proporcionar al Poder Ejecutivo los elementos necesarios para cumplir con los compromisos internacionales asumidos en materia de derechos humanos. (Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, s.f.).

Discriminación

Una de las principales razones por las cuales los derechos de las personas son vulnerados está relacionada a la discriminación estructural que existe en el país. La discriminación es todo trato diferenciado, excluyente o restrictivo hacia una persona o grupo, motivado por las características físicas (como el color y tipo de piel o cabello, facciones, estatura, entre otros) y/o étnico-culturales (lengua materna, acento o dejo, costumbres, indumentaria, símbolos, creencias y otras prácticas culturales o formas de vida, identificación y pertenencia a un grupo étnico o cultural), que tenga como objetivo o por resultado anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos y libertades fundamentales de las personas en la esfera política, económica, social y cultural (Mincul, 2021).

La población peruana declara haberse sentido discriminada según su origen étnico, es decir, su origen nativo (15,8 %), negro o mulato o zambo (10,1 %), blanco (8,7 %) y mestizo (11,7 %) (INEI, 2021). Asimismo, la discriminación también se percibe según su lengua materna, por su lengua

nativa (14,3 %) y por hablar el castellano (12,1 %). Por otro lado, el 16,6 % de la población con discapacidad señala haberse sentido discriminada (Ver Figura 103).

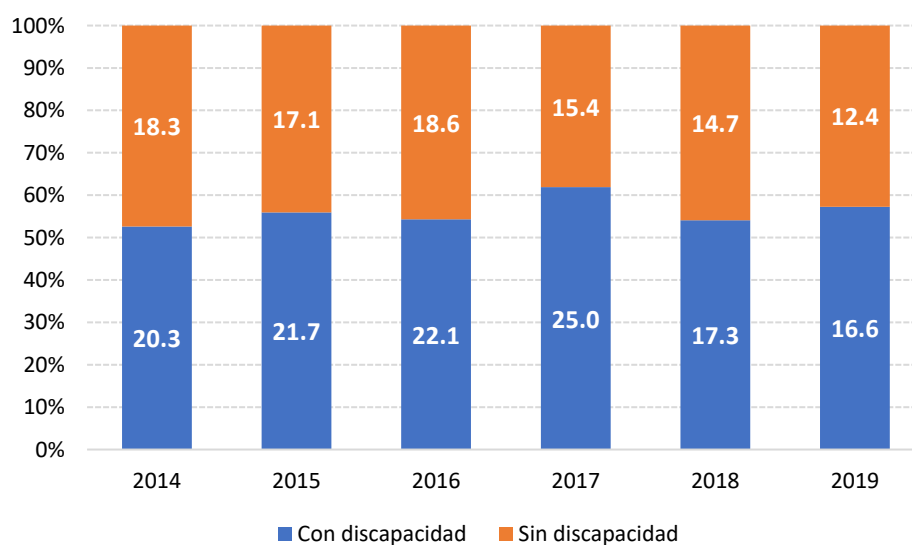


FIGURA 103. PERÚ: PROPORCIÓN DE POBLACIÓN DE 18 Y MÁS AÑOS DE EDAD QUE SEÑALAN QUE EN LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS SE HAN SENTIDO MALTRATADAS O HAN INTENTADO DISCRIMINARLAS SEGÚN SU CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD.

Nota. Elaboración CEPLAN a partir del INEI-ENAO.

Según la “I Encuesta Nacional sobre Percepciones y Actitudes sobre la Diversidad Cultural y Discriminación étnico-racial” en el año 2017, el 53 % de los entrevistados consideraba a los/as peruanos/as muy racistas o racistas, el 21 % consideraba a las personas de su localidad o comunidad muy racista o racista, el 17 % consideraba a sus amigos cercanos y familiares muy racistas o racistas y, solo el 8 % se consideraba a sí mismo muy racista o racista. Por otro lado, sobre cómo se percibe la discriminación a la población afroperuana, la población quechua y aimara y la población indígena o nativa, respondieron lo siguiente (Mincul, 2017):

- El 60 % percibía que la población afroperuana es discriminada o muy discriminada, siendo las principales causas su color de piel, sus rasgos faciales o físicos y porque son asociados a la delincuencia.
- El 59 % percibía que la población quechua y aimara es discriminada o muy discriminada siendo las principales causas su forma de hablar, vestimenta e idioma o lengua que habla.
- El 57 % percibía que la población indígena o nativa de la Amazonía es discriminada o muy discriminada, siendo las principales causas su forma de hablar, su vestimenta y sus rasgos faciales o físicos.

Derechos de las mujeres

La cuarentena estricta que adoptó el país ha traído como consecuencia el incremento de la violencia hacia las mujeres. El programa Aurora⁷⁵ del Ministerio de la Mujer y Poblaciones

⁷⁵ El Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar - Aurora tiene como finalidad diseñar y ejecutar a nivel nacional acciones y políticas de atención, prevención y apoyo a las personas involucradas en hechos de violencia familiar y sexual. Este programa responde a la necesidad de adecuar el Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual (PNCVFS) a la Ley N° 30364, vigente desde el 2015, y al Plan Nacional Contra la Violencia de Género 2016-2021, que reconoce por lo menos 16 modalidades de violencia que deberían ser atendidas.

Vulnerables (MIMP) refiere un incremento significativo de las denuncias registradas por la Línea 100 y que dicha situación de violencia resulta grave cuando, como reporta el MIMP, de 36 mil llamadas, 9693 llamadas se trataban de niñas víctimas de violencia. Siendo el número de denuncias alto, se sabe que el 40 % de las mujeres que sufren violencia doméstica no denuncia ni busca ayuda (Coordinadora Nacional de Derechos Humanos, 2020).

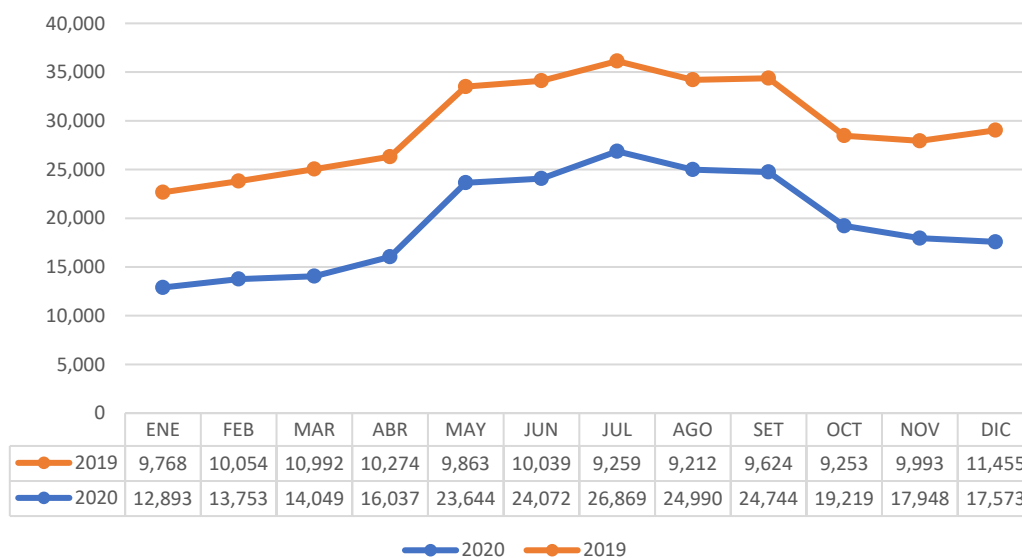


FIGURA 104. TOTAL, DE REPORTES DE SITUACIONES DE VIOLENCIA FAMILIAR, MEDIANTE LA LÍNEA 100 DURANTE LOS AÑOS 2019-2020

Nota. Elaboración Ceplan a partir de (MIMP, 2020).

Según el MIMP, el número de atenciones en los Centros de Emergencia Mujer (CEM) en los dos últimos años ha obtenido las siguientes cifras: 181 885 (2019) y 114 495 (2020), registrándose durante el 2020 en los meses de abril a junio cero atenciones, por la cuarentena estricta que adoptó el país. (Ver Figura 105) Según el Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar - Aurora, el mayor número de situaciones de violencia atendidas a nivel nacional se reportó con el grupo etario de adultos entre 30 y 50 años (39 %); mientras el 23 % de atenciones se ofreció a los jóvenes entre 18 a 29 años; seguido de un 11 % de atenciones por causa de violencia al grupo de niños entre 6 y 11 años.

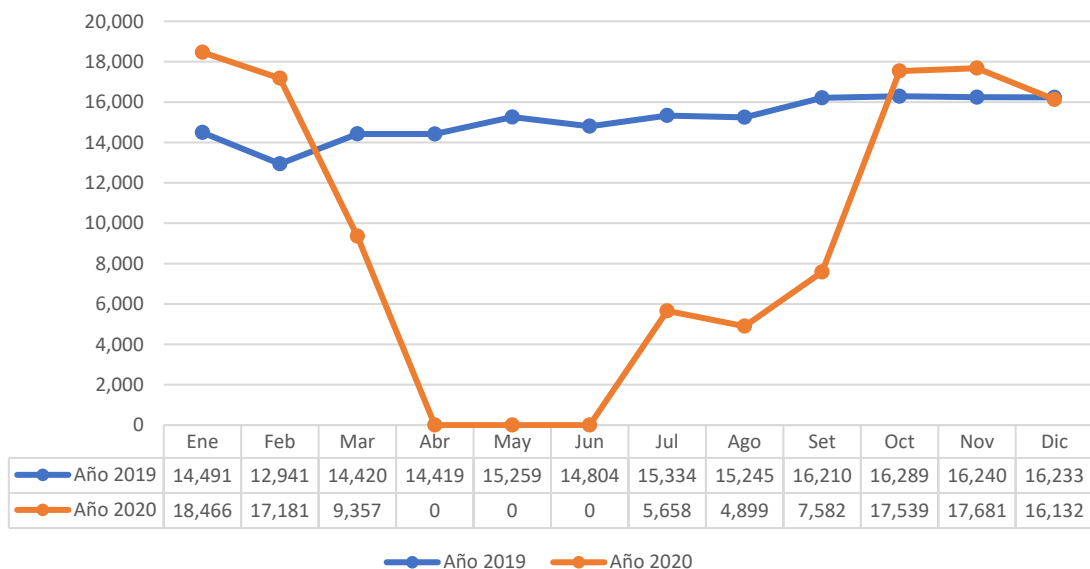


FIGURA 105. NÚMERO DE ATENCIONES EN LOS CENTRO DE EMERGENCIA MUJER A NIVEL NACIONAL 2019-2020.

Nota. Elaboración Ceplan a partir de (MIMP, 2020).

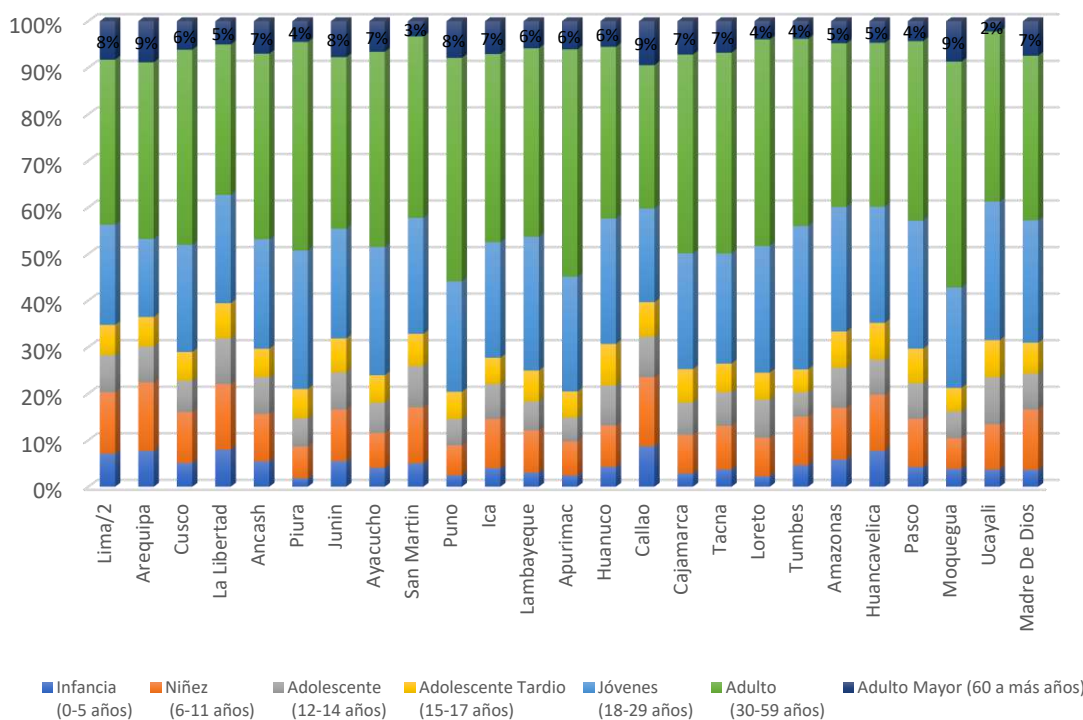


FIGURA 106. PORCENTAJE DE PERSONAS AFECTADAS POR HECHOS DE VIOLENCIA SEGÚN GRUPO ETARIO Y DEPARTAMENTO 2020.

Nota. Elaboración Ceplan a partir de (MIMP, 2020).

Una de las intervenciones para gestionar la situación de violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar está referida al Plan de Acción Conjunto, liderado por el Ministerio Público, el cual estableció la continuidad en la implementación de 10 fiscalías provinciales especializadas en violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar, 09 fiscalías corporativas especializadas en violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar y 01 fiscalía superior

especializadas en violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar. Sin embargo, tal como se observa en el siguiente gráfico, el abastecimiento no fue suficiente, dadas las importantes limitaciones que genera la virtualidad para la provisión de servicios, sobre todo para la atención de los casos de violencia contra las mujeres y los miembros de la familia.

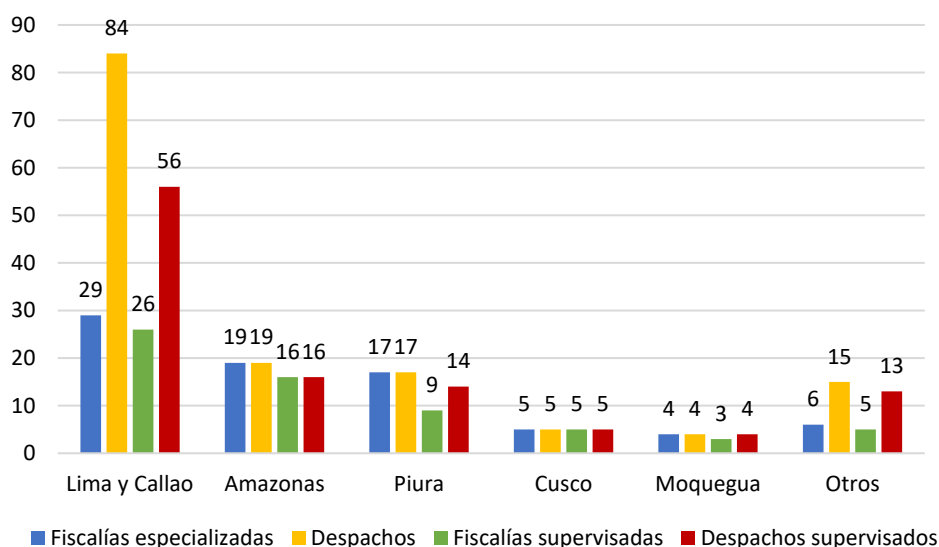


FIGURA 107. COBERTURA DEL PLAN DE ACCIÓN CONJUNTO, MINISTERIO PÚBLICO (2020)

Nota. En otros considera departamentos como Tacna, Lambayeque, La Libertad y Loreto. Elaboración Ceplan con datos del Ministerio Público (2020).

Asimismo, la Defensoría del Pueblo señala que, respecto de la supervisión realizada a las instituciones estatales, parece haberse agravado las dificultades para gestionar los casos de violencia contra las mujeres y/o integrantes del grupo familiar, bajo la modalidad remota, es así como entre los hallazgos reportan que los expedientes no están digitalizados (75 %), además que los juzgados de familia demoran en trasladar los casos (51 %). Ver Figura 108.

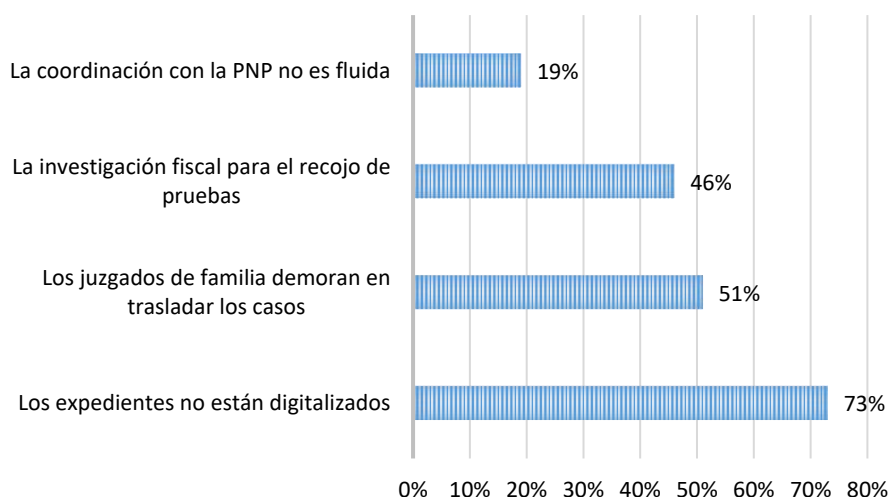


FIGURA 108. DIFICULTADES DE ATENCIÓN REMOTA

Nota. Elaboración CEPLAN a partir de Defensoría del Pueblo 2020 en (Coordinadora Nacional de Derechos Humanos, 2020).

Impacto de la COVID-19 en las poblaciones indígenas

El grave déficit del sistema de salud se ha evidenciado con mayor crudeza con la situación de la pandemia, especialmente ha puesto en mayor situación de vulnerabilidad a las poblaciones indígenas y rurales. Ello debido a la baja densidad de profesionales médicos. En específico, en 2017, solo se registraron 12,8 médicos por 10 000 habitantes, siendo el Callao, Lima, Arequipa, Tacna e Ica los departamentos con mayor densidad, mientras que Huánuco, Cajamarca, Loreto y San Martín fueron los departamentos con menor densidad de médicos (Minsa, CDC, 2019). Estos valores se encuentran muy por debajo al promedio de los países miembros de la OCDE que es de 29,21 médicos por cada 10 000 habitantes (Banco Mundial, 2017). Además, con respecto a los últimos años, se observa un leve incremento de solo 9,76 % puesto que se pasó de 78 582 médicos colegiados el 2017 a 86 252 para el 2019 (INEI, 2020g).

Respecto del problema de cobertura, es relevante mencionar que la mayoría de los médicos atienden en las zonas urbanas y trabajan en el sector privado. El Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades (CDC-Perú) reportó, respecto de la afectación solo a los pueblos indígenas amazónicos por la COVID-19 que a septiembre de 2020 se contabilizaron 22 727 casos, lo que equivale al 2,76 % de los contagios confirmados a nivel nacional, lo que equivale a alrededor un millón de habitantes; aunque estas cifras excluyen a los pueblos indígenas de las zonas andinas del país (como los pueblos quechuas y aimaras), por lo que se sub representa la afectación real a los pueblos indígenas (Coordinadora Nacional de Derechos Humanos, 2020)

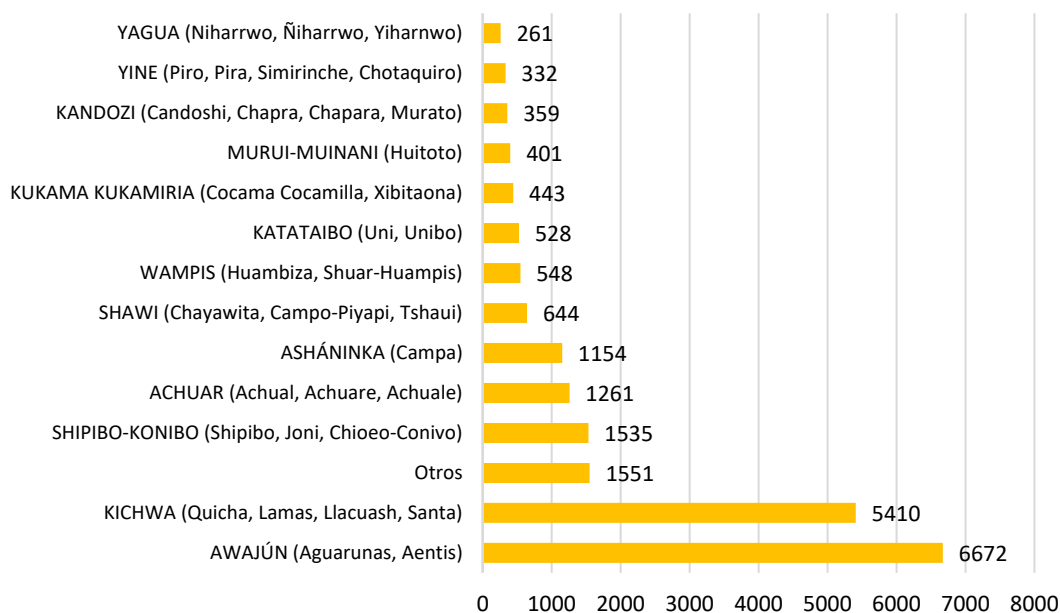


FIGURA 109. POBLACIÓN DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS AMAZÓNICAS AFECTADOS POR LA COVID-19

Nota. Elaboración CEPLAN a partir de datos de la Sala de población indígena con COVID-19 en (Coordinadora Nacional de Derechos Humanos, 2020).

Derechos de los niños, niñas y adolescentes

Los niños, niñas y adolescentes son otros de los grupos poblacionales cuya condición de vulnerabilidad es alta en nuestro país. Con la pandemia por la COVID-19, uno de los temas más evidentes de vulneración se ha dado con relación a su acceso a la educación. Según una evaluación realizada por Grade respecto con la estrategia “Aprendo en casa”, las condiciones para alcanzar los objetivos trazados para esta etapa de educación virtual no sólo están relacionadas al

acceso a internet y otras TIC, por parte de los educandos, sino que está relacionado a otras condiciones más estructurales que revelan la situación de vulnerabilidad de los niños, niñas y adolescentes y que limitan su adecuado desarrollo y procesos de aprendizaje.

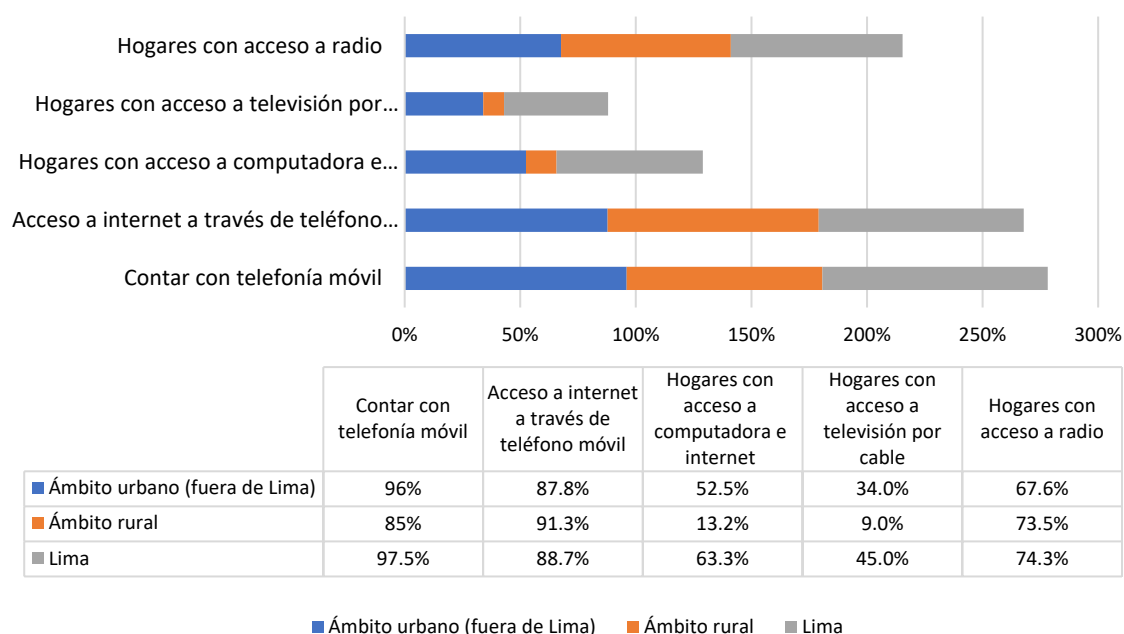


FIGURA 110. ACCESO A TIC, ÁMBITOS: URBANO, RURAL Y LIMA.

Nota. Elaboración CEPLAN a partir de (INEI, Tecnologías de la Información, 2021).

Respecto del uso de las TIC, el mayor acceso a las plataformas virtuales de la estrategia señalada en el párrafo anterior se realiza a través del teléfono móvil, en tal sentido, el INEI señala que el 64,9 % del total de población de 6 años y más accede a internet sólo a través del teléfono móvil. Como se sabe, la estrategia también se desarrolla a través de la televisión y la radio. Respecto del acceso a radio, el porcentaje de acceso en los hogares es alto 67,6 % (ámbito urbano fuera de Lima y 73,5 % en el ámbito rural); mientras que el acceso a televisión por cable se ve reducido pues el ámbito rural solo llega al 0,9 % y en el ámbito urbano fuera de Lima llega al 34,0 % y aun en Lima solo llega al 45,0 % (INEI, Tecnologías de la Información, 2021).

De otro lado, la realidad evidencia que los otros factores que responden a condiciones más estructurales están relacionados a la violencia en el hogar, el trabajo infantil, embarazo adolescente. Por ejemplo, en el ámbito rural, según la Encuesta Nacional Especializada de Trabajo Infantil (ETI) 2015, sólo el 13,3 % se dedicaba únicamente a estudiar y a nivel nacional sólo el 26,4 % de estudiantes dedicaban tiempo exclusivo a estudiar.

TABLA 24. CONDICIONES ESTRUCTURALES QUE AFECTAN EL DESARROLLO Y APRENDIZAJE DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

Condiciones de los estudiantes	Nacional
Niños que se dedican únicamente a estudiar	26.4%
Enfrentan situaciones de violencia en el hogar (niños y niñas entre 9 y 11 años)	68.5%
Enfrentan situaciones de violencia en el hogar (adolescentes entre 15 y 19 años)	80.9%
Adolescentes que alguna vez estuvieron embarazadas	12,6%

Nota. Elaboración CEPLAN a partir de ENDES 2019, ENARES 2019 y Grade 2020.

Es necesario evidenciar que existen condiciones de mayor vulnerabilidad para las estudiantes mujeres, dado que el 43,2 % de los estudiantes además de estudiar realiza otras tareas como

actividades económicas y atiende tareas domésticas; el 75,8 % de niñas realiza tareas domésticas, mientras el 64,3 % de niños realiza dichas tareas (Grade, 2021). Así también, según la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES) 2019, las adolescentes que alguna vez estuvieron embarazadas representan a nivel nacional el 12,6 %; y en el ámbito rural la proporción se incrementa a 23,0 % en el área rural.

De acuerdo con la Encuesta Nacional sobre Relaciones Sociales (ENARES) 2019, estudiantes de distintas edades enfrentaron situaciones de violencia en el hogar. El 68,5 % de niñas y niños de 9 a 11 años alguna vez fueron víctimas de violencia psicológica o física por parte de las personas con las que viven, mientras que las adolescentes de 12 a 17 años afectadas por la violencia psicológica y física alcanzó el 80,9 % (Grade, 2021).

Afectación al derecho a la salud de los niños, niñas y adolescentes

En el contexto de la pandemia por la COVID-19 existen distintas afectaciones a la salud de este grupo de la población en situación de vulnerabilidad, tales como las interrupciones en los servicios de inmunización del Esquema Regular de Vacunación que en nuestro país comprende 17 vacunas que los protegen de enfermedades como la difteria, tétanos, hepatitis, influenza, entre otras. La situación de copamiento de los servicios sanitarios también ha repercutido en el cumplimiento de las metas de los programas de lucha contra la anemia y desnutrición.

Además de las mencionadas, una de las afectaciones significativas a la salud en la etapa infantil está referida al tratamiento del cáncer⁷⁶. La Organización Panamericana de la Salud en Perú identificó que en el contexto de emergencia sanitaria por la COVID-19 agudizó las deficiencias en la planificación del tratamiento del cáncer infantil.

En el estudio publicado en la revista *The Lancet Oncology*, preparado por la OPS y la Sociedad Latinoamericana de Oncología Pediátrica (SLAOP), en el marco de la Iniciativa Global de la OMS contra el cáncer infantil, se refiere que en varios países de América Latina (incluido el Perú) se suspendió entre el 30 y 80 % los tratamientos de radioterapia, cirugía oncológica, procedimientos ambulatorios e incluso modificaciones en los tratamientos oncológicos, en un 35 % de casos debido a dificultades en la disponibilidad de medicamentos.

Por su parte la Defensoría del Pueblo señala que entre las principales dificultades de la población respecto de la atención de casos de cáncer infantil son: la demora en la detección inicial y diagnóstico final, dificultades en el traslado para la atención de salud, demora en el acceso a servicios de salud, problemas en la derivación o referencia; barreras (geográficas, económicas y otras) en el acceso y la atención en los servicios de salud; dificultades en la estancia del/a cuidador/a; afectación del ámbito familiar de niñas, niños y adolescentes con cáncer. (Defensoría del Pueblo, 2020).

⁷⁶ En el Perú, desde el 2015, el cáncer representa la primera causa de muerte. Según la Organización Panamericana de la Salud (OPS) en Perú, se estima que al menos 1800 niños, niñas y adolescentes serían diagnosticados/as con cáncer cada año; sin embargo, solo 1350, anualmente, llegan a ser realmente diagnosticados en los hospitales del Ministerio de Salud (Minsa) y la Seguridad Social (EsSalud), es decir, un promedio de 450 casos no llegaría a contar con dicho procedimiento médico de diagnóstico. Recuperado de (Defensoría del Pueblo, 2020, pág. 8).

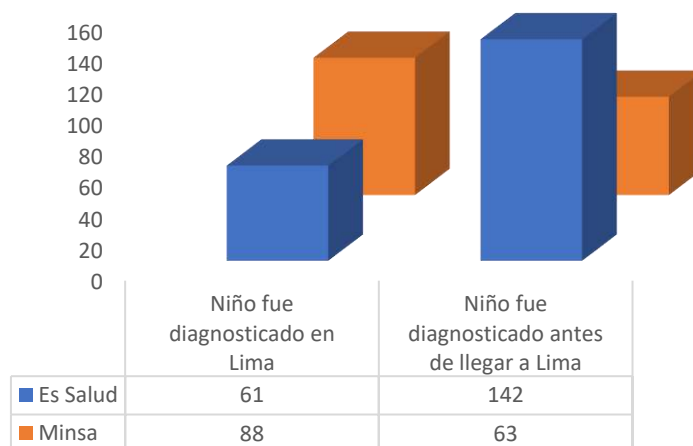


FIGURA 111. PROMEDIO DE DÍAS ENTRE LOS PRIMEROS SÍNTOMAS DEL NIÑO/A CON CÁNCER HASTA EL DIAGNÓSTICO DEFINITIVO DE CÁNCER, SEGÚN TIPO DE INSTITUCIÓN, 2019

Nota. Elaboración CEPLAN a partir de (Defensoría del Pueblo, 2020, pág. 28).

Como se observa en la siguiente figura, un niño/a con cáncer tarda en tener un diagnóstico definitivo, si se atiende fuera de Lima entre 63 días (Minsa) y 142 días (EsSalud), mientras que si se atiende en Lima el tiempo transcurrido hasta el diagnóstico final es menor. De otro lado, los sistemas preventivos funcionan inadecuadamente, debido a que se acude tardíamente a consulta; y/o a que en las distintas regiones del país los laboratorios no funcionan y/o no funcionan adecuadamente por falta de recursos logísticos.

Afectación de los derechos de las personas LGTBI

La situación de la población LGTBI es precaria y de alta vulnerabilidad, de violencia y discriminación. La situación de precariedad se debe a la inexistencia de una ley de identidad de género, pese a que en 2016 se propuso el Proyecto de Ley N.º 790/2016-CR, Ley de identidad de género. Algunas de las consecuencias de esta situación de inexistencia de una normativa de identidad de género, está directamente relacionada a la vulneración de otros derechos a la salud, educación, no discriminación y violencia.

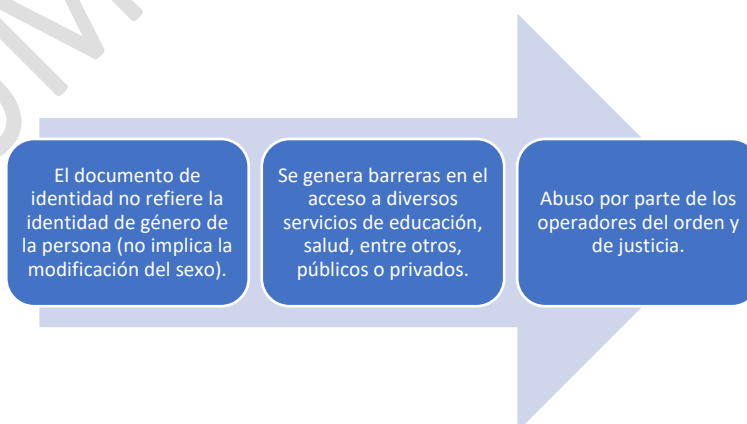


FIGURA 112. AFECTACIONES A LOS DERECHOS DE LA POBLACIÓN LGTBI, RELACIONADAS A LA VULNERACIÓN DEL DERECHO A LA IDENTIDAD.

Nota. Elaboración CEPLAN

a partir del Informe Anual de la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos.

Durante la cuarentena obligatoria por la COVID-19 la situación de violencia y vulneración de derechos de las personas transgénero cuando en cumplimiento de los Decretos Supremos 044-2020-PCM; y 057-2020-PCM por parte de los custodios del orden se impedía el libre tránsito, solicitando continuamente el DNI, e imponiendo a las personas transgénero rutinas de ejercicio y obligándolas a expresar de manera pública que eran hombres. (Coordinadora Nacional de Derechos Humanos, 2020, pág. 88).

Es importante señalar que la Defensoría del Pueblo en los años 2018 y 2020, mediante diversos informes recordó al Estado peruano “la obligación de aplicar los estándares internacionales para el reconocimiento y protección del derecho a la identidad de género”; además de desarrollar cursos de capacitación para el personal de la policía sobre igualdad y no discriminación por motivos de orientación sexual e identidad de género. (Defensoría del Pueblo, Vigésimo Segundo Informe Anual 2018, 2019).

Derechos culturales

Los derechos culturales asumen el concepto de diversidad cultural (Mincul, 2020). Esta no abarca solo lo étnico, sino que también incluye la diversidad generada por las diferencias en género, orientación sexual, edad, lengua, entre otros factores (Alfaro, 2017). Su reconocimiento en el país debe constituir un activo en nuestro esfuerzo por incorporarnos ventajosamente al mundo global. Y a esa meta contribuyen sin duda los pueblos indígenas y la población afroperuana (Mincul, 2014).

La población peruana se auto percibe de acuerdo con su origen étnico, sus costumbres y antepasados, como mestizo (60,2 %), quechua (22,3 %), blanco (5,9 %), afrodescendiente (3,6 %), aimara (2,4 %), nativo o indígena de la amazonia (0,3 %), asháninka (0,2 %), parte de otro pueblo indígena u originario (0,2 %), Awajún (0,2 %), Shipibo Konibo (0,1 %), Nikkei (0,1 %), Tusan (0,1 %) y otro (1,1 (INEI, 2017).

Por ello, se deben garantizar los derechos culturales en el país, enfatizando en la diversidad cultural mediante una educación basada en el respeto de los derechos culturales, las costumbres y las lenguas originarias; así como, posicionar la cultura y sus expresiones en todos los niveles del Estado como elemento fundamental para el desarrollo del país.

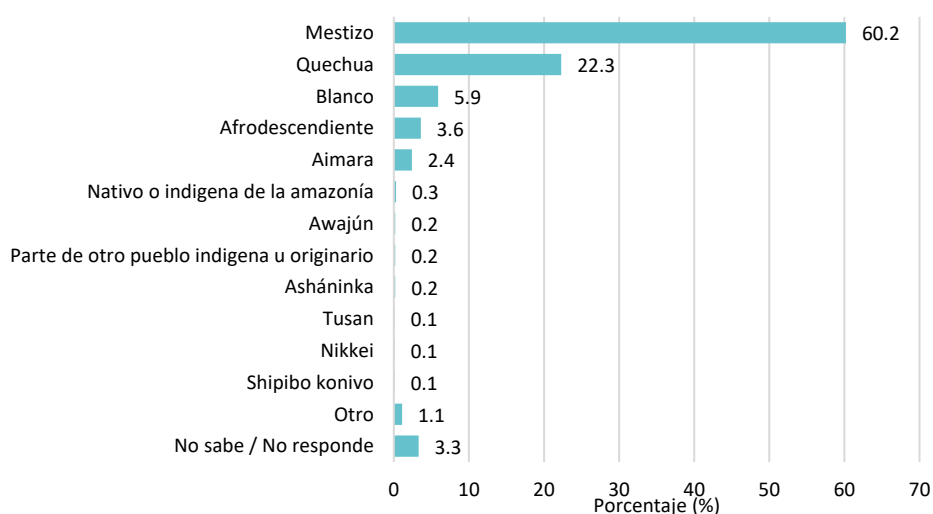


FIGURA 113. PERÚ: POBLACIÓN DE 12 Y MÁS AÑOS DE EDAD, SEGÚN AUTOPERCEPCIÓN ÉTNICA, 2017

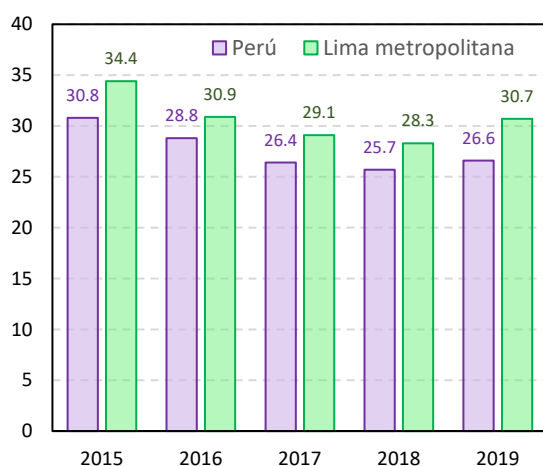
Nota. Elaboración CEPLAN a partir de datos extraídos del informe “Capítulo 2. Características sociales” del INEI. Fuente: INEI - Censos Nacionales 2017: XII de Población y VII de Vivienda.

Seguridad ciudadana

De acuerdo con Mujica y Zevallos (2016), la seguridad ciudadana es “entendida como la protección de la vida, la integridad, el patrimonio de las personas frente los riesgos y las amenazas que las puedan poner en peligro”. Sin seguridad ciudadana, las personas no pueden desarrollar plenamente sus capacidades ni contribuir con su potencial para mejorar sus familias, comunidades y familias; de esta manera, la inseguridad ciudadana impacta sobre tres dimensiones vinculadas al desarrollo humano: (i) individual, (ii) social, (iii) institucional (PNUD, 2013).

Los riesgos y amenazas a la seguridad ciudadana son aquellos que, de manera patente o latente, objetiva o subjetiva, vulneran o generan la probabilidad de afectar la integridad de los sujetos y convivencia social. De este modo, no todos son perennes en el tiempo y no necesariamente de la misma intensidad, pero si constituyen una de las principales demandas de la población (Mujica & Zevallos, 2016; Quispe, 2020).

(a) Población víctima de algún hecho delictivo



(b) Realizó la denuncia

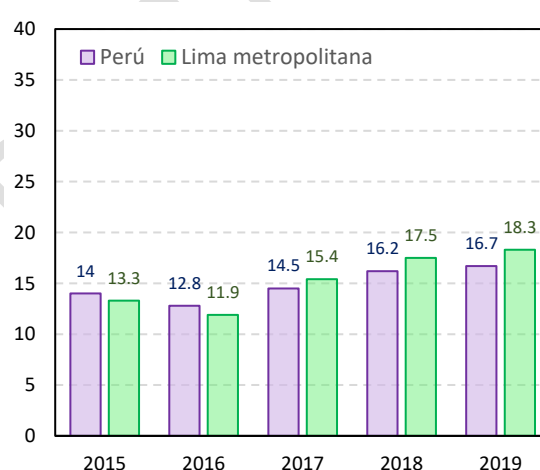


FIGURA 114. PERÚ: PORCENTAJE DE POBLACIÓN VÍCTIMA DE ALGÚN HECHO DELICTIVO (PANEL A), PORCENTAJE DE POBLACIÓN VÍCTIMA DE ALGÚN HECHO DELICTIVO QUE REALIZÓ LA DENUNCIA (PANEL B).

Nota. Recuperado de (INEI, 2021d).

De acuerdo con el INEI (2021b), el porcentaje de la población de 15 y más años de edad víctima de algún hecho⁷⁷ delictivo del área urbana se redujó de 30,8 % en 2015 a 26,6 % en 2019. Sin embargo, el 16,7 % de dicha población realizó la denuncia en 2019. En Lima Metropolitana, un tercio de su población de 15 años a más, fue víctima de algún hecho delictivo y de ellos, el 18,3 % realizó la denuncia.

A nivel departamental, en Puno cuatro de cada diez personas de 15 años a más fueron víctimas de algún hecho delictivo. Le siguen Madre de Dios (35,4 %), Junín (34,9 %), Tacna (34,8 %), Cusco (33,9 %) y la Provincia de Lima (30,9 %). En contraste, San Martín y Cajamarca fueron los dos departamentos con menor porcentaje de víctimas.

⁷⁷ “Hecho delictivo es todo evento que atenta contra la seguridad, vulnera los derechos de una persona y conlleva al peligro, daño o riesgo como robo de dinero, celular, cartera; robo de vehículo automotor, amenazas e intimidaciones, maltrato físico y/o psicológico, ofensas sexuales, secuestro, extorsión, estafa, robo de negocio, los intentos de robo, entre otros” (INEI, 2021d, pág. 125).

Las características de las víctimas más afectadas por algún hecho delictivo fueron: mujeres (26,1 %), personas con nivel de educación superior (31,6 %), personas entre 15 y 29 años (34,1 %), personas del estrato sociodemográfico D (28,4 %).

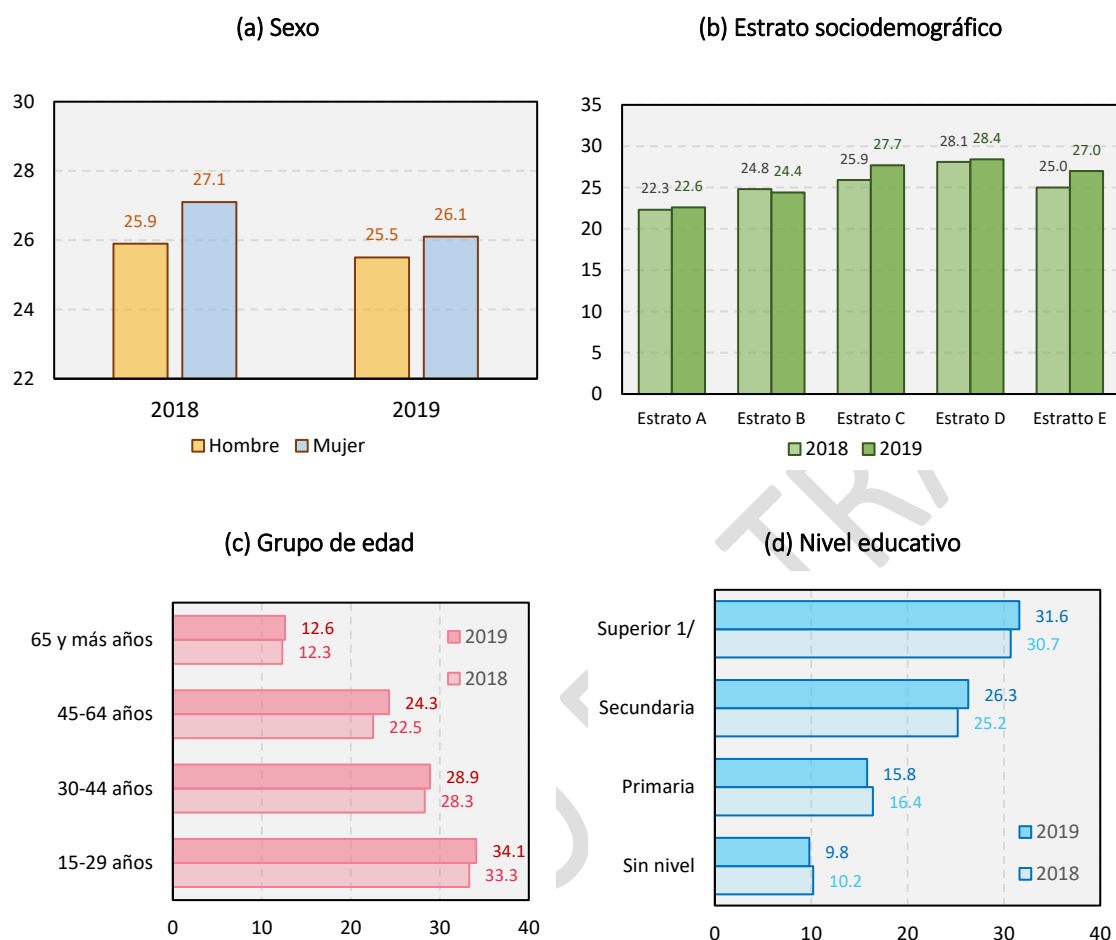


FIGURA 115. PERÚ: POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD DEL ÁREA URBANA, VÍCTIMA DE ALGÚN HECHO DELICTIVO, SEGÚN CARACTERÍSTICA SOCIODEMOGRÁFICA, 2018 – 2019 (PORCENTAJE)
 Nota. 1/ Comprende: Superior no universitaria, universitaria y posgrado. Tomado de (INEI, 2021d, pág. 127).

De las personas de 15 y más años que fueron víctima de algún hecho delictivo y que realizaron la denuncia, el 20,4 % reportaron amenazas e intimidaciones, el 19,0 % reportaron robo de negocio, el 18,7 % reportaron el robo o intento de robo de vehículo, el 15,9 % reportaron el robo o intento de robo de dinero, cartera o celular, el 14,6 % reportaron maltrato y ofensa sexual, y el 3,0 % reportaron algún tipo de estafa.

En Lima Metropolitana⁷⁸, el 30,7% de la población de 15 años a más fue víctima de algún hecho delictivo en 2019, y con respecto al año anterior se muestra un incremento de 2,4 p.p.. Por su parte, en la provincia de Lima, el 30,9 % de las personas de 15 años a más fueron víctimas de algún hecho delictivo, mientras que en la Provincia Constitucional del Callao, dicho porcentaje ascendió a 28,9 %. A nivel interdistrital de la provincia de Lima, Lima norte es el área con mayor victimización, alrededor del 36% de la población de 15 años a más ha sufrido de algún hecho delictivo; le siguen Lima Este, 31,4 % y Lima Sur, 30,7 %.

⁷⁸ Lima Metropolitana comprende la provincia de Lima y la Provincia Constitucional del Callao.

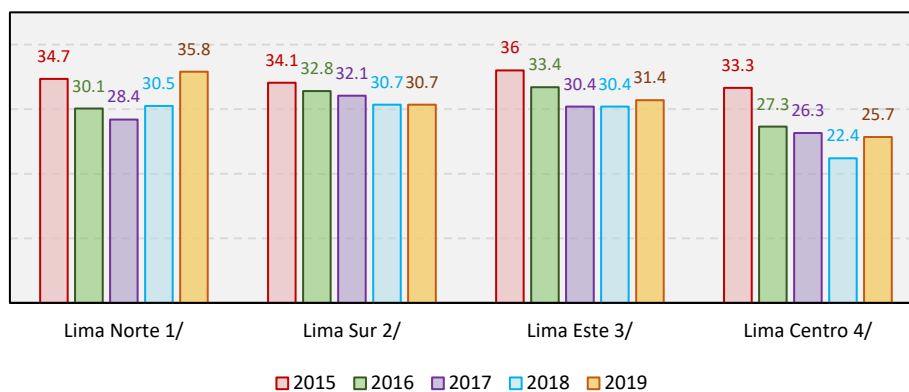


FIGURA 116. PERÚ: PROVINCIA DE LIMA: POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD, VÍCTIMA DE ALGÚN HECHO DELICTIVO, SEGÚN ÁREA INTERDISTRICTAL, 2015 – 2019 (PORCENTAJE)

Nota. 1/ Comprende los distritos de: Ancón, Carabaylo, Comas, Independencia, Los Olivos, Puente Piedra, San Martín de Porres y Santa Rosa. 2/ Comprende los distritos de: Chorrillos, Lurín, Pachacamac, Pucusana, Punta Hermosa, Punta Negra, San Bartolo, San Juan de Miraflores, Santa María del Mar, Villa el Salvador y Villa María del Triunfo. 3/ Comprende los distritos de: Ate, Chaclacayo, Cieneguilla, El Agustino, La Molina, Lurigancho, San Juan de Lurigancho, San Luis y Santa Anita. 4/ Comprende los distritos de: Lima, Barranco, Breña, Jesús María, La Victoria, Lince, Magdalena del Mar, Pueblo Libre, Miraflores, Rímac, San Borja, San Isidro, San Miguel, Santiago de Surco y Surquillo. Recuperado de (INEI, 2021d, pág. 138).

Para el 2019, en Lima Metropolitana, 17 de cada 100 habitantes de 15 años o mayores fueron víctima de robo de dinero, cartera y celular. Respecto al año 2018, esta tasa ha aumentado 2,8 p.p., y desde 2015, la tasa se ha encontrado entorno al 15 de cada 100 habitantes. Si se considera además que, 7,6 % de las viviendas en Lima Metropolitanata fueron afectadas por robo o intento de robo y que la afectación se concentra mayormente en los conos de Lima, se obtiene que la percepción de inseguridad haya sido del 89,9 % (panel a de la figura). Consecuente con ello, el 40,5 % de la población, de 15 años a más, manifestó que existía vigilancia en su zona o barrio.

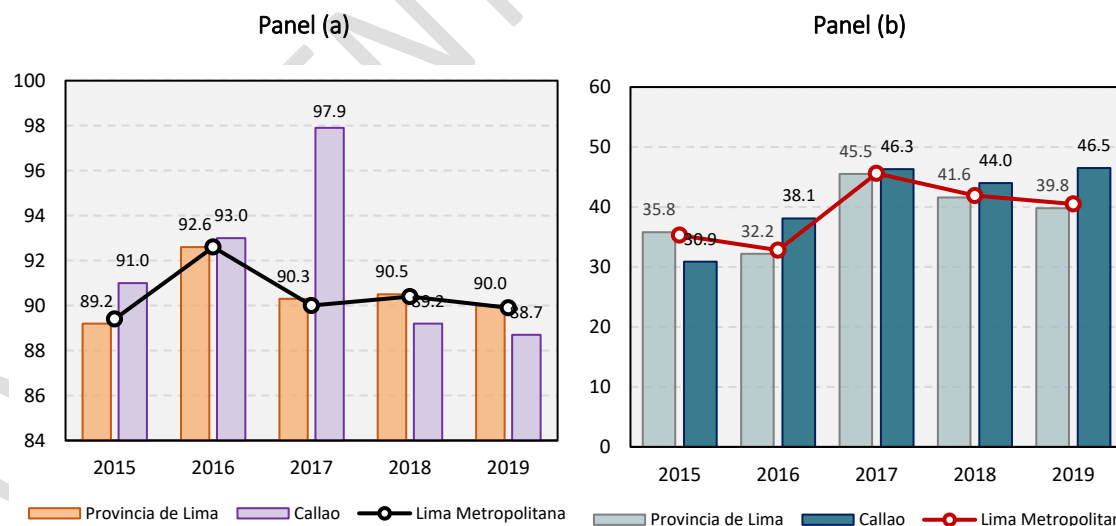


FIGURA 117. LIMA METROPOLITANA: PANEL (A) POBLACIÓN CON PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD EN LOS PRÓXIMOS DOCE MESES, 2015 – 2019 (PORCENTAJE), PANEL (B) POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD QUE MANIFIESTA LA EXISTENCIA DE VIGILANCIA EN SU ZONA O BARRIO, 2015 – 2019 (PORCENTAJE).

Nota. Lima Metropolitana comprende la provincia de Lima y la Provincia Constitucional del Callao. Recuperado de (INEI, 2021d, pág. 142).

Por otro lado, entre la población de 15 y más años de edad, la percepción de inseguridad en los próximos 12 meses ha mostrado una tendencia a la reducción entre el 2015 y el 2020. En tal

sentido, a nivel nacional esta percepción se redujo en 5,2 p.p., al pasar de 88,4 % a 83,2 % durante el período de análisis; sin embargo aun sigue siendo alta como se puede apreciar en la siguiente figura. El objetivo de este indicador es “determinar, a través de la percepción de inseguridad de las personas, el porcentaje de la población que percibe que será víctima de algún evento que atente contra su seguridad en los próximos 12 meses, en el ámbito urbano” (INEI, 2020c).

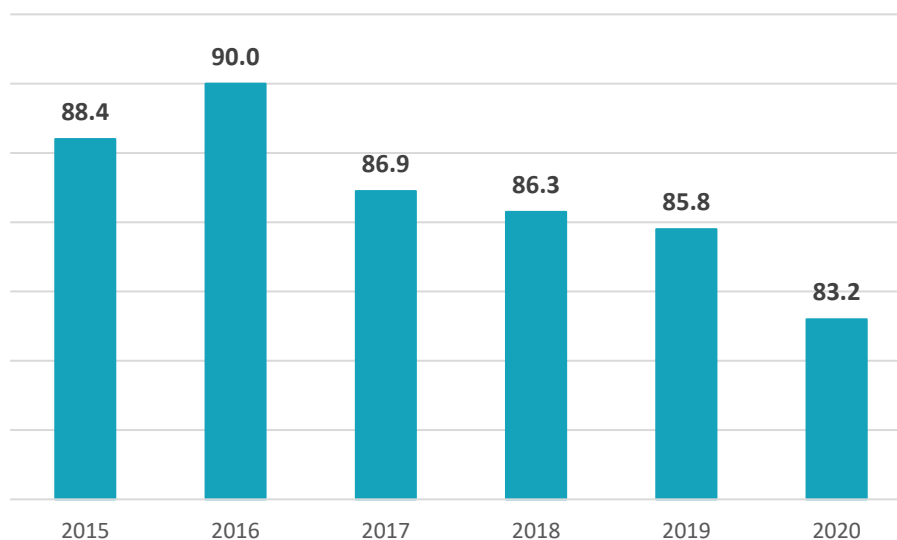


FIGURA 118. PERÚ: POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD DEL ÁREA URBANA CON PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD EN LOS PRÓXIMOS DOCE MESES, 2015 – 2020 (PORCENTAJE)

Nota. Elaboración CEPLAN a partir de estimaciones (INEI, 2020c).

En el 2020, los departamentos en los que hubo mayor percepción de inseguridad entre la población de 15 y más años del área urbana fueron Arequipa (89,6 %), Provincia de Lima (88,9 %), Callao (88,8 %) y Cusco (88,5 %) en tanto que los departamentos en donde hubo menor percepción de inseguridad fueron Moquegua (69,1 %), San Martín (66,2 %), Tumbes (57,1 %) y Áncash (52,5 %). Asimismo, se presenta una mayor percepción de inseguridad en la costa (83,9 %) que en la sierra (83,7 %) y selva (77,7 %). (INEI, 2021g) Gran parte de trabajos en criminología han señalado que haber sido víctima de delito aumenta la percepción de inseguridad. Sin embargo, deben tomarse en cuenta 3 formas de victimización que elevan la percepción de inseguridad de manera diferenciada: (I) victimización patrimonial con arma de fuego, (II) victimización no patrimonial y (III) victimización indirecta. Con ello, se expande la complejidad de puntos para explicar la percepción de inseguridad al no solo tomar en cuenta robos y asaltos, sino también dirigir la atención a maltratos físicos o psicológicos, amenazas, intimidaciones u ofensas sexuales en el hogar o barrio (CIES, 2018).

Las Naciones Unidas brindan diez líneas de orientación para combatir la delincuencia en América Latina: (i) alinear los esfuerzos nacionales para reducir el delito y la violencia con base en las experiencias; (ii) generar políticas públicas orientadas a proteger a las personas más afectadas; (iii) prevenir el delito y la violencia impulsando un crecimiento incluyente; (iv) disminuir la impunidad mediante el fortalecimiento de las instituciones de seguridad y justicia; (v) potenciar la participación activa de la sociedad sobre todo de las comunidades locales, (vi) incrementar las oportunidades de desarrollo humano para los jóvenes; (vii) atender y prevenir de modo integral la violencia de género; (viii) salvaguardar los derechos de las víctimas; (ix) regular y reducir los disparadores del delito, como alcohol, drogas y armas; y (x) fortalecer los mecanismos de

cooperación internacional (PNUD, Informe Regional de Desarrollo Humano 2013-2014. Seguridad Ciudadana con rostro humano: diagnósticos y propuestas para América Latina, 2013).

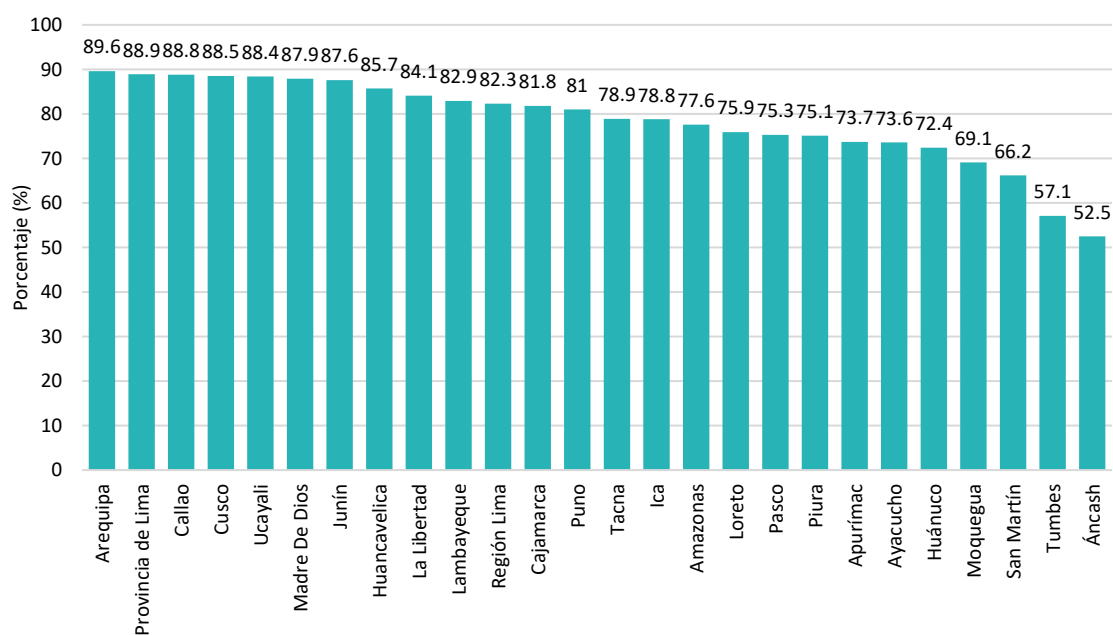


FIGURA 119. PERÚ: POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD DEL ÁREA URBANA, QUE PERCIBE QUE SERÁ VÍCTIMA DE ALGÚN EVENTO QUE ATENTE CONTRA SU SEGURIDAD EN LOS PRÓXIMOS DOCE MESES, 2020 (PORCENTAJE)

Nota. Elaboración CEPLAN a partir de estimaciones de (INEI, 2021g, pág. 136)

VII. Perú: escenarios alternativos de largo plazo

En el ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua⁷⁹, en el análisis de futuro, se identifican y analizan los eventos futuros como tendencias, riesgos y oportunidades, para que partir de ello, se construyan los escenarios disruptivos, los mismos que describen situaciones futuras posibles de ocurrir (en el mediano y largo plazo).

Los escenarios de mediano y largo plazo se fundamentan en narrativas construidas en base a futuros alternativos, sustentados por diferentes visiones que facilitan la identificación de posibles problemas u oportunidades y que hacen más fácil el planeamiento de respuestas estratégicas (Marsh, 2002). Según Baena (2017), los escenarios se deben presentar como secuencias de hipótesis construidas, para centrar la atención de los actores en los procesos causales y con ello reconocer el momento adecuado para la toma de decisión o para la acción estratégica.

Por lo tanto, para el CEPLAN los escenarios se definen como:

“Historias alternativas, coherentes y plausibles, que conectan el presente con el futuro a través de relaciones causales para explorar las consecuencias de la toma de decisiones, influenciadas en el corto, mediano y largo plazo por las condiciones futuras, especialmente las tendencias, riesgos y oportunidades”.

Para la construcción de los escenarios alternativos se utilizó la metodología propuesta por The Futures Group (2004). Esta metodología sugiere el desarrollo de tres etapas consecutivas: A) preparación, B) desarrollo e C) Informe y utilización; sin embargo, el CEPLAN ha desagregado estas tres (3) etapas en seis (6) fases, las mismas que guardan una relación directa con el Ciclo de planeamiento para la mejora continua (Directiva para la Actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional).

Las seis fases para la construcción de los escenarios alternativos son:

1. Definición del dominio de interés
2. Estado actual del sistema
3. Definición de las dimensiones claves
4. Definición de los eventos
5. Impacto de los eventos en las dimensiones claves
6. Narración del escenario

En ese sentido, considerando que la construcción de los escenarios alternativos se fundamenta en el reconocimiento de las fuerzas impulsadoras o también llamadas eventos disruptivos, que nutren los estudios sistemáticos y potencializan las posibilidades futuras de impacto en el desarrollo nacional, se utilizó el modelo T21-CEPLAN, que proyecta los impactos probables de ciertos eventos en las variables priorizadas de la dimensión social, economía, ambiental, institucional y política, según los ejes de la Visión del Perú al 2050⁸⁰.

Finalmente, el CEPLAN elaboró cinco escenarios alternativos. El primer escenario analiza los desafíos que enfrentaría el Perú por la ocurrencia de un desastre de gran magnitud; el segundo escenario cuenta los desafíos a los que se enfrentaría el Perú con una grave crisis económica internacional; el tercer escenario muestra las consecuencias de una crisis social a causa de los

⁷⁹ Directiva 001-2017/CEPLAN-PCD.

⁸⁰ CEPLAN, 2020 – Documento de trabajo “Modelos sistémicos para el análisis de futuro a nivel nacional y regional”.

conflictos y manifestaciones sociales; el cuarto escenario, un escenario con crisis climática; y un último escenario muestra el impacto sucedería ante interrupciones tecnológicas.

En este capítulo se presentan las narrativas de los cinco escenarios estratégicos de mediano y largo plazo, partiendo de la situación de la pandemia de la COVID-19 como el estado actual del sistema.

Perú crisis social

En el Perú, la crisis sanitaria y la inacción del Estado por responder a las desigualdades e inequidades sociales, sumado a la falta de efectividad en la gestión y a los altos índices de corrupción, propiciaron un clima de permanente inestabilidad social a partir del año 2021.

En el año 2021, la población sentía indignación, ya no confiaba en certezas pasadas. Los ciudadanos habían perdido confianza en el sistema político por los constantes cambios en el manejo del poder, las desigualdades se habían incrementado aún más y se estaban haciendo cada vez más visibles, donde la ira de la población cruzaba las líneas ideológicas. El descontento se centró en los desafíos de las políticas locales y no teniendo en cuenta los tradicionales debates de izquierda o derecha de antaño (Cajahuanca, 2019).

Esta desconfianza en los poderes del Estado se mantuvo por un mediano plazo, sobre todo frente al Congreso y el Poder Judicial, donde la opinión de los ciudadanos respecto al régimen político era desfavorable y desalentador, reportando un menor índice de gobernabilidad, el mismo que se mantuvo hasta el año 2025. En dichos años, se observó una mayor desaprobación de la gestión del gobierno central y regional, por los constantes escándalos de corrupción que comenzaron a salir a la luz y aumentaron significativamente la desconfianza de la ciudadanía hacia las instituciones públicas y privadas, lo que motivó a los ciudadanos a que realicen revueltas y marchas contra los poderes de Estado y las instituciones.

Estas revueltas a nivel de América Latina ya habían estallado en años anteriores a la crisis social ocurrida en el Perú. El hartazgo e indignación popular acontecidos entre 2018 y 2020, generaron movilizaciones masivas de miles de personas en diversos países latinoamericanos (Cancel, 2019). Sin embargo, en el Perú, el estallido social se produjo a raíz de las consecuencias de la pandemia por COVID-19; es decir, por el aumento en el desempleo, de la pobreza, de la delincuencia y por los recortes del gasto público limitando el acceso a los servicios básicos (Antonenko, Wood, & Gilholm, 2020).

Cabe precisar que, la historia política del Perú estaba constantemente manchada por delitos de corrupción, desprotección de las autoridades y desigualdad. Cada vez era más difícil consolidar la democracia y transparencia intergubernamental, debido al incremento de casos de mafias y corrupción en el Estado.

El agotamiento del debate político había traído furia y odio en la población. Ante la desconfianza en las estructuras y los partidos se produjo sobre todo en la población más pobre la llamada “privatización absoluta del individuo”, es decir, sienten que todo va mal y que va a ir a peor, la gente tiene temor y se siente insegura por todo (la globalización, la inseguridad urbana, la inmigración, la inseguridad medioambiental, sanitaria y alimentaria), se vive en una cultura de la ansiedad. El odio, la indiferencia y la envidia han acompañado siempre al Homo sapiens; pero con la cultura individualista todo ha cambiado. La gente se sienta abandonada al no recibir los instrumentos necesarios para superar sus temores que desde las instituciones y del Estado debieran proporcionarles (Lipovetsky, 2020).

En el periodo 2015-2019, la participación ciudadana aún era significativa, en promedio se ubicó en 83,08 %, a pesar de haber disminuido respecto al año 2006, año donde se mostró el pico más alto de participación (sobre el 90 %). Respecto a lo anterior, la encuesta de LAPOP ya mostraba evidencias que existía una disminución en el apoyo a la democracia. En 2019, la encuesta reportó que únicamente el 10,8 % de los peruanos simpatizaba con algún partido, había un desencanto generalizado con la política, la gente confía poco en las instituciones clave para la democracia, y la gran mayoría no se identifica con un partido político (Larrea, 2019).

En ese sentido, el porcentaje de participación de la población en las elecciones presidenciales fue disminuyendo progresivamente, y en 2021, aproximadamente el 43 % de los ciudadanos votaron en blanco o nulo, demostrando que la gran mayoría de las personas ya estaban desanimadas y disconformes (Infogob, 2020); donde solo los jóvenes apoyaban la democracia, pero con menos fuerza que las personas mayores (Larrea, 2019). El presidente que asumió el poder fue populista, donde sus políticas de asistencialismo no fueron sostenidas en el tiempo, y mostraron mayores desacuerdos y descontentos sociales. Dichas elecciones alertaron el descontento de la población con la clase política, donde agrupaciones ultraconservadoras y antisistema recibieron el apoyo de un importante segmento de la población que residía principalmente fuera de Lima, con lo cual el modelo de desarrollo se hizo insostenible (Reisman, 2020).

Por otro lado, la desigual distribución del crecimiento registrada en el periodo 2010-2019, era otro de los factores desencadenantes de la convulsión social del país, en donde no tenía cabida ningún modelo de desarrollo infestado por la corrupción, la incapacidad de comprender las necesidades de las personas y atender las demandas sociales (Cancel, 2019). Estas desigualdades se evidenciaron con mayor fuerza en el año 2020, cuando la COVID-19 ocasionó que las brechas de desigualdad se acrecienten y el Coeficiente de Gini se ubique por debajo de 0,4.

En 2021, con las políticas fiscales expansivas aplicadas por el gobierno como medidas de reactivación económica a causa de la pandemia de la COVID-19, la condición de pobreza mejoró en un primer momento respecto a la del año anterior, ubicándose en valores cercanos a los reportados en 2019. Sin embargo, dichas políticas, al no ser sostenidas en el tiempo, provocaron posteriormente, el descontento social, donde las desigualdades se hicieron más notorias, y la cobertura de acceso a los servicios públicos fue aminorándose, especialmente el acceso a la salud.

Por lo tanto, esta situación recién se manifestó en 2022, donde la **incidencia de la pobreza monetaria** se incrementó, revelando diferencias sustanciales respecto a lo esperado por la población y el gobierno en una situación sin crisis. El incremento de las desigualdades sociales se tradujo en manifestaciones consecutivas de la población por expresar sus disconformidades, donde el gobierno solo realizó acciones de regulación y represión en los ámbitos económicos, políticos y culturales, dejando de lado la preocupación por reducir la pobreza.

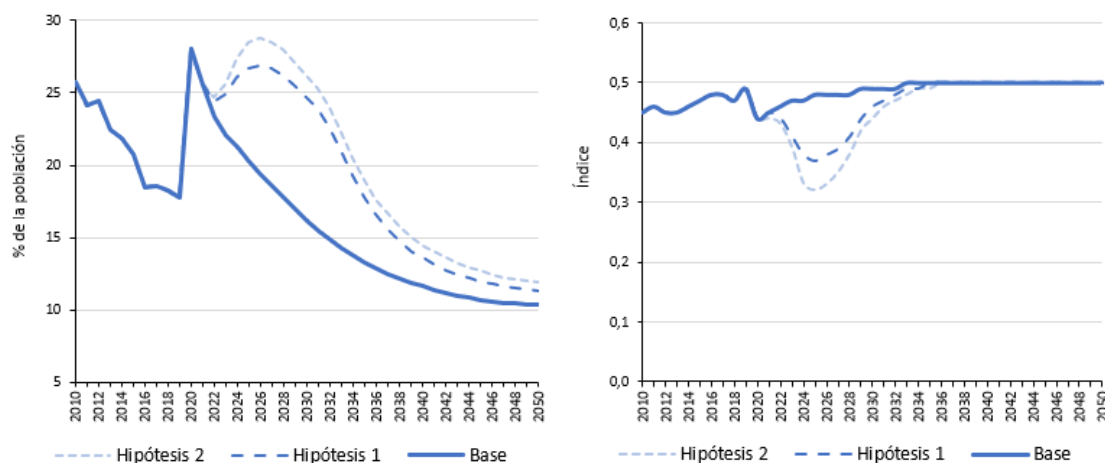


FIGURA 120. ESTIMACIONES DE LARGO PLAZO DE LA INCIDENCIA DE POBREZA MONETARIA (IZQUIERDA) E ÍNDICE DE GOBERNABILIDAD (DERECHA), ESCENARIO DE PROYECCIÓN BASE Y DE CRISIS SOCIAL
 Nota. Elaboración CEPLAN a partir de estimaciones del Modelo T21 – CEPLAN.

El impacto de la crisis política, social y económica en la pobreza mostró sus efectos hasta el año 2028. Las desigualdades persistieron y el descontento de la población con la gestión del gobierno fue mayor, ya que el cambio continuo de autoridades mostró mayor inestabilidad y desempleo. La clase económica con ingresos bajos fue la primera en verse más afectada, por percibir el empeoramiento de los indicadores sanitarios, y ver reducirse aún más sus ingresos, lo que los llevó a contraer mayor cantidad de enfermedades, tener malnutrición y disminuir la esperanza de vida al nacer; es decir, el rápido empobrecimiento de las familias causó claramente el incremento de las enfermedades intestinales, parasitosis, enfermedades respiratorias, entre otros. Además, el bajo acceso a servicios de salud generó, en el mediano y largo plazo, mayor morbilidad y mortalidad, esto debido al menor gasto público per cápita, que desmejora la atención y el estado de salud de los enfermos, aumentando la gravedad de las patologías (Cepal, 2011).

La inestabilidad política que atravesaba el país en 2022 generó una ineficiente asignación de los recursos, asociada directamente con el menor crecimiento en la productividad y con el menor crecimiento económico del país. El PBI per cápita disminuyó; y recién, a partir del año 2027, volvió a incrementarse, pero en niveles menores a los esperados.

Las perspectivas sobre el comportamiento de los negocios marcaban alto grado de incertidumbre, así como indicios de próximas pérdidas empresariales. La inversión privada real prácticamente se mantuvo paralizada durante el periodo 2022-2026, y luego, comenzó a incrementarse, pero por debajo de los niveles esperados, mostrando una pérdida de inversión irrecuperable para el país en los siguientes años.

Los ciudadanos reclamaban igualdad de oportunidades, cobertura universal de acceso a la salud, existía mucha población en condiciones de pobreza que había sido altamente afectada por el desempleo, y, a pesar de ello, no recibían la ayuda necesaria del Estado. El empleo aún era escaso y existía población desempleada por la COVID-19 que no había podido reinsertarse en el mercado laboral. Por lo tanto, los esfuerzos del gobierno por reactivar la economía mantuvieron el porcentaje de la PEA ocupada en crecimiento, pero no lograron incrementarlos a los valores estimados, sino que se ubicaron en niveles por debajo de lo esperado.

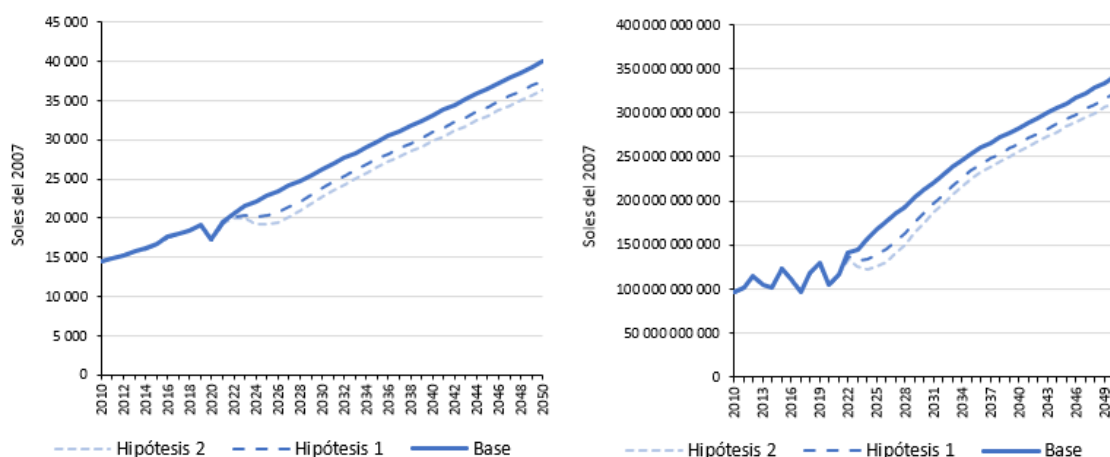


FIGURA 121. ESTIMACIONES DE LARGO PLAZO DEL PBI REAL PER CÁPITA (IZQUIERDA) E INVERSIÓN PRIVADA REAL (DERECHA), ESCENARIO DE PROYECCIÓN BASE Y DE CRISIS SOCIAL

Nota. Elaboración CEPLAN a partir de estimaciones del Modelo T21 – CEPLAN.

Los esfuerzos del Estado por mejorar las condiciones socioeconómicas de la población eran visibles y constantes; sin embargo, las pérdidas económicas ocasionadas por la crisis social en el periodo 2021-2022, y las constantes disconformidades de la sociedad en los siguientes años, impidieron que la economía del país vuelva a los valores de la tendencia inicial.

Por otro lado, en 2022, el porcentaje de la población urbana víctima de algún hecho delictivo se incrementó, aumentaron los homicidios, agresiones y suicidios producto del incremento de situaciones de estrés asociado a una crisis de inequidad y desigualdad, además del consumo de psicoactivos (alcohol, entre otros) (Cepal, 2011).

La represión utilizada por las fuerzas del orden frente al incremento de manifestaciones de la ciudadanía, polarizaron al país, se vivía un clima de profunda inestabilidad social que impactaron negativamente en la población y en las actividades económicas. A su vez, la incapacidad del Estado para controlar la violencia interna acontecida a partir de violentos episodios de la población rural por conflictos sociales, económicos y mineros, significó un colapso estatal de importancia geopolítica para el país. Este incrementó en la inseguridad persistió hasta el año 2026, para luego comenzó a descender, pero todavía ubicándose en niveles superiores a los esperados.

De igual forma, la crisis social producto de la crisis sanitaria y de la inestabilidad política y económica, no permitió que las mujeres víctimas de violencia física y sexual se reduzcan a los valores esperados. La saturación de los servicios de salud se mantuvo, el acceso a servicios de asistencialismo, atención pre y posnatal y el acceso a charlas de planificación familiar (sesiones sobre el uso de anticonceptivos) se redujeron, y las mujeres se vieron obligadas tener hijos no deseados por sufrir de violación sexual, incrementando el embarazo en niñas y adolescentes. Asimismo, para las mujeres les fue más difícil volver a insertarse en el mercado laboral, permaneciendo más horas en casa y bajo un contexto de violencia física y psicológica. Si bien, en los siguientes años, el gobierno aplicó medidas de protección y ayuda a las mujeres, no logró reducirse a los niveles esperados, manteniéndose un margen irrecuperable en ambos indicadores hasta el año 2050.

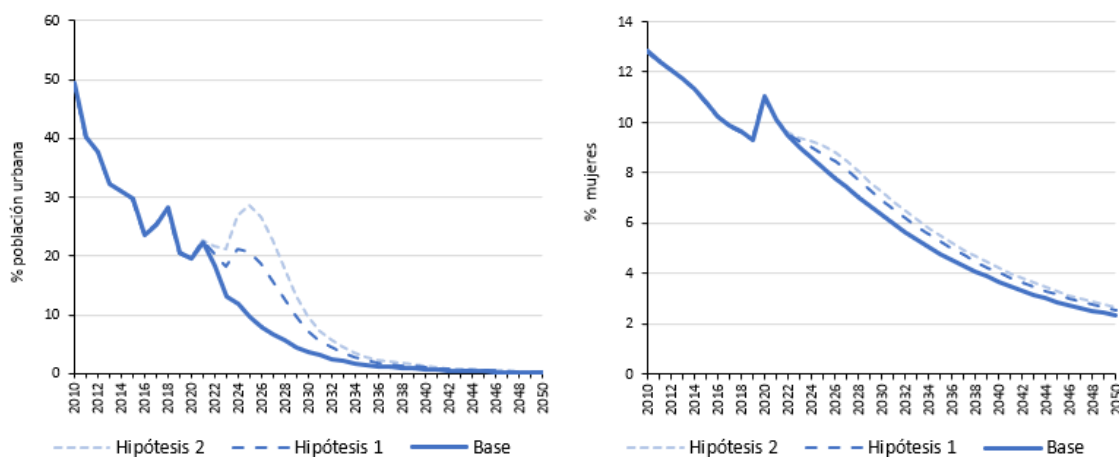


FIGURA 122. ESTIMACIONES DEL PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN URBANA VÍCTIMA DE ALGÚN HECHO DELICTIVO (IZQUIERDA) E INCIDENCIA DE VIOLENCIA FÍSICA DIRIGIDA A MUJERES (DERECHA), ESCENARIO DE PROYECCIÓN BASE Y DE CRISIS SOCIAL

Nota. Elaboración CEPLAN a partir de estimaciones del Modelo T21 – CEPLAN.

Con respecto a la contaminación ambiental, ante el descontento social y las secuelas de la crisis económica, las personas dejaron de tomar importancia a la protección del medio ambiente y al cuidado de su salud, reduciéndose el porcentaje de población que desechaba sus residuos sólidos de forma adecuada. No suficiente con ello, el Estado redujo el gasto público en gestión de residuos sólidos, desmotivando a la población a retomar las buenas prácticas de reducción, reúso, reciclaje. Este menor porcentaje se mantuvo aproximadamente hasta el año 2036; ya que, a partir del año 2037, hubo mayor porcentaje de familias que tomaron responsabilidad y cuidado de sus desechos, y se preocuparon nuevamente por desechar adecuadamente sus residuos sólidos, incrementando el porcentaje de hogares que desechaban sus residuos sólidos hasta el año 2050, pero aún muy por debajo de lo esperado.

Las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), ante la crisis social, se ubicaron ligeramente por debajo de los valores esperados, pero continuando su tendencia ascendente. La reducción respondió a los menores niveles de consumo de la población por los menores ingresos en los hogares, además de los cambios de hábitos de consumo luego de la pandemia de la COVID-19. Mientras que, el agravamiento de la pobreza redujo el consumo de energía incrementando el consumo de leña y carbón vegetal en los sectores más pobres de la población, añadiendo mayor presión sobre los bosques; sin embargo, dicha presión fue controlado por el Estado, y a partir del año 2025, el número de hectáreas de bosques deforestados se ubicó por debajo del nivel esperado.

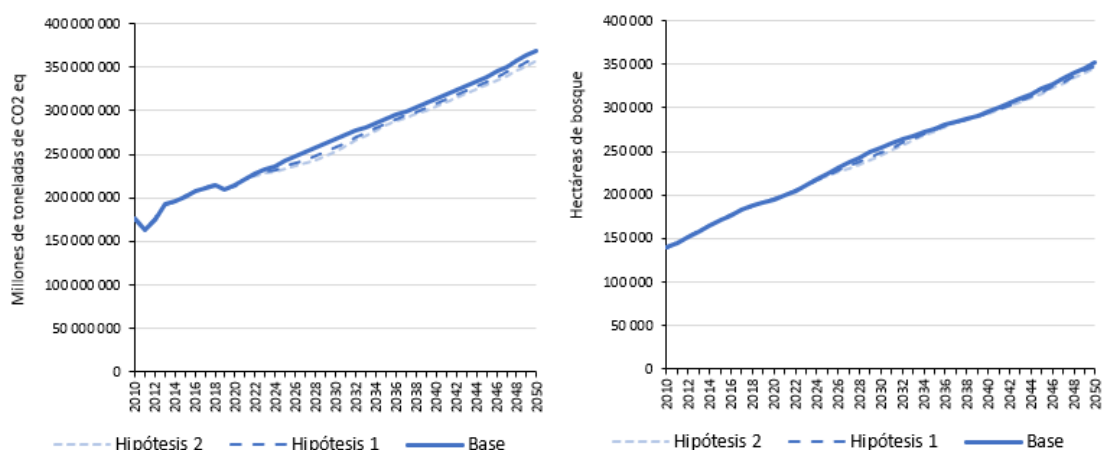


FIGURA 123. ESTIMACIONES DE LAS EMISIONES DE GEI (IZQUIERDA) Y LAS HECTÁREAS DEFORESTADAS (DERECHA), ESCENARIO DE PROYECCIÓN BASE Y DE CRISIS SOCIAL

Nota. Elaboración CEPLAN a partir de estimaciones del Modelo T21 – CEPLAN.

En 2026, con los esfuerzos del gobierno por mejorar las situaciones socioeconómicas, lograron incrementar el índice de gobernabilidad. El Estado fue equilibrando las demandas de los ciudadanos con la respuesta de las instituciones del gobierno; los actores involucrados en la gestión pública tomaron en consideración los debates de los políticos contrarios a sus partidos, además de la opinión de los ciudadanos para la toma de decisiones, buscando lograr un gobierno participativo (Álvarez, Gonzáles, & Becerra, 2011).

A partir del año 2029, la situación de pobreza fue estabilizándose, el porcentaje de población en condiciones de pobreza monetaria dejó de incrementarse y ligeramente comenzó a descender. Sin embargo, se evidenció que para la población que ingresó al estrato social más bajo por tener ingresos económicos bajos, se le fue mucho más difícil salir de ella, haciendo constantes esfuerzos por mejorar sus condiciones de vida sin el apoyo del Estado.

En 2030, el desconocimiento e incompreensión de tradicionales élites políticas y económicas, arraigada en manos de unos pocos, mantenía aún la desigualdad y el desencanto de la población frente al sistema político y las instituciones, pero la intolerancia por las diferencias fue reduciéndose, generando menor odio y violencia (Cancel, 2019).

En 2037, la situación social fue mejorando, y con ello, la conciencia por el cuidado del medio ambiente. Para el caso del porcentaje de hogares que desechaba adecuadamente sus recursos sólidos, esta se incrementó, hubo mayor porcentaje de familias que asumieron una mayor responsabilidad y cuidado por el ambiente y su salud. Además, si bien el número de hectáreas de bosques deforestados siguió su tendencia ascendente, dicho valor se ubicó ligeramente por debajo de lo esperado.

En el periodo 2040-2050, a pesar de mantener ligeros conflictos sociales e inestabilidades políticas, la desnutrición crónica infantil fue disminuyendo y acercándose a los valores esperados; las condiciones económicas de las familias mejoraron en comparación a las reportadas en los primeros años de la pandemia y de la crisis social, retomando la preocupación y el cuidado en el estado alimenticio de los niños y mujeres embarazadas; tanto así que, en el año 2050, el porcentaje de niños menores a cinco años de edad con desnutrición crónica infantil fue muy cercanos a 0 %.

Paralelamente, el resurgimiento de movimientos políticos antisistema y ultraconservadores retroceden los avances en políticas relacionadas a la igualdad de género e igualdad de derechos

en grupos vulnerables de la sociedad. Sin embargo, el incremento de movilizaciones ciudadanas hace contención para contrarrestar tal retroceso (Reisman, 2020).

Escenario de desastre mayor

Tras el suceso de la COVID-19 en el año 2020, el Perú atravesaba una situación desalentadora, no solo por la crisis sanitaria sino también por los problemas económicos y sociales que se aproximaban como consecuencia de la pandemia. Había un alto descontento de las personas respecto a las deficiencias en el acceso y atención en salud, muchas de las empresas habían quebrado y, por ende, muchos ciudadanos estaban sin empleo, lo que incrementó la incidencia de pobreza y dificultó el acceso a los servicios básicos. Para contrarrestar los efectos negativos e impulsar la economía nacional, en el año 2021, con el virus bajo control, se implementó un plan de reactivación económica que consistía, entre otras cosas, en ampliar el gasto público, brindar bonos a la población vulnerable y apoyar financieramente el resurgimiento de las empresas, y así, la población desempleada sea restituida en sus puestos de trabajo y otras accedan a nuevos empleos. Sin embargo, bajo este contexto de recuperación, ocurrió un sismo de 8,8 Mw con epicentro frente a las costas de Lima y un tsunami, además de eventos concatenados entre ellos arenamientos, caída de rocas y derrumbes.

Este riesgo de desastre mayor había sido identificado y analizado como uno de los riesgos con mayor probabilidad de ocurrencia y con mayor magnitud de impacto durante el periodo 2018-2020⁸¹; donde muchas investigaciones mostraron que la zona más propensa a la ocurrencia de un sismo de gran magnitud era la zona central del borde occidental, con una longitud de ruptura de aproximadamente 450 Km a lo largo de la línea de la costa⁸², asociada al sismo que ocurrió en 1746 (sismo de intensidad mayor o igual a 7 grados en la escala de Mercalli Modificado (MM)) (Yauri, 2017). Además de ello, se sabía que aproximadamente el 70 % de las viviendas a nivel nacional eran precarias. Sin embargo, ni la población ni el gobierno supieron prepararse adecuadamente, y como era de esperarse, las consecuencias para el país con el sismo de 8,8 Mw en 2021 fueron devastadoras (Estrada, 2019).

Entre las consecuencias de la catástrofe, lamentablemente fallecieron aproximadamente 110 000 personas y 2 millones resultaron heridas. La infraestructura de los hospitales emblemáticos colapsó, causando la muerte de muchas personas por la falta de atención, disponibilidad de camas de hospitales y carencia de medicamentos. Si bien la pandemia ya había desbordado la capacidad del sistema nacional de salud, el sismo terminó por, prácticamente, destruirlo (Talavera, 2019).

Se destruyeron cerca de 350 000 viviendas y 624 000 quedaron inhabitables (Yauri, 2017). Las construcciones de adobe y las edificaciones más antiguas del Centro de Lima fueron las más afectadas (Díaz, 2016), donde claramente había resultado difícil mantener el distanciamiento social, y con la ocurrencia del sismo, la tasa de contagio y muertes por la COVID-19 aumentaron

⁸¹ Desde 2018, el CEPLAN viene desarrollando la identificación y análisis de la ocurrencia de riesgos y oportunidades globales. En 2018, se evaluaron 27 riesgos y 30 oportunidades globales; y en 2019, se identificaron 30 riesgos y 35 oportunidades, de acuerdo a la revisión de documentos técnicos y aportes de expertos temáticos. Para 2020, la crisis sanitaria mundial del COVID-19 generó que nuevos riesgos globales y nacionales pasen nuevamente a ser latentes; además de identificar riesgos que han surgido y que han sido identificados con base en documentos especializados sobre riesgos globales sustentados con los aportes de los expertos.

⁸² Plan Logístico Indeci AF-2020, “Bienes de ayuda humanitaria ante emergencias y desastres”, Resolución Jefatura N.º 005-2020-Indeci.

aún más. Cabe resaltar que el 76 % de la población de la provincia de Lima y Callao se encontraba en un nivel de riesgo muy alto por la debilidad de sus edificaciones, bajos ingresos y densidad poblacional (Cenepred, 2020).

La Atarjea, entre otras infraestructuras importantes, se vieron afectadas considerablemente, colapsaron las tuberías de agua y desagüe (Fernández M. , 2012), y una gran parte de la capital se quedó sin agua (aproximadamente 32,7 %) (Vizcarra, 2019) en un tiempo relativamente prolongado, especialmente en Lima Metropolitana que quedó desabastecida, sobreviviendo apenas con el aprovisionamiento de los 276 puntos de suministro de agua reservados para casos de emergencia (Sedapal, 2017).

Todo lo anterior ocasionó que, en 2021, los Años de Vida Saludable Perdidos (Avisa)⁸³ aumentaran enormemente, se incrementaron en más del 100 %. Principalmente por el colapso de los hospitales; por la destrucción de viviendas que activó los contagios y dejó más muertes por la COVID-19; y por el surgimiento de nuevas enfermedades producto de la destrucción de tuberías de agua y desagüe. Sin embargo, gracias al incremento del gasto público y a la entrega de bonos monetarios a las familias más vulnerables, dichos valores fueron reduciéndose en el periodo 2030-2050, acercándose cada vez más a la normalidad; tanto así que, en 2050, llegó a un valor fue muy cercano al esperado antes del sismo.

Con respecto a la salud de los niños, hubo una mayor incidencia de desnutrición crónica infantil con el impacto del sismo de 8,8 Mw y tsunami en 2021. Los problemas de provisión y distribución de alimentos por la ocurrencia del sismo, donde se destruyeron carreteras e infraestructuras productivas, perjudicaron el abastecimiento de alimentación para la población, principalmente para los niños y mujeres gestantes, incrementándose, por ende, el porcentaje de desnutrición crónica infantil. Esta mayor incidencia de desnutrición infantil comparada con la esperada sin la ocurrencia del sismo se mantuvo hasta el año 2048. No obstante, gracias a las acciones y medidas estratégicas mantenidas por el gobierno durante todo el periodo 2022-2050, dichas diferencias se fueron reduciendo, y en 2050, el porcentaje de niños con desnutrición crónica se ubicó muy cerca de lo estimado, es decir, ligeramente mayor a los esperado sin es que no hubiera ocurrido el terremoto.

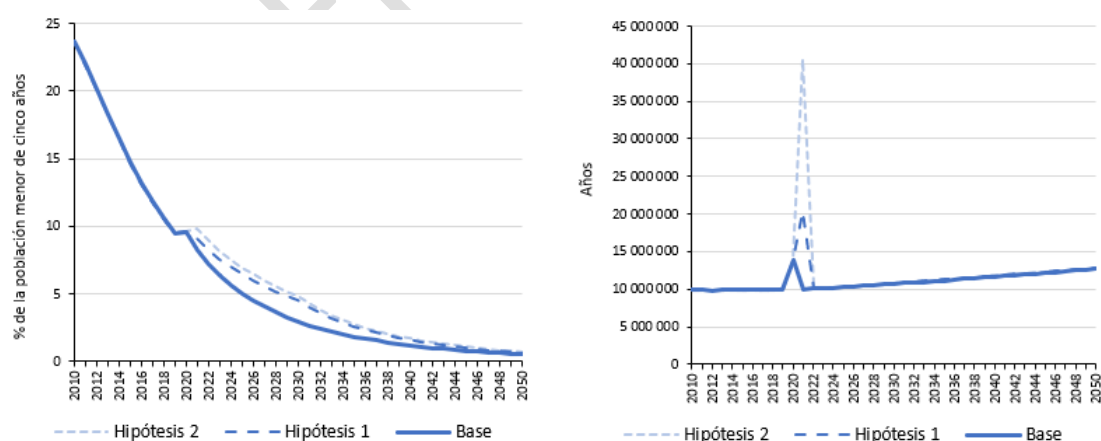


FIGURA 124. ESTIMACIONES DE LARGO PLAZO DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA INFANTIL (IZQUIERDA) Y AVISA (DERECHA), ESCENARIO DE PROYECCIÓN BASE Y DE DESASTRE MAYOR

Nota. Elaboración CEPLAN a partir de estimaciones del Modelo T21 – CEPLAN.

⁸³ Los Avisa son los años de vida saludable perdidos por enfermedad, y se calcula sumando los años de vida perdidos por muerte prematura por enfermedad (AVP) y los años vividos con discapacidad por enfermedad.

Por otro lado, el tsunami arrasó los establecimientos comerciales y las vías de comunicación que se encuentran en la base de la Costa Verde, y varios de los edificios ubicados en el talud colapsaron (Tavera, 2017). El atractivo turístico de la ciudad de Lima se vio reducido. Los distritos más afectados fueron La Punta, Ventanilla, Callao, Chorrillos, Villa El Salvador y Lurín en la zona costera, y Carabayllo, Comas, Puente Piedra, Independencia, San Juan de Lurigancho, Ate Vitarte y La Molina en las zonas periféricas (Yauri, 2017).

La Carretera Central y las carreteras que conducen a Canta y Antioquía sufrieron daños severos (Tavera, 2017), generando serios problemas para el aprovisionamiento y distribución de alimentos y ayuda humanitaria de materiales de primera necesidad; convirtiéndose la Panamericana Sur y Norte en las principales vías para abastecer a Lima y Callao. Asimismo, las vías férreas del Ferrocarril Central sufrieron daños importantes para la comunicación y transporte de la población (Tavera, 2017).

La economía tuvo mayores desafíos a los esperados, la destrucción de infraestructuras y la pérdida de stock de capital, principalmente en las actividades de servicios (aproximadamente 77 %), industria (23 %) y transporte y comunicaciones (13 %), fueron traducidos en una pérdida total de aproximadamente 122 mil millones de soles. Sin duda, esta recesión económica se vio reflejada en la evolución del **PBI real** y el **PBI per cápita** que, pese a continuar incrementándose en los siguientes años gracias al esfuerzo del gobierno por reactivar la economía, dicho aumento no logró los niveles esperados, se mantuvo por debajo de lo esperado hasta el año 2050. La **inversión privada real** también se vio reducida por la ocurrencia del sismo en 2021; el riesgo país se incrementó y muchas empresas no confiaron y no invierten en el país; si bien la inversión fue recuperándose e incrementándose en los siguientes años, dicho incremento fue en niveles inferiores a los esperados, siendo aún más crítica la diferencia en 2050.

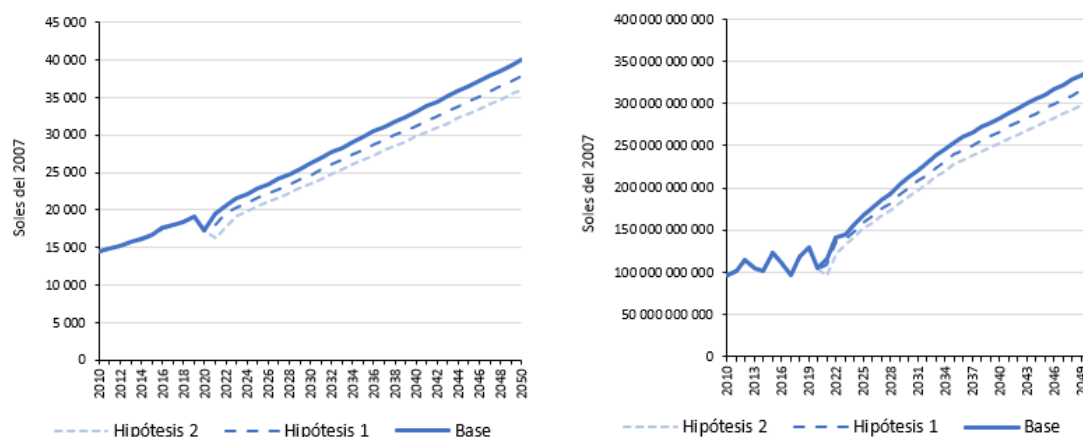


FIGURA 125. ESTIMACIONES DE LARGO PLAZO DEL PBI REAL PER CÁPITA (IZQUIERDA) E INVERSIÓN PRIVADA REAL (DERECHA), ESCENARIO DE PROYECCIÓN BASE Y DE DESASTRE MAYOR

Nota. Elaboración CEPLAN a partir de estimaciones del Modelo T21 – CEPLAN.

De igual manera, si bien en los primeros años de la ocurrencia del sismo, la tasa de **empleo formal** se vio ligeramente impactada y reducida, ubicándose en niveles muy cercanos a los esperados; a partir del año 2022, el impacto fue mayor, la PEA ocupada se aleja más de lo esperado por la población y por el gobierno con los planes de reactivación económica, llegando al año 2050 con una mayor diferencia respecto a la PEA esperada.

Otro de los aspectos desalentadores fue la incidencia de la **pobreza monetaria**, la cual se mantuvo aún más crítica que la reportada en el año 2020. Las pérdidas de vidas y la destrucción de

infraestructuras económicas por la ocurrencia del sismo de gran magnitud generaron un pasivo irrecuperable en las personas con bajos niveles de ingresos y con ingresos medios bajos, que pasaron de estar en condición vulnerable, a formar parte de la clase pobre. Además, los daños causados por los desastres desestabilizaron la economía, incrementaron el gasto público y disminuyeron el ritmo de apertura de los antiguos y nuevos negocios en las zonas urbanas, disminuyendo los empleos. En 2050, con los esfuerzos continuos del gobierno por reducir la incidencia de la pobreza monetaria, esta se redujo, pero por encima de lo esperado.

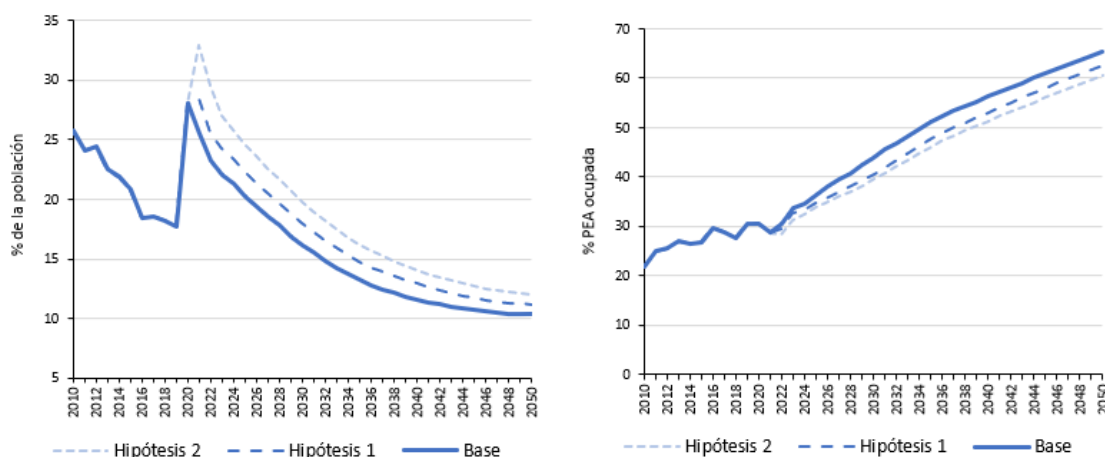


FIGURA 126. ESTIMACIONES DE LA INCIDENCIA DE POBREZA MONETARIA (IZQUIERDA) Y TASA DE EMPLEO FORMAL (DERECHA), ESCENARIO DE PROYECCIÓN BASE Y DE DESASTRE MAYOR
 Nota. Elaboración CEPLAN a partir de estimaciones del Modelo T21 – CEPLAN.

La incidencia de la pobreza también se vio afectada por la pérdida de **años de escolaridad** como consecuencia del terremoto y el tsunami. Con la ocurrencia del sismo de 8,8 Mw, cierta cantidad de escuelas en la costa centro del país fueron destruidas, y muchos niños y adolescentes se vieron imposibilitados de asistir a sus clases de educación básica, reduciendo con ello, el número de años de escolaridad promedio, ubicándose muy por debajo de lo esperado. Sin embargo, con los esfuerzos constantes del gobierno por mejorar el nivel educativo de las personas y garantizar el acceso universal, los años de escolaridad continuaron ascendiendo, pero por debajo de lo esperado, evidenciándose una cierta cantidad de años perdidos en el año 2050.

Con respecto al cuidado del ambiente, la situación consecuencia del desastre puso en alarma al país. La destrucción de la infraestructura física, por el sismo afectó también negativamente al río Rímac (Tavera, 2017). Esto sumado al desánimo de la población por continuar desechando adecuadamente sus residuos sólidos, incrementaron la contaminación en las zonas urbanas hasta el año 2050. Cierta porcentaje de personas de la zona urbana (específicamente las zonas afectadas) dejaron de prestar atención y cuidado a la gestión de sus desperdicios, ya que muchos hogares no solo se vieron afectadas por la pérdida de familiares, sino que el sismo destruyó sus viviendas y parte de sus infraestructuras productivas, perjudicando su estabilidad emocional y economía, que indirectamente los desmotivó a continuar realizando una gestión responsable de sus desperdicios.

Mientras que, las **emisiones de gases de efecto invernadero (GEI)** disminuyeron con la ocurrencia del sismo, básicamente por el menor uso de la energía no renovable y por las medidas de confinamiento aplicadas por el gobierno en el primer año de la pandemia, como la reducción del uso de autos, la adopción del uso de las bicicletas, así como los cambios en los hábitos de

consumo de los ciudadanos. Todo ello generó que disminuya la concentración de CO₂ en la atmósfera, y así evitar otra incidencia de desastre.

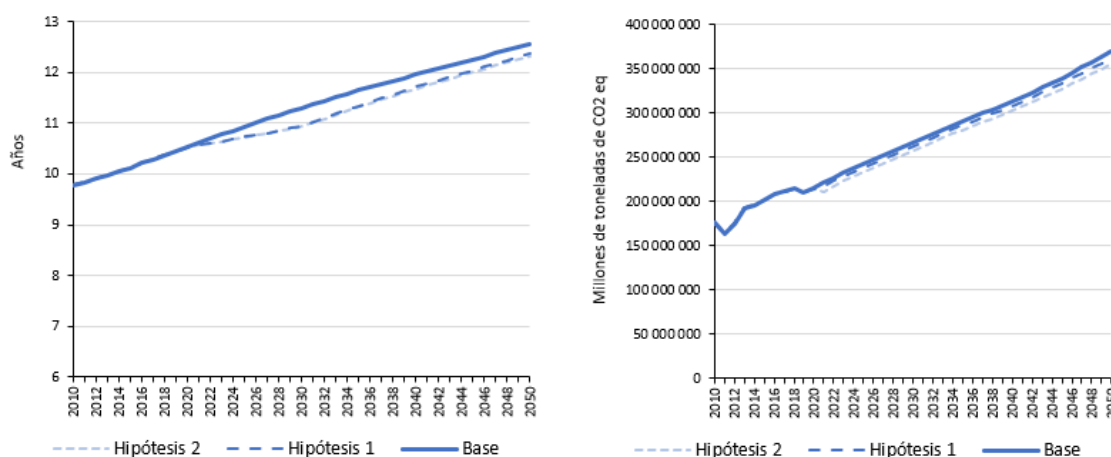


FIGURA 127. ESTIMACIONES DE LOS AÑOS DE ESCOLARIDAD PROMEDIO (IZQUIERDA) Y EMISIONES DE GEI (DERECHA), ESCENARIO DE PROYECCIÓN BASE Y DE DESASTRE MAYOR
 Nota. Elaboración CEPLAN a partir de estimaciones del Modelo T21 – CEPLAN.

Por otro lado, la inestabilidad económica incrementó las condiciones de inseguridad. En 2021, la falta de iluminación y la falta de presencia policial generaron que el **porcentaje de población urbana víctima de algún hecho delictivo** se incrementó por encima de lo esperado. Sin embargo, esta situación no perduró por mucho tiempo, en el transcurso de los años, partir del año 2040, con la restauración de las zonas afectadas y con la expansión de las zonas urbanas, el porcentaje de población urbana víctima de algún hecho delictivo disminuyó, acercándose a los valores proyectados inicialmente; tanto así que, al año 2050, manteniéndose los esfuerzos constantes del gobierno por reducir la inseguridad ciudadana, el valor obtenido fue muy cerca al esperado sin la ocurrencia del sismo.

La situación de **violencia física y sexual a las mujeres** fue preocupante. Con el terremoto, se incrementaron las condiciones de inseguridad, los refugios no contaban con instalaciones privadas e iluminación; los albergues temporales para refugiar a las personas afectadas no fueron suficientes, y muchas personas durmieron en las calles; se incrementaron los abusos sexuales en las zonas de refugio y en los lugares públicos; hubo violencia física hacia el sexo más vulnerable por el despojo de sus bienes materiales; y hubo estrés en las relaciones personales por la pérdida de bienes, vivienda, trabajo, etc. Con el paso de los años, la situación fue siendo controlada por el gobierno, y el porcentaje de mujeres víctima de violencia física y sexual fue descendiendo; tal es el caso que, en el año 2050, llegaron a valores muy cercanos a los esperados.

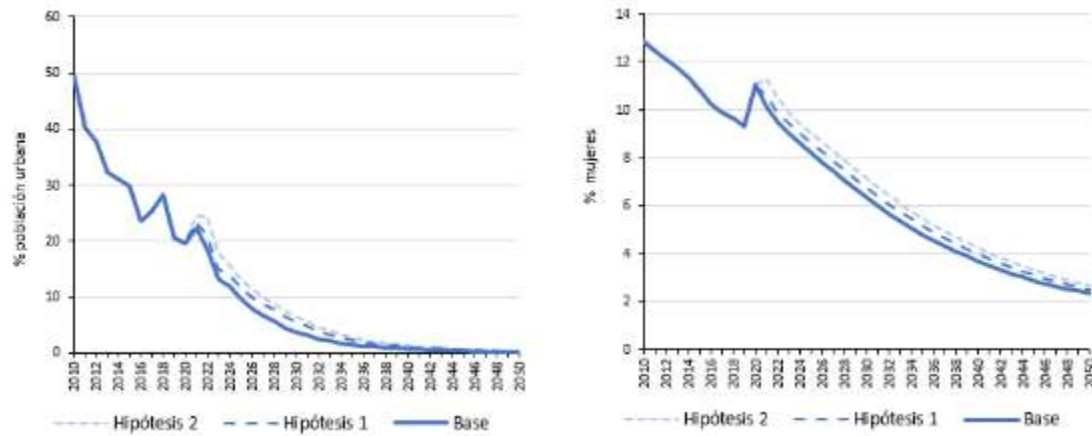


FIGURA 128. ESTIMACIONES DEL PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN URBANA VÍCTIMA DE ALGÚN HECHO DELICTIVO (IZQUIERDA) E INCIDENCIA DE VIOLENCIA FÍSICA DIRIGIDA A MUJERES (DERECHA), ESCENARIO DE PROYECCIÓN BASE Y DE DESASTRE MAYOR.

Nota. Elaboración CEPLAN a partir de estimaciones del Modelo T21 – CEPLAN.

Finalmente, con la restauración y reconstrucción de las zonas afectadas, y el esfuerzo constante del gobierno por mejorar las condiciones de vida de su población, el país se fue recuperando del sismo, mostró ser resiliente y constante en sus esfuerzos por lograr el desarrollo nacional esperado para el año 2050.

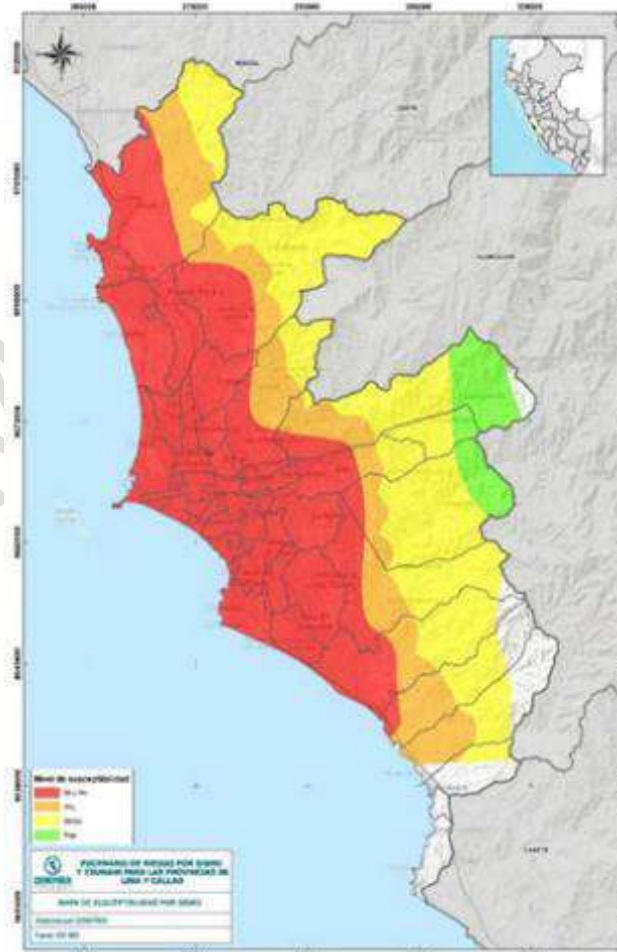


FIGURA 129. MAPA DE SUSCEPTIBILIDAD POR SISMO DE 8,8 MW PARA LAS PROVINCIAS DE LIMA Y CALLAO

Nota. Recuperado del “Escenario de riesgo por sismo y tsunami para Lima y Callao”, Cenepred, 2020, p. 20.

Perú con desarrollo tecnológico

Al 2050, el Perú logró ser la segunda economía con mayor crecimiento en América Latina, siendo la variable de mayor dinamismo el crecimiento económico. Esta situación es producto de una serie de medidas que fueron aprovechadas y adoptadas desde el año 2020 en respuesta a los efectos de la pandemia por COVID-19, como son las nuevas políticas laborales y productivas, que tuvieron como propósito, en un principio, frenar la tasa de contagios y, luego, retomar de manera ordenada los niveles productivos previos a la crisis, con medidas que impulsen la transición hacia nuevos modelos de producción acompañado de nuevas tecnologías.

La crisis de salud presionó al Estado para que, entre otras cosas, se fortalezcan los sistemas institucionales y se logre la integración entre los territorios y las cadenas de valor de manera segura y controlada. Además, debido al impedimento temporal para que los estudiantes asistan a los establecimientos de educación, se adecuaron los servicios educativos mediante la implementación de tecnologías que les permitan mantener el distanciamiento social. Sin embargo, esta adopción inicialmente no mostró mejoras en los sistemas de educación básica, porque muchos de los estudiantes no contaban con las habilidades y herramientas necesarias para acceder a los avances tecnológicos, por lo tanto, el número de años de escolaridad permaneciendo sin cambios hasta el año 2030. A partir del año 2031, con el aumento constante del gasto público en educación para una mayor efectividad en el uso de la tecnología, se presentaron impactos positivos en los años de escolaridad, se mostraron procesos de transformación digital favorables, convirtiéndose en un potencial beneficio para el desarrollo del país donde los estudiantes comenzaron a desarrollar nuevas habilidades que respondían a la demanda laboral y tecnológico. Por lo tanto, para el año 2050, los años de escolaridad se incrementaron sobre los niveles esperados, muy por encima de los 13 años de escolaridad.

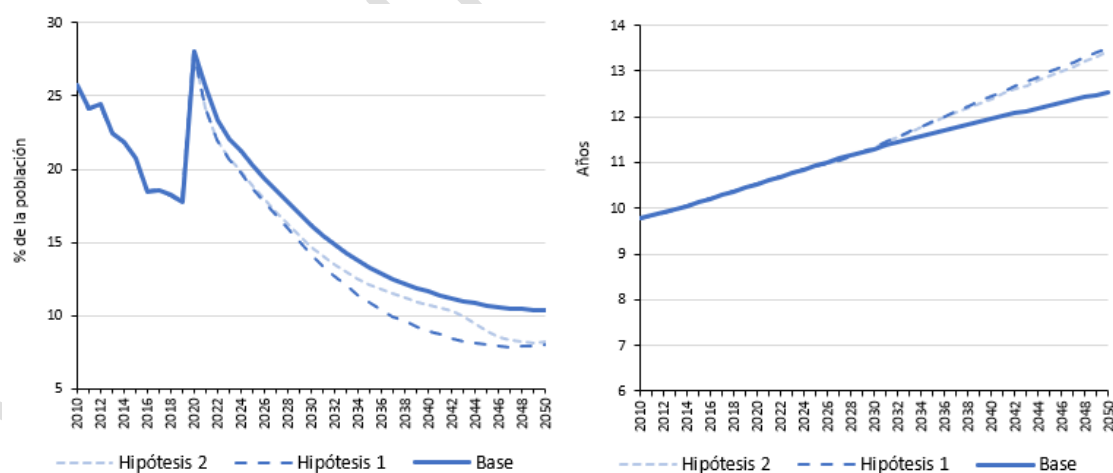


FIGURA 130. ESTIMACIONES DE LARGO PLAZO DE LA INCIDENCIA DE POBREZA MONETARIA (IZQUIERDA) Y AÑOS DE ESCOLARIDAD PROMEDIO (DERECHA), ESCENARIO DE PROYECCIÓN BASE Y DE DISRUPCIÓN TECNOLÓGICA

Nota. Elaboración CEPLAN a partir de estimaciones del Modelo T21 – CEPLAN.

De igual forma, muchas organizaciones adoptaron la Inteligencia Artificial para sus procesos y se establecieron planes de estudio de acuerdo con las nuevas necesidades tecnológicas del entorno. Paulatinamente se fue incrementando el número de profesionales con competencias técnicas

necesarias para implementar y mantener las nuevas tecnologías, así como más personal capacitado en inteligencia artificial (BBVA, 2016).

En ese sentido, uno de los principales cambios que se observó durante y después de la pandemia fueron los cambios culturales en la población, lo que impulsó el incremento de soluciones analíticas por parte de empresas, del sector público y de la academia. Los hábitos de consumo de las personas ya no eran los mismos; y muchas empresas cambiaron su orientación de negocio, impulsando el incremento de la inversión privada; asimismo, la innovación en el campo empresarial motivó a que las empresas adopten nuevas tecnologías e inviertan en ellas. Es así como, en el año 2030, la inversión privada real se incrementó sobre los niveles esperados. Este incremento fue acrecentándose, y en el año 2050, se ubicó muy por encima de lo esperado.

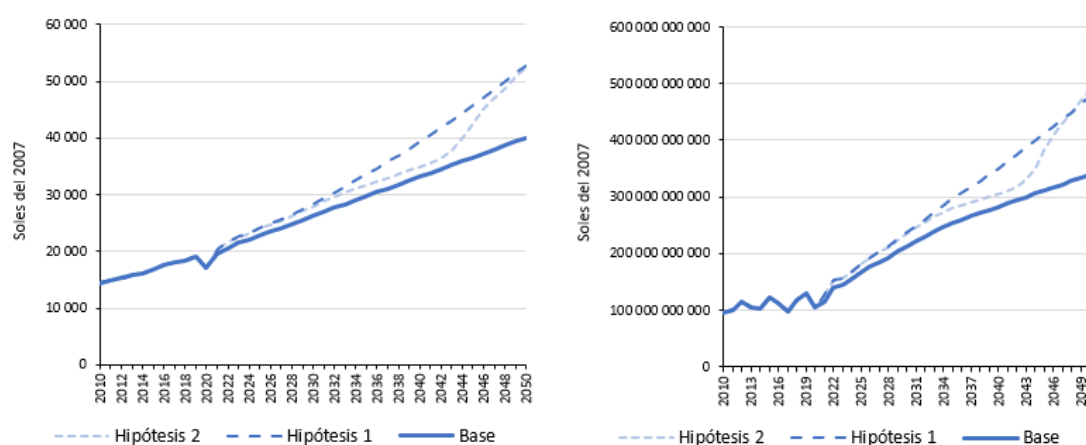


FIGURA 131. ESTIMACIONES DE LARGO PLAZO DEL PBI REAL PER CÁPITA (IZQUIERDA) E INVERSIÓN PRIVADA REAL (DERECHA), ESCENARIO DE PROYECCIÓN BASE Y DE DISRUPCIÓN TECNOLÓGICA.

Nota. Elaboración CEPLAN a partir de estimaciones del Modelo T21 – CEPLAN.

Por otro lado, debido a la obligatoria adecuación de la educación por la pandemia de la COVID-19, la educación virtual en el Estado se fortaleció durante las últimas décadas, logrando en 2040 la igualdad de oportunidades educativas. Asimismo, con la adopción de las nuevas investigaciones y tecnologías en los medios digitales, educación y salud, los niveles de pobreza fueron reduciéndose. En el año 2050, si bien existía un alto riesgo de reemplazo de las actividades rutinarias por la automatización, que claramente podría incrementar la incidencia de pobreza monetaria en niveles significativos, se mantuvo controlando por el Estado, además de generar nuevos puestos de trabajos con la demanda del desarrollo de nuevas habilidades y destrezas para el uso y control de las nuevas tecnologías. Por ende, el porcentaje de la población con pobreza monetaria se redujo, muy por debajo de lo esperado gracias a los avances tecnológicos y a la aplicación de estos.

En materia laboral, desde el año 2020, comenzaron a operar segmentos y nichos de mercado que antes de la pandemia no existían o que eran aún incipientes, pero que lograron obtener éxito y posicionarse en el mercado hasta el año 2050. Además, con la adopción de los avances tecnológicos, el porcentaje de la PEA ocupada se incrementó significativamente con relación a los niveles esperados. El porcentaje de la PEA ocupada a inicios de 2020 fue ligeramente mayor a lo esperado, pero a partir del año 2022, el aumento fue más significativo; gracias a que el gobierno controló con medidas de regulación, que la digitalización y la robotización no reemplacen la mano de obra operativa, por ser motivo de aumento de la pobreza e informalidad en el país.

Asimismo, el gobierno adoptó mecanismos de transparencia digital para la gestión pública. Implementó plataformas de interacción con el público para conocer sus necesidades y atender sus inquietudes respecto a temas de interés público como presupuesto, inversión pública, entre otros. Esto generó que el índice de gobernabilidad se incremente y se mantenga por encima de lo esperado en el periodo 2021-2050.

A pesar de los perjuicios negativos de la pandemia, este suceso abrió la oportunidad para fortalecer las medidas de mitigación y adaptación de los efectos del cambio climático. Debido a las restricciones de movilidad y a la reducción de la producción global, la calidad del ambiente mejoró rápidamente. En este contexto, fue posible implementar medidas que permitieron mantener estas mejoras ambientales, como la adecuación de la normatividad sobre el tratamiento de aguas residuales, el abastecimiento de aguas residuales tratadas a las comunidades afectadas, el fortalecimiento de un sistema de prevención de riadas mediante el vaciamiento de lagunas susceptibles de sufrir desbordamientos de aguas, entre otros (Oesterling, 2015). Estas nuevas posibilidades de cuidado del medio ambiente permitieron que finalmente el porcentaje de los hogares que desechan adecuadamente sus residuos sólidos se incremente significativamente en el largo plazo, llegando al año 2050 a niveles muy superiores a los esperados, una diferencia de más de 10 % de lo esperado.

De igual forma, el gobierno tomó acción sobre políticas tecnológicas, además de incorporar políticas de regulación para restringir y limitar las emisiones de gases de efecto invernadero. Esto permitió resolver problemas de contaminación de aire y agua; y se redujo los niveles de emisiones de gases de efecto invernadero respecto a lo esperado, si bien mantuvo su tendencia ascendente, se ubicó muy debajo de los valores esperados, hasta el año 2050. Por otro lado, con la implementación de las nuevas tecnologías, y con el fortalecimiento de medidas de adaptación y mitigación al cambio climático, aumentó la reforestación y disminuyó la deforestación, esto como consecuencia de la menor presión poblacional y económica sobre la conversión de bosques en tierras agrícolas que fue sustituido por una agricultura vertical. Por ende, la implementación de tecnologías permitió desarrollar actividades agrícolas en zonas urbanas, reduciendo la presión poblacional sobre los bosques y logrando que las hectáreas deforestadas se mantengan por debajo de lo esperado.

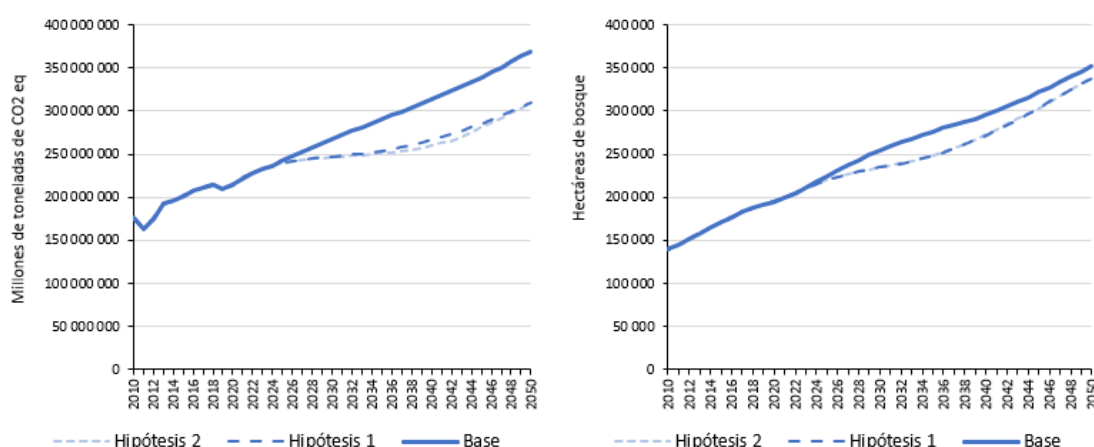


FIGURA 132. ESTIMACIONES DE LAS EMISIONES DE GEI (IZQUIERDA) Y LAS HECTÁREAS DEFORESTADAS (DERECHA), ESCENARIO DE PROYECCIÓN BASE Y DE DISRUPCIÓN TECNOLÓGICA
 Nota. Elaboración CEPLAN a partir de estimaciones del Modelo T21 – CEPLAN.

Los sistemas implementados durante la crisis sanitaria por la COVID-19 fueron utilizados durante la década del 2030 para atenuar considerablemente las pérdidas, tanto humanas como materiales de los desastres. Por ejemplo, el *big data* y la inteligencia artificial se utilizaron en los procesos de planeación prospectiva permitieron mapear y anticipar peligros potenciales. Así también, los materiales inteligentes y nanomateriales, la georreferenciación y, por supuesto, la autorización de un presupuesto específico, tuvieron un rol importante en la gestión del riesgo de desastres.

Entre las costumbres que muchas personas adoptaron luego de la pandemia, una de las más significativas fue la producción y almacenamiento de energía renovable y barata, particularmente para las comunidades y familias de bajos ingresos (Peck, s.f.). En el año 2050, muchas familias contaron con suministros de energía generada en sus propios hogares. Asimismo, otro de los nuevos hábitos que trajo la pandemia fue la adición de los contenidos digitales, la sociedad peruana estaba cada vez más alejada de la inteligencia social y otras habilidades cognitivas (Bradley, 2019).

Con la adopción de tecnologías de Inteligencia Artificial, en el año 2040, ya se contaba con entidades públicas con una alta efectividad en la gestión de los recursos y en la provisión de servicios. Con la aprobación de un presupuesto específico para la adopción de *big data* y nuevas tecnologías de la información, así como la creación de áreas especializadas en *big data* en cada ministerio, se logró fortalecer todo el ciclo de las políticas públicas, así como la atención ciudadana.

Contrario a los avances en el desarrollo del país y de la población, se observó un incremento en la tasa de trastornos mentales y en los índices de violencia y delincuencia. En 2021, con los avances tecnológicos adoptados por el país como mecanismo de vigilancia tecnológica, se esperaba que la población urbana víctima de algún hecho delictivo disminuya; sin embargo, se evidenció un aumento de la delincuencia cibernética, problema que no se logró abordar por completo en dichos tiempos, pero que se mantuvo controlada con los avances tecnológicos con respecto al cuidado y protección de datos de las personas en red. En definitiva, en el periodo 2021-2039, el porcentaje de la población urbana víctima de algún hecho delictivo se redujo en niveles menores a los esperados, y en el periodo 2040-2050, llegó a valores cercanos a 0 %.

Con respecto al porcentaje de mujeres víctimas de violencia física y sexual, en los primeros años, estas se mantuvieron en valores cercanos a los esperados, sin variación. Sin embargo, posteriormente, con la adopción de políticas contra la violencia de la mujer y con mayor seguimiento y monitoreo de los casos de violencia, con atención rápida y personalizada en web; en el periodo 2040-2050, la situación de violencia se redujo ligeramente por debajo de los valores esperados, mejorando la condición de vida de las mujeres.

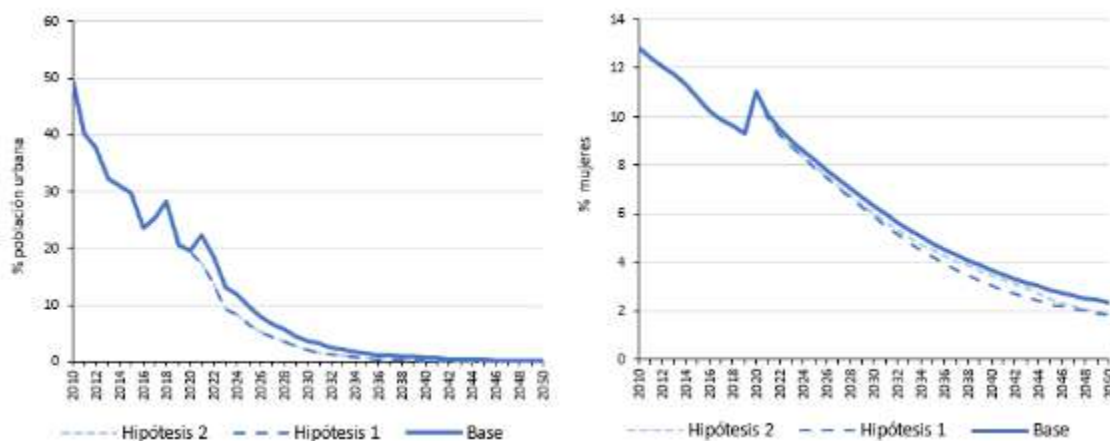


FIGURA 133. ESTIMACIONES DEL PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN URBANA VÍCTIMA DE ALGÚN HECHO DELICTIVO (IZQUIERDA) E INCIDENCIA DE VIOLENCIA FÍSICA DIRIGIDA A MUJERES (DERECHA), ESCENARIO DE PROYECCIÓN BASE Y DE DISRUPCIÓN TECNOLÓGICA

Nota. Elaboración CEPLAN a partir de estimaciones del Modelo T21 – CEPLAN.

Finalmente, a pesar de la relevancia que obtuvo la tecnología en el sistema de salud, persistieron falencias como: inadecuada normatividad para fiscalizar la iniciativa privada que trabajó con biología sintética, no se visualizó anticipadamente estrategias de prevención de las nuevas enfermedades; se carece de capacitación del personal de salud en nuevas tecnologías, así como un limitado presupuesto público para investigación y desarrollo.

Perú con crisis económica

Hasta el año 2019, el crecimiento económico en el Perú mostraba un panorama alentador y de progreso, con una notable reducción en la incidencia de la pobreza monetaria y un incremento significativo en los ingresos de los hogares. Sin embargo, en 2020, con el suceso de la COVID-19, el Perú se vio inmerso repentinamente en una economía en contracción.

Las restricciones de la movilidad, los planes de contingencia, la disrupción de las cadenas de suministros y la volatilidad de los mercados, fueron parte de las consecuencias más evidentes de la pandemia de la COVID-19, sucesos que permanecieron desde inicios del año 2020 hasta casi finales del año 2021. Ello generó un cambio en la geopolítica, tales como la prolongación de la inestabilidad política, la intensificación de las tensiones comerciales entre las potencias económicas globales, el debilitamiento de la cohesión de poderes globales; asimismo, trajo consigo problemas sociales, entre otros ámbitos, impactando en el recorte del gasto público, lo que provocó el descontento social expresado en conflictos sociales (Antonenko, Wood, & Gilholm, 2020). Sin embargo, el principal problema a nivel global fue la gran recesión económica internacional (FMI, 2020).

Como era de esperarse, la recesión económica a nivel global afectó la economía de los países de América Latina, ocasionando efectos adversos en el desarrollo económico y social de los países de la región. Por un lado, hubo crisis económica interna por la reducción en la producción, los ingresos, el empleo y la provisión de los servicios; y, por otro lado, la reducción de la demanda externa por la menor actividad económica de los intercambios comerciales provocó la caída de los precios de los productos primarios, redujo las remesas y empeoró las condiciones financieras, además de afectar la demanda de servicios turísticos.

Con la reducción de la demanda externa por la menor actividad económica de los principales socios comerciales del Perú, cayeron las exportaciones de los productos primarios de las actividades de agricultura, la pesca y la minería, cayeron los precios de los minerales; y, por ende, se redujo la producción. Hubo menores ingresos en los hogares, relacionados con las menores oportunidades laborales (reducción de empleo); disminuyeron las remesas, y la inversión privada externa se redujo, paralizando los proyectos de construcción y de mejoramiento de infraestructura en el país, e indirectamente, se redujo la oferta laboral.

Como era de esperarse, en el periodo 2021-2050, pese a los esfuerzos constantes del gobierno por reactivar la economía del país y regresar a las sendas de crecimiento iniciales, el PBI real y el PBI per cápita se mantuvieron en niveles muy por debajo de lo esperado, con tasas de crecimientos menores a las estimadas. Tanto es así que, para el año 2050, el PBI real y el PBI per cápita mostraron pérdidas irrecuperables y significativas como consecuencia de la crisis económica. Asimismo, se esperaba que, con las medidas para incentivar el consumo e inversión privada luego de la pandemia, la recuperación económica iba a ser rápida e inclusiva, pero ante la crisis económica generalizada a nivel global, la inversión privada no accionó de forma favorable, sino más bien se redujo. En 2021, la inversión privada real se redujo en aproximadamente 60 % respecto a lo reportado en 2020, manteniéndose en niveles bajos hasta el año 2022. A partir del año 2023, se inició nuevamente el incremento de la inversión privada real, pero por debajo de lo esperado, tendencia que se mantuvo hasta el año 2050, ubicándose en un nivel inferior al esperado.

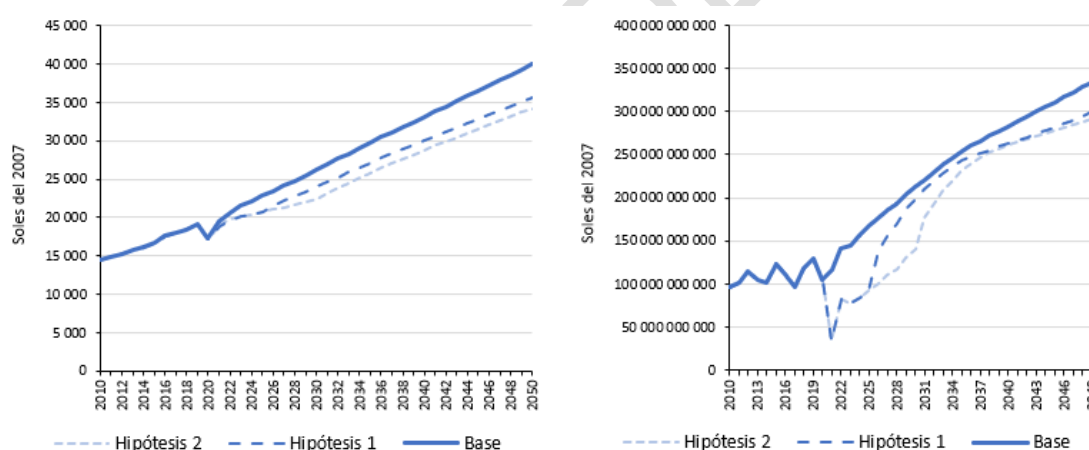


FIGURA 134. ESTIMACIONES DE LARGO PLAZO DEL PBI REAL PER CÁPITA (IZQUIERDA) E INVERSIÓN PRIVADA REAL (DERECHA), ESCENARIO DE PROYECCIÓN BASE Y DE CRISIS ECONÓMICA

Nota. Elaboración CEPLAN a partir de estimaciones del Modelo T21 – CEPLAN.

Con respecto al empleo formal, en un primer momento, en el periodo 2022-2030, la crisis económica que atravesaba el país impactó negativamente en el porcentaje de la PEA ocupada; es decir, si bien siguió su tendencia ascendente, los valores fueron muy por debajo de lo esperado. En el periodo 2031-2042, con la economía global que mejoraba de manera sostenida, se incrementó el empleo y mejoraron los servicios públicos, tanto así que, el empleo reportó valores cercanos a los esperados por el gobierno y la población. Empero, en 2050, la diferencia entre lo obtenido y lo esperado volvió a acrecentarse.

Cabe precisar que, en los primeros años de la crisis económica, la paralización de actividad productiva afectó la recaudación fiscal, y con ello, se redujo los recursos financieros disponibles

para el Estado, propiciando una mala gestión en los servicios públicos, especialmente en la gestión de los recursos de los gobiernos subnacionales.

El sistema de salud fue el más afectado por el incremento de la precariedad del empleo y por el incremento de la población en condiciones de pobreza monetaria, que al no tener ingresos suficientes para cubrir sus necesidades básicas y mejorar sus condiciones de vida y laborales, se acentuó el grado de vulnerabilidad respecto a la propagación rápida de enfermedades, transmisibles (por la falta de higiene y acceso al agua potable) y no transmisibles (por la mala alimentación y los malos hábitos de vida). Pese a ello, en el periodo 2021-2030, los Avisa se mantuvieron en los valores esperados, sin variación. Recién, a partir del año 2031, los efectos de la crisis económica y el impacto de los menores ingresos de las familias para la salud se hicieron latentes, las enfermedades reaparecieron por la mala alimentación y porque las familias dejaron de preocuparse por su salud y la de su familia para concentrarse en conseguir empleo y en mejorar su economía. Por lo tanto, en el periodo 2031-2050, los Avisa aumentaron sobre los valores esperados, acrecentando aún más en el año 2050.

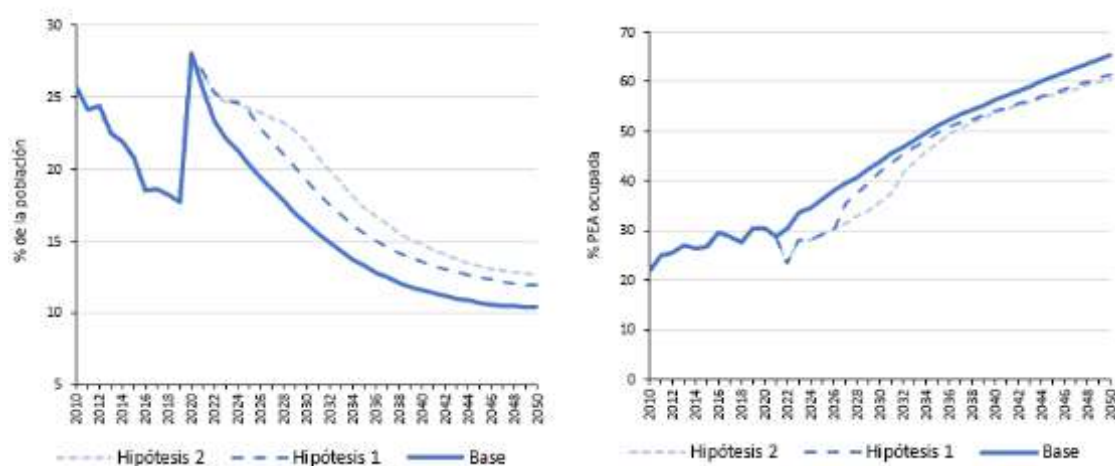


FIGURA 135 ESTIMACIONES DE LARGO PLAZO DE LA INCIDENCIA DE POBREZA MONETARIA (IZQUIERDA) Y TASA DE EMPLEO FORMAL (DERECHA), ESCENARIO DE PROYECCIÓN BASE Y DE CRISIS ECONÓMICA
 Nota. Elaboración CEPLAN a partir de estimaciones del Modelo T21 – CEPLAN. Para mayor información sobre la conceptualización del escenario, supuestos e hipótesis de la modelación, revisar los anexos.

De igual forma, la incidencia de la desnutrición crónica infantil, hasta el año 2029, continuó descendiendo sin variación alguna respecto a lo esperado; y recién en el año 2030, se identificó un incremento en los valores esperados, es decir, el porcentaje de niños menores a cinco años de edad con desnutrición crónica infantil fue ligeramente mayor a lo esperado. Esto fue consecuencia de la disminución en los años de escolaridad de las mujeres, donde muchas de ellas dejaron de ir a la escuela para ir a trabajar producto de la crisis económica que atravesaron en el año 2021, repercutiendo en el cuidado y alimentación de sus hijos. No obstante, en el periodo 2031-2050, gracias a las mejoras en la economía de las familias, el porcentaje de niños menores a 5 años con desnutrición crónica infantil se redujo y se ubicó dentro de la senda de los valores esperados, llegando al año 2050, con valores muy cercanos al 0 %.

Por otro lado, con la crisis económica en 2021, cayeron las exportaciones de los productos del sector industria y agricultura, y con ello, se redujo la producción de estos, generando menores emisiones de GEI. Estas actividades productivas usualmente requieren de procesos de transformación y de cambios de uso de suelo, respectivamente, actividades que terminan generando efectos adversos en el medio ambiente, ocasionando grandes concentraciones de GEI.

Por lo tanto, con recesión económica mundial, las emisiones de los GEI continuaron incrementándose, pero a una tasa de crecimiento menor a la esperada. Durante el periodo 2031-2050, las diferencias se acrecentaron, continuaron incrementándose las emisiones de GEI, pero muy por debajo de lo esperado.

Asimismo, los menores ingresos en los hogares y las menores oportunidades laborales afectaron especialmente a las familias de bajos recursos y a las que habitaban en la zona urbana (ámbito geográfico donde se ubica el mayor número de industrias, fábricas, empresas de servicios, entre otros), generando que dicha población pierda atención y cuidado en la gestión de sus desperdicios. Por lo tanto, el porcentaje de hogares que desechaban adecuadamente sus residuos sólidos se redujo a partir del segundo año de la recesión económica. Esta situación se mantuvo aproximadamente hasta el año 2036, y a partir del año 2037, comenzó a incrementarse nuevamente, pero muy por debajo de lo esperado, llegando al 2050 con una diferencia sustancial entre el porcentaje de hogares que realmente desechan adecuadamente sus RRSS y el porcentaje que se esperaba que desechen.

Con respecto a la pérdida de bosques, en el periodo 2021-2031, el número de hectáreas deforestadas se incrementó, no sustancialmente por el control del Estado, pero sí por encima de lo esperado; pero, en el periodo 2032-2040, las hectáreas deforestadas se mantuvieron constantes, sin variación, esto debido a la poca población que habitaba en las zonas rurales por haber migrado a las zonas urbanas en búsqueda de mejores condiciones laborales; y que, a partir del año 2041, con la gran carga de población desempleada en la zona urbana, la población joven y adulta regresó a las zonas rurales, a sus lugares de origen para comenzar a explotar sus recursos naturales disponibles como los bosques, incrementando la deforestación. Para el año 2050, la deforestación se incrementó, pero por debajo de los valores esperados.

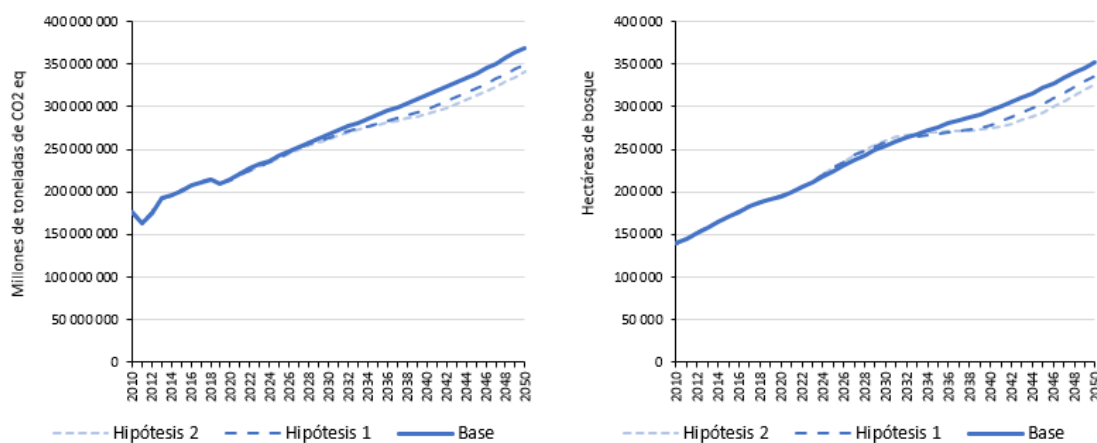


FIGURA 136. ESTIMACIONES DE LAS EMISIONES DE GEI (IZQUIERDA) Y LAS HECTÁREAS DEFORESTADAS (DERECHA), ESCENARIO DE PROYECCIÓN BASE Y DE CRISIS ECONÓMICA

Nota. Elaboración CEPLAN a partir de estimaciones del Modelo T21 – CEPLAN.

Esta situación de inestabilidad económica también generó que se incrementen los procesos de exclusión social y las tasas de criminalidad, traducidos en mayor inseguridad ciudadana, actos de vandalismo y erosión de la cohesión social. Esto ocurrió a partir del año 2022, donde la población urbana víctima de algún hecho delictivo se incrementó significativamente sobre los valores esperados y muy cercanos al valor reportado en 2020, producto de la pandemia. Empero, en el transcurso de los años, se fue reduciendo, y en 2050, llegó a un valor muy cercano al 0 %, tal cual lo esperado.

Asimismo, el entorno de stress por la crisis económica ocasionó un incremento en las discusiones familiares y mayor abuso de poder. Si bien dichas situaciones fueron controladas por el gobierno durante el periodo 2021-2050, donde la incidencia de violencia física y sexual a las mujeres continuaron mostrando su tendencia descendente, ambos indicadores se ubicaron por encima de lo esperado, manteniéndose así hasta el año 2050.

Finalmente, la recuperación de las economías a nivel global fue lenta y paulatina, debido al reducido espacio fiscal y monetario con la que estas contaban. Este hecho impulsó nuevamente el uso de las políticas monetarias no convencionales, políticas fiscales expansivas en sectores estratégicos altamente ligados a la inversión pública y social, la reestructuración de la deuda, y un proceso de reimpulso del comercio mundial a través de renegociaciones de acuerdos comerciales (World Bank, 2019); lo que permitió que la economía regrese a su senda de crecimiento luego de varios años de recesión.

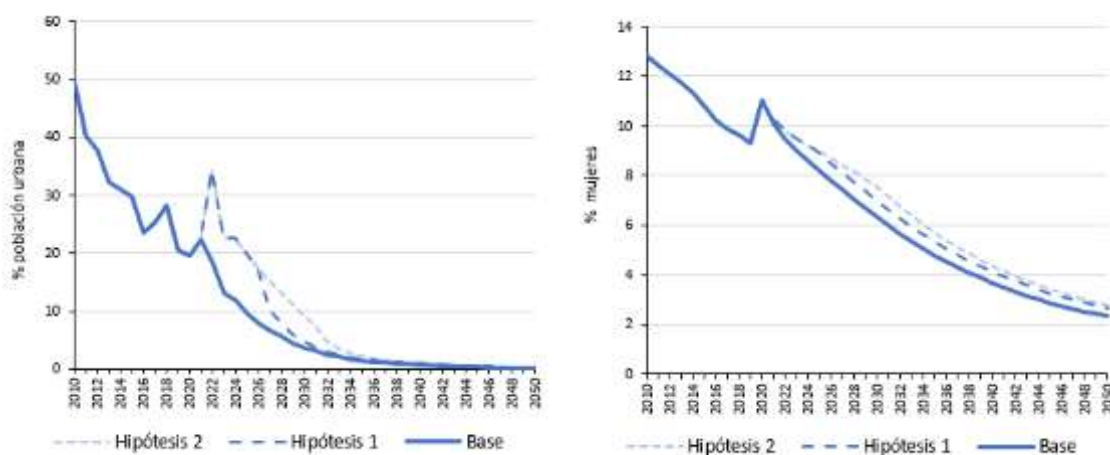


FIGURA 137. ESTIMACIONES DEL PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN URBANA VÍCTIMA DE ALGÚN HECHO DELICTIVO (IZQUIERDA) E INCIDENCIA DE VIOLENCIA FÍSICA DIRIGIDA A MUJERES (DERECHA), ESCENARIO DE PROYECCIÓN BASE Y DE CRISIS ECONÓMICA

Nota. Elaboración CEPLAN a partir de estimaciones del Modelo T21 – CEPLAN.

Perú con crisis climática

La presión de los rezagos sociales y económicos existentes por la pandemia de la COVID-19 y las restricciones presupuestarias fueron el argumento para posponer y dejar sin efecto muchas de las medidas necesarias para adoptar y mitigar el cambio climático. El Perú optó por priorizar la reactivación económica agresiva en perjuicio del medio ambiente, incrementando de manera creciente los impactos de eventos extremos, como incremento de temperaturas, intensificación de las sequías, inundaciones, entre otros; evidenciándose la existencia de efectos acumulativos en pérdidas y daños, y en la reproducción de vulnerabilidades frente a eventos climáticos. Por lo tanto, las medidas de prevención, mitigación y adaptación de las emisiones de GEI fracasaron y la población fue aún más vulnerable.

Las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) habían presentado una tendencia creciente durante el periodo 2010-2019; empero, con el suceso de la COVID-19, las emisiones se redujeron, producto de las medidas de confinamiento declaradas por el gobierno para reducir los contagios de la COVID-19, como la restricción del uso de vehículos, prohibiciones en el tránsito peatonal, entre otras medidas. Sin embargo, en 2021, el incremento del uso no eléctrico de combustibles fósiles, y el efecto del incremento en el consumo de la población y de la inversión sobre la

cantidad de tierras de agricultura, terminaron por incrementar las emisiones de GEI y aumentar la deforestación, respectivamente.

Durante la recuperación de la crisis sanitaria y económica, en la agenda y en el presupuesto público se postergaron los temas ambientales, reduciendo así la posibilidad de controlar las emisiones ambientales. Además, a escala global, el debilitamiento de la cooperación multilateral y el creciente aislamiento de los países, disminuyeron la capacidad de respuesta global al desafío del cambio climático, generando un incremento progresivo de las emisiones de los GEI a nivel mundial; y en el año 2050, en el Perú, se dispararon los valores, ubicándose muy por encima de lo esperado.

Este incremento de las emisiones de GEI impactaron en la biodiversidad, generando un ciclo de pérdidas de recursos naturales insostenible. Se redujo la biodiversidad de especies y ecosistemas por la gran cantidad de ecosistemas degradados; aumentaron las temperaturas a condiciones extremas, en especial en los desiertos, desapareciendo masas de glaciares; hubo alteraciones en productividad biológica y en el hábitat de las especies marinas; hubo erosiones e inundaciones; y se incrementó las enfermedades infecciosas en animales y en humanos (Ministerio del Ambiente, 2009).

Respecto a las hectáreas deforestadas, estas se habían mantenido con un crecimiento constante durante el periodo 2010-2020. Evidenciándose, que con el suceso de la COVID-19 en 2020, no hubo alteraciones en la pérdida de bosques, a pesar de estar relacionada con los mayores proyectos de extracción de minerales y con la agricultura migratoria en expansión. Empero, en 2021, la mayor presión poblacional y económica sobre las tierras para la práctica de la agricultura migratoria, además de la falta de control del Estado, incrementaron el número de hectáreas deforestadas por encima de lo esperado. El aumento se mantuvo por encima de los niveles esperados hasta el año 2050; siendo el cambio de uso de suelo, la mayor razón de la tala de bosques, con el objetivo de cubrir las necesidades de la población como alimentación y prácticas económicas, especialmente de la población que habitaba en zonas aledañas a las coberturas boscosas, que buscaban sobrevivir a la crisis económica generada por la pandemia de la COVID-19.

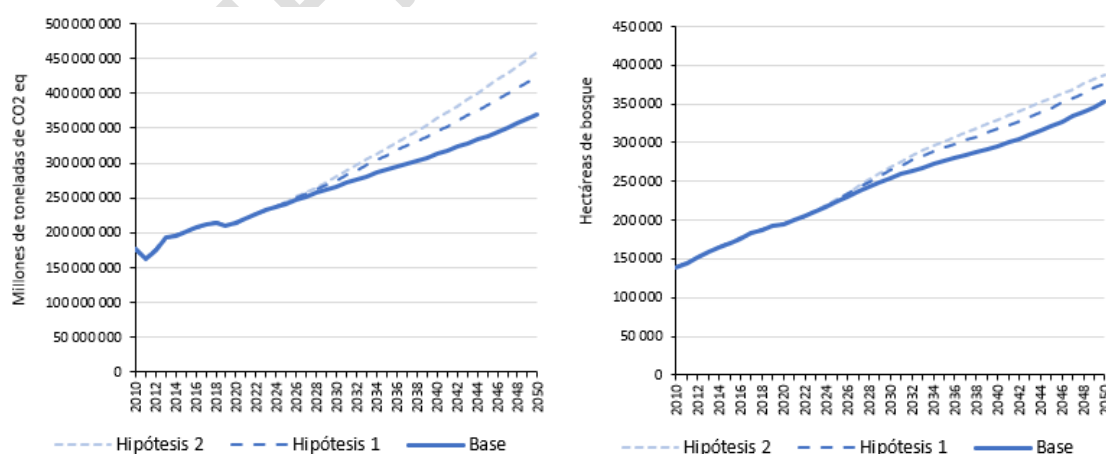


FIGURA 138. ESTIMACIONES DE LAS EMISIONES DE GEI (IZQUIERDA) Y LAS HECTÁREAS DEFORESTADAS (DERECHA), ESCENARIO DE PROYECCIÓN BASE Y DE DISRUPCIÓN AMBIENTAL

Nota. Elaboración CEPLAN a partir de estimaciones del Modelo T21 – CEPLAN.

VIII. Perspectivas nacionales

Tomando en consideración el contexto global y regional, así como el análisis situacional descrito líneas arriba, se desarrolla a continuación las principales perspectivas a futuro de carácter social, ambiental, económico y político, que se espera que se concreten a nivel nacional en las próximas décadas.

Tendencias demográficas

En el futuro, la cantidad de personas del Perú seguirá creciendo, siguiendo su tendencia histórica hasta el año 2060. Como se observa en la siguiente figura las proyecciones del INEI (2019b) indican que, hacia el 2030 se espera que la población peruana se situé en 35 792 079 personas; mientras que al 2050 estaría en 39 363 351 mil personas. Recién en el año 2061, se espera que la población peruana alcance su valor máximo, de 39 790 190 personas, posterior a dicho año, la población irá descendiendo. La tendencia de concentración demográfica en la capital se incrementaría de un 28 % de la población nacional en 1995 al 34 % en 2030. Es decir, más de un tercio de la población peruana vivirá en Lima y, si se agregase a la Provincia Constitucional del Callao, ese porcentaje llegaría alrededor del 38 % (INEI, 2020g).

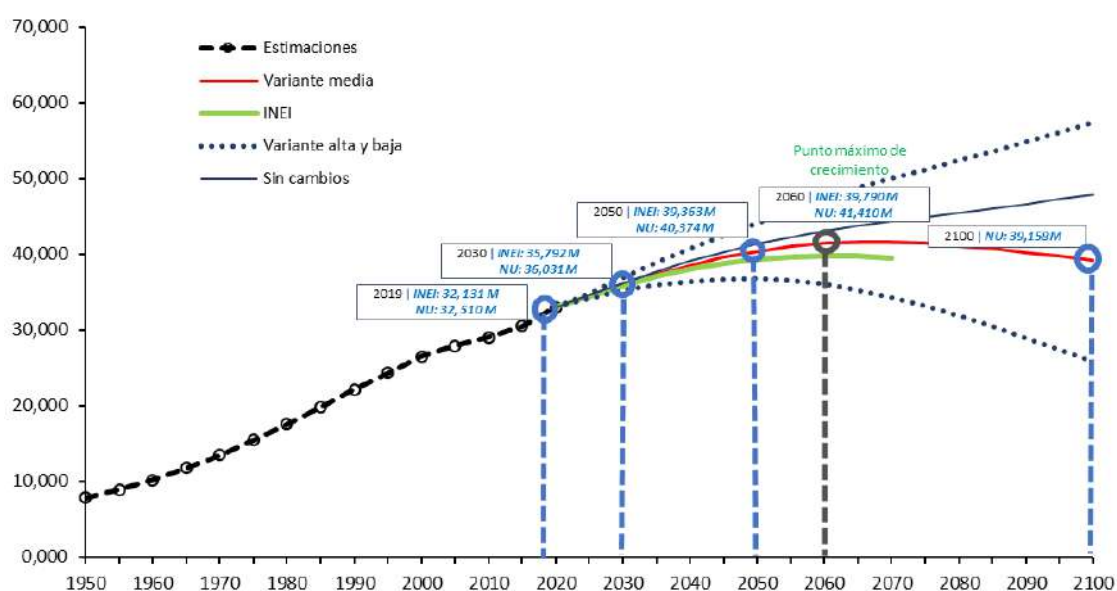


FIGURA 139. PERÚ: ESTIMACIONES Y PROYECCIONES DE LA POBLACIÓN EN EL PERIODO 1950-2100 (EN MILLONES DE PERSONAS).

Nota. Elaboración CEPLAN a partir de Naciones Unidas (2019), INEI (2019b), INEI (2020g).

Esta situación proyectada guarda su explicación en el descenso de la fecundidad que, a partir del 2030, se espera que descienda a 2,02 hijos por mujer, una cifra menor al nivel de reemplazo. Como se observa en la figura siguiente, a lo largo de los años, se registró una continua disminución de la fecundidad y cantidad de nacimientos en Perú, situación que se atribuye a una mayor autonomía y decisión de las mujeres sobre el número de hijos que desean tener (INEI, 2017e; INEI, 2019).

El crecimiento futuro de la población también responde a las perspectivas sobre la esperanza de vida, la cual se espera que continúe aumentando, aunque a tasas más bajas que su tendencia histórica. Este indicador aumentó de 44,1 en 1950 hasta 76,4 en 2015. De hecho, se ha estimado que la esperanza de vida seguiría aumentando hasta 78,5 en el 2020; a 80,4 en el 2030; y a 83,9 en el 2050. Este comportamiento se encuentra en línea con la tendencia global y la de América Latina y el Caribe. Para la OMS, el incremento de la esperanza de vida al nacer se asocia a factores como el descenso en la mortalidad materna e infantil. Además, destaca los beneficios del desarrollo socioeconómico reflejados en mejoras en la nutrición, la disminución de enfermedades infecciosas, los progresos en el ámbito educativo, la salud y la tecnología biomédica (WHO, 1998).

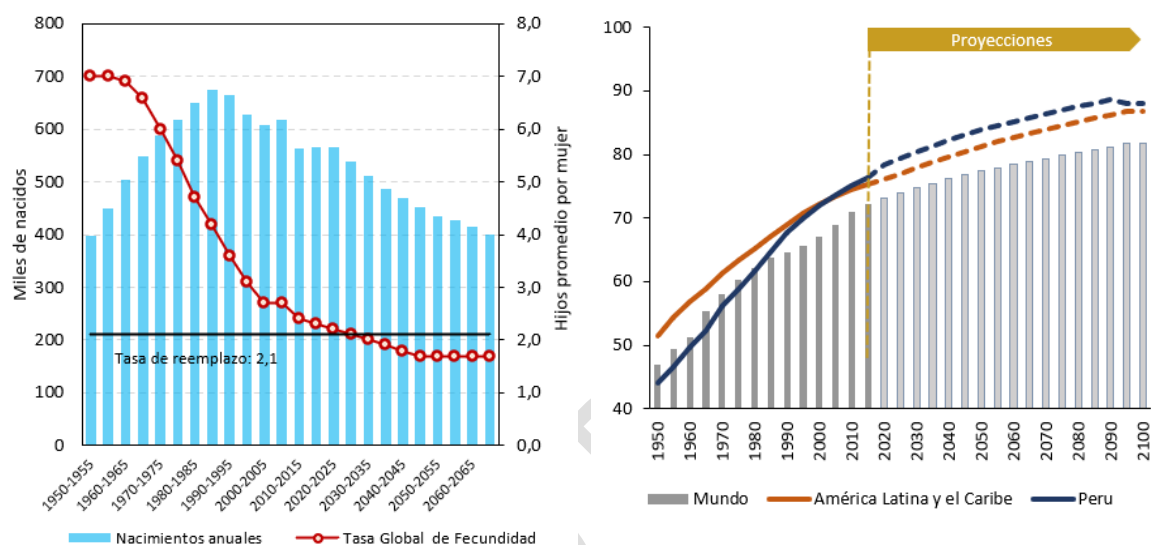


FIGURA 140. PERÚ: ESTIMACIONES Y PROYECCIONES DE LA TASA DE FECUNDIDAD Y NACIMIENTOS (IZQUIERDA), Y DE LA ESPERANZA DE VIDA AL NACER (DERECHA).

Nota. Elaboración CEPLAN a partir de INEI (2019b) y *World Population Prospects 2019*.

En resumen, la población seguirá creciendo, aunque a tasas menores por la menor natalidad, y vivirá más años. Tomando en consideración estas fuerzas de futuro, la población peruana experimentará un proceso de envejecimiento y por consiguiente un aumento de dependencia demográfica. Como se observa en la Figura 141, la tasa de dependencia⁸⁴ de Perú alcanzó su valor más bajo aproximadamente en el año 2020, es decir, 41,2; y a partir de ahí, comenzará a tener un comportamiento ascendente, llegando incluso a presentar en 2070, un valor mayor al de las décadas pasadas (66,9). En ese sentido, se espera que el bono demográfico del Perú disminuya sustancialmente, hecho que sucedería entre el periodo 2040-2050.

⁸⁴ Se calcula como la suma de personas menores de 14 años y mayores de 65 años, entre la población en edad activa (entre 15 y 64 años de edad).

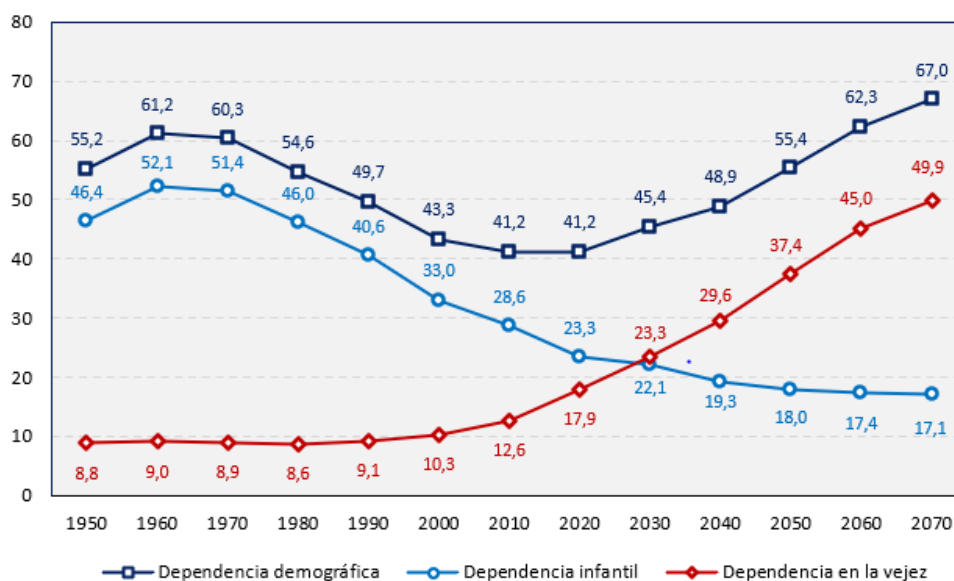


FIGURA 141. PERÚ: ESTIMACIONES Y PROYECCIONES DEL ÍNDICE DE DEPENDENCIA DEMOGRÁFICA, 1950-2050 (PORCENTAJE).

Nota. Elaboración CEPLAN a partir de INEI (2019b).

Sin embargo, la ocurrencia de la pandemia de la COVID-19 durante el 2020 ha generado la pérdida de muchas vidas, afectando a los medios de vida y poniendo en peligro los progresos realizados en salud, lo cual podría tener implicancias en las expectativas de vida de la sociedad (OMS, 2020). Al mes de junio del 2021, en el Perú se evidenciaron dos olas de contagio, la primera ola entre el mes de marzo a noviembre de 2020, y la segunda ola desde diciembre de 2020 hasta la actualidad. Si bien la tendencia de nuevos contagios y muertes es decreciente, se estima que, en los próximos meses, el país afrontará una tercera ola, provocada por el brote descontrolado de las nuevas variantes a nivel global. De particular preocupación es la variante “Delta” la cual tendría mayores niveles de mortalidad, lo cual se pudo observar en India, su país de origen, que experimentó la ola más letal a nivel mundial (Ampuero, 2021).

Tendencias ambientales

Se espera que en el futuro el entorno de las personas, particularmente el ambiente, sufra cambios relevantes que afectarán el bienestar de la población y el desarrollo nacional. De acuerdo con el último reporte del IPCC (2021), el nivel de temperatura global se podría incrementar en 1,5°C o más (respecto al nivel del siglo XIX) para el año 2050. De hecho, según sus cálculos, bajo un escenario de emisiones intermedias de gases de efecto invernadero, el incremento de la temperatura podría ser de 2°C para el periodo 2040 – 2060, y 2,7°C para el periodo 2081 – 2100.

Otro cambio global de relevancia será el aumento del nivel global del mar, producido por el calentamiento de los océanos y la disminución de la criósfera. Al respecto, bajo los supuestos del mismo escenario de emisiones intermedias, el nivel del mar aumentará entre 0,44 y 0,76 metros para el año 2100.

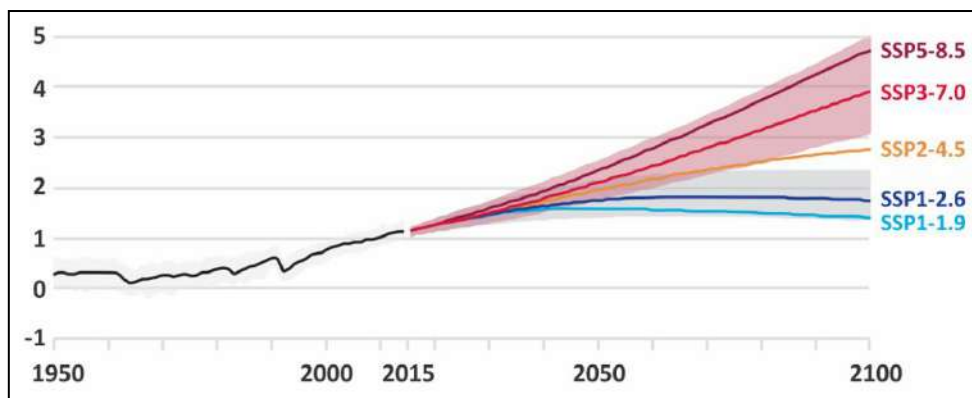


FIGURA 142. MUNDO: CAMBIO DE LA TEMPERATURA MEDIO GLOBAL EN LA SUPERFICIE (RESPECTO A 1850 – 1900).

Nota. Los escenarios SSP5-8,5 y SSP3-7,0 representan escenarios de altas emisiones de GEI. El escenario SSP2-4,5 corresponde al escenario de emisiones intermedias. Finalmente, los escenarios SSP1-2,6 y SSP1-1,9 corresponden a escenarios de bajas emisiones. Recuperado de IPCC (2021).

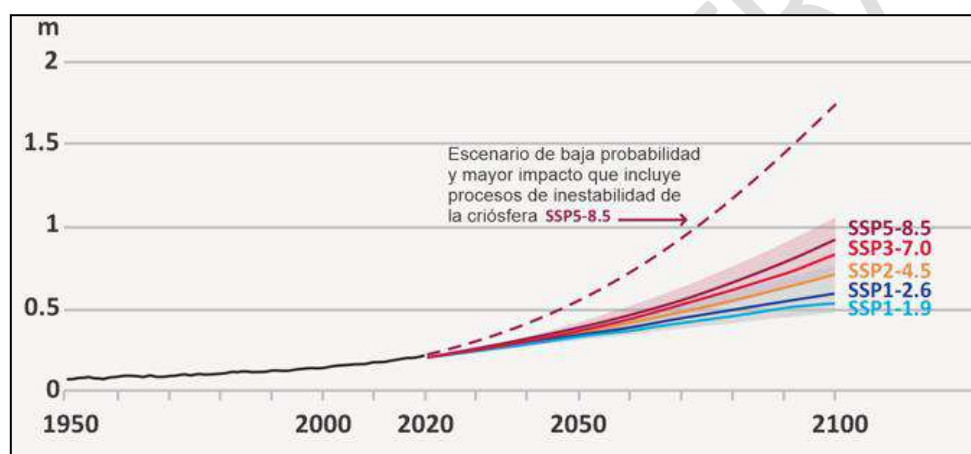


FIGURA 143. MUNDO: CAMBIO DEL NIVEL MEDIO GLOBAL DEL MAR (RESPECTO A 1900).

Nota. Los escenarios SSP5-8,5 y SSP3-7,0 representan escenarios de altas emisiones de GEI. El escenario SSP2-4,5 corresponde al escenario de emisiones intermedias. Finalmente, los escenarios SSP1-2,6 y SSP1-1,9 corresponden a escenarios de bajas emisiones. Recuperado de IPCC (2021).

Tomando lo anterior en consideración, debido a las consecuencias del cambio climático, la temperatura y las precipitaciones serán cada vez más variables, los glaciares se derretirán y la frecuencia de climas extremos será progresivamente mayor. De acuerdo con las estimaciones del Senamhi (2020), para el año 2050, se espera que la temperatura máxima (la temperatura más alta de día) se incremente particularmente en la sierra y selva, hasta en más de 3°C. Situación similar se espera para la temperatura mínima (temperatura más baja del día) que se incrementará en más de 3°C en la sierra y selva central-sur.

Además, se prevé que los incrementos sean mayores entre los meses de junio y agosto. Por ejemplo, para el año 2050 la temperatura máxima en la sierra durante los meses de invierno podría incrementarse hasta en 4°C, mientras que en la selva se podría incrementar hasta en 4,5°C. Respecto a las precipitaciones, se proyecta un aumento de hasta 25 % y 22 % en la costa norte y sierra sur respectivamente. Por otro lado, se esperan caídas en las precipitaciones de la costa central y sur, y la sierra norte y selva, hasta de 55 % y 35 % respectivamente.

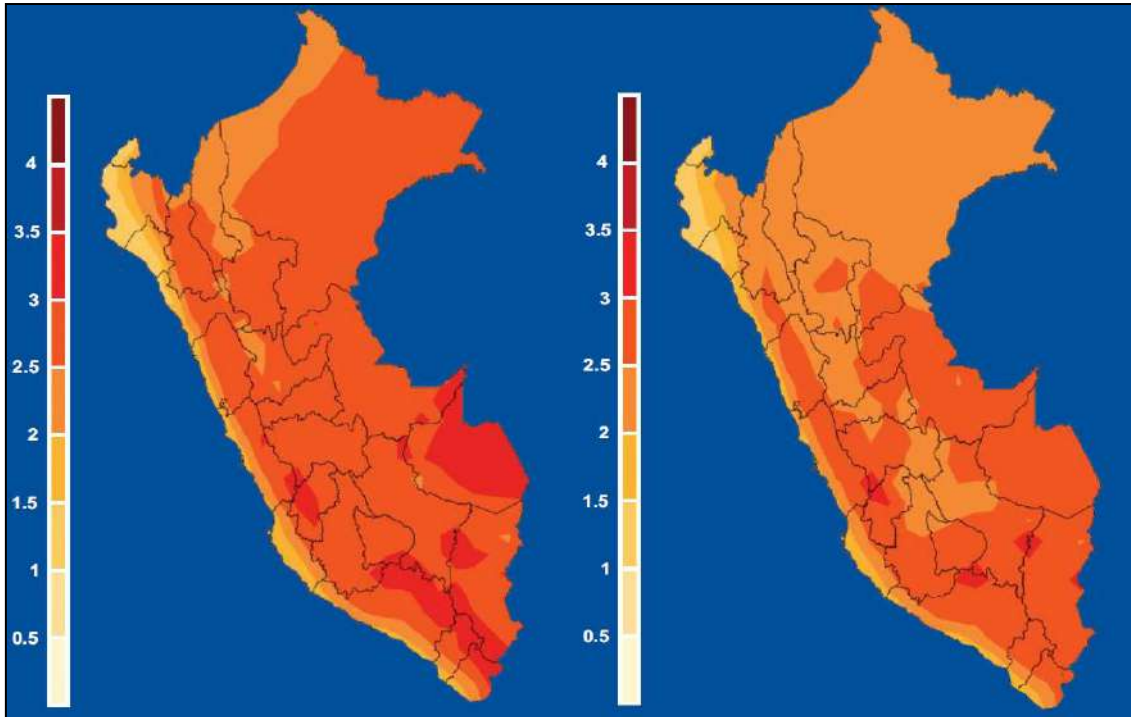


FIGURA 144. PERÚ: PROYECCIONES DE LOS CAMBIOS EN LA TEMPERATURA MÁXIMA (IZQUIERDA) Y MÍNIMA (DERECHA) AL 2050 (EN GRADOS CENTÍGRADOS).

Nota. El periodo de referencia corresponde a 1981 – 2005. Recuperado de Senamhi (2020).

El aumento de la temperatura tendrá implicancias en la dinámica y sostenibilidad de los glaciares nacionales y por ende en la disponibilidad de los recursos hídricos para las ciudades y pueblos, así como en la sostenibilidad de actividades productivas y estructuras sociales. De acuerdo con el Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas Montaña (2018), en 2040, los glaciares de la zona centro del país probablemente desaparecerían; en 2050, desaparecerían los de la zona sur, y en 2090, los glaciares de la zona norte.

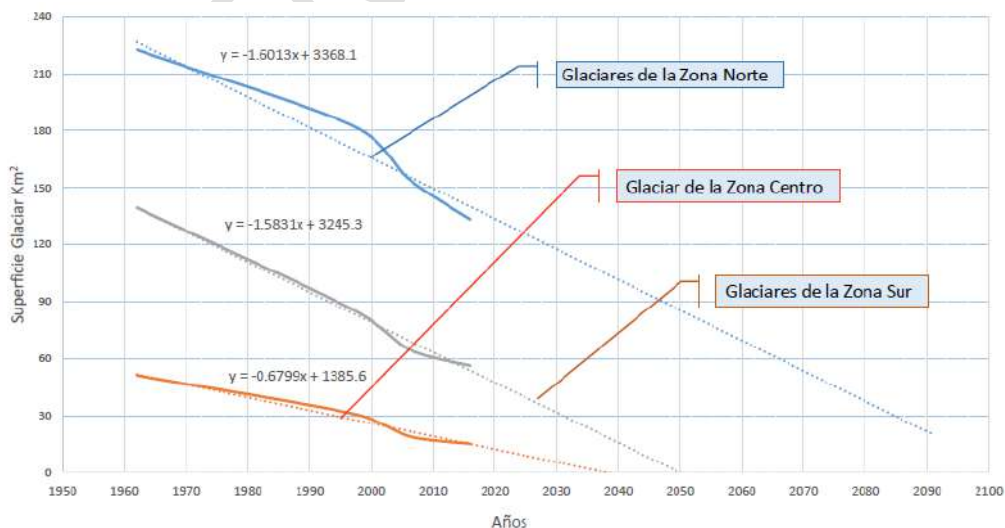


FIGURA 145. PERÚ: REDUCCIÓN ESTIMADA DE LAS SUPERFICIES GLACIARES EN EL PERIODO 1950-2100.

Nota. Recuperado de Inaigem (2018).

Tendencias económicas

Tomando en consideración el análisis situacional de economía peruana, las perspectivas de futuro del crecimiento económico son de carácter conservador. Si bien este ha sido positivo en la última década, los datos reflejan un estancamiento en su crecimiento. Como se evidencia en la siguiente figura, hasta el año 2013 se tuvieron tasas de crecimiento del PBI per cápita superiores a 5 %, las cuales se redujeron a menos de 3 % y posteriormente menos de 1 %. Asimismo, en el año 2020 la pandemia de la COVID-19 afectó severamente a la economía, lo cual generó una reducción de 12,5 % en el PBI per cápita que regresó a un nivel similar al de 2012.

A la luz de estos resultados, se espera que el crecimiento económico continúe su tendencia de estancamiento, luego de la recuperación de la pandemia. Al respecto, el Fondo Monetario Internacional estima que el PBI per cápita peruano recién se recuperará y podría superar su nivel pre-pandemia para el año 2023 (FMI, 2020).

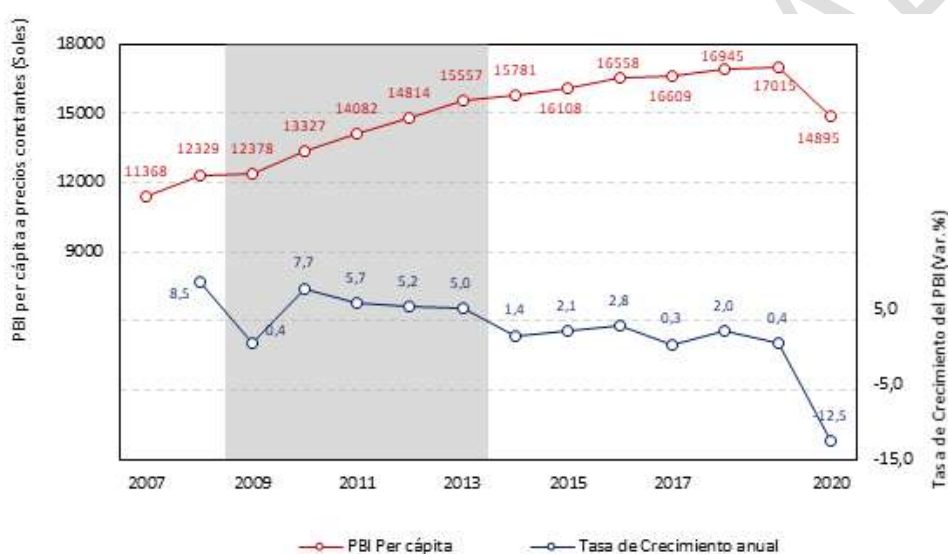


FIGURA 146. PERÚ: PRODUCTO BRUTO INTERNO PER CÁPITA A PRECIOS CONSTANTES DE 2007 (SOLES) Y TASA DE CRECIMIENTO ANUAL (VAR. %), 2007-2020.

Nota. Elaboración CEPLAN a partir de la base de datos del BCRP.

El menor crecimiento económico estará vinculado al comportamiento desfavorable de la productividad. En los últimos años se ha evidenciado una desaceleración en el crecimiento de la productividad total de factores, y lo mismo se observa en el caso de la productividad laboral, cuya desaceleración se evidencia claramente en la siguiente figura. Por ello, en el escenario más probable, se espera que la productividad continúe creciendo lentamente, especialmente en los sectores de construcción, pesca y minería en donde se ha evidenciado los menores aumentos de esta variable en la última década.

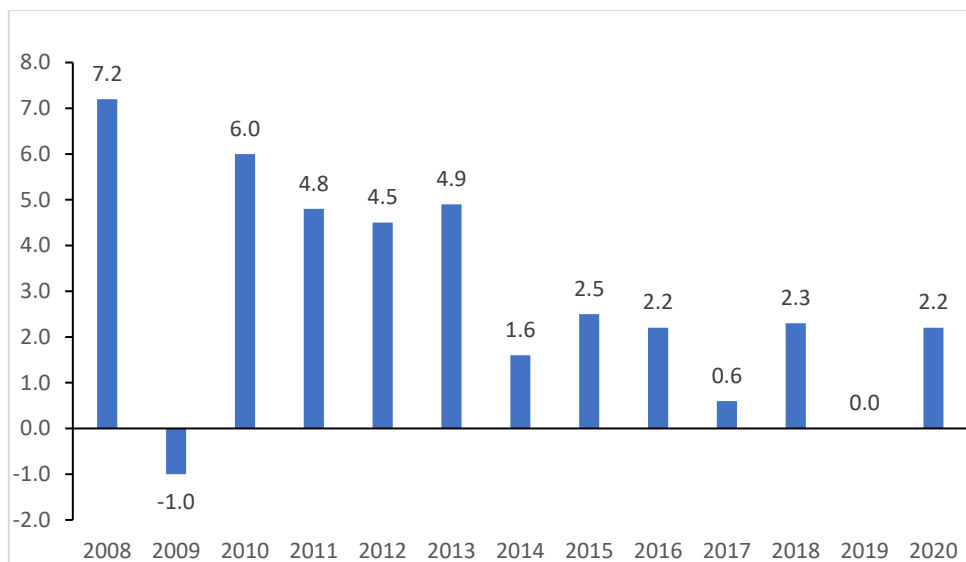


FIGURA 147. PERÚ: PRODUCTIVIDAD LABORAL, EN EL PERIODO 2008-2020 (VARIACIÓN PORCENTUAL POR AÑO).

Nota. Elaboración CEPLAN a partir de estadísticas de PEA ocupada y PBI real del INEI y BCRP.

A pesar de lo anterior, en el futuro se configurarán situaciones que favorecerán a un eventual resurgimiento del crecimiento económico. Por ejemplo, desde el 2013 ha ido mejorando el entorno de apoyo a los emprendimientos, cuyos empresarios perciben mayores facilidades en el mercado y oportunidades de negocio a través de redes empresariales (GEDI, 2019). Por ello, se espera que en el futuro se observe un incremento de los emprendimientos, los cuales dinamizarán la economía peruana.

De hecho, las herramientas digitales representarán las nuevas oportunidades de mercado para los micro emprendedores ya que la innovación digital logrará nivelar las limitaciones asociadas con las industrias. Asimismo, se espera la creación de nuevos modelos de negocio, donde se reinvente y se expanda los diversos rubros empresariales como salud, educación, etc. (Ernst & Young Global Limited, 2018; OECD, 2017). Por ello, se espera una mayor importancia de los emprendimientos digitales (*start ups*), aun a pesar de la pandemia de la COVID-19.

En línea con lo anterior, la innovación y la tecnología serán el motor del crecimiento, desarrollo y prosperidad en el mundo (Roland Berger Institute, 2020). El uso de dispositivos móviles inteligentes, la adopción del internet de las cosas, la dependencia de sensores e interacción digital se han intensificado; tanto es así, que se esperaría pasar de un mundo análogo a uno digital (Deloitte Consulting GmbH, 2017).

Cabe resaltar que en el futuro se espera que la conectividad digital y la innovación se incremente, beneficiando la generación de valor agregado en la economía. Sin embargo, en el Perú todavía se aprecian grandes diferencias de acceso a internet y telefonía móvil al comparar las zonas urbanas y rurales y el nivel socioeconómico (Galperin, 2017). De acuerdo al INEI, el porcentaje de hogares con acceso a telefonía móvil en la zona urbana aumentó de 92,5 % en 2016 a 96,4 % en 2020 (+3,9 p.p.), mientras que para la zona rural aumentó de 76,4 % en 2016 a 88,1 % (+11,7 p.p.) en 2020. En consecuencia, como puede apreciarse en la Figura 148, la brecha urbano-rural disminuyó de 16,1 % en 2016 a 8,3 % en 2020 (-7,8 p.p.).

El servicio de línea móvil reportó una tendencia extremadamente creciente durante todo el periodo 2001-2018, es decir, se fue incrementando gradualmente y pasó de 1793 mil a 42 155 mil líneas de teléfonos móviles, respectivamente. Lo mismo se observa en las conexiones de

acceso a internet móvil, como se evidencia en la siguiente figura. En cuanto a la innovación, si bien su crecimiento histórico ha sido más conservador en Perú, la perspectiva a futuro de esta variable es al alza, en el marco del acelerado desarrollo tecnológico a nivel global.

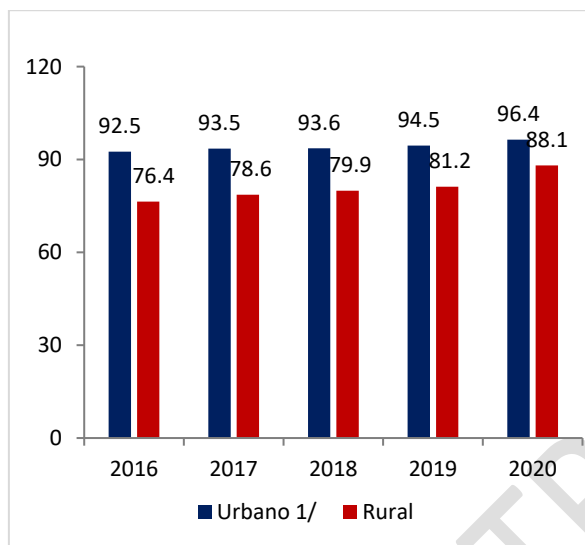


FIGURA 148. PERÚ: HOGARES CON ACCESO A TELEFONÍA MÓVIL SEGÚN ÁREA DE RESIDENCIA, 2016-2020 (EN PORCENTAJES)

Nota. Nota. 1/ No incluye Lima Metropolitana. Elaboración CEPLAN a partir de bases de datos de ENAHO, INEI.

Asimismo, el acceso a internet de los hogares mostró una tendencia creciente en el periodo 2016-2020, tanto para las zonas urbanas, donde se elevó de 24,2 % a 38,9 % (+14,7 p.p.), como en zonas rurales, donde aumentó de 1,5 % a 8,8 % (+7,3 p.p.). Sin embargo, al analizar la brecha urbano-rural en acceso a internet podemos ver que también se ha incrementado pasando de 22,7 % en 2016 a 30,1 % en 2020 (+7,4 p.p.).

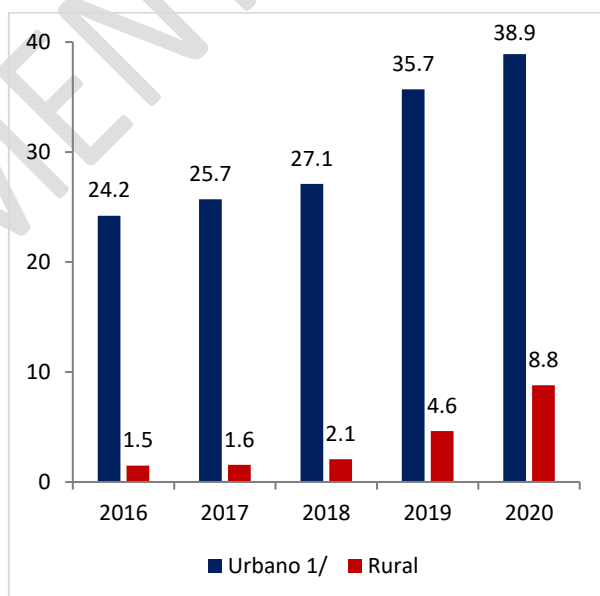


FIGURA 149. PERÚ: HOGARES CON ACCESO A INTERNET SEGÚN ÁREA DE RESIDENCIA, 2016-2020 (EN PORCENTAJES)

Nota. Nota. 1/ No incluye Lima Metropolitana. Elaboración CEPLAN a partir de bases de datos de ENAHO, INEI.

Tendencias políticas

Las perspectivas a futuro sobre la esfera política del país no son favorables. Por un lado, desde el año 2010 más de la mitad de la población mayor de edad considera que la democracia funciona mal o muy mal, tendencia que ha persistido hasta el 2020 y que se espera que se mantenga. Así, en 2020 la insatisfacción con el funcionamiento de la democracia se situó en 58 %, un valor cercano al registrado en 2010 (59 %), aunque muestra una tendencia creciente desde el 2012 (48,5 %). Entre las razones por las que los ciudadanos señalan que la democracia funciona mal o muy mal se listan principalmente a: (i) Los políticos (87,7 %), (ii) a que las leyes son malas (43,1 %) y (iii) a los mismos ciudadanos (32 %) (INEI, 2020b; INEI, 2019b).

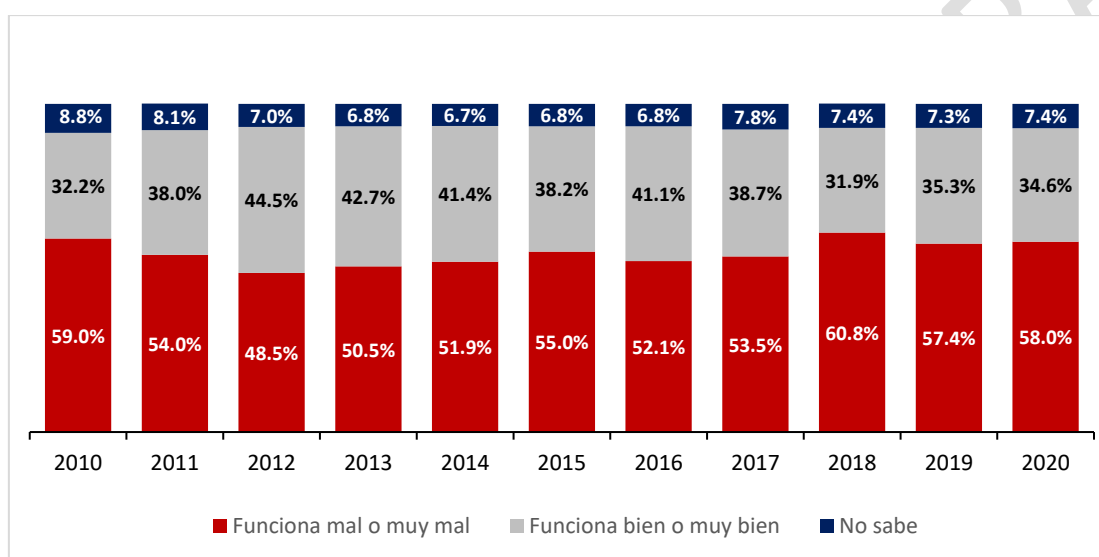


FIGURA 150. PERÚ: OPINIÓN DE LAS PERSONAS DE 18 AÑOS A MÁS RESPECTO AL FUNCIONAMIENTO DE LA DEMOCRACIA, EN EL PERIODO 2010-2020 (EN PORCENTAJES).

Nota. CEPLAN a partir de ENAHO, Módulo: Gobernabilidad, Democracia y Transparencia, del INEI (2010-2020).

Cabe resaltar que el Perú viene atravesando un proceso de crisis institucional, el cual se caracteriza por un bajo nivel de confianza en el sistema político por parte de la población (Paredes & Encinas, 2020). Al respecto, se espera que dichos niveles de desconfianza persistan en los próximos años. Particularmente, en el caso del Poder Judicial y el Congreso de la República, los niveles de desconfianza han venido aumentando en los últimos años. La desconfianza en el Congreso fue la más pronunciada, acercándose al 90 %, siendo que, en el periodo 2010-2020, la desconfianza en el congreso aumentó en 6,2 puntos porcentuales, pasando de 81,7 % a 87,9 %, respectivamente. En el caso de la desconfianza extendida o absoluta hacia el Poder Judicial el indicador pasó de 77,2 % en 2010 a 78,4 % en 2020.

Asimismo, la desconfianza de la población en los gobiernos regionales, las municipalidades distritales y provinciales ha venido incrementándose, superando el 80 % en los últimos 3 años. Como puede apreciarse en la siguiente figura, es más notorio el aumento de la desconfianza a los municipios distritales, que en los últimos cinco años se elevó en 7,4 puntos porcentuales, pasando de 72,8 % a 80,2 % en 2020. Le siguen las municipalidades provinciales, que registraron un aumento de 6 puntos porcentuales en la desconfianza que percibe la población, pasando de 72,8

% en el 2015 a 78,8 % en el 2020; y los gobiernos regionales cuya desconfianza registró un aumento de 5 puntos porcentuales, elevándose de 71,7 % en 2015 a 76,8 % en 2020.

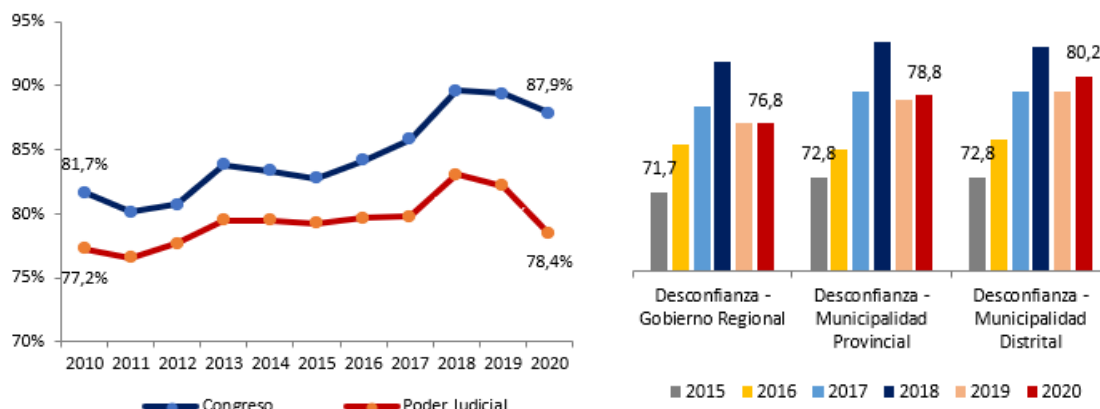


FIGURA 151. PERÚ: PORCENTAJE DE PERSONAS DE 18 AÑOS A MÁS QUE DESCONFÍAN DEL PODER JUDICIAL Y EL CONGRESO (IZQUIERDA), Y DE SU GOBIERNO REGIONAL, MUNICIPALIDAD PROVINCIAL Y MUNICIPALIDAD DISTRITAL (DERECHA).

Nota. Elaboración CEPLAN a partir de ENAHO 2010-2020 del INEI.

Estos resultados, van en línea con los bajos niveles de confianza en las diferentes instituciones del Estado que se observa en América Latina, en donde se vive una grave crisis en materia de confianza institucional; siendo Perú, el país que presenta mayor desconfianza en las instituciones del Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial; mientras que Uruguay es el país que mayor confianza exhibe (CONCYTEC, 2020).

El reflejo de los niveles de desconfianza en las instituciones se observa en los niveles percepción de inseguridad ciudadana los cuales se han mantenido elevados desde el año 2011, por lo que se espera que persistan. Así, a nivel nacional, entre el 2011 y el segundo semestre del 2020, el indicador de percepción de inseguridad cayó en 3,3 puntos porcentuales, pasando de 86,2 % a 82,9 %. Si bien se observa una tendencia a la baja desde el año 2016, la sensación de inseguridad se mantiene en niveles elevados, puesto que, entre 8 y 9 de cada 10 peruanos sienten que podrían ser víctima de algún tipo de hecho delictivo en los próximos 12 meses, tales como, algún tipo de robo, extorsión, estafa, algún tipo de maltrato físico y/o psicológico, entre otros. Asimismo, en la figura que se presenta a continuación, se observa que la percepción de inseguridad es elevada en las tres regiones naturales, siendo mayor en la Costa.

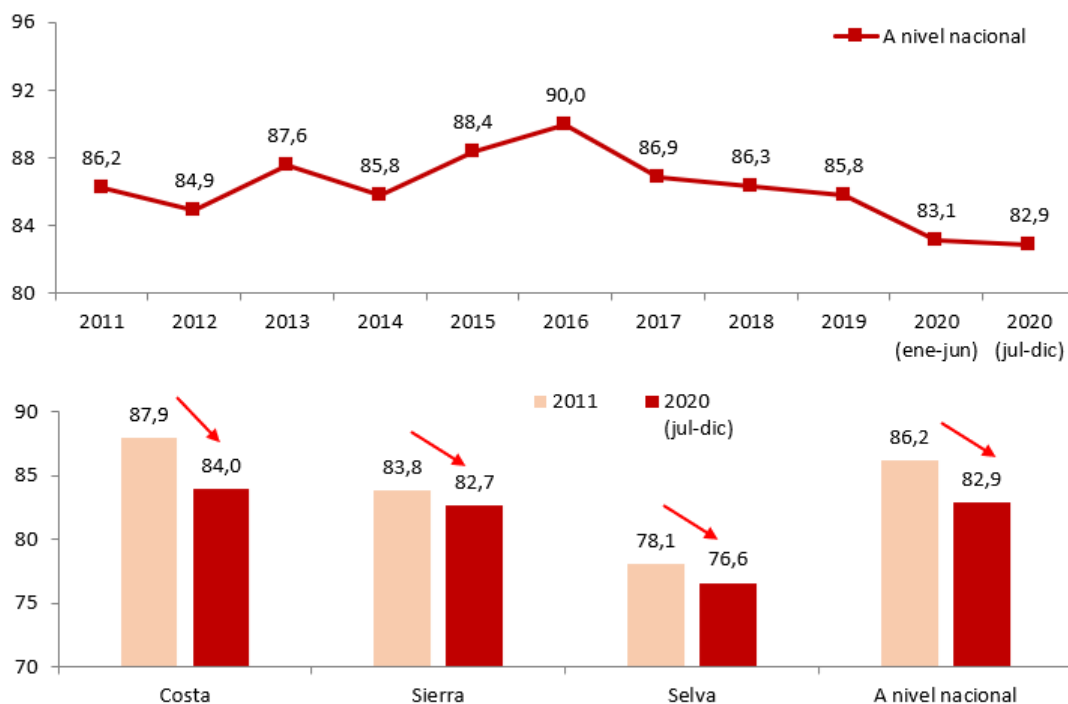


FIGURA 152. PERÚ: PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN URBANA DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD CON PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD EN LOS PRÓXIMOS 12 MESES, A NIVEL NACIONAL Y POR REGIÓN NATURAL, 2011-2020.

Nota. Elaboración CEPLAN a partir de la Encuesta Nacional de Programas Presupuestales y Sirtod del INEI.

Situación similar se observa en la evolución de los conflictos sociales, cuya cantidad promedio ha aumentado entre los años 2004 y 2020, de 57 a 191 casos por mes, según las cifras de la Defensoría del Pueblo. De acuerdo con Cornejo (2011), el Estado peruano habría sido el principal responsable del crecimiento exponencial de los conflictos sociales, particularmente durante el periodo 2005-2010, debido a que los mecanismos implementados para su mediación y resolución fueron ineficientes. Señaló, además, que otro factor vinculado a este incremento fueron las concesiones mineras que prácticamente se duplicaron en dicho periodo.

En esta línea, Lucas (2020) indica que, la escasa legislación y la poca fiscalización al otorgamiento de las concesiones mineras en el Perú ha conllevado en crisis sociales, que han tenido como consecuencia pérdidas económicas, naturales e inclusive de vidas humanas. Tomando ello en consideración, se espera que los conflictos sociales sigan incrementando o por lo menos persistan en el futuro, si no se realizan las intervenciones correspondientes. Ello es relevante en un contexto de pandemia por COVID-19, periodo en el que se han generado tensiones y demandas sociales vinculadas al servicio público de salud, la actividad minera, los establecimientos penitenciarios, y los traslados humanitarios y desplazamiento de personas (Defensoría del Pueblo, 2020b).

IX. Imagen futura del territorio

Hasta inicios del año 2020, el Perú había logrado importantes avances en desarrollo económico y social, lo que se reflejaba en indicadores como el crecimiento del producto bruto interno y en la reducción de la pobreza. Sin embargo, a partir de los primeros casos de COVID-19 en el Perú y las medidas adoptadas por el Gobierno, se gestó lo que sería una crisis social y económica a nivel nacional, significando una disrupción negativa con repercusiones importantes en el corto plazo y, seguramente, en el mediano y largo plazo.

Es por ello que uno de los principales retos para los próximos años será retomar la senda del crecimiento y desarrollo nacional, a través del aumento de la producción en los sectores económicos clave. Para sobreponerse a este reto, el Perú debe implementar estrategias que permitan contar con un territorio organizado e integrado, acorde a las necesidades de las personas, sus medios de vida y al desarrollo económico que se espera alcanzar.

Asimismo, estas estrategias deberán atender temas altamente preocupantes para el desarrollo territorial, que poseen repercusiones no solo en el corto y mediano plazo, sino también en el largo plazo. Estos temas son:



FIGURA 153. PRINCIPALES PREOCUPACIONES SOBRE EL DESARROLLO TERRITORIAL AL 2050.

Nota. El tamaño de cada rectángulo asignado a cada tema refleja las coincidencias en las preocupaciones expresadas por los expertos. Elaboración CEPLAN a partir de consultas a expertos en temas de desarrollo nacional.

Además, tal como lo establece la Política de Estado 34, Ordenamiento y gestión territorial, se requiere “impulsar un proceso estratégico, integrado, eficaz y eficiente de ordenamiento y gestión territorial que asegure el desarrollo humano en todo el territorio nacional, en un ambiente de paz”, basado en:

1. El conocimiento y la investigación de la excepcional diversidad del territorio y la sostenibilidad de sus ecosistemas.
2. La articulación intergubernamental e intersectorial.
3. El fomento de la libre iniciativa pública y privada.
4. La promoción del diálogo, la participación ciudadana y la consulta previa a los pueblos originarios.

Es importante considerar que en el país existen elementos, herramientas y procesos que han favorecido desde algunos ámbitos al desarrollo territorial en el país. Algunos de estos son: Planes de Desarrollo Concertados, Zonificación Ecológica Económica (ZEE), Planes de Cierre de Brechas, Mesas de Concertación para la Lucha contra la Pobreza, Comisiones Ambientales Regionales,

Consejos de Recursos Hídricos, entre otros. A su vez, también existen diversos elementos propios de los territorios, de la gestión pública y de la gestión territorial que limitan o benefician el desarrollo territorial, los cuales se presentan en la siguiente figura.

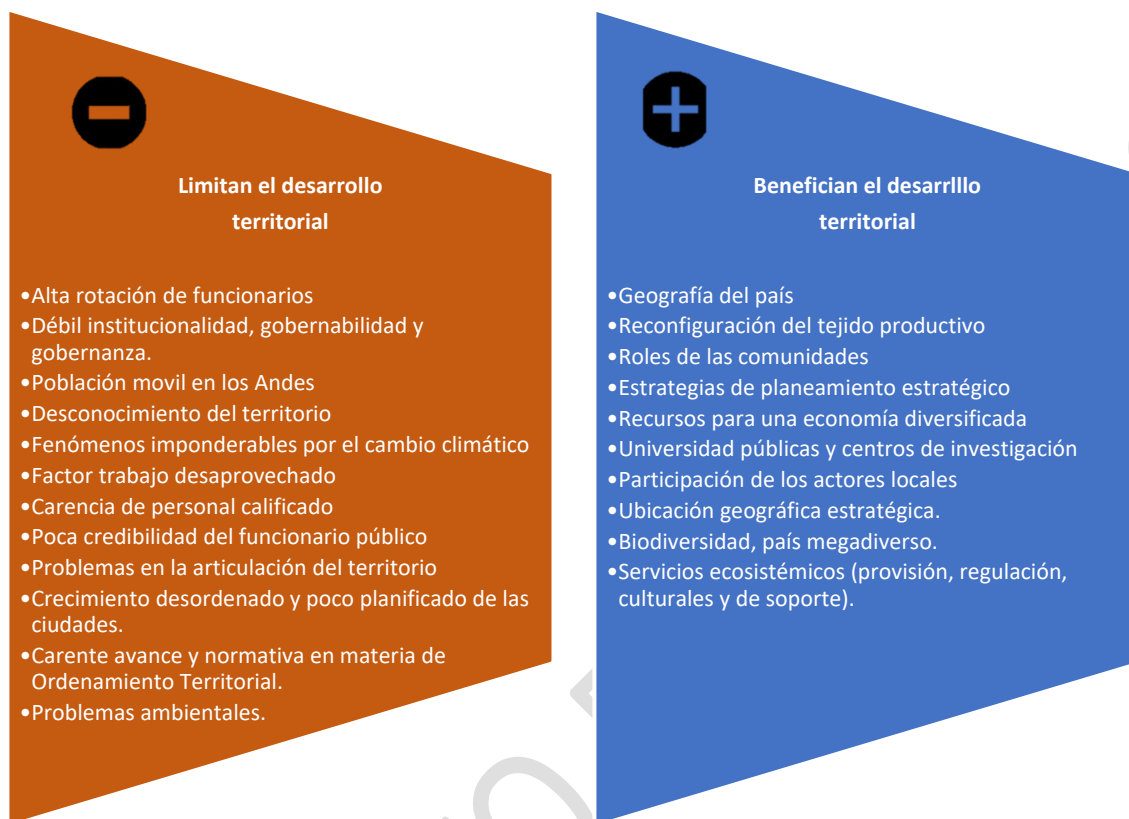


FIGURA 154. ELEMENTOS PRINCIPALES QUE LIMITAN O BENEFICIAN EL DESARROLLO TERRITORIAL

Nota. Elaboración CEPLAN a partir de consultas a expertos en temas de desarrollo territorial.

Considerando lo descrito anteriormente, en las siguientes secciones se describe la estructura y las principales dinámicas que se espera implementar en el territorio nacional para impulsar el desarrollo, en concordancia con los Objetivos Nacionales. Es así que se presenta una imagen futura del territorio, constituida por tres grandes sistemas:

1. Sistema de ciudades y asentamientos poblacionales: se enfoca en el conjunto de relaciones sociales definidas en el territorio, la jerarquía y organización de los distintos asentamientos humanos y usos del suelo en el territorio.
2. Sistema de vías de comunicación: analiza cómo se conectan y articulan las ciudades al interior de país y cómo se integran a partir de las infraestructuras de transporte terrestre, aéreo y fluvial.
3. Sistema económico – productivo y ambiental: resalta el análisis de las interrelaciones de la información referida a los sectores productivos, indicadores socioeconómicos, y el aprovechamiento de los recursos naturales y su efecto en el ambiente, entre otros aspectos y factores relacionados con el desarrollo económico del país.

Sistema de ciudades y asentamientos poblacionales

Al año 2050, el casco urbano constituido por Lima y Callao sigue siendo la única Metrópoli Nacional, concentrando aproximadamente el 25 % de la población. Continuará cumpliendo la función de centro dinamizador principal del país y siendo un espacio urbano predominantemente

administrativo, industrial, comercial, con una importante oferta turística y de servicios. Además, se incrementará la conectividad y la integración de este casco urbano con las áreas rurales, aprovechando los beneficios de la aglomeración y mejorando la productividad de ambos espacios (OECD, 2016)

En un segundo nivel, se tendrán ocho ciudades jerarquizadas como Metrópoli Regional Principal, tres ubicadas en la costa norte (Piura, Chiclayo y Trujillo), una en los Andes centrales (Huancayo), dos en los Andes del Sur (Arequipa y Cusco) y dos en la Amazonía (Pucallpa e Iquitos). Estas ocho ciudades representarán el 25 % de la población del país, lo cual, a diferencia de lo que ocurría décadas atrás, permitirá balancear mejor la oferta de servicios especializados en el territorio del país, principalmente de salud y de educación. Estos centros dinamizadores principales tendrán como función predominante ser centros administrativos, industriales y comerciales, que cuenten con una importante oferta turística y de servicios.

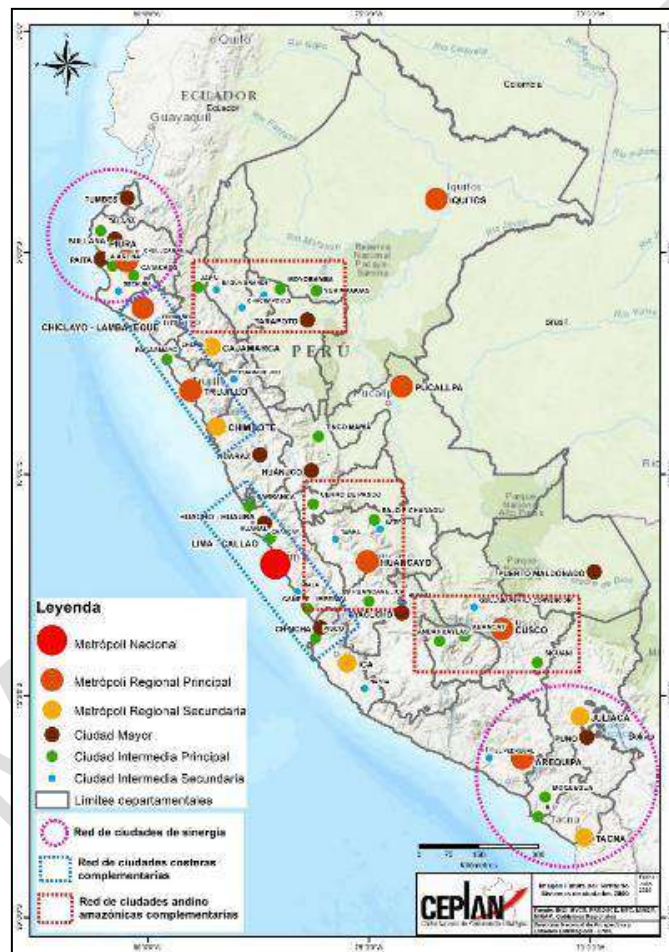


FIGURA 155. SISTEMA DE CIUDADES Y ASENTAMIENTOS POBLACIONALES DEL PERÚ AL 2050
 Nota. Elaboración CEPLAN.

Además, al año 2050 se reforzarán y generarán nuevas relaciones sinérgicas entre las ciudades. Por ejemplo, las ciudades que forman parte del eje andino-amazónico en el norte del país (Jaén, Bagua Grande, Chachapoyas, Nueva Cajamarca, Moyobamba, Yurimaguas y Tarapoto) se complementarán entre sí para brindar más y mejores servicios a los ciudadanos de este territorio.

A su vez, aparte de Lima y Callao, al año 2050 las principales ciudades de la región costera serán Trujillo, Chiclayo y Piura y de la región andina Cusco y Huancayo. De manera similar, las ciudades principales de la Amazonía como Chachapoyas, Tarapoto, Pucallpa o Iquitos se consolidarán como

ciudades intermedias que permitirán la integración de la población en esta zona del país. En concordancia, durante los siguientes años, el crecimiento de ciudades debe basarse en nuevas áreas metropolitanas o frentes urbanos que integren ciudades principales, especialmente en la zona costera del país (frentes urbanos de Barranca a Ica o de Piura a Trujillo en el norte).

Sistema de vías de comunicación

Para el año 2050, estarán en funcionamiento y consolidados los puertos del Callao (APM Terminales Callao y DP World Callao) y el puerto de Salaverry (Terminal Portuario Multipropósito). Además de estos, los principales puertos serán los de Paita, Matarani, Ilo y Chimbote, y con respecto a los fluviales, el de Iquitos y Yurimaguas.

Respecto a los aeropuertos, en la Figura 156, se puede apreciar que no sólo Chinchero en el Cusco y la ampliación del Aeropuerto Jorge Chávez en Lima serán las infraestructuras que estarán construidas y operando, sino que estarán modernizados para una operación de aviones comerciales los aeropuertos de Huánuco, Ilo, Rioja, Yurimaguas, Jauja, Chimbote y Tingo María. En suma, los aeropuertos más importantes serán los de Lima, Cusco, Chiclayo, Arequipa e Iquitos, siendo el de Chincheros el segundo más importante del país en un futuro (luego del Jorge Chávez), ya que concentrará el flujo de pasajeros relacionados al turismo. Además, se consolidarían en importancia y flujos de pasajeros nacionales e internacionales los aeropuertos de Chiclayo, recibiendo pasajeros de Ecuador y Panamá; Iquitos recibiendo pasajeros de Brasil; Puerto Maldonado, recibiendo pasajeros de Bolivia y Brasil; y Tacna, recibiendo pasajeros de Chile. Además, se tiene una frecuencia mayor y una oferta y frecuencia de vuelos a nivel de macrorregiones, evitando que Lima sea una conexión obligatoria.

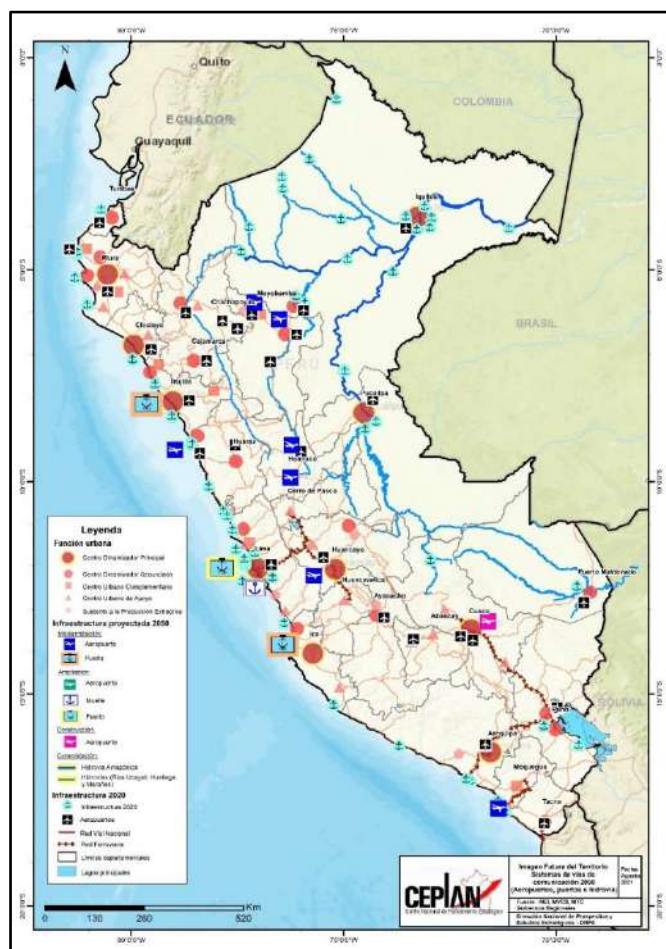


FIGURA 156. SISTEMA DE VÍAS DE COMUNICACIÓN DEL PERÚ AL 2050

Nota. Elaboración CEPLAN.

Por otro lado, con referencia a la infraestructura vial terrestre proyectada al 2050 (véase Figura 156), las principales vías terrestres al año 2050 serán la Carretera Panamericana y la Carretera Central; además, se consolidarán los Ejes IIRSA Norte, IIRSA Centro (Tramo 1 y 2) e IIRSA Sur. En cuanto al transporte urbano se debe tener desarrolladas las 6 líneas de metro para la ciudad de Lima, lo cual reducirá en gran porcentaje la congestión vehicular.

Además, las ciudades jerarquizadas como Metrópoli Regional (principal y secundaria) contarán con un sistema de transporte público masivo (metro, tranvía y buses segregados según sea el caso) para satisfacer la necesidad de sus ciudadanos; además, la construcción del “Tren de Cercanías” facilitará la configuración de una nueva área urbana desde Barranca a Ica, permitiendo la integración urbana y la circulación de población, servicios y mercancías de manera más efectiva. Finalmente, la hidrovía Amazónica y otras hidrovías (ríos Ucayali, Huallaga y Marañón) permitirán un óptimo transporte fluvial entre ciudades de la Amazonía.

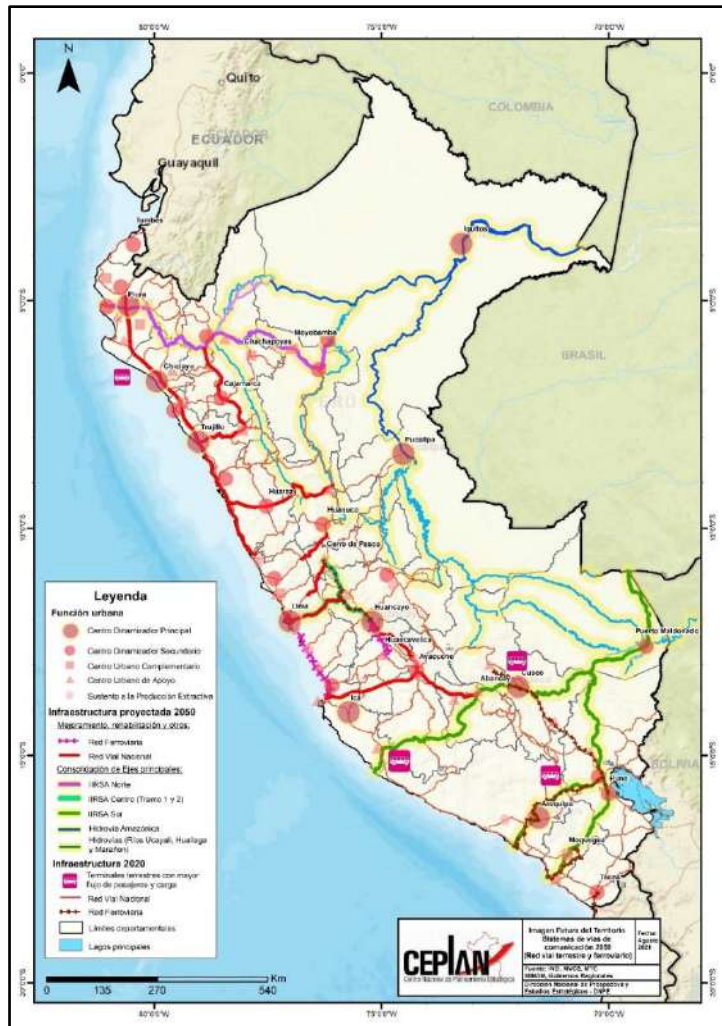


FIGURA 157. INFRAESTRUCTURA VIAL TERRESTRE PROYECTADA AL 2050

Nota. Elaboración CEPLAN.

Finalmente, en la Figura 158 se representa la optimización de la conexión internacional al año 2050, siendo los Hub más importantes: i) Hub Nacional Conexión de Lima – resto del mundo, ii) Hub norte conexión Chiclayo – Ecuador / Panamá, iii) Hub Amazonía 1 conexión Iquitos – Brasil, iv) Hub Amazonía conexión Puerto Maldonado – Brasil/Bolivia y Hub Sur 2 conexión Tacna – Chile.

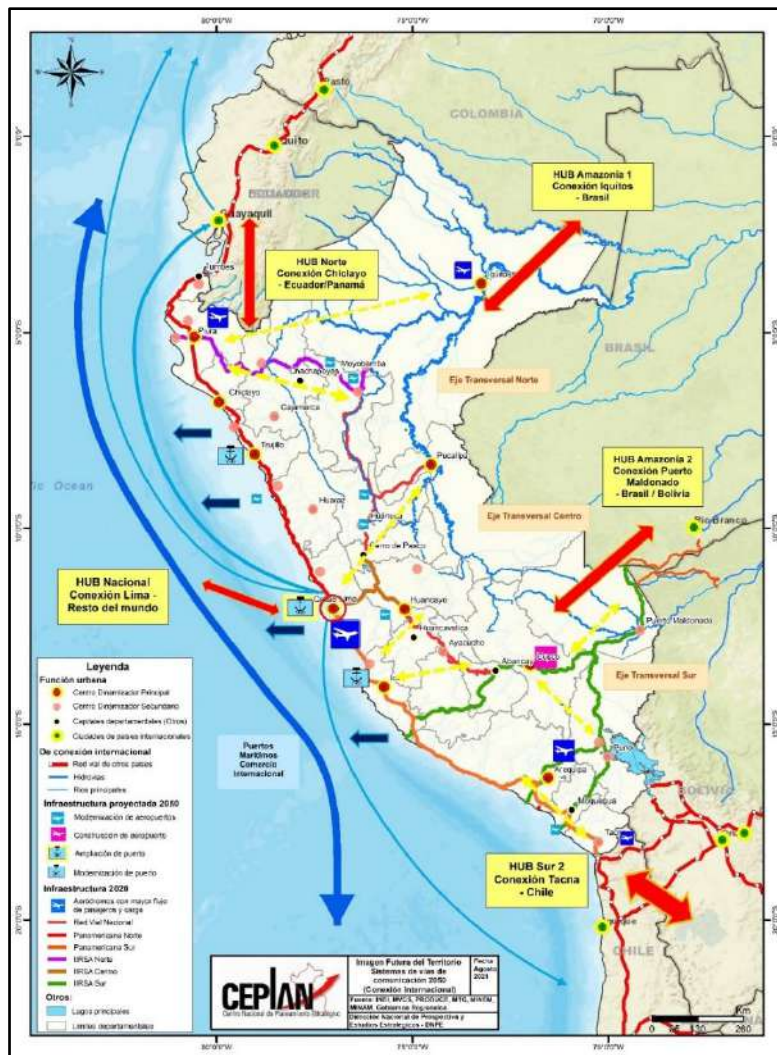


FIGURA 158. CONEXIÓN INTERNACIONAL PARA INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE AL AÑO 2050
 Nota. Elaboración CEPLAN.

Sistema económico-productivo y ambiental

El desarrollo económico del país busca aprovechar sosteniblemente los recursos naturales disponibles (minerales o la biodiversidad), el desarrollo de las actividades económicas como la agricultura, turismo, minería, entre otros y de las infraestructuras físicas ligadas al proceso productivo como energía y electrificación rural.

Para el año 2050, con respecto al sector agricultura, (véase Figura 159), se verá en pleno funcionamiento el proyecto de ampliación de la frontera agrícola en los valles de Chavimochic y Majes Siguan, los cuales generarán nuevas zonas urbanas de importancia, así como el desarrollo de la agricultura ecológica en los Andes y Amazonía, preservando la agrobiodiversidad y dándole un valor en el mercado y la integración a las cadenas productivas. Además, se destaca la zona norte de Lambayeque y La Libertad, con el Proyecto Especial Olmos Tinajones. A su vez, para el 2050, Ica se consolidará como una región agroexportadora y en el sur, en Arequipa la actividad agrícola se verá potenciada por el desarrollo y funcionamiento del proyecto Majes – Siguan II.

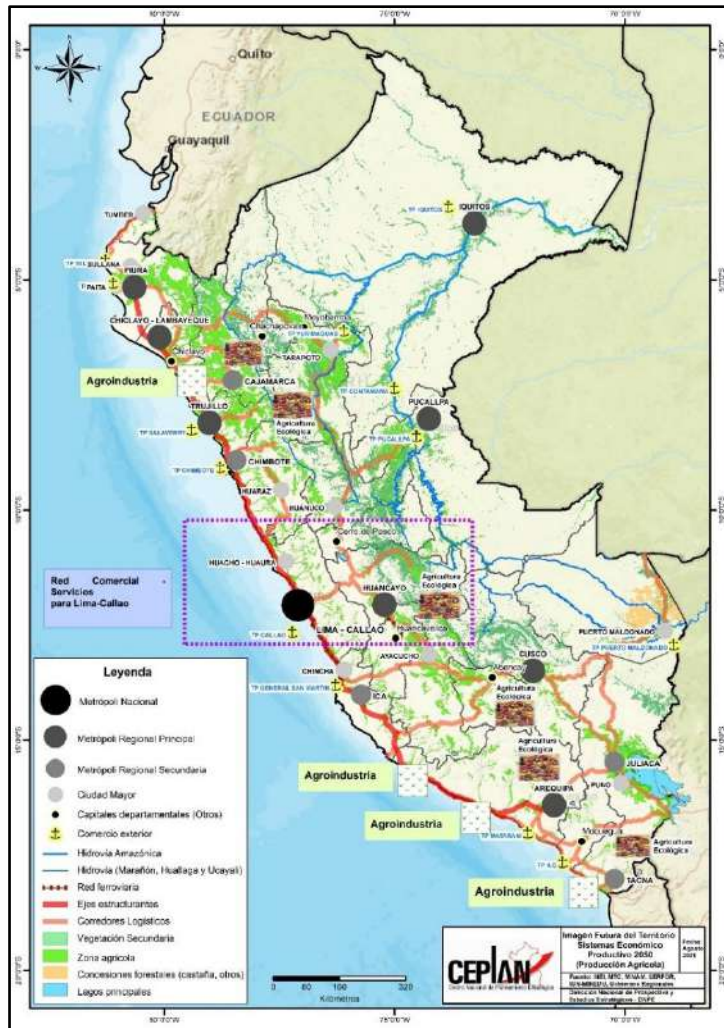


FIGURA 159. ACTIVIDAD AGRÍCOLA PROYECTADA AL AÑO 2050

Nota. Elaboración CEPLAN.

Respecto al sector minero, en el siguiente mapa (Figura 160) se muestra que el Perú al 2050 contará hasta con treinta proyectos mineros en diversos departamentos, coincidieron en la consolidación de los clústeres mineros del sur (Arequipa, Cusco, Apurímac) y del norte (Cajamarca, La Libertad, Lambayeque).

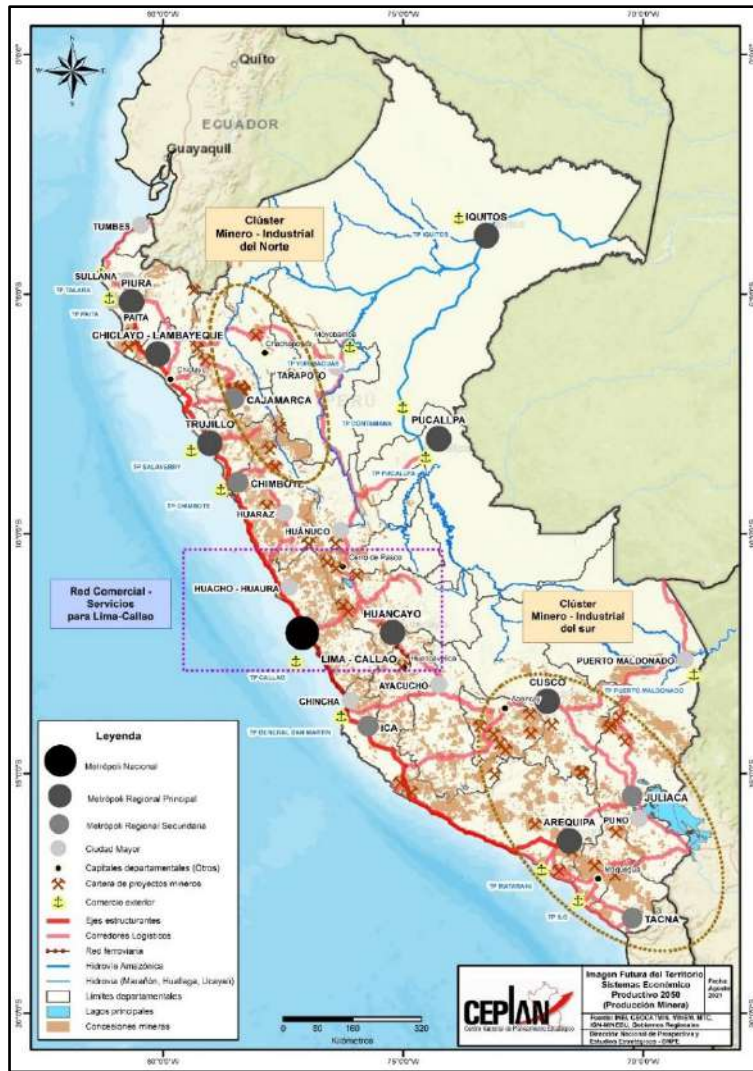


FIGURA 160. ACTIVIDAD MINERA PROYECTADA AL AÑO 2050

Nota. Elaboración CEPLAN.

En esta imagen del sistema económico-productivo y ambiental al 2050, con respecto al sector de energía se consolidarán proyectos relacionados a la masificación del uso del gas natural y las redes de distribución de energía en la zona centro y sur del país. En la costa norte del país se ha expandido el uso de energía eólica a través de la instalación de parques eólicos. En la costa centro, en Chilca, se ha potenciado la central geotérmica. En la Amazonía del país se ha expandido el uso de energía solar, como complemento de la red eléctrica. Asimismo, en la Figura 161, se aprecia la distribución de las diferentes fuentes de generación de energía (eólica, geotérmica, solar e hidráulica), localizadas principalmente en la región costera y sierra del país, lo que permitirá llegar a más personas en un territorio complejo, sino también, hacer un uso sostenible de recursos renovables.

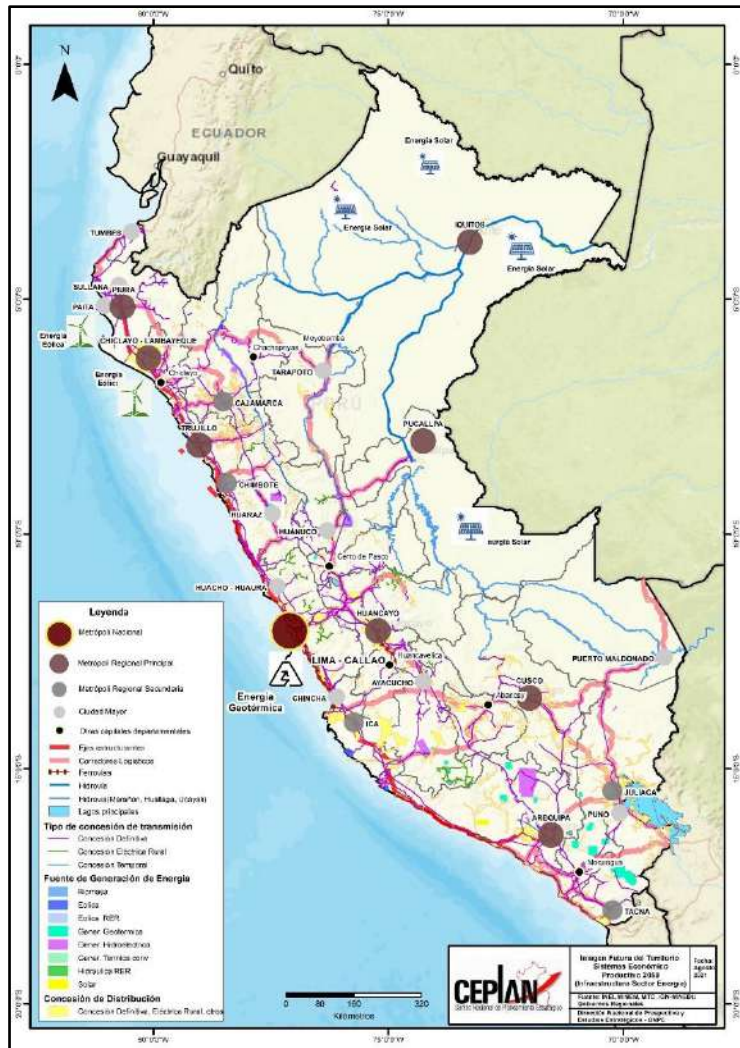


FIGURA 161. ACTIVIDAD ENERGÉTICA PROYECTADA AL AÑO 2050

Nota. Elaboración CEPLAN.

Finalmente, para el año 2050 (véase Figura 162) con el propósito de asegurar el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y proteger la biodiversidad del país, se priorizarán tres ecosistemas particulares a preservar: el bosque seco, los manglares y el mar ecuatorial del norte del país; los glaciares tropicales andinos; y el bosque amazónico; además, de todas las Áreas Naturales Protegidas, mejorar los recursos ecosistémicos, disminuir la contaminación ambiental (agua, aire, suelo) a nivel nacional, logrando un estado óptimo de conservación y uso (directo e indirecto) según sus características. Para el caso de la deforestación, si bien detenerlo difícil, la imagen de este sistema al 2050 muestra las zonas que pueden recuperarse, ya sea promoviendo la reforestación con árboles no maderables o una agricultura orgánica que rescate los nutrientes del suelo amazónico.

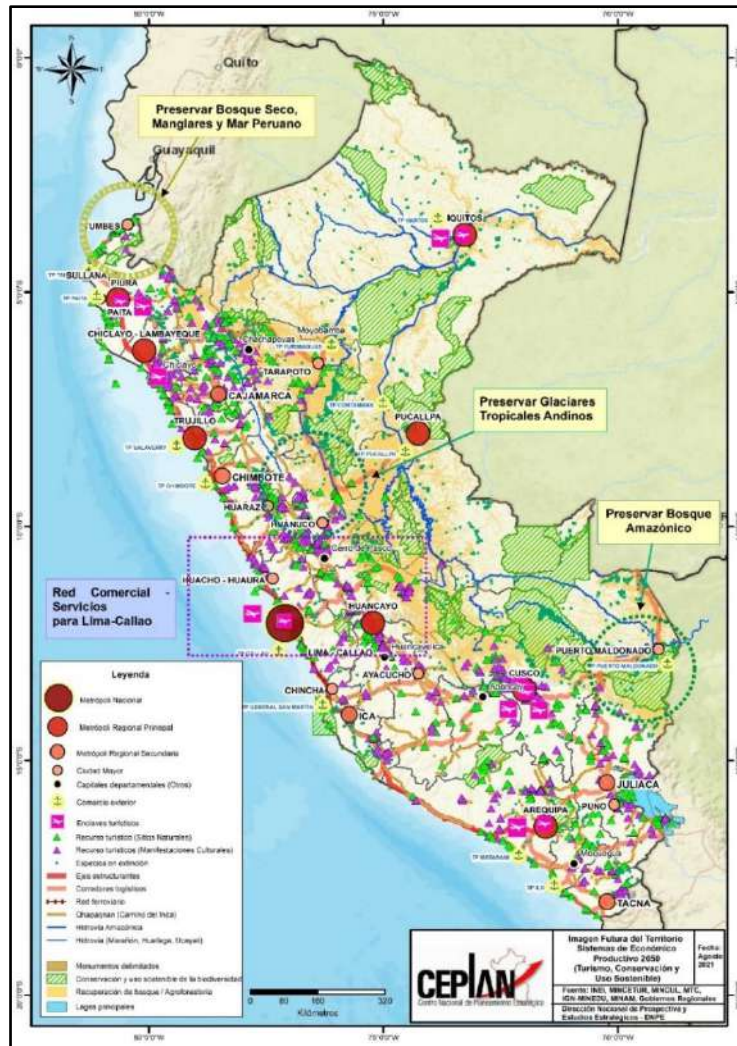


FIGURA 162. TURISMO, CONSERVACIÓN Y USO SOSTENIBLE DE RECURSOS EN EL PERÚ AL 2050
Nota. Elaboración CEPLAN.

X. Lineamientos de política

Los lineamientos de política constituyen grandes ejes que orientan y definen las acciones del Estado y la sociedad para alcanzar los objetivos nacionales del PEDN, en el marco de la Constitución Política del Perú, las 35 Políticas de Estado y la Visión del Perú al 2050. La propuesta del PEDN al 2050 plantea nueve lineamientos y estos son los siguientes:

TABLA 25. LINEAMIENTOS DEL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO NACIONAL AL 2050.

 <p>1. Garantizar el ejercicio pleno de derechos y el cumplimiento de los deberes de las personas, sin discriminación y en igualdad de oportunidades.</p> <p>Se busca consolidar el régimen democrático y representativo como fundamento del Estado de Derecho, y con ello, propiciar una cultura cívica que garantice el respeto a la ley y a las normas de convivencia.</p>	 <p>2. Elevar la competitividad y productividad del país, con empleo decente .</p> <p>Se busca mejorar el desempeño económico, en base a la formalización de la economía, el aprovechamiento de las potencialidades del territorio y la creación de empleo decente, para permitir una vida digna.</p>	 <p>3. Impulsar la ciencia y la tecnología para el desarrollo nacional.</p> <p>Se busca promover la investigación científica e impulsar la transferencia tecnológica para contribuir al desarrollo sostenible y competitivo de los sectores sociales y productivos, para el bienestar de las personas, mejorando el posicionamiento del país en un contexto global de constante innovación tecnológica.</p>
 <p>4. Acelerar la transformación digital para la generación de valor en la sociedad .</p> <p>Se busca la incorporación y el aprovechamiento de las tecnológicas digitales en los ámbitos sociales, productivos y organizacionales; y la sistematización y análisis de los datos para generar efectos económicos, sociales y de valor para las personas, cuyo acceso, uso y apropiación se realice de manera ética y segura.</p>	 <p>5. Fortalecer el enfoque territorial para aprovechar la diversidad cultural, biológica y ecosistémica en el desarrollo del país, con el respeto y la participación activa de los actores del territorio.</p> <p>Se busca alcanzar una perspectiva integral en el desarrollo del territorio, tomando en cuenta sus relaciones, conectividad y dinámicas, y el aprovechamiento de la excepcional diversidad cultural, biológica, ecosistémica y las potencialidades productivas del país, mediante una acción coordinada de los tres niveles de gobierno, y el respeto a los actores involucrados en el territorio.</p>	 <p>6. Garantizar la Defensa y Seguridad Nacional para el desarrollo integral del país.</p> <p>Se busca prevenir, disuadir, sancionar y eliminar todo aquello que pongan en peligro la tranquilidad, integridad o libertad de las personas.</p>
 <p>7. Establecer una acción articulada y coherente de la política exterior del país.</p> <p>Se busca proyectar a nivel internacional el Estado, poniéndolo al servicio de la paz, la democracia y el desarrollo, y que se promueva una adecuada inserción del país en el mundo y en los mercados internacionales</p>	 <p>8. Comprender y gestionar el riesgo de desastres para el desarrollo integral del país.</p> <p>Se busca proteger a las personas, sus medios de vida, el entorno y los activos del país, evitando daños y reduciendo vulnerabilidades en el territorio frente a todos los riesgos, mediante una estrategia activa y reactiva.</p>	 <p>9. Consolidar un Estado moderno eficiente y eficaz al servicio de las personas, en cooperación con actores privados y la sociedad civil.</p> <p>Se busca alcanzar una gestión pública moderna, eficiente, transparente, descentralizada y orientada a resultados, mediante la entrega de servicios públicos de calidad, garantizando la cooperación y sinergia de esfuerzos con el sector privado y la sociedad civil.</p>

Nota. Elaboración CEPLAN.

XI. Apuesta estratégica para el desarrollo nacional al 2050

En base a los ejes de la Visión del Perú al 2050 y en contexto con las prioridades establecidas, se ha propuesto una apuesta estratégica para el desarrollo del país en el largo plazo, que se ha organizado en 4 Objetivos Nacionales (ON). Estos representan cambios agregados en el largo plazo que inciden en el bienestar en las personas.

Es relevante señalar que estos cuatro grandes Objetivos Nacionales se estructuran bajo un enfoque sistémico, en el que los elementos contenidos en estos se complementan e interactúan, impulsados por la acción conjunta de los actores del desarrollo del país. Los cuatro Objetivos Nacionales se representan en la siguiente figura.

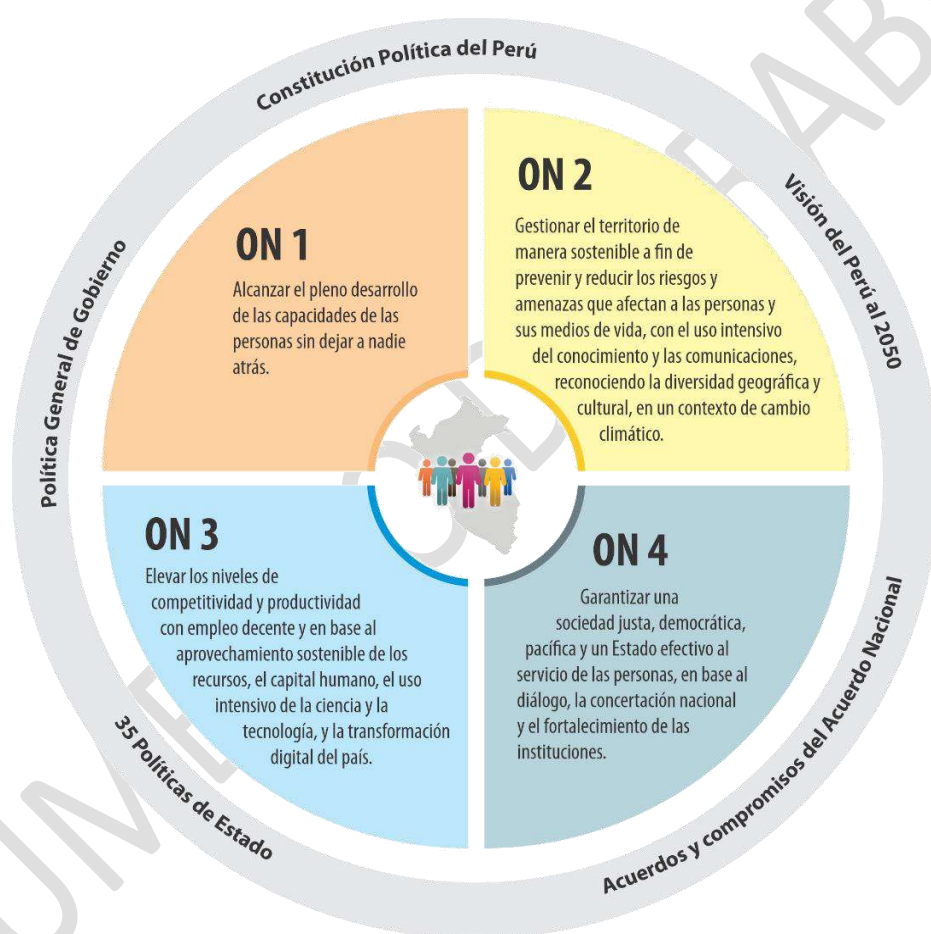


FIGURA 163. ENFOQUE SISTÉMICO DE LOS OBJETIVOS NACIONALES

Nota. Elaboración CEPLAN.

Objetivo Nacional 1: Alcanzar el pleno desarrollo de las capacidades de las personas, sin dejar a nadie atrás.

Se busca que las personas desarrollen y aprovechen plenamente sus capacidades, para vivir mejor. Para ello es necesario asegurar servicios educativos y de salud con calidad y pertinencia cultural, una vivienda digna con acceso a los servicios elementales y un sistema de transporte integrado y sostenible, que les permita elevar su calidad de vida en todo el territorio. Alrededor de las personas deben confluir este conjunto de condiciones para asegurar su bienestar, y que ninguna padezca algún tipo de discriminación que limite el uso pleno de sus capacidades, por razón de su lugar de origen, condición social y económica, género, identidad étnica, condición de discapacidad u otros.

Palabras claves: bienestar, educación, salud, saneamiento, vivienda, transporte, igualdad, sin discriminación.

Conceptos importantes

El “pleno desarrollo de las capacidades de las personas” refiere a expandir un conjunto de aptitudes necesarias y libertades básicas de los individuos, organizaciones y sociedades en el plano político, económico y social, donde estas corresponden un fin primordial en sí mismo, pero a la vez, un medio principal para garantizar derechos y oportunidades, y, por ende, fomentar su propio desarrollo (Sen, 1999; PNUD, 2009). El sentido de plenitud indica alcanzar el pleno potencial con medios de desarrollo que sean sostenibles a lo largo del tiempo y ante cualquier situación para gozar de una vida plena. En ese marco, el Objetivo Nacional 1 se centra en las condiciones sociales que deben ser garantizadas a todos y todas, en lo que concierne a los sistemas de educación, salud, desarrollo territorial, y vivienda; y que influyen en la libertad fundamental del individuo para vivir mejor.

“Sin dejar a nadie atrás” refiere al principio de igualdad de oportunidades y sin discriminación en el proceso de desarrollo de capacidades. Somos un país diverso, que alberga una multiplicidad de formas en que se expresan los grupos y sociedades, y que denota diversidad en ámbitos como la lengua, el origen étnico, la edad, la orientación sexual, el género, la discapacidad, la religión, entre otros (Ministerio de Cultura, 2020). Sin embargo, como señala la Política 11 del Acuerdo Nacional, en nuestro país existen diversas expresiones de discriminación e inequidad social, que dificultan el pleno desarrollo de las capacidades de las personas en función de sus características. En ese sentido, el ON1 centra sus objetivos y acciones en asegurar que las condiciones antes señaladas no ejerzan influencia sobre las oportunidades de vida de una persona ni sobre los resultados de los esfuerzos que realiza en el fomento de su propio desarrollo (Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, 2019).

Vinculación con documentos estratégicos

El Objetivo Nacional 1 contribuye por un lado con el Eje 1 de la Visión de Perú al 2050, que contempla que las personas deben alcanzar su potencial en igualdad de oportunidades y sin discriminación para gozar una vida plena. Asimismo, se encuentra en concordancia con las Políticas de Estado del Acuerdo Nacional, sobre todo con aquellas que abordan aspectos sociales para el desarrollo, entre ellas las que se refieren a la promoción de la igualdad de oportunidades sin discriminación, el acceso universal a una educación pública gratuita y de calidad, el acceso

universal a los servicios de salud y a la seguridad social; y el desarrollo en infraestructura y vivienda

Este objetivo nacional constituye un marco orientador, conceptual, estratégico y programático, para la formulación de políticas y planes nacionales que aborden los problemas públicos que afectan el desarrollo de las personas en el territorio. Es por eso que este objetivo también encuentra una clara vinculación con políticas nacionales aprobadas en el marco del Decreto Supremo N° 029-2018-PCM y que se implementan en los sectores y en los territorios. Así, por ejemplo, la Política Nacional de Educación Superior y Técnico Productiva (2020)⁸⁵, la Política Nacional Multisectorial de Salud⁸⁶ (2020), la Política Nacional de Transporte Urbano (2019)⁸⁷ y la Política Nacional de Vivienda y Urbanismo al 2030 (2021)⁸⁸ constituyen en conjunto esfuerzos del Estado Peruano para mejorar el capital humano y proveer mejores servicios a las personas para elevar su calidad de vida.

Otro conjunto de políticas nacionales aprobadas se ha concentrado en intervenciones para reducir la discriminación y/o vulnerabilidad de ciertos grupos de la sociedad. Es el caso de la Política Nacional de Igualdad de Género (2019)⁸⁹, la Política Nacional Multisectorial para las Niñas, Niños y Adolescentes al 2030 (2021)⁹⁰, la Política Nacional Multisectorial para las personas adultas mayores al 2030 (2021)⁹¹ y la Política Nacional Multisectorial en Discapacidad para el desarrollo al 2030 (2021)⁹².

Retos

La consideración de los problemas estructurales del país plantea una oportunidad de cambio y/o mejora de la situación actual. La identificación de los retos se ha realizado a partir de un set de temas priorizados que, a juicio de los expertos son problemáticas preponderantes que aún no han podido ser resueltas en el país.

La consideración de dichas problemáticas aun no resueltas permite identificar las prioridades en razón de las brechas históricamente existentes, y los desafíos se infieren de la consideración de las megatendencias, perspectivas nacionales o escenarios que podrían afectar las condiciones del desarrollo que se busca para el país.

Respecto de la dimensión social que se abordan en el objetivo 1 se refiere los siguientes retos y condicionantes futuros.

TABLA 26. RETOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO NACIONAL 1

RETOS	Tendencias y megatendencias relacionadas
1. Pobreza persistente de la población por limitadas oportunidades para desarrollar capacidades	<p><u>Megatendencias</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Cambio climático y degradación ambiental • Crecientes desigualdades sociales • Acelerada innovación y desarrollo tecnológico <p><u>Perspectivas nacionales</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Mayor variabilidad de las temperaturas y precipitaciones • Estancamiento del crecimiento económico

⁸⁵ Aprobada mediante Decreto Supremo N° 012-2020-MINEDU.

⁸⁶ Aprobada mediante Decreto Supremo N° 026 – 2020 – SA

⁸⁷ Aprobada mediante Decreto Supremo N° 012 – 2029 – SA

⁸⁸ Aprobada mediante Decreto Supremo N° 012 – 2021 – VIVIENDA

⁸⁹ Aprobada mediante Decreto Supremo N° 008 – 2019 – MIMP

⁹⁰ Aprobada mediante Decreto Supremo N° 008 – 2021 – MIMP

⁹¹ Aprobada mediante Decreto Supremo N° 006 – 2021 – MIMP

⁹² Aprobada mediante Decreto Supremo N° 007 – 2021 – MIMP

RETOS	Tendencias y megatendencias relacionadas
<p>2. Bajo rendimiento escolar de amplios grupos de la población, particularmente de las zonas rurales y periurbanas.</p>	<p><u>Megatendencias</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Cambio climático y degradación ambiental • Crecientes desigualdades sociales • Acelerada innovación y desarrollo tecnológico • Rápida urbanización global <p><u>Perspectivas nacionales</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Mayor variabilidad de las temperaturas y precipitaciones • Incremento de la conectividad digital e innovación
<p>3. Sistema de la salud deficiente en recursos humanos y logísticos que atenta contra integridad física y mental de los ciudadanos.</p>	<p><u>Megatendencias</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Cambio climático y degradación ambiental • Cambios en el patrón de enfermedades y en los sistemas de salud • Acelerada innovación y desarrollo tecnológico • Envejecimiento de la población • Rápida urbanización global <p><u>Perspectivas nacionales</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Mayor variabilidad de las temperaturas y precipitaciones • Incremento de la conectividad digital e innovación
<p>4. Insuficiente acceso al servicio de agua y saneamiento básico por la deficiente infraestructura y gestión del servicio en las zonas rurales y periurbanas.</p>	<p><u>Megatendencias</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Cambio climático y degradación ambiental • Escasez de recursos naturales • Rápida urbanización global <p><u>Perspectivas nacionales</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Mayor variabilidad de las temperaturas y precipitaciones

Nota. Elaboración CEPLAN.

Reto 1. Pobreza persistente de la población por limitadas oportunidades para desarrollar capacidades

Antecedentes

A lo largo de su vida republicana el país ha puesto las bases de su economía sobre un desarrollo preeminente de la explotación de recursos y su exportación y ha aplicado políticas gubernamentales regresivas en materia de redistribución de ingresos. Ello nos ha conducido a una situación donde la concentración del ingreso en algunos grupos de la población principalmente ciudadanos, mientras los ingresos reales de las mayorías no han crecido. Es así que hacia los años 60 y 70 la migración interna puso en evidencia la enorme desigualdad y la pobreza rural (Verdera, 2007), que aún hoy persiste.

En los años posteriores la economía peruana ha tenido ciclos recesivos, y ciclos expansivos gracias al “boom de precios de materias primas que permitió una elevación importante de los ingresos tributarios y un superávit fiscal” (Mendoza & Anastacio, 2021, pág. 60). En ese sentido las condiciones internacionales y las políticas fiscales aplicadas permitieron el denominado “milagro fiscal peruano”; y la consiguiente significativa reducción de la pobreza entre 2011 (28%) y 2019 (20%).

A pesar de algunas políticas redistributivas planteadas luego de la primera década del milenio, al año 2020, en el área urbana el ingreso real promedio per cápita mensual fue de 927 soles y en el área rural de 496 soles, considerando el impacto sufrido por la pandemia de la COVID-19. (INEI, 2021)

Estado

Respecto de los niveles de pobreza monetaria, con la pandemia el número de personas en condición de pobreza y pobreza extrema se ha incrementado en al menos 10 puntos porcentuales, (INEI, 2021). Más del 15% de los habitantes de las regiones andina y amazónica — que, en conjunto, abarcan casi el 70% del territorio peruano— carecen de acceso al menos a dos

de los cuatro servicios básicos: educación, atención de la salud, agua y saneamiento (Banco Mundial, 2021, pág. 47).

Tal como señala el Banco Mundial (2021), existe una débil conexión entre las intervenciones del sistema de asistencia y protección social y los programas para la activación laboral, de manera que la población en edad de trabajar pueda insertarse en el mercado laboral mediante programas de formación y capacitación laboral, reentrenamiento, intermediación laboral y apoyo al autoempleo; así como para promover la inclusión financiera de la población, de modo que todo tipo de ayuda pueda llegar de manera óptima, disminuyendo las posibilidades de una gestión ineficiente de la ayuda social.

Asimismo, es necesario que el Estado, mediante inversión pública y privada en infraestructura de servicios básicos; así como en brindar asistencia técnica y apoyo para las actividades que ocupen a la mayor parte de la PEA, tales como la agricultura, pesca, turismo y servicios. Solo con esas apuestas integrales se podrá revertir el retroceso en la reducción de los porcentajes de pobreza que se había alcanzado antes de la pandemia por la COVID-19 (Banco Mundial, 2021).

Tendencias y megatendencias relacionadas

Las crecientes desigualdades sociales, podrían exacerbarse y conllevar a una situación de concentración de la riqueza en un grupo reducido de personas. En ese sentido, de no reducirse los índices de desigualdad, la pobreza monetaria a nivel global no podrá reducirse a los niveles tendenciales esperados (Cepal, 2021a). Así también, la acelerada innovación y desarrollo tecnológico brinda oportunidades de generación de ingresos, en el marco de la aparición de tecnologías como la *big data*, internet de las cosas, inteligencia artificial, etc. No obstante, se deberán mitigar efectos adversos como el desplazamiento de empleos y desigualdades en el acceso y uso de las tecnologías que podrían aumentar, en vez de reducir, los niveles de pobreza.

Por otro lado, la megatendencia de cambio climático y degradación ambiental desafía la reducción futura de la pobreza, ya que provocará una mayor variabilidad de la temperatura y precipitaciones, así como la pérdida de biodiversidad y recursos naturales que afectarán las actividades económicas primarias y el resto de sectores eslabonados en la cadena de producción. Por consiguiente, el menor crecimiento podría afectar negativamente los ingresos de los hogares, particularmente en zonas más vulnerables a los efectos del cambio climático.

Prioridades y acciones inmediatas

Por su naturaleza el PEDN es un instrumento que orienta el accionar del Estado en el mediano y largo plazo a fin de lograr el bienestar de las personas y el desarrollo sostenible del país, define dentro de su estructura, prioridades nacionales y acciones estratégicas para mejorar las condiciones de vida de la población en el mediano plazo.

Las prioridades y acciones inmediatas propuestas en el presente acápite tienen el propósito de enfocar de manera prioritaria las respuestas desde los diversos sectores productivos y sociales del país; por ello se analiza de manera sucinta la situación problemática y se proponen cambios esperados en un horizonte temporal de corto plazo.

A continuación, se plantean un conjunto de prioridades que pretenden dar respuesta a los retos identificados en el capítulo precedente. Como se recuerda, las prioridades son los subtemas específicos considerados como esenciales y que deben ser abordados para el logro de los objetivos específicos. Se definen y establecen en orden de prelación mediante la valoración y consenso técnico y social.



FIGURA 164. INTERVENCIONES PRIORITARIAS DEL RETO 1

Nota. Elaboración CEPLAN.

Acciones inmediatas

- Vincular las intervenciones del sistema de asistencia y protección social con los programas para la activación laboral, para que la población en edad de trabajar pueda insertarse en el mercado laboral mediante programas de formación y capacitación laboral, reentrenamiento, intermediación laboral y apoyo al autoempleo.
- Impulsar programas de fortalecimiento de capacidades y asistencia técnica para el autoempleo productivo sobre todo en actividades que ocupen la mayor parte de la PEA empobrecida: agricultura, pesca, servicios y turismo.
- Inversión pública y privada en infraestructura de servicios básicos.
- Activación de programas públicos de generación de empleo que a la vez permitirán darle mantenimiento o construir obras de infraestructura en todo el país.
- Avanzar en la inclusión financiera de la población articulando al sistema financiero con los programas de intervención social y formación laboral.

Reto 2. Bajo rendimiento escolar de amplios grupos de la población, particularmente de las zonas rurales y periurbanas.

Antecedentes

La educación en el Perú durante buena parte de la vida republicana no ha privilegiado la oferta de una educación de calidad para las grandes mayorías. No obstante, desde inicios del presente siglo la educación básica empezó a expandirse y, por lo mismo, fue necesitando de recursos crecientes, pasando luego a un volumen de matrícula estable, con cierta tendencia a la reducción (Grade, 2017).

Tal como señala Alonso-Pastor, otra de las características preponderantes del modelo de educación que se ha desarrollado en el país, podría calificarse como segregacionista. Dicha segregación se evidencia en dos condiciones de la realidad preponderantes: la condición económica y la condición lingüística. “De esta manera, en el país existen [además de las instituciones educativas públicas] instituciones privadas de bajo coste, dirigidas a familias de recursos limitados, y escuelas privadas de calidad para los niveles de renta medios o altos”. Así también, gran parte de la población no accede a educación de calidad por las limitaciones en la implementación de la política de Educación Intercultural Bilingüe (EIB). (Alonso-Pastor Ander, 2021)

Los factores antes señalados, a lo largo de la historia se han venido traduciendo un limitado desarrollo de las competencias de los estudiantes del país y particularmente de los estudiantes de las zonas rurales y periurbanas del país.

Estado

Tal como se señala en el apartado de este documento “Situación actual: el Perú del 2021”, en nuestro país se ha dado una ampliación de la cobertura de la educación básica, sin embargo, a 2016 solo el 46,4 % de los alumnos de segundo grado de primaria lograron alcanzar un nivel satisfactorio en comprensión de textos, y 34,1 % en matemática; mientras que para el 2019, un año antes de la pandemia, el 37,6 % de los alumnos de segundo grado de primaria alcanzaron un nivel satisfactorio en comprensión lectora, y el 17,0 % lo hizo en matemática.

Asimismo, el Fondo para la niñez y adolescencia de las Naciones Unidas (Unicef) refiere que aún persisten brechas importantes respecto de la culminación oportuna en primaria, entre las niñas y niños de habla castellana y de lenguas indígenas (90,7 % versus 79,7 en el 2019). De otro lado, la mayor interrupción de la trayectoria educativa se da en la transición hacia y durante la secundaria, donde la tasa de deserción acumulada es de 5,9 %. en el caso de adolescentes en condición de pobreza, pobreza extrema o que residía en una zona amazónica, los niveles de deserción llegaron al 8,24 %, 10,32 % y 9,73 %, respectivamente.

Por otro lado, el “Proyecto Educativo Nacional al 2021” indica que los bajos ingresos y condiciones laborales de los docentes afecta el sistema educativo, puesto que los docentes peruanos se encuentran desmotivados e incrédulos ante cualquier anuncio de cambio. Los esfuerzos que muchos de ellos realizan por innovar y dar de sí, en medio de condiciones de trabajo muy desfavorables, no son valorados por el Estado y la sociedad. El gasto público del Gobierno destinado a la remuneración de los docentes de la educación básica que, al año 2019, fue de 51,0 % del total; en comparación con el año anterior, disminuyó en 0,5 %. Si consideramos el gasto público desde 2010 a 2019, existe un ligero incremento, pero no relevante. (Minedu, 2020)

Tendencias y megatendencias relacionadas

El cambio climático y degradación ambiental podría dificultar la provisión de servicios educativos de calidad, particularmente en las zonas rurales, ello debido a la mayor variabilidad de la temperatura y precipitaciones, así como la mayor frecuencia de desastres naturales que ponen en peligro la infraestructura educativa en zonas vulnerables y que provocarían un retroceso en los indicadores educativos. La rápida urbanización global también demanda que las intervenciones en el sector educativo sean cada vez más focalizadas en las zonas periurbanas, considerando que se espera un mayor flujo de nuevos alumnos de educación básica los cuales deben ser adecuadamente atendidos. Lo anterior permitirá mitigar las crecientes desigualdades sociales, entre ellas las oportunidades educativas, lo cual resultaría en menores niveles de desarrollo nacional y la persistencia de conflictos sociales.

Asimismo, la acelerada innovación y desarrollo tecnológico, así como la mayor conectividad digital, brindará oportunidades para mejorar la calidad educativa y aumentar la cobertura de los servicios. Sin embargo, ello dependerá de las intervenciones del Estado para asegurar la cobertura universal a servicios de conectividad digital a los territorios del país. De lo contrario, se podría incrementar la brecha digital y, por consiguiente, aumentar las desigualdades educativas, lo que alterará principalmente, el ámbito social y económico.

Prioridades y acciones inmediatas

Por su naturaleza el PEDN es un instrumento que orienta el accionar del Estado en el mediano y largo plazo a fin de lograr el bienestar de las personas y el desarrollo sostenible del país, define dentro de su estructura, prioridades nacionales y acciones estratégicas para mejorar las condiciones de vida de la población en el mediano plazo.

Las prioridades y acciones inmediatas propuestas en el presente acápite tienen el propósito de enfocar de manera prioritaria las respuestas desde los diversos sectores productivos y sociales del país; por ello se analiza de manera sucinta la situación problemática y se proponen cambios esperados en un horizonte temporal de corto plazo.

A continuación, se plantean un conjunto de prioridades que pretenden dar respuesta a los retos identificados en el capítulo precedente. Como se recuerda, las prioridades son los subtemas específicos considerados como esenciales y que deben ser abordados para el logro de los objetivos específicos. Se definen y establecen en orden de prelación mediante la valoración y consenso técnico y social.

Prioridades



FIGURA 165. INTERVENCIONES PRIORITARIAS DEL RETO 2

Nota. Elaboración CEPLAN.

Acciones inmediatas

- Generar capacidades y competencias orientadas a resolver las necesidades, demandas y expectativas de la población.
- Asegurar la vacunación al personal docente.
- Implementar la Educación Técnico-Productiva por competencias, para atender prioritariamente las necesidades y demandas locales.
- Articular con todos los niveles de gobierno y los agentes productivos una adecuada transitabilidad educativa.
- Reducir la carga burocrática de las instituciones educativas.
- Asignar mayor tiempo a las actividades de innovación pedagógica.
- Usar de manera intensiva las TIC, adecuadas a la realidad geográfica y cultural de cada región.
- Asegurar la conectividad a internet a todos los peruanos.
- Asegurar una adecuada y oportuna distribución de materiales educativos.

Reto 3. Sistema de la salud deficiente en recursos humanos y logísticos que atenta contra integridad física y mental de los ciudadanos.

Antecedentes

El desarrollo del sistema de atención médica en Perú se ha caracterizado por una gestión superficial, segmentada y precarizada, sobre todo en las últimas décadas. Al igual que en el deficiente funcionamiento del sistema educativo, en el sistema de salud nuevamente enfrentamos las condiciones de vida de la población que aún hoy no accede a los servicios de salud están relacionados a las condiciones económicas y a las condiciones étnicas de la población. (Llanos, Arenas y otros;, 2020)

Tal como señalan Llanos, Arenas y otros, la Organización Mundial de la Salud (OMS) mediante la declaración de Alma-Ata en 1978 adoptó un nuevo concepto para brindar salud y puso el énfasis en la atención primaria de la salud (APS). Durante dicha Conferencia Internacional se planteó entre otros puntos, dos temas fundamentales: i) la consideración de empoderar la salud comunitaria e individual como motor para prosperar la atención médica y ii) confluir en un esfuerzo ecléctico de instituciones nacionales e internacionales, con la intención de revertir las desigualdades en salud en los países en desarrollo.

Las experiencias más exitosas de intervención pública en salud se han dado a partir de las intervenciones de la cooperación multilateral, que en los años 90 desarrolló, por ejemplo, el "Proyecto Básico de Salud y Nutrición (PNSB)⁹³", que fue preponderante para sentar un hito en el abordaje de la promoción de la salud, pues se dio valor al trabajo con agentes comunitarios y organizaciones sin fines de lucro especializadas en temas de promoción de la salud. Esos elementos, asociados a un plan de gestión sólido logran un gran impacto en la sociedad.

Solo en el año 2003 se impulsó el desarrollo de acciones encaminadas a la Cobertura Universal de Salud (CUS) y promovió el Modelo de Atención Integral de Salud (MAIS). (Llanos, Arenas y otros;, 2020) En los años siguientes, y hasta antes de la pandemia por la COVID-19, el enfoque

⁹³ El proyecto, financiado por el Banco Mundial con 34 millones de dólares, se desarrolló en 4 departamentos del Perú: Piura, Cusco, Cajamarca y Lima; y atendió a un total de 2 150 000 personas tenía como entre otros objetivos evaluar y mejorar la condición de salud y nutrición de las mujeres en edad fértil y de los niños menores de 3 años 21. En la evaluación realizada en el año 2000, el cumplimiento global de seis de sus objetivos específicos excedió el 100%, y superó el 95% para los dos restantes.

preponderante del sistema de salud en el país fue enfrentar las enfermedades transmisibles, perinatales y nutricionales, así como las enfermedades no transmisibles que, por las deficiencias que generan, podrían devenir en discapacidad. (Minsa, 2020).

Estado

En el documento Vulnerabilidad de las personas en el territorio (CEPLAN 2019a), se identificaron condiciones inseguras o riesgosas para el bienestar de la población en los departamentos de la selva respecto a la costa, como el incremento de la anemia y desnutrición en niños y niñas, el incremento del embarazo adolescente, el menor acceso de la población rural a servicios de agua, saneamiento o electricidad, así como un deterioro en las condiciones de infraestructura de locales escolares públicos, entre otros indicadores. Pero también hay otros indicadores como por ejemplo el número de habitantes por cada médico o el porcentaje de mujeres que reportan tener problemas en el acceso a los servicios de salud, en donde se aprecian estas brechas.

De acuerdo con la información del INEI, el 2019 se registró a nivel nacional en promedio 373 personas por cada médico; sin embargo, existe una disparidad entre departamentos de la costa frente a departamentos de la sierra y selva. Tal es el caso de Lima (219), Arequipa (240), Tacna (301) y La Libertad (317) en donde se presentan menos habitantes por cada médico; mientras que en Amazonas (1599), San Martín (1541), Cajamarca (1510) y Ayacucho (1393) hay un mayor número de habitantes por cada médico.

El acceso a los servicios de salud no se da desde el primer y segundo nivel de atención, dado que no cubren la demanda. Es así que la atención se concentra en los hospitales, por ejemplo, para la red a cargo del Minsa en Lima Metropolitana durante 2019: el 68% está centrado en el tercer nivel; el segundo recibe solo el 9%; y el primero, 23%. (Videnza Consultores, 2020, pág. 8)

“Asimismo, el gasto de bolsillo en el Perú es de 28% como porcentaje del gasto total en salud (Banco Mundial, 2020). Este nivel es superior al estándar de la OMS (15-20%) que, además, señala que el gasto de bolsillo es de las formas más inequitativas para enfrentar problemas de salud (OMS, 2010)”. (Videnza Consultores, 2020, pág. 10).

Los expertos señalan que, el siguiente gran brote de emergencia tras la pandemia, estará relacionado a las enfermedades crónicas como el cáncer por lo que se requiere impulsar la salud preventiva con tamizaje temprano y otras acciones para tratamiento temprano a fin de reducir la mortalidad. Y además se debe trabajar en una estrategia sanitaria de largo plazo para respuestas desde la salud ante futuras pandemias mediante el funcionamiento adecuado de laboratorios descentralizados e institutos especializados de investigación. (García, 2021)

Tendencias y megatendencias relacionadas

La principal megatendencia que condiciona la gestión de la salud es el cambio en el patrón de enfermedades. Al respecto, se espera que en el futuro se incremente la incidencia de enfermedades crónicas y no transmisibles como enfermedades cardiovasculares, distintos tipos de cáncer, diabetes, donde el exceso de peso (sobrepeso y obesidad) constituye un factor de riesgo. Ello, aunado al envejecimiento de la población, implicará realizar cambios en la oferta hospitalaria y en los medios para la atención, así como implementar medidas para promover conductas y estilos de vida saludables en la población. Por su lado, la acelerada innovación y desarrollo tecnológico permitirá impulsar la atención online, que aumentará la cobertura y acceso a la salud. Asimismo, permitirá desarrollar métodos innovadores como el uso de nanomateriales para potenciar el éxito de los procesos médicos, en el marco de la cuarta revolución industrial.

No obstante, al igual que los servicios educativos, el cambio climático tendrá implicancias importantes en la provisión de la salud, particularmente por la mayor frecuencia de desastres naturales y la mayor variabilidad de precipitaciones y temperaturas. En ese sentido, la infraestructura deberá ser resiliente y ubicarse en lugares estratégicos, considerando además la rápida urbanización de la población que se traducirá en una mayor demanda de servicios sanitarios en zonas periurbanas.

Prioridades y acciones inmediatas

Prioridades



FIGURA 166. INTERVENCIONES PRIORITARIAS DEL RETO 3

Nota. Elaboración CEPLAN.

Acciones inmediatas

- Asegurar la vacunación completa (dos dosis según corresponda) de toda la población contra el COVID-19, mediante monitoreo de los programas sociales, haciendo énfasis en grupos vulnerables tales como adultos mayores y población dispersa y rural.
- Incrementar el acceso y mejorar el funcionamiento de los sistemas de salud, con énfasis en los establecimientos de primer nivel, con la activa participación de los agentes comunitarios.
- Implementar la reingeniería de procesos en las redes de salud.
- Integrar los sistemas informáticos de las redes de salud en tiempo real.
- Asegurar la detección de enfermedades causantes de la morbilidad en el país, como: cáncer, diabetes, cardíacas, entre otros, mediante la implementación de laboratorios en todo el país.
- Implementar centros de escucha presencial y/o virtual para la ayuda psicológica individual de las personas.

Reto 4. Insuficiente acceso al servicio de agua y saneamiento básico por la deficiente infraestructura y gestión del servicio en las zonas rurales y periurbanas.

Antecedentes

Solo en 1917, Lima inauguró la planta de clorinación, aplicándose directamente cloro gaseoso, instalándose la planta en una antigua casa de aforos, que se había construido a la salida de las aguas de la Atarjea. Antes de ello, no se contaba con calidad de agua y se producían constantes epidemias, tampoco existían tuberías de saneamiento en las distintas ciudades del país, y las condiciones de salubridad eran prácticamente inexistentes (Minam, 2016).

Entre los años 2011 y 2016, el Gobierno desplegó recursos importantes, llegando a una media anual de casi 6,5 mil millones de soles. Sin embargo, este esfuerzo no ha logrado eliminar la desigualdad geográfica que aún persiste en el acceso a servicios de agua potable y saneamiento en el país.

La brecha en el acceso a agua y saneamiento seguro en nuestro país es alta, particularmente en el ámbito rural y periurbano, pues de un total de 27,1 millones de habitantes, sólo 72,3% viven en zonas urbanas, mientras que 27,7% lo hacen en zonas rurales, cuyas poblaciones habitualmente tienen menor acceso al agua potable. De la población urbana, 81,1% tiene acceso directo al agua potable; el resto se abastece mediante piletas u otros sistemas públicos alternativos (Sunass, 2004, pág. 14).

Estado

Según advierte el Banco Mundial, 1 de cada 4 peruanos no accede a servicios de saneamiento básico y la mitad de la población no dispone de saneamiento seguro, lo que implicó un desembolso de 250 millones de dólares en el año 2018, para el tratamiento de enfermedades asociadas con la carencia de agua y saneamiento seguros, lo que está relacionado también con el hecho de que alrededor de “un 50% de las aguas residuales domésticas son vertidas en el ambiente sin tratamiento adecuado, lo que afecta negativamente tanto la salud humana como los ecosistemas”,

El país también presenta fuertes disparidades entre las zonas urbanas y rurales. Aproximadamente un 20% de la población rural no cuenta con baños y solo 4% accede a agua con cloro suficiente. La falta de acceso a los servicios básicos se ve agravada por un enorme déficit de viviendas asequibles que, al alcanzar alrededor de 1,3 millones de unidades, resulta uno de los más grandes de la región (Banco Mundial, 2021, pág. 78).

La mayoría de personas que carecen de acceso a estos servicios básicos se concentran en unos pocos departamentos del país. De las 370.000 personas que carecen de acceso a agua potable y saneamiento en el área urbana la mayoría vive en la Región de Lima (con el 28,9 % del total) y en la Provincia Constitucional del Callao (con el 25,3 %). En el ámbito rural, las regiones con mayor población sin acceso a servicios de agua potable y saneamiento pertenecen a las zonas de selva y sierra del interior del país: 5 de los 24 departamentos del país –Puno, Cajamarca, Loreto, San Martín y Huánuco– concentran el 59,4 % de la población rural sin acceso al agua (1,26 millones de personas) y el 44,3 % de la población sin acceso a servicios de alcantarillado (2,4 millones de habitantes) (BID, 2020, pág. 29)

En las zonas urbanas, la población recibe el servicio de agua potable y alcantarillado a través de las empresas de agua o empresas prestadoras de servicios de saneamiento (EPS). Estas empresas

abastecen aproximadamente a 13,5 millones de habitantes; de ellos, 7,9 millones son abastecidos por ríos y lagos, y 5,6 millones por pozos, manantiales y galerías de infiltración. Sin embargo, existe un rendimiento deficiente de las Empresas prestadoras de servicios (EPS), siendo que sólo 12 EPS cuentan con el margen operativo necesario para cubrir los costos de operación y mantenimiento y, además, invertir en la mejora de sus sistemas. En gran medida, esto responde al reducido monto de las tarifas de los servicios prestados y la limitada eficiencia operacional (Banco Mundial, 2021).

Tendencias y megatendencias relacionadas

La megatendencia de escasez de recursos naturales se vincula directamente a la provisión de agua potable y saneamiento básico. Se espera que al año 2050 más de 57 % de la población mundial viva en zonas de estrés hídrico severo, impulsado por la mayor demanda de energía, la creciente presión poblacional, el aumento del poder adquisitivo y la inadecuada gestión de los recursos naturales (Boretti & Rosa, 2019). El cambio climático también condicionará el servicio de agua y saneamiento básico ya que el aumento de la frecuencia de desastres naturales podría dañar la infraestructura y afectar el acceso de los hogares. Por su lado, la variabilidad de las precipitaciones y la degradación ambiental serán determinantes al momento de extraer los recursos hídricos para su tratamiento y posterior distribución.

Por otro lado, la rápida urbanización de la población requerirá que las redes de abastecimiento de agua de las ciudades se amplie en las zonas periurbanas para atender el flujo migratorio de hogares. Sin embargo, el servicio de agua potable y saneamiento también deberá ser una prioridad en el ámbito rural para evitar desigualdades territoriales en la provisión de los servicios y mitigar posibles conflictos sociales.

Prioridades y acciones inmediatas

Prioridades



FIGURA 167. INTERVENCIONES PRIORITARIAS DEL RETO 4

Nota. Elaboración CEPLAN.

Acciones inmediatas

- Asegurar la provisión de agua potable, recolección y tratamiento de aguas residuales en todo el territorio nacional.
- Distribución de agua potable mediante sistemas no convencionales, proveer de soluciones individuales al tratamiento de aguas residuales, en las zonas donde no existan redes.
- Optimizar el ciclo de inversión pública mediante la implementación de núcleos ejecutores y financiamiento para la culminación de las obras paralizadas.
- Incrementar la producción de agua potable y tratamiento de aguas residuales
- Rehabilitar los PTAP y PTAR.
- Optimizar el uso de la infraestructura sanitaria.
- Disminuir las pérdidas de agua en el sistema.

Matriz síntesis del Objetivo Nacional 1

TABLA 27. MATRIZ DEL OBJETIVO NACIONAL 1

Objetivo Nacional						Objetivo Específico		Acciones Estratégicas		
Objetivo Nacional (ON)	Indicadores de los ON	Fuente	Línea base	Año base	Logro esperado al 2050	Temáticas	Objetivos Específicos (OE)	Sub temáticas	Entidades involucradas	Acciones Estratégicas (AE)
ON 1. Alcanzar el pleno desarrollo de las capacidades de las personas, sin dejar a nadie atrás.	Tasa de años de vida saludables perdidos por mil habitantes (Tasa de AVISA por mil habitantes)	Ministerio de Salud	168,8	2016	149,3	Educación	OE 1.1 Garantizar la formación educativa de las personas a partir de las competencias necesarias que le permitan realizar su proyecto de vida para su pleno desarrollo individual, social, cultural y productivo, que contribuya con el bienestar, competitividad y sostenibilidad del país con énfasis en el uso de las tecnologías educativas y digitales	Educación básica y comunitaria	Minedu	AE 1.1.1 Fortalecer el desarrollo de las competencias de los docentes, a través de una formación continua pertinente y de calidad a lo largo de su trayectoria profesional, a partir de itinerarios formativos y comunidades profesionales de aprendizaje; según el contexto territorial, nivel y modelos de servicio de la educación básica regular.
	Índice de Gini	INEI	0,42	2019	0,33			Educación básica y comunitaria	Minedu, Sineace	AE 1.1.2. Mejorar el desarrollo de las competencias de los estudiantes de la educación básica, en base a la atención de su diversidad, el uso de metodologías innovadoras y flexibles y las tecnologías de información y comunicación, así como el desarrollo de lineamientos curriculares basados en evidencias que, con el involucramiento de la comunidad educativa, les permitan desarrollar sus potencialidades, su empleabilidad y emprendimiento, así como el ejercicio de una ciudadanía basada en valores para el bienestar propio y de la comunidad.

Objetivo Nacional						Objetivo Específico		Acciones Estratégicas		
Objetivo Nacional (ON)	Indicadores de los ON	Fuente	Línea base	Año base	Logro esperado al 2050	Temáticas	Objetivos Específicos (OE)	Sub temáticas	Entidades involucradas	Acciones Estratégicas (AE)
	Índice de Movilidad Social	Foro Económico Mundial (WEF)	49,9	2019	ND			Educación básica y comunitaria	Minedu	AE 1.1.3. Mejorar el acceso y la culminación oportuna de la educación básica para una adecuada transitabilidad entre modalidades y etapas educativas de la población, a través de la provisión de servicios educativos flexibles con equidad, inclusión, pertinencia, calidad y oportunidad.
	Índice de Desarrollo Humano (IDH)	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo	0.777	2019	0,875			Educación básica y comunitaria	Minedu	AE 1.1.4. Fortalecer la gestión educativa de las instancias descentralizadas de la gestión pública, con orientación a la calidad del servicio educativo y el logro de aprendizajes de los estudiantes.
	Índice de progreso social (IPS)	The Social Progress Imperative / Centrum – PUCP	74,22	2020	85,20			Educación superior y técnico productiva	Minedu	AE 1.1.5 Alcanzar equidad en la educación superior y técnico - productiva, de tal manera que permita la formación de las personas en respuesta a las necesidades sociales, culturales y productivas del país, con énfasis en la investigación científica e innovación.
	Incidencia de la pobreza monetaria total (Porcentaje de la población en situación de pobreza monetaria)	Instituto Nacional de Estadística e Informática	30,1%	2020	ND			Educación superior y técnico productiva	Minedu, Sunedu	AE 1.1.6 Consolidar el aseguramiento de la calidad de cada alternativa formativa de la educación superior y técnico productiva, en todas sus modalidades y con pertinencia regional.

Objetivo Nacional						Objetivo Específico		Acciones Estratégicas		
Objetivo Nacional (ON)	Indicadores de los ON	Fuente	Línea base	Año base	Logro esperado al 2050	Temáticas	Objetivos Específicos (OE)	Sub temáticas	Entidades involucradas	Acciones Estratégicas (AE)
								Educación superior y técnico productiva	Minedu	AE 1.1.7. Fortalecer las diferentes alternativas formativas de la educación superior y técnico productiva, diversificando la oferta educativa con pertinencia regional en todas sus modalidades, garantizando su calidad y acceso a través de mecanismos de financiamiento adecuados.
								Actividad física, recreación y deporte	Minedu, IPD	AE 1.1.8. Desarrollar competencias para una vida activa y saludable en los estudiantes de todos los niveles, a través de la actividad física, recreación y el deporte recreativo.
								Actividad física, recreación y deporte	Minedu, IPD	AE 1.1.9 Mejorar el desempeño en torneos internacionales de los deportistas y paradesportistas de alta competencia.
						Salud	OE 1.2 Reducir los niveles de mortalidad y morbilidad de la población, con énfasis en los grupos más vulnerables y que las personas adopten hábitos	Salud preventiva	Minsa, Minedu	AE 1.2.1 Elevar la adopción de hábitos, conductas y estilos de vida saludables, alimentación nutricional, de manera progresiva y extendida en toda la población; mediante prácticas educativas, la detección e intervención precoz sobre factores de riesgo, las enfermedades y daños, con énfasis en las prioridades nacionales.

Objetivo Nacional						Objetivo Específico		Acciones Estratégicas		
Objetivo Nacional (ON)	Indicadores de los ON	Fuente	Línea base	Año base	Logro esperado al 2050	Temáticas	Objetivos Específicos (OE)	Sub temáticas	Entidades involucradas	Acciones Estratégicas (AE)
							y estilos de vida saludables, impulsando la salud digital	Salud preventiva	Minsa	AE 1.2.2 Asegurar la detección oportuna de las distintas enfermedades causantes de la morbilidad en el país, mediante la implementación de laboratorios regionales y la incorporación de nuevas pruebas diagnósticas en el lugar de la atención y para el autotesteo, garantizando los recursos presupuestales y logísticos.
								Acceso universal a Salud	Minsa, SIS, Susalud	AE 1.2.3. Alcanzar el acceso universal y equitativo a cuidados y atenciones de salud integrales y de calidad por curso de vida, centrados en la persona, familia y comunidad en el marco del Aseguramiento Universal de Salud, y en base a redes integradas de salud con capacidad resolutoria suficiente e interconectados tecnológicamente; y la participación de los agentes comunitarios, con especial énfasis en el primer nivel de atención.
								Salud sexual y reproductiva	Minsa, Minedu, MIMP	AE1.2.4 Garantizar el ejercicio de los derechos a la salud sexual y reproductiva de las mujeres, en base a una educación sexual integral en el sistema educativo, y la ampliación y mejora de servicios especializados, con especial atención en las adolescentes.

Objetivo Nacional						Objetivo Específico		Acciones Estratégicas		
Objetivo Nacional (ON)	Indicadores de los ON	Fuente	Línea base	Año base	Logro esperado al 2050	Temáticas	Objetivos Específicos (OE)	Sub temáticas	Entidades involucradas	Acciones Estratégicas (AE)
								Salud mental	Minsa, INSM	AE1.2.5 Asegurar una adecuada atención a la salud mental, con pertinencia cultural y en todo el territorio, en base al autocuidado y el cuidado mutuo comunitario.
								Entorno y condiciones para la salud	Minsa	AE 1.2.6 Mejorar las condiciones de vida de la población, con énfasis en el abordaje de los factores del entorno que generan vulnerabilidad y riesgos a la salud mediante acciones intersectoriales e intergubernamentales.
								Gobernanza de la salud	Minsa	AE 1.2.7. Mejorar los niveles de articulación de los actores intersectoriales e intergubernamentales, con una organización eficiente de los recursos y orientación a una cobertura y acceso universal a los servicios de salud, y la acción multisectorial sobre los determinantes sociales de la salud.
						Saneamiento, Vivienda y servicios básicos	OE 1.3 Asegurar una vivienda digna y accesible con servicios básicos adecuados, resilientes, seguros, asequibles, con conectividad y económicamente	Saneamiento	MVCS, GR, GL	AE 1.3.1 Ampliar el acceso a servicios de saneamiento de calidad a la población del ámbito rural, con especial atención a las poblaciones vulnerables, y con la garantía de un acceso al agua segura y una adecuada disposición sanitaria de las excretas.
								Saneamiento	MVCS, GR, GL	AE 1.3.2 Ampliar el acceso a los servicios de saneamiento de calidad a la población del ámbito urbano, con especial atención a las poblaciones

Objetivo Nacional						Objetivo Específico		Acciones Estratégicas		
Objetivo Nacional (ON)	Indicadores de los ON	Fuente	Línea base	Año base	Logro esperado al 2050	Temáticas	Objetivos Específicos (OE)	Sub temáticas	Entidades involucradas	Acciones Estratégicas (AE)
							sostenibles, para todas las personas, especialmente las más vulnerables.			vulnerables, y con la garantía de un acceso al agua segura y una adecuada disposición de excretas.
								Saneamiento	MVCS, GR, GL	AE 1.3.3 Garantizar la independencia financiera y la sostenibilidad operativa de los prestadores de servicios de saneamiento en el ámbito rural, con tarifas adecuadas que no afecten a la población en situación de pobreza y extrema pobreza.
								Saneamiento	MVCS, GR, GL	AE 1.3.4 Garantizar la independencia financiera, la sostenibilidad operativa y gestión empresarial de los prestadores de servicios de saneamiento en el ámbito urbano, con tarifas adecuadas que no afecten a la población en situación de pobreza y extrema pobreza.
								Saneamiento	MVCS, GR, GL	AE 1.3.5. Mejorar los niveles de articulación de los actores involucrados de los ámbitos públicos, privados y comunitarios en el territorio para una adecuada gestión de los servicios de saneamiento.
								Saneamiento	MVCS	AE 1.3.6. Alcanzar una cultura ciudadana orientada a la valoración y el uso responsable y sostenible de los servicios de saneamiento, en la población a nivel nacional.

Objetivo Nacional						Objetivo Específico		Acciones Estratégicas		
Objetivo Nacional (ON)	Indicadores de los ON	Fuente	Línea base	Año base	Logro esperado al 2050	Temáticas	Objetivos Específicos (OE)	Sub temáticas	Entidades involucradas	Acciones Estratégicas (AE)
								Vivienda y Habitabilidad	MVCS	AE 1.3.7 Asegurar una vivienda digna, resiliente y accesible, en base a la diversidad del territorio, las necesidades locales y condiciones sociales y culturales.
								Servicios básicos	MINEM	AE 1.3.8 Garantizar el acceso universal a los servicios de electricidad, gas y a otras fuentes de energía, según su pertinencia a nivel nacional, y de manera segura, accesible y sostenible, con especial atención a las poblaciones rurales.
								Servicios básicos	MTC	AE 1.3.9 Garantizar el acceso universal a los servicios de internet móvil y fijo y otros medios de comunicación para las personas a nivel nacional, con un ancho de banda e infraestructuras adecuadas, y con especial atención a las poblaciones rurales y periurbanas.
						Transportes de personas	OE 1.4 Reducir el tiempo, costo e inseguridad en el traslado de las personas en los entornos urbanos y rurales, mediante sistemas de transportes seguros, accesibles, conectados, de calidad y con	Movilidad Urbana e Interurbana	MTC, ATU	AE 1.4.1 Desarrollar sistemas integrados de transporte urbano sostenibles, bajo el concepto de multimodalidad de los desplazamientos en las ciudades.
								Movilidad Urbana e Interurbana	MTC, Promovilidad	AE 1.4.2. Desarrollar sistemas de transporte interurbano público eficaces para el desplazamiento de las personas.

Objetivo Nacional						Objetivo Específico		Acciones Estratégicas		
Objetivo Nacional (ON)	Indicadores de los ON	Fuente	Línea base	Año base	Logro esperado al 2050	Temáticas	Objetivos Específicos (OE)	Sub temáticas	Entidades involucradas	Acciones Estratégicas (AE)
							sostenibilidad ambiental y social.			
						Igualdad de oportunidades con énfasis en poblaciones en situación de vulnerabilidad	OE 1.5. Garantizar la igualdad de oportunidades y la inclusión social de todas las personas; especialmente de los grupos en situación de mayor vulnerabilidad de la sociedad; así como el respeto y valoración a su diversidad cultural, étnica y de género.	Discriminación	MIMP, Conadis	AE 1.5.1 Reducir la desigualdad de género que afecta a las mujeres y la discriminación hacia las personas adultas mayores, personas con discapacidad, los integrantes del grupo familiar en su diversidad, población desplazada y migrantes internos.
					Violencia			MIMP, Minedu, Conadis	AE 1.5.2 Reducir todas las formas de violencia hacia las mujeres, niñas, niños y adolescentes; personas adultas mayores y personas con discapacidad; en base a mecanismos de prevención y protección más efectivos, así como la promoción de los principios de igualdad y no discriminación en el sistema educativo.	
					Participación social y política			MIMP, ONPE, Conadis	AE 1.5.3. Elevar los niveles de participación social y política de las mujeres, personas adultas mayores, personas con discapacidad, población desplazada y migrantes internos promoviendo su accesibilidad a todos los servicios públicos.	
					Desarrollo Infantil Temprano			MIDIS, Minsa	AE 1.5.4 Lograr que las niñas y los niños tengan un peso igual o mayor a 2,500 gramos al momento de nacer y que su edad gestacional fluctúe entre las 37 y 41 semanas.	

Objetivo Nacional						Objetivo Específico		Acciones Estratégicas		
Objetivo Nacional (ON)	Indicadores de los ON	Fuente	Línea base	Año base	Logro esperado al 2050	Temáticas	Objetivos Específicos (OE)	Sub temáticas	Entidades involucradas	Acciones Estratégicas (AE)
								Desarrollo Infantil Temprano	MIDIS	AE 1.5.5 Fortalecer el vínculo afectivo entre la niña o el niño con su madre o un adulto significativo, de manera tal que a los 12 meses las niñas y los niños exhiban un apego seguro.
								Desarrollo Infantil Temprano	MIDIS	AE 1.5.6 Preservar el buen estado de salud nutricional de las niñas y los niños durante los primeros 60 meses de vida, de tal modo que se eviten las deficiencias de micronutrientes en los primeros 24 meses y la desnutrición crónica antes de los 36 meses.
								Desarrollo Infantil Temprano	MIDIS	AE 1.5.7 Favorecer el inicio y el logro en los niños y las niñas de cada uno de los hitos de la trayectoria del desarrollo en los ámbitos comunicacional, motor emocional y cognitivo, de acuerdo con su edad.
								Inclusión Económica	MIDIS	AE 1.5.8. Alcanzar una sostenibilidad económica básica de los hogares en las zonas de pobreza y pobreza extrema, a través de políticas y programas

Objetivo Nacional						Objetivo Específico		Acciones Estratégicas		
Objetivo Nacional (ON)	Indicadores de los ON	Fuente	Línea base	Año base	Logro esperado al 2050	Temáticas	Objetivos Específicos (OE)	Sub temáticas	Entidades involucradas	Acciones Estratégicas (AE)
										multisectoriales dirigido a las personas en edad de trabajar.
								Inclusión Económica	MIDIS/MIMP	AE 1.5.9. Garantizar la sostenibilidad económica básica de la población adulta mayor en situación de vulnerabilidad, a través de un adecuado sistema previsional no contributivo.
									MIDIS/MIMP	
									Mincul	AE 1.5.10. Reducir la discriminación hacia las personas integrantes del pueblo afroperuano y de los pueblos indígenas u originarios.
								Pueblos indígenas u originarios y pueblo afroperuano	Mincul	AE 1.5.11. Asegurar el ejercicio de los derechos del pueblo afroperuano y de los pueblos indígenas u originarios para garantizar su acceso a servicios públicos de calidad con pertinencia cultural y lingüística, que respondan a sus características culturales, sociales y económicas.
								Identidad y Registro	RENIEC	AE 1.5.12. Garantizar la identificación y el registro civil de toda la población, mediante la implementación en el territorio de servicios digitales eficientes y con enfoque intercultural.
						Población de frontera	OE 1.6. Garantizar la mejora de la calidad de vida de las poblaciones de frontera a través de las	Población de frontera	MRREE	AE 1.6.1 Asegurar el desarrollo de capacidades y competencias de la población de frontera a través de servicios básicos de calidad, con infraestructuras adecuadas a su realidad y con pertinencia cultural, para el aprovechamiento de

Objetivo Nacional						Objetivo Específico		Acciones Estratégicas		
Objetivo Nacional (ON)	Indicadores de los ON	Fuente	Línea base	Año base	Logro esperado al 2050	Temáticas	Objetivos Específicos (OE)	Sub temáticas	Entidades involucradas	Acciones Estratégicas (AE)
							instituciones y servicios a la población para un mejor aprovechamiento de las oportunidades de la integración fronteriza.			oportunidades de la integración fronteriza.

Nota. Elaboración CEPLAN.

Objetivo Nacional 2: Gestionar el territorio de manera sostenible a fin de prevenir y reducir los riesgos y amenazas que afectan a las personas y sus medios de vida, con el uso intensivo del conocimiento y las comunicaciones, reconocimiento la diversidad geográfica y cultural, en un contexto de cambio climático.

Un aspecto importante y relevante en el desarrollo de las personas es su entorno, sus medios de vida, el territorio, los recursos hídricos, el medio ambiente, el cambio climático, la diversidad biológica, la seguridad y defensa Nacional, todos ellos en estrecha coordinación con la gestión de riesgos de desastres, la gobernanza ambiental y el ordenamiento territorial razón por la cual se construye este objetivo nacional, ha tomado en cuenta la articulación de políticas y planes en el SINAPLAN, que implica considerar como insumo importante las políticas de estado existentes asociadas a las diferentes temáticas enunciadas.

Palabras claves: medios de vida, riesgos y amenazas, cambio climático, regulación ambiental, defensa nacional, gestión sostenible del territorio y el conocimiento y la tecnología.

Conceptos importantes

La concepción del Objetivo Nacional 2, se orienta a garantizar el pleno desarrollo de la persona humana, como fin fundamental de la sociedad, impidiendo que sucedan hechos, daños, peligros o molestias que genere un detrimento en los derechos, bienes o intereses como consecuencia de la acción u omisión de otro, lo que se entendería como su entorno y sus medios de vida que son el sustento que le permite asegurar sus necesidades vitales. Conjuntamente debe velar por aquellas personas o grupos de personas que no pueden anticiparse, para hacer frente y resistir a los efectos de un peligro natural, efectos del cambio climático o causado por la actividad humana y que presentan serias limitaciones para recuperarse de los mismos. Está orientado a entender lo que es una situación o acto con potencial para causar daño en términos de daño humano o deterioro de la salud, o una combinación de estos, así como la posibilidad y la consecuencia de no controlar el peligro latente originado por hechos o acontecimientos que no han sucedido aún.

Existen medios para hacer que el objetivo nacional 2, alcance su plena implementación, los cuales son el uso del conocimiento y las comunicaciones, existente y por crear, asociado a la Gestión de Riesgos de desastres, al ordenamiento territorial, los recursos hídricos, el medio ambiente, el cambio climático, la diversidad biológica, la seguridad y defensa Nacional y la gobernanza ambiental.

Paralelamente, se aplica a todos los campos del desarrollo de la persona humana, como en el social, tecnológico, científico, económico, ambiental, político, militar, cibernético, digital, medio ambiental etc. Asimismo, muestra que está sustentado en la persona humana, sus medios de vida, los activos y el entorno y lo que pretende es evitar daños reduciendo vulnerabilidades en el territorio frente al riesgo, mediante una estrategia activa y reactiva que priorice la prevención, sin dejar de lado la atención y la reactivación, mediante la gestión de los riesgos y amenazas en todos los campos teniendo como insumo la gestión de riesgos de desastres, la seguridad y defensa nacional y la organización y ordenamiento territorial.

Vinculación con documentos estratégicos

Una vez sentados los aspectos conceptuales, es necesario indicar que este Objetivo Nacional contribuye a la aspiración expresada en el Segundo Eje de la Visión de Perú al 2050, relacionado a la gestión sostenible de la naturaleza y medidas frente al cambio climático.

Asimismo, este Objetivo aborda 09 de las 35 Políticas de Estado, aprobadas también por el Acuerdo Nacional en el período del 22 de julio del 2002 al 16 de agosto del 2017, entre ellas, las que tienen que ver con el Ordenamiento y gestión territorial, la gestión del riesgo de desastres, el desarrollo sostenible y gestión ambiental, desarrollo agrario y rural, los recursos hídricos, la política exterior para la paz, la democracia, el desarrollo y la integración, cautela de la institucionalidad de las Fuerzas Armadas y su servicio a la democracia y la Sociedad de la información y sociedad del conocimiento. Todos estos elementos representan consensos de la Sociedad Peruana y el Estado expresados en el foro del Acuerdo Nacional.

Finalmente, las políticas nacionales aprobadas en el marco del Decreto Supremo N° 029-2018-PCM y que se implementan a nivel sectorial y en los territorios, se articulan al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional y a la Visión del Perú al 2050, como la **Política nacional de gestión del riesgo de desastres al 2050 (2021)**⁹⁴, la **Política Nacional del Ambiente 2030 (2021)**⁹⁵ y la **Política Nacional Multisectorial de Seguridad y Defensa Nacional al 2030 (2021)**⁹⁶, con el fin de realizar una gestión y aprovechamiento sostenible de los ecosistemas que compromete a todos los actores de cada territorio del país, asegurando un desarrollo social y económico armónico, libre de contaminación y saludable para todas las personas en el tiempo, en un contexto de cambio climático.

Retos

La consideración de los problemas estructurales del país plantea una oportunidad de cambio y/o mejora de la situación actual. La identificación de los retos se ha realizado a partir de un set de temas priorizados que, a juicio de los expertos son problemáticas preponderantes que aún no han podido ser resueltas en el país.

La consideración de dichas problemáticas aun no resueltas permite identificar las prioridades en razón de las brechas históricamente existentes, y los desafíos se infieren de la consideración de las megatendencias, perspectivas nacionales o escenarios que podrían afectar las condiciones del desarrollo que se busca para el país.

Respecto de la dimensión de gestión del territorio que se abordan en el objetivo 2 se refiere los siguientes retos y condicionantes futuros.

TABLA 28. RETOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO NACIONAL 2

Retos	Tendencias y megatendencias relacionadas
5. Persistente gestión inadecuada del territorio y escasa valoración de las potencialidades y de los intercambios sociales que se desarrollan en él.	<u>Megatendencias</u> <ul style="list-style-type: none">• Escasez de recursos naturales• Cambio climático y degradación ambiental <u>Perspectivas nacionales</u> <ul style="list-style-type: none">• Mayor variabilidad de las temperaturas y precipitaciones• Aumento de la frecuencia de eventos climáticos extremos

⁹⁴ Aprobada mediante Decreto Supremo 038-2021-PCM

⁹⁵ Aprobada mediante Decreto Supremo 023-2021-MINAM

⁹⁶ Aprobada mediante Decreto Supremo N° 005-2021-DE.

	Persistencia de la desconfianza en los poderes del Estado
6. Mermada capacidad de diagnóstico y gestión de los impactos medioambientales causados por el cambio climático y otros eventos.	<u>Megatendencias</u> <ul style="list-style-type: none"> • Acelerada innovación y desarrollo tecnológico <u>Perspectivas nacionales</u> <ul style="list-style-type: none"> • Incremento de la conectividad digital e innovación • Persistencia de la desconfianza en los poderes del Estado
7. Vulnerabilidad permanente frente a los desastres por una deficiente gestión del riesgo de desastres en los territorios	<u>Megatendencias</u> <ul style="list-style-type: none"> • Acelerada innovación y desarrollo tecnológico • Cambio climático y degradación ambiental • Envejecimiento de la población • Rápida urbanización global <u>Perspectivas nacionales</u> <ul style="list-style-type: none"> • Mayor dependencia demográfica • Mayor variabilidad de las temperaturas y precipitaciones • Aumento de la frecuencia de eventos climáticos extremos

Nota. Elaboración CEPLAN.

Reto 5. Persistente gestión inadecuada del territorio y escasa valoración de las potencialidades y de los intercambios sociales que se desarrollan en él

Antecedentes

En los años 90 a nivel mundial se generaron cambios políticos y sociales importantes, en relación al territorio. Por un lado, se implementaban políticas de reforma y ajuste estructural, y, por otro, lado como eco de la realización de la Cumbre de la Tierra de Río de Janeiro en 1992, colectivos de la sociedad civil empezaron a poner en la agenda de discusión política el tema de consolidación de un incipiente sistema nacional de gestión pública ambiental entre los que aparecía la zonificación económica y ecológica (ZEE) y el ordenamiento territorial (OT).

Lo mencionado anteriormente supuso una serie de tensiones en los territorios, pues la necesidad de zonificar y ordenar el territorio entraba en contradicción y tensión con el modelo de políticas de ajuste y reforma estructural. Esto debido a que el modelo promovía la asignación óptima de recursos naturales de acuerdo a la lógica de mercado, y, por lo tanto, no se requería de ningún instrumento que regule donde, qué y cómo producir (Glave, 2012).

En la actualidad, la Unidad Funcional de Ordenamiento Territorial y Gestión del Riesgo de Desastres de la Presidencia del Consejo de Ministros, refiere que el ordenamiento territorial representa una oportunidad para organizar, administrar y estructurar una ocupación planificada del territorio peruano, atendiendo a las realidades, oportunidades y necesidades que emanan de este y de los ciudadanos que lo ocupan (PCM, 2020, págs. 6-7).

Estado

La gestión del territorio a partir del ordenamiento territorial implica “un proceso político, técnico y administrativo”: político, en tanto se requiere una constante concertación entre los diversos actores sobre las decisiones que se toman en torno al territorio; técnico, porque estas decisiones deben estar sustentadas en un conocimiento especializado y multidisciplinario de la realidad que garantice el uso sostenible del territorio; y administrativo, porque exige una forma de gobierno organizado entre el nivel nacional, los Gobiernos regionales (GORE) y las municipalidades, con procedimientos claros para todos los actores involucrados, públicos y privados.

Como refiere Glave, el desarrollo del ordenamiento territorial ha ido avanzando más, bajo el enfoque urbanista y bajo el enfoque de demarcación territorial y en buena parte del proceso no

existía claridad respecto de cómo se incorpora la zonificación ecológica y económica (ZEE) en el Plan de Ordenamiento Territorial (POT). Así, la ZEE es el insumo principal para la primera parte de la fase de diagnóstico integrado, y el Plan de Desarrollo Concertado es un insumo para la segunda parte de la fase del diagnóstico, donde se combinan la situación del modelo actual del territorio con la visión de desarrollo que se desea alcanzar, la cual se encuentra establecida en el PDC. (Glave, 2012)

Sin embargo, tal como se ha venido dando el proceso del ordenamiento en las distintas regiones del país se ha desarrollado de manera discontinua y con distintos enfoques, lo que ha generado desorden respecto de los usos que se asignan a los territorios genera grandes costos sociales, ambientales y económicos; además de un elevado consumo de suelo y de recursos, sin prever la capacidad de renovación de los mismos, tampoco se considera las localizaciones de la población ni las inversiones en espacios de alto riesgo ante desastres.

Según la Dirección General de Ordenamiento Territorial Ambiental del Ministerio del Ambiente (Minam), hasta octubre del año 2020 los gobiernos regionales que cuentan con ZEE aprobadas son: Amazonas, Ayacucho, Callao, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Junín, Lambayeque, Madre de Dios, Moquegua, Piura, Puno, San Martín, Ucayali y Tacna. En conjunto constituyen el 58 % del territorio nacional. El Gobierno Regional de Arequipa cuenta con una ZEE en proceso de aprobación (Minam, 2020). Ver figura 1.

Es relevante señalar que el ordenamiento territorial es un proceso mayor que el de la zonificación ecológica económica es solo la primera parte del esquema metodológico. En ese sentido se puede afirmar que, las 16 regiones que cuentan con la zonificación ecológica económica, están solo al inicio del proceso total. (Propuesta ciudadana, 2014)

Es fundamental reconocer las potencialidades y las limitaciones del territorio, así como las dinámicas sociales y productivas; así la población podrá hacer un uso más racional y sostenible del territorio, y con él, de los activos económicos, sociales y aun culturales. Ciertamente, la tarea del ordenamiento territorial aún tiene que sortear problemas de gestión intersectorial, de claridad normativa y de competencias en los distintos niveles de gobierno, de manera que luego de 200 años como república se pueda llevar a cabo “un proceso planificado de ocupación ordenada y sostenible sobre el territorio para acortar este tipo de desequilibrios”. (Glave, 2012)

Tendencias y megatendencias relacionadas

Para poder consolidar una adecuada gestión del territorio, las entidades involucradas deberán tener en consideración los cambios en clima y la disponibilidad de recursos. El cambio climático provocará una mayor frecuencia de eventos climáticos extremos, así como una mayor variabilidad de la temperatura y precipitaciones. Asimismo, se espera una menor disponibilidad de recursos naturales como el agua, producto de la disminución de la superficie glaciaria y pérdida de biodiversidad. En ese sentido, la planificación local deberá considerar la construcción de infraestructura resiliente, así como la administración adecuada de los recursos naturales.

Por otro lado, se deberán mejorar las capacidades del Estado, ya que en los últimos años se han ido configurando altos niveles de desconfianza de la población en las instituciones que podrían generar conflictos sociales en el futuro. En ese sentido, es necesario que las entidades públicas mejoren la administración de sus recursos y la efectividad de sus intervenciones.

Prioridades y acciones inmediatas

Por su naturaleza el PEDN es un instrumento que orienta el accionar del Estado en el mediano y largo plazo a fin de lograr el bienestar de las personas y el desarrollo sostenible del país, define

dentro de su estructura, prioridades nacionales y acciones estratégicas para mejorar las condiciones de vida de la población en el mediano plazo.

Las prioridades y acciones inmediatas propuestas en el presente acápite tienen el propósito de enfocar de manera prioritaria las respuestas desde los diversos sectores productivos y sociales del país; por ello se analiza de manera sucinta la situación problemática y se proponen cambios esperados en un horizonte temporal de corto plazo.

A continuación, se plantean un conjunto de prioridades que pretenden dar respuesta a los retos identificados en el capítulo precedente. Como se recuerda, las prioridades son los subtemas específicos considerados como esenciales y que deben ser abordados para el logro de los objetivos específicos. Se definen y establecen mediante la valoración y consenso técnico y social.

Prioridades



FIGURA 168. INTERVENCIONES PRIORITARIAS DEL RETO 5.

Nota. Elaboración CEPLAN.

Acciones inmediatas

- Reconocer las potencialidades y las limitaciones del territorio, así como las dinámicas sociales y productivas; así la población podrá hacer un uso más racional y sostenible del territorio.
- Mapear los activos económicos, sociales y culturales.

Reto 6. Mermada capacidad de diagnóstico y gestión de los impactos medioambientales causados por el cambio climático y otros eventos

Antecedentes

A lo largo de la historia ambiental distintas actividades económicas han tenido un fuerte impacto socioambiental, algunos de esos hitos de explotación no sostenible están referidos, por ejemplo,

a la explotación del guano, o “el boom del caucho”. (Esparza, 2021) Ambos se configuran como períodos desregulados que originaron problemas ambientales, sociales y económicos lo que, a la larga mermaron las posibilidades de un desarrollo sostenible para el país.

En 2008 con el Decreto Legislativo N° 1013, Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio de Medioambiente señala que el objeto del Ministerio del Ambiente, refería que hasta ese momento existían limitaciones, dispersión, escasa integración y coordinación entre las instituciones que se encargaban de la gestión ambiental en el país y que el país no contaba con una estructura organizacional para dar una respuesta eficiente tanto al existente deterioro ambiental como a los desafíos ambientales, suscitados también por los impactos globales, que hoy son más evidentes aún, como el cambio climático (MINAM, 2008).

Estado

La disposición de los residuos sólidos es una de las situaciones más problemáticas en la gestión del medioambiente, tal como se señala en el capítulo “Situación actual: el Perú del 2021”, respecto de los residuos sólidos no municipales, son pocos los sectores que han emitido reportes sobre su generación y se estima que el 99,8 % de estos son dispuestos inadecuadamente (Minam, 2019). De otro lado, la disposición de los residuos sólidos se realiza en rellenos sanitarios, botaderos, reciclaje, quemaderos y/o plantas de tratamiento y compostaje. Sin embargo, son los botaderos, los depósitos predominantes en la disposición final de los residuos sólidos recolectados, representando el 45,5 % (3 538 763 toneladas) de los residuos sólidos municipales generados; y hacia el año 2019, solo el 1,08 % del total de residuos sólidos municipales fueron valorizados, es decir un aproximado de 84 062 toneladas. (Minam, 2020)

Respecto de los impactos medioambientales el incumplimiento de obligaciones ambientales, al año 2018, el Ministerio de Salud, reportó 4867 casos por exposición de metales pesados, siendo Pasco el departamento con mayor número de casos, alcanzando el 52,5 %, seguido del Callao con 26,3 %. Otro caso de obligaciones son los pasivos ambientales, sobre todo en la minería informal e ilegal de pequeña escala, donde los departamentos de Áncash y Cajamarca presentaron la mayor cantidad de pasivos ambientales a nivel nacional, alcanzando 1235 y 1156, respectivamente.

En relación a la pérdida de la diversidad biológica los factores que la aceleran están referidos al sobre uso de recursos, la contaminación, la deforestación, el desplazamiento de especies nativas y el cambio climático. En el período 2015-2019, las superficies de ecosistemas degradados a nivel nacional aumentaron en 6,9 % alcanzando 18 012 379 hectáreas degradadas al 2019. En razón de ello, es necesario implementar sistemas innovadores de medición y control de emisiones, reducciones y remociones de GEI (en bosques); así como de los índices de calidad de agua (ICA) en todo el territorio nacional.

Es importante tener en cuenta que la degradación del ecosistema, entendido como la pérdida total o parcial de alguno de los componentes (agua, suelo, especies), altera también su capacidad para proveer bienes y servicios. Es por ello, que se requiere fortalecer la autonomía del Ministerio del Ambiente, como rector del Sistema Nacional de Gestión Ambiental; así como a sus órganos adscritos en la definición de las normas ambientales, y la aplicación de instrumentos de fiscalización medioambiental. (CIES, 2021)

Respecto de los proyectos de inversión, bajo un esquema de sostenibilidad, es necesaria la articulación de los sistemas invierte.pe y el SEIA de modo que en el planteamiento de los proyectos de inversión pública se pueda articular i) las etapas tempranas en el diseño,

formulación y viabilidad del proyecto, con ii) el desarrollo del Estudios de Impacto Ambiental. Para ello se requiere una actualización normativa que permita que el análisis de alternativas realizado en la etapa de formulación de todo proyecto sirva como insumo para el análisis de riesgos e impactos socioambientales, así como para el posterior desarrollo de estrategias de mitigación que se reflejen en los EIAS correspondientes. Es también necesario el fortalecimiento del SEIA pasa por la asignación de un número suficiente de funcionarios debidamente capacitados que puedan responder a las demandas de sus instituciones. (Banco Mundial, 2021, pág. 178).

Finalmente, con el impacto de la pandemia por la COVID-19, es posible que se asignen menos recursos dado que, según el proyecto de ley del presupuesto del sector público para el año fiscal 2021, el presupuesto del Estado por fuente de recursos ordinarios se reduciría en 15 p.p. respecto al 2020. En razón de ello, surge como opción de financiamiento para contra restar los impactos del cambio climático, el acceso a fondos climáticos no reembolsables. En el 2016, el Perú accedió a 15.98 millones de dólares provenientes de fondos climáticos; aunque cabe mencionar que dicha cifra representó el 3.5% del total del financiamiento climático del país y el 3.6% de la cartera de fondos provenientes de fondos climáticos para América Latina y el Caribe en ese mismo año (Videnza, 2020).

Tendencias y megatendencias relacionadas

La acelerada innovación y desarrollo tecnológico brindará oportunidades que el Estado deberá aprovechar para mejorar su capacidad de diagnóstico y gestión de impactos medioambientales. La implementación de herramientas como la *big data* y el internet de las cosas facilitaría el recojo de datos en tiempo real, a menores costos y sin la necesidad de intervención humana. El uso de estas tecnologías se facilitará gracias a la creciente conectividad digital.

No obstante, las capacidades del Estado dependerán de la adecuada gestión de sus insumos y de sus políticas internas, las cuales se traducen en la efectividad de sus intervenciones. Al respecto, en los últimos años han persistido altos niveles de desconfianza de la población en las instituciones del Estado, en parte por la inestabilidad política que ha sufrido el país antes y durante el Bicentenario de la República. En ese sentido, es imperativo que el Estado mejore su organización interna, coordinación y capacidad de ejecución, lo cual se traducirá en la recuperación de la confianza de la población en las instituciones.



FIGURA 169. INTERVENCIONES PRIORITARIAS DEL RETO 6.

Nota. Elaboración CEPLAN.

Acciones inmediatas

- Vincular de los sistemas *invierte.pe* y el SEIA para la articulación i) las etapas tempranas en el diseño, formulación y viabilidad del proyecto, con ii) el desarrollo del EIA
- Optimizar el aprovechamiento de los fondos no reembolsables para el financiamiento de acciones para hacer frente a los impactos del cambio climático, mediante el acceso fondos climáticos no reembolsables.
- Fortalecer la educación ambiental de la ciudadanía para el adecuado manejo de los residuos sólidos generados.
- Promover campañas a nivel nacional de educación, información y sensibilización sobre la disposición adecuada de residuos sólidos.
- Mejorar la gestión de los rellenos sanitarios, con presupuestos públicos a los gobiernos locales.
- Implementar la Estrategia Nacional de Cambio Climático, en especial el registro y control de las emisiones, reducciones y remociones de gases de efecto invernadero (GEI) en bosques.
- Promover la importación de insumos para la producción y/o ensamblado de sistemas eléctricos con energía solar.

Reto 7. Vulnerabilidad permanente frente a los desastres por una deficiente gestión del riesgo de desastres en los territorios

Antecedentes

Por su ubicación geográfica en el plano de subducción de la Placa de Nazca y la placa Sudamericana, zona de alta incidencia sísmica ha conllevado a que históricamente el territorio peruano haya sufrido grandes catástrofes por efecto de eventos de gran magnitud e intensidad, como los terremotos, el Fenómeno El Niño, las sequías, etc. que en muchas ocasiones causaron la desaparición de culturas y la migración de pueblos enteros. (INDECI, 2012)

La ocupación desordenada e inapropiada del territorio, con escasas herramientas de planificación ha significado un riesgo agregado a las condiciones de vulnerabilidad geográfica del país. Es así que los eventos catastróficos ocurridos entre 1990 y el 2020 han causado pérdidas significativas y alrededor de 16,2 millones de personas han sido afectadas por inundaciones, sequías, incendios forestales, sismos, deslizamientos y erupciones volcánicas, y más de 511 000 personas perdieron sus viviendas. Además, las pérdidas económicas ocasionadas por dichos fenómenos alcanzaron los 15 000 millones de soles según Emergency Events Database (EM-DAT). (Banco Mundial, 2021, pág. 138)

Estado

Tal como se refiere en el capítulo “El Perú de 2021”, el Mapa de vulnerabilidad física del Perú evidencia que casi la mitad del territorio nacional (46%) se encuentra en condiciones de vulnerabilidad alta a muy alta. El 36% de la población nacional ocupa y utiliza este espacio. Lima y Callao suelen presentar las mayores pérdidas estimadas totales debido a su peso demográfico. Sin embargo, algunas regiones son altamente vulnerables a varios fenómenos naturales a la vez. Por ejemplo, Apurímac es una de las regiones más expuestas a inundaciones fluviales, movimientos de masa y sequías. En otras localidades, algunos sectores específicos están particularmente expuestos. En materia de vivienda, por ejemplo, Áncash está entre las regiones que presentan mayor riesgo ante sismos y movimientos de masa (Minam, 2016).

De otro lado, la escasa planificación urbana en las zonas marginales de las ciudades, al igual que en las zonas rurales evidencian brechas de infraestructura muy agudas. Casi la mitad de la población urbana del Perú (45,5%) vive en barrios con algún nivel de precariedad, según la Encuesta Nacional de Hogares (Enaho) del 2017. Los municipios son los entes estatales encargados de planificar la ocupación urbana y si bien las normas exigen que se elaboren distintos instrumentos de planificación —de acuerdo con las características de los centros poblados— solo 92 de las 196 municipalidades provinciales del Perú cuentan con un plan de acondicionamiento territorial, y solo una fracción de este grupo incluye un componente de gestión de riesgo de desastres.

El desorden en la ocupación de territorio ha conllevado a que no exista una base de datos interoperable de la ocupación del territorio. Ello se constituye en un obstáculo para la gestión de riesgos. Por ejemplo, la mayoría de las municipalidades no cuentan con catastros actualizados: solo 67 —de más de 1800— cuentan con un catastro actualizado (PCM, 2018). Así también, las empresas de agua y saneamiento tienen un manejo parcial de la información, solo sobre sus activos, pero al no estar integrados en una base única no pueden identificar las conexiones ilegales, y en una situación de desastre no se podría costear y reemplazar rápidamente la infraestructura necesaria para reiniciar el servicio. (Banco Mundial, 2021, pág. 140)

Tendencias y megatendencias relacionadas

El cambio climático es la principal fuerza condicionante que determinará la ocurrencia futura de desastres en los territorios. La mayor variabilidad de la temperatura y precipitaciones, podrían ocasionar inundaciones, sequías, heladas, etc., que afectarán en mayor medida a la población más pobre. Por otro lado, la mayor urbanización implicará una mayor concentración de la población en las ciudades, lo cual tendría repercusiones de magnitudes elevadas si ocurriera un desastre mayor como el descrito en la sección de escenarios alternativos. De igual manera, el envejecimiento de la población y la mayor dependencia demográfica desafían la gestión del riesgo de desastres.

A pesar de lo anterior, la acelerada innovación y desarrollo tecnológico, brindarán herramientas para impulsar una gestión de riesgos más adecuada. Por ejemplo, la *big data* y la inteligencia artificial pueden aplicarse para identificar y anticipar peligros potenciales, y a partir de ello, realizar intervenciones en zonas de alta vulnerabilidad.

Prioridades y acciones inmediatas

Prioridades



FIGURA 170. INTERVENCIONES PRIORITARIAS DEL RETO 7.

Nota. Elaboración CEPLAN.

Acciones inmediatas

- Articular las capacidades de los tres niveles de gobierno para realizar acciones preventivas ante posibles emergencias y desastres.
- Incrementar la capacidad de respuesta de las instituciones públicas y privadas
- Comprometer a la sociedad en la gestión reactiva ante peligros, con la práctica de simulacros.
- Descolmatar cauces de ríos y quebradas para evitar poner en riesgo a las personas y sus medios de vida, así como la infraestructura pública y privada.

- Regular la construcción de viviendas con criterios basados en la gestión de riesgos de desastres.
- Recuperar espacios vulnerables en áreas urbanas.
- Realizar acciones de prevención frente a posibles sismos, inundaciones, huaicos, friajes y heladas, entre otros.
- Atender de forma oportuna ante la ocurrencia de emergencias y desastres a la población afectada y damnificada.
- Recuperar, de forma oportuna, ante emergencias y desastres a la población afectada y damnificada, así como sus medios de vida.
- Incorporar en la inversión pública y privada la gestión del riesgo de desastres.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Matriz síntesis del Objetivo Nacional 2

TABLA 29. MATRIZ DEL OBJETIVO NACIONAL 2

OBJETIVO NACIONAL						OBJETIVO ESPECÍFICO		ACCIONES ESTRATÉGICAS		
Objetivo Nacional (ON)	Indicadores de los ON	Fuente	Línea Base	Año Base	Logro esperado al 2050	Temáticas	Objetivos Específicos (OE)	Sub temáticas	Entidades involucradas	Acciones Estratégicas (AE)
ON2. Gestionar el territorio de manera sostenible a fin de prevenir y reducir los riesgos y amenazas que afectan a las personas y sus medios de vida, con el uso intensivo del conocimiento y las comunicaciones, reconociendo la diversidad geográfica y cultural, en un contexto de cambio climático.	Índice de Riesgo INFORM	DRMKC - Disaster Risk Management Knowledge Centre, European Commission	4,7	2020	3,7	Ordenamiento territorial	OE 2.1 Gestionar el territorio nacional con visión estratégica e integral en todos los niveles, de tal manera que propicie el uso y la ocupación del territorio, y el manejo de los recursos naturales de manera adecuada y sostenible para el desarrollo humano.	Gestión Territorial	Minam	AE 2.1.1 Promover el ordenamiento forestal a nivel nacional
	Índice de Riesgo Climático Global	Germanwatch - Federal Ministry of Economic Cooperation and Development	56,3	2019				Gestión Ambiental	Minam	AE 2.1.2 Promover el desarrollo de actividades productivas sostenibles con base en la diversidad biológica y los servicios ecosistémicos.
	Número de hectáreas de bosques perdidas (Pérdida de la superficie de bosques (ha))	Ministerio del Ambiente	203 272	2020				Gestión Territorial	Minam, MVCS	AE 2.1.3. Alcanzar el ordenamiento de los centros poblados urbanos y rurales, mediante la densificación de las ciudades, la minimización de la dispersión poblacional y el planeamiento de los servicios básicos para las zonas de expansión formal que articulen espacialmente la ocupación del territorio, asegurando su sostenibilidad, resiliencia e inclusión social

		Institucionalización del Ordenamiento Territorial	PCM, Minam	AE 2.1.4 Institucionalizar y regular el Ordenamiento Territorial y el Sistema Funcional de Ordenamiento Territorial
		Sistema de Alerta Territorial	PCM, Minam	AE 2.1.5 Establecer un mecanismo dentro del sistema de gobierno electrónico de coordinación multisectorial para la toma de decisiones en el territorio con alertas sobre superposiciones de uso conflictivas e insostenibles, priorizando el bien común y los enfoques propuestos en los planes y política de ordenamiento territorial.
		Gestion Territorial	PCM, Minam	AE 2.1.6 Fortalecer el ordenamiento territorial articulando a los tres niveles de gobierno y a todos los sectores involucrados mediante un sistema unificado de ordenamiento territorial.
		Gestion Territorial	PCM, Minam	AE 2.1.7 Implementar intervenciones integrales en la gestión pública con enfoque de Ordenamiento Territorial que compatibilice el uso y ocupación del territorio evitando conflictos socioambientales.
	Gestión del Riesgo de Desastres	OE 2.2 Reducir la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres, en base a la comprensión del riesgo, la mejora del	Conocimiento del riesgo de desastres	CENEPRED, PCM

	uso y ocupación del territorio y la atención y recuperación ante emergencias y desastres, en beneficio de la población y sus medios de vida.	Ocupación y uso del territorio considerando el riesgo de desastres	CENEPRED, PCM	AE 2.2.2 Adecuar las condiciones de ocupación del territorio con enfoque de GRD adecuadas para la población.	
		Gobernanza del riesgo de desastres	CENEPRED, PCM	AE 2.2.3 Articular la gestión del riesgo de desastres a la planificación y gestión urbana y territorial.	
		Medidas de preparación ante desastres en todos los niveles	CENEPRED, PCM	AE 2.2.4 Atender oportunamente ante la ocurrencia de emergencias y desastres a la población afectada y damnificada.	
		Medidas de preparación ante desastres en todos los niveles	CENEPRED, PCM	AE 2.2.5 Recuperar oportunamente ante emergencias y desastres de la población afectada y damnificada y sus medios de vida.	
	Desarrollo Urbano y rural	OE 2.3 Asegurar ciudades y centros poblados sostenibles, equitativos y competitivos para el pleno desarrollo de las personas.	Construcción segura y de calidad y Cambio climático	MVCS	AE 2.3.1 Asegurar la construcción de edificaciones que permitan ciudades seguras, accesibles y sostenibles, en base a una regulación adecuada, investigación e innovación tecnológica.
			Vivienda y Hábitat	MVCS	AE 2.3.2 Asegurar sistemas de movilidad con espacios públicos abiertos y equipamientos públicos de calidad, considerando un enfoque de accesibilidad universal y movilidad sostenible.

	Diversidad biológica	OE 2.4 Asegurar la sostenibilidad de los servicios ecosistémicos, mediante la gestión integrada de los recursos naturales y de los ecosistemas.	Ecosistemas y Servicios Ecosistémicos		AE 2.4.1 Mejorar la provisión de servicios ecosistémicos implementando acciones de conservación, protección y recuperación de los ecosistemas con el fin de recuperar su capacidad de producción de bienes y servicios para beneficio de la población.
	Recursos hídricos	OE 2.5. Garantizar la disponibilidad, calidad y sostenibilidad de los recursos hídricos en el país, mediante una gestión sostenible y eficiente, en un contexto de estrés hídrico.	Gestión integrada	Midagri	AE 2.5.1. Asegurar la disponibilidad y sostenibilidad de las fuentes de recursos hídricos, mediante una gestión integrada de las cuencas hidrográficas, una articulación efectiva, el control, vigilancia y fiscalización de los sectores y niveles de gobierno involucrados en beneficio de la población.
			Riego	Midagri	AE 2.5.2. Incrementar la eficiencia en el uso del agua de riego, mediante la siembra y cosecha de agua e infraestructuras de riego adecuadas y la asistencia técnica a la junta de usuarios y otros actores, en favor de los productores agropecuarios organizados.

	Calidad ambiental	OE 2.6. Asegurar elevados niveles de calidad ambiental en el país, mediante una gestión adecuada de residuos sólidos, suelo, aire y aguas residuales, así como un estricto control y gobernanza ambiental.	Residuos sólidos, aguas residuales y pasivos ambientales	Minam, Minem, OEFA	AE 2.6.1 Mejorar la gestión de los pasivos ambientales, eléctricos, mineros y de hidrocarburos, que afectan la calidad ambiental, en base a mecanismos de prevención y remediación efectivos.
			Residuos sólidos y aguas residuales	Minam, GL	AE 2.6.2 Mejorar los sistemas de tratamiento y gestión integral de los residuos sólidos y aguas residuales, mediante un servicio eficiente, con interoperabilidad y un uso adecuado de tecnologías.
			Residuos sólidos	Minam, Minedu	AE 2.6.3 Fortalecer la educación ambiental de la ciudadanía para el adecuado manejo de los residuos sólidos generados.
			Cambio Climático (adaptación)	Minam	AE 2.6.4 Reducir la emisión de gases de efecto invernadero en todas las actividades económicas, mediante acciones que enfrentan el cambio climático.

--	--	--

Infraestructura sustentable con el ambiente	Minem	AE 2.6.5 Promover las inversiones en el sistema eléctrico nacional, con energías renovables, para fortalecer su resiliencia y capacidad de transmisión eléctrica a nivel nacional.
Regulación ambiental	Minam, OEFA, Senace	AE 2.6.6 Mejorar la efectividad del control ambiental mediante la certificación, evaluación, supervisión y fiscalización de las entidades para el cumplimiento de las normas ambientales, con abordaje multiactor y multinivel.
Calidad ambiental	Minam	AE 2.6.7 Reducir la contaminación atmosférica, para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.
Calidad ambiental	Minam, ANA	AE 2.6.8 Reducir la contaminación de aguas marinas y continentales, de tal manera que se evite la disminución de los bienes y servicios ecosistémicos.
Calidad ambiental	Minam	AE 2.6.9 Reducir la contaminación de los suelos, contemplando la conservación de los hábitats adecuados para la vida en las ciudades y las áreas rurales.

			Calidad ambiental	Minam	AE 2.6.10 Garantizar la gestión del Sistema Nacional de Gestión Ambiental (SNGA) de manera integral, permanente y articulada, en beneficio las entidades de gobierno nacional y regional.
	Cambio climático	OE 2.7. Aumentar la resiliencia y adaptación de la población y sus medios de vida ante el cambio climático con énfasis en el tránsito hacia una economía baja en carbono y el monitoreo inteligente de fenómenos geológicos, hidro climáticos y glaciológicos y la planificación.	Vigilancia ambiental	Minam	AE 2.7.1. Elevar la disponibilidad de información estratégica en materia geológica, hidro climática y glaciológica, con oportunidad y calidad, para la prevención de afectaciones por el cambio climático en los territorios más vulnerables.
			Vigilancia ambiental	Minam	AE 2.7.2 Cautelar los intereses y derechos del Perú en la Región Antártica en el marco del Tratado Antártico, sus instrumentos complementarios y conexos, con énfasis en las campañas científicas a la Antártida.
			Servicios a los grupos vulnerables (MIDAGRI)	Midagri	AE 2.7.3 Reducir la vulnerabilidad ante fenómenos naturales y de cambio climático en zonas agrarias.
			Regulación en materia de GEI	Minam, Inaigem	AE 2.7.4 Alcanzar bajos niveles de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) en el país, en cumplimiento de las contribuciones nacionales determinadas (NDC), su estrategia de implementación y sus mecanismos de monitoreo.

	Protección de los intereses nacionales	OE 2.8 Garantizar la defensa de los intereses nacionales destinados a la paz y seguridad internacional.	Defensa nacional	Mindef	AE 2.8.1 Asegurar la articulación de los componentes del sistema a nivel nacional destinada a la respuesta integral del Estado frente a las amenazas a la Seguridad Nacional, priorizando el funcionamiento de una estructura sistémica que fortalezca las capacidades de coordinación, planeamiento y de gestión pública por resultados.
			Soberanía territorial	Mindef	AE 2.8.2 Ejercer la protección efectiva del territorio de la República con énfasis en los espacios nacionales más vulnerables a las amenazas a la Seguridad Nacional.
			Seguridad digital	Mindef	AE 2.8.3 Garantizar el uso, desarrollo y gestión del entorno digital o ciberespacio frente a los riesgos que afectan la seguridad de las personas, la prosperidad económica y social, la seguridad nacional y los objetivos nacionales con énfasis en el fortalecimiento de la capacidad de coordinación de los actores competentes.
			Cultura de Seguridad Nacional	Mindef	AE 2.8.4 Alcanzar una cultura de paz, seguridad nacional y afirmación de la identidad nacional en la sociedad peruana.

	Investigación, desarrollo tecnológico e innovación	Mindef	AE 2.8.5 Reducir la dependencia tecnológica con el exterior en materia de Seguridad y Defensa Nacional, priorizando la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación en forma sostenida en coordinación con los actores competentes.
	Soberanía territorial	Mindef	AE 2.8.6 Alcanzar un nivel de disuasión con capacidad de respuesta eficaz, en particular para las Fuerzas Armadas, destinado a la defensa de la soberanía e integridad territorial y la protección de la población y el territorio frente a los conflictos o amenazas a la Seguridad Nacional.
	Seguridad cooperativa	Mindef	AE 2.8.7 Contribuir a un clima de paz y seguridad internacional en el ámbito subregional, regional y global mediante la implementación de los mecanismos de integración y cooperación en materia de Seguridad y Defensa Nacional en forma sostenida.
	Política Exterior	Mindef	AE 2.8.8 Alcanzar una política exterior responsable, innovadora y constructiva, garantizando la defensa de los intereses nacionales para la mejora de la calidad de vida de su población.

Nota. Elaboración CEPLAN.

Objetivo Nacional 3: Elevar los niveles de competitividad y productividad con empleo decente y en base al aprovechamiento sostenible de los recursos, el capital humano, el uso intensivo de la ciencia y tecnología, y la transformación digital del país.

Se busca elevar la competitividad y productividad de la economía, y que esta permita generar bienestar en las personas, sobre la base de un crecimiento económico sostenible, con empleo decente. Para lograrlo es fundamental una diversificación productiva que se vea acompañada de procesos de innovación tecnológica y transformación digital dentro de todos los sectores y para todos los servicios. Al mismo tiempo, se aspira a transitar hacia una economía verde y circular que permita dotar de sostenibilidad al desarrollo de las próximas décadas. En este proceso se debe elevar sustancialmente el tamaño y la calidad de la infraestructura física y tecnológica, así como, asegurar las condiciones de competencia en los mercados y los adecuados fundamentos macroeconómicos.

Palabras clave: competitividad, productividad, empleo decente, capital humano, innovación tecnológica, transformación digital, sostenibilidad, economía verde, economía circular, infraestructura, competencia, fundamentos macroeconómicos.

Conceptos importantes

Los conceptos de competitividad y productividad se encuentran muy relacionados. La economía eleva su productividad cuando existe un entorno favorable y competitivo. Así, la competitividad puede concebirse como la capacidad de una nación para competir exitosamente en los mercados, utilizando eficientemente sus recursos, aprovechando sus ventajas comparativas y generando así bienestar compartido para todos los ciudadanos; mientras que la productividad como la habilidad inherente para crear valor agregado sobre la base del aprovechamiento de los factores de producción disponibles (Política Nacional de Competitividad y Productividad, 2018). En ese sentido, se reconoce la importancia del impulso de la productividad como condición necesaria para la generación de crecimiento económico y la mejora de la competitividad. En última instancia, se busca que estos cambios conduzcan a generar empleos de calidad y mejores salarios, la inclusión y participación en la economía de los más vulnerables y la reducción de la pobreza, es decir, mejoras generales en el bienestar y en la vida de las personas.

El empleo es uno de los aspectos más importantes para las personas y para el desarrollo de un país. Las malas condiciones del empleo se encuentran estrechamente vinculadas con el bajo nivel de desarrollo en los ámbitos económico, social e institucional, lo que se refleja por ejemplo en un alto grado de informalidad tanto laboral como empresarial. Así, un empleo sin la garantía de los derechos mínimos afecta directamente a las personas, en tanto trabajadores y trabajadoras, están expuestas a una situación de mayor vulnerabilidad ante cualquier shock negativo. De igual modo, un bajo nivel de competencias cognitivas, técnicas, digitales y socioemocionales redundan en una menor productividad laboral, impidiendo el acceso a trabajos bien remunerados y decentes. Siendo la educación la aproximación más usada para el concepto teórico de capital humano en temáticas laborales, se observa que es el principal factor para determinar que un trabajador o trabajadora consiga un empleo decente (Política Nacional de Empleo Decente, 2021).

De igual forma, el desarrollo tecnológico es crucial para el crecimiento en el largo plazo (Barro 1989) y para ello, es necesario potenciar los niveles de inversión en investigación y desarrollo (I+D) (Romer 1986, Grossman y Helpman 1993) así como promover la transferencia y aprendizaje de manera continua. OCDE ha reconocido la importancia de la ciencia, tecnología, e innovación (CTI) para el desarrollo económico y el progreso social, lo cual plantea la cuestión de cómo puede aprovecharse la CTI para lograr un crecimiento que sea sustentable, inclusivo e inteligente (Kraemer-Mbula y Wamae). Asimismo, existen muchas investigaciones que encuentran una alta dependencia entre desarrollo tecnológico, capital humano e inversión. Por esta razón, se ha puesto de relieve el desarrollo de una economía basada en conocimientos lo cual en general convierte a un país en más atractivo y competitivo, según su dotación de clase creativa lo que abarca no sólo el tema de capacidades de innovación, creatividad y emprendimiento, sino que señala el tipo de ocupaciones en un territorio determinado (Florida 2014).

Los dos párrafos anteriores coinciden en que el capital humano es un factor relevante. Así, los resultados de la innovación decantan en incrementos en la productividad y permiten la diversificación de la economía, en la medida en que los trabajadores adquieren capacidades productivas para incursionar en la producción de bienes y servicios más sofisticados (Hausmann & Klinger, 2008). Por otro lado, muchos estudios de país sobre crecimiento y productividad muestran que la acumulación de capital humano es importante para el crecimiento de la productividad y explicar sus disparidades; así la inversión en capital humano ha cobrado relevancia en un contexto de rápido cambio tecnológico y en el que los mercados demandan cada vez más trabajadoras y trabajadores con mayores habilidades cognitivas y socioemocionales (Banco Mundial, 2019).

Por otro lado, la sostenibilidad también es uno de los cimientos de la competitividad de un país. La relación entre sostenibilidad ambiental afecta al desempeño de una economía, por lo que se busca incorporar prácticas ambientalmente sostenibles con el objetivo de minimizar los costos de producción, asegurar la disponibilidad de recursos para futuras generaciones y reducir la contaminación (Luenberger, 1995). En esa línea, surgen conceptos claves con miras a dotar de sostenibilidad a la economía en el largo plazo, siendo el primero el de economía verde, es decir aquella que tiene bajas emisiones de carbono, utiliza los recursos naturales de forma eficiente en todos los procesos productivos y es socialmente incluyente. Otro se refiere a la economía circular, entendida como un sistema industrial diseñado para ser restaurativo o regenerativo (WEF, 2014), concepto que reemplaza la noción de fin de vida de una economía lineal por una circular donde los productos y materiales tengan el mayor tiempo posible en el ciclo de vida, que se produzca la menor cantidad de residuos, y que su diseño facilite su valorización y retorno al sistema productivo.

Otra condición importante para la competitividad de una economía es la calidad de la infraestructura, debido a que esta reduce los costos de transacción, mitiga los efectos de la distancia y tiempo sobre las operaciones de empresas y trabajadores, incrementa los flujos de información y permite la integración de los mercados domésticos hacia cadenas globales de valor [Gramlich (1994); Straub (2008)]. De esta forma, la infraestructura de un país constituye un elemento primordial en la localización de las actividades económicas y la variedad de sectores productivos que pueden desarrollarse dentro de un país (Aschauer, 1989).

Finalmente, se enfatiza en el papel de la transformación digital de un país, en lo que se refiere a aplicar capacidades digitales a procesos, productos y activos de las organizaciones de distintos sectores para mejorar la eficiencia, crear valor para los ciudadanos; gestionar el riesgo y descubrir

nuevas oportunidades para incrementar la productividad y competitividad (Política Nacional de Transformación Digital, 2021)

Vinculación con documentos estratégicos

Una vez sentados los aspectos conceptuales, es necesario indicar que este objetivo nacional contribuye a la aspiración expresada en el cuarto Eje de la Visión de Perú al 2050 respecto a alcanzar una economía con un crecimiento sostenible, con competitividad y productividad, empleo decente y sostenibilidad ambiental, con una educación que genere talento humano calificado; una reducción significativa del déficit en infraestructura; un clima político y jurídico favorable y estable para atraer inversión privada; y el fomento de la innovación, la investigación tecnológica y la transformación digital.

Asimismo, este objetivo abona a por lo menos 7 de las 35 Políticas de Estado, aprobadas en el Acuerdo Nacional, entre ellas las que tienen que ver con el acceso al empleo pleno, digno y productivo, la búsqueda de la competitividad, productividad y formalización de la actividad económica, la sociedad de la información y sociedad del conocimiento, el desarrollo de la ciencia y la tecnología, el desarrollo en infraestructura y vivienda, una política de comercio exterior para la ampliación de mercados con reciprocidad; y finalmente, la afirmación de la economía social de mercado. Todos estos elementos representan consensos de la Sociedad Peruano y el Estado expresados en el foro del Acuerdo Nacional.

Finalmente, las políticas nacionales aprobadas en el marco del Decreto Supremo N° 029-2018-PCM y que se implementan a nivel sectorial y en los territorios se articulan al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional y a la Visión del Perú al 2050. Un primer grupo de ellas, como la Política Nacional de Competitividad y Productividad⁹⁷ (2018), la Política Nacional de Educación Superior y Técnico Productiva (2020)⁹⁸, y la Política Nacional de Inclusión Financiera (2019)⁹⁹, representan en conjunto esfuerzos del Estado Peruano que ayudarán a reducir las diferencias en productividad y competitividad que existen entre las diferentes áreas geográficas y regiones del país, así como entre las empresas grandes con respecto a las micro, pequeñas y medianas empresas; con un énfasis particular en elevar el capital humano y mejorar el entorno competitivo para la actividad económica.

En esa perspectiva, también es importante dotar de un empleo decente a las personas que ingresen a la economía, que exista una articulación en el mercado de trabajo, es decir adecuados niveles de adecuación laboral, y que las competencias de la fuerza laboral permitan generar empleos de alta productividad. Aquí el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional se articula a lo previsto en la Política Nacional del Empleo Decente (2021) y la Política Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (2021), que representan los esfuerzos para elevar la calidad del empleo, puesto que toman en cuenta el aseguramiento de los derechos laborales fundamentales de los trabajadores y trabajadoras, con protección social y sin discriminación de ningún tipo.

Retos

La consideración de los problemas estructurales del país plantea una oportunidad de cambio y/o mejora de la situación actual. La identificación de los retos se ha realizado a partir de un set de

⁹⁷ Aprobada mediante Decreto Supremo N° 345-2018-EF.

⁹⁸ Aprobada mediante Decreto Supremo N° 012-2020-MINEDU.

⁹⁹ Aprobada mediante Decreto Supremo N° 255-2019-EF.

temas priorizados que, a juicio de los expertos son problemáticas preponderantes que aún no han podido ser resueltas en el país.

La consideración de dichas problemáticas aun no resueltas permite identificar las prioridades en razón de las brechas históricamente existentes, y los desafíos se infieren de la consideración de las megatendencias, perspectivas nacionales o escenarios que podrían afectar las condiciones del desarrollo que se busca para el país.

Respecto de la dimensión económica y productiva que se abordan en el objetivo 3 se refiere los siguientes retos y condicionantes futuros.

TABLA 30. RETOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO NACIONAL 3

Retos	Tendencias y megatendencias relacionadas
8. Deficiente recaudación tributaria y gasto público centralizado y poco competitivo.	<p><u>Megatendencias</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Acelerada innovación y desarrollo tecnológico • Envejecimiento de la población <p><u>Perspectivas nacionales</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Mayor dependencia demográfica • Estancamiento del crecimiento económico • Persistencia de la desconfianza en los poderes del Estado
9. Elevados niveles de informalidad productiva que conllevan a afectaciones en la calidad del empleo.	<p><u>Megatendencias</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Acelerada innovación y desarrollo tecnológico • Envejecimiento de la población <p><u>Perspectivas nacionales</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Mayor dependencia demográfica • Estancamiento del crecimiento económico
10. Escasa tecnificación de la actividad agrícola y pecuaria que afecta a este sector representativo de la PEA nacional.	<p><u>Megatendencias</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Cambio climático y degradación ambiental • Escasez de recursos naturales • Acelerada innovación y desarrollo tecnológico • Crisis del liberalismo y de la globalización <p><u>Perspectivas nacionales</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Estancamiento del crecimiento económico • Mayor variabilidad de las temperaturas y precipitaciones • Aumento de la frecuencia de eventos climáticos extremos
11. Deficiente infraestructura física y tecnológica que afecta la conectividad y desarrollo del país.	<p><u>Megatendencias</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Cambio climático y degradación ambiental <p><u>Perspectivas nacionales</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Aumento de la frecuencia de eventos climáticos extremos • Persistencia de la desconfianza en los poderes del Estado
12. Escasas e inadecuadas políticas para el desarrollo de la innovación, la ciencia y la tecnología	<p><u>Megatendencias</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Acelerada innovación y desarrollo tecnológico <p><u>Perspectivas nacionales</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Incremento de la conectividad digital • Estancamiento del crecimiento económico

Nota. Elaboración CEPLAN.

Reto 8. Deficiente recaudación tributaria y gasto público centralizado y poco competitivo

Antecedentes

La reducida recaudación tributaria en el Perú ha representado un reto para el país desde el último medio siglo. Al respecto, la presión tributaria promedio se ha ubicado en 14 %, cinco puntos porcentuales por debajo de la cifra promedio de América Latina, lo cual se debería en parte por

la alta tasa de trabajadores informales que laboran en Perú (Andina, 2021). Ello se complementa con cifras de la OCDE, las cuales indican que desde el año 2000, la recaudación tributaria se ha ubicado por debajo del promedio regional, habiéndose incrementado en solo menos de dos puntos porcentuales en casi dos décadas (OCDE, s.f.).

Respecto al gasto público, se observa que desde el año 2007 la ejecución del presupuesto programado para las inversiones públicas no ha sido superior a 78 %, y que además se evidencia una tendencia de reducción en la ejecución del presupuesto programado desde el año 2015. Dicha tendencia coincide con la implementación del sistema de inversiones Invierte.pe así como con el cambio de las autoridades regionales. Al respecto, la ejecución del presupuesto destinado a inversiones de los gobiernos regionales ha sido aún menor, alcanzando un máximo de casi 75 % en el 2015 y llegando a niveles de aproximadamente 50 % al 2018 (Llanos, 2019).

Estado

Como se indica en capítulos anteriores, desde antes de la pandemia de la COVID-19, los ingresos del gobierno general del Perú (15,9 % del PBI) ya se encontraban rezagados respecto al promedio de los países de América Latina y el Caribe (27,1 % del PBI) y de la OCDE (39,9 % del PBI), e inclusive se encontraba rezagado respecto del nivel de ingresos de mercados emergentes y economías en desarrollo (EME) (26,3 % del PBI). En el año 2020, los ingresos cayeron en dos puntos porcentuales como porcentaje del PBI. Estas cifras relevan la deficiente recaudación tributaria de Perú, en comparación a otros países de la región y del mundo. Al respecto, si la recaudación tributaria se pudiera incrementar hacia el promedio de América Latina y el Caribe, se lograría expandir el gasto público en 7,2 p.p. del PBI (MEF, 2021c).

Cabe resaltar que en los países de la OCDE la recaudación proviene principalmente del impuesto sobre la renta (34,0 %) y contribuciones a la seguridad social (26,6 %); mientras que los impuestos al consumo solo representan el 32,3 %. En el caso de los países de América Latina la carga tributaria proviene principalmente del impuesto al consumo (impuestos sobre bienes y servicios) que según la Cepal es del orden del 49,8 %. Estas diferencias en la estructura tributaria son un indicador de la poca capacidad de redistribuir ingresos que tienen los sistemas tributarios en América Latina.

Tendencias y megatendencias relacionadas

El envejecimiento de la población y el incremento de la dependencia demográfica tendrán una implicancia relevante en la recaudación tributaria, ya que ello se traducirá en un menor bono demográfico y volumen de la población económicamente activa que finalmente generará menores flujos de ingresos y tributos. Por consiguiente, es imperativo que las reformas tributarias se implementen en el corto plazo, aprovechando el bono demográfico actual que se irá reduciendo hacia el año 2030.

Otras tendencias que afectarán la recaudación son la desaceleración del crecimiento económico, así como la persistencia de la desconfianza en los poderes del Estado, que desincentiva la formalización de las empresas. A pesar de lo anterior, los avances tecnológicos ofrecerán mecanismos para impulsar la recaudación y el gasto, por ejemplo, a través de sistemas que simplifiquen la administración tributaria y los trámites requeridos.

Prioridades y acciones inmediatas

Prioridades



FIGURA 171. INTERVENCIONES PRIORITARIAS DEL RETO 8.

Nota. Elaboración CEPLAN.

Acciones inmediatas

- Impulsar un adecuado régimen tributario para los pequeños negocios.
- Optimizar los sistemas de distribución del canon y regalías bajo enfoques basados en las mejores prácticas internacionales (autonomía fiscal, previsibilidad, transparencia y uso eficiente de recursos) y reformar el FONCOMUN, para transformarlo en una transferencia que cumpla a mayor cabalidad su función igualadora, complementada con una flexibilización en el uso del canon
- Impulsar protección a los desempleados y mejorar el cash-back (devolución de IGV) para ampliar base tributaria y financiar protección social;

Reto 9. Elevados niveles de informalidad productiva que conllevan a afectaciones en la calidad del empleo.

Antecedentes

La informalidad laboral es un fenómeno complejo y multifacético que surge cuando los costos de circunscribirse al marco legal y normativo de un país son superiores a los beneficios que ello conlleva. En el caso del Perú, de acuerdo a Loayza (2008) la incidencia de la informalidad ha sido alarmantemente elevada y superior a otros países como Chile y México; y ha sido causada por el marco normativo que agobia a las empresas formales y la combinación de malos servicios públicos, además por otros factores sociales y económicos como la deficiente educación y desarrollo de capacidades, las presiones demográficas y los bajos niveles de complejidad de los métodos de producción. Este fenómeno ha limitado el crecimiento económico del país.

Estado

Como se indica en secciones anteriores, entre el 2010 y 2019 la incidencia de la informalidad laboral en el Perú solo se redujo en 4,4 puntos porcentuales al pasar de 77,1 % a 72,7 %, en tanto que el 2020 la tasa de empleo informal se ubicó en 75,3 % mayor en 2,6 p.p. que el año anterior, alcanzando el 68,4 % en el área urbana y el 96,1 % en el área rural.

Al año 2020, la informalidad en el área urbana afectó más a las mujeres (70,8 %) que a los hombres (66,6 %); afectó en mayor proporción a la población joven menor de 25 años de edad (83,9 %), y, además, a menor nivel educativo mayor tasa de informalidad; así el 91,0 % de los ocupados con educación primaria o menor nivel educativo tienen empleo informal. La mayor cantidad de población con empleo informal se encuentran en empresas de 1 a 10 trabajadores (87,8 %) y en el sector comercio (74,5 %), construcción (82,2 %) y agricultura (88,7 %).

Tendencias y megatendencias relacionadas

Una de las megatendencia vinculas a la informalidad es el envejecimiento de la población y la mayor dependencia demográfica. Al respecto, de no resolverse en el corto y mediano plazo los elevados niveles de informalidad laboral, ello resultará en una mayor cantidad de personas adulto mayores sin acceso pensiones y que se verán obligadas a seguir trabajando o a depender de sus familiares. Además, la tendencia de la desaceleración del crecimiento económico dificulta la creación de empleos dignos.

Por otro lado, la acelerada innovación y desarrollo tecnológico tendrá implicancias en la informalidad laboral. Si la población ocupada no se encuentra debidamente capacitada para el manejo y aplicación de las tecnologías emergentes, su empleabilidad se verá afectada negativamente, y su ocupación podría hasta ser desplazada. No obstante, las tecnologías también brindan mecanismos para impulsar la formalización y aumentar la productividad de las empresas, por ejemplo, mediante tecnologías de información.

Prioridades y acciones inmediatas

Prioridades



FIGURA 172. INTERVENCIONES PRIORITARIAS DEL RETO 9.

Nota. Elaboración CEPLAN.

Acciones inmediatas

- Consolidación de regímenes tributarios vigentes que desalientan la contratación de mano de obra (RUS y RMT).
- Simplificación administrativa que haga más factible cumplir la normativa laboral, mediante análisis de impacto regulatorio y uso de TICs.
- Impulsar una fiscalización laboral menos punitiva, más proactiva y que brinde acompañamiento

Reto 10. Escasa tecnificación de la actividad agrícola y pecuaria que afecta a este sector representativo de la PEA nacional

Antecedentes

La actividad agropecuaria en el Perú se ha caracterizado por tener bajos niveles de competitividad, a pesar de que siempre ha concentrado la mayor parte de la población ocupada. Carlos Amat y Leon (1992) indica que el crecimiento de la agricultura se ha encontrado condicionado a factores ambientales, como la diversidad ecológica, el predominio de agricultura de montaña (no extensa) y fluctuaciones de temperatura y precipitaciones; a factores sociales como la herencia del sistema de hacienda como forma de organización de la producción; y a factores económicos como la diversidad de las explotaciones agropecuarias (en tamaño, capitalización y localización) y la desigualdad en el acceso a los servicios ofrecidos por el Estado como la investigación y la información sobre mercados y créditos.

Estado

Durante el primer semestre del año 2021, el sector agropecuario tuvo una contracción de 0,1 % debido a la menor producción agrícola ante el déficit hídrico sufrido durante la campaña de siembra. A pesar de ello, se ha mantenido la dinámica agraria por la mayor producción de productos de agroexportación ante un mayor rendimiento de las plantaciones. Los principales destinos de estos productos son Estados Unidos, los Países Bajos, el Reino Unido, la China y Hong Kong, siendo los principales productos los arándanos, las uvas, las paltas, las mandarinas, las naranjas y los limones. En ese sentido, el MEF espera que la actividad agropecuaria tenga un crecimiento positivo (1,4 %) para finales del año 2021.

No obstante, el sector agropecuario continúa siendo la actividad económica con menor productividad laboral. De acuerdo a cifras del INEI, en el 2019 por cada trabajador de la rama de agricultura, ganadería, caza y silvicultura, se tenía 7,3 mil soles de valor agregado. En otros sectores como manufactura y construcción, la productividad laboral es de más de 30 mil soles por trabajador, mientras que en la minería asciende hasta más de 300 mil soles. Por ello, se requiere promover la generación de valor agregado en los sectores agrícola y pecuario.

Tendencias y megatendencias relacionadas

La actividad agropecuaria es vulnerable a los efectos del cambio climático y la degradación ambiental. Los cambios en las precipitaciones y temperaturas, así como el incremento de los eventos climáticos extremos y la escasez de recursos naturales, provocarán la disrupción de la agricultura, generando pobreza a un porcentaje relevante de la población ocupada. Por ello, será importante incrementar la resiliencia de la infraestructura agrícola y administrar adecuadamente los recursos hídricos.

En ese sentido, las tecnologías como la inteligencia artificial y el internet de las cosas brindan técnicas para automatizar actividades, ahorrar insumos y establecer sistemas de vigilancia, que permitirán a su vez incrementar la productividad del sector agropecuario. Por otro lado, la crisis del liberalismo y de la globalización establece retos a la sostenibilidad de las exportaciones agrícolas. Por ello, será relevante ampliar la diversificación del mercado internacional, sin descuidar la interacción de los productores con la demanda de productos interna.

Prioridades y acciones inmediatas

Prioridades



FIGURA 173. INTERVENCIONES PRIORITARIAS DEL RETO 10.

Nota. Elaboración CEPLAN.

Acciones inmediatas

- Impulsar mecanismos para la asociatividad y cooperativismo entre los productores, y su integración con los mercados nacionales e internacionales y otorgar acceso a créditos agropecuarios.
- Otorgar seguridad jurídica mediante la dación de títulos de propiedad para pequeños agricultores, para las comunidades nativas y comunidades campesinas

Reto 11. Deficiente infraestructura física y tecnológica que afecta la conectividad y desarrollo del país.

Antecedentes

Los niveles inadecuados de infraestructura del Perú responden al bajo nivel de gasto en capital que se ha observado en las últimas décadas. Al respecto, desde el año 2000, la formulación bruta de capital como porcentaje del PBI se ha mantenido por debajo de 30 %, alcanzando su valor máximo en el 2012 y mostrando una tendencia decreciente hasta el 2017. De igual manera, se evidencia una desigualdad evidente en los niveles de inversión entre los sectores privado y público, considerando que la formación bruta de capital del sector público se ha mantenido aproximante en 5 % desde el 2008 (BID, 2020).

En ese sentido, se ha estimado que la brecha de infraestructura de largo plazo para el Perú es de US\$ 110,1 mil millones, es decir que se requeriría invertir dicho monto para alcanzar que los niveles de infraestructura alcancen su valor potencial. Esta brecha está compuesta por

infraestructura de los sectores transporte (44 %), saneamiento (20 %), salud (16 %), agua (7 %), telecomunicaciones (5 %), irrigación (4 %), electricidad (2 %) y educación (2 %) (BID, 2020).

Estado

En el capítulo de “Situación actual: el Perú del 2021” se indica que de acuerdo con el *Global Competitiveness Report 2019*, el Perú se ubica en el puesto 88 de 141 países respecto al nivel de infraestructura, habiendo descendido tres posiciones en comparación al año 2018, y encontrándose relegado en relación con otros países de la región. En cuanto a la evolución de la inversión privada en infraestructura, en los últimos años se ha observado una reducción, donde la inversión del año 2019 presentó una disminución de 21,8 % respecto al año 2018 y de 23,1 % respecto al año 2017. Respecto a la inversión pública en infraestructura en el año 2019 se registró un descenso en comparación a los años anteriores, llegando a cifras similares a las del año 2008.

Respecto a los proyectos de inversión mediante las Asociaciones Público-Privadas (APP) para el periodo 2020-2021 se promovieron veintidós proyectos que incluían el anillo vial periférico, el ferrocarril Huancayo-Huancavelica, el proyecto de masificación del gas natural en siete regiones del país, los hospitales del país de Piura y Chimbote, entre otros. Asimismo, se han realizado inversiones mediante el mecanismo de obras por impuestos; sin embargo, la cifra solo representa el 0,13 % respecto al PBI.

Tendencias y megatendencias relacionadas

El futuro de la infraestructura dependerá de la magnitud de las consecuencias del cambio climático que provocará cambios en la frecuencia de eventos climáticos extremos. Asimismo, como se ha visualizado en los escenarios de largo plazo, la ocurrencia de un desastre mayor provoca la destrucción de infraestructura, así como la parálisis de actividades y servicios públicos. En ese sentido, los proyectos de infraestructura que se formulen deberán ser resilientes de tal manera que sus estructuras puedan soportar la ocurrencia de eventos climáticos y movimientos de tierra. Ello también implicará aumentar la transparencia de los proyectos de inversión y castigar los actos de corrupción, para de esta manera recuperar la confianza de la población a los poderes del Estado.

Prioridades y acciones inmediatas

Prioridades



FIGURA 174. INTERVENCIONES PRIORITARIAS DEL RETO 11.

Nota. Elaboración CEPLAN.

Acciones inmediatas

- Optimizar el ciclo de inversión pública mediante la implementación de núcleos ejecutores y financiamiento para la culminación de las obras paralizadas.
- Identificar y destrabar cuellos de botella para la aceleración de obras de infraestructura de importancia estratégica y que se encuentran paralizadas, considerando su sostenibilidad ambiental y social.
- Construir y optimizar la infraestructura sanitaria existente.

Reto 12. Escasas e inadecuadas políticas para el desarrollo de la innovación, la ciencia y la tecnología.

Antecedentes

A nivel nacional, se ha promovido la ciencia, tecnología e innovación mediante fondos concursables (FINCYT, FIDECOM, FONDECYT) y a través de la implementación de Centros de Innovación Tecnológica (CITEs) que brindan asistencia técnica, capacitación y otros servicios las pequeñas y medianas empresas. No obstante, se requieren aún esfuerzos para incrementar las capacidades de las empresas y que asuman su responsabilidad para desarrollar, adaptar, absorber y utilizar tecnología; dejando atrás el supuesto que las empresas son receptoras pasivas de los conocimientos que generan las universidades y los centros de investigación (Seclén, 2017).

Recientemente se ha promulgado la ley que establece el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SINACTI) y que fortalece el rol rector del Concytec en las acciones de ciencia,

tecnología e innovación, las cuales anteriormente no se desarrollaban de manera coordinada (Pichihua, 2021).

Estado

Como se ha indicado en la sección “El Perú al 2021”, en la actualidad, solo se invierte el 0,1 % del PBI en investigación y desarrollo mientras que los países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) destinan en promedio el 2,5 %. Por otro lado, según las cifras del Índice Global de Innovación, el Perú se ubicó en el puesto 69 de 142 países en el 2013, y los siguientes años, no mejoró su posición relativa en el ranking, presentando grandes brechas tecnológicas y de innovación.

En lo que corresponde a la concesión de patentes se observa una tendencia creciente durante el periodo 2013-2019, elevándose de 387 a 740. No obstante, considerando la relación entre recursos invertidos y resultados de la innovación, el Perú se encuentra calificado como ineficaz de acuerdo a la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual.

Tendencias y megatendencias relacionadas

La megatendencia global de la acelerada innovación y desarrollo tecnológico demandará que las actividades económicas implementen las tecnologías emergentes y que la población ocupada las pueda manejar. Caso contrario, la economía no podrá incrementar su competitividad ni competir a nivel global. En ese sentido, se deberá impulsar la investigación y se deberá incentivar la innovación de las empresas. Ello se verá favorecido por la creciente conectividad digital, ya que una proporción relevante de personas ya acceden a telefonía móvil o internet por lo que tienen mayores herramientas para impulsar la investigación y la innovación. Cabe resaltar que se deberá dinamizar nuevamente la economía para que las empresas tengan mayores facilidades para innovar y para que el gobierno pueda aumentar su gasto en I+D.

Prioridades y acciones inmediatas

Prioridades



FIGURA 175. INTERVENCIONES PRIORITARIAS DEL RETO 12.

Nota. Elaboración CEPLAN.

Acciones inmediatas

- Establecer programas de SECIGRA interdisciplinario para trabajo de campo en distintas instituciones del Estado, y/o en instituciones privadas para la generación de capacidades y de desarrollo tecnológico.
- Desarrollar el plan de implementación y proyectos piloto para la implementación de ciudades inteligentes.
- Involucrar a los jóvenes investigadores al funcionamiento de los CITE productivos.
- Impulsar start-up productivos y de servicios en función de los sectores económicos de alta y mediana inversión como minería, acuicultura, agricultura y forestal, turismo, servicios.

Matriz síntesis del Objetivo Nacional 3

TABLA 31. MATRIZ DEL OBJETIVO NACIONAL 3

OBJETIVO NACIONAL						OBJETIVO ESPECÍFICO		ACCIONES ESTRATÉGICAS		
Objetivo Nacional (ON)	Indicadores de los ON	Fuente	Línea Base	Año Base	Logro esperado al 2050	Temáticas	Objetivos Específicos (OE)	Sub temáticas	Entidades involucradas	Acciones Estratégicas (AE)
ON3. Elevar los niveles de competitividad y productividad con empleo decente y en base al aprovechamiento sostenible de los recursos, el capital humano, el uso intensivo de la ciencia y tecnología, y la transformación digital del país	PBI per cápita paridad de poder adquisitivo (US\$ a precios internacionales constantes 2010)	Banco Mundial	11 260,8	2020	30 500,0	Fundamentos macroeconómicos	OE 3.1. Mantener la estabilidad macroeconómica del país como resultado de una política fiscal prudente y una política monetaria autónoma y predecible.	Política monetaria	BCRP, MEF	AE 3.1.1. Garantizar la autonomía de la política monetaria, en base a un manejo adecuado de las reservas internacionales netas y los instrumentos de política, asegurando la sostenibilidad de la balanza de pagos del país.
	Índice de Desarrollo Sostenible	Bertelsmann Stiftung and Sustainable Development Solutions Network (SDSN)	71,8	2020	90,0			Política fiscal	MEF	AE 3.1.2. Asegurar la sostenibilidad fiscal, mediante la predictibilidad del gasto público y el manejo responsable, transparente y predecible de las finanzas públicas.
	Índice Global de Innovación (IGI)	Organización Mundial de la Propiedad Intelectual	28,8	2020	66,1			Empleo decente	OE 3.2. Incrementar los niveles de empleo decente, productivo y formal en el país, en base a la garantía de los derechos laborales de los trabajadores, y con énfasis en los	Formalización laboral
	Índice de competitividad global	Foro Económico Mundial (World Economic Forum)	61,7	2019	71,8	Protección social	MTPE, MEF, MINSA			AE 3.2.2. Ampliar la protección social de los trabajadores, con
	Índice de Complejidad Económica	Observatorio de la	-0.54	2019	ND					

OBJETIVO NACIONAL						OBJETIVO ESPECÍFICO		ACCIONES ESTRATÉGICAS		
Objetivo Nacional (ON)	Indicadores de los ON	Fuente	Línea Base	Año Base	Logro esperado al 2050	Temáticas	Objetivos Específicos (OE)	Sub temáticas	Entidades involucradas	Acciones Estratégicas (AE)
	Productividad total de factores (Año base 2017=1)	Complejidad Económica Groningen Growth and Development Centre	0.446	2019	ND		grupos en condición de vulnerabilidad y su adecuación a las tecnologías emergentes.			mecanismos y alternativas de aseguramiento en salud y cobertura de pensiones en base a la promoción, la difusión y la mejora de la regulación.
								Seguridad y Salud en el trabajo	MTPE, MINSA	AE 3.2.3. Alcanzar altos niveles de seguridad y salud en el trabajo, mediante una cultura de prevención de riesgos en el entorno laboral, ampliación del aseguramiento frente a los riesgos laborales y la mejora de la efectividad de la acción inspectiva.
								Conflictos laborales	MTPE	AE 3.2.4. Disminuir los conflictos entre los actores laborales mediante una adecuada gestión y promoción de los derechos de negociación colectiva y sindicación de los trabajadores, así como el fomento del diálogo social.
								Igualdad en el trabajo	MTPE, MIMP	AE 3.2.5. Asegurar la igualdad de condiciones para el ejercicio de los derechos laborales fundamentales de las mujeres y los grupos en condición de

OBJETIVO NACIONAL						OBJETIVO ESPECÍFICO		ACCIONES ESTRATÉGICAS		
Objetivo Nacional (ON)	Indicadores de los ON	Fuente	Línea Base	Año Base	Logro esperado al 2050	Temáticas	Objetivos Específicos (OE)	Sub temáticas	Entidades involucradas	Acciones Estratégicas (AE)
										vulnerabilidad, para su acceso, permanencia y salida del mercado laboral.
								Trabajo forzoso	MTPE, MININTER, MIMP	AE 3.2.6. Erradicar el trabajo forzoso, el trabajo infantil y el trabajo adolescente no deseado, en el país.
								Adecuación laboral	MTPE	AE 3.2.7. Alcanzar elevados niveles de adecuación laboral, mediante una eficiente intermediación laboral, el uso de las tecnologías de información, con articulación territorial, de tal manera que se alcance eficiencia en el mercado laboral.

OBJETIVO NACIONAL						OBJETIVO ESPECÍFICO		ACCIONES ESTRATÉGICAS		
Objetivo Nacional (ON)	Indicadores de los ON	Fuente	Línea Base	Año Base	Logro esperado al 2050	Temáticas	Objetivos Específicos (OE)	Sub temáticas	Entidades involucradas	Acciones Estratégicas (AE)
								Inserción laboral	MTPE, MINEDU	AE 3.2.8. Incrementar los niveles de inserción laboral de la población en búsqueda de empleo, a partir del fortalecimiento de los mecanismos de promoción del empleo.
								Autoempleo productivo	MTPE, PRODUCE	AE 3.2.9. Incrementar el autoempleo productivo mediante el desarrollo de las capacidades empresariales y de emprendimiento de las personas, así como el desarrollo técnico, productivo y tecnológico de los negocios.
								Empleabilidad	MTPE, MINEDU	AE 3.2.10. Elevar el desarrollo de las competencias laborales de la población en edad de trabajar, de tal manera que favorezca su inserción en el mercado laboral.
						Sectores productivos	OE 3.3: Elevar los niveles de competitividad y productividad de los sectores económicos, en base a la diversificación productiva y la innovación	Recursos hídricos	MIDAGRI	AE 3.3.1. Asegurar el manejo sostenible de los recursos hídricos para la agricultura, mediante el acceso a las tecnologías de riego tecnificado, el desarrollo de los proyectos de infraestructura agraria y el mejoramiento de la infraestructura de las juntas de usuarios.

OBJETIVO NACIONAL						OBJETIVO ESPECÍFICO		ACCIONES ESTRATÉGICAS		
Objetivo Nacional (ON)	Indicadores de los ON	Fuente	Línea Base	Año Base	Logro esperado al 2050	Temáticas	Objetivos Específicos (OE)	Sub temáticas	Entidades involucradas	Acciones Estratégicas (AE)
							tecnológica dentro de todos los sectores productivos, en el marco de una economía verde y baja en carbono y con el aprovechamiento de las tecnologías emergentes.	Suelos agrarios	MIDAGRI	AE 3.3.2. Asegurar el uso eficiente de los suelos agrarios, a través de una adecuada gestión y el uso de la información de las capacidades de los suelos, de tal manera que permita evitar su degradación.
								Capacidades comerciales y productivas	MIDAGRI	AE 3.3.3. Mejorar las capacidades comerciales y productivas de los productores agrarios, con énfasis en la adopción de buenas prácticas agrícolas y la integración vertical de la agricultura familiar y empresarial, dentro de toda la cadena de valor.
								Acceso a mercados	MIDAGRI	AE 3.3.4. Garantizar la inserción al mercado de la producción agrícola, en base a la promoción de la asociatividad, la adopción de prácticas de gestión empresarial y mejoras de su conectividad, con énfasis en los pequeños

OBJETIVO NACIONAL						OBJETIVO ESPECÍFICO		ACCIONES ESTRATÉGICAS		
Objetivo Nacional (ON)	Indicadores de los ON	Fuente	Línea Base	Año Base	Logro esperado al 2050	Temáticas	Objetivos Específicos (OE)	Sub temáticas	Entidades involucradas	Acciones Estratégicas (AE)
										productores y la agricultura familiar.
								Innovación agraria	MIDAGRI, INIA	AE 3.3.5. Aumentar los niveles de innovación agraria y tecnificación entre los productores, en base a un trabajo colaborativo entre universidades, gremios y Estado; y la transferencia de tecnologías en línea con las demandas identificadas por la industria.
								Inocuidad	SENASA	AE 3.3.6. Elevar los niveles de inocuidad de los alimentos agropecuarios de producción y procesamiento, dentro de la cadena agroalimentaria, en base a una eficaz gestión sanitaria.

OBJETIVO NACIONAL						OBJETIVO ESPECÍFICO		ACCIONES ESTRATÉGICAS		
Objetivo Nacional (ON)	Indicadores de los ON	Fuente	Línea Base	Año Base	Logro esperado al 2050	Temáticas	Objetivos Específicos (OE)	Sub temáticas	Entidades involucradas	Acciones Estratégicas (AE)
								Alimentos	SENASA	AE 3.3.7. Elevar la disponibilidad de información sanitaria de los alimentos agropecuarios primarios y piensos, de forma confiable y oportuna para los consumidores.
								Pesca y Acuicultura	PRODUCE	AE 3.3.8. Garantizar el uso sostenible de los recursos hidrobiológicos a través de las actividades económicas de pesca y acuicultura, basado en el ordenamiento, equidad y resiliencia, una adaptación oportuna al cambio climático y contribuyendo con la seguridad alimentaria de la población.
								Manufactura	PRODUCE, CONCYTEC	AE 3.3.9. Incrementar la complejidad y el valor agregado de los productos de las empresas del sector manufacturero, en base a la mejora de la investigación, desarrollo e innovación tecnológica, para su articulación a las cadenas globales de valor

OBJETIVO NACIONAL						OBJETIVO ESPECÍFICO		ACCIONES ESTRATÉGICAS		
Objetivo Nacional (ON)	Indicadores de los ON	Fuente	Línea Base	Año Base	Logro esperado al 2050	Temáticas	Objetivos Específicos (OE)	Sub temáticas	Entidades involucradas	Acciones Estratégicas (AE)
								Infraestructura productiva	PRODUCE	3.3.10. Incrementar la infraestructura productiva, mediante la inversión pública y privada en parques industriales, infraestructura y servicios complementarios, de conformidad con las características y tamaño de las empresas.
								Economía verde y circular	MINAM, PRODUCE	AE 3.3.11. Alcanzar una producción industrial sostenible, bajo los principios de la economía verde y circular, en base al aprovechamiento del material de descarte y residuos industriales, prácticas ecoeficientes, la eliminación del uso de materiales tóxicos y emisión de residuos contaminantes, con énfasis en la promoción de un consumo sostenible e incentivos a las industrias verdes.
								Calidad	PRODUCE, INACAL	AE 3.3.12. Elevar el uso de estándares de calidad en los productos y servicios para personas; así como en los procesos de las entidades públicas y privadas.

OBJETIVO NACIONAL						OBJETIVO ESPECÍFICO		ACCIONES ESTRATÉGICAS		
Objetivo Nacional (ON)	Indicadores de los ON	Fuente	Línea Base	Año Base	Logro esperado al 2050	Temáticas	Objetivos Específicos (OE)	Sub temáticas	Entidades involucradas	Acciones Estratégicas (AE)
								Comercio Exterior	MINCETUR, MEF	AE 3.3.13. Profundizar la internacionalización de empresas, en base a un marco normativo moderno que posicione a la oferta exportable en mercados internacionales, la inserción en cadenas globales de valor y el desarrollo de inteligencia comercial.
								Comercio Exterior	MINCETUR	AE 3.3.14. Incrementar las exportaciones de bienes y servicios con valor agregado, mediante el desarrollo de negocios de exportación, la diversificación de la oferta exportable y la generación de un entorno favorable para las inversiones.
								Turismo	MINCETUR	AE 3.3.15. Consolidar un turismo competitivo, sostenible, de calidad y seguro en el país, en base a su posicionamiento como destino global, la ampliación y diversificación de la oferta y la revalorización del potencial turístico en todo el territorio.

OBJETIVO NACIONAL						OBJETIVO ESPECÍFICO		ACCIONES ESTRATÉGICAS		
Objetivo Nacional (ON)	Indicadores de los ON	Fuente	Línea Base	Año Base	Logro esperado al 2050	Temáticas	Objetivos Específicos (OE)	Sub temáticas	Entidades involucradas	Acciones Estratégicas (AE)
								Minería	MINEM	AE 3.3.16. Elevar la inversión minera en el país, en base a un marco normativo moderno, claro, eficiente, estable y predecible, que agilice y estimule las actividades de exploración, explotación y beneficio de los recursos minerales, con énfasis en la investigación, desarrollo e innovación en toda la cadena de valor minera.
								Sostenibilidad ambiental de la minería	MINEM, MINAM	AE 3.3.17. Asegurar la sostenibilidad ambiental de la actividad minera, en base al uso de altos estándares ambientales, la remediación de los pasivos ambientales, y una evaluación y fiscalización efectivos y eficientes, que permita utilizar los recursos naturales de forma sostenible y sin afectación de los ecosistemas.
								Sostenibilidad social de la minería	MINEM, PCM	AE 3.3.18. Asegurar la sostenibilidad social de la minería, en base a altos estándares sociales, una plataforma de diálogo y discusión técnica para arribar a consensos en favor del desarrollo del país, en particular de las zonas de influencia minera, con la participación del Estado, el sector privado, las comunidades, la sociedad civil y la academia.

OBJETIVO NACIONAL						OBJETIVO ESPECÍFICO		ACCIONES ESTRATÉGICAS		
Objetivo Nacional (ON)	Indicadores de los ON	Fuente	Línea Base	Año Base	Logro esperado al 2050	Temáticas	Objetivos Específicos (OE)	Sub temáticas	Entidades involucradas	Acciones Estratégicas (AE)
								Pequeña Minería y Minería Artesanal	MINEM	AE 3.3.19. Incorporar a la pequeña minería y minería artesanal dentro de las cadenas productivas mineras formales de manera sostenible y con el respeto de la licencia social, procurando la creación de clústeres, eslabonamientos y diversificación productiva en los territorios, alrededor de la minería.
								Minería ilegal	MINEM, MININTER, MINDEF, MINAM	AE 3.3.20. Erradicar la minería ilegal en todas sus formas, mediante la acción coordinada del gobierno nacional, regional y local.
								Uso sostenible de la Energía	MINEM, PRODUCE, MINCETUR, MINAM	AE 3.3.21. Asegurar el uso sostenible de la energía, en base a tecnologías eficientes, la generación, exportación e ingreso de recursos energéticos renovables; y la implementación de sistemas de gestión de la energía y estándares mínimos de eficiencia energética (MEPS) en las actividades productivas.

OBJETIVO NACIONAL						OBJETIVO ESPECÍFICO		ACCIONES ESTRATÉGICAS		
Objetivo Nacional (ON)	Indicadores de los ON	Fuente	Línea Base	Año Base	Logro esperado al 2050	Temáticas	Objetivos Específicos (OE)	Sub temáticas	Entidades involucradas	Acciones Estratégicas (AE)
								Matriz energética	MINEM, MINAM	AE 3.3.22. Alcanzar una matriz energética sostenible, segura, diversificada, y con eficiencia económica, en base a una planificación energética integrada y el uso intensivo y eficiente de fuentes de energía renovables convencionales y no convencionales.
								Energía para el transporte	MINAM, MTC	AE 3.3.23. Elevar el uso de fuentes energéticas limpias y sostenibles en el sector transporte, de tal manera que permita la migración gradual del parque automotor existente hacia uno moderno y ambientalmente sostenible.
								Investigación en energía	MINEM, MINEDU, CONCYTEC	AE 3.3.24. Impulsar la adopción y transferencia de tecnologías energéticamente eficientes, en base al trabajo colaborativo del sector productivo, las universidades e institutos de investigación.
						Micro, pequeñas y medianas empresas	OE 3.4: Elevar los niveles de desarrollo productivo y	Inclusión financiera	PRODUCE, MEF	AE 3.4.1. Asegurar la inclusión financiera de las micro, pequeñas y medianas empresas a través de facilidades para su

OBJETIVO NACIONAL						OBJETIVO ESPECÍFICO		ACCIONES ESTRATÉGICAS		
Objetivo Nacional (ON)	Indicadores de los ON	Fuente	Línea Base	Año Base	Logro esperado al 2050	Temáticas	Objetivos Específicos (OE)	Sub temáticas	Entidades involucradas	Acciones Estratégicas (AE)
							sostenible de las micro, pequeñas y medianas empresas, en base al fomento del emprendimiento, la creatividad y la innovación, el acceso a servicios financieros y a entornos digitales habilitantes.			financiamiento; la promoción, acompañamiento y educación financiera.
								Formalización MIPYME	PRODUCE	AE 3.4.2. Incrementar la formalidad de las micro, pequeñas y medianas empresas para su crecimiento y sostenibilidad, mediante esquemas de incentivos y promoción de la formalidad y una regulación eficiente.
								Asociatividad MIPYME	PRODUCE	AE 3.4.3. Elevar la articulación productiva y comercial de las micro, pequeñas y medianas empresas, en base a los clústeres productivos y diferentes mecanismos de asociatividad.
								Innovación, creatividad y capital humano MIPYME	PRODUCE, CONCYTEC	AE 3.4.4. Elevar las capacidades productivas y tecnológicas de las micro, pequeñas y medianas empresas, en base a servicios de innovación, digitalización, transferencias tecnológicas y financiamiento de emprendimientos de iniciativas creativas, con énfasis en la creación de habilidades empresariales y de gestión.

OBJETIVO NACIONAL						OBJETIVO ESPECÍFICO		ACCIONES ESTRATÉGICAS		
Objetivo Nacional (ON)	Indicadores de los ON	Fuente	Línea Base	Año Base	Logro esperado al 2050	Temáticas	Objetivos Específicos (OE)	Sub temáticas	Entidades involucradas	Acciones Estratégicas (AE)
						Ciencia, tecnología e innovación y transformación digital	OE 3.5: Elevar la capacidad científica y de innovación tecnológica del país, en base a la investigación, creación, adaptación y transferencia tecnológica y científica, y la articulación entre la academia, el Estado y los sectores productivos.	Investigación científica	CONCYTEC, MINEDU	AE 3.5.1. Incrementar los niveles de investigación, desarrollo e innovación en el país, que respondan a los desafíos sociales y productivos de los diferentes territorios mediante intervenciones sostenibles que vinculen a la academia, las universidades, Estado, empresa y sociedad.
									Transferencia tecnológica	CONCYTEC, PRODUCE, MINEDU

OBJETIVO NACIONAL						OBJETIVO ESPECÍFICO		ACCIONES ESTRATÉGICAS		
Objetivo Nacional (ON)	Indicadores de los ON	Fuente	Línea Base	Año Base	Logro esperado al 2050	Temáticas	Objetivos Específicos (OE)	Sub temáticas	Entidades involucradas	Acciones Estratégicas (AE)
								Capital humano	MINEDU, CONCYTEC	AE 3.5.3. Elevar las capacidades del capital humano y físico para la investigación, innovación, absorción tecnológica y digitalización.
								CTI para la Defensa	CONCYTEC, MINEDU, MINDEF	AE 3.5.4. Promover el desarrollo y sostenibilidad de programas en ciencia, tecnología e innovación tecnológica en los ámbitos espacial, cartográfico, aeronáutico e hidrográfico.
								CTI en las Empresas	PRODUCE, CONCYTEC	AE 3.5.5. Elevar la investigación, desarrollo e innovación y el emprendimiento dentro de las empresas, en base a mecanismos de incentivos y mejora de la regulación.

OBJETIVO NACIONAL						OBJETIVO ESPECÍFICO		ACCIONES ESTRATÉGICAS		
Objetivo Nacional (ON)	Indicadores de los ON	Fuente	Línea Base	Año Base	Logro esperado al 2050	Temáticas	Objetivos Específicos (OE)	Sub temáticas	Entidades involucradas	Acciones Estratégicas (AE)
								Institucionalidad en CTI	CONCYTEC	AE 3.5.6. Mejorar la institucionalidad pública y privada en materia de ciencia tecnología e innovación, en base a un marco normativo y regulatorio eficiente, con sistemas de información y adecuados mecanismos de monitoreo y evaluación.
						Infraestructura nacional	OE 3.6: Elevar la conectividad del país en todos los ámbitos económicos y sociales, a través de una infraestructura moderna, sostenible, resiliente y de calidad, con énfasis en el uso y aprovechamiento de las tecnologías digitales en todas las personas, así como la conectividad de las zonas rurales y de frontera.	Tecnologías de la información	MTC	AE 3.6.1. Consolidar el desarrollo y el aprovechamiento de la banda ancha a nivel territorial, procurando su alineamiento a los intereses del país.
								Infraestructura del Transporte	MTC	AE 3.6.2. Mejorar la infraestructura de transporte, con énfasis en la integración de los centros de producción regionales, los corredores económicos y las vinculaciones a los mercados internacionales.

OBJETIVO NACIONAL						OBJETIVO ESPECÍFICO		ACCIONES ESTRATÉGICAS		
Objetivo Nacional (ON)	Indicadores de los ON	Fuente	Línea Base	Año Base	Logro esperado al 2050	Temáticas	Objetivos Específicos (OE)	Sub temáticas	Entidades involucradas	Acciones Estratégicas (AE)
								Transporte de carga	MTC	AE 3.6.3. Mejorar la efectividad del sistema de transporte de carga para las necesidades de las actividades productivas, de tal manera que se reduzcan los tiempos de viaje y los costos logísticos.
								Regulación	OSITRAN	AE 3.6.4. Optimizar la supervisión y fiscalización de la infraestructura de transporte de uso público y complementaria, a nivel territorial.
								Industria de la construcción	MVCS	AE 3.6.6. Elevar la competitividad del sector inmobiliario y la industria de la construcción en el país, bajo criterios de accesibilidad para el financiamiento de la vivienda, sostenibilidad, innovación y el cierre del déficit habitacional.
						Competencia	OE 3.7: Garantizar un mercado competitivo en el país, en base a una regulación ágil, eficiente y eficaz, con énfasis en la protección de los derechos de los consumidores, incluyendo el entorno digital y	Concentración empresarial	INDECOPI	AE 3.7.1. Mejorar las condiciones de competencia en los mercados en beneficio de los agentes económicos.
								Marco regulatorio	PCM, MEF	AE 3.7.2. Alcanzar una regulación eficiente y de calidad en el país,

OBJETIVO NACIONAL						OBJETIVO ESPECÍFICO		ACCIONES ESTRATÉGICAS		
Objetivo Nacional (ON)	Indicadores de los ON	Fuente	Línea Base	Año Base	Logro esperado al 2050	Temáticas	Objetivos Específicos (OE)	Sub temáticas	Entidades involucradas	Acciones Estratégicas (AE)
							el ingreso libre de nuevos competidores.			que facilite la formalización y la competitividad de los mercados.
								Consumidor	INDECOPI	AE 3.7.3. Asegurar la defensa de los derechos de los consumidores, incluso en el entorno digital, en base a una eficiente regulación y mecanismos de promoción y difusión.

Nota. Elaboración CEPLAN.

Objetivo Nacional 4: Garantizar una sociedad justa, democrática, pacífica y un Estado efectivo al servicio de las personas, en base al diálogo, la concertación nacional y el fortalecimiento de las instituciones.

Se busca consolidar una sociedad democrática, justa y pacífica que permita el desarrollo integral de las personas en un ambiente armónico. Para llevar a cabo dicho fin es necesario establecer instituciones sólidas y construir capacidad estatal que garanticen el acceso a la justicia, el respeto de derechos y libertades, así como la seguridad humana. De este modo, se aspira a fortalecer el sistema político y a alcanzar una democracia plena en un contexto de diversidad cultural que promueva valores cívicos como la concertación, el diálogo, la tolerancia, la inclusión, los cuales canalicen los conflictos de manera pacífica. Por consiguiente, la paz se construye sobre la base de democracia, justicia y seguridad. Todo este proceso se acompaña de la modernización de la gestión pública con un enfoque territorial que fortalezca las capacidades de los diferentes niveles de gobierno para brindar más y mejores servicios a toda la población sin dejar a nadie atrás.

Palabras clave: sociedad democrática, sociedad justa, sociedad pacífica, instituciones sólidas, estado moderno, sistema político, democracia, diversidad cultural, sistema de justicia, seguridad y defensa, modernización de la gestión pública.

Conceptos importantes

El concepto de sociedad democrática involucra tanto la idea de régimen democrático como de cultura cívica. En este sentido, la democracia es un régimen político en donde el poder emana de la voluntad popular y en el que se garantizan los derechos y las libertades, asimismo las autoridades políticas son electas en elecciones transparentes e imparciales, todas las personas tienen el derecho a elegir y ser elegidas, existe libertad de expresión y variedad de fuentes de información, así como autonomía asociativa, todo ello en el marco de un equilibrio de poderes (Sartori, 1993; Dahl, 2002; Collier & Levitsky, 1998). La democracia para enraizarse en la sociedad necesita de una cultura cívica, es decir de un conjunto de actitudes y valores, como la tolerancia, el diálogo, el apego a la legalidad, la pluralidad, la diversidad cultural, la participación ciudadana, entre otros (Peschard, 2016).

Una sociedad justa se basa en la cooperación social de manera equitativa tomando en cuenta el contexto cultural e histórico (Musset, 2010) y tiene como finalidad garantizar la protección de los derechos humanos, la seguridad, la independencia judicial, la transparencia en la gestión pública y el bienestar de las personas (Lovatón, 2017). Asimismo, se construye sobre la base de una sociedad ordenada a través del Estado de derecho. De esta manera, la sociedad delega la administración de la justicia a las instituciones del sistema de justicia. Este es el conjunto de instituciones públicas que permiten el acceso a la justicia de las personas que consideran que sus derechos han sido vulnerados o que requieren resolver una controversia jurídica, patrimonial, familiar, comercial que no ha sido posible resolverla en el ámbito privado (Lovatón, 2017).

Una sociedad pacífica se caracteriza por la ausencia de conflictos y, sobre todo, por el respeto a los derechos humanos fundamentales (Arango, 2007). De este modo, la paz se construye sobre la base de la democracia, de la justicia, de la seguridad humana ya que garantizan el respeto y la protección de los derechos humanos y de la dignidad de la persona. En este objetivo nacional se

coloca el énfasis en el orden interno, en el orden público y en la seguridad ciudadana. El orden interno es una situación de paz dentro del territorio y se caracteriza por el equilibrio de la institucionalidad política, jurídica y social (Malpartida, 1995). Por otro lado, el orden público se entiende como la situación en la cual la legalidad funciona normalmente, es decir las personas respetan y obedecen las normas sin oponer resistencia (Montalvo, 2010). Por su parte, la seguridad ciudadana es una condición en la cual las personas se encuentran libres de amenazas de violencia y de delitos (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2013)

Los conceptos de sociedad democrática, justa y pacífica están estrechamente vinculados con la búsqueda del pleno desarrollo de las personas. Consolidar este tipo de sociedad requiere de instituciones sólidas, las cuales son las reglas de juego, comportamientos, costumbres formales e informales en los ámbitos político, social y económico que disminuyen la incertidumbre en las interacciones humanas dentro de una sociedad (North, 1993; Helmke & Levitsky, 2003) (North, 1993; Helmke & Levitsky, 2008). La importancia de tener instituciones sólidas radica en que determinan la estructura de incentivos individuales, colectivos y organizacionales para la interacción humana con la finalidad de mejorar la calidad de vida de las personas (Prats, 2003).

Una sociedad de estas características necesita de un estado moderno, es decir de un estado democrático, orientado a las personas, eficiente, unitario, descentralizado, inclusivo y abierto. Para ello el estado viene modernizando la gestión pública, la cual es entendida como un proceso de transformación constante a fin de mejorar lo que hacen las entidades públicas y, de esa manera, generar valor público. En dicho marco, se crea valor público cuando: (i) las intervenciones públicas, que adoptan la forma de bienes, servicios o regulaciones, satisfacen las necesidades y expectativas de las personas, generando beneficios a la sociedad y, (ii) se optimiza la gestión interna a través de un uso más eficiente y productivo de los recursos públicos, para, directa o indirectamente, satisfacer las necesidades y expectativas de las personas, generando beneficios a la sociedad (D. S. N° 123-2018-PCM, 2018).

Vinculación con documentos estratégicos

Una vez sentados los aspectos conceptuales, es necesario indicar que este Objetivo Nacional contribuye a la aspiración expresada en el Cuarto y Quinto Eje de la Visión de Perú al 2050, con respecto al Cuarto Eje, relacionado a una sociedad democrática, pacífica, respetuosa de los derechos humanos y libre del temor y de la violencia; y con el Quinto Eje, vinculado a un Estado moderno, eficiente, transparente y descentralizado que garantiza una sociedad justa e inclusiva, sin corrupción y sin dejar a nadie atrás.

Asimismo, este Objetivo aborda 09 de las 35 Políticas de Estado, aprobadas también por el Acuerdo Nacional en el período del 22 de julio del 2002 al 16 de agosto del 2017, entre ellas, las que tienen que ver con el fortalecimiento del régimen democrático y del Estado de derecho, democratización de la vida política y fortalecimiento del sistema de partidos, afirmación de la identidad nacional, institucionalización del diálogo y la concertación, política exterior para la paz, la democracia, el desarrollo y la integración, erradicación de la violencia y fortalecimiento del civismo y de la seguridad ciudadana, afirmación de un Estado eficiente y transparente, promoción de la ética y la transparencia y erradicación de la corrupción, el lavado de dinero, la evasión tributaria y el contrabando en todas sus formas, y la sociedad de la información y sociedad del conocimiento. Todos estos elementos representan consensos de la Sociedad Peruano y el Estado expresados en el foro del Acuerdo Nacional.

Finalmente, las políticas nacionales aprobadas en el marco del Decreto Supremo N° 029-2018-PCM y que se implementan a nivel sectorial y en los territorios se articulan al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional y a la Visión del Perú al 2050. Un primer grupo de ellas, como la **Política Nacional de Cultura al 2030 (2020)**¹⁰⁰, la **Política Nacional Penitenciaria al 2030 (2020)**¹⁰¹, la **Política Nacional Multisectorial de Lucha contra el Crimen Organizado 2019 – 2030 (2019)**¹⁰², la **Política Nacional Multisectorial de Seguridad y Defensa Nacional al 2030 (2021)**¹⁰³, la **Política Nacional Contra las Drogas al 2030 (2020)**¹⁰⁴ y la **Política Nacional Multisectorial de Lucha Contra el Terrorismo 2019-2023 (2019)**¹⁰⁵, con el fin de representar la democracia, garantizar la vigencia de los derechos fundamentales, el imperio de la ley, el acceso a la justicia y la gobernabilidad, en toda la República.

En esa perspectiva, también es importante mencionar la **Política Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción (2019)**¹⁰⁶ y la **Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2021 (en proceso de actualización)**, que representan al Estado unitario y descentralizado actúa en todo el territorio nacional de manera eficiente y transparente, bajo los principios de economía social de mercado, libre competencia, subsidiariedad y solidaridad, y garantiza la igualdad de oportunidades.

Retos

La consideración de los problemas estructurales del país plantea una oportunidad de cambio y/o mejora de la situación actual. La identificación de los retos se ha realizado a partir de un set de temas priorizados que, a juicio de los expertos son problemáticas preponderantes que aún no han podido ser resueltas en el país.

La consideración de dichas problemáticas aun no resueltas permite identificar las prioridades en razón de las brechas históricamente existentes, y los desafíos se infieren de la consideración de las megatendencias, perspectivas nacionales o escenarios que podrían afectar las condiciones del desarrollo que se busca para el país.

Respecto de la dimensión institucional que se aborda en el objetivo 4 se refiere los siguientes retos y condicionantes futuros.

TABLA 32. RETOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO NACIONAL 4

Retos	Tendencias y megatendencias relacionadas
13. Deficiente desempeño institucional que alteran la convivencia pacífica y la vigencia del estado de derecho.	<p><u>Megatendencias</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Crecientes desigualdades sociales • Acelerada innovación y desarrollo tecnológico <p><u>Perspectivas nacionales</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Estancamiento del crecimiento económico • Incremento de la conectividad digital
14. Discriminación persistente y generalizada por motivos de género, de origen étnico, condición de discapacidad y otros que afectan la cohesión social.	<p><u>Megatendencias</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Crecientes desigualdades sociales • Cambio climático y degradación ambiental <p><u>Perspectivas nacionales</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Incremento de la frecuencia de eventos climáticos extremos

¹⁰⁰ Aprobada mediante Decreto Supremo N° 009-2020-MC.

¹⁰¹ Aprobada mediante Decreto Supremo N° 011-2020-JUS.

¹⁰² Aprobada mediante Decreto Supremo N° 017-2019-IN.

¹⁰³ Aprobada mediante Decreto Supremo N° 005-2021-DE.

¹⁰⁴ Aprobada mediante Decreto Supremo N° 192-2020-PCM.

¹⁰⁵ Aprobada mediante Decreto Supremo N° 023-2019-IN

¹⁰⁶ Aprobada mediante Decreto Supremo N° 092-2017-PCM

	<ul style="list-style-type: none"> • Mayor insatisfacción con el funcionamiento de la democracia
15. Gestión pública deficiente y permeable a situaciones de corrupción generalizada.	<ul style="list-style-type: none"> • <u>Megatendencias</u> • Acelerada innovación y desarrollo tecnológico • <u>Perspectivas nacionales</u> • Persistencia de la desconfianza en los poderes del Estado • Mayor insatisfacción con el funcionamiento de la democracia • Incremento de la conectividad digital
16. Deslegitimada representación política y actores políticos poco idóneos para gestionar los intereses públicos.	<ul style="list-style-type: none"> • <u>Megatendencias</u> • Crisis del liberalismo y de la globalización • <u>Perspectivas nacionales</u> • Mayor insatisfacción con el funcionamiento de la democracia • Persistencia de la desconfianza en los poderes del Estado

Nota. Elaboración CEPLAN.

Reto 13. Deficiente desempeño institucional que altera la convivencia pacífica y la vigencia del estado de derecho

Antecedentes

Para Levitsky y Murillo, históricamente las instituciones oficiales en América Latina han “nacido débiles” o fuera de equilibrio, lo que ha generado una situación de incertidumbre alta, donde aquellos que momentáneamente tienen el control del poder y llevan adelante el proceso de redacción de las reglas son más propensos a estimar erróneamente las preferencias y/o fuerza de actores poderosos, dejando a las instituciones con nuevos diseños vulnerables ante el reemplazo. Así también, cuando la institucionalidad es débil, los actores poderosos que cuentan con poder de veto, no necesariamente son incorporados en el proceso de elaboración de normas formales, a través de partidos políticos; sino que prefieren incidir en ellas mediante negociaciones corporativistas, privilegiando la gestión de intereses mediante el lobby (Levitsky & Murillo, 2012).

Según el índice de democracia elaborado por The Economist Unit, la democracia peruana es defectuosa y como tal se ha mantenido relativamente en el mismo nivel durante el periodo 2006 – 2020 oscilando entre 6,11 y 6,60, siempre por debajo del promedio de los países miembros de la Alianza del Pacífico (Chile, México, Colombia y Perú) como del promedio de los países que pertenecen a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). Asimismo, las dimensiones en las cuales tiene un nivel más bajo son el funcionamiento del gobierno, la participación política y la cultura política (The Economist Intelligence Unit, 2021).

Estado

La mejora y consolidación de las democracias dependen de la cultura política del país, es decir de las actitudes, creencias y opiniones de la población acerca de ella (Claassen, 2019). De este modo, mientras mayor apoyo tenga la democracia en un país, esta se consolidará con mayor fuerza, por otra parte, si no se cuenta con apoyo popular se corre el riesgo de experimentar un quiebre democrático.

Como refieren Carrión, Zárate, Boidi & Zechmeister (2020), la democracia es viable si logra el apoyo público a las instituciones y procesos fundamentales. El apoyo a las instituciones fundamentales se denomina con frecuencia “legitimidad política” o “apoyo al sistema”. Por su parte, el apoyo al proceso democrático se refiere al compromiso ciudadano en el uso de tales instituciones, de forma que sea consistente con una democracia liberal.

Nuestro estado de derecho como el de todas las repúblicas democráticas se sustenta en la legitimidad política, que lo otorgan los ciudadanos cuando reconocen el trabajo de sus autoridades. Para ello, el Estado debe garantizar funciones mínimas como seguridad y justicia, en proveer servicios públicos básicos a toda la población de manera eficiente y eficaz. Cuando la gestión de la justicia, de la democracia y de la transparencia en la representación de intereses falla, los ciudadanos muestran una elevada insatisfacción con la democracia y un grado muy alto de desconfianza con el Estado y las instituciones políticas (Carrión, Zárate & Seligson, 2012).

La imposición débil de las instituciones puede estar enraizada en la desigualdad, dado que las élites privilegiadas tienen un incentivo para eludir leyes o políticas, lo que da pie a que los grupos desfavorecidos exijan como parte de sus derechos políticos una mayor igualdad sustantiva. Asimismo, las enormes desigualdades en la riqueza dificultan a quienes carecen de recursos para demandar una igualdad efectiva ante la ley, ya sea porque están poco informados acerca de sus derechos, o no tienen acceso al sistema de justicia (Levitsky & Murillo, Variación en la fortaleza institucional, 2010)

En relación a la administración de justicia, tal como se señala en el capítulo “Situación actual: el Perú del 2021”, nuestro país persigue desde hace décadas una reforma del sistema de justicia. Es así que en el año 2019 se aprobó la creación del Consejo para la Reforma del Sistema de Justicia mediante la Ley N° 30942, que es una instancia formada para impulsar la reforma del sistema de justicia. El Consejo está conformado por el presidente de la República, el (la) presidente del Congreso de la República, quien preside el Poder Judicial, el (la) Fiscal de la Nación, quien preside el Tribunal Constitucional, quien preside la Junta Nacional de Justicia, el Contralor General de la República y el Defensor del Pueblo. (Poder Judicial, 2020).

El documento Consensos por el Perú del Acuerdo nacional, señala una serie de medidas más inmediatas que podrían agilizar la administración de justicia: i) promover operadores idóneos mediante procesos de selección transparentes y meritocráticos; ii) asegurar el acceso a la justicia articulando los servicios que brindan los ministerios para personas en condición de vulnerabilidad; incrementando el número de Módulos Básicos de Justicia; potenciando la justicia de paz; afianzando la justicia intercultural, regulando su coordinación con el Poder Judicial; iii) difusión de los mecanismos alternativos de solución de conflictos; iv) impulso del expediente digital judicial (civil, penal y laboral); v) creación de una institución encargada de la interoperabilidad y las estadísticas; implementando una gerencia moderna y descentralizada en el Poder Judicial y el Ministerio Público; atendiendo la carga procesal incrementada por la pandemia; continuando con la reforma procesal penal; y regulando la creación de precedentes judiciales obligatorios. Cf. (Acuerdo Nacional, 2021).

Otra de las reformas urgentes está relacionada a la institución de la Policía Nacional, pues pese al esfuerzo de sus miembros en el combate al crimen organizado, aun la administración de sus recursos humanos y logísticos es deficiente. Así, tal como se indica en el capítulo “Situación actual: el Perú del 2021”, en la actualidad persiste una situación de inseguridad ciudadana que afecta la vida, la integridad y el patrimonio de las personas. De acuerdo con el INEI, en 2019 el 26,6 % la población del área urbana de 15 y más años de edad fue víctima de algún hecho delictivo. Las características de las víctimas más afectadas por algún hecho delictivo fueron: mujeres (26,1 %), personas con nivel de educación superior (31,6 %), personas entre 15 y 29 años (34,1 %), personas del estrato sociodemográfico D (28,4 %). Asimismo, el 20,4 % de personas que realizaron la denuncia reportaron amenazas e intimidaciones, el 19,0 % reportaron robo de negocio, el 18,7 % reportaron el robo o intento de robo de vehículo, el 15,9 % reportaron el robo

o intento de robo de dinero, cartera o celular, el 14,6 % reportaron maltrato y ofensa sexual, y el 3,0 % reportaron algún tipo de estafa.

Tendencias y megatendencias relacionadas

La megatendencia de crecientes desigualdades sociales, aunada a la desaceleración económica que fomenta la insatisfacción de la población y la ampliación de brechas, podrían empeorar la situación actual de la convivencia ciudadana, incrementándose los niveles de inseguridad y conflictos, y configurándose un escenario de crisis social. En ese sentido, se necesita fortalecer los servicios de justicia y de seguridad ciudadana que aseguren la vigencia del estado de derecho. Para ello, podrán aprovecharse los beneficios de la acelerada innovación y desarrollo tecnológico y la creciente conectividad digital, a través de la modernización de los mecanismos de gestión.

Prioridades y acciones inmediatas

Por su naturaleza el PEDN es un instrumento que orienta el accionar del Estado en el mediano y largo plazo a fin de lograr el bienestar de las personas y el desarrollo sostenible del país, define dentro de su estructura, prioridades nacionales y acciones estratégicas para mejorar las condiciones de vida de la población en el mediano plazo.

Las prioridades y acciones inmediatas propuestas en el presente acápite tienen el propósito de enfocar de manera prioritaria las respuestas desde los diversos sectores productivos y sociales del país; por ello se analiza de manera sucinta la situación problemática y se proponen cambios esperados en un horizonte temporal de corto plazo.

A continuación, se plantean un conjunto de prioridades que pretenden dar respuesta a los retos identificados en el capítulo precedente. Como se recuerda, las prioridades son los subtemas específicos considerados como esenciales y que deben ser abordados para el logro de los objetivos específicos. Se definen y establecen en orden de prelación mediante la valoración y consenso técnico y social.

Prioridades



FIGURA 176. INTERVENCIONES PRIORITARIAS DEL RETO 13.

Nota. Elaboración CEPLAN.

Acciones inmediatas

- Reducir en el primer año la carga procesal en un 50%, y al segundo año al 100% y del tercer año en adelante sea resuelta dentro del ejercicio.
- Cumplir los plazos de resolución de las causas judiciales dentro del plazo procesal establecido por la Ley, supervisados por la Oficina de Control de la Magistratura – OCMA en la Corte Suprema, y de las Oficinas Desconcentradas de Control de la Magistratura – ODECMA en las Cortes Superiores de Justicia.
- Revisar los procedimientos judiciales y eliminar los que innecesariamente retardan el actuar del Poder Judicial y de todas las instituciones que conforman el Sistema de Justicia como el Ministerio Público, la Policía Nacional, el Instituto Nacional Penitenciario y la Procuraduría Pública, principalmente, a fin que de manera orgánica coadyuven al funcionamiento óptimo –comparado con el de la situación actual– del sistema que administra la justicia en el país.
- Implementar al 100% las Salas y Juzgados de las especialidades civil, penal y laboral, con expediente digital judicial, acción que debe ser cumplida en el plazo de un año.
- Incrementar el patrullaje integrado en las calles para frenar la violencia y criminalidad.
- Promover un sistema nacional de seguridad ciudadana a nivel nacional, con participación más activa de los comités de seguridad ciudadana.
- Desarrollar sistemas de información de denuncias en más comisarías.
- Consolidación de capacidades de investigación criminal.
- Transformación del trabajo policial en comisarías.

- Desarrollo de instrumentos para realizar el seguimiento de los compromisos asumidos en el contexto de mesas de diálogo para una gestión que evite la reincidencia de la conflictividad social.
- Capacitar a los consejos de coordinación locales y otros actores relevantes en los territorios, en materia de diálogo y conflictividad social.

Reto 14. Discriminación persistente y generalizada por motivos de género, de origen étnico, condición de discapacidad y otros que afectan la cohesión social.

Antecedentes

Según Rojas & Zapata a lo largo de la historia se ha podido evidenciar distintos imaginarios respecto de las diferencias sociales que se establecieron, como justificaciones para detentar el poder y administrar las relaciones sociales, políticas y aun geográficas bajo patrones de desigualdad y/o discriminación asociada a la raza y a la clase social: i) el primer racismo corresponde a la época colonial, y sobrevive durante los primeros años de vida republicana, su carácter fue religioso y cultural; pues se asumía que “los indios” eran paganos y desconocían los avances de la civilización occidental, por tanto carecen de normas sociales.

Durante el primer siglo de vida republicana apareció un segundo momento del racismo que se le puede identificar como “racismo herreriano” y el “racismo científico”. El primero proscribió a los “indígenas analfabetos” al sufragio y a la vida política, pues no tendrían conciencia política, idea sustentada por Bartolomé Herrera. Así también en esa época se valoró la idea que algunas razas son más aptas para la inteligencia, el desarrollo y la civilización que otras, justificado por la antropometría y autores como Gustave Le Bon.

Tras la segunda mitad del siglo XX, el tercer racismo se impuso bajo la valoración de la educación y la posición económica, como vehículos para la discriminación de indígenas y mestizos. Las poblaciones originarias continuaban siendo considerados como ignorantes y pobres, y solo si los hijos de estos se educaban e iban a la universidad podían ascender socialmente, tienden a ser incorporados o tolerados en el mundo de las élites. A esto Cotler lo llamó “incorporación segmentada” Actualmente ese tipo de discriminación pervive y la clase social es la que se impone sobre lo étnico, dando nacimiento a una nueva forma de discriminación. (Rojas & Zapata, 2013, pág. 14).

Si se analiza las situaciones de conflictividad bajo estos patrones de entendimiento de las relaciones económicas, políticas y sociales en el Perú de hoy se puede entender por qué muchos de los conflictos sociales desencadenan en situaciones de violencia extrema como los ocurridos en Bagua y los siguientes grandes conflictos ocurridos en las últimas dos décadas. Pues la gestión de un conflicto apela al entendimiento de las partes mediante el diálogo y la concertación; ello supone asumir una cierta igualdad de condiciones que permitan negociar y pactar. Sin embargo, en nuestro país estos imaginarios de las diferencias económicas y culturales siguen siendo uno de los obstáculos para lograr el entendimiento y el desarrollo sostenible del país. (Defensoría del Pueblo, 2012)

Estado

La discriminación es todo trato diferenciado, excluyente o restrictivo hacia una persona o grupo, motivado por las características físicas (como el color y tipo de piel o cabello, facciones, estatura, entre otros) y/o étnico-culturales (lengua materna, acento o dejo, costumbres, indumentaria, símbolos, creencias y otras prácticas culturales o formas de vida, identificación y pertenencia a

un grupo étnico o cultural), que tenga como objetivo o por resultado anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos y libertades fundamentales de las personas en la esfera política, económica, social y cultural (Mincul, 2021).

Existe en el mundo moderno otro tipo de discriminación estructural que se impone desde la concepción de un mundo patriarcal y binario, donde sólo tienen derechos y libertades plenos las personas que se identifican como hombres o mujeres, legitimando la homofobia. Asimismo, todavía se impone una concepción patriarcal del mundo, donde las mujeres son víctimas de violencia y la violencia es mayor si además son indígenas, afrodescendientes, discapacitadas o no tienen acceso a la educación.

La Defensoría del Pueblo señala que los casos de discriminación por motivos prohibidos por la Constitución Política del Perú y el ordenamiento jurídico son variados, del total de quejas fundadas y las que se encuentran en trámite, 26 estuvieron basadas en la discapacidad, 22 en el sexo, 9 son por VIH/Sida o estado de salud, otros 9 por la edad, 8 por raza o identidad étnica, 8 por la indumentaria, 7 por religión, 6 por la orientación sexual o identidad de género, 5 por el origen o procedencia y otros (9) (Defensoría del Pueblo, 2013). El número de denuncias por discriminación en el país contrasta con el número de personas que percibieron ser víctimas de discriminación; por lo que, existen casos de discriminación que no han sido reportados a la Defensoría del Pueblo, quizás por la desinformación de la existencia de organismos públicos que defienden la integridad de la población peruana (Defensoría del Pueblo, 2020).

Asimismo, el Ministerio de cultura realizó un sondeo de opinión respecto de las situaciones de discriminación en el país. De acuerdo con sus resultados, el 53 % de los entrevistados considera a los/as peruanos/os muy racistas o racistas, el 21 % considera a las personas de su localidad o comunidad muy racista o racista, el 17 % considera a sus amigos cercanos y familiares muy racistas o racistas y, solo el 8 % se considera a sí mismo muy racista o racista. Por otro lado, sobre cómo se percibe la discriminación a la población afroperuana, la población quechua y aimara y la población indígena o nativa, respondieron lo siguiente (Mincul, 2017):

- El 60 % percibe que la población afroperuana es discriminada o muy discriminada, siendo las principales causas su color de piel, sus rasgos faciales o físicos y porque son asociados a la delincuencia.
- El 59 % percibe que la población quechua y aimara es discriminada o muy discriminada siendo las principales causas su forma de hablar, vestimenta e idioma o lengua que habla.
- El 57 % percibe que la población indígena o nativa de la Amazonía es discriminada o muy discriminada, siendo las principales causas su forma de hablar, su vestimenta y sus rasgos faciales o físicos.

En el Perú, durante los años de violencia, entre 1980 y 2000, se cometieron graves violaciones a los derechos humanos, siendo según la Comisión de la Verdad y la Reconciliación, la mayor cantidad de población afectada los grupos de las poblaciones originarias; a quienes se las torturó, asesinó y se desapareció. Según la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, la desaparición de personas constituye una forma de violación de derechos humanos. Se asocia a otras vulneraciones, como la violación del derecho a la integridad, libertad personal, la vida, entre otros, a partir de ilícitos como la detención arbitraria, el secuestro, la tortura, la violación sexual o el asesinato (CIDH, 2020).

Respecto del diálogo y la conflictividad social, los mecanismos hoy existentes en el país, tanto desde el Estado, como desde la sociedad civil son mayores; y un determinante clave para que no

se desencadenen situaciones que atenten contra el desarrollo, el bienestar de la población, es la prevención y gestión de los conflictos sociales. Un conflicto social es “un proceso complejo en el cual sectores de la sociedad, el Estado y/o las empresas perciben que sus posiciones, intereses, objetivos, valores, creencias o necesidades son contradictorios, creándose una situación que podría derivar en violencia” (Defensoría del Pueblo, s.f.). La conflictividad social es un tema prioritario ya que afecta derechos humanos, genera crisis de gobernabilidad, impacta negativamente en la economía y en la democracia.

Entre 2004 y 2020, han existido 4038 conflictos sociales. Estos alcanzaron su pico entre los años 2009 y 2010, llegando a acumular dichos años 347 y 362 conflictos respectivamente. A partir del 2011, se observa una tendencia hacia la disminución. El promedio de conflictos durante el periodo 2011 – 2020 ha sido de 264, llegando el 2020 a 218. Sin embargo, en los tres últimos años, no se observa ninguna reducción significativa.

Tendencias y megatendencias relacionadas

Al igual que la inseguridad ciudadana, la megatendencia de crecientes desigualdades sociales y persistentes conflictos sociales implicaría que los casos de discriminación aumenten por el incremento de las condiciones de desventaja entre grupos de la población. De hecho, el cambio climático y el incremento de la frecuencia de eventos climáticos extremos también podría fomentar actitudes discriminatorias en caso aumenten los flujos migratorios a zonas más seguras. Finalmente, la tendencia de mayor insatisfacción con el funcionamiento de la democracia podría decidir el futuro de las poblaciones discriminadas que podrían ser más oprimidas en un contexto de fracaso democrático y posible régimen totalitario.

Prioridades y acciones inmediatas

Prioridades



FIGURA 177. INTERVENCIONES PRIORITARIAS DEL RETO 14.

Nota. Elaboración CEPLAN.

Acciones inmediatas

- Incrementar los eventos de difusión de artes e industrias culturales, gratuitos y no gratuito, incluyendo la infraestructura para la difusión de eventos culturales y artísticos.
- Fomentar la creación, producción y distribución sostenible de las artes e industrias culturales.
- Involucrar a los agentes comunitarios y redes vecinales en las campañas de sensibilización sobre el tema del racismo y la violencia.
- Mejorar la infraestructura de los Centros de Emergencia Mujer con servicios higiénicos; agua y acceso a internet y de espacios seguros para niños y niñas a fin de evitar revictimizarlos.
- Optimizar el seguimiento y apoyo legal a las víctimas que denuncian violencia.

Reto 15. Gestión pública deficiente y permeable a situaciones de corrupción generalizada

Antecedentes

Según Quiroz la historia del Perú ha sido en parte la historia de sucesivos ciclos de corrupción, y esos ciclos de corrupción han mermado al menos entre “el 40 o 50 por ciento de las posibilidades de desarrollo del país en el largo, considerando que para que este tenga lugar, debe alcanzarse un crecimiento sostenido entre 5 y 8 por ciento del PBI”. Desde el análisis realizado por Quiroz¹⁰⁷, los costos institucionales han sido enormes pues él logra demostrar que no han existido períodos de baja corrupción, sino que “todos los ciclos examinados estuvieron caracterizados por indicadores de corrupción moderadamente altos y hasta muy altos”. (Quiroz, 2013, pág. 430)

Las reformas administrativas que pretenden dar una gestión eficiente y al servicio del ciudadano se empezaron a incorporar desde fines de los años 90. Como se sabe la gobernabilidad requiere de la participación activa de la ciudadanía en la gestión de los asuntos públicos. En razón de ello se empezaron a incorporar, aunque con deficiencias, mecanismos para fortalecer la participación ciudadana, la descentralización y desconcentración de tareas desde el gobierno nacional hacia gobiernos subnacionales y organismos públicos, la transparencia y acceso a información pública, entre otros. Una década más tarde, se incorporan un conjunto de reglas de gestión interna en el planeamiento estratégico, el presupuesto por resultados. Y sólo al finalizar la primera década del nuevo milenio se incorpora la gestión del servicio civil, la gestión de los contratos, el gobierno digital y la mejora de los sistemas de control y de abastecimiento. (CIES, 2021, pág. 14)

Sin embargo, pese a estos esfuerzos, el Perú continúa siendo uno de los países de la región con menor confianza en el gobierno y gran insatisfacción entre los ciudadanos respecto de los bienes y servicios estatales, donde tres de cada cinco peruanos están insatisfechos con la actuación del Estado, y ocho de cada 10 manifiestan no tener confianza en el gobierno de turno (Latinobarómetro, 2018). En efecto, (Latinobarómetro, 2018)

Estado

Un estado moderno y democrático es aquel cuyos servicios están orientados a las personas y da respuestas a sus necesidades con mecanismos que lo llevan a ser un estado descentralizado, inclusivo y abierto. Para ello, el Estado viene modernizando la gestión pública, la cual es entendida

¹⁰⁷ El método empleado considera las estadísticas históricas básicas que miden y estiman el gasto gubernamental en el período 1820-2000, mediante proyecciones y extrapolaciones, con lo que calculó los fondos desviados debido a la corrupción. (Quiroz, 2013, pág. 436)

como un proceso de transformación constante a fin de mejorar lo que hacen las entidades públicas y, de esa manera, generar valor público. En dicho marco, se crea valor público cuando: (i) las intervenciones públicas, que adoptan la forma de bienes, servicios o regulaciones, satisfacen las necesidades y expectativas de las personas, generando beneficios a la sociedad y, (ii) se optimiza la gestión interna a través de un uso más eficiente y productivo de los recursos públicos, para, directa o indirectamente, satisfacer las necesidades y expectativas de las personas, generando beneficios a la sociedad (D. S. N° 123-2018-PCM, 2018).

A pesar de las reformas realizadas, como se indica en el capítulo “Situación actual: el Perú del 2021”, de acuerdo con el índice de percepción de la corrupción en el sector público 2020, Perú está por debajo del promedio global, con 38 puntos; en una escala donde la puntuación más cercana a “0” refiere un nivel de corrupción elevada y una puntuación más cercana a “100” indica menores niveles de corrupción; mientras Uruguay tiene un índice de 71 y Chile puntúa en 67. Además, 8 de cada 10 peruanos considera que la corrupción le afecta en su vida cotidiana; principalmente por la falta de transparencia e integridad por parte de una autoridad o de algún político. Finalmente, el 62 % de la población considera que la corrupción es el mayor problema del país.

La cultura de integridad en el aparato público es una tarea que se viene impulsando en el país, en el año 2018 se creó la Secretaría de Integridad Pública (SIP), adscrita a la Presidencia del Consejo de ministros (PCM), órgano encargado de ejercer la rectoría de la Política Nacional de Lucha contra la corrupción y de hacer el seguimiento de las acciones propuestas en el Plan Nacional de Integridad y Lucha Contra la Corrupción 2018-2021¹⁰⁸. Asimismo, en julio del 2019, se aprobaron los Lineamientos para la implementación de la función de integridad en las entidades de la administración pública.

Tanto la Política como el Plan Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción 2018-2021 establecen dos tipos de acciones: las específicas y las transversales. Las primeras están dirigidas a las entidades que por el rol específico que cumplen y desarrollan según su ley de creación, tienen una tarea puntual en la lucha contra la corrupción y que por lo tanto nadie más que ellas pueden implementarlas. Por otro lado, las acciones transversales son aquellas cuya implementación corresponde a todas las entidades públicas sin excepción. Ello incluye a las entidades que ya tienen asignadas acciones específicas (cf. DS 044-2018-PCM).

La Defensoría del Pueblo en 2019 evaluó algunos de los sub componentes y acciones puntuales respecto de su implementación en el Ejecutivo, en el marco de su implementación en los PEI de las instituciones, pues como se sabe, en materia de integridad es necesario incidir no tanto en acciones posteriores a los hechos de corrupción, sino especialmente sobre las acciones de prevención y de identificación de las situaciones de riesgo, así como en la gestión transparente con datos abiertos y rendición de cuentas, activar y fortalecer los canales de denuncia, la capacitación y la supervisión y monitoreo del modelo de integridad. (Defensoría del Pueblo, 2019)

Por su parte, la SIP ha realizado algunas recomendaciones respecto a la gestión de riesgos de corrupción en el sistema administrativo de recursos humanos, y planteado una metodología para

¹⁰⁸ El Plan de Integridad y Lucha contra la corrupción (2018) desarrolla en acciones pormenorizadas los tres ejes de acción propuestos por la Política de Integridad y Lucha contra la Corrupción (2017). Los ejes son los siguientes: i) Capacidad preventiva del Estado frente a los actos de corrupción; ii) Identificación y gestión de riesgos y iii) Capacidad sancionadora del Estado frente a los actos de corrupción. Cabe resaltar que la política no fue formulada bajo el reglamento que propone el DS 029-2018-PCM

la identificación y gestión de riesgos de corrupción en el sistema de abastecimiento; encontrándose aún pendiente el desarrollo de lineamientos generales para la adecuada evaluación de riesgos y diseño de un plan de acción para mitigarlos.

Tal como refiere Servir, a pesar de los avances, persisten desafíos que dificultan la construcción de una cultura de integridad debido a que aún la politización del servicio civil, es todavía muy alto en Perú, como en otros países de la región. En Perú, además las condiciones de contratación de los trabajadores públicos, favorece un alto nivel de rotación de personal, lo que no permite cultivar una cultura organizacional por los cambios constantes. Asimismo, se favorece que los trabajadores públicos tengan mayor lealtad hacia la persona que los contrató y no tanto al servicio civil, al interés público. Hay un riesgo de que esto lleve a prácticas o a cerrar los ojos cuando el jefe, por ejemplo, haga cosas que quizás no son tan íntegras. (Servir, 2021)

Tendencias y megatendencias relacionadas

La perspectiva nacional de persistente desconfianza en los poderes del Estado, como resultado de la deficiente gobernabilidad, podría empeorar la actual inestabilidad, y configurar un escenario de crisis social o hasta provocar el fracaso de la democracia. En ese sentido, se requieren intervenciones que mejoren la calidad de los servicios públicos y que castiguen los actos de corrupción, para poder recuperar la confianza de la población en los poderes del Estado y en la democracia. Para ello, podrán implementarse medidas de modernización e innovación, por ejemplo, para impulsar la interoperabilidad de sistemas, fortalecer sistemas de vigilancia y control, y facilitar la rendición de cuentas para incrementar la transparencia de las instituciones públicas.

Prioridades y acciones inmediatas

Prioridades



FIGURA 178. INTERVENCIONES PRIORITARIAS DEL RETO 15.

Nota. Elaboración CEPLAN.

Acciones inmediatas

- Fortalecer la Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública con el fin de garantizar su autonomía y eficacia.
- Optimizar el proceso de rendición de cuentas de titulares de entidades y fortalecer el ejercicio de control social, a través de este.
- Fortalecer la Comisión Alto Nivel contra la Corrupción (CAN) mediante i) asignación de recursos humanos y presupuesto suficiente para el cumplimiento de las funciones de su Coordinación General, ii) articulación de las Comisiones Regionales Anticorrupción, y iii) asignación del mismo derecho de voz y voto a todos los miembros de la CAN.
- Fortalecer la Secretaría de Integridad Pública, revisando y aumentando el presupuesto previsto para el siguiente ejercicio, así como estableciendo metas de gestión más ambiciosas.
- Actualizar la Ley 30057 del Servicio Civil para definir claramente las responsabilidades de los servidores públicos cuando hacen uso de su discrecionalidad funcional y aprobar un reglamento simplificado para que las entidades nuevas o por crearse accedan rápidamente a la nueva carrera pública.
- Adecuar los perfiles de puesto de acuerdo con las escalas salariales vigentes.
- Ampliar los Módulos de Atención al Ciudadano (MAC).
- Aprobar un reglamento simplificado para que las entidades nuevas o por crearse accedan rápidamente a la nueva carrera pública.

Reto 16. Deslegitimada representación política y actores políticos poco idóneos para gestionar los intereses públicos

Antecedentes

La representación política en el país ha tendido históricamente más a centrar que a descentrar la gestión de los intereses y necesidades de la población. Tal como refiere Mc Evoy la “forja de la nación peruana” ha sido larga y compleja y está signada por la imposibilidad de asumir un proyecto de nación que pueda incorporar la diversidad cultural del país, sus hondas diferencias sociales, su precariedad económica; condicionado todo ello por el racismo abierto y soterrado, lo que la somete a un permanente conflicto entre el Estado y la sociedad civil. (Mc Evoy, 1999)

Del Águila, en su libro “La ciudadanía corporativa: Política, constituciones y sufragio en el Perú (1821-1896)” refiere que lo que prevalece en la primera parte de la historia republicana del país, a partir del análisis discursivo de lo jurídico, es una lógica corporativista y restrictiva de los derechos de representación política de amplios sectores de la población, donde el faccionalismo y debilidad de los diferentes grupos sociales, de Lima y fuera de ella difícilmente accedieron a gestionar la tarea legislativa, en tanto escasamente accedieron a una representación política.

Estado

Los representantes políticos de todos los niveles de gobierno, presentan propuestas políticas que en teoría debieran conllevar al desarrollo y bienestar de la población. Los niveles de confianza en estas instituciones son un predictor fuerte del apoyo al sistema en general. Las elecciones son instrumentos efectivos para fortalecer la legitimidad de las instituciones políticas, siempre y cuando se acepten como libres de irregularidades por parte de la ciudadanía. De lo contrario, pueden generar frustración y protestas. (Carrión, Zárate, Boidi & Zechmeister, 2020, pág. 40)

Según se denota en secciones anteriores, en el año 2020 el porcentaje de la población que se encontraba insatisfecha con el funcionamiento de la democracia se situó en 58 %, un valor

cercano al registrado en 2010 (59 %). Entre las razones por las que los ciudadanos señalan que la democracia funciona mal o muy mal se listan principalmente a: (i) Los políticos (87,7 %), (ii) a que las leyes son malas (43,1 %) y (iii) a los mismos ciudadanos (32 %). En ese sentido, el Perú viene atravesando un proceso de crisis institucional, el cual se caracteriza por un bajo nivel de confianza en el sistema político. Por ejemplo, en el caso del Poder Judicial y el Congreso de la República, los niveles de desconfianza se ubican en 87,9 % y 78,4 % de la población, respectivamente. Situación similar se observa en los niveles de desconfianza de los gobiernos regionales, las municipalidades distritales y provinciales que han superado el 80 % de la población en los últimos 3 años.

Como refieren Carrión, Zárate, Boidi & Zechmeister en nuestro país como en otros de América Latina, las instituciones de representación -partidos y Congreso- son los que tradicionalmente reciben los menores niveles de confianza. Es así que, la ya baja confianza en los partidos, descendió dos puntos entre 2017 (23.2) y 2019 (21.2), la confianza en el Congreso se desplomó de 30.3 en 2017 a 20.9 en la última encuesta de 2019, corroborando el malestar ciudadano con el Congreso, que se hizo visible con la elevada tolerancia al cierre ejecutivo del Congreso de la República y que terminó efectivamente sucediendo.

Tanto la confianza en el Congreso como en los partidos se sitúa en 2019 en el valor mínimo histórico. Lo mismo sucede con la confianza en las elecciones, que cae a 44.6 puntos, desde 48.9 que fue el promedio en la medición anterior, en 2017. Tendencia contraria muestra la confianza en el presidente, que creció casi seis puntos hasta alcanzar 43.4 grados de promedio, el segundo valor más alto alcanzado en la serie, luego del pico de 2012. (Carrión, Zárate, Boidi & Zechmeister, 2020, pág. 29)

En razón de lo anteriormente señalado, urge en nuestro país una reforma política que incluye el rediseño de las circunscripciones electorales, para la mejora de representación política de las distintas regiones del país, así como ajustes en la reforma de los partidos políticos, que incluya a sectores poblacionales históricamente postergados: las mujeres, los jóvenes, las poblaciones indígenas. Estos factores son relevantes porque además indirectamente inciden en el alterado equilibrio de poderes que en los últimos años ha sido objeto de pugnas políticas que han generado una profunda inestabilidad política, con dos presidentes vacados en los últimos cinco años; y que además ha afectado el desempeño económico y social del país. Cf. (Acuerdo Nacional, 2021).

Tendencias y megatendencias relacioandas

Como se ha indicado en el reto de deficiente gestión pública, la creciente insatisfacción de la población con el funcionamiento de la democracia podría poner en peligro el futuro de la misma, en un escenario de crisis social y política. En ese sentido, si no se interviene el reto de la deslegitimada representación política, se podría configurar un futuro fracaso democrático o de régimen totalitario. Por su lado, la megatendencia de crisis del liberalismo y de la globalización, podría impulsar acciones populistas y/o nacionalistas que desaceleren la economía y que empeoren el prestigio e idoneidad de los actores políticos. En ese sentido, se requieren intervenciones que impulsen la optimización en el uso de los recursos de los partidos políticos que representan a la población, así como mecanismos para mantener la estabilidad política y fortalecer el equilibrio de poderes.

Prioridades y acciones inmediatas

Prioridades



FIGURA 179. INTERVENCIONES PRIORITARIAS DEL RETO 16.

Nota. Elaboración CEPLAN.

Acciones inmediatas

- Revisar la legislación sobre inscripción partidos y organizaciones políticas regionales y la cancelación de partidos políticos.
- Fortalecer la democracia interna de los partidos y organizaciones políticos.
- Fortalecer el acceso, regulación y control del financiamiento político.
- Fortalecer al sistema electoral nacional y subnacional (Congreso, reelección, cambios para mejorar la representatividad política en departamentos y municipios, entre otros)
- Fortalecer la participación ciudadana: Garantizar el voto de la población en condiciones especiales, Mejoras en la gestión y reglamentación del proceso electoral para promover la participación electoral y política.
- Revitalizar el Acuerdo Nacional, en el marco del Bicentenario, e incorporar a grupos de la población aun no representados.

Matriz síntesis del Objetivo Nacional 4

TABLA 33. MATRIZ DEL OBJETIVO NACIONAL 4

Objetivo Nacional						Objetivo Específico		Acciones Estratégicas		
Objetivo Nacional (ON)	Indicadores de los ON	Fuente	Línea Base	Año Base	Logro esperado al 2050	Temáticas	Objetivos Específicos (OE)	Sub temáticas	Entidades involucradas	Acciones Estratégicas (AE)
ON4. Garantizar una sociedad justa, democrática, pacífica y un Estado efectivo al servicio de las personas, en base al diálogo, la concertación nacional y el fortalecimiento de las instituciones.	Índice de Democracia	Economist Intelligence Unit	6,53	2020		Sistema político y democracia	OE 4.1. Mejorar la institucionalidad democrática en la sociedad, mediante el fortalecimiento de la gobernabilidad y la participación política; asegurando la legitimidad y la consolidación de los partidos políticos y una cultura de diálogo y concertación, con el aprovechamiento de la tecnología digital.	Elecciones transparentes y limpias	JNE ONPE Congreso de la Republica y otros actores	AE.4.1.1. Garantizar la transparencia y la legalidad de los procesos electorales en el país, mediante la organización de elecciones con amplia participación ciudadana y, servicios electorales oportunos, eficientes y de calidad, con el uso intensivo de las tecnologías digitales y datos.
	WGI: Voz y rendición de cuentas	Índice Mundial de Gobernanza, Banco Mundial	57,1	2019	69,5			Partidos políticos	ONPE	AE.4.1.2. Elevar el nivel de representatividad de los partidos políticos, mediante una estructura organizativa y consolidada a nivel territorial, con énfasis en la participación política de mujeres, pueblo afroperuano, pueblos indígenas y otros grupos vulnerables.
	WGI: Estabilidad política y ausencia de violencia/terrorismo	Índice Mundial de Gobernanza, Banco Mundial	42,4	2019	90,0			Gobernabilidad Política	PCM Congreso de la República y otros actores	AE.4.1.3. Asegurar la gobernabilidad democrática en el país, en el marco del ordenamiento jurídico nacional para la convivencia, con una cultura de diálogo y concertación.

WGI: Efectividad gubernamental	Índice Mundial de Gobernanza, Banco Mundial	49,5	2019	52,3	Identidad y diversidad cultural	OE 4.2. Garantizar el ejercicio de los derechos culturales de la población, mediante la libre elección y la expresión de la identidad cultural; el acceso, participación y contribución a la vida cultural de la Nación.	Diversidad cultural	Mincul	AE.4.2.1. Aprovechar la diversidad cultural en el país, mediante el fortalecimiento de la identidad y la gobernanza cultural, con enfoque intercultural y el uso de las tecnologías digitales.
WGI: Calidad regulatoria	Índice Mundial de Gobernanza, Banco Mundial	71,6	2019	85,5			Artes e Industrias Culturales	Mincul	AE.4.2.2. Mejorar el ecosistema de las artes e industrias culturales y creativas en el país, mediante el desarrollo de una oferta diversa y sostenible de bienes y servicios culturales, así como la ampliación de la participación cultural de la población.
WGI: Imperio de la ley	Índice Mundial de Gobernanza, Banco Mundial	33,2	2019	45,7			Patrimonio Cultural	Mincul	AE.4.2.3. Garantizar el aprovechamiento sostenible del patrimonio cultural, material e inmaterial del país mediante la investigación, protección, salvaguardia, la puesta en valor para su uso social y gestión integral.
WGI: Control de corrupción	Índice Mundial de Gobernanza, Banco Mundial	36,5	2019	72,4	Sistema de justicia	OE 4.3. Garantizar el acceso a la justicia para todas las personas, mediante un Sistema de Justicia eficaz, confiable, moderno, predecible y transparente, que asegure sus derechos haciendo uso de	Derechos Humanos	Minjus	AE 4.3.1. Alcanzar el ejercicio pleno de los derechos humanos de las personas, incluso en entornos digitales y con énfasis en grupos en condición de vulnerabilidad.
Índice de paz global	Institute for Economics & Peace	2,066.0	2020	1,691.0			Sistema de Administración de Justicia	Minjus Poder Judicial	AE 4.3.2. Garantizar el acceso al Sistema de Administración de Justicia y la seguridad jurídica de las personas de manera accesible, oportuna, predecible, inclusiva, transparente, confiable y pacífica con un sistema célere, moderno, tecnológico e interoperable.

						las tecnologías digitales.			
							Justicia de Paz, indígena y de comunidades nativas	Minjus	AE 4.3.3. Garantizar el acceso a la justicia intercultural, cautelando el derecho de los ciudadanos sobre su identidad étnica y cultural, al uso de su propio idioma y al reconocimiento de las autoridades de las comunidades campesinas, comunidades nativas y rondas campesinas de ejercer funciones jurisdiccionales dentro de su ámbito territorial, conforme al derecho consuetudinario.
							Reinserción social	Minjus Inpe Minedu	AE 4.3.4. Garantizar la reinserción social de personas adultas privadas de la libertad y adolescentes infractores en conflicto con la Ley Penal, en ambientes adecuados de convivencia favorables para su desarrollo integral.
						Seguridad y Defensa para el normal funcionamiento de la Institucionalidad	OE 4.4. Garantizar un adecuado funcionamiento de la institucionalidad política-jurídica-social en el país,	Mininter Conasec PCM: Dini / Segdi	AE.4.4.1. Reducir la victimización de las personas naturales y jurídicas, mediante la prevención policial que enfatice la investigación, la inteligencia policial y la cyber-inteligencia de todos los componentes del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.

	mediante el uso intensivo de las tecnologías digitales y datos.		Mininter	AE.4.4.2. Generar entornos seguros para la población, que garanticen los derechos fundamentales de las personas, con participación ciudadana, la policía comunitaria y el aprovechamiento de las tecnologías digitales.
		Lucha contra el crimen organizado y delincuencia común	Mindef Mininter PCM: Dini Mimp	AE 4.4.3. Erradicar el tráfico y la trata de personas y sus formas de explotación, priorizando la protección de la población vulnerable, con el uso de las tecnologías digitales y datos.
			Mindef Mininter PCM: Dini Mimp	AE 4.4.4. Desarticular las bandas delictivas y organizaciones criminales en sus diferentes modos de operación en el territorio nacional y transnacional, mediante la priorización de acciones preventivas con un sistema interoperable.
		Orden interno	Mindef	AE 4.4.5 Alcanzar la conectividad integrada de las centrales de emergencias, radio comunicación y telefonía, priorizando los distritos urbanos y rurales sin servicio, con el uso de las tecnologías digitales.
			Mindef	AE 4.4.6. Garantizar un sistema integrado de identificación y seguimiento de ciudadanos extranjeros, mediante el uso de las tecnologías digitales.

		Lucha contra las drogas	Mindef Mininter PCM: Dini	AE 4.4.7. Erradicar la producción y el comercio ilícito de drogas en zonas estratégicas, en base a un adecuado control, el desarrollo alternativo integral y sostenible, y la prevención y tratamiento del consumo de drogas.	
		Lucha contra el Terrorismo	Mindef Mininter PCM: Dini	AE 4.4.8. Erradicar el terrorismo y sus modalidades de índole nacional o transnacional, priorizando el fortalecimiento de la articulación intra e interinstitucional y las zonas de influencia.	
		Diálogo y prevención de conflictos sociales.	Defensoría del Pueblo PCM	AE 4.4.9. Reducir los conflictos sociales en el país, mediante mecanismos de prevención, gestión y la cultura de diálogo.	
	Efectividad de la Gestión Pública	OE 4.5. Garantizar intervenciones públicas de calidad que respondan de manera oportuna a las necesidades y expectativas de las personas, tomando en cuenta la heterogeneidad territorial, social,	Políticas públicas y regulación	PCM	AE.4.5.1. Garantizar políticas públicas que respondan a las necesidades y expectativas de las personas en el territorio, mediante el fortalecimiento de la gobernanza territorial y regulatoria.
	Gobernanza Regulatoria		PCM	AE.4.5.2. Garantizar regulaciones eficaces que contribuyan a la productividad, competitividad y bienestar social, mediante el fortalecimiento de la gobernanza regulatoria en los tres niveles de gobierno.	

	económica, cultural e intergeneracional del país, con énfasis en la transformación digital.	Gestión interna	PCM	AE.4.5.3. Garantizar el uso eficiente y productivo de los recursos públicos, mediante la articulación y simplificación de los sistemas de administración, considerando la heterogeneidad de las entidades públicas.
		Transformación digital	PCM	AE.4.5.4. Lograr la transformación digital en las entidades públicas, mediante el uso intensivo de tecnologías digitales y datos, así como de mecanismos de innovación.
		Estado Abierto	PCM	AE.4.5.4. Garantizar un Estado abierto que genere confianza en las personas, mediante el fortalecimiento de la transparencia, participación y rendición de cuentas del Estado.
		Lucha contra la corrupción	PCM	AE.4.5.5. Consolidar el Sistema Nacional de Integridad con mecanismos eficaces de prevención y sanción efectiva de la corrupción en las entidades públicas que fortalezca el adecuado desempeño ético de funcionarios y servidores en el ejercicio de la función pública, y garantice el afianzamiento de una cultura de integridad.
	Descentralización y ordenamiento territorial	OE 4.6. Consolidar el proceso de descentralización del país y ordenamiento territorial.	Descentralización	PCM

				consoliden espacios de articulación público-privado.
--	--	--	--	--

Nota. Elaboración CEPLAN.

DOCUMENTO DE TRABAJO

XII. Implementación del PEDN

El Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) es un instrumento de planeamiento estratégico que se alinea a las 35 Políticas del Estado y contribuye a lograr la Visión del Perú al 2050, los cuales representan acuerdos alcanzados en el foro del Acuerdo Nacional, como parte de un proceso participativo entre los actores de la sociedad peruana y su Estado. Asimismo, es orientador del planeamiento estratégico que se refleja en las políticas nacionales y los planes del SINAPLAN.

Consecuentemente, los objetivos nacionales, los objetivos específicos y las acciones estratégicas del PEDN corresponden a temáticas priorizadas para su posterior desarrollo en las políticas y planes en el SINAPLAN. A razón de su construcción compartida y concertada, tanto el PEDN como las políticas y planes que deriven de éste para implementarlo, buscan dar respuesta a problemas o necesidades de la población, y se formulan para su atención inmediata, pero con una perspectiva de la problemática que considera el mediano y largo plazo.

De esta manera, las políticas y planes estratégicos que permiten la implementación del PEDN en todos los sectores y en todos los territorios, deben expresar de forma coherente y ordenada los elementos propuestos en el PEDN. Dentro de este marco, el PEDN se concreta en las políticas nacionales, sean estas sectoriales o multisectoriales, y en los planes estratégicos sectoriales multianuales (PESEM), los planes estratégicos multisectoriales (PEM); y a nivel territorial, en las políticas regionales y locales e institucionales, en los planes de desarrollo regional concertado (PDRC) y en los planes de desarrollo local concertado (PDLC); y dentro de cada entidad pública, en los planes estratégicos institucionales (PEI) y en los planes operativos institucionales (POI)¹⁰⁹.

Como se desprende, las distintas entidades públicas en todos los sectores y territorios deben asumir, en el marco de sus funciones y competencias, las intervenciones que permitan implementar el PEDN, de forma articulada y coherente. La siguiente figura muestra la articulación entre los instrumentos previamente descritos.

¹⁰⁹ Directiva 001-2017/CEPLAN-PCD. Artículo 7°, inciso 2.

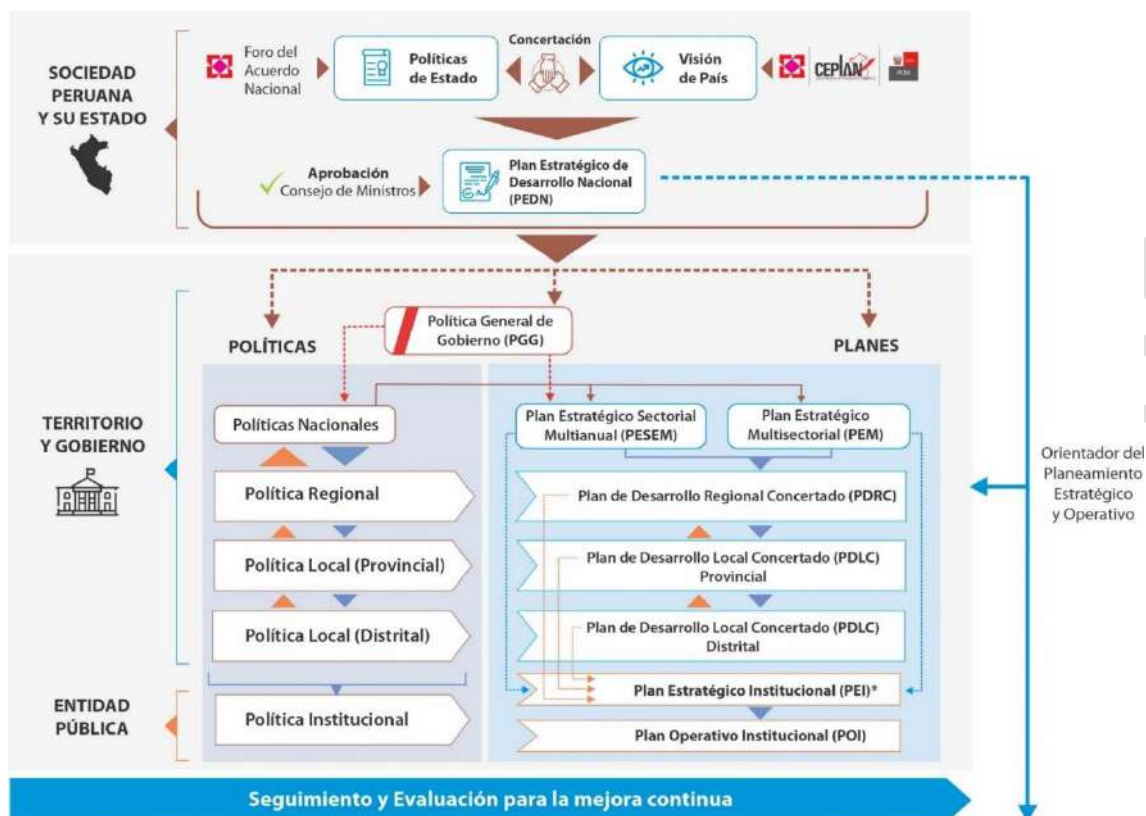


FIGURA 180. ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS Y PLANES EN EL SINAPLAN

Nota. * El PEI del Congreso de la República, del Poder Judicial y de los organismos constitucionales autónomos, se articula a los objetivos nacionales del PEDN. Elaboración CEPLAN a partir del artículo 7° de la Directiva Nro. 001-2017-CEPLAN/PCD.

Cabe señalar que el CEPLAN orienta a los sectores y territorios en la consecución de los objetivos de desarrollo nacional por medio de instrumentos y guías metodológicos para la actualización o formulación de sus planes estratégicos¹¹⁰, los cuales garantizan que estos se encuentren adecuadamente alineados. Este alineamiento, se sustenta en que todos estos instrumentos de planeamiento estratégico, incluidas las políticas nacionales, tienen un hilo conductor que permite su coherencia y secuencialidad: la cadena de resultados.

En consecuencia, cada elemento de las políticas y planes del SINAPLAN, a través de los cuales se implementa el PEDN, es parte de una cadena de resultados que se forma bajo una dinámica de escalonamiento para el logro de resultados en el mediano y corto plazo. De igual manera, los indicadores asignados a las políticas y planes se rigen bajo esta lógica (CEPLAN, 2021). A continuación, el siguiente gráfico ilustra la relación de las políticas y planes de acuerdo a la cadena de resultados:

¹¹⁰ Directiva 001-2017/CEPLAN-PCD. Artículo 7°, inciso 3.

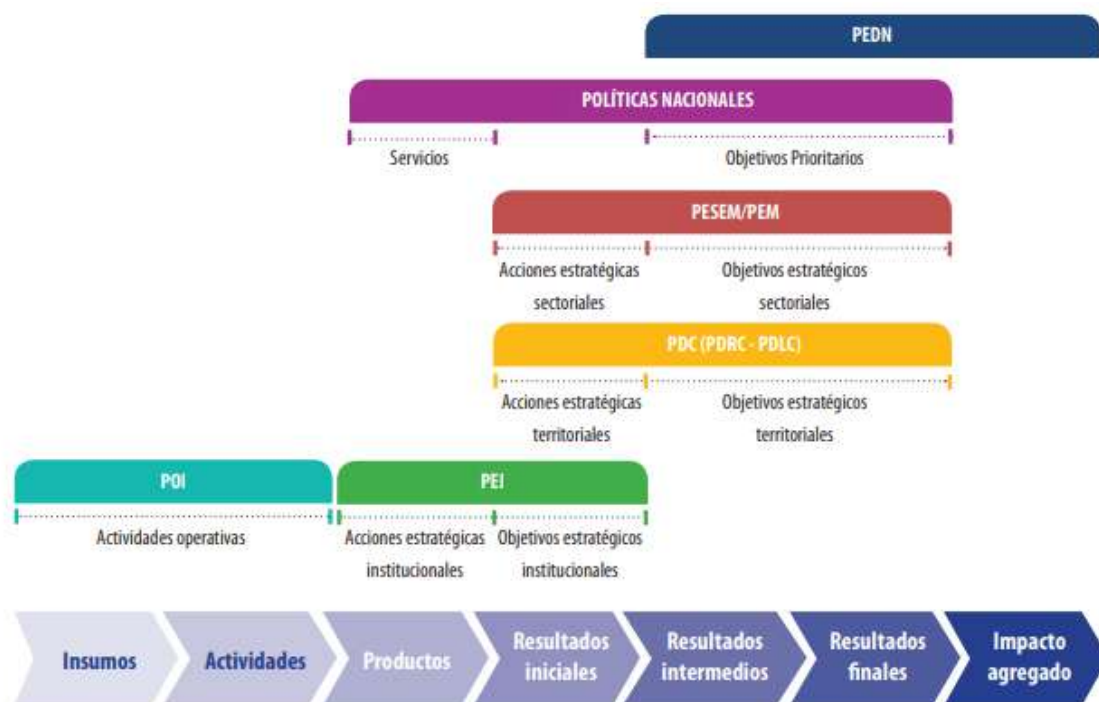


FIGURA 181. ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS Y PLANES EN EL SINAPLAN
 Nota. Elaboración CEPLAN.

XIII. Seguimiento y evaluación

Se realiza el seguimiento y evaluación a los objetivos y acciones del PEDN sobre la base de la información disponible y en coordinación con los sectores, organismos constitucionales autónomos y gobiernos regionales, según los lineamientos establecidos por la directiva que guía el proceso de formulación del PEDN.

El informe de seguimiento del PEDN se realiza anualmente, y es insumo para la elaboración del informe de evaluación de resultados del PEDN.

Asimismo, respecto al informe de evaluación de resultados del PEDN, la primera evaluación comprende los dos primeros años fiscales transcurridos desde que el gobierno vigente inicia su periodo, la cual debe ser elaborada y presentada al finalizar el primer semestre del tercer año fiscal. La segunda evaluación comprende los cuatro años fiscales transcurridos desde que el gobernante de turno asume el cargo, la cual debe ser elaborada y presentada al finalizar el primer semestre del quinto año fiscal.

XIV. Referencias bibliográficas

- ACIS. (2018). *Economía digital ya representa más del 20% del PBI en todo el mundo*. Obtenido de <https://acis.org.co/portal/content/NoticiaDelSector/econom%C3%ADa-digital-ya-representa-m%C3%A1s-del-20-del-pib-en-todo-el-mundo>
- Acuerdo Nacional. (2021). Obtenido de <https://www.acuerdonacional.pe/2021/08/sesion-131-acuerdo-nacional-presento-los-consensos-por-el-peru/>
- Acuerdo Nacional. (20 de Agosto de 2021). Obtenido de <https://www.acuerdonacional.pe/2021/08/sesion-131-acuerdo-nacional-presento-los-consensos-por-el-peru/>
- Alfaro, S. (2017). *Bases para una política cultural orientada hacia el desarrollo: diagnóstico y propuestas de mejora de la gestión de la Dirección General de Industrias Culturales y Artes*. Lima.
- Allard, R. (2008). Review: El ascenso del Asia y las respuestas de Occidente: Dos aportes recientes desde las perspectivas asiática y occidental. *Estudios Internacionales*, 166.
- Alonso-Pastor Ander. (3 de Septiembre de 2021). La segregación educativa en el Perú: el desafío del bicentenario. págs. <https://www.uarm.edu.pe/noticia/articulo-ander-alonso-pastor-segregacion-educativa-en-el-peru-el-desafio-del-bicentenario/>.
- Álvarez, L., Gonzáles, G., & Becerra, J. (2011). *Índice de Percepción sobre la Gobernabilidad democrática (IPG). El caso de Zacatecas. Una herramienta para medir la calidad de la democracia*. México: Universidad Autónoma de Zacatecas.
- Amat y León, C. (1992). La competitividad del sector agrícola. *Apuntes*, 3-11.
- Ampuero, A. (junio de 2021). Drama en Arequipa. *Hildebrandt en sus trece*.
- ANA. (s.f.). *El agua en cifras*. Obtenido de <https://www.ana.gob.pe/contenido/el-agua-en-cifras>
- Andina. (15 de julio de 2021). *Recaudación tributaria del 2021 será una de las más altas en la historia del Perú*. Obtenido de <https://andina.pe/agencia/noticia-recaudacion-tributaria-del-2021-sera-una-las-mas-altas-la-historia-del-peru-853418.aspx>
- Antonenko, O., Wood, J., & Gilholm, A. (5 de Marzo de 2020). *COVID-19: the geopolitical implications of a global pandemic*. Obtenido de Control Risk: <https://www.controlrisks.com/our-thinking/insights/covid-19-the-geopolitical-implications-of-a-global-pandemic>
- Apple. (s.f.). *Siri*. Obtenido de <https://www.apple.com/es/siri/>
- Asebir. (2019). *Genética e inteligencia artificial abren nuevas vías hacia el futuro de la reproducción asistida*. Obtenido de <https://asebir.com/genetica-e-inteligencia-artificial-abren-nuevas-vias-hacia-el-futuro-de-la-reproduccion-asistida/>
- Asencios, R., & Castellares, R. (2020). *Impacto de la Inmigración Venezolana en el Empleo y los Salarios: el caso Peruano*. Obtenido de Banco Central de Reserva del Perú: <https://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Documentos-de-Trabajo/2020/documento-de-trabajo-002-2020-esp.pdf>
- Baena, G. (2017). *La narrativa del futuro. Introducción a la prospectiva*.
- Banco Mundial. (2016). *Los "ninis" de América Latina: ni estudian ni trabajan ni son comprendidos*. Obtenido de <https://blogs.worldbank.org/es/education/los-ninis-de-am-rica-latina-ni-estudian-ni-trabajan-ni-son-comprendidos-por-halsey-rogers>

- Banco Mundial. (2017). *Médicos (por cada 1.000 personas) - OECD members*. Obtenido de <https://datos.bancomundial.org/indicador/SH.MED.PHYS.ZS?end=2018&locations=OE&start=2000>
- Banco Mundial. (2019). Obtenido de <https://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2019/11/26/migracion-venezolana-peru>
- Banco Mundial. (2019). *Desarrollo digital*. Obtenido de <https://www.bancomundial.org/es/topic/digitaldevelopment/overview#1>
- Banco Mundial. (07 de Octubre de 2020a). *Debido a la pandemia de COVID-19, el número de personas que viven en la pobreza extrema habrá aumentado en 150 millones para 2021*. Obtenido de <https://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2020/10/07/covid-19-to-add-as-many-as-150-million-extreme-poor-by-2021>
- Banco Mundial. (2020b). *Blog: Resumen anual 2020: El impacto de la COVID-19 (coronavirus) en 12 gráficos*. Obtenido de <https://blogs.worldbank.org/es/voices/resumen-anual-2020-el-impacto-de-la-covid-19-coronavirus-en-12-graficos>
- Banco Mundial. (2021). *América Latina y el Caribe : panorama general*. Obtenido de <https://www.bancomundial.org/es/region/lac/overview>
- Banco Mundial. (1 de Julio de 2021). *Banco de datos de indicadores mundiales*. Obtenido de Banco de datos de indicadores mundiales : <https://databank.bancomundial.org/Governance-Indicators/id/2abb48da#>
- Banco Mundial. (2021). *Banco Mundial*. Obtenido de <https://www.bancomundial.org/es/country/peru/publication/repensar-el-futuro-del-per-apuntes-de-pol-tica-para-transformar-al-estado-en-un-gestor-del-bienestar-y-el-desarrollo#:~:text=Repensar%20el%20futuro%20del%20Per%C3%BA%20busca%20contribuir%20a%20un%20>
- Banco Mundial. (2021). *Gasto en investigación y desarrollo*. Obtenido de <https://datos.bancomundial.org/indicador/GB.XPD.RSDV.GD.ZS?end=2018&start=1996&view=chart>
- Banco Mundial. (2021). *La vía rápida hacia nuevas competencias. Programas cortos de educación superior en América Latina y el Caribe*. Obtenido de <https://openknowledge.worldbank.org/bitstream/handle/10986/35598/9781464817083.pdf>
- Banco Mundial. (2021a). *Indicadores Data Banco Mundial*. Obtenido de <https://datos.bancomundial.org/indicador>
- BBC News. (2016). *Qué es la cuarta revolución industrial (y por qué debería preocuparnos)*. Obtenido de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-37631834>
- BBVA. (2016). *The Next Step*. BBVA.
- BBVA. (2021). *Coeficiente de Gini, el detector de la desigualdad salarial*. Obtenido de <https://www.bbva.com/es/coeficiente-gini-detector-la-desigualdad-salarial/>
- BCCH. (2021). *Informe de Política Monetaria junio 2021. Banco Central de Chile*. Obtenido de <https://www.bcentral.cl/contenido/-/detalle/informe-de-politica-monetaria-junio-2021>
- BCRP. (2018). *Reporte de Inflación: Panorama actual y proyecciones macroeconómicas 2018-2019*. Obtenido de <https://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Reporte-Inflacion/2018/setiembre/reportes-de-inflacion-setiembre-2018.pdf>

- BCRP. (2019). *Revista Moneda 179. La política monetaria y el ciclo económico*. Obtenido de <https://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Revista-Moneda/moneda-179/moneda-179-02.pdf>
- BCRP. (2021). *Notas de Estudios del BCRP N° 58. Actividad Económica: Junio 2021*. Obtenido de <https://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Notas-Estudios/2021/nota-de-estudios-58-2021.pdf>
- BCRP. (2021). *Reporte de Inflación. Panorama actual y proyecciones macroeconómicas, junio 2021*. Obtenido de <https://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Reporte-Inflacion/2021/junio/report-de-inflacion-junio-2021.pdf>
- Bernex. (2004). *Reflexiones sobre el territorio peruano en torno a las propuestas del Plan Nacional de Desarrollo Territorial 2004 - 2013*.
- BID. (2018). *Gasto público en América Latina registra ineficiencias de 4,4% del PIB: estudio BID*. Obtenido de <https://www.iadb.org/es/noticias/gasto-publico-en-america-latina-registra-ineficiencias-de-44-del-pib-estudio-bid>
- BID. (2020). *AECID*. Obtenido de <https://www.aecid.es/Centro-Documentacion/Documentos/FCAS/Generales/Derecho-al-agua-y-al-saneamiento-Servicios-inclusivos-universales.pdf>
- BID. (2020). *Brecha de Infraestructura en el Perú. Estimación de la brecha de infraestructura de largo plazo 2019-2038*. Obtenido de <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Brecha-de-infraestructura-en-el-Peru-Estimacion-de-la-brecha-de-infraestructura-de-largo-plazo-2019-2038.pdf>
- BID. (2020). *La crisis de la desigualdad: América Latina y el Caribe en la encrucijada*. Obtenido de <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/La-crisis-de-la-desigualdad-America-Latina-y-el-Caribe-en-la-encrucijada.pdf>
- BID. (2021). *Los países de América Latina y el Caribe necesitan una estrategia fiscal procrecimiento para evitar caer en una trampa de deuda*. Obtenido de <https://blogs.iadb.org/gestion-fiscal/es/los-paises-de-america-latina-y-el-caribe-necesitan-una-estrategia-fiscal-procrecimiento-para-evitar-caer-en-una-trampa-de-deuda/>
- BID. (2021). *Política certera y gestión fiscal inteligente: Elementos claves para reducir la informalidad*. Obtenido de <https://blogs.iadb.org/gestion-fiscal/es/politica-certera-y-gestion-fiscal-inteligente-elementos-claves-para-reducir-la-informalidad/>
- BID y OEA. (2020). *Ciberseguridad. Riesgos, avances y el camino a seguir en América Latina y el Caribe*. Obtenido de <https://publications.iadb.org/es/report-ciberseguridad-2020-riesgos-avan>
- Boretti, A., & Rosa, L. (2019). *Reassessing the projections of the World Water Development Report*. Clear Water.
- Bradley, D. (2019). *Screen Time and the Brain*. Obtenido de Harvard Medical School: <https://neuro.hms.harvard.edu/harvard-mahoney-neuroscience-institute/brain-newsletter/and-brain/screen-time-and-brain>
- Bustelo, P., & Soto, A. (2003). *Las relaciones entre Estados Unidos y China: ¿asociación o competencia estratégica?* Real Instituto Elcano.

- CAF. (18 de diciembre de 2020). *Hacia una nueva cooperación post-pandemia*. Obtenido de <https://www.caf.com/es/conocimiento/visiones/2020/12/hacia-una-nueva-cooperacion-postpandemia/>
- Cajahuanca, J. (19 de Octubre de 2019). *La crisis política en Perú era inevitable*. Obtenido de <https://www.washingtonpost.com/es/post-opinion/2019/11/10/las-protestas-en-america-latina-deberian-ser-una-leccion-para-estados-unidos/>
- Cámara Valencia. (2019). *Se espera que en el 2021 el Ecommerce represente más del 17% del comercio minorista*. Obtenido de <https://ticnegocios.camaravalencia.com/servicios/tendencias/se-espera-que-en-el-2021-el-ecommerce-represente-mas-del-17-del-comercio->
- Campana. (2017). *Desigualdad, desarrollo territorial y descentralización en el Perú*. Lima: Grupo Propuesta Ciudadana.
- Cancel, D. (18 de Noviembre de 2019). *Desigualdad y furiosa, América Latina se cae a pedazos*. *Bloomberg Businessweek*.
- Canessa, M. (2020). *¿Por qué colapsó el sistema sanitario peruano?* *Revista IDEELE*.
- Cárdenas. (2004). *Crisis del centralismo y nuevos retos para las entidades territoriales*.
- Carrión, Zárate, Boidi & Zechmeister;. (Mayo de 2020). *Vanderbilt*. Obtenido de <https://www.vanderbilt.edu/lapop/peru/AB2018-19-Peru-Country-Report-Final-W-200811.pdf>
- CCL. (2018). *Productividad laboral a paso lento*. Obtenido de https://apps.camaralima.org.pe/repositorioaps/0/0/par/edicion817/edicion_817.pdf
- CCL. (2019). *Informe económico. Productividad laboral es alta en minería y manufactura*. Obtenido de <https://www.camaralima.org.pe/wp-content/uploads/2020/09/190729.pdf>
- Cenepred. (2015). *Manual para la evaluación de riesgos originados por fenómenos naturales*. Lima: Dirección de Gestión de Procesos.
- Cenepred. (2015). *Manual para la Evaluación de Riesgos originados por Fenómenos Naturales*. Lima: Dirección de Gestión de Procesos.
- Cenepred. (2020). *Escenario de riesgo por sismo y tsunami para Lima y Callao*.
- Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades. (2019). *Pandemia H1N1 del 2009 (virus H1N1pdm09)*. Obtenido de <https://espanol.cdc.gov/flu/pandemic-resources/2009-h1n1-pandemic.html>
- Centros para el Control y Prevención de Enfermedades. (26 de enero de 2021). *Resumen acerca del COVID-19 y prioridades sobre la prevención y el control de infecciones en entornos de atención médica fuera de los EE. UU.* Obtenido de <https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/hcp/non-us-settings/overview/index-sp.html#IPC>
- Cepal. (2011). *La crisis actual y la salud*. Santiago de Chile: Serie población y desarrollo.
- Cepal. (2011). *Plan regional de ordenamiento territorial*. Santiago.
- Cepal. (2015). *Gobernanza global y desarrollo: nuevos desafíos y prioridades de la cooperación internacional*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores Argentina S.A.
- Cepal. (2020). *Panorama social de América Latina*. Santiago: Cepal.

- Cepal. (2021). *Informe Especial COVID-19 N°9: La autonomía económica de las mujeres en la recuperación sostenible y con igualdad*.
- Cepal. (2021a). *Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe 2020*. Obtenido de <https://www.cepal.org/es/publicaciones/46501-balance-preliminar-economias-america-latina-caribe-2020>
- Cepal. (2021a). *Panorama Social en América Latina*. Santiago: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal).
- Cepal. (2021b). *Coyuntura Laboral en América Latina y el Caribe: trabajo decente para los trabajadores de plataformas en América Latina*. Obtenido de <https://www.cepal.org/es/publicaciones/46955-coyuntura-laboral-america-latina-caribe-trabajo-decente-trabajadores-plataformas>
- Cepal. (2021c). *Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal), Panorama Fiscal de América Latina y el Caribe, 2021 (LC/PUB.2021/5-P), Santiago, 2021*. Obtenido de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46808/1/S2100170_es.pdf
- Cepal. (2021d). *Perspectivas del Comercio Internacional de América Latina y el Caribe 2020: la integración regional es clave para la recuperación tras la crisis*. Obtenido de <https://www.cepal.org/es/publicaciones/46613-perspectivas-comercio-internacional-america-latina-caribe-2020-la-integracion>
- Ceplan. (2016a). *Los “NiNis” y los “SiSis”: una generación en riesgo*. Obtenido de <https://www.ceplan.gob.pe/wp-content/uploads/2016/08/NINIs-y-SISIs-FINAL25-08-2016.pdf>
- Ceplan. (2016b). *Economía informal en Perú: situación actual y perspectivas*. Obtenido de https://www.ceplan.gob.pe/documentos/_economia-informal-en-peru/
- Ceplan. (2019a). *Vulnerabilidad de las personas en el territorio: más allá del ingreso*. Obtenido de https://www.ceplan.gob.pe/documentos/_vulnerabilidad-de-las-personas-en-el-territorio-mas-alla-del-ingreso/
- Ceplan. (2019a). *Vulnerabilidad de las personas en el territorio: más allá del ingreso*. Lima: Ceplan. Obtenido de https://www.ceplan.gob.pe/documentos/_vulnerabilidad-de-las-personas-en-el-territorio-mas-alla-del-ingreso/
- CEPLAN. (2019a). *Vulnerabilidad de las personas en el territorio: más allá del ingreso*. Lima: CEPLAN. Obtenido de https://www.ceplan.gob.pe/documentos/_vulnerabilidad-de-las-personas-en-el-territorio-mas-alla-del-ingreso/
- CEPLAN. (2019b). *Potencialidades productivas en el territorio. Desde una perspectiva del comercio internacional*. Obtenido de https://www.ceplan.gob.pe/documentos/_potencialidades-productivas-en-el-territorio-desde-una-perspectiva-del-comercio-internacional/
- Ceplan. (2019c). *El clúster productivo del cobre en el sur del Perú*. Obtenido de https://www.ceplan.gob.pe/documentos/_el-cluster-productivo-del-cobre-en-el-sur-del-peru/
- Ceplan. (2019g). *Memoria del proceso de construcción de la Visión del Perú al 2050*. Lima. Obtenido de https://www.ceplan.gob.pe/documentos/_memoria-del-proceso-de-construccion-de-la-vision-del-peru-al-2050/
- Ceplan. (2020). *Potencialidades productivas desde un enfoque territorial*. Obtenido de <https://www.gob.pe/institucion/ceplan/informes-publicaciones/1450690-potencialidades-productivas-desde-un-enfoque-territorial>

- Ceplan. (2020b). *Agricultura de exportación: retos para la consolidación de clústeres productivos*. Obtenido de https://www.ceplan.gob.pe/documentos_/agricultura-de-exportacion-retos-para-la-consolidacion-de-clusteres-productivos/
- Ceplan. (2020d). *Agricultura de exportación: retos para la consolidación de clústeres productivos*. Obtenido de https://www.ceplan.gob.pe/documentos_/agricultura-de-exportacion-retos-para-la-consolidacion-de-clusteres-productivos/
- Ceplan. (2021). *Guía para el Plan de Desarrollo Regional Concertado - PDRC*. Lima.
- Ceplan. (2021). *Guía para la elaboración de indicadores*. Lima.
- Ceplan. (2021). *Observatorio Nacional de Prospectiva*. Obtenido de Aumento del desempleo: <https://observatorio.ceplan.gob.pe/ficha/t32>
- Chiarella & Yakabi. (2017). Planificación y ordenamiento territorial. Consideraciones a partir del caso peruano.
- CIDH. (2020). *Cuadernillo de Jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos N° 6: Desaparición forzada*. San José: CIDH.
- CIES. (2018). *Percepción de Inseguridad: determinantes y narrativas*. Obtenido de https://www.cies.org.pe/sites/default/files/investigaciones/percepcion_de_inseguridad-determinantes_y_narrativas.pdf
- CIES. (2021). *Perudebate: documentos de política*. Obtenido de <https://www.cies.org.pe/es/publicaciones/otras-investigaciones/peru-debate-2021-documentos-de-politica-versiones-resumidas>
- Claassen, C. (Mayo de 2019). <http://www.chrisclaassen.com/>. Obtenido de http://www.chrisclaassen.com/docs/Claassen_democracy_public_support.pdf
- Comisión presidencial de integridad. (2016). *Detener la corrupción, la gran batalla de este tiempo*. Lima: Asociación civil Transparencia - Proética.
- Concytec. (2020). *Estudio de línea base del gasto público en Ciencia, Tecnología e Innovación en el Perú*. Lima: Concytec.
- Consorcio Cluster Development- Metis Gaia - Javier D'Ávila Quevedo. (2013). *Elaboración de un mapeo de clusters en el Perú*. Obtenido de <https://fddocuments.es/document/informe-final-mapeo-clusters-2.html>
- Contraloría General de la República. (2021). *Informe Ejecutivo de Gestión 2020*. Lima: CGRP.
- Coordinadora Nacional de Derechos Humanos. (Agosto de 2020). *CNDH*. Obtenido de <https://derechoshumanos.pe/2021/08/por-la-vigencia-de-los-derechos-humanos-en-el-pais/>
- Cornejo, A. C. (2011). ¿Por qué ha aumentado la conflictividad social en el Perú? El caso del sector minero. *Revista de ciencias sociales*, 133-134.
- Cornell University, I. a. (2018). *The Global Innovation Index 2018: Energizing the World*.
- Corporación Latinobarómetro. (2021). *Informe 2021: Adios a Macondo*. Santiago de Chile.
- Defensoría del Pueblo. (2012). *Violencia en los conflictos sociales*. Lima. Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=QGkM2V6iBwE>
- Defensoría del Pueblo. (2013). *La lucha contra la discriminación: avances y desafíos*. Lima: Defensoría del Pueblo. Obtenido de <https://www.defensoria.gob.pe/wp-content/uploads/2018/05/informe-008-2013-DP-ADHPD.pdf>

- Defensoría del Pueblo. (2019). *Defensoría del Pueblo*. Obtenido de <https://www.defensoria.gob.pe/documentos/reporte-n-4-la-corrupcion-en-el-peru-retos-y-desafios-en-la-implementacion-del-modelo-de-integridad/>
- Defensoría del Pueblo. (mayo de 2019). *Vigésimo Segundo Informe Anual 2018*. Obtenido de <https://www.defensoria.gob.pe/wp-content/uploads/2019/05/Vig%C3%A9simo-Segundo-Informe-Anual-de-la-Defensor%C3%ADa-del-Pueblo.-Enero-Diciembre-2018.pdf>
- Defensoría del Pueblo. (2020). Obtenido de <https://www.defensoria.gob.pe/wp-content/uploads/2020/09/Serie-Informes-Especiales-N%C2%BA-029-2020-DP-Problem%C3%A1tica-en-la-atenci%C3%B3n-de-ni%C3%B1as-ni%C3%B1os-y-adolescentes-con-c%C3%A1ncer-antes-y-durante-el-estado-de-emergencia-sanitaria-por-COVI>
- Defensoría del Pueblo. (2020). *Prevención y gestión de conflictos sociales en el contexto de la pandemia por el covid-19*. Obtenido de <https://www.defensoria.gob.pe/wp-content/uploads/2020/07/Informe-Especial-026-2020-DP-Prevenci%C3%B3n-y-Gesti%C3%B3n-de-conflictos-APCSG.pdf>
- Defensoría del Pueblo. (2020). *Vigésimo cuarto informe anual 2020*. Lima: Defensoría del Pueblo. Obtenido de <https://www.defensoria.gob.pe/wp-content/uploads/2021/05/Vig%C3%A9simo-Cuarto-Informe-Anual-de-la-Defensor%C3%ADa-del-Pueblo.-Enero-%E2%80%93-Diciembre-2020.pdf>
- Defensoría del Pueblo. (2020b). *Prevención y gestión de conflictos sociales en el contexto de la pandemia por el covid-19*. Obtenido de <https://www.defensoria.gob.pe/wp-content/uploads/2020/07/Informe-Especial-026-2020-DP-Prevenci%C3%B3n-y-Gesti%C3%B3n-de-conflictos-APCSG.pdf>
- Deloitte Consulting GmbH. (2017). *Beyond the Noise: The Megatrends of Tomorrow's World*.
- Diario El País. (2020b). Obtenido de https://elpais.com/tecnologia/2020/02/04/actualidad/1580799904_475757.html
- Díaz, R. (2016). *Distritos periféricos de Lima serán los más afectados tras un sismo de gran magnitud*. Gestión.
- EIU. (2021). *Democracy Index 2020. In sickness and in health? The Economist Intelligence Unit*. Obtenido de <https://www.eiu.com/n/campaigns/democracy-index-2020/>
- Ernst & Young Global Limited. (2018). *¿Que nos traerá el futuro?: Megatendencias latinoamericanas mas allá de la disrupción*.
- Escale. (12 de Agosto de 2021). *Estadísticas de la calidad educativa*. Obtenido de Minedu: <http://escale.minedu.gob.pe/ueetendencias2016>
- Esparza, E. (Marzo de 2021). *INTE-PUCP*. Obtenido de <https://inte.pucp.edu.pe/noticias-y-eventos/noticias/sostenibilidad-y-medio-ambiente-en-la-historia-republicana/>
- Espas. (2015). *Global trends to 2030: Can the EU meet the challenges ahead? European Strategy and Policy Analysis System Report 2015. European Strategy and Policy Analysis System*, 82.
- Espas. (2019). *Welcome to 2030: The Mega-trends*.
- Estrada, M. (2019). *El 70% de las viviendas son informales y muy vulnerables a sismos, aseguró el ministro de vivienda*. R. Noticias.

- EY. (2020). *¿Estás rediseñando tu futuro o el futuro te esta rediseñando a ti?*
- FAO. (2020b). *Evaluación de los recursos forestales mundiales 2020*. Obtenido de <http://www.fao.org/forest-resources-assessment/2020/es>
- FBI - Internet Crime Complaint Center IC3. (2019). *2019 Internet Crime Report*. https://www.ic3.gov/Media/PDF/AnnualReport/2019_IC3Report.pdf.
- Fernández, M. (Junio de 2012). *El 26% de tuberías y desagüe colapsarían con terremoto en Lima*. Obtenido de Correo: <http://diariocorreo.pe/ciudad/el-26-de-tuberias-y-desague-colapsarian-con-terremoto-en-lima-526085/>
- Fernández, Y. (2021). *Qué es Alexa, qué puedes hacer con él y qué dispositivos son compatibles*. Obtenido de <https://www.xataka.com/basics/que-alex-a-que-puedes-hacer-que-dispositivos-compatibles>
- FMI. (14 de 04 de 2020). *El Gran Confinamiento: La peor desaceleración económica desde la Gran Depresión*. Obtenido de <https://blog-dialogoafondo.imf.org/?p=13190>
- FMI. (2020). *World Economic Outlook Database, October 2020*. Obtenido de <https://www.imf.org/en/Publications/WEO/weo-database/2020/October>
- FMI. (2021a). *DataMapper*. Obtenido de <https://www.imf.org/external/datamapper/PPPPC@WEO/OEMDC/ADVEC/WEOWORLD>
- FMI. (2021b). *Perú: Revisión del Acuerdo de Línea de Crédito Flexible-Comunicado de Prensa; Informe del personal; y Declaración del Director Ejecutivo por Perú*. Obtenido de <https://www.imf.org/en/Publications/CR/Issues/2021/06/18/Peru-Review-Under-the-Flexible-Credit-Line-Arrangement-Press-Release-Staff-Report-and-460885>
- Fund for peace. (2019). *Fragile states index annual report 2019*. Obtenido de <https://fundforpeace.org/2019/04/10/fragile-states-index-2019/>
- Galperin, H. (2017). *Sociedad digital: brechas y retos para la inclusión digital en América Latina y el Caribe. Policy Papers, París, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)*.
- García, P. (Junio de 2021). *Reflexiones para el futuro*. Lima.
- GEDI. (2019). *Global Entrepreneurship Index 2019. The Global Entrepreneurship and Development Institute*. Obtenido de <http://thegedi.org/global-entrepreneurship-and-development-index/>
- General Assembly of the United Nations. (2020). *Trends, options and strategies in poverty eradication across the world*. Obtenido de <https://www.un.org/pga/74/event/trends-options-and-strategies-in-poverty-eradication-across-the-world/>
- Georgia Tech. (2021). *Graphne Oxide Membranes Could Reduce Paper Industry Energy Costs* . Obtenido de <https://news.gatech.edu/2021/02/22/graphene-oxide-membranes-could-reduce-paper-industry-energy-costs>
- Gérvás, J., & Fernández, M. (2011). *Prestación de servicios sanitarios: qué, quién, cuándo y dónde. In La refundación de la Atención Primaria , 89-105.*
- Glave. (2012). *Ordenamiento territorial y desarrollo en el Perú: Notas conceptuales y balance de logros y limitaciones*. Lima.
- Glave, M. (2012). *GRADE*. Obtenido de http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/Peru/grade/20121109041114/30_glave.pdf

- Gómez. (2002). *Ordenación territorial*. Madrid.
- Grade. (2017). *Estado de la educación en el Perú. Análisis y perspectivas de la educación básica*. Lima: Grade. Obtenido de <http://www.grade.org.pe/forge/descargas/Estado%20de%20la%20educaci%C3%B3n%20en%20el%20Per%C3%BA.pdf>
- Grade. (Agosto de 2021). *GRADE*. Obtenido de <http://www.grade.org.pe/creer/recurso/aprendo-en-casa-balance-y-recomendaciones/>.
- Grupo propuesta ciudadana. (2014). *El ordenamiento teritorial en el Perú: Avances y retos para la regiones y el país*. Lima.
- GTCC. (2010). *Informe Anual sobre la Lucha Contra la Corrupción en el Perú 2010*. Grupo de Trabajo Contra la Corrupción. Obtenido de https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_per_gtcc.pdf
- Guadalupe, C., León, J., Rodríguez, J., & Vargas, S. (2017). *Estado de la educación en el Perú. Análisis y perspectivas de la educación básica*. Lima: Grupo de Análisis para el Desarrollo (GRADE).
- Harari, Y. (2016). *Homo Deus: Breve historia del mañana*.
- INAIGEM. (2018). *Inventario Nacional de Glaciares. Las coordilleras glaciares del Perú*.
- INDECI. (Octubre de 2012). Obtenido de <https://dipecholac.net/docs/files/197-peru-la-gestion-del-riesgo-de-desastres-en-el-peru-documento-pais-2012.pdf>
- INEI. (2014). *Producción y Empleo Informal en el Perú. Cuenta Satélite de la Economía Informal 2007-2012*. Obtenido de https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1154/libro.pdf
- INEI. (2017). *Censo - Resultados definitivos*. Lima.
- INEI. (2017). *Perú: Perfil Sociodemográfico. Informe Nacional*. Lima: INEI. Obtenido de https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1539/
- INEI. (2017e). *Perú: Brechas de Género 2017. Avances hacia la igualdad de mujeres y hombre*. Lima.
- INEI. (2018). *Perú: Crecimiento y distribución de la población total 2017*. Lima.
- INEI. (2018). *Perú: Perfil Sociodemográfico – Informe Nacional (Censos Nacional 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades indígenas)*. Lima: Instituto Nacional de Estadística e Información.
- INEI. (2018). *Resultados de la "Encuesta Dirigida a la Población Venezolana que reside en el País"- ENPOVE 2018*. Obtenido de <https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/boletines/enpove-2018.pdf>
- INEI. (2019). *Perú: Participación de la Población en la Actividad Económica, 2017*. Obtenido de https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1676/libro.pdf
- INEI. (2019). *Sistema de Información Regional para la Toma de Decisiones*. Obtenido de <https://systems.inei.gov.pe/SIRTOD/app/consulta>
- INEI. (2019b). *Perú: Estimaciones y Proyecciones de la Población Nacional 1950-2070*. Lima: INEI.

- INEI. (2019b). *Perú: Percepción Ciudadana sobre Gobernabilidad, Democracia y Confianza en las instituciones, Julio-Diciembre 2018*. Lima: INEI.
- INEI. (2019d). *Perú: Percepción Ciudadana sobre Gobernabilidad, Democracia y Confianza en las instituciones, Julio-Diciembre 2018*. Lima: INEI.
- INEI. (2020). *Anuario de estadísticas ambientales*. Lima.
- INEI. (2020b). *Perú: Percepción Ciudadana sobre Gobernabilidad, Democracia y Confianza en las Instituciones, Julio - Diciembre 2019*. Lima: INEI.
- INEI. (2020c). *Perú: compendio estadístico 2020*. Obtenido de https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1758/cap20/ind20.htm
- INEI. (2020g). *Población estimada y proyectada por grupos de edad, según departamento 1995-2030*. Obtenido de https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1722/
- INEI. (2021). *Boletín Estadístico N° 16 - Agosto 2021*. Obtenido de https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/boletines/16_boletin_quincenal_2021.pdf
- INEI. (2021). *Comportamiento de los indicadores de mercado laboral a nivel nacional. N° 1 Marzo 2021*. Obtenido de <https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/boletines/01-informe-tecnico-empleo-nacional-oct-nov-dic-2020.pdf>
- INEI. (Mayo de 2021). *INEI*. Obtenido de https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/pobreza2020/Pobreza2020.pdf
- INEI. (14 de mayo de 2021). *INEI*. Obtenido de <https://www.inei.gov.pe/prensa/noticias/pobreza-moneteria-alcanzo-al-301-de-la-poblacion-del-pais-durante-el-ano-2020-12875/>
- INEI. (2021). *Informe técnico empleo nacional: abril, mayo y junio 2021*. Obtenido de <https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/boletines/03-informe-tecnico-empleo-nacional-abr-may-jun-2021.pdf>
- INEI. (2021). *Perú: Sistema de monitoreo y seguimiento de los indicadores de los objetivos de desarrollo sostenible*. Obtenido de Perú: Sistema de monitoreo y seguimiento de los indicadores de los objetivos de desarrollo sostenible: <http://ods.inei.gov.pe/ods/objetivos-de-desarrollo-sostenible/paz-justicia-e-instituciones-solidas>
- INEI. (Junio de 2021). *Tecnologías de la Información*. Obtenido de <https://www.inei.gov.pe/biblioteca-virtual/boletines/tecnologias-de-la-informaciontic/1/>
- INEI. (2021a). *Comportamiento de los indicadores de mercado laboral a nivel nacional. Anual enero - diciembre 2020*.
- INEI. (2021a). *Evolución de la pobreza monetaria 2009-2020*. Lima: Instituto Nacional de Estadística e Informática.
- INEI. (Agosto de 2021b). *Sistema de Información Regional para la Toma de Decisiones*. Obtenido de <https://systems.inei.gov.pe/SIRTOD/app/consulta>
- INEI. (19 de Mayo de 2021c). *Perú: pobreza monetaria 2020 (principales resultados)*. Obtenido de Presentación del Jefe de INEI, Dante Carhuavilca Bonett:

<https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/presentacion-resultados-pobreza-monetaria-2020.pdf>

- INEI. (2021d). *Evolución de la Pobreza Monetaria 2009-2020. Informe Técnico*. Obtenido de https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/pobreza2020/Pobreza2020.pdf
- INEI. (2021d). *Perú: Anuario Estadístico de la Criminalidad y Seguridad Ciudadana 2015-2019. Visión Departamental, Provincial y Distrital*. Lima: Instituto Nacional de Estadística e Informática.
- INEI. (2021f). *Perú: Estado de la Población en el año del Bicentenario, 2021*. Obtenido de https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1803/libro.pdf
- Infogob. (2020). *Elecciones congresales extraordinarias*. Lima: Infogob.
- IOP-PUCP . (2019). *Creencias y actitudes hacia los inmigrantes venezolanos en Perú*. Obtenido de https://repositorio.pucp.edu.pe/index/bitstream/handle/123456789/134548/IOP_1118_01_R1.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- IPCC. (2021). *Climate Change 2021. The Physical Science Basis. Summary for Policymakers*.
- Jopen, G., Gomez, W., & Olivera, H. (2014). Sistema educativo peruano: balance y agenda pendiente. *Documento de Trabajo N° 379. PUCP*. Obtenido de <http://files.pucp.edu.pe/departamento/economia/DDD379.pdf>
- King, N., Retief, F., Bond, A., Pope, J., & Morrison Saunders, A. (2016). Global megatrends and their implications for environmental assessment practice. *Environmental Impact Assessment Review*, 61, 52–60. doi:<https://doi.org/10.1016/j.eiar.2016.07.002>
- Labó, R. (2021). *Hacia un clúster minero en el sur del Perú*. Obtenido de <https://cies.org.pe/es/investigaciones/hacia-un-cluster-minero-en-el-sur-del-peru>
- Larrea, S. (2019). *Estudio de la cultura política de la democracia en el Perú*. LAPOP. LAPOP.
- Latinobarómetro. (2018). Obtenido de https://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:qpr6SJMCL_4J:https://www.latinobarometro.org/+&cd=2&hl=es&ct=clnk&gl=pe#:~:text=https%3A//www.latinobarometro.org/.
- Lauterbach, R. (2015). *Chile y la complejidad de sus exportaciones*. Consejo Nacional de Innovación para el Desarrollo CNID. Obtenido de http://www.cnid.cl/wp-content/uploads/2015/11/FINAL_Chile-yla-complejidad-de-sus-exportaciones_Versi%C3%B3n-Final.pdf
- Levitsky & Murillo. (2010). Variación en la fortaleza institucional. *Revista de sociología*(24), pp. 31-56.
- Levitsky & Murillo. (2012). Construyendo instituciones sobre cimientos débiles: lecciones desde América Latina. *Politai*(3(5)), 17-44. Obtenido de <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/politai/article/view/14124/14740>
- Lipovetsky, G. (1 de Febrero de 2020). Hay padres en paro cuyos hijos tienen móvil de último modelo, iPad, zapatillas de lujo... Es terrible. (B. Hermoso, Entrevistador)
- Llanos, Arenas y otros;. (Octubre de 2020). Historia de la Atención Primaria de Salud en Perú: entendiendo su camino y perspectivas actuales. vol.31, n.4 pp.266-273. Obtenido de http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1018-

- 130X2020000400266&lng=es&nrm=iso>. ISSN 1018-130X.
<http://dx.doi.org/10.20453/rmh.v31i4.3861>.
- Llanos, P. (2019). *Nota de Información y Análisis. Presupuesto 2020: entre la inercia y la descentralización*. Obtenido de Grupo Propuesta Ciudadana: <https://propuestaciudadana.org.pe/wp-content/uploads/2019/10/NIA-27-2019-Presupuesto-2020.pdf>
- Loayza, N. (2008). Causas y consecuencias de la informalidad en el Perú. *Estudios Económicos*, 43 - 64.
- Lucas, J. (2020). *Las concesiones mineras y su impacto en los conflictos sociales de los proyectos mineros del Perú - 2018*. Trabajo de investigación, Universidad Privada del Norte. Obtenido de <http://hdl.handle.net/11537/23870>
- MAAP. (2021). *La Amazonía perdió 2,3 millones de hectáreas en 2020*. Proyecto de Monitoreo de la Amazonía Andina.
- Manpower. (2020). *Escasez de talento 2020. Cerrando la Brecha de Habilidades: Lo que los trabajadores quieren*. Obtenido de https://www.manpowergroup.pe/wps/wcm/connect/manpowergroup/26fcbe6f6-6e3d-4172-b251-e56f1e361b47/Estudio-Escasez-de-Talento-2020_FINAL_Lo.pdf?MOD=AJPERES&CONVERT_TO=url&CACHEID=ROOTWORKSPACE.Z18_2802IK01OORA70QUFIPQ192H31-26fcbe6f6-6e3d-4172-b251-e56f1e361b
- Mapfre Global Risks. (2019). *La revolución de la nanotecnología*. Obtenido de <https://www.mapfreglobalrisks.com/gerencia-riesgos-seguros/articulos/la-revolucion-de-la-nanotecnologia/>
- Martínez, G. (2020). Entrevista sobre el desarrollo territorial en el Perú al año 2050. (CEPLAN, Entrevistador)
- Máttar & Cuervo, C. (2016). *Planificación y prospectiva para la construcción de futuro en América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: CEPAL.
- Mc Evoy, C. (1999). *Forjando la Nación. Ensayos de historia republicana*. Lima : Pontificia Universidad Católica del Perú - The University of the south, Sewanee.
- MEF. (27 de agosto de 2021). *Marco Macroeconómico Multianual 2022-2025*. Obtenido de Documento de gestión: <https://www.gob.pe/institucion/mef/informes-publicaciones/2124513-marco-macroeconomico-multianual-2022-2025-mmm>
- MEF. (Agosto de 2021). *Seguimiento de la Ejecución Presupuestal (Consulta amigable)*. Obtenido de <https://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/mensual/>
- MEF. (2021a). *Informe Pre-electoral de la Administración 2016-2021*. Obtenido de https://www.mef.gob.pe/contenidos/pol_econ/documentos/Informe_PreElectoral_2016_2021.pdf
- MEF. (2021b). *Informe de actualización de proyecciones macroeconómicas 2021-2024*. Obtenido de https://www.mef.gob.pe/contenidos/pol_econ/marco_macro/IAPM_2021_2024.pdf
- MEF. (2021c). *Marco Macroeconómico Multianual (MMM) 2022-2025*. Obtenido de <https://www.gob.pe/institucion/mef/informes-publicaciones/2124513-marco-macroeconomico-multianual-2022-2025-mmm>

- Mendoza, G., & Rodríguez, J. (2006). *La nanociencia y la nanotecnología: una revolución en curso*. Obtenido de Perfiles Latinoamericanos 29: <http://www.scielo.org.mx/pdf/perlat/v14n29/v14n29a6.pdf>
- Mendoza, W., & Collantes, E. (2017). *La economía de PPK. Promesas y resultados: la distancia que los separa*. . Obtenido de Departamento de Economía – Pontificia Universidad Católica del Perú: <http://departamento.pucp.edu.pe/economia/documento/la-economia-de-ppk-promesas-y-resultados-la-distancia-que-los-separa/>
- Meza, N. (2020). *La RCEP: Asociación Económica Integral Regional*. Obtenido de América Latina en movimiento: <https://www.alainet.org/es/articulo/210333>
- Midagri. (2021). *El Agro en Cifras. Mes: Junio 2021*. Obtenido de <https://siea.midagri.gob.pe/portal/publicaciones/datos-estadisticas/mensual/category/60-agro-2021>
- Migraciones. (2020). *Características Sociodemocráficas de la Migración Venezolana en el Perú Feb 2017-Jul 2020*. Obtenido de Plataforma Digital Unica del Estado Peruano: <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1260593/Caracteristicas-sociodemograficas-de-ciudadanos-venezolanos-julio2020.pdf>
- MIMP. (2020). *Portal Estadístico Programa Nacional AURORA*. Obtenido de <https://portalestadistico.pe/>
- MINAM. (2008). *SINIA*. Obtenido de <https://sinia.minam.gob.pe/normas/ley-creacion-organizacion-funciones-ministerio-ambiente>
- Minam. (2014). *Estrategia: Estrategia Nacional de Diversidad Biológica al 2021 (Plan de Acción 2014 - 2018)*. Lima.
- Minam. (2016). *El Perú y el Cambio Climático. Tercera Comunicación Nacional del Perú a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático*. Obtenido de <https://unfccc.int/resource/docs/natc/pernc3.pdf>
- Minam. (2016). *Historia Ambiental del Perú s XVIII y XIX*. Lima: Minam.
- Minam. (2016). *Tercera Comunicación Nacional del Perú a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático*. Obtenido de Ministerio del Ambiente: <https://sinia.minam.gob.pe/documentos/tercera-comunicacion-nacional-peru-convencion-marco-las-naciones>
- Minam. (2019). *Agenda Nacional de Acción Ambiental al 2021 - Agenda Ambiental al Bicentenario*. Obtenido de Consejo Nacional de Descentralización: <https://www.minam.gob.pe/wp-content/uploads/2019/01/ANAA-al-2021-Propuesta-28.12.18-consulta-p%C3%BAblica.pdf>
- Minam. (2019). *Inventario Nacional de Gases de Efecto Invernadero del año 2014*. Obtenido de INFOCARBONO: <https://infocarbone.minam.gob.pe/annios-inventarios-nacionales-gei/ingei-2014/>
- Minam. (2020). *Informe de Evaluación Anual 2019 Plan Estratégico Sectorial Multianual - Sector Ambiental*. Obtenido de https://www.minam.gob.pe/transparencia/wp-content/uploads/sites/48/2020/10/Evaluacion-de-resultados-2019_PESSEM-Sector-AmbientalR-1.pdf
- Minam. (2020). *Informe nacional sobre el estado del ambiente 2014 - 2019*. Obtenido de <https://sinia.minam.gob.pe/inea/informe/inicio/>

- Minam. (27 de Octubre de 2020). *Ministerio del Ambiente*. Obtenido de <https://www.gob.pe/institucion/minam/noticias/310758-dieciseis-gobiernos-regionales-cuentan-con-zonificacion-ecologica-y-economica-aprobadas>
- Minam. (27 de Octubre de 2020). *Ministerio del Ambiente*. Obtenido de <https://www.gob.pe/institucion/minam/noticias/310758-dieciseis-gobiernos-regionales-cuentan-con-zonificacion-ecologica-y-economica-aprobadas>
- Minam. (2020b). *MINAM y Gobiernos Regionales promoverán inversión pública y privada para la recuperación de ecosistemas degradados*. Obtenido de <https://www.gob.pe/institucion/minam/noticias/84811-minam-y-gobiernos-regionales-promoveran-inversion-publica-y-privada-para-la-recuperacion-de-ecosistemas-degradado>
- Minam. (2020b). *Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático del Perú (NAP)*. Lima: Dirección General del Cambio Climático y Desertificación.
- Mincetur. (2019). *Reporte mensual de comercio. Diciembre 2019*. Obtenido de https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/533510/RMC_Diciembre_2019.pdf
- Mincetur. (2021). *Sistema de Información Estadística de Turismo*. Obtenido de <http://datosturismo.mincetur.gob.pe/appdatosTurismo/index.html>
- Mincul. (2014). *La diversidad cultural en el Perú*. Lima: Mincul. Obtenido de <http://repositorio.cultura.gob.pe/handle/CULTURA/82>
- Mincul. (2017). *I Encuesta Nacional. Percepciones y actitudes sobre diversidad cultural y discriminación étnico-racial. Principales resultados*. Lima: Mincul. Obtenido de <https://centroderecursos.cultura.pe/es/registrobibliografico/i-encuesta-nacional-percepciones-y-actitudes-sobre-diversidad-cultural-y>
- Mincul. (2020). *Política Nacional de Cultura al 2030*. Lima: Mincul. Obtenido de <https://www.gob.pe/institucion/cultura/informes-publicaciones/841303-politica-nacional-de-cultura-al-2030>
- Mincul. (9 de Julio de 2021). *Alerta Contra el Racismo*. Obtenido de Alerta Contra el Racismo: <https://alertacontraelracismo.pe/>
- Minedu. (30 de Enero de 2015b). *Reglamento de Organización y Funciones (ROF)*. Obtenido de DECRETO SUPREMO N° 001-2015-MINEDU: http://www.minedu.gob.pe/p/xtras/reglamento_de_organizacion_y_funciones_rof.pdf
- Minedu. (2020). *Estadística de la Calidad Educativa*. Obtenido de Estadística de la Calidad Educativa: <https://cutt.ly/smTCSkQ>
- Minem. (Junio de 2021). *Balance del sector minero al primer semestre de 2021*. Obtenido de <http://www.minem.gob.pe/minem/archivos/file/Mineria/PUBLICACIONES/VARIABLES/2021/BEM%2006-2021.pdf>
- Minem. (Julio de 2021). *Reporte de inversiones a julio de 2021*. Obtenido de <http://www.minem.gob.pe/minem/archivos/file/Mineria/PUBLICACIONES/VARIABLES/2021/BEM%2007-2021.pdf>
- Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. (s.f.). *Consejo Nacional de Derechos Humanos*. Obtenido de <https://www.minjus.gob.pe/cnddhh/>
- Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo. (2019). *Impacto de la inmigración venezolana en el mercado laboral de tres ciudades: Lima, Arequipa Y Piura*. Obtenido de Plataforma

- Digital Única del Estado Peruano:
https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/609172/Impacto_Inmigraci%C3%B3nVenezolanaen_el_MercadoLaboraldeTresCiudades-Lima_Arequipa_y_Piura.pdf
- Ministerio del Ambiente. (2009). *Cambio climático y Desarrollo Sostenible*. Lima: Director General de Cambio Climático, Deserfificación y Recursos Hídricos.
- Ministry of Defence UK. (2018). *Global Strategic Trends: The future starts today*. Obtenido de <https://www.gov.uk/government/publications/global-strategic-trends>
- Minsa. (2020). *Política Nacional Multisectorial de Salud al 2030*. Lima: Minsa. Obtenido de <https://cutt.ly/gn6j1kw>
- Minsa, CDC. (2019). *Análisis de Situación de Salud del Perú, 2018*. Obtenido de https://www.dge.gob.pe/portal/docs/asis/Asis_peru19.pdf
- Molina, R. (2021). Conferencia: ¿Hemos hecho regionalización en el Perú? Lima.
- MTC. (2013). *Glosario de términos de uso frecuente en proyectos de infraestructura vial*. Lima: Aprobada por Resolución Directoral N° 18-2013-MTC/14.
- MTC. (2020). *Anuario Estadístico 2020*. Lima: Ministerio de Transportes y Comunicaciones.
- MTC. (2020). *Anuario Estadístico 2020*. Lima: Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.
- MTC. (2020). *Política Nacional de Transporte Urbano*. Obtenido de <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1661323/Difusi%C3%B3n%20de%20la%20PNTU.pdf>
- MTPE. (2021). *Política Nacional de Empleo Decente*. Obtenido de <https://elperuano.pe/NormasElperuano/2021/06/13/1962213-1/1962213-1.htm>
- MTPE. (2021b). *Demanda de ocupaciones a nivel nacional 2021. Encuesta de Demanda Ocupacional*. Obtenido de <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1732256/Nacional.pdf>
- Mujica, J., & Zevallos, N. (2016). *Seguridad ciudadana*. Lima: Consorcio de Investigación Económica y Social. Obtenido de https://cies.org.pe/sites/default/files/investigaciones/seguridad-ciudadana_.pdf
- Mundial, B. (2021). *América Latina y el Caribe : panorama general*. Obtenido de <https://www.bancomundial.org/es/region/lac/overview>
- Mundial, B. (2021). *Repensar el futuro del Perú: Notas de Política para transformar al Estado en un gestor de bienestar y desarrollo*. Obtenido de <https://www.bancomundial.org/es/country/peru/publication/repensar-el-futuro-del-per-apuntes-de-pol-tica-para-transformar-al-estado-en-un-gestor-del-bienestar-y-el-desarrollo>
- MVCS. (2020). *Vivienda y Urbanismo*. Lima.
- Naciones Unidas. (2017). *El presupuesto de la ONU se reduce un 5% para 2018-2019*. Obtenido de <https://news.un.org/es/story/2017/12/1424271>
- Naciones Unidas. (2019). *Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible*.
- Naciones Unidas. (2019). *Informe Mundial de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo de los Recursos Hídricos 2019: No dejar a nadie atrás*. París: UNESCO.
- Naciones Unidas. (2020). *Change in Glacier Mass*. Obtenido de United Nations Environment Programme: https://graphs.unepgrid.ch/graph_glaciers.php

- Naciones Unidas. (2020b). *Informe: El impacto del COVID-19 en América Latina y el Caribe*.
- Naciones Unidas. (2021). *Cambio Climático*. Obtenido de <https://www.un.org/es/sections/issues-depth/climate-change/index.html>
- National Intelligence Council. (2017). Global trends - Paradox of Progress. *Global Trends*. Obtenido de www.dni.gov/nc/globaltrends
- National Intelligence Council. (2021). *Global Trends to 2040*. The National Intelligence Council. Obtenido de https://www.dni.gov/files/ODNI/documents/assessments/GlobalTrends_2040.pdf
- OCDE. (2020a). *How's life? 2020: Measuring Well-being*. Paris: <https://doi.org/10.1787/23089679>. Obtenido de https://www.oecd-ilibrary.org/economics/16-of-oecd-countries-terrestrial-area-is-designated-as-protected-land_4f11fee1-en
- OCDE. (s.f.). *Estadísticas tributarias en América Latina y el Caribe 2021 - Perú. La recaudación tributaria como porcentaje del PIB*. Obtenido de <https://www.oecd.org/tax/tax-policy/estadisticas-tributarias-america-latina-caribe-peru.pdf>
- OECD. (2016). *OECD Science, Technology and Innovation Outlook 2016*.
- OECD. (2016). *OECD Territorial Reviews: Perú 2016*. París: OECD Publishing.
- OECD. (2017). *Entrepreneurship at a Glance 2017*. OECD Publishing.
- Oesterling, P. (3 de Febrero de 2015). *Changing Policy for a Changing Climate: The Social Implications of Rapid Glacial Recession in Peru*. Obtenido de Yale Journal of International Affairs: http://yalejournal.org/article_post/changing-policy-for-a-changing-climate-the-social-implications-of-rapid-glacial-recession-in-peru-2/
- OIT. (2013). *La medición de la informalidad: manual estadístico sobre el sector informal y el empleo informal*. Oficina Internacional del Trabajo. Obtenido de https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/---publ/documents/publication/wcms_222986.pdf
- OIT. (2021a). *Estadísticas Laborales. Datos*. Obtenido de <https://ilostat.ilo.org/data/>
- OIT. (2021b). *Perspectivas Sociales y del Empleo en el Mundo: Tendencias 2021*. Obtenido de https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/---publ/documents/publication/wcms_794492.pdf
- OMC. (2021). *Estadísticas del comercio internacional*. Obtenido de <https://data.wto.org/>
- OMPI. (2021). *Índice Mundial de Innovación 2021*. Obtenido de https://www.wipo.int/edocs/pubdocs/es/wipo_pub_gii_2021_exec.pdf
- OMPI. (2021). *Perfiles estadísticos de los países. Perú*. (WIPO) Obtenido de https://www.wipo.int/ipstats/es/statistics/country_profile/profile.jsp?code=PE
- OMPI. (2021). *Perfiles estadísticos de los países. Perú*. (WIPO) Obtenido de https://www.wipo.int/ipstats/es/statistics/country_profile/profile.jsp?code=PE
- OMS. (2020). *Las personas viven más tiempo y en mejor estado de salud, pero la COVID-19 puede tirar por la borda los avances logrados*. Obtenido de <https://www.who.int/es/news/item/13-05-2020-people-living-longer-and-healthier-lives-but-covid-19-threatens-to-throw-progress-off-track>

- OMS. (1 de marzo de 2021). *Variantes víricas y sus efectos en las vacunas contra la COVID-19*. Obtenido de <https://www.who.int/es/news-room/feature-stories/detail/the-effects-of-virus-variants-on-covid-19-vaccines>
- OMS. (2021a). *Enfermedad por el virus del Ébola*. Obtenido de <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/ebola-virus-disease>
- OMS. (s.f.). *Alianza mundial en pro del personal sanitario*. Obtenido de Sistema Sanitario en el Perú: <https://www.who.int/workforcealliance/countries/per/es/#:~:text=El%20Per%C3%BA%20cuenta%20con%20un,y%20el%20sector%20privado%2C%20que>
- Organización Mundial de la Propiedad Intelectual. (2020a). *Comunicado de Prensa: China es el país que más solicitudes internacionales de patente presentó en 2019, año en que los servicios de PI, los tratados y las finanzas de la OMPI experimentaron un fuerte crecimiento*. Obtenido de <https://www.wipo>
- Ovanessoff, A. &. (2017). *Cómo la inteligencia artificial puede generar crecimiento en Sudamérica*. Obtenido de https://www.researchgate.net/publication/316172894_Como_la_inteligencia_artificial_puede_generar_crecimiento_en_Sudamerica
- Paredes, M., & Encinas, D. (2020). Perú 2019: crisis política y salida institucional. *Revista de Ciencia Política*, 40(DOI 10.4067/S0718-090X2020005000116), 1-28.
- Pascual, J. (2021). *Nicobo, el robot blando de Panasonic para hacerte compañía mientras teletrabajas o estudias*. Obtenido de <https://computerhoy.com/noticias/tecnologia/nicobo-robot-panasonic-teletrabajo-813505>
- PCM. (Abril de 2020). *Willaqnik*. Obtenido de <https://www.gob.pe/institucion/pcm/informes-publicaciones/606261-willaqnik-n-4-2020-reporte-mensual-abril-2020>
- PCM. (2021). *Política Nacional de Gestión de desastres al 2050*. Lima: Decreto Supremo N° 038-2021-PCM.
- PCM. (2021). *Política Nacional de Gestión de desastres al 2050*. Lima: Decreto Supremo N° 038-2021-PCM.
- Peck, J. (s.f.). *Alternative Technology 2057 Forecasts*. Obtenido de Institute for Alternative Futures: <https://t.e2ma.net/webview/7ryogd/9f2de947c2e3dd39f663425f503deda3>
- Peña, M., & Bacallao, J. (2002). Malnutrition and Poverty. *Annual Review of Nutrition*, 241 - 250.
- Pérez, E., & Rojas, D. (2019). *Impacto de la inteligencia artificial en las empresas con un enfoque global*. Obtenido de https://repositorioacademico.upc.edu.pe/bitstream/handle/10757/628123/P%C3%A9rezL_E.pdf?sequence=3&isAllowed=y
- Pichihua, S. (28 de julio de 2021). *Concytec en Bicentenario: Perú avanza para lograr soberanía científica y tecnológica*. Obtenido de Andina: <https://andina.pe/agencia/noticia-concytec-bicentenario-peru-avanza-para-lograr-soberania-cientifica-y-tecnologica-855084.aspx>
- PNUD. (2005). *La identificación de potencialidades. Conceptos e instrumentos. PNUD-Perú. Cuadernos PNUD. Serie Desarrollo Humano; 7*. Obtenido de <http://www.dhls.hegoa.ehu.es/documents/4524>

- PNUD. (2008). *Nuestra democracia*. México: PNUD.
- PNUD. (2013). *Informe Regional de Desarrollo humano 2013-2014. SEGURIDAD CIUDADANA CON ROSTRO HUMANO: diagnóstico y propuestas para América Latina*. Nueva York, NY 10017, Estados Unidos: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).
- PNUD. (2013). *Informe Regional de Desarrollo Humano 2013-2014. Seguridad Ciudadana con rostro humano: diagnósticos y propuestas para América Latina*. Obtenido de <https://www1.undp.org/content/dam/rblac/img/IDH/IDH-AL%20Informe%20completo.pdf>
- PNUD. (2019). *El Reto de la Igualdad: Una lectura a las dinámicas territoriales en el Perú*. Obtenido de <https://www.pe.undp.org/content/peru/es/home/library/poverty/el-reto-de-la-igualdad.html>
- Poder Judicial. (2020). *Memoria Institucional 2019-2020*. Lima: Fondo Editorial del Poder Judicial.
- Política Nacional de Competitividad y Productividad*. (2018).
- Política Nacional de Empleo Decente*. (2021).
- Prescient and strategic intelligence. (2020). *Cyber Security Market*.
- Proética. (2019). *XI Encuesta Nacional de percepciones de la corrupción en el Perú en 2019*. Obtenido de <https://www.proetica.org.pe/contenido/xi-encuesta-nacional-sobre-percepciones-de-la-corrupcion-en-el-peru-2019/>
- Propuesta ciudadana. (2014). Obtenido de <https://propuestaciudadana.org.pe/programas/incidencia/agenda-nacional-descentralista/planeamiento-y-ordenamiento-territorial/>
- PWC. (2016). *Five Megatrends and Their Implications for Global Defense and Security*.
- Quiroz, A. (2013). *Historia de la corrupción en el Perú*. Lima: Instituto de Estudios peruanos.
- Quispe, E. (2020). *Seguridad ciudadana: una mirada al servicio efectuado por las municipalidades*. Lima: Documento de Investigación en Control Gubernamental. Contraloría General de la República. Obtenido de <https://www.enc.edu.pe/encimages/SEI/ICSC1.pdf>
- Reisman, A. (30 de enero de 2020). *El Congreso de Perú se sacude de políticos tradicionales y recibe a adventistas y 'antisistema'*. Obtenido de France24: <https://www.france24.com/es/20200130-peru-elecciones-congreso-frepap-upp-religion-politica>
- Rojas & Zapata . (2013). *¿Desiguales desde siempre? Miradas históricas de la desigualdad*. Lima: IEP. Obtenido de <https://repositorio.iep.org.pe/bitstream/handle/IEP/596/estudiosobredesigualdad6.pdf?sequence=2&isAllowed=y>
- Roland Berger Institute. (2020). *Trends compendium 2050. Six megatrends that will shape the world*.
- Rotta, S. (Abril de 2021). *CIES*. Obtenido de https://www.cies.org.pe/sites/default/files/investigaciones/6._dp_corrupcion_0.pdf
- Salinas, E., & García, A. (14 de octubre de 2021). XIV Congreso Nacional y VII Congreso de Geografía de las Américas. Lima, Perú.
- Seclén, J. P. (2017). Políticas de ciencia, tecnología e innovación en el Perú. *Revista de ciencias de la gestión*, 133-137.

- Sedapal. (Setiembre de 2017). *Sedapal implementó 274 puntos de abastecimiento de agua en caso de terremoto en Lima*. Obtenido de http://www.sedapal.com.pe/notas-de-prensa/-/asset_publisher/qCX7/content/sedapal-implemento-274-puntos-de-abastecimiento-de-agua-en-caso-de-terremoto-en-lima?redirect=http://www.sedapal.com.pe/notas-de-prensa?p_p_id%3D101_INSTANCE_qCX7%26p_p_lifecycle%3D0
- Senamhi. (2020). *Reporte Técnico PE2020-02. Avances de los escenarios de cambio climático en Perú: Proyecciones al 2050*.
- Serfor. (2017). *Cobertura y deforestación en los bosques húmedo amazónicos*. Lima.
- Sernanp. (2019). *Análisis del estado de conservación de los ecosistemas dentro de las ANP mediante la evaluación de los efectos generados por las actividades antrópicas*. Obtenido de Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado: [http://old.sernanp.gob.pe/sernanp/archivos/documentos/Transparencia/DDE/REPORTE_S_TECNICOS/2020/RT%20N%2001-2020%20%20IV%20TRIMESTRE%202019\[R\]\[R\]%20\(1\)-signed.pdf](http://old.sernanp.gob.pe/sernanp/archivos/documentos/Transparencia/DDE/REPORTE_S_TECNICOS/2020/RT%20N%2001-2020%20%20IV%20TRIMESTRE%202019[R][R]%20(1)-signed.pdf)
- Servir. (2021). *Retos del empleo público y el servicio civil en el Perú*. Obtenido de <https://bit.ly/seminarioweb2021>
- Servir. (2021). *Retos del empleo público y el servicio civil en el Perú*. Obtenido de <https://bit.ly/seminarioweb2021>
- SITRA. (2020). *Technology provides a lot of opportunities for – and a few threats to – the post-coronavirus times*. Helsinki: SITRA.
- Start. (2020). *Global Terrorism Overview: Terrorism in 2019*. Obtenido de https://www.start.umd.edu/pubs/START_GTD_GlobalTerrorismOverview2019_July2020.pdf
- Sunass. (2004). Obtenido de La calidad del agua potable en el Perú: <https://www.sunass.gob.pe/wp-content/uploads/2020/09/Jica-2004.pdf>
- Swissinfo. (2016). *China, factor clave de la caída del comercio internacional en 2015*. Obtenido de <https://www.swissinfo.ch/spa/afp/china--factor-clave-de-la-ca%C3%ADda-del-comercio-internacional-en-2015/42011694>
- Talavera, G. (3 de Setiembre de 2019). Hospitales en riesgo ante eventual terremoto, advierte Federación Médica. (RPP, Entrevistador)
- Tavera, H. (2017). *Estimación del riesgo por exposición a partir de mapas de isosistas en Perú*. Lima: Instituto Geofísico del Perú.
- The Economist. (2021). *Covid-19 has persuaded some parents that home-schooling is better*. International. Obtenido de https://www.economist.com/international/2021/02/22/covid-19-has-persuaded-some-parents-that-home-schooling-is-better?utm_campaign=the-economist-today&utm_medium=newsletter&utm_source=salesforce-marketing-cloud&utm_term=2021-02-23&utm_content=article-link-
- The Economist. (2021). *Democracy Index 2020. In sickness and in health?* The Economist Group.
- The Economist Intelligence Unit. (2021). *Democracy Index 2020. In sickness and in health*. London, England: The Economist Intelligence Unit Limited. Obtenido de https://www.eiu.com/public/topical_report.aspx?campaignid=democracy2020
- The Futures Group. (2004). Escenarios.

- Transparencia internacional. (2021). Obtenido de <https://www.transparency.org/es/news/cpi-2020-global-highlights>
- UN. (2019). *Envejecimiento*. Naciones Unidas. Recuperado el 16 de Octubre de 2020, de <https://www.un.org/es/sections/issues-depth/ageing/index.html>
- UNFPA. (2020). *Consecuencias socioeconómicas del embarazo y maternidad adolescente en el Perú*. Obtenido de <https://peru.unfpa.org/es/publications/consecuencias-socioecon%C3%B3micas-del-embarazo-y-maternidad-adolescente-en-el-per%C3%BA>
- United Nations. (2019). *World Population Prospects 2019, Highlights*. Obtenido de https://population.un.org/wpp/Publications/Files/WPP2019_Highlights.pdf
- Universidad Pontificia Bolivariana. (2020). *Avances de la nanotecnología para la salud*. Obtenido de <https://www.upb.edu.co/es/central-blogs/divulgacion-cientifica/avances-nanotecnologia-salud>
- Unodc. (2013). *El uso de internet con fines terroristas*. Obtenido de https://www.unodc.org/documents/terrorism/Publications/Use_of_Internet_for_Terrorist_Purposes/Use_of_Internet_Ebook_SPANISH_for_web.pdf
- Vera Tudela, R. (2021). *Productividad en el Perú, Evolución histórica y la tarea pendiente*. Obtenido de Revista Modeda: <https://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Revista-Moneda/moneda-153/moneda-153-06.pdf>
- Videnza. (20 de Octubre de 2020). *Videnza Consultores*. Obtenido de <https://videnza.org/y-la-emergencia-climatica/>
- Vizcarra, M. (6 de Noviembre de 2019). Las cifras del simulacro de sismo: Terremoto de 8.5 grados dejó 110 mil muertos y 2 millones de heridos. (RPP, Entrevistador)
- Vulnerabilidad de las personas en el territorio: desde una perspectiva socioeconómica*. (2019b). Obtenido de <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1057140/VULNERABILIDAD-DE-LAS-PERSONAS-EN-EL-TERRITORIO-CEPLAN20200728-16199-6hnnkr.pdf>
- WBCSD. (2020). *Macrotrends and disruptions shaping 2020-2030, vision 2050 issue brief*. World Business Council for Sustainable Development.
- West, & Allen. (2020). *Turning Point: Policymaking in the Era of Artificial Intelligence*. Brookings Institution Press.
- WHO. (1998). *World health report life in the 21st century: A vision for all*.
- World Bank. (2019). *Global Economic Prospects, June 2019: Heightened Tensions, Subdued*. Washington DC: World Bank.
- World Economic Forum. (2019). *The Global Competitiveness Report 2019*. Obtenido de http://www3.weforum.org/docs/WEF_TheGlobalCompetitivenessReport2019.pdf
- WWF. (2018). *Ciudades del Perú. Primer Reporte Nacional de Indicadores Urbanos 2018. Con un enfoque de sostenibilidad y resiliencia*. Lima: World Wild Foundation.
- Yauri, S. (2017). *Escenario sísmico para Lima Metropolitana y Callao: Sismo 8.8Mw*. Lima: INDECI - DIPRE.
- YP key & Indecopi. (2021). Obtenido de <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1982537/La%20contribuci%C3%B3n%20econ%C3%B3mica%20de%20la%20Propiedad%20Industrial%20en%20el%20Per%C3%BA%20.pdf>

Zurita González, J., Martínez Pérez, J. F., & Rodríguez Montoya, F. (2009). La crisis financiera y económica del 2008. Origen y consecuencias en los Estados Unidos y México. *El Cotidiano*, 17-27.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Anexos

Anexo 1. Imagen actual del territorio

El territorio peruano, a pesar de las riquezas que contiene, no se encuentra organizado adecuadamente para aprovechar efectivamente las potencialidades existentes ni brindar condiciones de desarrollo, bienestar y seguridad a las personas. Algunos de los fenómenos que condicionan esta realidad son (Grupo propuesta ciudadana, 2014):

- Alta concentración de la población, de las actividades productivas y del Estado en la capital y otras ciudades.
- Valorización de recursos mineros y eco-sistémicos de las zonas rurales.
- Desarrollo de las actividades extractivas y crecimiento de asentamientos poblacionales desordenados.
- Superposición de usos de suelos.

Para impulsar mejoras en el desarrollo territorial a través de una gestión efectiva del territorio, es necesario comprender su estructura y dinámicas actuales, las cuales se presentan a continuación mediante la descripción de tres sistemas territoriales:

1. Sistema de ciudades y asentamientos poblacionales: se enfoca en el conjunto de relaciones sociales definidas en el territorio, la jerarquía y organización de los distintos asentamientos humanos y usos del suelo en el territorio.
2. Sistema de vías de comunicación: analiza cómo se conectan y articulan las ciudades al interior de país y cómo se integran a partir de las infraestructuras de transporte terrestre, aéreo y fluvial.
3. Sistema económico – productivo y ambiental: resalta el análisis de las interrelaciones de la información referida a los sectores productivos, indicadores socioeconómicos, y el aprovechamiento de los recursos naturales y su efecto en el ambiente, entre otros aspectos y factores relacionados con el desarrollo económico del país.

Sistema de ciudades y asentamientos poblacionales

La caracterización del sistema de ciudades y asentamientos poblacionales proporciona un esquema general de las diferentes categorías de ciudades, para así determinar los principales rasgos de la organización del territorio, las interacciones entre nodos y entornos, y las distintas funciones que pueden cumplir en la modificación y dinámica territorial. Tomando en cuenta las 25 ciudades capitales (se incluye a la provincia constitucional del Callao), según la categorización del Sistema Nacional de Centros Poblados (Sincep), existen en el país, 4 metrópolis nacionales, 8 ciudades mayores principales, 5 ciudades mayores, 6 ciudades intermedias principales y 2 ciudades intermedias.

Para el caso de las ciudades emergentes¹¹¹ (véase Tabla 34) se aprecia que en algunos casos presenta una mayor población y dinámica económica que las ciudades capitales departamentales, como es el caso de las ciudades de Juliaca, Tarapoto y Chimbote que tienen mayor cantidad de población que las ciudades capitales de los departamentos de Puno, San Martín y Áncash.

¹¹¹ Centros poblados cercanos a grandes proyectos de inversión o corredores económicos dinámicos, que cumplen un rol importante para el desarrollo de una región (WWF, 2018).

TABLA 34. CIUDADES EMERGENTES

Ciudad emergente	N° de habitantes	Tipo de ciudad
Chimbote	381 513	Ciudad mayor principal (250,000 - 899,999)
Juliaca	273 882	Ciudad mayor principal (250,000 - 899,999)
Sullana	206 865	Ciudad mayor (100,000 - 249,999)
Chincha Alta	177 219	Ciudad mayor (100,000 - 249,999)
Huacho	156 790	Ciudad mayor (100,000 - 249,999)
Tarapoto	144 186	Ciudad mayor (100,000 - 249,999)
Paita	135 422	Ciudad mayor (100,000 - 249,999)
Talara	91 444	Ciudad intermedia principal (50,000 - 99,999)
Huaral	79 455	Ciudad intermedia principal (50,000 - 99,999)
Pisco	73 592	Ciudad intermedia principal (50,000 - 99,999)
Jaén	70 214	Ciudad intermedia principal (50,000 - 99,999)
Ilo	66 118	Ciudad intermedia principal (50,000 - 99,999)
Yurimaguas	62 903	Ciudad intermedia principal (50,000 - 99,999)
Barranca	58 749	Ciudad intermedia principal (50,000 - 99,999)
Andahuaylas	58 416	Ciudad intermedia principal (50,000 - 99,999)
Lambayeque	58 276	Ciudad intermedia principal (50,000 - 99,999)
Mollendo	23 886	Ciudad intermedia (20,000 - 49,999)
Quillabamba	23 585	Ciudad intermedia (20,000 - 49,999)

Nota. Elaboración propia a partir de (INEI, 2018) y (WWF, 2018).

Finalmente, a manera de síntesis, se pueden observar en la Figura 182 a las ciudades capitales y las ciudades emergentes identificadas por departamento y categorizadas según la cantidad de población. La mayoría se encuentra en la zona costera del país, especialmente en la costa norte (Trujillo-Chiclayo-Piura) y la costa sur (Arequipa-Moquegua-Tacna); fuera del área metropolitana de Lima-Callao.

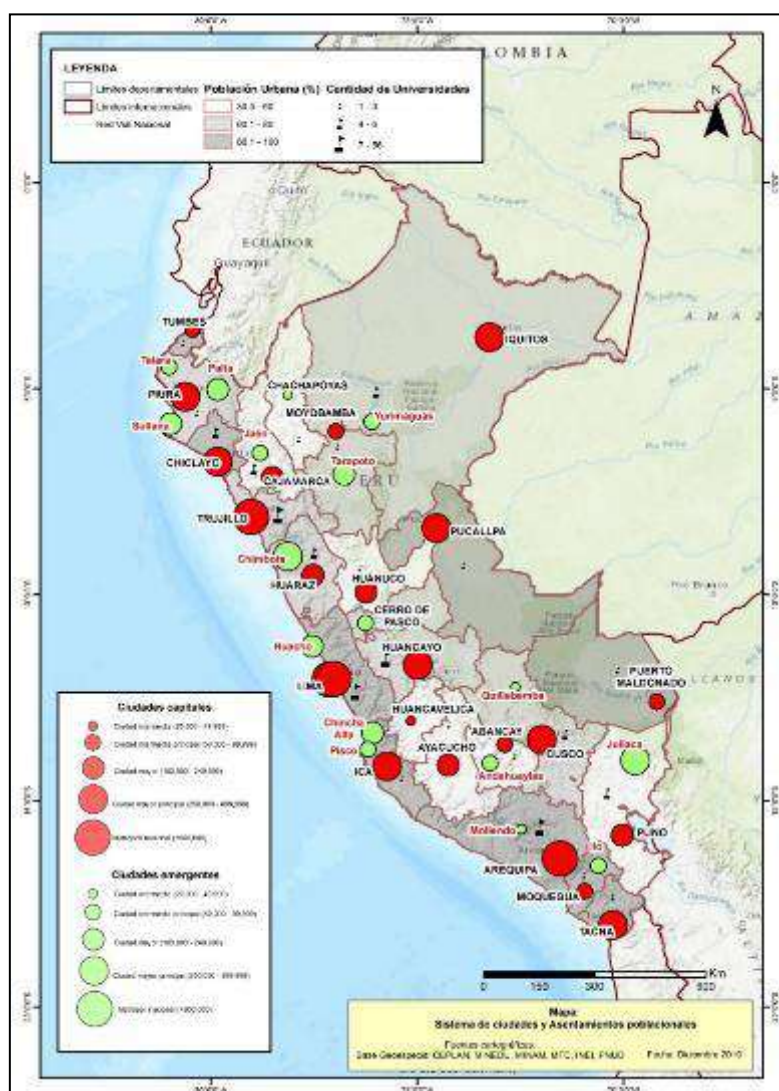


FIGURA 182. SISTEMA DE CIUDADES Y ASENTAMIENTOS POBLACIONALES

Nota. Elaboración CEPLAN.

Sistema de vías de comunicación

Para entender el nivel actual de articulación en el territorio peruano, es necesario describir el nivel de conexiones que existen entre los asentamientos poblacionales a partir de un análisis del estado y funcionamiento de las vías de comunicación (terrestre, aérea y fluvial).

Con referencia a la red vial terrestre, la carretera Panamericana es el principal eje longitudinal del país que permite el transporte de personas, bienes y servicio; las carreteras conocidas como las IIRSA (Norte, Centro y Sur) son ejes transversales de comunicación importante, como también la carretera Central. Como parte del transporte terrestre, la infraestructura ferroviaria tiene una red operativa que mantiene una longitud de 1 939,7 km dividida en 8 líneas férreas, cuya administración está a cargo de empresas públicas y privadas (MTC, 2020). Los aeropuertos del Callao, Piura, Iquitos, Cusco y Arequipa son los de mayor tráfico de pasajeros; y los puertos de Paita, Chimbote, Callao, Pisco y Matarani son los de mayor carga/descarga de productos y para la importación-exportación de productos vía marítima, junto al puerto del Callao destacan el Puerto de Paita, el Puerto de Salaverry y el Puerto de Matarani.

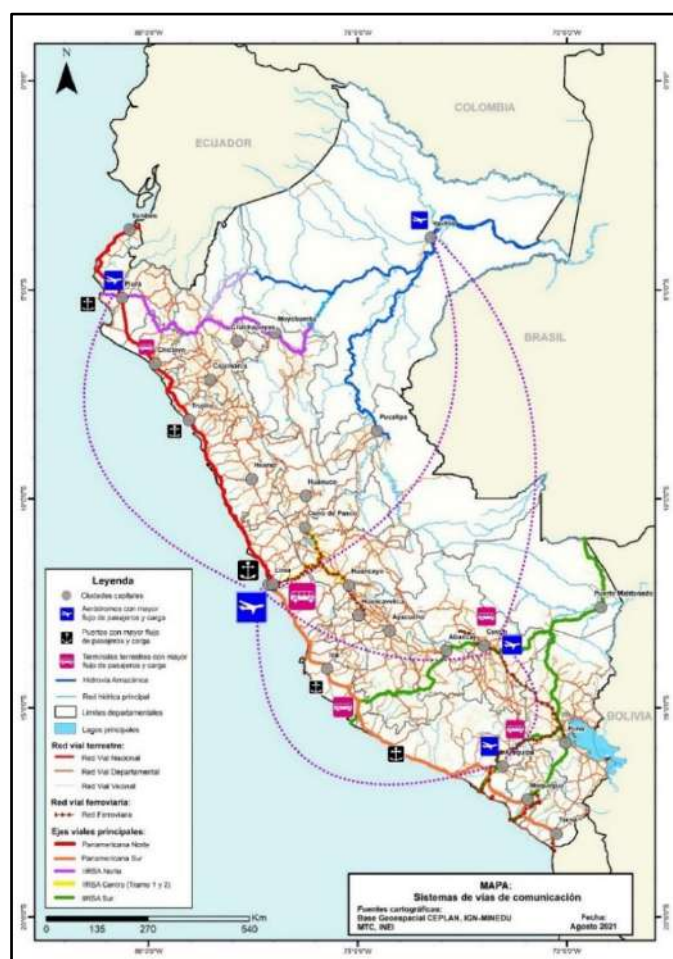


FIGURA 183. SISTEMA DE VÍAS DE COMUNICACIÓN

Nota. Elaboración CEPLAN.

Finalmente, es importante mencionar que, en los espacios rurales, se registran caminos de herradura que son vías terrestres que permiten el tránsito de peatones y animales (MTC, 2013); y además, facilita la conexión entre los pequeños centros poblados y los caseríos.

Sistema económico-productivo y ambiental

La imagen actual del territorio describe y representa la situación económica del país, considerando las dinámicas territoriales que se configuran en base a las relaciones de la población en relación con las principales actividades que realizan para buscar el desarrollo socioeconómico y el estado de los sectores productivos. De las once actividades económicas¹¹² que propone el INEI, el “Comercio” y la “Extracción de Petróleo, gas y minerales” son las que tienen mayor importancia en los departamentos, ya que son actividades principales en trece de ellos. Otra actividad con presencia importante en los departamentos, son los trabajos relacionados a “Manufactura”, siendo frecuente en diez departamentos; por otro lado, las actividades de “Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura” son prioritarias principalmente en departamentos de los Andes.

¹¹² (1) Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura, (2) Pesca y acuicultura, (3) Extracción de petróleo, gas y minerales, (4) Manufactura, (5) Electricidad, gas y agua, (6) Construcción, (7) Comercio, (8) Transporte, almacenamiento de correo y mensajería, (9) Alojamiento y restaurantes, (10) Telecomunicaciones y otros sistemas de información) y (11) Administración pública y defensa.

cuatro principales problemas ambientales: 1) pérdida de bosques, 2) agricultura insostenible, 3) minería ilegal y 4) el deterioro de fuentes de agua. Con respecto a la deforestación, el Perú es el segundo país en extensión de bosque húmedos amazónico, los cuales cubren el 54 % del país, y en la actualidad en 15 departamentos existe deforestación, siendo más evidente en Ucayali, Madre de Dios y Huánuco, que en conjunto concentran el 47 % de la deforestación total que fue reportada en el año 2017 (Serfor, 2017). En suma, estos problemas generan impactos negativos sobre el bienestar de la población con relación a la calidad de vida y también con el desarrollo territorial.

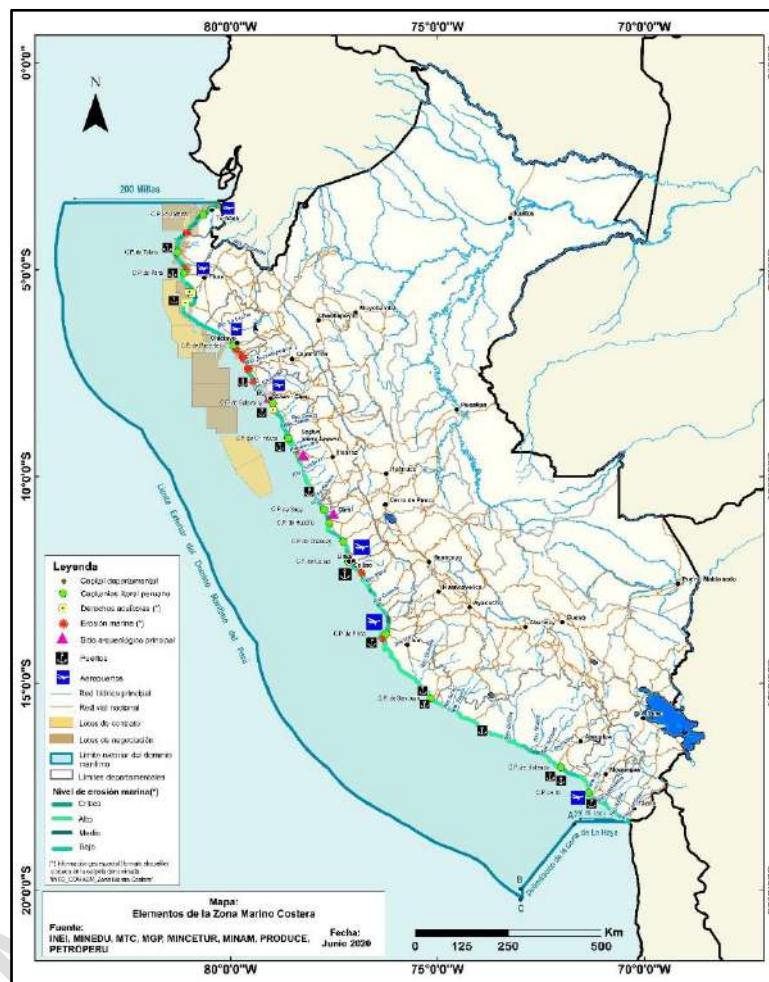


FIGURA 185. ZONA MARINO COSTERA

Nota. Elaboración CEPLAN.

Finalmente, es importante destacar la zona marina costera, puesto que el Perú cuenta con una extensa línea costera, espacio geográfico en donde se genera diversas dinámicas económicas, como la presencia de la actividad pesquera, puertos claves para la exportación e importación de productos y, además, permite la conexión nacional e internacional.¹¹³ Como se puede notar en el mapa de la Figura 185, en el mar peruano, específicamente en la zona norte del país, cuenta con lotes de negociación y de contrato petroleros, derechos acuícolas. Además, se pueden notar las

¹¹³ La zona marino – costera se define como el espacio geomorfológico en el que interactúa la zona marina y a la parte terrestre a través de sistema ecológicos y de recursos complejos conformados por componentes bióticos y abióticos que coexistan e interactúan con las poblaciones y las actividades socioeconómicas (MINAM, 2019).

zonas de erosión según su nivel y esto es un problema que se agudiza con el cambio climático; esto afecta a las infraestructuras costeras, las playas y los puertos.

Desequilibrios territoriales: brechas de acceso a servicios básicos

Para analizar el acceso a servicios de las personas desde un enfoque territorial, se han seleccionado distintas variables correspondientes al acceso a los servicios básicos. Mediante su análisis se visibilizarán brechas territoriales y se identificarán las zonas que requieren priorización. Los indicadores seleccionados son los siguientes:

- a. Población que cuenta con disponibilidad de agua las 24h del día.
- b. Atención en evaluación de anemia a niños menores de 5 años.
- c. Locales escolares públicos que cuentan con servicios básicos.
- d. Red vial vecinal con superficie en mal estado.

Con el análisis de estos indicadores se podrá determinar brechas a nivel distrital, señalando las zonas donde las brechas son más amplias y relacionarlas con las características de los sistemas analizados en el modelo de territorio actual.

En la Figura 186 se han identificado las zonas con mayor déficit al acceso de agua las 24 horas del día, zonas con mayor déficit de acceso de red pública de desagüe dentro de la vivienda y zonas que coinciden en sufrir déficit de acceso a tres servicios básicos. Como se observa, las zonas del distrito de Loreto, Ucayali y Puno son las que coinciden en tener una brecha mayor en cuanto al acceso limitado a tres servicios básicos, mientras que zonas costeras del departamento de Piura, Lambayeque, La Libertad, Ica y Arequipa, y distritos de Madre de Dios, son los que presentan una mayor brecha en cuanto a no contar con agua durante todo el día; con relación, a contar con red pública de desagüe dentro de la vivienda, gran parte de los departamentos de Loreto, Ucayali, Amazonas y Cusco, presentan este problema en cuanto a la accesibilidad.

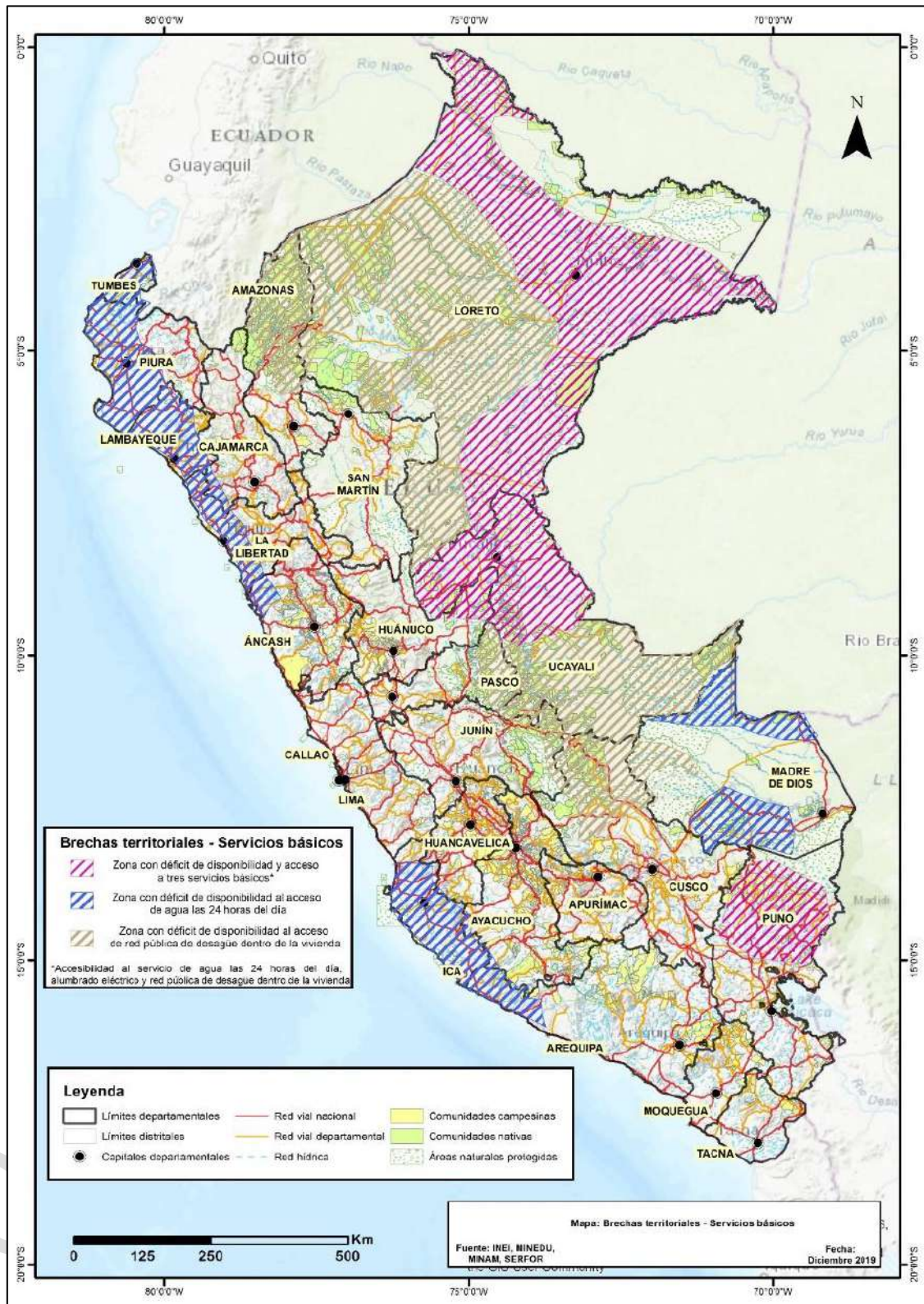


FIGURA 186: BRECHAS TERRITORIALES EN SERVICIOS BÁSICOS

Nota: Elaboración propia

Además de las zonas identificadas, se muestran elementos del territorio que evidencian que las comunidades campesinas y nativas están ubicadas en las zonas donde las brechas son mayores, lo que refleja que las personas de estas comunidades no cuentan con una calidad de vida

adecuada debido al acceso limitado a los servicios básicos. Por otro lado, se aprecia que la red vial nacional y la red vial departamental están poco extendidas en la selva, siendo el transporte principalmente vía fluvial o por caminos no asfaltados. Estas limitaciones en conectividad y accesibilidad restringen el apoyo y la implementación de tecnología, dificultando además el acceso a servicios básicos. Finalmente, se pueden notar zonas con bajo acceso a servicios básicos que coinciden con áreas naturales protegidas (ANP), representando un riesgo para la conservación de estas, puesto que las comunidades, al no contar con agua o desagüe, pueden contaminar y aprovechar indiscriminadamente las fuentes de agua que existen en esos lugares.

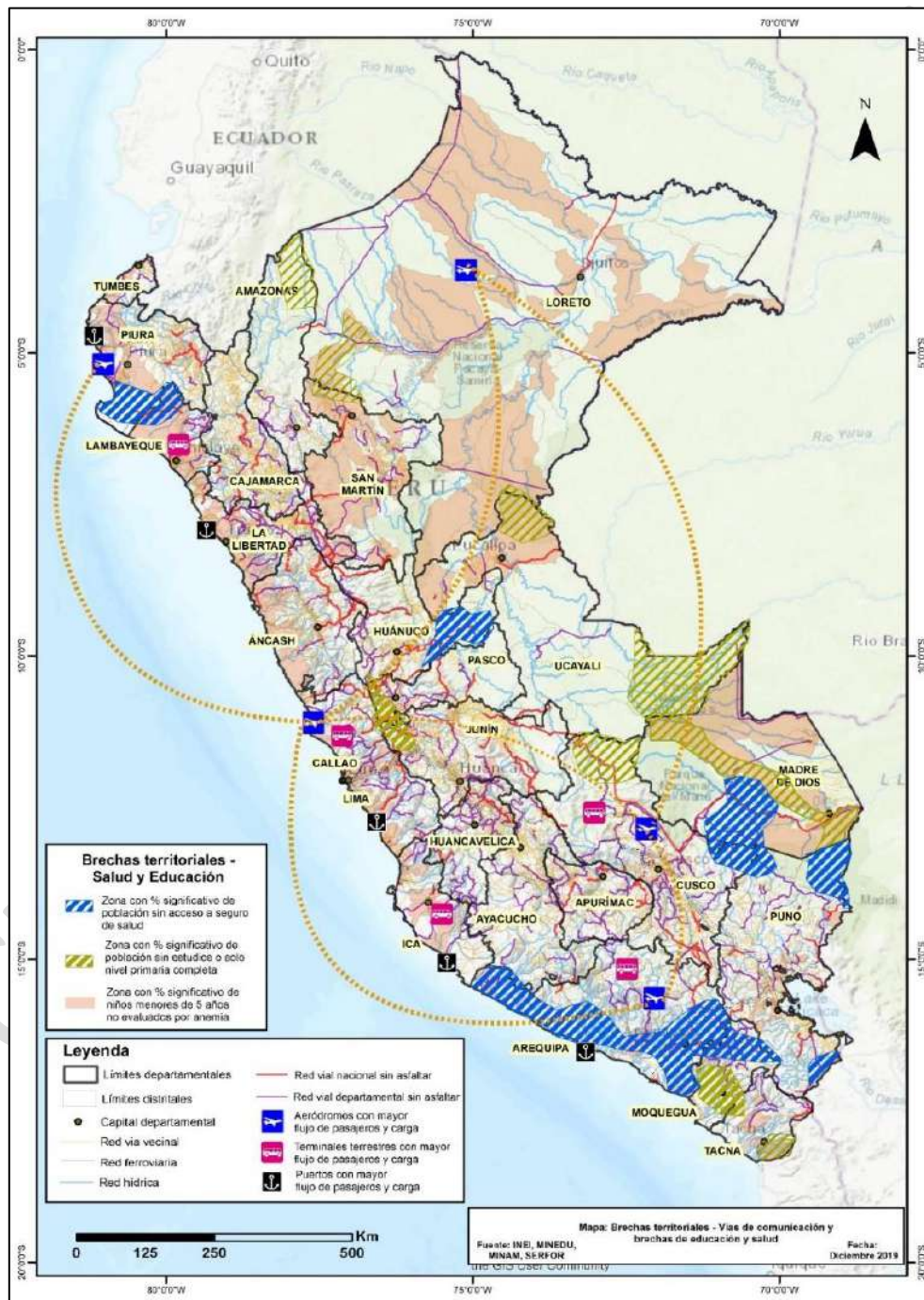


FIGURA 187. BRECHAS TERRITORIALES EN SALUD, EDUCACIÓN Y VÍAS DE TRANSPORTE
 Nota. Elaboración propia.

Respecto al nivel de salud y educación, en la Figura 187 se identificaron las zonas con mayor porcentaje de población sin acceso a seguro de salud, con mayor porcentaje de niños menores de 5 años no evaluados por anemia y mayor porcentaje de población sin estudios o que solo ha completado primaria. Además, en el mapa se plasman las vías nacionales y departamentales no asfaltadas, las que dificultan el acceso a los centros de salud y educación para recibir apoyo y ser evaluados con la finalidad de cumplir con los requisitos mínimos para funcionar con el nivel y calidad de educación y de salud adecuados.

Con relación a las brechas de salud, se puede observar que Madre de Dios, Lambayeque y Piura presentan porcentajes significativos de población sin acceso a seguro de salud y de niños menores a 5 años que no han sido evaluados por anemia. A su vez, los departamentos de Loreto, San Martín, Tumbes y Piura tienen mayor cantidad de zonas con porcentajes altos de niños que no han sido evaluados por anemia, lo que vuelve esas zonas vulnerables a la expansión de la anemia infantil.

Con relación a la educación, departamentos de la sierra del país como Pasco, Junín, Cusco y de la selva como Amazonas, Loreto y Ucayali, muestran zonas con un porcentaje considerable de población sin estudios o que solo han llegado a terminar primaria. Como caso resaltante, se puede notar que en Madre de Dios están presentes zonas con las tres brechas marcadas.

Por otro lado, se puede observar que, a pesar de contar con terminales terrestres, aeropuertos y puertos con flujo importante de pasajeros y carga, la zona norte costera del país presenta zonas con brechas de salud marcadas. Además, en el mapa se puede notar que, en los distritos próximos a las capitales departamentales, no se registran zonas con mayores brechas, lo que coincide con que cerca de las capitales se encuentran los aeropuertos o terminales terrestres principales del departamento. Esto indica que las carencias en salud y educación se presentan generalmente en los distritos más alejados a la capital del departamento, ya que son zonas menos accesibles y que solo se puede llegar mediante caminos no asfaltados o vía transporte fluvial.

Anexo 2. Fichas de los indicadores de los Objetivos Nacionales

Objetivo Nacional 1: Alcanzar el pleno desarrollo de las capacidades de las personas, sin dejar a nadie atrás.

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR*	
Nombre del ON:	ON 1 - Alcanzar el pleno desarrollo de las capacidades de las personas, sin dejar a nadie atrás.
Nombre del indicador:	Tasa de años de vida saludables perdidos por mil habitantes (Tasa de AVISA por mil habitantes)
Justificación	El indicador cuantifica el número relativo de años de vida que se pierden debido a muerte prematura (AVP) y años de vida vividos con discapacidad (AVD) debido a diversas enfermedades en un grupo poblacional de mil habitantes. El patrón de enfermedades tiene impacto en el costo de atención de salud y repercute en la productividad y en el pleno desarrollo de capacidades y calidad de vida de las personas. Por lo que, está relacionado a la principal dimensión que mide el ON 1.
Responsable del indicador:	Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades – Minsa
Limitaciones para la medición del indicador:	<p>La metodología para la estimación de AVISA ha ido cambiando en los últimos años, determinando modificaciones en los perfiles de la carga. Así mismo, es necesario tomar en cuenta, que este indicador se basa en estadísticas nacionales de salud y la rigurosidad con las que se recolectan y registran. Así mismo, las estimaciones de AVISA están sujetas a una serie de supuestos referidos al comportamiento de las enfermedades y lesiones en las personas de los diversos territorios (por ejemplo puntajes de severidad de la discapacidad, y los pesos relativos en los grupos de edad y perfil epidemiológico) y se sugiere complementar el seguimiento de este indicador con datos cualitativos que permitan establecer prioridades en política social. Sin embargo, AVISA sigue siendo un indicador prometedor para comprender las tendencias de salud de la población a nivel nacional y para evaluar logros. (Ref. Crowell K. 2018. The Global Burden of Disease: Use and Abuse of Health Metrics. The McGil International Review. Feb 27-2018. https://www.mironline.ca/global-burden-disease-use-abuse-health-metrics/ consultado set 28, 2021</p> <p>Solberg C.T. et al. 2020. The Devils in the DALY: Prevailing Evaluative Assumptions Public Health Ethics Vol 13 Issue 3: 259–274 https://academic.oup.com/phe/article/13/3/259/5942737 consultado set 28, 2021).</p> <p>En el país, el indicador ha sido recientemente estimado a nivel departamental (2018), y a nivel nacional ha estado disponible cada cuatro años, siendo el último del 2016, lo cual dificulta el seguimiento anual.</p>
Método de cálculo:	<p>Fórmula: El cálculo de los AVISA se debe realizar de la siguiente manera:</p> $AVISA_i = AVP_i + AVD_i$ <p>AVISA_i: Años de vida saludables perdidos por la enfermedad i AVP_i: Años de Vida perdidos por muerte Prematura por la enfermedad i. AVD_i: Años vividos con Discapacidad por la enfermedad i Los años de vida saludables perdidos se estima a partir de:</p> $AVISA_a = \int_{x=a}^{x=a+L} DCxe^{-\beta x} e^{-r(x-a)} dx$ <p>Donde: D: Valor ponderado de la discapacidad (entre 0 y 1) x: edad a: edad de inicio de la discapacidad o enfermedad L: Duración de la discapacidad o tiempo perdido por muerte prematura B: Parámetro de ponderación de la edad (β=0.04) C= Constante de ajuste de la ponderación de la edad (C=0.1658) r: tasa de descuento social (r=0.03) Cxe^{-βx}: Valor del tiempo vivido a diferentes edades.</p>

<p>Finalmente, se calcula la tasa con la siguiente fórmula:</p> $\text{Tasa de AVISA por mil hab.} = \frac{\text{Número de AVISA}}{\text{Población total}} \times 1\,000$					
<p>Especificaciones técnicas: Los AVISA miden la magnitud del daño que producen las enfermedades, permitiendo establecer su importancia relativa en un listado de enfermedades o lesiones. Su cálculo requiere de la determinación de cuatro parámetros básicos, que están incluidos en la fórmula:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Duración del tiempo perdido como consecuencia de la muerte prematura (AVP) • Valor social del tiempo vivido a diferentes edades(β) • Tasa de descuento social (r) • Medición de resultados no fatales (AVD) <p>En el cálculo del numerador (Número de AVISA) se ha considerado una tendencia no necesariamente descendente. Ello responde a la tendencia del crecimiento poblacional, la cual se traducirá en un mayor volumen de muertes (en términos absolutos) y finalmente en un incremento de los AVISA. De hecho, la Política Nacional Multisectorial de Salud al 2030 establece una estimación ascendente de los AVISA, tanto bajo un escenario con y sin política.</p> <p>A pesar de lo anterior, para fines comparativos y de ajuste, se cumple con una tendencia descendente del indicador Tasa de AVISA por 1 000 habitantes que orienta este objetivo. Al dividir los AVISA por el volumen poblacional, es posible reducir el efecto del crecimiento de la población para así obtener un indicador con una unidad de medida más interpretable en términos relativos (de manera similar a la tasa de mortalidad o al porcentaje de la población en situación de pobreza monetaria).</p> <p>En ese sentido, para el cálculo de la tasa se deberán considerar las estimaciones y proyecciones de la población, elaboradas por el Instituto Nacional de Estadísticas e Informática (INEI).</p> <p>Para mayor detalle sobre el método de cálculo de los AVISA puede visitar el siguiente enlace: https://www.gob.pe/institucion/minsa/informes-publicaciones/276778-carga-de-enfermedad-en-el-peru-estimacion-de-los-anos-de-vida-saludables-perdidos-2016</p>					
Sentido esperado del indicador:	Descendente				
Supuestos:	La Política Nacional Multisectorial de Salud al 2030 y sus objetivos serán afines a los objetivos nacionales tanto bajo un escenario con y sin política. Así como los sectores involucrados en el ON 1.				
Fuente y base de datos:	Fuentes: Ministerio de Salud e Instituto Nacional de Estadística e Informática Base de datos: Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades, y estimaciones y proyecciones de población del INEI.				
	Línea de base	Logros esperados			
Año	2016	2026	2030	2040	2050
Valor	168,8	158,4	154,3	151,4	149,3

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR					
Nombre del OE:	ON 1 - Alcanzar el pleno desarrollo de las capacidades de las personas, sin dejar a nadie atrás.				
Nombre del indicador:	Índice de Gini				
Justificación	El índice o coeficiente de Gini estima el grado de concentración en la distribución de ingreso (reales per cápita) entre conjunto de hogares. En ese sentido, toma relevancia para medir el objetivo nacional sobre pleno desarrollo de capacidades sin dejar a nadie atrás.				
Responsable del indicador:	Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN)				
Limitaciones para la medición del indicador:	Este indicador le concede mayor peso a las observaciones que se ubican en la parte central de la distribución, y no obstante su popularidad y fácil procedimiento de cálculo, no cumple con la propiedad de descomposición aditiva. Esto significa que el coeficiente de Gini, calculado para un determinado número de subgrupos, no coincide con el valor del coeficiente estimado a partir de un ordenamiento de la población total por niveles de ingreso. Otra limitación podría ser el tema de la subestimación del índice debido a que la Encuesta Nacional de Hogares no capta información más exacta de los grupos con mayores ingresos.				
Método de cálculo:	<p>Fórmula de indicador: Formalmente el índice de Gini se obtiene:</p> $Gini = 1 + \frac{1}{N} - \frac{2}{\mu N^2} \sum_{i=1}^N x_i(N + 1 - i)$ <p>Donde: <i>i</i>: variable que indexa a los hogares <i>N</i>: número de estratos de ingreso <i>μ</i>: ingreso promedio <i>x_i</i>: suma ponderada de los ingresos de los hogares</p> <p>Especificaciones técnicas: La construcción del índice de Gini se deriva a partir de la curva de Lorenz y equivale a la razón del área que se encuentra entre la línea de igualdad y la curva de Lorenz en relación con el área entera por debajo de la línea de igualdad. Para construir el coeficiente de Gini, se grafica el porcentaje acumulado de hogares en el eje horizontal y el porcentaje acumulado de gastos en el eje vertical.</p> <p>El índice toma valores entre cero y uno, donde es igual a cero cuando el ingreso total se distribuye por igual entre toda la población (plenamente equitativa) y es uno cuando una sola concentra dicho ingreso (plenamente inequitativa). Siendo este indicador ampliamente utilizado en los estudios sobre la desigualdad.</p> <p>Para mayor detalle sobre el método de cálculo puede visitar el siguiente enlace: https://bit.ly/3vwEebm</p>				
Sentido esperado del indicador:	Descendente				
Supuestos:	Los sectores y entidades que estén articulados al ON1 alinearán sus políticas nacionales y planes estratégicos a los lineamientos y objetivos planteados en este plan.				
Fuente y base de datos:	Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática Base de datos: Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO)				
	Línea base	Logros esperados			
Año	2019	2026	2030	2040	2050
Valor	0,42042	0,41	0,40	0,37	0,33

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR					
Nombre del ON:	ON 1 - Alcanzar el pleno desarrollo de las capacidades de las personas, sin dejar a nadie atrás.				
Nombre del indicador:	Índice de Movilidad Social				
Justificación	El indicador cuantifica el ascenso en la escala socioeconómica a través de generaciones, si se naciera en una familia de ingresos bajos hasta alcanzar ingreso medio. Por lo cual, está vinculado con la búsqueda del pleno desarrollo de las capacidades de las personas.				
Responsable del indicador:	Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN)				
Limitaciones para la medición del indicador:	El indicador no es medido por alguna entidad del estado peruano sino por el Foro Económico Mundial, lo cual podría originar una discontinuidad en su medición. Asimismo, el Foro Económico Mundial solo ha reportado el indicador para el año 2020 y se desconoce si va a haber una medición periódica.				
Método de cálculo:	<p>Fórmula del indicador: El índice de Movilidad Social se construye en base a las siguientes dimensiones:</p> $IMS = Salud + Acceso a la educación + calidad y equidad educativa + aprendizaje permanente + acceso a la tecnología + oportunidades laborales + distribución de salario justo + condiciones laborales + protección social + instituciones inclusivas$ <p>Para permitir la agregación de indicadores de diferente naturaleza y magnitud, cada indicador que ingresa al Índice Global de Movilidad Social se convierte en un puntaje sin unidades, llamado "puntaje de progreso", que va de 0 a 100 utilizando una transformación mínima-máxima. Formalmente, cada indicador se reescala de acuerdo con la siguiente fórmula:</p> $score_{i,c} = \left(\frac{value_{i,c} - wp_i}{frontier_i - wp_i} \right) \times 100$ <p>Si el valor más bajo aceptable para el indicador i y la frontera i corresponde al mejor resultado posible. Dependiendo del indicador, la frontera puede ser un objetivo o aspiración de política, el valor máximo posible o un número derivado del análisis estadístico de la distribución (por ejemplo, percentil 90 o 95). Si un valor está por debajo del peor valor de rendimiento, su puntuación es 0; si un valor está por encima del valor de frontera, su puntuación tiene un límite de 100.</p> <p>Especificaciones técnicas: El índice evalúa el estado actual de la movilidad social en 82 economías de todo el mundo, teniendo en cuenta factores como la atención sanitaria, la educación, la protección social, el acceso a la tecnología, los salarios justos y las oportunidades de empleo. La estructura de componentes e indicadores del IMS es medido permanente por las fuentes públicas. Los valores faltantes son asignados mediante métodos de imputación numérica, puede ser, por estimación de tendencias o benchmark con países de estructura parecida. Para mayor detalle sobre el método de cálculo puede visitar el siguiente enlace: https://bit.ly/3B2zN9z</p>				
Sentido esperado del indicador:	Ascendente				
Supuestos:	Los sectores alineados a este ON articularán sus planes estratégicos y políticas nacionales a los logros de este indicador.				
Fuente base y de datos:	Fuente: Foro Económico Mundial (WEF) Base de datos: Reporte de Movilidad Social Global				
	Línea de base	Logros esperados			
Año	2020	2026	2030	2040	2050
Valor	49,9				

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Nombre del ON:	ON 1 - Alcanzar el pleno desarrollo de las capacidades de las personas, sin dejar a nadie atrás.
Nombre del indicador:	Índice de Desarrollo Humano (IDH)
Justificación	El Índice de Desarrollo Humano (IDH) es un indicador de amplia difusión y estudio, debido a que vincula dimensiones de salud, educación e ingresos o niveles de vida. Por ello, está relacionado al pleno desarrollo de las capacidades de las personas que es la principal dimensión que abarca el ON 1. Es uno de los más idóneos, porque hace la medición de manera sencilla y directa.
Responsable del indicador:	Centro Nacional de Planeamiento Estratégico
Limitaciones para la medición del indicador:	El IDH simplifica y captura solo una parte de lo que implica el desarrollo humano. No refleja las desigualdades, la pobreza, la seguridad humana, el empoderamiento, etc. La Oficina de Reporte del Desarrollo Humano ofrece los otros índices compuestos como una representación más amplia de algunas de las cuestiones clave del desarrollo humano, la desigualdad, la disparidad de género y la pobreza. Asimismo, el indicador lo calcula una entidad fuera del CEPLAN por lo que dependemos de la medición y disponibilidad de esta. Asimismo, la elaboración del indicador depende de las fuentes nacionales e internacionales que pueda obtener la entidad (en este caso, la PNUD), por lo que, la actualización de este indicador depende de la disponibilidad de información.
Método de cálculo:	<p>Fórmula: Para el cálculo del indicador, se requieren de dos etapas</p> <p>Paso 1. Creación de los índices de dimensión, se establecen valores mínimos y máximos (metas) para transformar los indicadores expresados en diferentes unidades en índices entre 0 y 1. Estas metas actúan como "los ceros naturales" y "metas aspiracionales", respectivamente. a partir de los cuales se estandarizan los indicadores de componentes (véase la ecuación 1 a continuación). Se establecen en los siguientes valores:</p> <p>Una vez definidos los valores mínimo y máximo, los índices de dimensión se calculan como:</p> $\text{Índice de dimensión} = \frac{\text{valor real} - \text{valor mínimo}}{\text{valor máximo} - \text{valor mínimo}}$ <p>Paso 2. Agregando los índices de dimensión</p> <p>El IDH es la media geométrica de los índices tridimensionales:</p> $IDH = (I_{\text{Salud}} \times I_{\text{Educación}} \times I_{\text{Ingresos}})^{1/3}$ <p>IDH: Índice de Desarrollo Humano <i>I</i>_{Salud}: Índice de la dimensión salud <i>I</i>_{Educación}: Índice de la dimensión de educación <i>I</i>_{Ingresos}: Índice de la dimensión de estándar de vida (ingresos).</p> <p>Especificaciones técnicas: El Índice de Desarrollo Humano (IDH) es una medida resumida de los logros en tres dimensiones clave del desarrollo humano: una vida larga y saludable, acceso al conocimiento y un nivel de vida digno. El IDH es la media geométrica de los índices normalizados para cada una de las tres dimensiones. La dimensión de salud se evalúa por la esperanza de vida al nacer, la dimensión de educación se mide por la media de años de escolaridad para los adultos de 25 años y más y los años de escolaridad esperados para los niños en edad escolar. La dimensión del nivel de vida se mide por el ingreso nacional bruto per cápita. El IDH utiliza el logaritmo de la renta para reflejar la importancia cada vez menor de la renta con el aumento del INB. Las puntuaciones de los tres índices de dimensión del IDH se agregan luego en un índice compuesto utilizando la media geométrica.</p>

	<i>Para mayor detalle sobre el método de cálculo puede visitar el siguiente enlace: https://bit.ly/3G8OrzJ</i>				
Sentido esperado del indicador:	Ascendente				
Supuestos:	<i>Los sectores involucrados en el logro de este ON deben alinear sus instrumentos de planificación como políticas nacionales y planes estratégicos, así como sus correspondientes elementos a este objetivo nacional.</i>				
Fuente base y de datos:	<i>Fuente: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo Base de datos: Reporte de Desarrollo Humano - PNUD</i>				
	Línea de base	Logros esperados			
Año	2019	2026	2030	2040	2050
Valor	0.777	0,800	0,815	0,850	0,875

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Nombre del ON:	ON 1 - Alcanzar el pleno desarrollo de las capacidades de las personas, sin dejar a nadie atrás.
Nombre del indicador:	Índice de progreso social (IPS)
Justificación	EL IPS se enfoca en medir la calidad de vida permitiendo comparar el progreso, más allá del crecimiento económico; lo hace a través de tres dimensiones: Necesidades humanas básicas, Fundamentos del bienestar y Oportunidades. Por ende, toma relevancia para medir el objetivo nacional sobre pleno desarrollo de capacidades.
Responsable del indicador:	Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN)
Limitaciones para la medición del indicador:	El índice depende de la disponibilidad de datos de fuentes públicas. Además considera múltiples dimensiones que van desde el acceso a servicios públicos, hasta criminalidad y derechos políticos y libertades haciendo que su interpretabilidad no resulte tan clara.
Método de cálculo:	<p>Fórmula de indicador: El índice de progreso social se construye en base a tres dimensiones:</p> $IPS = \text{Necesidades Básicas Humanas} + \text{Fundamentos de bienestar} + \text{Oportunidades}$ <p>El cálculo del IPS tiene los siguientes pasos:</p> <ol style="list-style-type: none"> Estandarización de las variables $z_i = \frac{x_i - \bar{x}}{S}$ <p>Donde: \bar{x}: promedio de datos x_i: valor de la región i S: Desviación estándar</p> Evaluación de la fiabilidad de ajuste entre las variables, mediante la fórmula de Alpha de Cronbach. $\alpha = \frac{k}{k-1} \left[1 - \frac{\sum S_i^2}{S^2} \right] > 0.7$ <p>El Alfa de Cronbach permite conocer si los indicadores que se usan miden aquello que pretenden medir. Si las variables son confiables para determinar el componente. El valor mínimo aceptable para este coeficiente es 0.7.</p> Evaluación de la bondad de ajuste mediante la fórmula de Kaiser-Meyer-Olkin. Mide la idoneidad de los datos para realizar un análisis factorial. $KMO > 0.5$ Aplicación de análisis de componentes principales (ACP) Cálculo de los componentes y dimensiones Los pesos (w_i) obtenidos del ACP $\text{Componente}_c = \sum_i (w_i * \text{indicador})$ $\text{dimensión}_d = 1/3 \sum_c (\text{componente}_c), \text{ donde } c = 1,2,3$ $\text{Resultado general} = 1/4 \sum_d (\text{componente}_d), \text{ donde } d = 1,2,3,4$ Clasificación del resultado dentro de la escala de 0 a 100 puntos

	<p>Especificaciones técnicas: <i>Donde cada dimensión tiene los siguientes componentes :</i></p> <p><i>Necesidades Básicas Humanas: Nutrición y asistencia Médica Básica + agua y saneamiento + vivienda + seguridad personal</i></p> <p><i>Fundamentos de bienestar: Acceso a conocimiento básico + acceso a información y comunicaciones + salud y bienestar + sustentabilidad del ecosistema</i></p> <p><i>Oportunidades: derechos humanos + libertad personal y libre elección + tolerancia e inclusión + acceso a educación superior</i></p> <p><i>Para mayor detalle sobre el método de cálculo puede visitar el siguiente enlace: https://bit.ly/3C4YqUn</i></p>				
Sentido esperado del indicador:	Ascendente				
Supuestos:	Los sectores y entidades correspondientes alinearán sus políticas nacionales y planes estratégicos a los logros planteados en este ON.				
Fuente base y de datos:	Fuente: <i>The Social Progress Imperative / Centrum – PUCP</i> Base de datos: <i>Social Progress Index Results</i>				
	Línea de base	Logros esperados			
Año	2020	2026	2030	2040	2050
Valor	74,22	75,50	77,40	82,00	85,20

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR					
Nombre del OE:	<i>ON 1 - Alcanzar el pleno desarrollo de las capacidades de las personas, sin dejar a nadie atrás.</i>				
Nombre del indicador:	<i>Incidencia de la pobreza monetaria total (Porcentaje de la población en situación de pobreza monetaria)</i>				
Justificación	<i>Utiliza el enfoque monetario absoluto y objetivo de la pobreza. Según esta noción de pobreza, se considera pobre a todas las personas residentes en hogares particulares, cuyo gasto per cápita valorizado monetariamente, no supera el umbral de la línea de pobreza. Esto aspectos contribuyen a la medición del ON 1. Hay otros indicadores que podrían medir de forma más eficiente el tema de pobreza, sin embargo, no se cuenta con la disponibilidad de la información.</i>				
Responsable del indicador:	Centro Nacional de Planeamiento Estratégico				
Limitaciones para la medición del indicador:	<i>No considera las otras dimensiones no monetarias de la pobreza, como desnutrición, necesidades básicas insatisfechas, exclusión social, capacidades, etc. Los elementos considerados provienen exclusivamente del gasto o de los ingresos monetarios, se incluye además otras formas de adquisición como son: el autosuministro y autoconsumo, el pago en especie, y las donaciones públicas y privadas.</i>				
Método de cálculo:	<p>Fórmula:</p> $\text{Incidencia de la pobreza monetaria} = \frac{\text{NPMT}}{\text{Población}} * 100$ <p>Donde: NPMT = Número de personas que viven en hogares cuyo gasto mensual per cápita no supera la línea de pobreza establecida para el criterio pobreza monetaria. Población = Población total estimada al año corriente.</p>				
	<p>Especificaciones técnicas: Línea de pobreza: Valor monetario con el cual se contrasta el gasto per cápita mensual de un hogar para determinar si el hogar está en condición de pobreza o no. Este valor está conformado por dos componentes: alimentario, que es llamado también línea de pobreza extrema y el no alimentario denominado línea de pobreza total. Para el 2020, este gasto en la canasta básica de alimentos per cápita mensual fue de 360 soles. La Canasta Básica de Alimentos (CBA) es el conjunto de productos que representan los hábitos de consumo de la población de referencia definida a nivel nacional, lo que permite considerar una “canasta real” que tiene en cuenta la disponibilidad efectiva de alimentos en cada dominio de estudio (Costa urbana, Costa rural, Sierra urbana, Sierra rural, Selva urbana, Selva rural y Lima Metropolitana). Para mayor detalle sobre el método de cálculo puede visitar el siguiente enlace: https://bit.ly/3DWs7aP</p>				
Sentido esperado del indicador:	Descendente				
Supuestos:	<i>Los sectores y entidades que se encuentren articulados a este ON, tendrán políticas y planes alineados a estos logros esperados.</i>				
Fuente y base de datos:	Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática Base de datos: Evolución de la Pobreza Monetaria 2009-2020. Informe Técnico				
	Línea de base	Logros esperados			
Año	2020	2026	2030	2040	2050
Valor	30,1%				

Objetivo Nacional 2: Aumentar la resiliencia de las personas, su entorno, sus medios de vida e infraestructura frente a los riesgos y amenazas en todos los campos, con énfasis en el cambio climático, en base a la gestión sostenible del territorio y el uso intensivo del conocimiento y la tecnología.

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Nombre del OE:	<i>ON 2 - Aumentar la resiliencia de las personas, su entorno, sus medios de vida e infraestructura frente a los riesgos y amenazas en todos los campos, con énfasis en el cambio climático, en base a la gestión sostenible del territorio y el uso intensivo del conocimiento y la tecnología.</i>
Nombre del indicador:	<i>Índice de Riesgo INFORM</i>
Justificación	<i>El Índice de Riesgo INFORM identifica los países con un alto riesgo de crisis humanitaria que tienen más probabilidades de requerir asistencia internacional. El modelo del Índice de Riesgo INFORM se basa en conceptos de riesgo publicados en la literatura científica y prevé tres dimensiones de riesgo: peligros y exposición, vulnerabilidad y falta de capacidad de afrontamiento. Por lo tanto, este indicador mide los aspectos más importantes del ON 2, y es uno de los más idóneos por la amplitud de sus dimensiones y lo específico en lo referente a gestión de riesgos de desastres.</i>
Responsable del indicador del ON:	<i>Centro Nacional de Planeamiento Estratégico</i>
Limitaciones para la medición del indicador:	<i>El indicador lo calcula una entidad fuera del país por lo que dependemos de la medición y disponibilidad de esta. Asimismo, la elaboración del indicador depende de las fuentes nacionales e internacionales que pueda obtener la entidad (en este caso, la Comisión Europea), por lo que, la actualización de este indicador depende de la disponibilidad de información. Asimismo, algunos indicadores que componen el índice son calculados mediante encuestas sobre grupos de expertos, por lo que, hay un poco de subjetividad en el estudio. No mide temas relacionados a epidemias o pandemias que puedan resultar importantes en estos periodos de covid-19.</i>
Método de cálculo:	<p>Fórmula: La UNISDR y la mayor parte de la literatura expresan riesgo así:</p> $\text{Riesgo} = \text{Peligro} \times \text{Exposición} \times \text{Vulnerabilidad}$ <p>Para acomodar la metodología INFORM, donde la variable de vulnerabilidad se divide en tres dimensiones, la ecuación se actualizaría a:</p> $\text{Riesgo} = \text{Peligro y exposición}^{\frac{1}{3}} \times \text{Vulnerabilidad}^{\frac{1}{3}} \times \text{Falta de capacidad de respuesta}^{\frac{1}{3}}$ <p>Es una ecuación multiplicativa. El riesgo es igual a cero si una de las tres dimensiones anteriores es cero. En teoría, en el caso de ciclones tropicales, no hay riesgo si no hay probabilidad de que ocurra un ciclón tropical o / y la zona de peligro no está poblada y/o si la población no es vulnerable (por ejemplo, todas las personas tienen un alto nivel de educación y viven en un alto nivel de salud y condiciones de sustento, así como pueden pagar casas construidas con un alto nivel de seguridad contra el viento) o / y si la capacidad de recuperación del país para hacer frente y recuperarse es ideal.</p> <p>Las dimensiones de este indicador están divididas en categorías y sus correspondientes componentes Peligro y Exposición: Tiene dos categorías. 1) Natural</p>

	<ul style="list-style-type: none"> • Terremotos • Inundaciones • Tsunamis • Ciclones tropicales • Sequías • Epidemias <p>2) Humana</p> <ul style="list-style-type: none"> • Intensidad de conflicto actual • Riesgo de conflicto proyectado <p>Vulnerabilidad: Tiene dos categorías</p> <p>1) Socio-económica</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo y privación • Desigualdad • Dependencia de ayuda <p>2) Grupos vulnerables</p> <ul style="list-style-type: none"> • Personas con desarraigo (desplazados) • Otros grupos vulnerables <p>Falta de capacidad de respuesta: Tiene dos categorías.</p> <p>1) Institucional</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reducción del riesgo de desastres • Gobernanza <p>2) Infraestructura</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comunicaciones • Infraestructuras físicas • Acceso al sistema de salud
	<p>Especificaciones técnicas:</p> <p>El modelo INFORM adopta los tres aspectos de vulnerabilidad reflejados en la definición de la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNISDR, por sus siglas en inglés). Los aspectos de exposición física y vulnerabilidad física se integran en la dimensión de peligro y exposición, el aspecto de fragilidad del sistema socioeconómico se convierte en la dimensión de vulnerabilidad de INFORM, mientras que la falta de resiliencia para hacer frente y recuperarse se trata bajo la dimensión de falta de capacidad de afrontamiento. La división de la vulnerabilidad en tres componentes es particularmente útil para rastrear los resultados de las estrategias de reducción de desastres a lo largo del tiempo. Las actividades de reducción del riesgo de desastres a menudo se localizan y abordan vulnerabilidades y capacidades específicas a nivel de la comunidad.</p> <p>El marco teórico proporciona la base para la selección de componentes, que es el siguiente paso crucial en el diseño del índice compuesto. Los componentes deben ser:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Relevantes: justificación basada en la literatura existente, • Representativos y robustos: centrados en el componente a describir, proporcionalmente sensibles a los cambios, deben evitar medidas amplias (por ejemplo, PIB per cápita), • Transparente y conceptualmente claro. <p>Además, las fortalezas y debilidades del índice compuesto también se derivan de los indicadores básicos, es decir, conjuntos de datos que describen el componente elegido. Estos deben ser:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Confiable y de fuente abierta, • Continuo, consistente, con cobertura global, • Potencialmente escalable de nacional a subnacional, de anual a estacional (mensual). <p>Para mayor detalle sobre el método de cálculo puede visitar el siguiente enlace: https://bit.ly/3AY2bJN</p>
<p>Sentido esperado del indicador:</p>	<p>Ascendente</p>

Supuestos:	<i>Los sectores relacionados al ON 2 estarán alineados a los objetivos y acciones del presente plan, así como sus objetivos, acciones o lineamientos.</i>				
Fuente y base de datos:	<i>DRMKC - Disaster Risk Management Knowledge Centre, European Commission Base de datos: DRMKC - INFORM, Results and data</i>				
	Línea de base	Logros esperados			
Año	2020	2026	2030	2040	2050
Valor	4.7	4,5	4,3	4,0	3,7

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR					
Nombre del ON:	<i>ON 2 - Aumentar la resiliencia de las personas, su entorno, sus medios de vida e infraestructura frente a los riesgos y amenazas en todos los campos, con énfasis en el cambio climático, en base a la gestión sostenible del territorio y el uso intensivo del conocimiento y la tecnología.</i>				
Nombre del indicador:	<i>Índice de Riesgo Climático Global</i>				
Justificación	<i>El Índice de Riesgo Climático Global (IRC) de Germanwatch es un análisis basado en uno de los conjuntos de datos más fiables disponibles sobre los impactos de los eventos climáticos extremos y los datos socioeconómicos asociados a ellos. Busca cuantificar los daños que el cambio climático tiene sobre los países y está relacionado al énfasis que busca el ON en el tema de cambio climático.</i>				
Responsable del indicador:	Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN)				
Limitaciones para la medición del indicador:	<i>Este estudio está basado en datos disponibles sobre los impactos de los eventos climáticos extremos y los datos socio-económicos asociados; e indica el nivel de exposición y la vulnerabilidad de los países a estos fenómenos. Por otro lado, no incluye el aumento del nivel del mar, el derretimiento de los glaciares o los mares más ácidos y cálidos, así como tampoco registra impactos indirectos de las sequías o la escasez de alimentos provocadas por olas de calor, tan frecuentes en los países africanos. En términos humanos, cuantifica las víctimas mortales, pero no recoge el número total de personas afectadas.</i>				
Método de cálculo:	<p>Fórmula:</p> <p>Para el análisis del IRC, se examinan los siguientes indicadores:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Número de muertos 2) Número de muertos por 100 000 habitantes 3) Suma de pérdidas en dólares americanos en paridad de poder adquisitivo (PPA) además de 4) Pérdidas por unidad de producto bruto interno (PIB) <p>Por ejemplo, en el índice de riesgo climático para 2000-2019, Bangladesh estaba en el posición 9 en fallecidos anuales entre todos los países analizados en este estudio, puesto 37 en fallecidos por 100 000 habitantes, puesto 13 en pérdidas y puesto 37 en pérdidas por unidad de PIB. Entonces su puntaje IRC es calculado como sigue:</p> $\text{Puntaje IRC} = 9 \times 1/6 + 37 \times 1/3 + 13 \times 1/6 + 37 \times 1/3 = 28.33$ <p>Especificaciones técnicas:</p> <p>Las consecuencias relativas también dependen del crecimiento económico y de la población. El indicador "Pérdidas en la paridad del poder adquisitivo" permite una estimación más completa de cómo las diferentes sociedades se ven realmente afectadas.</p> <p>Para mayor detalle sobre el método de cálculo puede visitar el siguiente enlace: https://bit.ly/3IXZfM</p>				
Sentido esperado del indicador:	Ascendente				
Supuestos:	<i>Los sectores relacionados al ON 2 estarán alineados a los objetivos y acciones del presente plan, así como sus objetivos, acciones o lineamientos.</i>				
Fuente y base de datos:	Germanwatch - Federal Ministry of Economic Cooperation and Development				
	Línea de base	Logros esperados			
Año	2019	2026	2030	2040	2050
Valor	56,3				

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR					
Nombre del OE:	<i>ON 2 - Aumentar la resiliencia de las personas, su entorno, sus medios de vida e infraestructura frente a los riesgos y amenazas en todos los campos, con énfasis en el cambio climático, en base a la gestión sostenible del territorio y el uso intensivo del conocimiento y la tecnología.</i>				
Nombre del indicador:	<i>Número de hectáreas de bosques perdidas (Pérdida de la superficie de bosques (ha))</i>				
Justificación	<i>Mide la deforestación que se realiza en los distintos tipos de bosques tanto costeros como amazónicos. Es un buen indicador de los riesgos y amenazas que se manifiestan en el entorno de los pueblos nativos y amazónicos y, a largo plazo, de vulnerabilidad ante el cambio climático.</i>				
Responsable del indicador:	<i>Centro Nacional de Planeamiento Estratégico</i>				
Limitaciones para la medición del indicador:	<i>La información reportada está sujeta a actualizaciones permanentes, sobre todo, de los últimos tres años, por lo que, el registro actualizados podría tener modificaciones o correcciones de acuerdo a la fuente. Además, la información no se actualiza con mucha rapidez, por lo que, podría haber retrasos en la recopilación.</i>				
Método de cálculo:	Fórmula: <i>Número de hectáreas perdidas de bosques</i>				
	Especificaciones técnicas: <i>Se considera dos tipos de bosques:</i> <i>Bosque húmedo amazónico: Comprende a las grandes extensiones de bosque de los afluentes del río Amazonas</i> <i>Bosque costero: Que comprende los bosques estacionalmente secos y los bosques tropicales del Pacífico. No contempla a las lomas y humedales costeros temporales.</i> <i>Para mayor detalle sobre el método de cálculo puede visitar el siguiente enlace: https://bit.ly/2XyJezW</i>				
Sentido esperado del indicador:	<i>Descendente</i>				
Supuestos:	<i>Sector Ambiente y entidades articuladas a este ON alinearán sus Políticas y Planes a estos logros esperados.</i>				
Fuente y base de datos:	<i>Fuente: Ministerio del Ambiente Base de datos: Portal de Geo Bosques</i>				
	Línea de base	Logros esperados			
Año	2020	2026	2030	2040	2050
Valor	203 272				

Objetivo Nacional 3: Elevar los niveles de competitividad y productividad con empleo decente y en base al aprovechamiento sostenible de los recursos, el capital humano, el uso intensivo de la ciencia y tecnología, y la transformación digital del país.

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR					
Nombre del ON:	<i>ON 3 - Elevar los niveles de competitividad y productividad con empleo decente y en base al aprovechamiento sostenible de los recursos, el capital humano, el uso intensivo de la ciencia y tecnología, y la transformación digital del país.</i>				
Nombre del indicador:	<i>PBI per cápita paridad de poder adquisitivo (US\$ a precios internacionales constantes 2010)</i>				
Justificación	<i>El indicador es utilizado para medir el grado de desarrollo de los países, se aproxima al ingreso promedio del país y se usa como comparativo del poder adquisitivo, eliminando cualquier distorsión que pueda producirse por los tipos de cambio.</i>				
Responsable del indicador:	<i>Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN)</i>				
Limitaciones para la medición del indicador:	<i>Este indicador lo calcula una entidad internacional que a su vez recoge información de las entidades nacionales de estadística, por lo que, la actualización de este indicador no suele ser tan rápida. Otra limitación a considerar es la dificultad de realizar desagregaciones a nivel subnacional para este indicador. Esto debido a que la paridad de poder adquisitivo es una metodología que funciona a nivel de países, a nivel interno, no suelen haber restricciones al comercio ni distorsiones con los bienes no transables.</i>				
Método de cálculo:	Fórmula de indicador: $PBI \text{ per cápita}_{PPA} = \frac{PBI \text{ a paridad de poder adquisitivo}}{Población \text{ total del país}}$				
	Especificaciones técnicas: <i>Usualmente, se calcula una canasta de precios que son asignados a los distintos bienes y servicios tomando a un país como referencia para los mismos. El problema surge cuando hay bienes y servicios que divergen de los existentes en el país de referencia, ya sea por inexistencia, calidad o disponibilidad. Es por ello por lo que, por lo general, en las listas de países por PIB (Nominal y PPA) el valor de Estados Unidos es idéntico. Para poder realizar comparaciones entre países se recurre a la normalización de los PIB per Cápita de cada país por un factor que permite eliminar efectos derivados del tipo de cambio, de tal forma de dar cuenta del poder de compra asociado al indicador. Para mayor detalle sobre el método de cálculo puede visitar el siguiente enlace: https://bit.ly/3B2ajsK</i>				
Sentido esperado del indicador:	<i>Ascendente</i>				
Supuestos:	<i>Los sectores y entidades de los tres niveles de gobierno que estén involucrados con la temática del ON alinearán sus políticas nacionales y planes estratégicos a estos logros esperados.</i>				
Fuente y base de datos:	<i>Fuente: Banco Mundial Base de datos: Indicadores de desarrollo mundial</i>				
	Línea de base	Logros esperados			
Año	2020	2026	2030	2040	2050
Valor	11 260,8	15 200,0	17 500,00	23 750,0	30 500,0

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Nombre del ON:	<i>ON 3 - Elevar los niveles de competitividad y productividad con empleo decente y en base al aprovechamiento sostenible de los recursos, el capital humano, el uso intensivo de la ciencia y tecnología, y la transformación digital del país.</i>
Nombre del indicador:	<i>Índice de Desarrollo Sostenible</i>
Justificación	<i>El indicador presenta y agrega los datos de los desempeños de los países hacia los ODS. No es una herramienta oficial de seguimiento de las Naciones Unidas, pero complementa los esfuerzos de las oficinas de estadística y organización para recoger datos y estandarizar indicadores ODS. Para este fin, recopila y actualiza información de las principales fuentes oficiales (Naciones Unidas, Banco Mundial, etc.) como no oficiales. En ese sentido, está estrechamente vinculado al aprovechamiento sostenible de los recursos.</i>
Responsable del indicador:	<i>Centro Nacional de Planeamiento Estratégico</i>
Limitaciones para la medición del indicador:	<i>Este indicador lo calcula una entidad internacional que a su vez recoge información de las entidades nacionales de estadística. Sin embargo, no es un indicador oficial de seguimiento por parte de la ONU. Asimismo, al agregar las distintas dimensiones de los ODS que son tan múltiples, no se adscribe exclusivamente a la temática de la competitividad y productividad, sino que involucra también temáticas socio-económicas como acceso a la educación y salud, también temas de gobernabilidad, paz interna y externa y democracia. Otra limitación a considerar es la dificultad de realizar desagregaciones a nivel subnacional para este indicador.</i>
Método de cálculo:	<p>Fórmula de indicador: El procedimiento para calcular el Índice ODS consta de tres pasos: (i) censurar los valores extremos de la distribución de cada indicador; (ii) cambiar la escala de los datos para asegurar la comparabilidad entre indicadores; (iii) agregar los indicadores dentro y entre los ODS.</p> <p>Normalización Para que los datos sean comparables entre los indicadores, cada variable se volvió a escalar de 0 a 100, donde 0 denota el peor desempeño y 100 describe el óptimo. El cambio de escala suele ser muy sensible a la elección de límites y valores extremos (valores atípicos) en ambas colas de la distribución. Estos últimos pueden convertirse en umbrales no deseados e introducir una variabilidad falsa en los datos. En consecuencia, la elección de los límites superior e inferior puede afectar la clasificación relativa de los países en el índice.</p> <p>El límite superior de cada indicador se determinó mediante un árbol de decisiones de cinco pasos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Utilizar umbrales cuantitativos absolutos en los ODS y las metas: por ejemplo, pobreza cero, finalización escolar universal, acceso universal al agua y al saneamiento, plena igualdad de género. Algunas metas de los ODS proponen cambios que no se pueden traducir en una línea de base mundial en la actualidad. Estos objetivos se abordan en el paso 5. 2. Cuando no se disponga de una meta explícita de los ODS, aplique el principio de “no dejar a nadie atrás” al establecer el límite superior del acceso universal o privación cero para los siguientes tipos de indicadores: <ol style="list-style-type: none"> A. Medidas de pobreza extrema (por ejemplo, emaciación), consistentes con la ambición de los ODS de poner fin a la pobreza extrema en todas sus formas. B. Cobertura de servicios públicos (por ejemplo, acceso a anticoncepción). C. Acceso a infraestructura básica (por ejemplo, cobertura de telefonía móvil, tratamiento de aguas residuales). 3. Cuando existan objetivos basados en la ciencia que deban lograrse para 2030 o más tarde, utilícelos para establecer un límite superior del 100% (por ejemplo, gestión 100% sostenible de la pesca o emisiones de gases de efecto invernadero de la electricidad para alcanzar cero neto para 2070 en el último para limitar el calentamiento por debajo de 2 ° C). 4. Cuando varios países ya superan una meta de los ODS, utilice el promedio de los cinco países con mejor desempeño (por ejemplo, mortalidad infantil). 5. Para todos los demás indicadores, utilice el promedio de los mejores. Para los indicadores globales, el límite superior se estableció tomando el valor promedio de los cinco países con mejor desempeño mundial. Para los indicadores de la OCDE, se utilizó el promedio de los 3 países con mejor desempeño.

	<p>Estos principios interpretan los ODS como “metas extensivas” y centran la atención en los indicadores en los que un país se está rezagando. Se censuró la distribución de cada indicador, de modo que todos los valores que exceden el límite superior obtienen una puntuación de 100 y los valores por debajo del límite inferior tienen una puntuación de 0.</p> <p>En algunos casos, el límite superior superó los umbrales que deben cumplirse en 2030 para alcanzar los ODS. Por ejemplo, los ODS piden reducir la mortalidad infantil a no más de 25 muertes por cada 1000 nacidos vivos, pero muchos países ya han superado este umbral (es decir, tienen tasas de mortalidad inferiores a 25 por 1000). Al definir el límite superior como el “mejor” resultado (por ejemplo, 0 mortalidad por cada 1000 nacidos vivos), en lugar del umbral de logro de los ODS, el Índice de los ODS recompensa las mejoras en toda la distribución. Esto es particularmente importante para los países que ya han alcanzado algunos umbrales de los ODS, pero aún están a la zaga de otros en esta métrica. Algunos países ya superan el límite superior de ciertos indicadores en la actualidad, y más lo harán en los próximos años a medida que el mundo avance hacia los ODS.</p> <p>Para eliminar el efecto de los valores extremos, que pueden sesgar los resultados de un índice compuesto, el JRC (OCDE y JRC, 2008) recomienda censurar los datos en el percentil inferior 2.5 como valor mínimo para la normalización, siempre que ese valor lo haga. No incluir observaciones que aún formen parte de la distribución ordinaria. Sin embargo, a veces el percentil 2.5 puede contener valores atípicos y valores que forman parte de un conjunto de datos distribuidos normalmente.</p> <p>Cuando se identificaron valores atípicos claros, se seleccionó un valor intermedio entre el valor atípico más débil y el valor “normal” más extremo de la distribución como límite inferior y censuramos los datos en este nivel.</p> <p>Después de establecer los límites superior e inferior, las variables se transformaron linealmente a una escala de 0 a 100 utilizando la siguiente fórmula de cambio de escala para el rango [0; 100]:</p> $x' = (x - \min(x)) / (\max(x) - \min(x)) * 100$ <p>Donde x es el valor de los datos brutos; \max / \min indican los límites para el mejor y el peor rendimiento, respectivamente; y x' es el valor normalizado después del cambio de escala.</p> <p>Especificaciones técnicas:</p> <p>La ecuación de reescalado aseguró que todas las variables reescaladas se expresaran como variables ascendentes (es decir, los valores más altos denotan un mejor desempeño). De esta manera, los datos reescalados se volvieron fáciles de interpretar y comparar en todos los indicadores: un país que puntúa 50 en una variable está a medio camino de alcanzar el valor óptimo; un país con una puntuación de 75 ha cubierto las tres cuartas partes de la distancia de peor a mejor.</p> <p>Para mayor detalle sobre el método de cálculo puede visitar el siguiente enlace: https://bit.ly/3IYPPNq</p>				
Sentido esperado del indicador:	Ascendente				
Supuestos:	Los sectores y entidades de los tres niveles de gobierno que estén involucrados con la temática del ON alinearán sus políticas nacionales y planes estratégicos a estos logros esperados.				
Fuente y de base de datos:	Fuente: Bertelsmann Stiftung and Sustainable Development Solutions Network (SDSN) Base de datos: Sustainable Development Report				
	Línea de base	Logros esperados			
Año	2020	2026	2030	2040	2050
Valor	71,8	77,4	80,5	84,7	90,0

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Nombre del ON:	<i>ON 3 - Elevar los niveles de competitividad y productividad con empleo decente y en base al aprovechamiento sostenible de los recursos, el capital humano, el uso intensivo de la ciencia y tecnología, y la transformación digital del país.</i>
Nombre del indicador:	<i>Índice Global de Innovación (IGI)</i>
Justificación	<i>Este indicador es una evaluación del desempeño a nivel de economías, compilado en bases anuales, la cual, busca constantemente actualizar y mejorar la forma en que la innovación es medida. Asimismo, tiene el respaldo de una institución especializada en temas de ciencia, tecnología e innovación como lo es la OMPI (Organización Mundial de la Propiedad Intelectual). En ese sentido, este indicador está fuertemente vinculado al tema del uso intensivo de la ciencia y tecnología. Además, desde 2011 el IGI se ha sometido a una auditoría estadística independiente realizada por el Centro Común de Investigación de la Unión Europea.</i>
Responsable del indicador:	<i>Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN)</i>
Limitaciones para la medición del indicador:	<i>Este indicador lo calcula una entidad internacional que a su vez recoge información de las entidades nacionales de estadística, por lo que, la actualización de este no suele ser tan rápida. Asimismo, se tiene que considerar que este indicador tiene dos componentes principales, uno de input, es decir, insumos para la innovación como gastos en I+D, esfuerzos innovadores, personal científico, etc., y el segundo componente de output, es decir, resultados de la innovación, como patentes, diseños industriales, etc. Por lo cual, se tiene que examinar su composición para saber qué factores se deben mejorar. Otra limitación a considerar es la dificultad de realizar desagregaciones a nivel subnacional para este indicador.</i>
Método de cálculo:	<p>Fórmula de indicador:</p> <p><i>Primera regla: selección</i> <i>Los indicadores problemáticos se identificaron por asimetría o curtosis.</i> <i>Los indicadores problemáticos tenían:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • un valor absoluto de asimetría superior a 2,25, o • una curtosis mayor que 3,5. <p><i>Segunda regla: tratamiento</i> <i>Las series con uno a cinco valores atípicos (24 casos) fueron ganadas; a los valores que distorsionan la distribución del indicador se les asignó el siguiente valor más alto, hasta el nivel en el que la asimetría y/o la curtosis ingresaron dentro de los rangos especificados anteriormente. multiplicación por un factor dado y transformación por logaritmos naturales.¹² Dado que solo se vieron afectados los "bienes" (es decir, los indicadores para los cuales valores más altos indican mejores resultados, en contraposición a "malos"), la fórmula utilizada fue:</i></p> <p><i>Ecuación mostrada:</i></p> $\ln \left[\frac{(\max \times f - 1) \times (\text{valor de la economía} - \min)}{\max - \min} + 1 \right]$ <p><i>Donde "min" y "max" son los valores de muestra del indicador mínimo y máximo.</i></p> <p><i>Normalización</i> <i>Luego, los 80 indicadores se normalizaron en el rango [0, 100], con puntuaciones más altas que representan mejores resultados. La normalización se realizó según el método min-max; donde los valores mínimo y máximo fueron dados por los valores mínimos y máximos de la muestra del indicador, respectivamente. La excepción para los datos de índices y encuestas, para los que el rango de valores de la serie original se mantuvo como valores mínimos y máximos (por ejemplo, [0, 1] para los índices UNPAN; [1, 7] para las preguntas de la Encuesta de opinión ejecutiva del Foro Económico Mundial; [0, 100] para los Indicadores de gobernanza mundial del Banco Mundial; etc.). Se aplicó la siguiente fórmula:</i></p> <p><i>Bienes:</i> $\frac{\text{valor de la economía} - \min}{\max - \min} \times 100$</p>

<p>Males: $\frac{\text{max}-\text{valor de la economía}}{\text{max}-\text{min}} \times 100$</p> <p>Especificaciones técnicas:</p> <p>El IGI es un proyecto en evolución que se basa en sus ediciones anteriores, al tiempo que incorpora datos disponibles recientemente y se inspira en las últimas investigaciones sobre la medición de la innovación. Este año el modelo GII incluye 131 países / economías, que representan el 93,5% de la población mundial y el 97,4% del PIB mundial en dólares internacionales corrientes de paridad de poder adquisitivo.</p> <p>El IGI se basa en dos subíndices, el Subíndice de Insumos de Innovación y el Subíndice de Resultados de Innovación, cada uno construido alrededor de pilares.</p> <p>Se calculan tres medidas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Subíndice de Insumos de Innovación: Cinco pilares de insumos capturan elementos de la economía nacional que permiten actividades innovadoras. <ul style="list-style-type: none"> • Instituciones • Capital Humano e Investigación • Infraestructura • Sofisticación del mercado • Sofisticación de los negocios 2) Subíndice de productos de innovación: los productos de innovación son el resultado de actividades innovadoras dentro de la economía. Aunque el subíndice de salida incluye solo dos pilares, tiene el mismo peso en el cálculo de las puntuaciones generales del GII que el subíndice de entrada. <ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento y productos tecnológicos • Productos creativos 3) El puntaje IGI general es el promedio de los subíndices de entrada y salida. <p>Cada pilar se divide en tres subpilares, cada uno de los cuales se compone de indicadores individuales, un total de 80 este año. El IGI presta especial atención a presentar un cuadro de indicadores para cada economía que incluya fortalezas y debilidades y haga accesible la serie de datos; proporcionar fuentes de datos y definiciones; y notas técnicas detalladas y ajustes al marco GII, incluido un análisis detallado de los factores que influyen en los cambios interanuales.</p> <p>Para mayor detalle sobre el método de cálculo puede visitar el siguiente enlace: https://bit.ly/3G7IOC4</p>					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente				
Supuestos:	Los sectores y entidades de los tres niveles de gobierno (pendiente la creación del Ministerio de Ciencia e Innovación Tecnológica) que estén involucrados con la temática del ON alinearán sus políticas nacionales y planes estratégicos a estos logros esperados.				
Fuente base y de datos:	Fuente: Organización Mundial de la Propiedad Intelectual Base de datos: Reporte del Índice Mundial de Innovación				
	Línea de base	Logros esperados			
Año	2020	2026	2030	2040	2050
Valor	28,8	33,9	41,2	55,2	66,1

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Nombre del ON:	<i>ON 3 - Elevar los niveles de competitividad y productividad con empleo decente y en base al aprovechamiento sostenible de los recursos, el capital humano, el uso intensivo de la ciencia y tecnología, y la transformación digital del país.</i>
Nombre del indicador:	<i>Índice de competitividad global</i>
Justificación	<i>El índice es un criterio anual para que los responsables de la formulación de políticas vean más allá de las medidas reaccionarias y de corto plazo y, en cambio, evalúen su progreso frente al conjunto completo de factores que determinan la productividad. Asimismo está asociado al aprovechamiento sostenible de recursos naturales y al uso intensivo de la ciencia y tecnología.</i>
Responsable del indicador:	<i>Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN)</i>
Limitaciones para la medición del indicador:	<i>Este indicador lo calcula una entidad internacional que a su vez recoge información de las entidades nacionales de estadística. Por ello, es de esperar que su actualización no sea muy rápida. Asimismo, algunos indicadores que componen los pilares del índice son realizados a partir de encuestas a grupos de expertos, lo cual, puede contener un componente subjetivo. Otra limitación a considerar es la dificultad de realizar desagregaciones a nivel subnacional para este indicador. Aunque en este caso, se ha replicado la metodología para la estimación del índice regional de competitividad, aunque no considera los mismos pilares.</i>
Método de cálculo:	<p>Fórmula del indicador:</p> <p><i>El cálculo del ICG se basa en agregaciones sucesivas de puntajes, desde el nivel del indicador (el nivel más desagregado) hasta el puntaje general del GCI 4.0 (el nivel más alto). En cada nivel de agregación, cada medida agregada se calcula tomando el promedio (es decir, la media aritmética) de los puntajes de sus componentes, con algunas excepciones. El puntaje general ICG es el promedio de los puntajes de los 12 pilares. Para los indicadores individuales, antes de la agregación, los valores brutos se transforman en una puntuación de progreso que va de 0 a 100, siendo 100 el estado ideal.</i></p> <p><i>Formalmente cada indicador es reescalado de acuerdo a la siguiente fórmula:</i></p> $ppuntaje = \frac{valor - pd}{frontera - pd} \times 100$ <p><i>Donde valor es el valor bruto del país, pd es el peor desempeño, es decir el valor aceptable más bajo para el indicador y frontera es el mejor resultado del indicador</i></p> <p>Especificaciones técnicas:</p> <p><i>El índice toma en cuenta 12 pilares de competitividad:</i></p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Instituciones 2) Infraestructura 3) Estabilidad macroeconómica 4) Salud y educación primaria 5) Educación superior 6) Eficiencia del mercado de bienes 7) Eficiencia del mercado laboral 8) Sofisticación del mercado financiero 9) Innovación tecnológica 10) Tamaño del mercado 11) Sofisticación empresarial 12) Innovación. <p><i>Para mayor detalle sobre el método de cálculo puede visitar el siguiente enlace: https://bit.ly/3pmyujq</i></p>

Sentido esperado del indicador:	Ascendente				
Supuestos:	Los sectores y entidades de los tres niveles de gobierno (pendiente la creación del Ministerio de Ciencia e Innovación Tecnológica) que estén involucrados con la temática del ON alinearán sus políticas nacionales y planes estratégicos a estos logros esperados.				
Fuente y de base de datos:	Fuente: Foro Económico Mundial (World Economic Forum) Base de datos: Reporte de Competitividad Global				
	Línea de base	Logros esperados			
Año	2019	2026	2030	2040	2050
Valor	61,7	63,8	65,1	68,5	71,8

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Nombre del ON:	<i>ON 3 - Elevar los niveles de competitividad y productividad con empleo decente y en base al aprovechamiento sostenible de los recursos, el capital humano, el uso intensivo de la ciencia y tecnología, y la transformación digital del país.</i>
Nombre del indicador:	<i>Índice de Complejidad Económica</i>
Justificación	<i>El Índice de Complejidad Económica (ECI) y el Índice de Complejidad del Producto (PCI) son, respectivamente, medidas de la intensidad relativa del conocimiento de una economía o un producto, miden que tan complejas son las exportaciones de un país. De esta forma, está muy relacionado con la medición de los niveles de competitividad y productividad a través de la diversificación de las exportaciones.</i>
Responsable del indicador:	<i>Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN)</i>
Limitaciones para la medición del indicador:	<i>Este indicador lo calcula una entidad internacional que a su vez recoge información de las entidades nacionales de estadística. Por ello, es de esperar que su actualización no sea muy rápida. Asimismo, algunos indicadores que componen los pilares del índice son realizados a partir de encuestas a grupos de expertos, lo cual, puede contener un componente subjetivo. A pesar de que presenta una metodología para el cálculo del índice a nivel nacional y subnacional no pertenece a la misma metodología de cálculo de índices que se han calculado en este plan, tanto así que sus valores mínimos y máximos van de -2,5 a 2,5, aproximadamente.</i>
Método de cálculo:	<p>Fórmula:</p> <p><i>Formalmente, deja que la complejidad K de una ubicación c (por ejemplo, país o ciudad) sea K_c y la complejidad K de una actividad p (p. ej., producto o industria) sea K_p. Además, deje M_{cp} ser una matriz que resume las actividades (p) presente en la ubicación (c). Normalmente, M_{cp} se define como $M_{cp} = 1$ cuando la producción de una ubicación en una actividad es mayor de lo que se espera para una ubicación del mismo tamaño y una actividad con la misma producción total. Esto se puede hacer utilizando una métrica como la Ventaja Comparativa Revelada de una ubicación (RCA) o Cociente de ubicación (LQ).</i></p> <p><i>Al final, luego de un proceso de transformaciones y cálculos matriciales, dado que la Complejidad Económica es una métrica relativa, los resultados generalmente se normalizan mediante una transformada Z. Es decir:</i></p> $ECI = \frac{K_c - \bar{K}_c}{\sigma(K_c)}$ $PCI = \frac{K_p - \bar{K}_p}{\sigma(K_p)}$ <p><i>Donde \bar{K}_c es el promedio de K_c y $\sigma(K_c)$ es la desviación estándar de K_c.</i></p> <p>Especificaciones técnicas:</p> <p><i>El problema de estimar la complejidad económica es el problema de estimar tanto la complejidad de las ubicaciones (por ejemplo, países, ciudades, regiones) como la de las actividades presentes en ellas (por ejemplo, productos, industrias, tecnologías). La idea general es que las actividades presentes, producidas o exportadas desde una ubicación, contienen información sobre la complejidad de esa ubicación, mientras que las ubicaciones donde está presente una actividad contienen información sobre la complejidad requerida para realizar una actividad. Por ejemplo, podemos decir que ciudades como San Francisco, Boston y Nueva York, son complejas, porque albergan actividades complejas. Del mismo modo, podemos decir que una actividad como la biotecnología o la aeroespacial es compleja, si se encuentra mayoritariamente en economías complejas, como las de Boston y San Francisco.</i></p>

	<p><i>Este argumento circular se puede traducir en un conjunto general de ecuaciones que se pueden utilizar para estimar la complejidad de las economías.</i></p> <p><i>Para mayor detalle sobre el método de cálculo puede visitar el siguiente enlace: https://bit.ly/3DX5umA</i></p>				
Sentido esperado del indicador:	Ascendente				
Supuestos:	Los sectores y entidades de los tres niveles de gobierno (pendiente la creación del Ministerio de Ciencia e Innovación Tecnológica) que estén involucrados con la temática del ON alinearán sus políticas nacionales y planes estratégicos a estos logros esperados.				
Fuente y de base de datos:	Fuente: Observatorio de la Complejidad Económica Base de datos: Rankings de Complejidad Económica				
	Línea de base	Logros esperados			
Año	2019	2026	2030	2040	2050
Valor	-0,54				

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Nombre del OE:	<i>ON 3 - Elevar los niveles de competitividad y productividad con empleo decente y en base al aprovechamiento sostenible de los recursos, el capital humano, el uso intensivo de la ciencia y tecnología, y la transformación digital del país.</i>
Nombre del indicador:	<i>Productividad total de factores (Año base 2017=1)</i>
Justificación	<i>Mide la eficiencia productiva con que es utilizada una unidad de factor o insumo, implica por tanto un cociente entre lo producido y lo insumido. Es una aproximación a la productividad del país y es utilizada ampliamente para el estudio del crecimiento económico.</i>
Responsable del indicador:	<i>Centro Nacional de Planeamiento Estratégico</i>
Limitaciones para la medición del indicador:	<p><i>Tradicionalmente, se ha entendido a la PTF como un residuo y que este dirige al crecimiento económico aunque el trabajo y la inversión influyen en el crecimiento, se estima que la PTF es responsable de alrededor del 60% del crecimiento en la mayoría de economías. La "crítica de Cambridge" se dirige hacia esta concepción de la PTF y otros aspectos de la contabilidad del crecimiento. Y por eso algunos economistas consideran que muchas ideas sobre la PTF son erróneas.</i></p> <p><i>En otras palabras, la PTF solo considera factores técnicos y cuantitativos en su cálculo, pudiendo obviar otros aspectos necesarios en el crecimiento. Por ejemplo, un hecho comúnmente aceptado es que un año con buen tiempo tiende a acabar con un nivel de producción más alto, debido entre otros efectos a que la producción agrícola puede verse favorecida. Una variable como el tiempo atmosférico que no está incluido entre los factores de producción es una variable que afectaría a la PTF.</i></p>
Método de cálculo:	<p>Fórmula: <i>Frecuentemente se presupone que la función de producción puede representarse de manera empíricamente adecuada como una función de producción Cobb-Douglas con rendimientos constantes de escala:</i></p> $Y = AK^{\alpha}L^{1-\alpha}$ <p><i>Donde:</i></p> <p><i>K, L, son las cantidades total de capital físico y trabajo usadas en la economía.</i></p> <p><i>α, es la proporción de capital usada en el capital físico.</i></p> <p><i>A, es una función del resto de factores productivos como la tecnología, la calidad de la mano de obra, etc.</i></p> <p><i>En términos de esta función de producción el incremento de la producción puede expresarse como:</i></p> $\frac{\Delta Y}{Y} \approx \alpha \frac{\Delta K}{K} + (1 - \alpha) \frac{\Delta L}{L} + \frac{\Delta A}{A}$ <p><i>Por lo que con esta función de producción los factores que incrementan el factor A de la función de Cobb-Douglas son los responsables de la PTF, lo cual significa que ese factor sería una función de los condicionantes tecnológicos, climáticos y otros que condicionan la PTF.</i></p> <p>Especificaciones técnicas: <i>Función Cobb-Douglas: En economía, la función Cobb-Douglas es una forma de función de producción, ampliamente usada para representar las relaciones entre un producto y las variaciones de los insumos tecnología, trabajo y capital. Fue propuesta por Knut Wicksell (1851-1926) e investigada con respecto a la evidencia estadística concreta, por Charles Cobb y Paul Douglas en 1928.</i></p>

	<i>Para mayor detalle sobre el método de cálculo puede visitar el siguiente enlace: https://bit.ly/3pqhfh</i>				
Sentido esperado del indicador:	<i>Ascendente</i>				
Supuestos:	<i>Los sectores involucrados en el ON 3 deben articular y alinear sus políticas y planes a los objetivos de este plan.</i>				
Fuente y base de datos:	<i>Fuente: Groningen Growth and Development Centre Base de datos: Penn World Table version 10.0</i>				
	Línea de base	Logros esperados			
Año	2019	2026	2030	2040	2050
Valor	0.446011633				

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Nombre del OE:	ON 3 - Elevar los niveles de competitividad y productividad con empleo decente y en base al aprovechamiento sostenible de los recursos, el capital humano, el uso intensivo de la ciencia y tecnología, y la transformación digital del país.
Nombre del indicador:	PBI real (a millones de soles del 2007)
Justificación	El PIB es el valor monetario de los bienes y servicios finales producidos por una economía en un período determinado. En este caso, es la producción valorizada a los precios del 2007. Es un indicador mundialmente utilizado en el análisis económico. Representa la mejor opción para medir la competitividad y productividad del país.
Responsable del indicador:	Centro Nacional de Planeamiento Estratégico
Limitaciones para la medición del indicador:	El PBI no contempla actividades económicas subterráneas o de ilegal ejercicio. Tampoco registra información de los agentes económicos que no reciben remuneración como el aporte del trabajo doméstico, etc.
Método de cálculo:	<p>Fórmula: Existen tres métodos teóricos equivalentes de calcular el PIB: (1) Método del Gasto, (2) Método del Ingreso y (3) Método del Valor Agregado.</p> <p>Método del Gasto El PIB es la suma de todas las erogaciones realizadas para la compra de bienes o servicios finales producidos dentro de una economía, es decir, se excluyen las compras de bienes o servicios intermedios y también los bienes o servicios importados.</p> $PBI = C + I + G + X - M$ <p>Donde: C, Consumo final nacional I, Formación bruta de capital o inversión G, Gasto público X, Exportaciones M, Importaciones</p> <p>Método del Valor Agregado El PIB es la suma de los valores agregados de las diversas etapas de producción y en todos los sectores de la economía. El valor agregado que agrega una empresa en el proceso de producción es igual al valor de su producción menos el valor de los bienes intermedios.</p> $PBI = VAB + (I_i - S_b)$ <p>Donde: VAB, Valor agregado bruto I_i, Impuestos indirectos S_b, Subsidios</p> <p>Método del Ingreso El PIB es la suma de los ingresos de los asalariados, las ganancias de las empresas y los impuestos menos las subvenciones. La diferencia entre el valor de la producción de una empresa y el de los bienes intermedios tiene uno de los tres destinos siguientes: los trabajadores en forma de renta del trabajo, las empresas en forma de beneficios o el Estado en forma de impuestos indirectos, como el IVA.</p> $PBI = R_l + R_k + R_r + B + A + (I_i - S_b)$ <p>Donde: R_l, Remuneraciones salariales. R_k, Rentas de capital o de la tierra. R_r, Rentas financieras B, Beneficios</p>

	<i>A, Amortizaciones</i> <i>I_i, Impuestos indirectos</i> <i>S_p, Subsidios</i>				
	Especificaciones técnicas: <i>Producto se refiere a valor agregado; interno se refiere a que es la producción dentro de las fronteras de una economía; y bruto se refiere a que no se contabilizan la variación de inventarios ni las depreciaciones o apreciaciones de capital.</i> <i>Para mayor detalle sobre el método de cálculo puede visitar el siguiente enlace: https://bit.ly/2XAXU1y</i>				
Sentido esperado del indicador:	Ascendente				
Supuestos:	Los sectores y entidades articulados a este ON alinearán sus políticas y planes a los logros esperados de este ON 3.				
Fuente y base de datos:	Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática, Banco Central de Reserva del Perú Base de datos: Producto Bruto Interno por Departamentos, 2007-2020. BCRP Data: Series estadísticas BCRP.				
	Línea de base	Logros esperados			
Año	2020	2026	2030	2040	2050
Valor	486 059				

Objetivo Nacional 4: Consolidar una sociedad democrática, justa y pacífica, en base a la concertación nacional y el diálogo, con instituciones sólidas y un Estado moderno al servicio de las personas.

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Nombre del ON:	<i>ON 4 - Consolidar una sociedad democrática, justa y pacífica, en base a la concertación nacional y el diálogo, con instituciones sólidas y un Estado moderno al servicio de las personas.</i>
Nombre del indicador:	<i>Índice de Democracia</i>
Justificación	<i>El Índice de Democracia mide el estado de la democracia alrededor del mundo en 165 estados independientes y dos territorios. Esto cubre la población total del mundo y la mayor parte de países del mundo (los microestados no están incluidos). Está fuertemente asociado al hecho de crear una sociedad justa y pacífica asimismo, al diálogo democrático, la institucionalidad y a un Estado moderno al servicio de los ciudadanos.</i>
Responsable del indicador:	<i>Centro Nacional de Planeamiento Estratégico</i>
Limitaciones para la medición del indicador:	<i>El indicador lo calcula una entidad fuera del CEPLAN por lo que dependemos de la medición y disponibilidad de esta. Asimismo, la elaboración del indicador depende de las fuentes nacionales e internacionales (en este caso, de los grupos de expertos) que pueda obtener la entidad (en este caso, la Unidad de Inteligencia de The Economist), por lo que, la actualización de este indicador depende de la disponibilidad de información. Asimismo, por tratarse de un índice construido enteramente a partir de encuestas, puede contener un componente de subjetividad.</i> <i>Otra limitación a considerar es la dificultad de realizar desagregaciones a nivel subnacional para este indicador.</i>
Método de cálculo:	<i>Fórmula del indicador:</i> <i>El índice de democracia es un promedio ponderado basado en las respuestas de 60 preguntas, cada una con dos o tres respuestas permitidas. La mayoría de las respuestas son evaluaciones de expertos. Algunas respuestas provienen de encuestas de opinión pública de los respectivos países. En el caso de los países para los que faltan los resultados de la encuesta, se utilizan los resultados de la encuesta de países similares y las evaluaciones de expertos para llenar los vacíos.</i> <i>Las preguntas se agrupan en cinco categorías: proceso electoral y pluralismo, libertades civiles, funcionamiento del gobierno, participación política y cultura política. Cada respuesta se convierte en un puntaje, ya sea 0 o 1, o para las preguntas de tres respuestas, 0, 0.5 o 1. Con las excepciones que se mencionan a continuación, dentro de cada categoría, los puntajes se suman, se multiplican por diez y se dividen por número total de preguntas dentro de la categoría. Hay algunas dependencias de modificación, que se explican con mucha más precisión que los procedimientos de reglas principales. En algunos casos, una respuesta que arroje cero para una pregunta anula otra pregunta; p.ej. si las elecciones para la legislatura nacional y el jefe de gobierno no se consideran libres (pregunta 1), entonces la siguiente pregunta, "¿Son las elecciones... justas?", no se considera, pero automáticamente se califica como cero. Asimismo, hay algunas preguntas que se consideran tan importantes que una puntuación baja en ellas produce una penalización en la suma total de puntuaciones para sus respectivas categorías, a saber:</i> <i>"Si las elecciones nacionales son libres y justas";</i> <i>"La seguridad de los votantes";</i> <i>"La influencia de las potencias extranjeras en el gobierno";</i> <i>"La capacidad de los servidores públicos para implementar políticas".</i> <i>Los índices de cinco categorías, que se enumeran en el informe, se promedian luego para encontrar el puntaje general de un país determinado. Finalmente, la puntuación, redondeada a dos decimales, decide la clasificación del tipo de régimen del país.</i>

	<p>Especificaciones técnicas: El indicador está basado en 5 categorías o temas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Procesos electorales y pluralismo 2. El funcionamiento del Gobierno 3. La participación Política 4. La cultura Política 5. Las libertades civiles <p>El índice toma los valores de 0 a 10, donde 10 es el mejor resultado y 0 el mínimo.</p> <p>Para mayor detalle sobre el método de cálculo puede visitar el siguiente enlace: https://bit.ly/3jinTT6 o https://bit.ly/3vsgeX6</p>				
Sentido esperado del indicador:	Ascendente				
Supuestos:	Los sectores y entidades articulados a este ON alinearán sus políticas nacionales y planes estratégicos a los logros esperados de este ON 4.				
Fuente base y de datos:	Fuente: The Economist, Intelligence Unit. Base de datos: Democracy Index Report				
	Línea de base	Logros esperados			
Año	2020	2026	2030	2040	2050
Valor	6,53				

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Nombre del ON:	<i>ON 4 - Consolidar una sociedad democrática, justa y pacífica, en base a la concertación nacional y el diálogo, con instituciones sólidas y un Estado moderno al servicio de las personas.</i>
Nombre del indicador:	<i>Índice de Gobernanza Mundial (Voz y rendición de cuentas)</i>
Justificación	<i>La dimensión de Voz y Rendición de Cuentas captura las percepciones del grado al cual, los ciudadanos son capaces de participar en la selección de sus gobiernos, además de la libertad de expresión, libertad de asociación y libertad de los medios de comunicación. Esto lo vincula con el criterio de alcanzar una sociedad más justa y pacífica en base a la concertación nacional y el diálogo democrático con instituciones sólidas y un Estado moderno al servicio de los ciudadanos.</i>
Responsable del indicador:	<i>Centro Nacional de Planeamiento Estratégico</i>
Limitaciones para la medición del indicador:	<i>El indicador lo calcula una entidad fuera del CEPLAN por lo que dependemos de la medición y disponibilidad de esta. Asimismo, como este índice contiene indicadores contruidos a partir de los puntos de vista y opiniones de expertos en la materia, puede estar sujeto a criterios subjetivos. Otra limitación a considerar es la dificultad de realizar desagregaciones a nivel subnacional para este indicador.</i>
Método de cálculo:	<p>Fórmula: Cada una de las seis medidas agregadas del IGM se construye promediando los datos de las fuentes subyacentes que corresponden al concepto de gobernanza que se mide. Esto se hace en los tres pasos que se describen a continuación.</p> <p>PASO 1: Asignar datos de fuentes individuales a los seis indicadores agregados. Se asignan preguntas individuales de las fuentes de datos subyacentes a cada uno de los seis indicadores agregados. Por ejemplo, se asignaría una pregunta de encuesta firme sobre el entorno regulatorio a Calidad regulatoria, o se asignaría una medida de libertad de prensa a Voz y responsabilidad. Puede encontrar una descripción completa de las variables individuales utilizadas en el WGI y cómo se asignan a los seis indicadores agregados haciendo clic en los nombres de los seis indicadores agregados enumerados anteriormente. Tenga en cuenta que no todas las fuentes de datos cubren todos los países, por lo que las puntuaciones agregadas de gobernanza se basan en diferentes conjuntos de datos subyacentes para diferentes países.</p> <p>PASO 2: Cambio de escala preliminar de los datos de fuentes individuales para que se ejecuten de 0 a 1. Las preguntas de las fuentes de datos individuales se vuelven a escalar primero para que oscilen de 0 a 1, con valores más altos correspondientes a mejores resultados. Si, por ejemplo, una pregunta de una encuesta solicita respuestas en una escala de un mínimo de 1 a un máximo de 4, cambiamos la escala de una puntuación de 2 como $(2 - \text{min}) / (\text{max} - \text{min}) = (2 - 1) / 3 = 0,33$. Cuando una fuente de datos individual proporciona más de una pregunta relacionada con una dimensión particular de la gobernanza, promediamos juntos las puntuaciones reescaladas.</p> <p>Los datos reescalados 0-1 de las fuentes individuales están disponibles de forma interactiva a través del sitio web de WGI aquí, y en los archivos de datos de cada fuente individual. Aunque nominalmente en las mismas unidades 0-1, estos datos reescalados no son necesariamente comparables entre fuentes. Por ejemplo, una fuente de datos puede usar una escala de 0 a 10, pero en la práctica la mayoría de las puntuaciones están agrupadas entre 6 y 10, mientras que otra fuente de datos también puede usar una escala de 0 a 10 pero tener respuestas distribuidas en todo el rango. Si bien el cambio de escala máximo-mínimo anterior no corrige esta fuente de no comparabilidad, el procedimiento utilizado para construir los indicadores agregados sí lo hace (ver más abajo).</p> <p>PASO 3: Usar un Modelo de Componentes No Observados (UCM en inglés) para construir un promedio ponderado de los indicadores individuales para cada fuente. Se utiliza una herramienta estadística conocida como Modelo de componentes no observados (UCM) para hacer que los datos reescalados 0-1 sean comparables entre las fuentes y luego para construir un promedio ponderado de los datos de</p>

	<p>cada fuente para cada país. El UCM asume que los datos observados de cada fuente son una función lineal del nivel de gobernanza no observado, más un término de error. Esta función lineal es diferente para diferentes fuentes de datos y, por lo tanto, corrige la falta de comparabilidad restante de las unidades de los datos reescalados indicados anteriormente. Las estimaciones de gobernanza resultantes son un promedio ponderado de los datos de cada fuente, con ponderaciones que reflejan el patrón de correlación entre las fuentes de datos. Haga clic aquí para ver los pesos aplicados a los indicadores de componentes.</p> <p>El UCM asigna mayor peso a las fuentes de datos que tienden a estar más fuertemente correlacionadas entre sí. Si bien esta ponderación mejora la precisión estadística de los indicadores agregados, por lo general no afecta mucho la clasificación de los países en los indicadores agregados. Las medidas compuestas de gobernanza generadas por la UCM están en unidades de una distribución normal estándar, con media cero, desviación estándar de uno, y van desde aproximadamente -2,5 a 2,5, con valores más altos correspondientes a una mejor gobernanza. También informamos los datos en términos de rango percentil, que van desde 0 (rango más bajo) a 100 (rango más alto).</p> <p>Especificaciones técnicas: Los indicadores de Gobernanza Mundial (IGM) proyecta reportes de indicadores individuales y agregados para alrededor de 200 países y territorios durante el periodo 1996-2019, para seis dimensiones de gobernanza:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Voz y Rendición de Cuentas • Estabilidad Política y Ausencia de Violencia • Efectividad Gubernamental • Calidad Regulatoria • Imperio de la Ley • Control de la Corrupción <p>Para mayor detalle sobre el método de cálculo puede visitar el siguiente enlace: https://bit.ly/3pmzSTa</p>				
Sentido esperado del indicador:	Ascendente				
Supuestos:	Los sectores y entidades articulados a este ON alinearán sus políticas nacionales y planes estratégicos a los logros esperados de este ON 4.				
Fuente base y de datos:	Fuente: Banco Mundial Base de datos: Indicadores de Gobernanza Mundial.				
	Línea de base	Logros esperados			
Año	2019	2026	2030	2040	2050
Valor	57,1	59,4	61,1	65,3	69,5

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Nombre del ON:	<i>ON 4 - Consolidar una sociedad democrática, justa y pacífica, en base a la concertación nacional y el diálogo, con instituciones sólidas y un Estado moderno al servicio de las personas.</i>
Nombre del indicador:	<i>Índice de Gobernanza Mundial (Estabilidad política y ausencia de violencia/terrorismo)</i>
Justificación	<i>El indicador captura las percepciones de la probabilidad de que el gobierno sea desestabilizado o derrocado por vías inconstitucionales o violentas, incluyendo la violencia por motivos políticos y el terrorismo. Esto lo vincula con el criterio de alcanzar una sociedad más justa y pacífica en base a la concertación nacional y el diálogo democrático con instituciones sólidas y un Estado moderno al servicio de los ciudadanos.</i>
Responsable del indicador:	Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN)
Limitaciones para la medición del indicador:	<i>El indicador lo calcula una entidad fuera del CEPLAN por lo que dependemos de la medición y disponibilidad de esta. Asimismo, como este índice contiene indicadores contruidos a partir de los puntos de vista y opiniones de expertos en la materia, puede estar sujeto a criterios subjetivos.</i> <i>Otra limitación a considerar es la dificultad de realizar desagregaciones a nivel subnacional para este indicador.</i>
Método de cálculo:	<p>Fórmula: Cada una de las seis medidas agregadas del IGM se construye promediando los datos de las fuentes subyacentes que corresponden al concepto de gobernanza que se mide. Esto se hace en los tres pasos que se describen a continuación.</p> <p>PASO 1: Asignar datos de fuentes individuales a los seis indicadores agregados. Se asignan preguntas individuales de las fuentes de datos subyacentes a cada uno de los seis indicadores agregados. Por ejemplo, se asignaría una pregunta de encuesta firme sobre el entorno regulatorio a Calidad regulatoria, o se asignaría una medida de libertad de prensa a Voz y responsabilidad. Puede encontrar una descripción completa de las variables individuales utilizadas en el WGI y cómo se asignan a los seis indicadores agregados haciendo clic en los nombres de los seis indicadores agregados enumerados anteriormente. Tenga en cuenta que no todas las fuentes de datos cubren todos los países, por lo que las puntuaciones agregadas de gobernanza se basan en diferentes conjuntos de datos subyacentes para diferentes países.</p> <p>PASO 2: Cambio de escala preliminar de los datos de fuentes individuales para que se ejecuten de 0 a 1. Las preguntas de las fuentes de datos individuales se vuelven a escalar primero para que oscilen de 0 a 1, con valores más altos correspondientes a mejores resultados. Si, por ejemplo, una pregunta de una encuesta solicita respuestas en una escala de un mínimo de 1 a un máximo de 4, cambiamos la escala de una puntuación de 2 como $(2 - \min) / (\max - \min) = (2 - 1) / 3 = 0,33$. Cuando una fuente de datos individual proporciona más de una pregunta relacionada con una dimensión particular de la gobernanza, promediamos juntos las puntuaciones reescaladas.</p> <p>Los datos reescalados 0-1 de las fuentes individuales están disponibles de forma interactiva a través del sitio web de WGI aquí, y en los archivos de datos de cada fuente individual. Aunque nominalmente en las mismas unidades 0-1, estos datos reescalados no son necesariamente comparables entre fuentes. Por ejemplo, una fuente de datos puede usar una escala de 0 a 10, pero en la práctica la mayoría de las puntuaciones están agrupadas entre 6 y 10, mientras que otra fuente de datos también puede usar una escala de 0 a 10 pero tener respuestas distribuidas en todo el rango. Si bien el cambio de escala máximo-mínimo anterior no corrige esta fuente de no comparabilidad, el procedimiento utilizado para construir los indicadores agregados sí lo hace (ver más abajo).</p> <p>PASO 3: Usar un Modelo de Componentes No Observados (UCM en inglés) para construir un promedio ponderado de los indicadores individuales para cada fuente. Se utiliza una herramienta estadística conocida como Modelo de componentes no observados (UCM) para hacer que los datos reescalados 0-1 sean comparables entre las fuentes y luego para construir un promedio ponderado de los datos de cada fuente para cada país. El UCM asume que los datos observados de cada fuente son una función</p>

	<p>lineal del nivel de gobernanza no observado, más un término de error. Esta función lineal es diferente para diferentes fuentes de datos y, por lo tanto, corrige la falta de comparabilidad restante de las unidades de los datos reescalados indicados anteriormente. Las estimaciones de gobernanza resultantes son un promedio ponderado de los datos de cada fuente, con ponderaciones que reflejan el patrón de correlación entre las fuentes de datos. Haga clic aquí para ver los pesos aplicados a los indicadores de componentes.</p> <p>El UCM asigna mayor peso a las fuentes de datos que tienden a estar más fuertemente correlacionadas entre sí. Si bien esta ponderación mejora la precisión estadística de los indicadores agregados, por lo general no afecta mucho la clasificación de los países en los indicadores agregados. Las medidas compuestas de gobernanza generadas por la UCM están en unidades de una distribución normal estándar, con media cero, desviación estándar de uno, y van desde aproximadamente -2,5 a 2,5, con valores más altos correspondientes a una mejor gobernanza. También informamos los datos en términos de rango percentil, que van desde 0 (rango más bajo) a 100 (rango más alto).</p> <p>Especificaciones técnicas: Los indicadores de Gobernanza Mundial (IGM) proyecta reportes de indicadores individuales y agregados para alrededor de 200 países y territorios durante el periodo 1996-2019, para seis dimensiones de gobernanza:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Voz y Rendición de Cuentas • Estabilidad Política y Ausencia de Violencia • Efectividad Gubernamental • Calidad Regulatoria • Imperio de la Ley • Control de la Corrupción <p>Para mayor detalle sobre el método de cálculo puede visitar el siguiente enlace: https://bit.ly/3pmzSTa</p>				
Sentido esperado del indicador:	Ascendente				
Supuestos:	Los sectores y entidades articulados a este ON alinearán sus políticas nacionales y planes estratégicos a los logros esperados de este ON 4.				
Fuente base y de datos:	Fuente: Banco Mundial Base de datos: Indicadores de Gobernanza Mundial.				
	Línea de base	Logros esperados			
Año	2019	2026	2030	2040	2050
Valor	42,4	62,3	72,5	86,4	90,0

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Nombre del ON:	<i>ON 4 - Consolidar una sociedad democrática, justa y pacífica, en base a la concertación nacional y el diálogo, con instituciones sólidas y un Estado moderno al servicio de las personas.</i>
Nombre del indicador:	<i>Índice de Gobernanza Mundial (Efectividad gubernamental)</i>
Justificación	<i>El indicador cuantifica las percepciones de la calidad de los servicios públicos, la calidad del servicio civil y el grado de su independencia de las presiones políticas, la calidad la formulación e implementación de las políticas y la credibilidad del compromiso del gobierno para tales políticas. Esto lo vincula con el criterio de alcanzar una sociedad más justa y pacífica en base a la concertación nacional y el diálogo democrático con instituciones solidad y un Estado moderno al servicio de los ciudadanos.</i>
Responsable del indicador:	<i>Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN)</i>
Limitaciones para la medición del indicador:	<i>El indicador lo calcula una entidad fuera del CEPLAN por lo que dependemos de la medición y disponibilidad de esta. Asimismo, como este índice contiene indicadores contruidos a partir de los puntos de vista y opiniones de expertos en la materia, puede estar sujeto a criterios subjetivos. Otra limitación a considerar es la dificultad de realizar desagregaciones a nivel subnacional para este indicador.</i>
Método de cálculo:	<p>Fórmula: <i>Cada una de las seis medidas agregadas del IGM se construye promediando los datos de las fuentes subyacentes que corresponden al concepto de gobernanza que se mide. Esto se hace en los tres pasos que se describen a continuación.</i></p> <p>PASO 1: <i>Asignar datos de fuentes individuales a los seis indicadores agregados. Se asignan preguntas individuales de las fuentes de datos subyacentes a cada uno de los seis indicadores agregados. Por ejemplo, se asignaría una pregunta de encuesta firme sobre el entorno regulatorio a Calidad regulatoria, o se asignaría una medida de libertad de prensa a Voz y responsabilidad. Puede encontrar una descripción completa de las variables individuales utilizadas en el WGI y cómo se asignan a los seis indicadores agregados haciendo clic en los nombres de los seis indicadores agregados enumerados anteriormente. Tenga en cuenta que no todas las fuentes de datos cubren todos los países, por lo que las puntuaciones agregadas de gobernanza se basan en diferentes conjuntos de datos subyacentes para diferentes países.</i></p> <p>PASO 2: <i>Cambio de escala preliminar de los datos de fuentes individuales para que se ejecuten de 0 a 1. Las preguntas de las fuentes de datos individuales se vuelven a escalar primero para que oscilen de 0 a 1, con valores más altos correspondientes a mejores resultados. Si, por ejemplo, una pregunta de una encuesta solicita respuestas en una escala de un mínimo de 1 a un máximo de 4, cambiamos la escala de una puntuación de 2 como $(2 - \text{min}) / (\text{max} - \text{min}) = (2 - 1) / 3 = 0,33$. Cuando una fuente de datos individual proporciona más de una pregunta relacionada con una dimensión particular de la gobernanza, promediamos juntos las puntuaciones reescaladas.</i></p> <p><i>Los datos reescalados 0-1 de las fuentes individuales están disponibles de forma interactiva a través del sitio web de WGI aquí, y en los archivos de datos de cada fuente individual. Aunque nominalmente en las mismas unidades 0-1, estos datos reescalados no son necesariamente comparables entre fuentes. Por ejemplo, una fuente de datos puede usar una escala de 0 a 10, pero en la práctica la mayoría de las puntuaciones están agrupadas entre 6 y 10, mientras que otra fuente de datos también puede usar una escala de 0 a 10 pero tener respuestas distribuidas en todo el rango. Si bien el cambio de escala máximo-mínimo anterior no corrige esta fuente de no comparabilidad, el procedimiento utilizado para construir los indicadores agregados sí lo hace (ver más abajo).</i></p>

	<p>PASO 3: Usar un Modelo de Componentes No Observados (UCM en inglés) para construir un promedio ponderado de los indicadores individuales para cada fuente. Se utiliza una herramienta estadística conocida como Modelo de componentes no observados (UCM) para hacer que los datos reescalados 0-1 sean comparables entre las fuentes y luego para construir un promedio ponderado de los datos de cada fuente para cada país. El UCM asume que los datos observados de cada fuente son una función lineal del nivel de gobernanza no observado, más un término de error. Esta función lineal es diferente para diferentes fuentes de datos y, por lo tanto, corrige la falta de comparabilidad restante de las unidades de los datos reescalados indicados anteriormente. Las estimaciones de gobernanza resultantes son un promedio ponderado de los datos de cada fuente, con ponderaciones que reflejan el patrón de correlación entre las fuentes de datos. Haga clic aquí para ver los pesos aplicados a los indicadores de componentes.</p> <p>El UCM asigna mayor peso a las fuentes de datos que tienden a estar más fuertemente correlacionadas entre sí. Si bien esta ponderación mejora la precisión estadística de los indicadores agregados, por lo general no afecta mucho la clasificación de los países en los indicadores agregados. Las medidas compuestas de gobernanza generadas por la UCM están en unidades de una distribución normal estándar, con media cero, desviación estándar de uno, y van desde aproximadamente -2,5 a 2,5, con valores más altos correspondientes a una mejor gobernanza. También informamos los datos en términos de rango percentil, que van desde 0 (rango más bajo) a 100 (rango más alto).</p> <p>Especificaciones técnicas: Los indicadores de Gobernanza Mundial (IGM) proyecta reportes de indicadores individuales y agregados para alrededor de 200 países y territorios durante el periodo 1996-2019, para seis dimensiones de gobernanza:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Voz y Rendición de Cuentas • Estabilidad Política y Ausencia de Violencia • Efectividad Gubernamental • Calidad Regulatoria • Imperio de la Ley • Control de la Corrupción <p>Para mayor detalle sobre el método de cálculo puede visitar el siguiente enlace: https://bit.ly/3pmzSTa</p>				
Sentido esperado del indicador:	Ascendente				
Supuestos:	Los sectores y entidades articulados a este ON alinearán sus políticas nacionales y planes estratégicos a los logros esperados de este ON 4.				
Fuente y de base de datos:	Fuente: Banco Mundial Base de datos: Indicadores de Gobernanza Mundial.				
	Línea de base	Logros esperados			
Año	2019	2026	2030	2040	2050
Valor	49,5	48,5	49,1	50,7	52,3

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Nombre del ON:	<i>ON 4 - Consolidar una sociedad democrática, justa y pacífica, en base a la concertación nacional y el diálogo, con instituciones sólidas y un Estado moderno al servicio de las personas.</i>
Nombre del indicador:	<i>Índice de Gobernanza Mundial (Calidad regulatoria)</i>
Justificación	<i>El indicador cuantifica las percepciones de la capacidad del gobierno para formular e implementar políticas sólidas y regulaciones que permitan y promuevan el desarrollo del sector privado. Esto lo vincula con el criterio de alcanzar una sociedad más justa y pacífica en base a la concertación nacional y el diálogo democrático con instituciones sólidas y un Estado moderno al servicio de los ciudadanos.</i>
Responsable del indicador:	<i>Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN)</i>
Limitaciones para la medición del indicador:	<i>El indicador lo calcula una entidad fuera del CEPLAN por lo que dependemos de la medición y disponibilidad de esta. Asimismo, como este índice contiene indicadores contruidos a partir de los puntos de vista y opiniones de expertos en la materia, puede estar sujeto a criterios subjetivos. Otra limitación a considerar es la dificultad de realizar desagregaciones a nivel subnacional para este indicador.</i>
Método de cálculo:	<p>Fórmula: Cada una de las seis medidas agregadas del IGM se construye promediando los datos de las fuentes subyacentes que corresponden al concepto de gobernanza que se mide. Esto se hace en los tres pasos que se describen a continuación.</p> <p>PASO 1: Asignar datos de fuentes individuales a los seis indicadores agregados. Se asignan preguntas individuales de las fuentes de datos subyacentes a cada uno de los seis indicadores agregados. Por ejemplo, se asignaría una pregunta de encuesta firme sobre el entorno regulatorio a Calidad regulatoria, o se asignaría una medida de libertad de prensa a Voz y responsabilidad. Puede encontrar una descripción completa de las variables individuales utilizadas en el WGI y cómo se asignan a los seis indicadores agregados haciendo clic en los nombres de los seis indicadores agregados enumerados anteriormente. Tenga en cuenta que no todas las fuentes de datos cubren todos los países, por lo que las puntuaciones agregadas de gobernanza se basan en diferentes conjuntos de datos subyacentes para diferentes países.</p> <p>PASO 2: Cambio de escala preliminar de los datos de fuentes individuales para que se ejecuten de 0 a 1. Las preguntas de las fuentes de datos individuales se vuelven a escalar primero para que oscilen de 0 a 1, con valores más altos correspondientes a mejores resultados. Si, por ejemplo, una pregunta de una encuesta solicita respuestas en una escala de un mínimo de 1 a un máximo de 4, cambiamos la escala de una puntuación de 2 como $(2 - \text{min}) / (\text{max} - \text{min}) = (2 - 1) / 3 = 0,33$. Cuando una fuente de datos individual proporciona más de una pregunta relacionada con una dimensión particular de la gobernanza, promediamos juntos las puntuaciones reescaladas.</p> <p>Los datos reescalados 0-1 de las fuentes individuales están disponibles de forma interactiva a través del sitio web de WGI aquí, y en los archivos de datos de cada fuente individual. Aunque nominalmente en las mismas unidades 0-1, estos datos reescalados no son necesariamente comparables entre fuentes. Por ejemplo, una fuente de datos puede usar una escala de 0 a 10, pero en la práctica la mayoría de las puntuaciones están agrupadas entre 6 y 10, mientras que otra fuente de datos también puede usar una escala de 0 a 10 pero tener respuestas distribuidas en todo el rango. Si bien el cambio de escala máximo-mínimo anterior no corrige esta fuente de no comparabilidad, el procedimiento utilizado para construir los indicadores agregados sí lo hace (ver más abajo).</p> <p>PASO 3: Usar un Modelo de Componentes No Observados (UCM en inglés) para construir un promedio ponderado de los indicadores individuales para cada fuente. Se utiliza una herramienta estadística conocida como Modelo de componentes no observados (UCM) para hacer que los datos reescalados 0-1 sean comparables entre las fuentes y luego para construir un promedio ponderado de los datos de cada fuente para cada país. El UCM asume que los datos observados de cada fuente son una función</p>

	<p>lineal del nivel de gobernanza no observado, más un término de error. Esta función lineal es diferente para diferentes fuentes de datos y, por lo tanto, corrige la falta de comparabilidad restante de las unidades de los datos reescalados indicados anteriormente. Las estimaciones de gobernanza resultantes son un promedio ponderado de los datos de cada fuente, con ponderaciones que reflejan el patrón de correlación entre las fuentes de datos. Haga clic aquí para ver los pesos aplicados a los indicadores de componentes.</p> <p>El UCM asigna mayor peso a las fuentes de datos que tienden a estar más fuertemente correlacionadas entre sí. Si bien esta ponderación mejora la precisión estadística de los indicadores agregados, por lo general no afecta mucho la clasificación de los países en los indicadores agregados. Las medidas compuestas de gobernanza generadas por la UCM están en unidades de una distribución normal estándar, con media cero, desviación estándar de uno, y van desde aproximadamente -2,5 a 2,5, con valores más altos correspondientes a una mejor gobernanza. También informamos los datos en términos de rango percentil, que van desde 0 (rango más bajo) a 100 (rango más alto).</p> <p>Especificaciones técnicas: Los indicadores de Gobernanza Mundial (IGM) proyecta reportes de indicadores individuales y agregados para alrededor de 200 países y territorios durante el periodo 1996-2019, para seis dimensiones de gobernanza:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Voz y Rendición de Cuentas • Estabilidad Política y Ausencia de Violencia • Efectividad Gubernamental • Calidad Regulatoria • Imperio de la Ley • Control de la Corrupción <p>Para mayor detalle sobre el método de cálculo puede visitar el siguiente enlace: https://bit.ly/3pmzSTa</p>				
Sentido esperado del indicador:	Ascendente				
Supuestos:	Los sectores y entidades articulados a este ON alinearán sus políticas nacionales y planes estratégicos a los logros esperados de este ON 4.				
Fuente base de datos:	Fuente: Banco Mundial Base de datos: Indicadores de Gobernanza Mundial.				
	Línea de base	Logros esperados			
Año	2019	2026	2030	2040	2050
Valor	71,6	74,8	76,9	81,5	85,5

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Nombre del OE:	ON 4 - Consolidar una sociedad democrática, justa y pacífica, en base a la concertación nacional y el diálogo, con instituciones sólidas y un Estado moderno al servicio de las personas.
Nombre del indicador:	Índice de Gobernanza Mundial (Imperio de la Ley)
Justificación	El indicador cuantifica las percepciones del grado en que los agentes tienen confianza y acatan las reglas de la sociedad, y en particular, la calidad del cumplimiento de los contratos, los derechos de propiedad, la policía y los tribunales, así como la probabilidad de crimen y violencia. Esto lo relaciona estrechamente a la dimensión más importante del ON 4, el cual, es la consolidación de una sociedad democrática, justa y pacífica.
Responsable del indicador:	Centro Nacional de Planeamiento Estratégico
Limitaciones para la medición del indicador:	El indicador lo calcula una entidad fuera del CEPLAN por lo que dependemos de la medición y disponibilidad de esta. Asimismo, como este índice contiene indicadores contruidos a partir de los puntos de vista y opiniones de expertos en la materia, puede estar sujeto a criterios subjetivos. La Fórmula y método de cálculo no está disponible para ser replicable.
Método de cálculo:	<p>Fórmula: Cada una de las seis medidas agregadas del IGM se construye promediando los datos de las fuentes subyacentes que corresponden al concepto de gobernanza que se mide. Esto se hace en los tres pasos que se describen a continuación.</p> <p>PASO 1: Asignar datos de fuentes individuales a los seis indicadores agregados. Se asignan preguntas individuales de las fuentes de datos subyacentes a cada uno de los seis indicadores agregados. Por ejemplo, se asignaría una pregunta de encuesta firme sobre el entorno regulatorio a Calidad regulatoria, o se asignaría una medida de libertad de prensa a Voz y responsabilidad. Puede encontrar una descripción completa de las variables individuales utilizadas en el WGI y cómo se asignan a los seis indicadores agregados haciendo clic en los nombres de los seis indicadores agregados enumerados anteriormente. Tenga en cuenta que no todas las fuentes de datos cubren todos los países, por lo que las puntuaciones agregadas de gobernanza se basan en diferentes conjuntos de datos subyacentes para diferentes países.</p> <p>PASO 2: Cambio de escala preliminar de los datos de fuentes individuales para que se ejecuten de 0 a 1. Las preguntas de las fuentes de datos individuales se vuelven a escalar primero para que oscilen de 0 a 1, con valores más altos correspondientes a mejores resultados. Si, por ejemplo, una pregunta de una encuesta solicita respuestas en una escala de 1 a un máximo de 4, cambiamos la escala de una puntuación de 2 como $(2 - \text{min}) / (\text{max} - \text{min}) = (2 - 1) / 3 = 0,33$. Cuando una fuente de datos individual proporciona más de una pregunta relacionada con una dimensión particular de la gobernanza, promediamos juntos las puntuaciones reescaladas.</p> <p>Los datos reescalados 0-1 de las fuentes individuales están disponibles de forma interactiva a través del sitio web de WGI aquí, y en los archivos de datos de cada fuente individual. Aunque nominalmente en las mismas unidades 0-1, estos datos reescalados no son necesariamente comparables entre fuentes. Por ejemplo, una fuente de datos puede usar una escala de 0 a 10, pero en la práctica la mayoría de las puntuaciones están agrupadas entre 6 y 10, mientras que otra fuente de datos también puede usar una escala de 0 a 10 pero tener respuestas distribuidas en todo el rango. Si bien el cambio de escala máximo-mínimo anterior no corrige esta fuente de no comparabilidad, el procedimiento utilizado para construir los indicadores agregados sí lo hace (ver más abajo).</p> <p>PASO 3: Usar un Modelo de Componentes No Observados (UCM en inglés) para construir un promedio ponderado de los indicadores individuales para cada fuente. Se utiliza una herramienta estadística conocida como Modelo de componentes no observados (UCM) para hacer que los datos</p>

<p>reescalados 0-1 sean comparables entre las fuentes y luego para construir un promedio ponderado de los datos de cada fuente para cada país. El UCM asume que los datos observados de cada fuente son una función lineal del nivel de gobernanza no observado, más un término de error. Esta función lineal es diferente para diferentes fuentes de datos y, por lo tanto, corrige la falta de comparabilidad restante de las unidades de los datos reescalados indicados anteriormente. Las estimaciones de gobernanza resultantes son un promedio ponderado de los datos de cada fuente, con ponderaciones que reflejan el patrón de correlación entre las fuentes de datos. Haga clic aquí para ver los pesos aplicados a los indicadores de componentes.</p> <p>El UCM asigna mayor peso a las fuentes de datos que tienden a estar más fuertemente correlacionadas entre sí. Si bien esta ponderación mejora la precisión estadística de los indicadores agregados, por lo general no afecta mucho la clasificación de los países en los indicadores agregados. Las medidas compuestas de gobernanza generadas por la UCM están en unidades de una distribución normal estándar, con media cero, desviación estándar de uno, y van desde aproximadamente -2,5 a 2,5, con valores más altos correspondientes a una mejor gobernanza. También informamos los datos en términos de rango percentil, que van desde 0 (rango más bajo) a 100 (rango más alto).</p> <p>Especificaciones técnicas: Los indicadores de Gobernanza Mundial (IGM) proyecta reportes de indicadores individuales y agregados para alrededor de 200 países y territorios durante el periodo 1996-2019, para seis dimensiones de gobernanza:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Voz y Rendición de Cuentas • Estabilidad Política y Ausencia de Violencia • Efectividad Gubernamental • Calidad Regulatoria • Imperio de la Ley • Control de la Corrupción <p>Para mayor detalle sobre el método de cálculo puede visitar el siguiente enlace: https://bit.ly/3pmzSTa</p>					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente				
Supuestos:	Los sectores articulados en este ON alinearán sus políticas y planes a los logros esperados de este indicador.				
Fuente y base de datos:	Fuente: Banco Mundial Base de datos: Indicadores de gobernanza mundial.				
	Línea de base	Logros esperados			
Año	2019	2026	2030	2040	2050
Valor	33,2	37,3	38,7	42,2	45,7

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Nombre del OE:	<i>ON 4 - Consolidar una sociedad democrática, justa y pacífica, en base a la concertación nacional y el diálogo, con instituciones sólidas y un Estado moderno al servicio de las personas.</i>
Nombre del indicador:	<i>Índice de Gobernanza Mundial (Control de corrupción)</i>
Justificación	<i>El indicador cuantifica las percepciones del grado en que el poder público se ejerce para beneficio privado, incluidas formas de corrupción tanto pequeñas como grandes, así como la "captura" del Estado por parte de élites e intereses privados. Esto lo vincula con el criterio de alcanzar una sociedad más justa y pacífica en base a la concertación nacional y el diálogo democrático con instituciones sólidas y un Estado moderno al servicio de los ciudadanos.</i>
Responsable del indicador:	<i>Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN)</i>
Limitaciones para la medición del indicador:	<i>El indicador lo calcula una entidad fuera del CEPLAN por lo que dependemos de la medición y disponibilidad de esta. Asimismo, como este índice contiene indicadores construidos a partir de los puntos de vista y opiniones de expertos en la materia, puede estar sujeto a criterios subjetivos. La Fórmula y método de cálculo no está disponible para ser replicable.</i>
Método de cálculo:	<p>Fórmula: Cada una de las seis medidas agregadas del IGM se construye promediando los datos de las fuentes subyacentes que corresponden al concepto de gobernanza que se mide. Esto se hace en los tres pasos que se describen a continuación.</p> <p>PASO 1: Asignar datos de fuentes individuales a los seis indicadores agregados. Se asignan preguntas individuales de las fuentes de datos subyacentes a cada uno de los seis indicadores agregados. Por ejemplo, se asignaría una pregunta de encuesta firme sobre el entorno regulatorio a Calidad regulatoria, o se asignaría una medida de libertad de prensa a Voz y responsabilidad. Puede encontrar una descripción completa de las variables individuales utilizadas en el WGI y cómo se asignan a los seis indicadores agregados haciendo clic en los nombres de los seis indicadores agregados enumerados anteriormente. Tenga en cuenta que no todas las fuentes de datos cubren todos los países, por lo que las puntuaciones agregadas de gobernanza se basan en diferentes conjuntos de datos subyacentes para diferentes países.</p> <p>PASO 2: Cambio de escala preliminar de los datos de fuentes individuales para que se ejecuten de 0 a 1. Las preguntas de las fuentes de datos individuales se vuelven a escalar primero para que oscilen de 0 a 1, con valores más altos correspondientes a mejores resultados. Si, por ejemplo, una pregunta de una encuesta solicita respuestas en una escala de un mínimo de 1 a un máximo de 4, cambiamos la escala de una puntuación de 2 como $(2 - \text{min}) / (\text{max} - \text{min}) = (2 - 1) / 3 = 0,33$. Cuando una fuente de datos individual proporciona más de una pregunta relacionada con una dimensión particular de la gobernanza, promediamos juntos las puntuaciones reescaladas.</p> <p>Los datos reescalados 0-1 de las fuentes individuales están disponibles de forma interactiva a través del sitio web de WGI aquí, y en los archivos de datos de cada fuente individual. Aunque nominalmente en las mismas unidades 0-1, estos datos reescalados no son necesariamente comparables entre fuentes. Por ejemplo, una fuente de datos puede usar una escala de 0 a 10, pero en la práctica la mayoría de las puntuaciones están agrupadas entre 6 y 10, mientras que otra fuente de datos también puede usar una escala de 0 a 10 pero tener respuestas distribuidas en todo el rango. Si bien el cambio de escala máximo-mínimo anterior no corrige esta fuente de no comparabilidad, el procedimiento utilizado para construir los indicadores agregados sí lo hace (ver más abajo).</p> <p>PASO 3: Usar un Modelo de Componentes No Observados (UCM en inglés) para construir un promedio ponderado de los indicadores individuales para cada fuente. Se utiliza una herramienta estadística conocida como Modelo de componentes no observados (UCM) para hacer que los datos</p>

<p>reescalados 0-1 sean comparables entre las fuentes y luego para construir un promedio ponderado de los datos de cada fuente para cada país. El UCM asume que los datos observados de cada fuente son una función lineal del nivel de gobernanza no observado, más un término de error. Esta función lineal es diferente para diferentes fuentes de datos y, por lo tanto, corrige la falta de comparabilidad restante de las unidades de los datos reescalados indicados anteriormente. Las estimaciones de gobernanza resultantes son un promedio ponderado de los datos de cada fuente, con ponderaciones que reflejan el patrón de correlación entre las fuentes de datos. Haga clic aquí para ver los pesos aplicados a los indicadores de componentes.</p> <p>El UCM asigna mayor peso a las fuentes de datos que tienden a estar más fuertemente correlacionadas entre sí. Si bien esta ponderación mejora la precisión estadística de los indicadores agregados, por lo general no afecta mucho la clasificación de los países en los indicadores agregados. Las medidas compuestas de gobernanza generadas por la UCM están en unidades de una distribución normal estándar, con media cero, desviación estándar de uno, y van desde aproximadamente -2,5 a 2,5, con valores más altos correspondientes a una mejor gobernanza. También informamos los datos en términos de rango percentil, que van desde 0 (rango más bajo) a 100 (rango más alto).</p> <p>Especificaciones técnicas: Los indicadores de Gobernanza Mundial (IGM) proyecta reportes de indicadores individuales y agregados para alrededor de 200 países y territorios durante el periodo 1996-2019, para seis dimensiones de gobernanza:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Voz y Rendición de Cuentas • Estabilidad Política y Ausencia de Violencia • Efectividad Gubernamental • Calidad Regulatoria • Imperio de la Ley • Control de la Corrupción <p>Para mayor detalle sobre el método de cálculo puede visitar el siguiente enlace: https://bit.ly/3pmzSTa</p>					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente				
Supuestos:	Los sectores articulados en este ON alinearán sus políticas y planes a los logros esperados de este indicador.				
Fuente y base de datos:	Fuente: Banco Mundial Base de datos: Indicadores de gobernanza mundial.				
	Línea de base	Logros esperados			
Año	2019	2026	2030	2040	2050
Valor	36,5	36,8	41,3	53,5	72,4

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR					
Nombre del ON:	ON 4 - Consolidar una sociedad democrática, justa y pacífica, en base a la concertación nacional y el diálogo, con instituciones sólidas y un Estado moderno al servicio de las personas.				
Nombre del indicador:	Índice de paz global				
Justificación	El indicador mide el nivel de paz de un país o región. Lo elabora el Institute for Economics and Peace junto a un panel internacional de expertos provenientes de institutos para la paz y think tanks, junto con el Centre for Peace and Conflict Studies, de la Universidad de Sidney con datos procesados por la Unidad de Inteligencia del semanario británico The Economist. Está estrechamente vinculado al criterio de alcanzar una sociedad justa y pacífica.				
Responsable del indicador:	Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN)				
Limitaciones para la medición del indicador:	El indicador lo calcula una entidad fuera del CEPLAN por lo que dependemos de la medición y disponibilidad de esta. Asimismo algunos componentes del índice dependen de otros indicadores como el índice global de terrorismo y otros. Otra limitación a considerar es la dificultad de realizar desagregaciones a nivel subnacional para este indicador.				
Método de cálculo:	<p>Fórmula del indicador</p> <p>Los indicadores no expresados en una escala de 1 a 5 se convirtieron usando la siguiente fórmula:</p> $x = \frac{(x - \text{Min}(x))}{(\text{Max}(x) - \text{Min}(x))}$ <p>Donde Max (x) y Min (x) son los valores más altos y bajos para dicho indicador puntuado en el índice. Las puntuaciones entre 0 y 1 se convirtieron entonces a la escala de 1 a 5.</p>				
	<p>Especificaciones técnicas</p> <p>Los indicadores individuales se midieron entonces de acuerdo con el criterio que el equipo de investigadores asignaba a su importancia. Las puntuaciones entonces se tabularon entre dos sub-índices: la paz interna equivalía al 60% de la puntuación final del país mientras que la paz exterior representaba el 40%. Para mayor detalle sobre el método de cálculo puede visitar el siguiente enlace: https://bit.ly/3DXEByT</p>				
Sentido esperado del indicador:	Ascendente				
Supuestos:	Los sectores y entidades articulados a este ON alinearán sus políticas nacionales y planes estratégicos a los logros esperados de este ON 4.				
Fuente base y de datos:	Fuente: Institute for Economics and Peace Base de datos: Global Peace Index Reports				
	Línea de base	Logros esperados			
Año	2020	2026	2030	2040	2050
Valor	2,066	1,943	1,897	1,788	1,691

Anexo 3. PEDN recuperando buenas prácticas y experiencias exitosas en el país.

El Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN) reconoce y destaca las experiencias exitosas y/o buenas prácticas que se han llevado o llevan a cabo en el país, desde la Sociedad Peruana y su Estado. Estas experiencias representan acciones concretas llevadas a cabo por diversos protagonistas de la sociedad civil, sector privado, academia, entidades públicas, que han generado conocimiento y han sido reconocidas mostrando resultados que contribuyen con el bienestar de la población y el desarrollo en el territorio. Estas prácticas abordan temas de prevención y gestión de riesgos, productividad, nutrición, desarrollo productivo, gestión del medio ambiente, uso de la ciencia y tecnología, entre otras temáticas.

La revisión realizada comprende los concursos o premios promovidos desde entidades del sector privado, sociedad civil y sector público que han logrado identificar, documentar, evaluar y reconocer alrededor de **4,300 experiencias o buenas prácticas exitosas**, llevadas a cabo por diversos actores de la Sociedad Peruana y su Estado¹¹⁴ en el país en los últimos 25 años y que constituyen modelos o ejemplos que se podrían replicar por otros actores o en otros territorios como parte de un proceso de mejora continua.

CEPLAN valora el conocimiento generado como resultado de estas mejores prácticas y experiencias y se socializan los enlaces a las mismas, resaltando que si bien, no es una revisión exhaustiva de experiencias exitosas que se practican en el país, urge promover y reutilizar el conocimiento generado por estas experiencias y buenas prácticas para mejorar servicios y/o productos para el desarrollo en el territorio.

A) Desde CIUDADANOS AL DÍA, Concurso de Buenas Prácticas para la Gestión Pública.

Desde el año 2005, **Ciudadanos al Día**, organiza anualmente el Premio a las Buenas Prácticas en Gestión Pública¹¹⁵, plataforma de reconocido prestigio, que permite identificar, documentar, reconocer, premiar y difundir experiencias y proyectos eficientes, exitosos e innovadores llevados a cabo por protagonistas del sector público peruano con la finalidad de servir cada vez mejor a la ciudadanía. También el Premio reconoce la colaboración entre el Estado y la academia, el sector privado y la sociedad civil para mejorar la gestión de los servicios públicos. Se busca **generar conocimiento y compartir lecciones aprendidas que permitan la mejora continua y la creación de nuevo valor público**. Las experiencias propuestas y su documentación son evaluadas con rigurosidad seleccionándose aquellas elegibles como Buenas Prácticas en Gestión Pública por el Equipo Técnico; las cuales luego son evaluadas por el Jurado del Premio a las Buenas Prácticas en Gestión Pública, quienes seleccionan las experiencias Finalistas y Ganadoras.

Desde el 2005 al 2021, **Ciudadanos al Día** (CAD) ha logrado identificar 3,471 buenas prácticas implementadas desde todos los niveles de gobierno y de los tres poderes del Estado, en las 25 regiones del país y organizadas en 21 categorías¹¹⁶. Incluso durante la pandemia por COVID-19, CAD, continuó con este concurso, a pesar de los desafíos que significó para CAD asistir técnicamente en la documentación de estas prácticas a sus gestores. Desde el 2014 el concurso se lleva a cabo en alianza con la Escuela de Gestión Pública de la Universidad del Pacífico-Lima.

¹¹⁴ desde la academia, la sociedad civil, el sector privado y el sector público

¹¹⁵ <http://premiobpg.pe/es>

¹¹⁶ Compras Públicas Eficientes; Comunicación Pública Efectiva; Consulta y Participación Ciudadana; Cooperación Público - Privada; Cooperación Público - Pública; Desarrollo Infantil Temprano; Educación; Fiscalización y Cumplimiento de la Ley; Gestión Ambiental Efectiva; Incidencia Pública; Inclusión Social; Movilidad y Espacios Públicos; Predictibilidad de los Procesos Regulatorios; Promoción de la Cultura e Identidad; Promoción del Desarrollo Económico; Seguridad Ciudadana; Servicio de Atención al Ciudadano; Servicios Privados de Interés Público; Simplificación de Trámites; Sistemas de Gestión Interna; Transparencia y Acceso a la Información

B) Desde el Ministerio de Salud, Experiencias exitosas en nutrición y promoción de la salud

En el año 2007 y 2008, el Instituto Nacional de Salud (INS), a través del Centro Nacional de Alimentación y Nutrición (CENAN), realizó los **“Concursos de experiencias exitosas para la alimentación y nutrición saludable”**^{117, 118}. El objetivo fue identificar y documentar experiencias locales que hayan probado ser exitosas contribuyendo con la buena nutrición de madres e hijos en el marco de la política de gobierno vigente, priorizándose en el 2007 su realización en 12 departamentos con mayores índices de desnutrición infantil y en el 2008 a nivel nacional.

Estos concursos toman como principio, aprender de lo que ya haya funcionado, para difundirlo en otras localidades y puedan replicarse en la lucha contra la pobreza y/o la desnutrición materno infantil; así mismo reconocen que todos los actores de la sociedad tienen un rol que contribuye en lograr una buena nutrición en las personas. En los aspectos metodológicos, los concursos también reconocieron las limitadas competencias entre los protagonistas que las implementan, en sistematizar sus propuestas, por lo cual se contó en cada departamento concursante con asistencia técnica en la documentación y sustentación de la experiencia propuesta; aunque también se recibieron propuestas que no contaron con esta asistencia técnica. Entre ambos concursos se recibieron alrededor de **140 experiencias exitosas** para la buena nutrición, referidas a temas de espacios de aprendizaje y educación alimentaria e higiene; servicios extramurales de salud y comunitarios, y sistemas de referencia y contra-referencia comunal; familias saludables y vigilancia comunal, diversificación de la dieta y biohuertos; y desarrollo temprano entre otros. Entre los criterios de evaluación se consideraban los datos del diagnóstico inicial, las acciones y medidas adoptadas, el impacto logrado y la sostenibilidad así como su replicabilidad; así mismo se premiaba alianzas con otras entidades, participación de la comunidad e integralidad de la propuesta.

Los actores protagonistas que presentaron sus experiencias fueron personal de salud; agentes comunitarios y promotores de la salud; personal de programas sociales como comedores populares, Vaso de Leche, Programa JUNTOS entre otros; gobiernos regionales, gobiernos locales; instituciones educativas; organizaciones de la comunidad entre otros. El jurado calificador contó con el apoyo de la OPS/OMS, UNICEF, Sociedad Nacional de Industrias, MCLCP y el auspicio de USAID¹¹⁹.

El Ministerio de Salud, también llevo a cabo una sistematización de experiencias de promoción de la salud¹²⁰ teniendo como protagonistas a los equipos de salud de diversos departamentos. Esta sistematización permite identificar lecciones aprendidas en dimensiones como recursos humanos, organización de servicios, trabajo comunitario, de experiencias con potencial impacto en el bienestar de la población y que puedan ser útiles para el diseño de futuras intervenciones.

C) Desde la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza, Experiencias exitosas para reducción de la anemia infantil

La Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza (MCLCP) frente a la situación de anemia considerado un problema severo de salud pública que afecta a todos los estratos socioeconómicos, en el año 2018, identificaron experiencias exitosas a través de las organizaciones que conforman el Sub Grupo de Trabajo “Nutrición y Anemia No” y en articulación con el Ministerio de Salud¹²¹.

¹¹⁷ <https://boletin.ins.gob.pe/wp-content/uploads/2007/2007-V13N9-10.pdf>

¹¹⁸ <https://repositorio.ins.gob.pe/handle/INS/542>

¹¹⁹ <https://www.gob.pe/institucion/minsa/noticias/38165-ministro-premio-experiencias-exitosas-sobre-alimentacion-y-nutricion-saludable>

¹²⁰ Sistematización de experiencias en promoción de la salud / Ministerio de Salud. Dirección General de Promoción de la Salud -- Lima: Ministerio de Salud; 2014 – 2t. <http://bvs.minsa.gob.pe/local/MINSA/2990.pdf>

¹²¹ <https://www.mesadeconcertacion.org.pe/noticias/mesa-nacional/experiencias-locales-de-reduccion-de-la-anemia>

Se identificaron **32 experiencias a nivel nacional** exitosas en términos de la reducción alcanzada en la **anemia infantil** y desnutrición crónica infantil, de las cuales 15 fueron analizadas a mayor profundidad¹²². Los criterios tomados en cuenta incluyeron 4 ejes prioritarios: i) Articulación intergubernamental; ii) Articulación sectorial e intersectorial con enfoque territorial; iii) Fortalecimiento e intervención de los servicios públicos ligados a las comunidades; y iv) Participación comunitaria y social, para la promoción de conocimientos y prácticas dirigidas a las madres y familias.

En casi todas las experiencias, los aprendizajes dan cuenta de la relevancia que tiene: (a) el liderazgo en la articulación de acciones, asumido por los gobiernos locales y regionales, (b) la adecuada organización y mejora de los servicios de salud, tanto al interior del establecimiento como en el trabajo comunitario, y (c) el involucramiento de la comunidad organizada en la capacitación e implementación.

D) Desde la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC).

1) Concurso Creatividad Empresarial.

Desde hace 25 años convoca este concurso que se promueve por la **Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas** en alianza con **Radio Programas del Perú (RPP)**¹²³. El objetivo es premiar la innovación e iniciativa de los productos, servicios, procesos o estrategias que han logrado un impacto trascendente en la generación de valor dentro de su organización, empresa o institución. Los protagonistas son empresas privadas, empresas individuales, personas naturales, y entidades privadas sin fines de lucro. Hasta la fecha se han otorgado **593 premios** de más de 7,160 propuestas presentadas, **de más de 3,315 empresas**.

Este Concurso abarca 21 categorías, en el año 2021, incluyendo la categoría “Perú: respuesta a la pandemia” en relación a la coyuntura que atravesó el mundo debido a la pandemia por la COVID-19, buscando impulsando a las empresas a transformarse para contribuir con el desarrollo y crecimiento del Perú. Este premio es una manera de contribuir con ese esfuerzo, trabajando articuladamente con todos los sectores del país y con todo tipo de organizaciones.

2) Premio Protagonistas del Cambio.

La Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC), en los últimos 7 años lleva a cabo el Premio Protagonistas del Cambio (PDC)¹²⁴ busca reconocer a **jóvenes emprendedores entre 18 y 29 años de la comunidad universitaria** y emprendedora del país. Este Premio busca potenciar el talento innovador de jóvenes emprendedores sociales de todo el país, que han logrado un impacto positivo en sus comunidades.

El Premio es convocado a nivel nacional, donde los protagonistas son jóvenes, directores, fundadores o co-fundadores que demuestren emprendimientos de éxito de alto impacto social y sostenible en sus comunidades, los cuales tengan por lo menos seis meses funcionando. Así propicia ante la comunidad universitaria y emprendedora del Perú, la formación de líderes que transformen el país desde una perspectiva humanitaria e innovadora.

Este concurso a nivel nacional, cuenta con **60 ganadores de más de 15 ciudades del país**. Los participantes son asesorados por un equipo técnico de la universidad, y forman parte de la red mundial de emprendedores sociales “Laureate Global Fellows”. El Premio identifica beneficios en

¹²² <https://www.mesadeconcertacion.org.pe/noticias/mesa-nacional/nueva-publicacion-muestra-las-experiencias-locales-exitosas-en-reduccion-de-anemia>

¹²³ <https://creatividadempresarial.upc.edu.pe/>

¹²⁴ <https://premioprotagonistasdelcambio.upc.edu.pe/>

más de 1 millón de personas a nivel nacional en áreas de desarrollo económico; negocios inclusivos; salud, nutrición; educación para el desarrollo; y medio ambiente y desarrollo sostenible. El Premio además, brinda asistencia técnica a los jóvenes ganadores, para establecer planes de acción que fortalezcan sus habilidades; entre las iniciativas premiadas se cuenta con experiencias con especialistas en psicomotricidad para mejorar dificultades motoras, cognitivas y psicosociales de personas con habilidades diferentes y/o problema psicomotor.

E) Desde PERU SOSTENIBLE, Reconocimiento Perú por los Objetivos de Desarrollo Sostenible - PODS.

La asociación Perú Sostenible¹²⁵, impulsa el rol de agentes de cambio del sector privado y lidera el concurso Reconocimiento PODS - Perú por los Objetivos de Desarrollo Sostenible PODS¹²⁶. Este concurso busca destacar aquellos proyectos ejemplares que están contribuyendo a la sostenibilidad en el país, y se alinean a uno, o más, de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

Los protagonistas de este reconocimiento son empresas privadas grandes, MYPES, emprendimientos sociales o ambientales y organizaciones no gubernamentales (ONG). Cuenta con cinco categorías asociadas a las dimensiones de los ODS: personas, planeta, paz, prosperidad y pactos. Se han realizado concursos en el 2019 y 2020, identificado más de 240 iniciativas que se desarrollan a nivel nacional, y reconociendo a **19 experiencias como ganadoras**.

F) Desde el SENAMHI en alianza con HELVETAS. Buenas Prácticas ante riesgo de sequías.

El Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (Senamhi) y Helvetas Perú llevan a cabo el concurso "Buenas Prácticas de Gestión de Riesgo ante la Sequía en Puno"¹²⁷. El objetivo es propiciar prácticas para reducir el riesgo de escasez de agua como, la recuperación de cochas de agua, biohuertos, crianza de animales menores, compost, ensilado, siembra y cosecha de alimentos.

Este concurso llevado a cabo en el año 2019-2020 contó con la inscripción de 247 propuestas de los distritos de Ilave, Mañazo, Taraco y Pusi en Puno. Los **50 finalistas** fueron evaluados por el jurado a través de los "mapas parlantes presente y futuro". Se destaca que el Concurso se realizó aun en las condiciones adversas de contexto de pandemia por Covid-19, y conto con el asesoramiento de **maestros campesinos, conocidos como "Yachachiq" en quechua y "Yatichiri" en aymara**. Estos especialistas campesinos apoyaron la selección y evaluación al equipo técnico conformado por la oficina zonal de SENAMHI, representantes de las municipalidades participantes, Programa Nacional PAIS del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, y Helvetas Perú.

Las iniciativas ganadoras reflejan el respeto por las variadas expresiones culturales y conocimientos ancestrales de las localidades y son un aporte a las prácticas vinculadas a la gestión del riesgo de desastre ante sequía en un contexto de variabilidad climática.

G) Inventario de buenas prácticas y/o experiencias exitosas desde CEPLAN.

Adicionalmente CEPLAN viene realizando un inventario de buenas prácticas que consta de 180 iniciativas. Por el momento sólo 9 de ellas han sido sistematizadas y cuentan con documentos sustentatorios de sus resultados. Hay un universo aún mayor (171) que constituyen potenciales

¹²⁵ <https://perusostenible.org/>

¹²⁶ <http://www.pods.pe/reconocimiento-pods/>; <http://www.pods.pe/ganadores/2019>

¹²⁷ <https://www.senamhi.gob.pe/?p=prensa&n=1179>

buenas prácticas, que han sido citadas ya sea en medios de prensa o páginas web, y requieren de un trabajo de sistematización de las mismas que permita identificar su potencial resultado y/o impacto.

DOCUMENTO DE TRABAJO